



CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Ave. Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
66265, San Pedro Garza García, N.L.
Teléfono: (01 81) 88 88 88 88
Fax: (01 81) 88 88 43 99
www.cemex.com

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL
MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (*Securities and Exchange Commission*) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la “Forma 20-F”).

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 19,224,207,531 acciones ordinarias, nominativas, Serie A, y 9,612,103,756 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones Serie A solamente pueden ser adquiridas por inversionistas mexicanos y deben representar por lo menos el 64% de las acciones totales con derecho a voto en circulación. Las acciones Serie B son de libre suscripción y podrán representar como máximo el 36% del capital social en circulación. Dichas acciones confieren iguales derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”).

CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”). Cada CPO representa un interés económico en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B. Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. están inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de *American Depositary Shares* (“ADSs”), cada uno de los cuales representa 10 CPOs. Los ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”).

Clave de cotización de CPOs: “CEMEX.CPO”

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

TABLA DE REFERENCIA

<u>Índice Reporte Anual</u>	<u>Sección de la Forma 20-F</u>
I	
INFORMACIÓN GENERAL	
1. Resumen Ejecutivo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente” y “Información Financiera Consolidada Seleccionada”. Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio” y “Nuestra Estrategia de Negocios”. Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Estados Financieros Consolidados y otra Información Financiera”. Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado.”
2. Factores de Riesgo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Factores de Riesgo”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Advertencia respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros”.
3. Otros Valores	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado”. Anexo 2
4. Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	Parte II, Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de Fondos.
5. Documentos de Carácter Público	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Documentos Públicos”.
II	
CEMEX, S.A.B. DE C.V.	
1. Historia y Desarrollo de la Compañía	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”. Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Resultados de Operación” e “Inversiones, Adquisiciones y Ventas”. Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Procedimientos Legales”.
2. Descripción del Negocio	
A. Actividad Principal	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestros Procesos de Producción”, “Base de Usuarios”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
B. Canales de Distribución	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.”.
D. Principales Clientes	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
E. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
F. Recursos Humanos	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados – “Empleados”.
G. Desempeño Ambiental	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
H. Información de Mercado	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estrategia de Negocios”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, y “Asia”.
I. Estructura Corporativa	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estructura Corporativa”.
J. Descripción de Principales Activos	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Norteamérica”, “Europa”, “Sudamérica, Centroamérica y el Caribe”, “África y el Medio Oriente”, “Asia”, y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

L.	Acciones Representativas del Capital Social	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
		Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”.
	M.	
	Dividendos	Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Dividendos”.
III	INFORMACIÓN FINANCIERA	Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
	1.	
	Información Financiera Seleccionada	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Información Financiera Consolidada Seleccionada”.
	2.	
	Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	3.	
	Informe de Créditos Relevantes	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”.
	4.	
	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de CEMEX	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Principales Contratos”.
	A.	
	Resultados de Operación	Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
	B.	
	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	C.	
	Control Interno	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
	5.	
	Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Políticas Contables Críticas”.
IV	ADMINISTRACIÓN	
	1.	
	Auditores Externos	Parte II, Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables.
	2.	
	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Operaciones con Partes Relacionadas”.
	3.	
	Administradores y Accionistas	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados.
	4.	
	Estatutos Sociales y Otros Convenios	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
V	MERCADO DE CAPITALES	
	1.	
	Estructura Accionaria	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales”.
	2.	
	Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
	3.	
	Formador de Mercado	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa.
VI	PERSONAS RESPONSABLES	
VII	ANEXOS	
	1.	
	Estados Financieros Dictaminados e Informes del Comisario	No aplica
	2.	
	Información Adicional para dar por Cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores	
	3.	
	Opinión del Comité de Auditoría	

*** El índice se encuentra en la siguiente página**

ÍNDICE

PARTE I

Punto I – Identidad de los Directores, Principales Funcionarios y Consejeros.....	9
Punto 2 – Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperados.....	9
Punto 3 – Información Clave.....	9
Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente.....	9
Factores de Riesgo.....	11
Tipos de Cambio del Peso Mexicano.....	31
Información Financiera Consolidada Seleccionada.....	32
Punto 4 – Información de la Compañía.....	37
Visión General del Negocio.....	37
Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico al Año Finalizado el 31 de Diciembre de 2009.....	40
Nuestros Procesos de Producción.....	41
Base de Usuarios.....	43
Nuestra Estrategia de Negocios.....	43
Nuestra Estructura Corporativa.....	48
Norteamérica.....	50
Europa.....	59
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.....	69
África y el Medio Oriente.....	74
Asia.....	75
Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales.....	78
Punto 4A – Comentarios del Personal No Resueltos.....	92
Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.....	92
Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros.....	92
Visión General.....	93
Políticas Contables Críticas.....	94
Resultados de Operación.....	100
Liquidez y Recursos de Capital.....	131

Eventos Recientes	144
Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc	147
Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes	147
Acuerdos Fuera de Balance	152
CEMEX Venezuela.....	152
Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado	152
Inversiones, Adquisiciones y Ventas	159
Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados	161
Principales Funcionarios y Consejeros	161
Prácticas del Consejo de Administración.....	167
Remuneración de Nuestros Consejeros y Principales Funcionarios	169
Empleados.....	173
Tenencia Accionaria	174
Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas	174
Principales Accionistas	174
Operaciones con Partes Relacionadas.....	175
Punto 8 – Información Financiera	176
Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera	176
Procedimientos Legales	176
Dividendos	176
Cambios Significativos	177
Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa.....	177
Información de Precios de Mercado	177
Punto 10 – Información Adicional.....	178
Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales.....	178
Principales Contratos	187
Controles Cambiarios	190
Impuestos.....	190
Documentos Públicos.....	194
Punto 11 – Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado.....	195

Punto 12 – Descripción de Valores Diferentes a Valores Representativos de Capital	195
---	-----

PARTE II

Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas	197
---	-----

Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores Y Uso de los Fondos.....	197
---	-----

Punto 15 – Controles y Procedimientos.....	197
--	-----

Controles y Procedimientos de Revelación.....	197
---	-----

Informe Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros.....	197
---	-----

Cambios sobre el Control Interno Sobre Reportes Financieros	198
---	-----

Punto 16A – Experto Financiero del Comité de Auditoría.....	198
---	-----

Punto 16B – Código de Ética.....	198
----------------------------------	-----

Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables	198
--	-----

Procedimientos y Políticas de Pre-aprobación del Comité de Auditoría	199
--	-----

Punto 16D – Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría.....	199
--	-----

Punto 16E – Compras de Valores Representativos del Capital del Emisor y Compradores Afiliados.....	199
--	-----

Punto 16G – Gobierno Corporativo.....	199
---------------------------------------	-----

PARTE III

Punto 17 – Estados Financieros	203
--------------------------------------	-----

Punto 18 – Estados Financieros.....	203
-------------------------------------	-----

Punto 19 -- Anexos.....	203
-------------------------	-----

Índice a los Estados Financieros Consolidados y Anexo.....	F-1
--	-----

INTRODUCCIÓN

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa constituida como sociedad anónima bursátil de capital variable conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos (“México”). Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias utilizadas en este reporte anual a “CEMEX”, “nosotros”, “hemos”, o “nuestros” se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 3 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera en México, o las NIF en México, las cuales difieren de manera significativa con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (los “PCGA en los Estados Unidos”). A partir del 1 de enero del 2008, de acuerdo con la nueva NIF B-10, Efectos Inflacionarios (“la NIF B-10”) la contabilidad inflacionaria únicamente será aplicable durante periodos de alta inflación, que se definen por la NIF B-10 como aquellos periodos en los cuales la inflación acumulada de los tres años anteriores sea igual o superior al 26%. Hasta el 31 de diciembre del 2007, la contabilidad inflacionaria era aplicada tanto a CEMEX, S.A.B. de C.V. como a todas sus subsidiarias independientemente del nivel de inflación de sus respectivos países. A partir del 2008, únicamente los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya moneda funcional corresponda a un país sujeto a una alta inflación serán reexpresados para reflejar la inflación. La determinación de si algún país se encuentra en un periodo de alta o baja inflación se lleva a cabo al final de cada año, y la inflación se aplica o suspende según corresponda. En el 2008, solo los estados financieros de nuestras subsidiarias en Costa Rica y Venezuela fueron reexpresados. En el 2009, reexpresamos los estados financieros de nuestras subsidiarias en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica.

A partir del 2008, la NIF B-10 eliminó la reexpresión de los estados financieros del periodo, así como los estados financieros comparativos para los periodos anteriores a valores constantes respecto de la fecha del balance general más reciente. Igualmente, a partir del cierre del año 2008, las cifras que aparecen en el estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en la posición financiera se presentan en cifras nominales; mientras que las cifras de los estados financieros para los periodos anteriores se presentan en pesos constantes al 31 de diciembre del 2007, siendo esta la última fecha en que la contabilidad inflacionaria fue aplicada.

Hasta la fecha de 31 de diciembre del 2007, los factores de reexpresión aplicados a nuestros estados financieros consolidados para los periodos anteriores fueron calculados aplicando el promedio ponderado de la inflación y la fluctuación del tipo de cambio de cada país en que CEMEX opera respecto del Peso Mexicano, ponderado de acuerdo a la proporción que nuestros activos en cada país representa de nuestros activos totales. Adicionalmente, véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados para una descripción de las principales diferencias entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos de América en lo que se refiere a nuestras operaciones. Las cantidades en moneda extranjera que se incluyen en nuestros estados financieros fueron convertidas primeramente a montos en Dólares, en cada caso, a un tipo de cambio disponible comercialmente o a un tipo de cambio oficial gubernamental por el período o fecha correspondiente, según sea el caso, y dichas cantidades en Dólares están convertidas a Pesos al tipo de cambio contable de CEMEX, descrito en el “Punto 3 – Información Clave – Tipo de Cambio del Peso” para el período o fecha correspondiente, según sea el caso.

En este reporte anual, “U.S.\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, “€” significa Euros, “£” y “Libras” significan Libras Esterlinas, “¥” y “Yen” significan Yenes Japoneses, y, salvo que se indique lo contrario, “Ps” y “Pesos” significan Pesos Mexicanos. Las cantidades en Dólares incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps13.09 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2009. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, presentamos la cantidad de la operación en Dólares y la cantidad en Pesos correspondiente que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos representan efectivamente aquellas cantidades en Dólares o puedan ser convertidas en Dólares al tipo de cambio indicado. Desde el 31 de diciembre de 2009 y hasta el 25 de junio del 2010, el Peso se apreció en su valor en aproximadamente 2.8% respecto del Dólar, en base al tipo de cambio del mediodía para la compra de Pesos. Véase “Punto 3 – Información Clave – Información Financiera Consolidada

Seleccionada". El tipo de cambio para la compra de Pesos al mediodía del día 31 de diciembre del 2009 fue de Ps 13.06 por U.S.\$1.00, y al 25 de junio del 2010 fue de Ps12.70 por U.S.\$1.00.

PARTE I

Punto 1 – Identidad de los Directores, Principales Funcionarios y Consejeros

No aplicable.

Punto 2 – Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperados

No aplicable.

Punto 3 – Información Clave

Resumen de Nuestra Historia Financiera Reciente

Al 31 de diciembre del 2008, teníamos aproximadamente Ps258,100 millones (aproximadamente U.S.\$18,800 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps41,500 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de Obligaciones Perpetuas (según se define más adelante), las cuales no son contabilizadas como deuda según las NIF en México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en los Estados Unidos. La mayoría de nuestra deuda circulante al 31 de diciembre del 2008 había sido contraída para financiar nuestras adquisiciones, incluyendo la adquisición de Rinker Group Limited o Rinker, en el 2007, y nuestros programas de inversiones en capital. La adquisición de Rinker incrementó sustancialmente nuestra presencia en los Estados Unidos de América, país el cual ha estado experimentando una caída aguda en los sectores de vivienda y construcción. La baja en los Estados Unidos de América ha tenido efectos negativos en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, haciendo más difícil para nosotros el que podamos lograr nuestra meta de reducir nuestro apalancamiento relacionado con adquisiciones y, dada la escasez de la disponibilidad de financiamiento durante el auge de la crisis económica, se ha vuelto más difícil para nosotros el refinanciar nuestra deuda relacionada a adquisiciones. No obstante, después de largas negociaciones, en el 2009 llegamos a formalizar un contrato de financiamiento comprensivo con nuestros principales acreedores el 14 de agosto del 2009, o, según sea enmendado, el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento aplazó los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en créditos sindicados y bilaterales con bancos y en colocaciones privadas de obligaciones. Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía o transferimos a un fideicomisario bajo los términos de un contrato de fideicomiso en garantía sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Mexcement Holdings, S.A. de C.V., Corporación Gouda, S.A. de C.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd., New Sunward, y CEMEX España, como garantía o, Los Activos en Garantía, y todos los ingresos o ganancias de dichos Activos en Garantía, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento y bajo varios otros contratos de financiamiento para beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de cláusulas en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas igual y proporcionalmente. Estas subsidiarias son colectivamente propietarias, directa o indirectamente, de prácticamente todas nuestras operaciones mundiales.

Desde la firma del Contrato de Financiamiento, hemos completado un número de operaciones en mercados de capital y ventas de activos, de las cuales la mayoría de ingresos obtenidos han sido utilizados para reducir los montos adeudados vigentes bajo el Contrato de Financiamiento, pagar otra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento y mejorar nuestra posición de liquidez.

El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ingresos netos.

El 1º de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).

El 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en obligaciones forzosamente convertibles (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles”), a cambio de pagarés previamente emitidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. en los mercados de capital de México (Certificados Bursátiles) o CBs, con vencimiento el día 31 de diciembre de 2012 o antes, de conformidad con la oferta de

intercambio llevada a cabo en México, respecto a operaciones exentas de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América.

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió U.S.\$1,250 millones de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.50% con vencimiento en el 2016 (las “Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%”), y €350 millones de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.625% con vencimiento en el 2017 (las “Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%”). El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió un monto adicional principal de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%.

El 30 de marzo del 2010, finalizamos la oferta de U.S.\$715 millones de nuestras Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% con vencimiento en el 2015 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles”), incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en operaciones exentas de registro según la Regla 14A de la Ley de valores de Estados Unidos de América.

El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España, a través de su subsidiaria en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.25% con vencimiento en el 2020 (las “Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25%” y, de manera conjunta con las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, las “Notas denominadas en Dólares”) y €115,346,000 de monto principal total de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 8.875% con vencimiento en el 2017 (las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%” y, de manera conjunta con las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, las “Notas denominadas en Euros”), a cambio de obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Dólares con una tasa fija a flotante de 6.196% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.196%”), obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Dólares con una tasa fija a flotante de 6.640% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640%”), obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Dólares con una tasa fija a flotante de 6.722% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722%”) y las obligaciones perpetuas redimibles denominadas en Euros con una tasa fija a flotante de 6.277% (las “Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277%” y, colectivamente con las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.196%, las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640% y las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722%, las “Obligaciones Perpetuas”) de conformidad con una oferta de colocación privada y solicitud de consentimiento (la “Oferta de Intercambio del 2010”) dirigida a los tenedores de Obligaciones Perpetuas, en operaciones exentas de registro según la Regla 14A y la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Hacemos referencia a las Notas denominadas en Dólares y a las Notas denominadas en Euros de manera colectiva como las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas. El pago del monto principal, intereses y prima, en caso de haberla, respecto a las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias de los mismos.

Para efectos del presente reporte anual, las “Transacciones del 2010” hacen referencia de manera colectiva a (i) la emisión y venta de un monto principal adicional de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% en enero del 2010, (ii) la emisión y venta de un monto principal total de U.S.\$715 millones de las Obligaciones Subordinadas Convertibles en marzo del 2010 y (iii) la emisión de un monto principal total aproximado de U.S.\$1,680 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y un monto principal total aproximado de €115 millones de las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% a cambio de una mayoría en monto principal de cada una de las cuatro series de Obligaciones Perpetuas en mayo del 2010.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente Ps211,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,100 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps39,900 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda según las NIF en México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en los Estados Unidos de América. Véase las notas 13A, 17D y 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Al 31 de diciembre del 2009, después de reconocer formalmente las Transacciones del 2010 y la aplicación de ingresos obtenidos de las mismas, nuestra deuda total ascendía a aproximadamente Ps226,100 millones (aproximadamente U.S.\$17,300 millones), sin incluir aproximadamente Ps17,600 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones) de Obligaciones Perpetuas en circulación después de completarse la Oferta de Intercambio del 2010, pero incluyendo nuestra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual era de aproximadamente Ps96,500 millones (aproximadamente U.S.\$7,400 millones). De dicho monto pro forma de deuda total, aproximadamente Ps6,300 millones (aproximadamente U.S.\$481 millones) vence en el 2010; aproximadamente Ps5,100 millones (aproximadamente U.S.\$386 millones)

vence en el 2011; aproximadamente Ps17,000 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones) vence en el 2012; aproximadamente Ps32,100 millones (aproximadamente U.S.\$2,500 millones) vence en el 2013; aproximadamente Ps108,800 millones (aproximadamente U.S.\$8,300 millones) vence en el 2014 y aproximadamente Ps56,800 millones (aproximadamente U.S.\$4,300 millones) vence después del 2014.

Al 31 de diciembre del 2009, después de reconocer formalmente las Transacciones del 2010 y la aplicación de ingresos obtenidos de las mismas, el Contrato de Financiamiento tenía el siguiente calendario de amortizaciones, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,900 millones el 14 de febrero de 2014:

Fecha de Pago	Porcentaje acumulado de monto a pagar	Porcentaje original de monto a pagar	Pago requerido aproximado
			<i>(en millones de Dólares)</i>
Junio 2010*	4.77%	1.59%	—
Diciembre 2010*	19.10%	14.33%	—
Junio 2011*	20.69%	1.59%	—
Diciembre 2011*	33.11%	12.42%	—
Junio 2012 **.....	35.75%	2.64%	U.S.\$241
Diciembre 2012	38.39%	2.64%	U.S.\$397
Junio 2013.....	46.35%	7.96%	U.S.\$1,197
Diciembre 2013.....	54.31%	7.96%	U.S.\$1,197
Febrero 2014.....	100.00%	45.69%	U.S.\$6,867

* Pagado totalmente.

** Aproximadamente U.S.\$241 millones de esta amortización aún sigue pendiente de pago.

Factores de Riesgo

Muchos factores podrían tener un efecto en nuestra situación financiera, flujos de efectivo y resultados de operación. Estamos sujetos a diversos riesgos por motivo de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, industriales, comerciales, financieras y climáticas. Los factores que nosotros consideramos como los más importantes se describen a continuación.

La actual situación económica mundial puede seguir afectando de manera adversa a nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación.

La recesión económica mundial ha tenido y el estado actual de la economía mundial puede seguir teniendo un impacto material adverso sobre nuestros negocios, situación financiera y resultados de operaciones en todas nuestras operaciones del mundo. Nuestros resultados de operaciones son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América, México y Europa Occidental. Ésta ha sido la recesión global más larga y profunda en muchas generaciones. A pesar de las fuertes medidas tomadas hasta hoy por los gobiernos y bancos centrales, todavía existe un riesgo significativo de que estas medidas no sean suficientes para evitar que la economía mundial caiga en una recesión más larga y profunda. En la industria de la construcción, los descensos en la construcción residencial en todos nuestros mercados principales se han ampliado e intensificado a la par de la expansión y deterioro de la crisis financiera. El proceso de ajuste ha sido más severo en países que tuvieron la más alta expansión del mercado de viviendas durante los años de alta disponibilidad de crédito (como es el caso de Estados Unidos de América, España, Irlanda e Inglaterra). La mayoría de los esfuerzos realizados para la recuperación económica están enfocados en fomentar el crecimiento en la demanda de proyectos de infraestructura. Los planes de infraestructura dados a conocer a la fecha por muchos países, incluyendo Estados Unidos de América, México y España, podrían no llegar a estimular el crecimiento económico o entregar los resultados esperados debido a retrasos en su implementación y/o situaciones burocráticas, entre otros obstáculos. Un empeoramiento de la actual crisis económica o los retrasos en la implementación de los mencionados planes de infraestructura podrían afectar de manera adversa a la demanda de nuestros productos.

En los Estados Unidos de América, la recesión económica ha sido ya más larga y profunda que las últimas dos recesiones que ocurrieron durante los 90's y a principios del año 2000. En el 2009, la construcción de vivienda, lo cual fue el principal impulso a la demanda de cemento en el sector residencial, alcanzó su nivel más bajo en tiempos recientes, a una reducción de 554,000 de acuerdo a la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América. El tiempo que tomará al mercado de vivienda para recuperarse es aún desconocido dadas las condiciones actuales del mercado, las restricciones al crédito y el exceso de oferta en la vivienda. En el 2009, como parte del anunciado Paquete de Estímulos Fiscales Gubernamental, el Congreso de los Estados Unidos de América aprobó la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos del 2009, la cual autoriza un presupuesto de aproximadamente US\$85,000 millones de Dólares destinado a gastos de infraestructura. Sin embargo, a la fecha, el gasto realizado bajo dicho paquete no ha resultado ser totalmente efectivo para compensar la caída en la demanda de cemento y concreto premezclado como resultado de la situación económica actual. El entorno económico incierto y las restricciones al crédito también han afectado de manera adversa a los sectores industrial y comercial de los Estados Unidos de América durante el 2009, disminuyendo las adjudicaciones de contratos—indicador principal de la actividad de construcción—en un 57% durante el 2009 en comparación con el 2008, según FW Dodge. Dicha combinación de factores trajo como resultado la peor caída en volúmenes de ventas que hemos tenido recientemente en los Estados Unidos de América. Los volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado respecto a nuestras operaciones en los Estados Unidos de América disminuyeron aproximadamente en un 32% y 38%, respectivamente, durante el 2009 en comparación con el 2008.

La economía mexicana también ha sido afectada significativa y adversamente por la crisis financiera mundial. La dependencia mexicana de la economía de Estados Unidos de América sigue siendo muy importante, y por lo mismo, cualquier baja para las perspectivas económicas en Estados Unidos de América puede impedir la recuperación en México. La crisis también ha afectado negativamente a los mercados de crédito locales resultando en un mayor costo del capital que puede influir negativamente en la capacidad de las empresas para satisfacer sus necesidades financieras. Durante el 2008, el Peso Mexicano se devaluó en un 26% frente al Dólar. Durante el 2009, el Peso Mexicano tuvo una pequeña recuperación y subió de valor en aproximadamente un 5% frente al Dólar y desde entonces ha fluctuado en torno a estos nuevos niveles. La depreciación del tipo de cambio y / o el aumento de la volatilidad en los mercados afectarían negativamente a nuestros resultados operativos y financieros. No podemos estar seguros de que una contracción más pronunciada de la producción económica anual de México no se llevará a cabo, lo que se traduciría en un panorama más sombrío para el sector de la construcción y su impacto en el consumo de cemento y concreto. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), el gasto en proyectos relacionados con la infraestructura se incrementó en un 15% aproximadamente durante el 2009 frente al mismo período del 2008. Sin embargo, no podemos dar ninguna garantía de que esta tendencia continuará, ya que el plan del gobierno mexicano para aumentar el gasto en infraestructura podría resultar ser, como en otros países, difícil de aplicar de manera oportuna y en la cantidad anunciada de manera oficial. Como resultado del entorno económico actual, nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado en México disminuyeron aproximadamente 4% y 14%, respectivamente, en el 2009 en comparación con el 2008.

Muchos países de Europa Occidental, incluyendo el Reino Unido, Francia, España y Alemania, han enfrentado duros entornos económicos debido a la crisis financiera y su impacto en sus economías, incluyendo los sectores de la construcción. Si esta situación se deteriorase aún más, nuestra situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados aun más. La situación ha sido más pronunciada en los países con un mayor grado de distorsiones previas del mercado (especialmente la existencia de burbujas inmobiliarias y los inventarios excedentes de bienes duraderos antes de la crisis), como España, o aquellos más expuestos a las turbulencias financieras, como el caso del Reino Unido. Según OFICEMEN, la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, la demanda de cemento doméstico en España ha disminuido 33% en el 2009 en comparación con el 2008. Nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado doméstico en España disminuyeron aproximadamente 40% y 44%, respectivamente, en el 2009 en comparación con el 2008. En el Reino Unido, según la Asociación Británica del Cemento, la demanda de cemento doméstico disminuyó aproximadamente 25% en el 2009 en comparación con el 2008. Nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado doméstico en el Reino Unido disminuyeron aproximadamente 19% y 25%, respectivamente, en el 2009 en comparación con el 2008. En el sector de la construcción, el ajuste residencial podría durar más de lo previsto, mientras que la construcción no residencial podría experimentar una caída mayor de la prevista. Por último, el impulso al gasto de infraestructura que se prevé como resultado de los paquetes de estímulo que han sido anunciadas por la mayoría de los países europeos podría ser menor de lo previsto debido a los obstáculos burocráticos, los retrasos en la ejecución o problemas con el financiamiento. Si estos riesgos se materializan, nuestros negocios, situación financiera y

resultados de operaciones pueden ser afectados negativamente. Los vínculos comerciales importantes con Europa Occidental hacen que algunos de los países de Europa del Este sean susceptibles a los efectos de la recesión de Europa Occidental. Las grandes necesidades de financiación en estos países presentan una vulnerabilidad significativa. Las economías de Europa Central podrían ver retrasos en la implementación de proyectos relacionados a los Fondos Estructurales de la Unión Europea (fondos proporcionados por la Unión Europea a los Estados miembros con los menores ingresos nacionales per cápita) debido a problemas logísticos y de financiación, que podrían tener un efecto material adverso en la demanda de cemento y / o concreto premezclado. Aunado a lo anterior, la preocupación actual por la deuda externa y el déficit presupuestal de Grecia y varios otros países de la Unión Europea han resultado en mayor volatilidad y percepción del riesgo en los mercados financieros. Se espera que el recientemente anunciado plan por parte de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional para aportar €720,000 millones diseñado para sustentar la estabilidad financiera en Europa, reduzca el riesgo de liquidez y las probabilidades de incumplimiento de pagos de deuda por parte de cualquier miembro individual de la Unión Europea. Sin embargo, bajo éste y otros planes similares, sería necesario implementar ajustes fiscales en países con déficits fiscales insostenibles, los cuales probablemente ocasionarán una disminución de inversiones en infraestructura en algunos países, incluyendo España, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en la demanda de cemento y concreto premezclado, o podría retrasar cualquier recuperación económica esperada.

Las economías de Centroamérica y Sudamérica también representan un riesgo a la baja en términos de actividad global. La crisis financiera mundial, menores exportaciones a los Estados Unidos de América y Europa, remesas menores y precios menores de los productos básicos podrían representar un importante riesgo negativo para la región en el corto plazo. Esto puede traducirse en una mayor volatilidad económica y financiera y tasas menores de crecimiento, lo que podría tener un efecto material adverso en el consumo de cemento y concreto premezclado y / o precios. La volatilidad política o económica en los países de Sudamérica, Centroamérica o del Caribe en los que tenemos operaciones, pueden también tener un impacto en los precios del cemento y la demanda de cemento y concreto premezclado, lo cual puede afectar negativamente a nuestro negocio y a nuestros resultados de operación.

La región de Asia y el Pacífico será probablemente afectada si el panorama económico mundial se deteriora aún más. Un aumento adicional del riesgo en el país o disminución de la confianza entre los inversionistas globales también limitarían los flujos de capital e inversiones en la región asiática. En cuanto a la región del Medio Oriente, los ingresos menores del petróleo y las restricciones al crédito podrían moderar el crecimiento económico y afectar negativamente a las inversiones en la construcción. Nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos (los "EAU") han sido afectadas negativamente por las preocupaciones respecto al crédito y el fin del crecimiento disparado en el sector de la construcción. Además, el inventario excedente de bienes raíces, la caída acelerada de los precios de las viviendas y el cambio radical en la situación financiera internacional podrían provocar un ajuste repentino de los mercados residenciales en algunos de los países de la región.

Si la economía global sigue deteriorándose y cayendo en una recesión aún más profunda y más larga, o incluso en una depresión, nuestro negocio, situación financiera y los resultados de operación se verían afectados negativamente.

El Contrato de Financiamiento contiene cláusulas restrictivas y limitaciones que podrían afectar significativamente nuestra capacidad para operar nuestro negocio.

El Contrato de Financiamiento nos obliga, a partir del 30 de junio del 2010, a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de EBITDA para consolidar gastos de intereses de no menos de (i) 1.75 a 1, para cada período semestral que comienza el 30 de junio de 2010 hasta el período que termina el 30 de junio de 2011, (ii) 2.00 a 1 para cada período semestral que comienza después del 30 de junio de 2011 hasta el período que termina el 31 de diciembre de 2012 y (iii) 2.25 a 1 para los períodos semestrales restantes hasta el 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidado máxima de deuda (incluyendo nuestras Obligaciones Perpetuas) sobre EBITDA para cada período semestral que no exceda 7.75 a 1 para el período que termina el 30 de junio del 2010, la cual disminuye gradualmente durante los semestres subsecuentes hasta llegar a 3.50 a 1 para el período que termina el 31 de diciembre de 2013. Nuestra capacidad para cumplir con dichas proporciones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas mundiales y el alto grado de volatilidad en los tipos de cambio de monedas extranjeras y de los mercados financieros y de capitales. Conforme al Contrato de Financiamiento también tenemos limitado realizar inversiones en capital por un total mayor a (i) U.S.\$700 millones para el ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre del 2010, y (ii) U.S.\$800 millones para cada uno de los ejercicios subsecuentes, hasta

que la deuda correspondiente al Contrato de Financiamiento haya sido totalmente pagada. En el año que finalizó el 31 de diciembre del 2009, registramos U.S.\$636 millones en inversiones en capital.

También estamos sujetos a diversas restricciones que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) contratar deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocios o el giro de negocios de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (según se define en el Contrato de Financiamiento); (iv) fusionarnos; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en coinversiones (*joint ventures*); (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) emitir acciones; (xii) celebrar ciertas operaciones financieras derivadas; (xiii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo; y (xiv) transferir activos de subsidiarias o más del 10% de nuestras acciones en subsidiarias dentro o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias si dichos activos no están controlados por CEMEX España o cualquiera de sus subsidiarias. El Contrato de Financiamiento también incluye obligaciones de hacer que, entre otras, nos obligan a entregar información financiera periódica a nuestros acreedores.

En términos del Contrato de Financiamiento, algunas de estas obligaciones y restricciones dejarán de ser aplicables o serán menos restrictivas si (i) recibimos una calificación de rango aceptable de parte de dos calificadoras de entre Standard & Poor's, Moody's Investors Service, Inc. y Fitch Ratings; (ii) reducimos nuestro monto adeudado bajo el Contrato de Financiamiento en 50.96% como mínimo (aproximadamente U.S.\$7,600 millones) del monto original de U.S.\$15,100 millones; (iii) nuestra razón de apalancamiento consolidado correspondiente a los dos periodos semestrales de prueba concluidos más recientes es igual o inferior a 3.50 a 1; y (iv) no existe un incumplimiento vigente bajo el Contrato de Financiamiento. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las inversiones en capital antes mencionado, cualquier aumento al margen que pudiera ser aplicable a causa de la imposibilidad para alcanzar los objetivos de amortización y varias obligaciones de no hacer, incluyendo las limitaciones a nuestra capacidad para decretar y pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas, las limitaciones a nuestra capacidad para pagar créditos, ciertas restricciones a la venta de activos, la obligación de pago trimestral con efectivo disponible, ciertas disposiciones de pago anticipado obligatorio y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de bonos perpetuos que emitamos (considerando que los acreedores participantes seguirán recibiendo el beneficio de cualesquiera obligaciones restrictivas que reciban otros acreedores respecto de otros de nuestros pasivos que exceden de U.S.\$75 millones). En ese momento, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo el de endeudamiento permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. No obstante lo anterior, no puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones y limitaciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento correspondiente del Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento prevé eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento se originan en virtud de (i) la falta de pago de principal, intereses o comisiones vencidas; (ii) que las declaraciones contenidas en el Contrato de Financiamiento sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra, concurso mercantil o insolvencia de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier acreditado en un contrato de crédito existente (según se define en el Contrato de Financiamiento) o de cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define en el Contrato de Financiamiento); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reorganizar deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50 millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) un cambio en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas conforme al Contrato de Financiamiento, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar anticipadamente la deuda del Contrato de Financiamiento; (ix) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizados totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) cualquier restricción que no se encuentre vigente al 14 de agosto del 2009 limitando las transferencias de divisas extranjeras por parte de cualquier obligado con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Financiamiento; (xii) cualquier cambio adverso y significativo en la condición financiera de CEMEX, S.A.B de C.V. y cualquiera de sus subsidiarias,

consideradas en su totalidad, en caso de que un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores participantes determine que ello resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones, considerado en su totalidad, de pago conforme a los créditos existentes o el Contrato de Financiamiento; (xiii) el incumplimiento de alguna ley o el que nuestras obligaciones de conformidad con el Contrato de Financiamiento dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores participantes, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago, conforme a los contratos de crédito existentes. El vencimiento es automático en caso de insolvencia.

Algunas restricciones y limitaciones previstas en el Contrato de Financiamiento pueden limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían poner en una desventaja competitiva frente a competidores que tengan menos restricciones y limitaciones. No puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Financiamiento. Más aún, no puede asegurarse que, al existir estas limitaciones, particularmente las limitaciones respecto de los gastos en inversiones en capital, estaremos en posibilidad de mantener nuestros márgenes de operación y de lograr resultados financieros comparables a los obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares. El incumplimiento de dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, mismo que podría afectar de forma adversa y significativa nuestro negocio y condición financiera.

Otorgamos en garantía el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento, otros contratos de financiamiento y las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas.

Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía o transferimos a un fideicomisario bajo un fideicomiso en garantía, los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago de conformidad con el Contrato de Financiamiento y algunos otros diversos contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se beneficien de disposiciones en sus instrumentos que requieran que sus obligaciones sean garantizadas en forma equitativa y prorrateada. La liquidación de principal, intereses y primas, en su caso, sobre las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía. Al 31 de diciembre del 2009, después de haber reconocido formalmente las Transacciones del 2010 y la aplicación de ingresos obtenidos de las mismas, los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía aseguraron aproximadamente (i) Ps190,500 millones (aproximadamente U.S.\$14,600 millones) de monto principal en deuda de conformidad con el Contrato de Financiamiento y otros contratos de financiamiento, y (ii) aproximadamente Ps17,600 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones) de monto principal en notas en doble moneda emitidas en relación con nuestras Obligaciones Perpetuas, las cuales no son consideradas como deuda de conformidad con las NIF de México pero que sí lo son conforme a los PCGA en Estados Unidos de América. Estas subsidiarias poseen en conjunto, directa o indirectamente, prácticamente la totalidad de nuestras operaciones a nivel mundial. Sujeto a que no haya ocurrido y continúe un incumplimiento de conformidad con el Contrato de Financiamiento, los Activos en Garantía quedarán liberados automáticamente si cumplimos con la reducción de deuda acordada y con los objetivos de las restricciones financieras.

La tasa de interés respecto de nuestra deuda prevista en el Contrato de Financiamiento puede incrementarse en caso de no satisfacer ciertos requisitos o lograr ciertos objetivos de pago.

Los posibles incrementos en la tasa de interés condicionada respecto de nuestra deuda previstos en el Contrato de Financiamiento podrían tener un efecto adverso para nuestro negocio. En general, nuestras líneas de crédito bancarias parte del Contrato de Financiamiento devengan intereses ya sea a una tasa base más un margen aplicable, a tasa LIBOR más un margen aplicable o a tasa EURIBOR más un margen aplicable. Las tasas base, LIBOR y EURIBOR aplicables a nuestras líneas de crédito bancarias existentes permanecen como están y conforme al Contrato de Financiamiento, el margen aplicable para cada una de dichas líneas se fijó en 4.5% anual; sin embargo, si no somos capaces de pagar por lo menos 50.96% (aproximadamente U.S.\$7,600 millones) de la suma inicial de los montos adeudados a los acreedores participantes entre la fecha de cierre del Contrato de Financiamiento y el 31 de diciembre de 2011, el margen aplicable se incrementará en un 0.5% o 1% anual,

dependiendo de la diferencia entre dicha amortización objetivo y las amortizaciones efectivamente pagadas al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre del 2009, después de haber reconocido formalmente las Transacciones del 2010 y la aplicación de ingresos netos obtenidos de las mismas, habíamos reducido nuestro endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento en aproximadamente U.S.\$5,200 millones, evitando así un incremento en las tasas de interés que de otra forma se hubieran hecho aplicables en diciembre del 2010 como se señala en los términos del Contrato de Financiamiento.

Las obligaciones de colocación privada sujetas a el Contrato de Financiamiento devengan intereses a una tasa del 8.91% (salvo por la nueva emisión privada de notas denominada en Yenes, cuya tasa de interés es del 6.625%) anual. La tasa de interés aplicable a dichas obligaciones de colocación privada está sujeta a los mismos ajustes antes mencionados. Un incremento en la tasa de interés a causa del incumplimiento en el pago de amortizaciones dejará de ser aplicable en la Fecha de Restablecimiento de Obligaciones (según sea definida en el Contrato de Financiamiento). No podemos asegurar que estaremos en posibilidad de satisfacer los requisitos necesarios para evitar estos incrementos en las tasas.

Tenemos una cantidad significativa de deuda que se vence en los siguientes años, incluyendo una porción significativa de deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento y, si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos o nuevos financiamientos en términos favorables, posiblemente no seamos capaces de cumplir con nuestras siguientes obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente Ps211,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,100 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps39,900 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF de México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en Estados Unidos de América. Véase las notas 13A, 17D y 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Al 31 de diciembre del 2009, después del efecto pro forma por las Transacciones del 2010 y la aplicación de ingresos netos obtenidos de las mismas, nuestra deuda total era de aproximadamente Ps226,100 millones (aproximadamente U.S.\$17,300 millones), no incluyendo aproximadamente Ps17,600 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones) de Obligaciones Perpetuas en circulación después de haberse completado la Oferta de Intercambio del 2010, pero incluyendo nuestra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento, la cual era de aproximadamente Ps96,500 millones (aproximadamente U.S.\$7,400 millones). De dicho monto pro forma de deuda total, aproximadamente Ps6,300 millones (aproximadamente U.S.\$481 millones) vence en el 2010; aproximadamente Ps5,100 millones (aproximadamente U.S.\$386 millones) tiene vencimiento durante el 2011; aproximadamente Ps17,000 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones) tiene vencimiento durante el 2012; aproximadamente Ps32,100 millones (aproximadamente U.S.\$2,500 millones) tiene vencimiento durante el 2013; aproximadamente Ps108,800 millones (aproximadamente U.S.\$8,300 millones) tiene vencimiento durante el 2014, y aproximadamente Ps56,800 millones (aproximadamente U.S.\$4,300 millones) tiene vencimiento posterior al 2014.

Si no somos capaces de cumplir con las fechas de vencimiento establecidas en nuestras obligaciones de pago de deuda (incluyendo las del Contrato de Financiamiento), o de refinanciar nuestra deuda, las obligaciones de pago de nuestra deuda pueden vencerse anticipadamente. El vencimiento anticipado de nuestra deuda podría afectar o tener un efecto negativo en nuestro negocio y en nuestra condición financiera.

Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos que se han necesitado para hacer pagos programados del monto adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fundear capital de trabajo e inversiones en capital) con flujos de efectivo de la operación, financiamientos conforme a contratos de crédito, contratos de financiamiento de cuentas por cobrar e inventarios, recursos provenientes de ofertas de deuda y capital e ingresos de la venta de activos.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente U.S.\$506 millones en financiamientos de cuentas por cobrar, los cuales consistieron principalmente de cuatro programas de venta de cartera. El 19 de mayo del 2010, formalizamos un programa de venta de cartera de un año para nuestras cuentas por cobrar respecto a nuestras operaciones en Estados Unidos de América por un monto de U.S.\$300 millones en cantidades fondeadas, reemplazando a nuestro programa anterior que estaba programado para vencer en el 2010. El programa de venta de cartera en Francia tiene vencimiento programado para el 31 de julio del 2010. Los otros dos programas de venta de cartera en México y España, con una cantidad fondeada combinada de U.S.\$217 millones al 31 de diciembre del 2009, vencen en el 2011. No podemos asegurar que, en el futuro, seremos capaces de extender o renovar estos programas, lo que podrá afectar adversamente nuestra liquidez.

En los últimos dos años, los mercados globales de capitales y de deuda han experimentado una importante volatilidad en los precios, desajustes y trastornos de liquidez, lo cual ha provocado que los precios de mercado de varias acciones fluctúen de forma significativa y que los márgenes de financiamiento propuestos y vigentes, se amplíen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado sustancial y adversamente una variedad importante de valores de tasa fija. Como resultado, el mercado de valores de tasa fija ha experimentado una disminución en la liquidez, un incremento en la volatilidad de precios, una disminución en las calificaciones crediticias y un aumento de incumplimientos. Los mercados globales de capitales también han experimentado volatilidad y trastornos, afectando principalmente a las emisoras expuestas a mercados de crédito. Los continuos trastornos en los mercados financieros y crediticios podrían continuar teniendo un efecto adverso sobre nuestras calificaciones crediticias así como el valor de mercado de nuestras acciones ordinarias, nuestros CPOs y nuestros ADSs. Si las presiones crediticias actuales continúan empeorando, y si las fuentes alternas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos depender de la emisión de capital para poder pagar nuestra deuda, incluyendo las amortizaciones contempladas en el Contrato de Financiamiento. El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de 1,495 millones CPOs, directamente o en la forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ganancias netas. El 10 de diciembre del 2009 emitimos aproximadamente Ps4,100 millones en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de CBs. El 14 de diciembre del 2009, concluimos la oferta de U.S.\$1,250 millones en Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y €350 millones en Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% y el 19 de enero del 2010, concluimos la oferta de U.S.\$500 millones de Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. El 30 de marzo del 2010, concluimos la oferta de un monto principal total de U.S.\$715 millones de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria, CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió un monto principal total de U.S.\$1,067,665,000 de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25%, y un monto principal total de €115,346,000 de sus Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% a cambio de Obligaciones Perpetuas. Sin embargo, las condiciones en los mercados de capitales han sido tales que las fuentes tradicionales de capital, incluyendo capital accionario, no ha estado fácilmente a nuestra disposición, o no ha sido de fácil acceso. Por lo anterior, no podemos garantizar que seremos capaces de levantar deuda u obtener capital adicional en términos favorables.

El Contrato de Financiamiento nos restringe en incurrir en endeudamiento adicional, sujeto a ciertas excepciones. El acuerdo sobre deuda incluido en el Contrato de Financiamiento nos permite incurrir en un programa o programas de liquidez celebrados con acreedores participantes bajo el Contrato de Financiamiento en una cantidad que no exceda de U.S.\$1,000 millones (de los cuales hasta U.S.\$500 millones pueden ser garantizados). Además, el Contrato de Financiamiento requiere que los recursos de la venta de activos, deuda incurrida y emisiones de capital, así como el efectivo generado, sean aplicados al prepago de los montos adeudados a los acreedores participantes, sujeto a nuestro derecho de retener efectivo hasta en U.S.\$650 millones incluyendo la cantidad de los compromisos no dispuestos del programa o programas de liquidez permitidos (salvo que los productos sean utilizados para refinanciar endeudamiento existente de conformidad con los términos de establecidos en el Contrato de Financiamiento), y a reservar temporalmente los fondos provenientes de la venta de activos y refinanciamientos permitidos a ser aplicados en el pago de ciertos CBs.

Como resultado del entorno económico global actual y las condiciones inciertas del mercado, podríamos no tener la capacidad de completar las ventas de activos en términos económicamente atractivos o de ninguna otra manera.

Si la recesión global se agudiza y si nuestros resultados operativos empeoran significativamente o, en el supuesto de que nos veamos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o las ventas de activos

programadas y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resulten insuficientes, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los vencimientos de pagos futuros del adeudo o refinanciar nuestra deuda.

Las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales nos podrían imposibilitar el capitalizar oportunidades de negocio y podrían impedir nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda y la de nuestras subsidiarias.

Las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y los otros instrumentos que generan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas para: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre capital; (iii) redimir capital o redimir deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo acciones del capital de nuestras subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos y otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con partes relacionadas; (ix) crear o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) participar en ventas de todos o la mayoría de nuestros activos.

Las restricciones mencionadas pueden limitar nuestra capacidad de tomar oportunidades atractivas de crecimiento para nuestros negocios y que son imprevisibles actualmente, particularmente si no tenemos la posibilidad de incurrir en financiamientos o hacer inversiones para tomar ventaja de esas oportunidades.

Las restricciones mencionadas podrían impedir significativamente nuestra capacidad y la capacidad de nuestras subsidiarias para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento respecto a nuestra deuda o la deuda de nuestras subsidiarias.

Cada una de las obligaciones se encuentra sujeta a un número importante de excepciones y calificaciones. El incumplimiento de cualquiera de esas obligaciones implicaría un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y a las otras obligaciones de deuda existentes, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado que se encuentran en los documentos a los que están sujetas esas obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, los tenedores de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas podrían buscar declarar todas las cantidades señaladas en las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles inmediatamente. Si al adeudo generado por las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, u otras obligaciones de deuda existentes les fuera aplicado un vencimiento anticipado, no podemos garantizar que nuestros activos serán suficientes para pagar por completo esas deudas. Además, en caso de que se diera un incumplimiento cruzado al Contrato de Financiamiento, o de cualquier otra línea de crédito o cualquier otro instrumento de deuda, los acreedores podrían solicitar inmediatamente el pago de las cantidades principales adeudadas, más los intereses devengados. Si los acreedores anticipan el vencimiento de pago de dichas cantidades, no podemos asegurar que nuestros activos serán suficientes para pagar por completo nuestros adeudos y satisfacer todas nuestras demás obligaciones.

Por otro lado, nuestra flexibilidad financiera y operativa y la de nuestras subsidiarias podría verse reducida como resultado de nuestra participación en nuevos financiamientos o enmiendas a contratos de financiamiento existentes, puesto que esto generaría obligaciones más restrictivas, nuevos requerimientos para establecer garantías y otros términos impuestos por entidades por debajo de grado de inversión.

Nuestra capacidad para cumplir con nuestros próximos vencimientos de deuda en el año 2012 y años siguientes, podría depender en que llevemos a cabo ventas de activos, y no existe ninguna certeza de que llevaremos a cabo dichas ventas, o de que podremos llevarlas a cabo en términos favorables.

En el corto plazo, tenemos la intención de utilizar nuestros recursos de capital, flujo de efectivo de operaciones, fondos provenientes de futuras ofertas de deuda y capital en los mercados de capitales y fondos provenientes de la venta de activos para pagar deuda y reducir nuestro apalancamiento, reforzar nuestra estructura de capital y retomar nuestra flexibilidad financiera. Nuestra facultad para cumplir con nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento y el resto de nuestra deuda podría depender en gran parte de la venta de

nuestros activos, y no existe garantía de que podremos llevar a cabo dichas ventas o, en caso de llevarlas a cabo, de que éstas se realizarán en términos favorables para nosotros o en sí.

En relación con nuestra iniciativa de venta de activos, el 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% de una coinversión en una operación de canteras localizada en Granite Canyon, Wyoming a Martin Marietta Materials, Inc. por U.S.\$65 millones. El 1° de octubre del 2009, concluimos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de HOLCIM Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones) en ganancias netas, de las cuales utilizamos aproximadamente U.S.\$1,370 millones para pagar anticipadamente deuda bajo el Contrato de Financiamiento, y aproximadamente U.S.\$248 millones para fortalecer nuestra posición de liquidez. Adicionalmente, la venta de nuestras operaciones en Australia resultaron en una desconsolidación de aproximadamente U.S.\$131 millones de deuda en relación a un crédito solicitado por nuestras subsidiarias en Australia. Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda, la recesión económica global y las condiciones inciertas de mercado, podríamos vernos imposibilitados para completar la venta programada de nuestros activos, o para lograr hacerlo en términos económicamente atractivos. La volatilidad actual de los mercados de crédito y capitales pueden afectarnos significativamente debido a la limitada disponibilidad de fondos a posibles adquirentes. La falta de financiamiento para adquisiciones en el entorno económico actual y los niveles de deuda actuales relativamente altos entre nuestros pares en la industria muy posiblemente dificultará que los posibles interesados adquieran nuestros activos. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar también las ventas adicionales de activos debido a cuestiones de competencia económica. Debido a las condiciones del mercado en el momento de cualquier venta futura de activos, no podemos asegurar que no seremos forzados a vender nuestros activos a precios substancialmente más bajos que los de valor de mercado.

Si no somos capaces de completar la venta de activos, y nuestro flujo de efectivo o las fuentes de capital resultan ser inadecuadas, podríamos enfrentar problemas de liquidez en el año 2012 y años subsecuentes y podríamos no ser capaces de cumplir con nuestras obligaciones de pago bajo nuestra deuda.

Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. La adquisición de Rinker incrementó significativamente nuestra presencia en Estados Unidos de América, país que ha estado experimentando una brusca caída en los sectores de vivienda y construcción. La desaceleración de la economía de los Estados Unidos ha tenido efectos adversos en los resultados de nuestras operaciones en Estados Unidos de América, haciendo más difícil que logremos nuestras metas de reducir nuestra deuda en relación con dicha adquisición. También podríamos no lograr obtener la totalidad de los ahorros de costos que esperábamos como resultado de la adquisición de Rinker. Nuestros estados financieros para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 incluyen cargos distintos al efectivo por pérdidas por deterioro de acuerdo con las NIF en México por aproximadamente U.S.\$1,500 millones, de los cuales, aproximadamente U.S.\$1,300 millones están relacionados al deterioro del crédito mercantil (*goodwill*) (principalmente en relación con la adquisición de Rinker). Considerando las diferencias en la determinación del valor razonable, incluyendo la selección de las variables económicas, así como la metodología para determinar los cargos finales por pérdida por deterioro entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos de América, nuestras pérdidas preliminares por deterioro conforme a los PCGA en los Estados Unidos de América en 2008 resultaron en aproximadamente U.S.\$4,900 millones, incluyendo los cargos por pérdida por deterioro determinados conforme a las NIF en México, de los cuales, aproximadamente U.S.\$4,700 millones se refieren a las pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Después de finalizar nuestro ejercicio del deterioro bajo los PCGA en los estados Unidos de América durante el 2009, nuestras pérdidas por deterioro fueron reducidas por aproximadamente U.S.\$71 millones. Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2009, CEMEX no reconoció pérdidas por deterioro del crédito mercantil conforme a las NIF de México ni conforme a los PCGA en los Estados Unidos de América. Si bien por el momento estamos buscando disponer de activos para reducir nuestro apalancamiento total y el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos, en el futuro podríamos adquirir otras operaciones e integrarlas a nuestras operaciones actuales, y algunas de las adquisiciones

podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. No podemos asegurar que tendremos éxito en identificar o adquirir activos idóneos en el futuro. Si fracasamos en alcanzar las reducciones de costos que esperábamos de cualquiera de nuestras adquisiciones, los resultados de nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

Como resultado de la venta de nuestras operaciones en Australia, para el año finalizado al 31 de diciembre del 2009 reconocimos una pérdida en venta, neta de impuestos sobre ingresos y de los efectos de reclasificación de de cambio de divisas extranjeras en capital e incluidos bajo “Otros ingresos íntegros” por un monto principal de aproximadamente Ps5,900 millones (aproximadamente U.S.\$446 millones). Esto se ve reflejado en una partida única dentro de las “Operaciones Discontinuas”. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente a nuestra operación, especialmente en mercados inciertos y volátiles.

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternativas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. Sin embargo, no podemos asegurar que podremos lograr nuestros objetivos al utilizar dichos instrumentos, debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, teníamos una pérdida de aproximadamente Ps\$15,200 millones (aproximadamente U.S.\$1,400 millones) en instrumentos financieros, comparado con una ganancia neta de aproximadamente Ps\$2,400 millones (aproximadamente U.S.\$218 millones) en 2007. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps\$2,100 millones (aproximadamente U.S.\$156 millones) en instrumentos financieros. Estas pérdidas fueron resultado de una variedad de factores, incluyendo pérdidas relacionadas con los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados de capital atribuibles a la reducción generalizada de los niveles de precio en los mercados de capitales en todo el mundo, pérdidas relacionadas con cambios en el valor razonable de swaps sobre divisas y otros derivados sobre divisas atribuibles a la apreciación del Dólar respecto del Euro y pérdidas relacionadas con cambios en el valor razonable de derivados sobre tasas de interés principalmente atribuibles a la reducción de la tasa de interés a cinco años para Euros y Dólares.

Durante el 2009, redujimos el total de los montos nominales de nuestros derivados, y por lo tanto reduciendo el riesgo de llamadas de margen de efectivo. Esta iniciativa incluyó el cierre de casi la totalidad de los montos especulativos de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la terminación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos, mismos que concluimos en abril del 2009. El Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen sustancialmente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre del 2009, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado financiero fueron los contratos de forward de acciones de terceros y contratos de opciones sobre acciones propias, un forward sobre el Índice de Retorno Total de la Bolsa Mexicana de Valores y derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía. Véase la nota 13B relacionada con nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Adicionalmente, nuestro resultado integral de financiamiento puede ser afectado por la de operación de opción de compra de acciones con límite llevada a cabo en relación con la emisión en marzo del 2010 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% y vencimiento en el 2015.”

La mayoría de los instrumentos financieros derivados están sujetos a llamadas de margen en caso de que el límite establecido por las contrapartes se exceda. Si en el futuro usamos de nueva cuenta instrumentos financieros derivados, el efectivo requerido para cubrir las llamadas de margen en distintos escenarios podría ser sustancial y podría reducir los fondos disponibles para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Los cambios de ajuste de mercado en algunos de nuestros instrumentos financieros derivados están reflejados en nuestro estado de resultados, que podría causar una volatilidad en nuestra ganancia neta por la participación mayoritaria y las razones financieras relacionadas. En el ambiente actual, la solvencia de nuestras contrapartes podría deteriorarse

substancialmente, evitando que honren sus obligaciones frente a nosotros. Nosotros tenemos derivados de capital que en muchos casos podrían obligarnos a cubrir llamadas de margen que podrían reducir nuestra disponibilidad de efectivo. Si usamos de nueva cuenta instrumentos financieros derivados o bien respecto a nuestras actuales posiciones en relación a derivados sobre capital, podríamos incurrir en pérdidas netas causadas por nuestros instrumentos financieros derivados. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Políticas Contables Críticas—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados.”

Una parte importante de nuestros activos totales son del tipo intangible, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil y si las condiciones del mercado e industria continúan deteriorándose, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados. Nuestros cargos por deterioros del crédito mercantil pueden ser significativamente mayores bajo los PCGA en los Estados Unidos de América que aquellos bajo las NIF en México.

Al 31 de diciembre del 2009, aproximadamente 40% de nuestros activos totales eran activos intangibles, de los cuales aproximadamente el 64% correspondía al crédito mercantil (goodwill) principalmente relacionado a nuestra adquisición de RMC Group, plc, o RMC y Rinker. El crédito mercantil se reconoce a la fecha de adquisición con base a la asignación preliminar del precio de compra al valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos. De ser aplicable, el crédito mercantil se ajusta subsecuentemente con relación a la primera estimación hecha de los activos adquiridos y/o las deudas asumidas, dentro del periodo de doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las NIF en México, que difieren significativamente de los PCGA en los Estados Unidos de América en lo que respecta a la metodología a seguir, en su caso, para determinar el valor final de una pérdida por daño o pérdida por deterioro, incluyendo la determinación de ciertas circunstancias clave que se asumen como ciertas en relación con la determinación del valor razonable de los activos. De acuerdo con nuestra política conforme a las NIF en México, nuestros créditos mercantiles y otros activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y son probados para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro, o en el último trimestre de cada año, mediante la determinación del valor en uso de las unidades que lo reportan a los cuales dichos activos intangibles se relacionan (una unidad de reporte comprende múltiples unidades generadoras de efectivo). Dicho valor es el resultado del monto descontado del estimado del flujo de efectivo futuro esperado a ser generado por las unidades que lo reportan. Con base a las NIF en México, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por deterioro si el valor en uso es menor que el valor en libros neto en las unidades que lo reportan. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro respecto de un período de cinco años, a menos que en un país determinado se justifique un período mayor, considerando el ciclo económico de las unidades de reporte y las condiciones prevalecientes de la industria. Las pruebas de pérdida por deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias de los gastos operativos, las tendencias locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento de largo plazo en los diferentes mercados, entre otros factores. Utilizamos tasas de descuento después de impuestos, las cuales son aplicadas, a flujos de efectivo libres de impuestos para cada unidad que lo reporta. Los flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en la perpetuidad en uso. Igualmente, los flujos de efectivo descontados son significativamente sensibles a la tasa de descuento utilizada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo no descontados por cada unidad que lo reporta. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo descontados por cada unidad que lo reporta. Véase nota 12B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Durante el cuarto trimestre del 2008, la crisis económica global causó una escasez en el financiamiento en substancialmente todos los sectores productivos, arrojando como resultado una disminución en la actividad económica en todos nuestros mercados y una recesión global en los indicadores macroeconómicos. Este efecto disminuyó las expectativas de crecimiento total en los países en donde operamos, afectando específicamente la industria de la construcción debido a la cancelación o aplazamiento de muchos proyectos de inversión. Estas condiciones, que constituyen un indicador de deterioro, permanecieron durante una porción significativa del 2009. Durante los cuartos trimestres del 2009 y 2008, realizamos nuestra prueba de deterioro anual del crédito mercantil con base en las NIF de México. Estas pruebas coincidieron con el entorno económico negativo previamente descrito. Para el año que finalizó el 31 de diciembre del 2008, reconocimos pérdidas por un deterioro en los créditos

mercantiles en base a las NIF de México de aproximadamente Ps18,300 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones), de los cuales el deterioro correspondiente a la unidad de reporte de los Estados Unidos de América fue de aproximadamente Ps16,800 millones (aproximadamente U.S.\$1,200 millones). Las pérdidas por deterioro estimadas en los Estados Unidos de América durante el 2008 están principalmente relacionadas a la adquisición de Rinker en el año 2007 y en general son atribuibles a la negativa situación económica esperada en los mercados durante los años 2009 y 2010, particularmente en la industria de la construcción. Esos factores afectaron significativamente las variables incluidas en las proyecciones de los flujos de efectivo estimados en comparación con las valoraciones hechas a finales del 2007. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, no reconocimos pérdidas por el deterioro del crédito mercantil a pesar de las condiciones económicas prevalecientes durante el año, considerando que en tal periodo, los principales mercados globales de capital comenzaron su estabilización y lograron su crecimiento en comparación con los niveles de los precios de cierre en 2008. Igualmente, las tasas referenciales de interés al final del 2009 disminuyeron con respecto a su nivel en el 2008 debido a un incremento en la liquidez en los mercados de deuda y capital, los cuales ligeramente redujeron la prima de riesgo en los países donde operamos. Estos elementos conjuntamente generaron una disminución en las tasas de descuento en el 2009, en comparación con las tasas de descuento del 2008 y por consiguiente, generaron un incremento en el valor de uso de las unidades que los reportan. Véase notas 11 y 12B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Como se mencionó anteriormente, las diferencias entre las NIF de México y los PCGA en los Estados Unidos de América respecto a la metodología aplicada para determinar la pérdida final por deterioro o pérdida de valor, en su caso, incluyendo la selección de hipótesis claves utilizadas para determinar el valor adecuado de los activos, genera una pérdida mayor por deterioro bajo los PCGA en los Estados Unidos de América al momento de compararse con la pérdida reconocida en nuestros estados financieros consolidados del 2008 en base a las NIF de México. Para el año que finalizó el 31 de diciembre del 2008, reconocimos una pérdida por deterioro en los créditos mercantiles bajo los PCGA en los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$4,700 millones (comparados a los U.S.\$1,300 millones bajo las NIF de México), de la cual el deterioro estimado correspondiente a la unidad de reporte de los Estados Unidos de América fue reconocida de aproximadamente U.S.\$4,500 millones (comparada a los aproximadamente U.S.\$1,200 millones de pérdidas por deterioro en los créditos mercantiles reconocidos bajo las NIF de México) con relación a la finalización del segundo paso requerido para asignar el valor razonable de los activos netos de la unidad de que lo reporta en los Estados Unidos de América. Durante el 2009, terminamos nuestra conciliación bajo los PCGA en los Estados Unidos de América en relación al ejercicio de pérdida del año 2008 y redujimos pérdidas finales por deterioro bajo los PCGA en Estados Unidos de América en aproximadamente U.S.\$71 millones. Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Debido a la importancia del rol que juegan los factores económicos para probar los deterioros en los créditos mercantiles, una recesión posterior en la economía global en el futuro podría necesitar nuevas pruebas de deterioro y un posible ajuste de recesión del deterioro en nuestros créditos mercantiles basados tanto en las NIF de México como en los PCGA en los Estados Unidos. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos adicionales de deterioro importantes para nuestros estados financieros.

Nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa tenedora de acciones sin otros activos de importancia distintos a las acciones de sus subsidiarias directas e indirectas, así como nuestra posición de efectivo e inversiones en valores. En general, nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos de nuestras subsidiarias. La capacidad de nuestras subsidiarias para pagarnos dividendos y hacernos otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales.

Si no podemos recibir efectivo de nuestras subsidiarias a través del pago de dividendos o de cualquier otra forma, nuestros resultados de operación y condición financiera podrían verse afectados de forma adversa y significativa y podríamos no estar en condiciones de cumplir con nuestras obligaciones de deuda.

Nuestra capacidad para recibir fondos de nuestras subsidiarias podría estar restringida por obligaciones en los instrumentos de deuda y otras obligaciones contractuales de dichas entidades y por la legislación y regulación aplicable, incluyendo disposiciones que restringen el pago de dividendos basado en resultados financieros

provisionales o en la ganancia neta mínima. Además, podríamos estar sujetos a controles de cambios en las distribuciones provenientes de nuestras subsidiarias en ciertas jurisdicciones. No podemos asegurar que dichas subsidiarias generarán suficientes ingresos para el pago de dividendos hacia nosotros, y sin esos dividendos, podríamos no estar en condiciones de cumplir con nuestras obligaciones respecto de nuestra deuda.

Además, la capacidad de nuestras subsidiarias para pagar dividendos también podría verse restringida por las leyes de las jurisdicciones en las que dichas subsidiarias han sido constituidas. Por ejemplo, nuestras subsidiarias mexicanas están sujetas a requisitos legales mexicanos que establecen que una sociedad puede decretar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año y que hayan sido aprobados por los accionistas, y sólo cuando los accionistas aprueben el pago de dividendos. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria tras la creación de la reserva legal requerida (equivalente a un quinta parte del capital de la sociedad) y una vez que se hayan repuesto las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios anteriores, en su caso. Por lo tanto, nuestros flujos de efectivo podrían verse afectados si no recibimos dividendos u otros pagos de nuestras subsidiarias.

Los instrumentos que norman nuestro endeudamiento contienen cláusulas cruzadas de incumplimiento y cláusulas cruzadas de vencimiento anticipado que pueden substancialmente ocasionar que todo el endeudamiento emitido de conformidad con dichos instrumentos se vuelva inmediatamente vencido y pagadero como consecuencia de un incumplimiento bajo cualquiera de nuestros instrumentos de deuda.

Los instrumentos que norman el resto de nuestra deuda contienen ciertas restricciones que implican obligaciones de hacer y de no hacer. Nuestro incumplimiento podría resultar en un evento de incumplimiento de conformidad con el Acta de Emisión u otro instrumento aplicable a nuestro endeudamiento, que podría ocasionar que el endeudamiento relacionado así como el endeudamiento emitido bajo otros instrumentos se vuelva inmediatamente vencido y exigible. En tal evento, necesitaremos recolectar fondos de fuentes alternas, que pueden no estar disponibles en términos favorables, en una base oportuna, o en su totalidad. Alternativamente, tal incumplimiento podría requerir que vendamos nuestros activos o bien reduzcamos nuestras operaciones a fin de pagarle a nuestros acreedores.

Estamos sujetos a restricciones debido intereses minoritarios en nuestras subsidiarias.

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen un interés minoritario en dichas subsidiarias. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses no siempre coinciden con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más eficiente.

Debemos pagar nuestras Notas denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar todas nuestras Notas denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados y pasivos circulantes se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio del Peso y otras monedas.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente Ps211,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,100 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps39,900 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de Obligaciones Perpetuas, las cuales no fueron contabilizadas como deuda bajo las NIF en México pero que sí fueron consideradas como deuda para fines de los PCGA en Estados Unidos de América. Véase las notas 13A, 17D y 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Una parte sustancial de nuestra deuda esta denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Para el 31 de diciembre del 2009, después de haber dado reconocimiento pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de ganancias netas obtenidas de las mismas, nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América representaba aproximadamente el 65% de nuestra deuda total, sin incluir aproximadamente un monto principal total de U.S.\$965 millones de Obligaciones Perpetuas en circulación después de la terminación de la Oferta de Intercambio del 2010. Nuestra deuda denominada en Dólares debe ser pagada con fondos generados por nuestras subsidiarias. Aún y cuando la adquisición de Rinker incrementó nuestros activos en los Estados Unidos de América

sustancialmente, continuamos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos de América para generar ingresos para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos, Euros u otras divisas para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado— Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario”. Una devaluación o depreciación del Peso, del Euro, la Libra o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, con relación al Dólar, podría afectar adversamente nuestra capacidad para pagar nuestra deuda. En el 2009, México, España, el Reino Unido y la región del Resto de Europa (la cual incluye nuestras subsidiarias en Alemania, Francia, Irlanda, Polonia, Croacia, Austria, Hungría, República Checa, Letonia y otros activos en la región europea), nuestras operaciones más importantes que generan ingresos no denominados en Dólares, generaron durante 2009, conjuntamente, aproximadamente el 57% de nuestras ventas netas totales calculadas en Pesos (aproximadamente el 21%, 5%, 8% y 23%, respectivamente), antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. En 2009, aproximadamente el 19% de nuestras ventas se generaron en los Estados Unidos de América. Durante 2009, el Peso se apreció aproximadamente 5% frente al Dólar, el Euro se apreció aproximadamente 2% frente al Dólar, y la Libra se apreció aproximadamente 10% frente al Dólar. Aun cuando esperamos contar con coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier período y nuestros pasivos circulantes a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Peso y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos, y adicionalmente resulta en ganancias y pérdidas cambiarias así como en ganancias y pérdidas en contratos de derivados que podríamos haber formalizado para cubrir nuestro riesgo cambiario.

Además, al 31 de diciembre del 2009, nuestra deuda denominada en Euros, después de haber dado reconocimiento pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de las ganancias netas obtenidas de las mismas, representaba aproximadamente el 25% de nuestra deuda total, sin incluir los aproximadamente €266 millones de monto principal de las Obligaciones Perpetuas a tasa de 6.277% en circulación después de concluida la Oferta de Intercambio del 2010. No podemos garantizar el que vayamos a poder generar ingresos suficientes en Euros de nuestras operaciones en España y el resto de Europa para pagar éstas obligaciones.

Estamos sujetos a litigios que pudieran afectar nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.

Ocasionalmente, podemos estar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resulten de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestros negocios. Como se describe entre otros puntos, en “Negocio — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” de este reporte anual, actualmente estamos sujetos a ciertos procedimientos significativos, incluyendo sin limitación, asuntos fiscales en México así como investigaciones por cuestiones antimonopólicas en el Reino Unido, Alemania y España y acciones antimonopólicas por partes privadas en Florida. Los litigios se encuentran sujetos a incertidumbres propias de los mismos, y pueden presentarse resoluciones en contra de nuestros intereses. No podemos asegurar que estos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestros negocios en la forma en que lo esperamos, o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses. Véase “Punto 4—Información de la Compañía— Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y reglamentos en materia ambiental en las diversas jurisdicciones en las que operamos. La promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, o una interpretación más estricta de las leyes y reglamentos existentes, podrían imponernos nuevos riesgos o costos lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales en materia de control de contaminación ambiental, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad. Los esfuerzos para confrontar el cambio climático a través de leyes y reglamentos federales, estatales y regionales, así como tratados internacionales y las leyes y reglamentos de otros países, para reducir las emisiones de gases de invernadero (GHGs por sus siglas en inglés) pueden ocasionar riesgos e incertidumbre para nuestro negocio. Esto por que el proceso de manufactura del cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea dióxido de carbono como un producto derivado del proceso de calcinación. Dichos riesgos pueden incluir costos por compras de derechos de emisión o de créditos de emisiones para cumplir con los límites de GHG o estándares de tecnología requeridos, o ganancias reducidas o pérdidas

derivadas de la disminución de la demanda de bienes o costos de producción más altos resultantes directa o indirectamente de la imposición de medidas de control legislativas o reglamentarias.

A nivel federal en los Estados Unidos de América, varias piezas de legislación que establecerían límites a las emisiones de GHG se encuentran pendientes de aprobar. Por ejemplo, en el 2009, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Americana de Energía Limpia y Seguridad (*the American Clean Energy and Security Act*), la cual, entre otras cosas, establece un límite de emisiones de GHGs para varias industrias en los Estados Unidos de América, incluyendo la de manufactura de cemento, a partir del 2012. Esta ley requerirá a las industrias que obtengan autorizaciones de emisiones correspondientes a sus emisiones anuales de GHGs. Esta ley también autorizará la imposición del programa de autorizaciones de emisiones internacionales de reserva a importaciones de ciertos bienes que utilizan energía para cubrir las emisiones de GHGs relacionadas con la producción de los bienes importados. En el Senado, se ha propuesto legislación parecida a la Ley Americana de Energía Limpia y Seguridad en muchas formas, sin embargo, dicha legislación pospone por varios años la regulación de la fuente industrial de las emisiones de GHGs.

Al día de hoy, no se puede predecir si la legislación federal en Estados Unidos de América sobre cambio climático llegará a ser finalmente promulgada, lo que esa legislación puede contener o si podría afectar a regulaciones federales existentes o leyes o reglamentos estatales en el tema de emisiones de GHGs (véase a continuación). En ese sentido, no es posible al día de hoy predecir como es que dicha legislación afectaría a nuestras operaciones en Estados Unidos de América. Sin embargo, cualquier imposición por alguna legislación de costos significativos o limitaciones sobre materias primas, combustible o producción, o requisitos para reducciones de emisiones de GHGs, podrían causar un impacto significativo en la industria del cemento [y un efecto económico importante en nuestras operaciones en Estados Unidos de América], incluyendo el de la competencia de las importaciones de países donde dichos costos no son imponibles a la manufactura.

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de América (*U.S. Environmental Protection Agency* o EPA por sus siglas en inglés) también ha promulgado una serie de regulaciones respecto a emisiones de GHGs de fuentes industriales. La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores al límite establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. [Se espera que esta regulación no nos cause un impacto económico significativo.]

En el 2010, la EPA también completó una serie de propuestas de reglamentación las cuales probablemente resultarán en la imposición de límites de emisiones de GHG para las principales fuentes estacionarias, incluyendo plantas de cemento, a partir del 2 de enero de 2011. En el 2009, la EPA descubrió que las emisiones de GHG de vehículos de carga ligera constituyen un peligro para la salud humana y el medio ambiente, y, basándose en dicho descubrimiento, publicó en mayo del 2010 su regla para vehículos de carga ligera, la cual establece las primeras medidas de control federales de emisiones de GHG de fuentes móviles. En su Reconsideración de su Memorandum de Interpretación a la Regla para la Prevención del Deterioro Significativo del 2 de abril del 2010 (*PSD Interpretive Memorandum Rule*) y su Regla de Confección (*Tailoring Rule*) del 3 de junio del 2010, la EPA ha determinado que la regla para vehículos de carga ligera hace que los GHGs sean sujetos a la regulación bajo la Ley del Aire Limpio (*Clean Air Act*), originando así la aplicabilidad de los requisitos establecidos en el programa para la prevención del deterioro significativo (PSD por sus siglas en inglés). El programa PSD requiere a nuevas fuentes de contaminantes regulados o grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes que obtengan permisos previos a la construcción, los que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la mejor tecnología de control disponible (*Best Available Control Technology* o BACT por sus siglas en inglés). De conformidad con las reglas de la EPA, las fuentes estacionarias, como la manufacturación del cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes que no son considerados como GHGs, necesitarían aplicar el PSD para las emisiones de GHG a partir del 2 de enero de 2011, por cualesquier emisiones de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de equivalentes a dióxido de carbono (CO₂e). Por ello, las nuevas plantas de cemento o las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que serían fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la Ley del Aire Limpio necesitarían adquirir permisos de PSD para la construcción o modificación de plantas que emitirían 75,000 toneladas por año o más de CO₂e, de GHGs y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Para Julio de 2011, cualquier fuente nueva que emita 100,000 toneladas por año de CO₂e o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO₂e GHGs y sea

sometida a modificaciones que emitirían 75,000 toneladas por año de CO₂e, deberá cumplir con las obligaciones de PSD. Los permisos PSD podrían involucrar costos significativos y retrasos. No obstante que los costos para CEMEX son aún desconocidos, los costos de dicha regulación de GHG para fuentes estacionarias a través de PSD podrían ocasionar un impacto económico importante en nuestras operaciones en Estados Unidos de América y en la industria de manufactura del cemento en dicho país.

Además de la legislación y regulación federal estadounidense pendiente de promulgarse, los estados y regiones están estableciendo o buscando establecer sus propios programas para reducir emisiones de GHGs, incluyendo aquellas de sectores de manufactura. Por ejemplo, California aprobó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (ley 32) en el 2006, la cual, entre otras cosas, busca reducir en todo el estado las emisiones de GHGs a los niveles vistos en 1990 para el año 2020. En diciembre del 2008, el Consejo de Recursos Atmosféricos de California (*California Air Resource Board*) aprobó un plan para implementar la ley 32, el cual incluye un programa de límite y comercialización que iniciará en 2012 (*cap and trade program*). Al día de hoy, continúan revisándose dichas regulaciones, así como las iniciativas en otros estados y programas regionales en las regiones del oeste y medio oeste de Estados Unidos de América (la Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero del Noreste (o “RGGI” por sus siglas en inglés) actualmente sólo regula los GHGs de la generación regional de electricidad). Aún no es posible determinar como impactarán a nuestras operaciones en Estados Unidos de América éstas iniciativas estatales y regionales, las cuales generalmente no han resultado aún en controles reglamentarios de emisiones de GHGs de la industria manufacturera.

Finalmente, hay iniciativas en marcha en el frente internacional para afrontar la problemática de las emisiones de GHGs. Estamos monitoreando continuamente las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés), y operamos en países que son partes al Protocolo de Kyoto (*Kyoto Protocol*) el cual establece objetivos de reducción de emisiones de GHGs para los países desarrollados que son partes al protocolo, como los países de la Unión Europea. Por tanto, nuestras operaciones en el Reino Unido, España y la región del Resto de Europa están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de dióxido de carbono (CO₂) impuestas por los Estados Miembros de la Unión Europea como resultado de la directiva de la Comisión Europea que establece el Esquema de Intercambio de Emisiones de la Unión Europea (ETS por sus siglas en inglés) para implementar el Protocolo de Kioto. Bajo esta directiva, las compañías reciben del Estado Miembro correspondiente máximos a los niveles de emisiones de CO₂ que emiten sus fábricas. Estas autorizaciones de emisiones son transferibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones de dióxido de carbono, vender sus excedentes hasta el límite de dicho permiso a otras empresas que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducir sus emisiones. El incumplimiento en los límites de emisión por parte de una empresa la hace acreedora a multas significativas. Para los años 2008 a 2012, la Comisión Europea redujo significativamente la cantidad de autorizaciones de emisiones disponibles. Como resultado de la incertidumbre continua en relación a las autorizaciones de emisiones finales, resulta prematuro aún sacar conclusiones respecto a la posición general de todas nuestras plantas de cemento en Europa.

Bajo el ETS, buscamos reducir el impacto de cualquier excedente de emisiones ya sea mediante la reducción del nivel de emisiones de CO₂ liberadas en nuestras instalaciones o mediante la implementación de proyectos de mecanismos limpios en desarrollo, o proyectos CDM bajo el Protocolo de Kyoto en mercados emergentes. Si no logramos implementar la reducción de emisiones en nuestras instalaciones u obtener créditos por los Proyectos CDM, podríamos vernos en la necesidad de comprar un monto significativo de autorizaciones de emisiones en el mercado, cuyo costo puede tener un impacto en nuestros resultados de operaciones.

Es más difícil estimar el impacto potencial de cualquiera de nuestros convenios internacionales bajo la UNFCCC o a través de otros instrumentos internacionales o multilaterales. La recientemente concluida Conferencia de las Partes en Copenhague falló en producir un sucesor al Protocolo de Kyoto con obligaciones legales forzosas para reducciones de emisiones de GHGs. La Conferencia de las Partes del 2010 se llevará a cabo en Cancún, México y continuaremos monitoreando cuidadosamente los eventos de dicha conferencia para poder determinar el impacto que estas discusiones puedan llegar a causar en nuestras operaciones alrededor del mundo.

En conclusión, debido a la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GHGs a nivel federal, estatal, regional e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o condición financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para la compañía que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera

individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en Estados Unidos de América y en otros países.

Además de los riesgos identificados previamente resultantes de medidas de control regulatorias actuales o futuras, el clima severo, mareas altas, temperaturas más elevadas y otros efectos que pueden ser atribuidos al cambio climático podrían afectar a cualquier sector de manufactura en términos de costos directos (i.e. daños en propiedad e interrupciones en operaciones) y costos indirectos (i.e. interrupciones a clientes y proveedores, primas de seguros más caras). Consideramos que cualesquiera de esos impactos en nuestras operaciones no serán significativamente diferentes a aquellos causados a otros sectores y al público en general.

Los precios más altos de energía y combustible podrían tener un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación.

Nuestras operaciones consumen importantes cantidades de energía y combustible, el costo de los cuales incrementó significativamente durante los últimos años. Para mitigar los altos costos de energía y combustible y su volatilidad, hemos implementado el uso de combustibles alternativos como el coque de petróleo, llantas y desechos comunes, lo cual ha resultado en menor vulnerabilidad a los incrementos en los precios. Hemos implementado también mejoras técnicas en varias de nuestras plantas y hemos celebrado contratos de suministro a largo plazo de coque de petróleo y electricidad para mitigar la volatilidad de los precios. No obstante estas medidas, no podemos asegurar que nuestras operaciones no se verán afectadas de forma adversa y significativa en el futuro si los costos de la energía y el combustible se incrementan.

Somos una empresa internacional y estamos expuestos a riesgos en los mercados en los que operamos o en los que tenemos participación significativa.

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que operamos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras empresas que cuentan con operaciones internacionales, estamos expuestos a riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, estabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar nuestros resultados de manera importante.

Con la adquisición de RMC en el 2005 y la de Rinker en 2007, nuestra diversificación geográfica se incrementó significativamente. Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con operaciones en México, en los Estados Unidos, el Reino Unido, España, la región del Resto de Europa, la región de Sudamérica, Centroamérica y Caribe (la cual incluye nuestras subsidiarias en Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y otros activos en la región del Caribe), África y el Medio Oriente (la cual incluye nuestras subsidiarias en Egipto, las EAU e Israel) y Asia (la cual incluye nuestras subsidiarias en Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh y otros activos en la región asiática).

Vendimos nuestras operaciones en Australia el 1 de octubre del 2009. Al 31 de diciembre del 2009, después de eliminaciones que resultan de la consolidación, nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 11%, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Estados Unidos representaban aproximadamente el 43% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en España representaban aproximadamente el 11% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en el Reino Unido representaban aproximadamente el 7% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa representaban aproximadamente el 10%, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaban aproximadamente el 6% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en África y en el Medio Oriente representaron aproximadamente el 3% de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Asia representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales y nuestras demás operaciones representaron aproximadamente el 7% de nuestros activos totales. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, nuestras operaciones en México representaban aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaban aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en España representaban aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en el Reino Unido representaban aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa representaban aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaban aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en

África y en el Medio Oriente representaban aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Asia representaban aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas y nuestras demás operaciones representaban aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas. Las condiciones adversas de las economías de cualquiera de estos países o regiones podrían producir un efecto negativo en la utilidad neta de nuestras operaciones. Para un desglose geográfico de nuestras ventas netas respecto al año que finalizó el 31 de diciembre del 2009, véase “Punto 4— Información de la Compañía—Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico al Año Finalizado el 31 de diciembre del 2009.”

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe enfrentan diversos riesgos que son más significativos que en otros países. Dichos riesgos incluyen la inestabilidad política y volatilidad económica. Por mencionar un caso, el 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, S.A.C.A., o CEMEX Venezuela, debido a la emisión de decretos gubernamentales de fecha 27 de mayo del 2008, relacionados con la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela no ha pagado indemnización alguna a los afiliados de CEMEX, CEMEX Caracas Investments B.V. y CEMEX Caracas II Investments B.V. (en conjunto “CEMEX Caracas”), que tenían una participación de 75.7% en CEMEX Venezuela, ni a cualquier otro accionista de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre del 2008, CEMEX Caracas presentó una solicitud de arbitraje contra el gobierno de Venezuela ante el ICSID (*International Centre for Settlement of Investment Disputes*), de conformidad con el tratado internacional celebrado entre Holanda y Venezuela, buscando respuesta respecto de la expropiación de CEMEX Venezuela. El tribunal arbitral de la ICSID ha sido constituido. En esta etapa preliminar no podemos estimar el potencial de recuperación (si es que hubiera dicha recuperación) o la posición que el gobierno de Venezuela tomará en este proceso, la naturaleza del premio que emita el tribunal arbitral ICSID y las dificultades de cobrar cualquier posible concesión monetaria que pudiera ser otorgada a CEMEX Caracas, entre otros temas. Véase “Punto 4 — Información de la Compañía — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Otros Procedimientos Legales — Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID.”

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente han enfrentado inestabilidad como resultado, entre otras cosas, del descontento civil, el extremismo, y el deterioro de las relaciones diplomáticas generales en la región. No existe seguridad de que la inestabilidad política en el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o de que los países vecinos, incluyendo Egipto y los Emiratos Árabes Unidos, no se vayan a ver involucrados en conflictos o experimentar inestabilidad.

Ha habido ataques terroristas en países en los cuales mantenemos operaciones, así como amenazas continuas de futuros ataques terroristas. No se puede asegurar que no vaya a haber más ataques terroristas o amenazas que podrían resultar en una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros principales mercados podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativamente adverso en nuestras operaciones.

Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.

La actividad de la construcción y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos, disminuye significativamente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, también los altos niveles de lluvia podrían afectar adversamente nuestras operaciones durante esos periodos. Dichas condiciones climáticas podrían afectar adversamente nuestros resultados de operaciones y rendimientos en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o de que las mismas duren más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

El nuevo régimen de consolidación fiscal en México puede tener un impacto negativo en el flujo de efectivo, condiciones financieras e ingresos netos.

Durante noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010. En concreto, la reforma fiscal obliga a que CEMEX retroactivamente pague el impuesto diferido (a tasas actuales) sobre los conceptos que en los últimos años fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). Esta reforma fiscal requerirá que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas fiscales generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes que podrían tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera e ingresos netos. Los Impuestos Adicionales Consolidados deben ser pagados en un periodo de cinco años. Esta reforma fiscal también incrementó la tasa gravable del impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios del 2010 al 2012, 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y ejercicios futuros.

Para el año del 2010, CEMEX estará obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% del Impuesto Adicional Consolidado del periodo entre 1999 y 2004. El 75% restante se pagará como sigue: 25% para el 2011, el 20% para el 2012, el 15% para el 2013 y el 15% para el 2014. El Impuesto Adicional Consolidado generado después del 2004 se calculará en el sexto ejercicio después de haberse generado y se pagará en los siguientes cinco años en la misma proporción (25%, 25%, 20%, 15% y el 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal ser verán incrementados por el ajuste por inflación requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con los cambios en el régimen de consolidación fiscal en México, al 31 de diciembre del 2009, reconocimos una pérdida de aproximadamente Ps10,500 millones (aproximadamente U.S.\$799 millones), de los cuales aproximadamente Ps8,200 millones (aproximadamente U.S.\$628 millones) fueron reconocidos como “Otros activos no circulantes” en relación al pasivo neto reconocido antes de la nueva legislación fiscal y que nosotros esperamos realizar en relación al pago de esta obligación fiscal; y aproximadamente Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$171 millones) fueron reconocidos bajo “Ingresos Retenidos”, considerando disposiciones especiales de las NIF en México, para la porción, de conformidad con la nueva ley, relacionada a: a) la diferencia entre la suma del capital social de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital social de la entidad consolidada; b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones entre compañías incluídas en la consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo. En nuestra reconciliación bajo los PCGA en los Estados Unidos de América de nuestros estados financieros del 2009, los aproximadamente Ps2,245 millones (aproximadamente U.S.\$171 millones) reconocidos bajo “Ingresos retenidos” conforme a las NIF en México fueron reclasificados como gastos de impuestos sobre la renta para el periodo bajo los PCGA en los Estados Unidos de América.

Nuestro esquema de pago de impuestos que son producto de los cambios en el régimen de consolidación fiscal es el siguiente: aproximadamente Ps388 millones (aproximadamente U.S.\$30 millones) en 2010, aproximadamente Ps570 millones (aproximadamente U.S.\$44 millones) en 2011, aproximadamente Ps716 millones (aproximadamente U.S.\$55 millones) en 2012, aproximadamente Ps707 (aproximadamente U.S.\$54 millones) en 2013, aproximadamente Ps1,300 millones (aproximadamente U.S.\$98 millones) en 2014 y aproximadamente Ps6,800 millones (aproximadamente U.S.\$519 millones) en 2015 de allí en adelante. Véase las notas 3N y 16A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

El 15 de febrero del 2010, presentamos un juicio de amparo en contra de esta reforma fiscal. Sin embargo, no podemos asegurarle que tendremos éxito en el juicio de amparo mencionado.

Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a nuestros consejeros, directores ejecutivos y grupo de control.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable que se rige por las leyes de México. Substancialmente, todos nuestros consejeros y directores residen en México y algunas de las personas mencionadas en este reporte anual residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes, así como los de nosotros, se ubican fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, es probable que no les sea posible emplazar a dichas personas a un juicio en Estados Unidos de América. Es probable también, que no puedan ejecutar, en cortes estadounidenses, sentencias fundadas en normas de las leyes bursátiles federales de Estados Unidos de América en contra de las personas antes mencionadas. Nuestro director jurídico, el Lic. Ramiro

G. Villarreal, nos ha señalado que existe una duda respecto de la ejecución en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias de tribunales de los Estados Unidos de América, de responsabilidades civiles señaladas en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América.

Las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los Estados Unidos de América y podrían ser más difíciles de ejercer.

La protección concedida por la ley mexicana al grupo de accionistas minoritarios es diferente a aquella contemplada por las leyes en los Estados Unidos de América. Específicamente, el marco legal y el estudio de casos relacionados a las controversias entre accionistas y nosotros, nuestros directores, funcionarios o nuestros grupos de control, en su caso, están menos desarrollados bajo la ley mexicana en relación a la ley de los Estados Unidos de América, y generalmente permite solamente juicios derivados para los accionistas (por ejemplo juicios en relación a los beneficios de la compañía en contra de los beneficios de nuestros accionistas) y existen distintos requerimientos procesales para presentar juicios de los accionistas, tales como juicios derivados para los accionistas, que son diferentes a aquellos a los cuales usted puede estar familiarizado como previstos en las leyes de los Estados Unidos de América. Existe además un grupo menor de abogados defensores de los accionistas actores dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los Estados Unidos de América. Por consecuencia, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros directores o los grupos de control, en comparación al caso de accionistas que quieran ejercer sus derechos en contra de una compañía de los Estados Unidos de América.

Los tenedores de ADS solamente podrán votar las acciones serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS a través del depositarios de ADS y no están facultados para votar las acciones de serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADS o acudir a las asambleas de accionistas.

Bajo los términos del ADS y de nuestros estatutos sociales, un tenedor de un ADS tiene el derecho de instruir al depositario de ADS para ejercitar sus derechos de voto únicamente respecto de las acciones de serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario, pero no respecto a las acciones de serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario. Los tenedores de ADS no podrán ejercitar su derecho de votar a menos que retiren los CPOs subyacentes a sus ADSs (y, en el caso de tenedores extranjeros, aún y si lo hacen, no podrán votar las acciones de serie A representadas por los CPOs) y puede que no reciban materiales de votación a tiempo para garantizar que podrán instruir al depositario para votar los CPOs subyacentes a sus ADSs o recibir notificación suficiente de una asamblea de accionistas para permitirles retirar sus CPOs para ejercer su voto respecto a cualquier asunto específico. Adicionalmente, puede ser que el depositario y sus agentes no alcancen a enviar instrucciones de voto a tiempo para ejecutarlas en la forma instruida por el tenedor del ADS. Como consecuencia, los tenedores de ADS no podrán ejercitar su derecho de votación y se quedarán sin recursos si los CPOs subyacentes a sus ADSs no son votados en la forma que requirieron. Adicionalmente, los tenedores de ADS no están facultados para asistir a asambleas de accionistas. Los tenedores de ADS tampoco podrán votar los CPOs subyacentes a ADSs directamente en una asamblea de accionistas o nombrar un apoderado para que lo realice sin retirar los CPOs. Si el depositario de ADS no recibe instrucciones de voto de un tenedor de ADSs de forma oportuna como quiera se considerará que dicho tenedor instruye al depositario ADS a otorgar un poder a una persona que designemos para votar las acciones B subyacentes a los CPOs representados por las ADSs a su discreción. El depositario de ADS o el custodio para los CPOs en depósito podrán representar a los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de CPOs aún y si no se recibieron instrucciones de voto. El fideicomisario de los CPO podrá representar las acciones A y las acciones B representadas por los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de acciones A o acciones B aún y si no se recibieron instrucciones de voto. Al atender, el depositario de ADS, el custodio o fideicomisario de los CPO, según sea aplicable, puede contribuir a la formación del quórum en una asamblea de tenedores de CPOs, acciones A o acciones B, según sea apropiado.

Pudiera ser que los llamados derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.

Puede que los tenedores de ADS sean incapaces de ejercitar los derechos de preferencia concedidos a nuestros accionistas, en cuyo caso los tenedores de ADS podrían ser substancialmente diluidos tras futuras ofertas de capital o de obligaciones ligadas a capital. De conformidad con la legislación mexicana, siempre que emitamos nuevas acciones para liquidarse en efectivo o en especie, estamos generalmente requeridos a conceder derechos de preferencia a nuestros accionistas, excepto si las acciones son emitidas respecto a una oferta pública o si las referidas acciones contienen valores convertibles. Sin embargo, los tenedores de ADS no podrán ejercitar estos derechos de

preferencia para adquirir nuevas acciones a menos que los derechos y las nuevas acciones sean registrados en los Estados Unidos de América o que una exención de dicho registro esté disponible. No podemos asegurarle que presentaremos una declaración de registro en los Estados Unidos de América al momento de cualquier oferta de derechos.

Ningún extranjero podrá ser tenedor de nuestras acciones de serie A directamente y deberá tenerlas depositadas en un fideicomiso en todo momento.

Los inversionistas extranjeros en nuestros CPOs y ADSs no podrán ser tenedores directos de nuestras acciones serie A, pero podrán ser tenedores indirectos a través de nuestro fideicomiso de los CPOs. Ante una terminación anticipada o expiración del término de 30 años de nuestro fideicomiso de los CPOs, las acciones serie A de nuestros CPOs que se encuentren en posesión de inversionistas extranjeros deberán ser depositadas en un nuevo fideicomiso similar al actual fideicomiso de los CPOs para que los inversionistas extranjeros continúen teniendo una participación económica en dichas acciones. No podemos asegurarle que un nuevo fideicomiso similar al fideicomiso de CPOs será creado o que la autorización para la creación de un nuevo fideicomiso o que la transferencia de las acciones serie A a dicho fideicomiso será obtenido. En cuyo caso, ya que los inversionistas extranjeros actualmente no pueden ser tenedores de acciones serie A directamente, pudieran ser requeridos para vender sus acciones Serie A a un individuo mexicano o a una sociedad mexicana.

Tipos de Cambio del Peso Mexicano

México no ha tenido un sistema de control del tipo de cambio desde que el sistema de doble tipo de cambio fue derogado el 11 de noviembre de 1991. El Peso ha flotado libremente en los mercados internacionales de divisas a partir de diciembre de 1994, cuando el Banco de México abandonó su política anterior de tener un enfoque oficial de devaluación. A partir de ese momento, el Peso ha estado sujeto a importantes fluctuaciones en su valor. Frente al Dólar, el Peso se apreció aproximadamente 5% en el 2005, se depreció frente al Dólar en aproximadamente 2%, 1% y 26% en 2006, 2007 y 2008, respectivamente y se apreció frente al Dólar en aproximadamente 5% en 2009. Estos porcentajes se basan en el tipo de cambio que utilizamos para efectos contables, o el tipo de cambio contable de CEMEX. El tipo de cambio contable de CEMEX representa el promedio de tres tipos de cambio distintos proporcionados por el Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex o Banamex. En cualquier fecha determinada, el tipo de cambio contable de CEMEX puede diferir del tipo de cambio a la compra de Pesos, al mediodía, en la Ciudad de Nueva York, publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América en Nueva York.

La siguiente tabla indica, para el final de los períodos y fechas indicadas, el promedio y los puntos altos y bajos del tipo de cambio contable de CEMEX, así como el tipo de cambio a la compra al mediodía, expresado en Pesos por U.S.\$1.00:

Año concluido el 31 de diciembre de	Tipo de Cambio Contable de CEMEX				Tipo de Cambio a la Compra a mediodía			
	Fin de Período	Promedio⁽¹⁾	Alta	Baja	Fin del Período	Promedio⁽¹⁾	Alta	Baja
2005	10.62	10.85	11.38	10.42	10.63	10.89	11.41	10.41
2006	10.80	10.91	11.49	10.44	10.80	10.90	11.46	10.43
2007	10.92	10.93	11.07	10.66	10.92	10.93	11.27	10.67
2008	13.74	11.21	13.96	9.87	13.83	11.15	13.92	9.92
2009	13.09	13.51	15.57	12.62	13.06	13.50	15.41	12.63
Mensual (2009-2010)								
Noviembre.....	12.94		13.42	12.84	12.92		13.38	12.86
Diciembre.....	13.09		13.10	12.62	13.06		13.08	12.63
Enero.....	13.10		13.10	12.65	13.03		13.03	12.65
Febrero.....	12.78		13.22	12.78	12.76		13.19	12.76
Marzo.....	12.36		12.75	12.36	12.54		12.74	12.47

Abril	12.31	12.39	12.16	12.23	12.41	12.16
Mayo	12.93	13.15	12.27	12.86	13.14	12.27

-
- (1) El promedio del tipo de cambio contable de CEMEX o el tipo de cambio a la compra al mediodía, según sea el caso, en el último día de cada mes completo durante el período de que se trate.
- (2) El 25 de junio del 2010, el tipo de cambio contable de CEMEX fue de Ps12.66 por U.S.\$1.00. Entre el 1 de enero del 2010 y el 25 de junio del 2010, el Peso se apreció en un 3.41% respecto al Dólar.

Para la discusión del trato financiero que se le da a nuestras operaciones llevadas a cabo en moneda extranjera, véase el “Punto 3 — Información Clave — Información Financiera Consolidada Seleccionada.”

Información Financiera Consolidada Seleccionada

La información financiera que se muestra más adelante, se desprende de nuestros estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre del 2009 y de los últimos cinco años. La información financiera señalada al 31 de diciembre del 2009, 2008 y para cada uno de los últimos tres años que terminaron del 31 diciembre del 2009, 2008 y 2007 se desprende de, y debe analizarse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por referencia a, los estados financieros consolidados y sus obligaciones incluidas en este reporte anual. Nuestros estados financieros consolidados auditados para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009 fueron aprobados por nuestros accionistas en la asamblea general anual de accionistas del año 2010 (celebrada el 29 de abril del 2010).

Los resultados operativos de los negocios recientemente adquiridos se consolidan con nuestros estados financieros a partir de la fecha en la cual asumimos control operativo la cual es comúnmente la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados operativos que corresponden a negocios recientemente adquiridos antes de que asumieramos el control. Igualmente, los resultados operativos de cualquier negocio vendido están incluidos hasta la fecha de disposición. Consecuentemente, todos los periodos presentados incluyen resultados operativos correspondientes a negocios vendidos antes de que entregáramos el control operativo. Por consiguiente, la información financiera para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 pudiera no ser enteramente comparable.

Cuando la venta de un negocio es significativa y reúne ciertos criterios de importancia, los resultados operativos del negocio vendido son reclasificados línea por línea como “Operaciones discontinuadas” antes de presentado el ingreso neto consolidado para todos los periodos. El 1 de octubre del 2009, vendimos nuestras operaciones en Australia. Como resultado de esta venta significativa, los activos y pasivos asociados a las operaciones en Australia son presentados en el balance general al 31 de diciembre del 2008 como “Operaciones discontinuadas” en las correspondientes dentro de activos y pasivos circulantes o no circulantes, según sea el caso. Igualmente, las operaciones en Australia incluidas en los estados de resultados para los años terminados el 31 de diciembre del 2009, 2008 y 2007, fueron reclasificados como únicamente “Operaciones discontinuadas”, lo que incluye en 2009, una pérdida en venta, neta de impuestos sobre la renta, y la reclasificación de los efectos de traducción de moneda extranjera devengados en capital por un monto total de aproximadamente Ps5,900 millones (aproximadamente U.S.\$446 millones). Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

La fecha de adquisición de RMC fue el 1 de marzo del 2005. Nuestra información financiera consolidada para el año terminado el 31 de diciembre del 2005 incluye los resultados de las operaciones de RMC para el periodo de diez meses terminado el 31 de diciembre del 2005.

La fecha de adquisición de Rinker fue el 1 de julio del 2007. Nuestra información financiera consolidada para el año terminado el 31 de diciembre del 2007 incluye los resultados de las operaciones de Rinker para el periodo de seis meses que concluyó el 31 de diciembre del 2007. Sin embargo, como se mencionó previamente, los resultados operativos de nuestros activos Australianos fueron reclasificados para todos los periodos y presentados únicamente en la partida “Operaciones discontinuadas”.

Nuestros estados financieros consolidados, mismos que se incluyen en este reporte anual, han sido preparados de conformidad con las NIF en México, las cuales difieren significativamente de los PCGA en los Estados Unidos de América.

A partir del 1 de enero del 2008, de acuerdo con la nueva NIF B-10, la contabilidad inflacionaria será aplicable únicamente durante periodos de alta inflación, que se definen por la NIF B-10 como aquellos periodos en los cual la inflación acumulada de los tres años anteriores sea igual o superior al 26%. Hasta el 31 de diciembre del 2007, la contabilidad inflacionaria era aplicada a todas las subsidiarias de CEMEX, independientemente del nivel de inflación de sus respectivos países. A partir del 2008, únicamente los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya moneda funcional corresponda a un país sujeto a inflación alta, serán reexpresados para reflejar la inflación. La determinación de si algún país se encuentra en un periodo de alta o baja inflación se lleva a cabo al final de cada año, y la inflación se aplica o suspende según corresponda. En 2008, sólo los estados financieros de nuestras subsidiarias en Costa Rica y Venezuela fueron reexpresados. En el 2009, reexpresamos los estados financieros de nuestras subsidiarias en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica.

A partir del 2008, la NIF B-10 eliminó la reexpresión de los estados financieros del periodo, así como los estados financieros comparativos para los periodos anteriores a valores constantes respecto de la fecha del estado financiero más reciente. De igual forma, a partir del 2008, las cifras que aparecen en el estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estados de cambio en el capital de los accionistas y estado de cambios en la posición financiera se presentan en cifras nominales; entre tanto, las cifras de los estados financieros para los periodos anteriores se presentan en Pesos constantes al 31 de diciembre del 2007, la última fecha en que la contabilidad inflacionaria fue aplicable. Hasta dicha fecha, se calculaban factores de reexpresión para el periodo de que se tratase y para los periodos anteriores, considerando la inflación promedio ponderada de los países en que operamos y las fluctuaciones de los tipos de cambio de cada uno de dichos países en relación con el Peso mexicano, ponderados de acuerdo a la proporción que nuestros activos en cada uno de los países representa respecto de nuestros activos totales.

La siguiente tabla refleja los factores que han sido utilizados para convertir los Pesos originalmente reportados, a Pesos con poder de adquisición constantes al 31 de diciembre del 2007:

	Factor de la Tasa Anual Promedio Ponderado	Factor de la Tasa Acumulada Promedio al 31 de diciembre del 2007
2004.....	0.9590	1.1339
2005.....	1.0902	1.1824
2006.....	1.0846	1.0846

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso y que se incluyen en los estados financieros son primeramente convertidas a cantidades en Dólares, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable, y las cantidades en Dólares son convertidas a cantidades en Pesos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “Punto 3—Información Clave—Tipos de Cambio del Peso Mexicano”, para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable.

Las cantidades en Dólares que se presentan más adelante y, salvo que se indique de otra forma en este reporte anual, son resultado de conversiones de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps13.09 por U.S.\$1.00, de acuerdo al tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2009. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad en Dólares de la operación y la respectiva cantidad en Pesos que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas únicamente para conveniencia del lector y no deben entenderse como una declaración de que las cantidades en Pesos efectivamente equivalen a aquellas en Dólares o de que pudieran ser convertidas a Dólares al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio a la compra de Pesos el 31 de diciembre del 2009 al mediodía fue de Ps13.06 por U.S.\$1.00. Desde el 31 de diciembre de 2009 y hasta el 25 de junio del 2010, el Peso se apreció en un 2.8% frente al Dólar, de acuerdo con el tipo de cambio a la compra de Pesos al mediodía.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Información Financiera Consolidada Seleccionada

	Al, y para el año que concluyó el, 31 de diciembre de				
	2005	2006	2007	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos, excepto razones financieras y acciones y montos por acción)</i>				
Información del Estado de Resultados:					
Ventas Netas	Ps192,392	Ps213,767	Ps228,152	Ps225,665	Ps197,801
Costo de Ventas (1)	(116,422)	(136,447)	(151,439)	(153,965)	(139,672)
Utilidad Bruta	75,970	77,320	76,713	71,700	58,129
Gastos de Operación	(44,743)	(42,815)	(45,103)	(45,612)	(42,289)
Utilidad de Operación	31,227	34,505	31,610	26,088	15,840
Otros Gastos, neto (2)	(3,976)	(580)	(2,984)	(21,403)	(5,529)
Resultado integral de financiamiento (3)	3,076	(505)	1,018	(28,326)	(15,106)
Participación en compañías asociadas	1,098	1,425	1,487	869	154
Utilidades (pérdida) antes de impuestos	31,425	34,845	31,131	(22,772)	(4,641)
Operaciones discontinuadas (4)	-	-	288	2,097	(4,276)
Utilidad neta minoritaria	692	1,292	837	45	240
Utilidad neta mayoritaria	26,519	27,855	26,108	2,278	1,409
Utilidad básica por acción (5)(6)	1.28	1.29	1.17	0.10	0.06
Utilidad diluida por acción (5)(6)	1.27	1.29	1.17	0.10	0.06
Dividendos por acción (5)(7)(8)	0.27	0.28	0.29	N/A	N/A
Número de acciones en circulación (5)(9)	21,144	21,987	22,297	22,985	25,643
Información del Balance General:					
Efectivo e inversiones temporales	7,552	18,494	8,108	12,900	14,104
Capital de trabajo neto(10)	15,920	10,389	15,108	16,358	12,380
Activos circulantes de operaciones discontinuadas	-	-	4,813	4,672	-
Inversiones en asociados, otras inversiones y cuentas por cobrar no circulantes	19,579	18,678	19,140	35,702	32,144
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	195,165	201,425	250,015	270,281	258,863
Crédito mercantil, activos intangibles y otros cargos diferidos, neto	69,014	70,526	185,051	224,587	234,509
Activos no circulantes de operaciones discontinuadas	-	-	26,865	24,857	-
Activos totales	336,081	351,083	542,314	623,622	582,286
Deuda a corto plazo	14,954	14,657	36,160	95,269	7,393
Deuda a largo plazo	104,061	73,674	180,636	162,805	203,751
Interés minoritario y Obligaciones Perpetuas(12)	6,637	22,484	40,985	46,575	43,697
Capital contable total mayoritario	123,381	150,627	163,168	190,692	213,873
Valor en libros por acción(5)(9)(13)	5.84	6.85	7.32	8.30	8.34
Otra Información Financiera:					
Margen de operación	16.2%	16.1%	13.9%	11.6%	8.0%
EBITDA Operativo(14)	44,672	48,466	48,752	45,787	36,153
Razón de EBITDA Operativo sobre gastos financieros, dividendos sobre acciones y capital preferente (14)	6.76	8.38	5.53	4.49	2.68
Inversión en propiedades, maquinaria y equipo, neto	9,862	16,067	21,779	20,511	6,655
Depreciación y amortización	13,706	13,961	17,666	19,699	20,313
Flujo de efectivo neto generado por las actividades de operación(15)	43,080	47,845	45,625	38,455	33,728
Utilidad básica por CPO(5)(6)	3.84	3.87	3.51	0.30	0.18

Al y para el año que concluyó el 31 de diciembre de,
2005 2006 2007 2008 2009(17)
(en millones de Pesos mexicanos, excepto montos por acción)

PCGA de los Estados Unidos de América(16):

Información del Estado de Resultados:					
Ventas netas	Ps172,632	Ps203,660	Ps226,742	Ps224,804	Ps197,801
Utilidad (pérdida) de operación(11)	27,038	32,804	28,623	(42,233)	10,396
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	23,933	26,384	21,367	(61,886)	(5,904)

Utilidad (pérdida) básica por acción	1.15	1.23	0.96	(2.69)	(0.23)
Utilidad (pérdida) diluida por acción	1.14	1.23	0.96	(2.69)	(0.23)

Información del Balance General:

Total de activos.....	317,896	351,927	563,565	605,072	558,541
Obligaciones Perpetuas (12)	—	14,037	33,470	41,495	39,859
Deuda a largo plazo (12)	89,402	69,375	164,497	162,810	203,602
Interés minoritario	6,200	7,581	8,010	5,105	3,865
Interés mayoritario total	120,539	153,239	172,217	151,294	165,539

- (1) El costo de ventas incluye depreciación. Nuestro costo de ventas excluye gastos de transportación del producto terminado de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta, los gastos relacionados con el personal y equipo que comprende nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte del concepto de gastos administrativos y de venta. Igualmente, el costo de ventas excluye el gasto de transportación de los puntos de venta a las instalaciones del cliente, que se incluyen como parte del concepto de gastos de distribución.
- (2) A partir del 1 de enero del 2007, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas (“PTU”) actual y diferida es incluida dentro de “Otro gasto, neto”. Hasta el 31 de diciembre del 2006, el PTU se presentaba en una línea específica dentro de la sección de impuestos sobre ingresos del estado de resultados. La “Información Financiera Consolidada Seleccionada” para el 2005 y 2006 fue reclasificada para dar cumplimiento a la forma de presentación requerida a partir del 2007.
- (3) El resultado integral de financiamiento incluye gastos financieros, ingresos financieros, resultados de instrumentos financieros, incluyendo derivados y valores de Mercado, resultados de fluctuaciones de monedas y el resultado por posición monetaria. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.”
- (4) El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). “Operaciones discontinuadas” incluye los resultados de las operaciones en Australia, netos de impuesto sobre la renta, por los años concluidos al 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (5) Nuestro capital social se integra de acciones serie A y acciones serie B. Cada uno de nuestros CPOs representa dos acciones serie A y una acción serie B. Al 31 de diciembre del 2009, aproximadamente el 97.7% de nuestro capital social en circulación se encontraba representado por CPOs. Cada uno de nuestros ADSs representa diez CPOs.
- (6) La utilidad por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 19 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. La utilidad básica por CPO se determina multiplicando la utilidad básica por acción de cada período por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La utilidad básica por CPO es presentada solo por conveniencia del lector y no presenta una medida conforme a las NIF en México. Tal y como se muestra en las notas 19 y 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual, y en relación a la venta de nuestras operaciones en Australia, para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, “Utilidad Básica por acción” bajo las NIF en México incluye Ps0.22, Ps0.01 y Ps1.16 de “Operaciones continuas”, respectivamente, y Ps(0.16), Ps0.09 y Ps0.01 de “Operaciones discontinuadas”, respectivamente. Igualmente, para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, “Utilidad diluida por acción”, bajo las NIF en México, incluye Ps0.22, Ps0.01 y Ps1.16 de “Operaciones continuas”, respectivamente, y Ps(0.16), Ps0.09 y Ps0.01 de “Operaciones discontinuadas”, respectivamente. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, “Utilidad Básica por acción”, bajo los PCGA en Estados Unidos de América (véase la nota 25) incluye Ps(0.05), Ps(2.73) y Ps0.95 de “Operaciones continuas”, respectivamente, y Ps(0.18), Ps0.04 y Ps0.01 de “Operaciones discontinuadas”, respectivamente. Asimismo, para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, “Utilidad diluida por acción”, bajo los PCGA en Estados Unidos de América, incluye Ps(0.05), Ps(2.73) y Ps0.95 de “Operaciones continuas”, respectivamente, y Ps(0.18), Ps0.04 y Ps0.01 de “Operaciones discontinuadas”, respectivamente.
- (7) Para efectos de la tabla, los dividendos declarados en cada asamblea anual de accionistas son reflejados como dividendos del año anterior.
- (8) Con excepción del ejercicio fiscal del 2008, en años anteriores, nuestro Consejo de Administración ha propuesto y nuestros accionistas han aprobado, propuestas de dividendos, en las que nuestros accionistas han tenido la opción de decidir entre dividendos en acciones o dividendos en efectivo declarados con respecto a los resultados de años anteriores. Los accionistas que elijan los dividendos en acciones en lugar de los dividendos en efectivo, son emitidos con un 20% de descuento del valor de mercado en ese momento. Los dividendos declarados por acción o por CPO, expresados en Pesos, en relación al año fiscal 2005 fueron los siguientes: aproximadamente Ps0.81 por CPO (o aproximadamente Ps0.27 por acción); 2006, aproximadamente Ps0.84 por CPO (o aproximadamente Ps0.28 por acción); y 2007, aproximadamente Ps0.87 por CPO (o aproximadamente Ps0.29 por acción). Como resultado de las elecciones de dividendos hechas por los accionistas, en 2006, se pagaron aproximadamente Ps161 millones en efectivo y aproximadamente 212 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal del 2005; en 2007, se pagaron aproximadamente Ps147 millones en efectivo y aproximadamente 189 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal del 2006; y en 2008 se pagaron aproximadamente Ps214 millones en efectivo y aproximadamente 284 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal del 2007. No declaramos ningún dividendo para los ejercicios fiscales 2008 y 2009. En vez, en nuestra asamblea anual de accionistas del 2009, que se llevó a cabo el 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de nuestras utilidades retenidas. En nuestra asamblea anual de accionistas celebrada el 29 de abril del 2010, nuestros accionistas de nuevo aprobaron la recapitalización de las utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos a los accionistas en forma proporcional. Por consiguiente, acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs fueron emitidas en el 2010 y distribuidas entre los accionistas en forma de CPOs de manera proporcional. En ambas recapitalizaciones del 2009 y 2010, los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad, y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna aportación en efectivo y no se tuvo derecho a acciones fraccionadas en ambas recapitalizaciones del 2009 y 2010.

- (9) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluye las acciones sujetas a operaciones financieras derivadas, pero no incluye acciones propiedad de nuestras subsidiarias.
- (10) Capital de trabajo neto es equivalente a cuentas por cobrar, menos una provisión para cuentas dudosas más inventarios, menos cuentas por pagar netas.
- (11) La pérdida de operación conforme a los PCGA en los Estados Unidos de América para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 incluye cargos por pérdida por deterioro por aproximadamente Ps67,200 millones (aproximadamente U.S.\$4,900 millones). Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.
- (12) El interés minoritario, al 31 de diciembre del 2006, 2007, 2008 y 2009, incluye aproximadamente U.S.\$1,300 millones (aproximadamente Ps14,600 millones), U.S.\$3,100 millones (aproximadamente Ps33,500 millones), U.S.\$3,000 millones (aproximadamente Ps41,500 millones) y U.S.\$3,000 millones (aproximadamente Ps39,900 millones), respectivamente, que representan el monto nominal de las Obligaciones Perpetuas, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades que consolidan para efectos de contabilidad. De conformidad con las NIF en México las Obligaciones Perpetuas califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones. Sin embargo, para efectos de la conciliación a PCGA de los Estados Unidos de América registramos estas Obligaciones Perpetuas como deuda y los cupones generados han sido considerados dentro del costo integral de financiamiento en los resultados de operaciones bajo los PCGA de los Estados Unidos de América. El 12 de mayo del 2010, cerramos la Oferta de Intercambio del 2010 dirigida a los tenedores de las Obligaciones Perpetuas y CEMEX España, a través de sus sucursal en Luxemburgo, emitió un monto principal total de U.S.\$1,067,665,000 de sus Notas denominadas en Dólares de 9.25%, y un monto principal total de €115,346,000 de sus Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% a cambio de una mayoría en el monto principal de cada una de las cuatro series de Obligaciones Perpetuas. Después de la finalización de la Oferta de Intercambio del 2010, un monto principal total de U.S.\$146,902,000 de las Obligaciones Perpetuas a tasa de 6.196%, un monto principal total de U.S.\$368,882,000 de las Obligaciones Perpetuas a tasa de 6.640%, un monto principal total de U.S.\$448,943,000 de las Obligaciones Perpetuas a tasa de 6.722% y un monto principal total de €266,052,000 de las Obligaciones Perpetuas a tasa de 6.277% seguían en circulación. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Oferta de Intercambio del 2010.”
- (13) Valor en libros por acción es calculado mediante la división del capital total mayoritario entre el número de acciones en circulación.
- (14) El EBITDA Operativo es igual a la utilidad de operación antes de gastos de amortización y depreciación. A partir del 1 de enero del 2005, las NIF en México dejaron de amortizar los créditos mercantiles y CEMEX determina anualmente un cargo por pérdida por deterioro del crédito mercantil, salvo que ocurran eventos que requieran revisiones más frecuentes. El EBITDA Operativo y la razón de EBITDA Operativo a gastos por interés son presentados por que pensamos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente inversiones de activo fijo y pagar o incurrir en deuda. El EBITDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro manejo financiero, como alternativa del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. En la siguiente tabla, el EBITDA Operativo es reconciliado con la utilidad de operación, la cual consideramos que es la medida más comparable determinada conforme a las NIF en México, antes de reconocer el interés minoritario y flujos de efectivo netos de actividades operativas. El gasto financiero y los dividendos sobre capital preferente, conforme a las NIF en México, no incluyen el pago de cupones y gastos de emisión generados por las Obligaciones Perpetuas, los cuales están incluidos en “Interés minoritario”, emitidas por las entidades consolidadas por aproximadamente Ps152.0 millones para el 2006, aproximadamente Ps1,800 millones para el 2007, aproximadamente Ps2,600 millones para el 2008 y aproximadamente Ps2,700 millones para el 2009, como se describe en la nota 17D de los estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

	Para el año terminado el 31 de diciembre de,				
	2005	2006	2007	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos)</i>				
Reconciliación del EBITDA Operativo a flujos de efectivo neto de operaciones continuas					
EBITDA Operativo	Ps 44,672	Ps 48,466	Ps 48,752	Ps 45,787	Ps 36,153
Menos:					
Depreciación operacional y gasto de amortización.....	13,445	13,961	17,142	19,699	20,313
Utilidad de Operación	31,227	34,505	31,610	26,088	15,840
Más / menos					
Cambios en capital de trabajo excluyendo impuestos sobre la renta	(3,109)	2,270	(877)	1,299	(2,599)
Depreciación operacional y gasto de amortización	13,445	13,961	17,142	19,699	20,313
Otros gastos en efectivo, neto	1,517	(2,891)	(3,484)	(8,631)	174
Flujos de efectivo netos de operaciones continuas	43,080	47,845	44,391	38,455	33,728

- (15) Para los tres años que concluyeron el 31 de diciembre del 2005, 2006 y 2007, los estados de flujo de efectivo no eran requeridos conforme a las NIF en México; por lo tanto, los flujos de efectivo netos provenientes de las actividades operativas que se incluyen en dicho concepto para los años de referencia se refieren a los recursos netos de actividades de operación según se determinan para los Estados de Cambios de Posición Financiera y representan a la utilidad neta mayoritaria más las partidas que no afectan flujos de efectivo más cambios en capital de trabajo, excluyendo los efectos de adquisiciones e incluyen efectos inflacionarios y efectos de tipo de cambio de moneda extranjera por reconocer. Véase la nota 3A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.
- (16) Se ha actualizado la información al y para los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2006 bajo los PCGA en los Estados Unidos de América a pesos constantes al 31 de diciembre del 2007, la última fecha en la que la contabilidad inflacionaria fue generalmente aplicada, utilizando el factor de inflación derivado del índice nacional de precios al consumidor, o INPC, en México, como es requerido por la

Regulación S-X, bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, en lugar de utilizar el factor de actualización ponderado que utilizábamos hasta el 31 de diciembre del 2007 de acuerdo a NIF en México y que fue aplicado a la información presentada bajo las NIF en México de años anteriores. Véase la nota 3A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Punto 4 - Información de la Compañía

Salvo que se indique lo contrario, en este reporte anual las cantidades relativas a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, por país o región, son calculadas antes de las eliminaciones resultado de la consolidación y, por lo tanto, incluyen saldos inter-compañías entre países y regiones. Estos saldos inter-compañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada.

Visión General del Negocio

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme las leyes de México, con nuestras oficinas corporativas principales ubicadas en Av. Ricardo Margáin Zozaya #325, Col. Valle del Campestre, Garza García, Nuevo León, México, 66265. Nuestro teléfono es (011-52-81) 8888-8888.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 e inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920, con una duración de 99 años. En el año 2002, la asamblea general extraordinaria de accionistas resolvió prorrogar la duración de la sociedad hasta el año 2100. A partir de abril del 2006, el nombre legal y comercial completo de CEMEX es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, o CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX era la tercera empresa cementera más grande del mundo, con una capacidad instalada de aproximadamente 97.3 millones de toneladas. Asimismo, al 31 de diciembre del 2009, éramos la empresa líder en la venta de concreto premezclado, con volúmenes de ventas de aproximadamente 54 millones de metros cúbicos, y una de las más importantes empresas del mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 168 millones de toneladas, en cada caso basándonos en nuestros volúmenes de ventas anuales en 2009. Somos una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, habiendo comercializado aproximadamente 7 millones de toneladas de cemento y clinker en 2009. Somos una sociedad controladora que, a través de nuestras subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y clinker.

Somos un productor mundial de cemento con operaciones en Norteamérica, Europa, Sudamérica, Centroamérica, el Caribe, África, el Medio Oriente y Asia. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros activos totales ascendían a aproximadamente Ps582,300 millones (aproximadamente U.S.\$44,500 millones), con una capitalización de mercado de aproximadamente Ps149,500 millones (aproximadamente U.S.\$11,400 millones).

Al 31 de diciembre del 2009, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, España, el Reino Unido, Alemania, Polonia, Croacia, Letonia, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Egipto, Filipinas, y Tailandia. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros activos, plantas cementeras y capacidad instalada, sobre una base no consolidada por región, eran las que se señalan a continuación. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris, y una tonelada de capacidad instalada de cemento blanco es equiparable a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris.

Al 31 de diciembre del 2009			
	Activos después de eliminaciones (en miles de millones de Pesos)	Número de Plantas de Cemento	Capacidad instalada (millones de toneladas por año)
Norteamérica			
México	65	15	29.3
Estados Unidos de América (1).....	250	14	17.9
Europa			
España	67	8	11.0
Reino Unido.....	38	3	2.8
Resto de Europa (2).....	58	8	12.4
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe (3).....	33	11	12.8
África y Medio Oriente (4).....	19	1	5.4

Al 31 de diciembre del 2009

	Activos después de eliminaciones (en miles de millones de Pesos)	Número de Plantas de Cemento	Capacidad instalada (millones de toneladas por año)
Asia (5).....	11	3	5.7
Activos de Transporte de Cemento y Clinker y Otras Operaciones.....	41		

Esta tabla incluye la participación proporcional en la capacidad instalada de las empresas en las que tenemos una participación minoritaria.

- (1) El 22 de junio del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en Davenport al norte de California.
- (2) Incluye nuestras subsidiarias en Alemania, Francia, Irlanda, Polonia, Croacia, Austria, Hungría, la República Checa, Letonia y demás activos que mantenemos en la región Europea, y, para efectos de las columnas identificadas como “Activos después de eliminaciones” y “Capacidad instalada”, incluye nuestra participación de aproximadamente 34%, al 31 de diciembre del 2009, en un productor de cemento de Lituania que opera una planta con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2009.
- (3) Incluye a nuestras subsidiarias en Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y demás activos que mantenemos en la región del Caribe.
- (4) Incluye nuestras subsidiarias en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (5) Incluye nuestras subsidiarias en Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh y demás activos que mantenemos en la región de Asia.

Excepto por los años 2008 y 2009 y a la fecha del presente reporte, durante las últimas dos décadas, habíamos emprendido un importante programa de expansión geográfica para diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento operan de manera independiente a los de México y que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Las siguientes han sido nuestras adquisiciones más relevantes durante los últimos cinco años:

- El 1 de julio del 2007, para efectos contables, completamos nuestra adquisición de Rinker pagando una compensación total de aproximadamente U.S.\$14,200 millones, excluyendo aproximadamente U.S.\$1,300 millones de deuda de Rinker. Rinker, en ese entonces con oficinas principales en Australia, era un productor y proveedor de materiales, productos y servicios principalmente utilizados en la industria de la construcción a nivel internacional, con operaciones principalmente en los Estados Unidos de América y Australia, así como operaciones limitadas en China. Las operaciones de Rinker en los Estados Unidos de América consistían en dos plantas de cemento en el estado de Florida con una capacidad instalada de 1.9 millones de toneladas de cemento, y 172 plantas de concreto premezclado. En Australia, a esa fecha y a través de su subsidiaria de premezclado, Rinker operaba 344 plantas operativas incluyendo 84 canteras y minas de arena, 243 plantas de concreto y 17 plantas de tubería y productos de concreto. En China, a través de su subsidiaria de premezclado, Rinker operaba cuatro plantas de concreto en las ciudades del norte de Tianjin y Qingdao.
- El 1 de marzo del 2005, completamos nuestra adquisición de RMC por un precio total de compra de aproximadamente U.S.\$4,300 millones, excluyendo la subrogación de aproximadamente U.S.\$2,200 millones de deuda asumida. RMC, en aquel entonces con oficinas principales en el Reino Unido, era uno de los principales productores de cemento en Europa y uno de los más grandes proveedores de concreto premezclado y agregados a nivel mundial, con operaciones en 22 países, principalmente en Europa y en los Estados Unidos de América. Los activos adquiridos incluyen 13 plantas de cemento con una capacidad instalada anual de 17 millones de toneladas, ubicados en el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Alemania, Croacia, Polonia y Letonia.

Como parte de nuestra estrategia, revisamos y adecuamos ocasionalmente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración, y algunas veces desinvertimos en aquellos activos que consideramos son menos importantes para los objetivos de nuestra estrategia. Adicionalmente, en relación a nuestros esfuerzos continuos para fortalecer nuestra estructura de capital, retomar flexibilidad financiera y cumplir nuestras obligaciones contraídas bajo el Contrato de Financiamiento, comenzamos un proceso dirigido a vender varios activos los cuales nuestra administración no contempla como esenciales. Las siguientes han sido las ventas y reconfiguraciones más significativas de los últimos cinco años:

- El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una compañía subsidiaria de Holcim, Ltd. Los ingresos netos derivados de esta venta fueron aproximadamente de A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).
- El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a la compañía Martin Marietta Materials, Inc. por la cantidad de U.S.\$65 millones.
- El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).
- El 11 de enero del 2008, en relación con nuestra adquisición de Rinker, y como parte de nuestros compromisos con Ready Mix USA, Inc. o Ready Mix USA, una empresa privada productora de concreto premezclado con operaciones en la región sureste de los Estados Unidos de América (descrita anteriormente), aportamos y vendimos a Ready Mix USA, LLC, nuestra coinversión de concreto premezclado con Ready Mix USA (descrita anteriormente) ciertos activos ubicados en Georgia, Tennessee y Virginia, los cuales tenían un valor de mercado de aproximadamente U.S.\$437 millones. Recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y el resto de los activos fueron destinados a una aportación de U.S.\$260 millones hecha por nosotros a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, la cual a su vez recibió préstamos bancarios de U.S.\$135 millones. Ready Mix USA, LLC nos hizo una distribución especial en efectivo de U.S.\$135 millones. Ready Mix USA administra todos los activos adquiridos. Después de esta transacción, Ready Mix USA LLC seguirá siendo propiedad de Ready Mix USA en un 50.01% y de CEMEX en un 49.99%. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Norteamérica—Nuestras Operaciones en Estados Unidos de América—Visión General” para una descripción de la venta reciente de activos de Ready Mix USA LLC.
- Durante el 2008, mediante diversas operaciones vendimos nuestras operaciones en Italia, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones).
- De conformidad con lo que establece la División Anti-monopólica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, de acuerdo con una orden de venta relacionada con nuestra adquisición de Rinker, en diciembre del 2007 vendimos al productor irlandés de materiales de construcción, CRH plc, ciertas plantas de concreto premezclado y agregados en Arizona y Florida por aproximadamente U.S.\$250 millones, aproximadamente U.S.\$30 millones de los cuales corresponden a ventas de activos que eran nuestros hasta antes de nuestra adquisición de Rinker.
- Durante el 2006 vendimos nuestra participación del 25.5% en el productor indonesio de cemento PT Semen Gresik por aproximadamente U.S.\$346 millones incluyendo dividendos declarados por aproximadamente U.S.\$7 millones.
- El 2 de marzo del 2006, vendimos 4K Beton A/S, nuestra subsidiaria Danesa que operaba 18 plantas de concreto en Dinamarca, a Unicon A/S, una subsidiaria de Cementir Group, un productor italiano, por aproximadamente €22 millones (aproximadamente U.S.\$29 millones). Como parte de la transacción, adquirimos de Unicon A/S dos compañías involucradas en los negocios de concreto premezclado y agregados en Polonia por aproximadamente €12 millones (aproximadamente U.S.\$16 millones). Recibimos fondos netos en efectivo por aproximadamente €6 millones (aproximadamente U.S.\$8 millones) de esta transacción, una vez realizados los ajustes de efectivo y deuda.
- El 22 de diciembre del 2005, terminamos nuestras 50/50 coinversiones con Lafarge Asland en España y Portugal, las cuales adquirimos en la compra de RMC. Conforme al convenio de terminación,

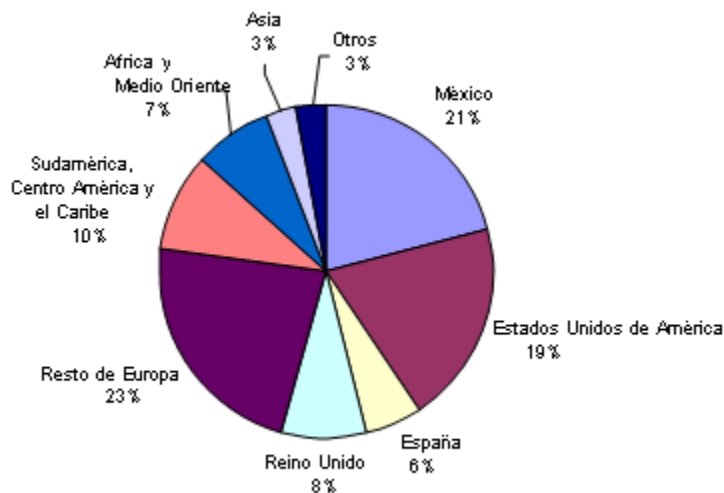
Lafarge Asland adquirió el 100% de participación en ambas coinversiones y nosotros recibimos aproximadamente U.S.\$61 millones en efectivo, así como 29 plantas de concreto premezclado y seis canteras de agregados en España.

- Como condición para el cierre de la adquisición de RMC, acordamos con la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América, la U.S. Federal Trade Commission o FTC, vender diversos activos de concreto premezclado y otros relacionados. El 29 de agosto del 2005, vendimos las operaciones de RMC en la zona de Tucson, Arizona a California Portland Cement Company por un precio de compra de aproximadamente U.S.\$16 millones.
- El 1 de julio del 2005, constituimos con Ready Mix USA dos sociedades de responsabilidad limitada, CEMEX Southeast, LLC, una empresa cementera, y Ready Mix USA, LLC, una empresa de producción de concreto premezclado, para la distribución de materiales de construcción en la región sureste de los Estados Unidos de América. Conforme a los términos de los estatutos de las dos sociedades de responsabilidad limitada y los convenios de aportación de activos, aportamos dos plantas de cemento (Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia) y once terminales de cemento a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente el 98% de su capital, mientras que Ready Mix USA aportó efectivo a CEMEX Southeast, LLC, por una cantidad que en aquél entonces representaba aproximadamente el 2% de su capital. Asimismo, aportamos nuestros activos de concreto premezclado, agregados y block de concreto en la península de la Florida y en el sureste de Georgia a Ready Mix USA LLC, lo cual en aquél entonces representaba aproximadamente el 9% de su capital, mientras que Ready Mix USA aportó la totalidad de sus activos en operaciones de concreto premezclado y agregados en Alabama, Georgia, la península de la Florida y Tennessee, así como sus operaciones de block de concreto en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama a Ready Mix USA, LLC, lo cual en aquél entonces representaba aproximadamente el 91% de su capital. Somos propietarios del 50.01% del capital, y Ready Mix USA es propietaria del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC, mientras que Ready Mix USA es propietaria del 50.01% del capital, y nosotros somos propietarios del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. En una operación independiente, el 1 de septiembre del 2005, vendimos 27 plantas de concreto premezclado y cuatro complejos de blocks de concreto localizados en el área metropolitana de Atlanta, Georgia a Ready Mix USA, LLC, por aproximadamente U.S.\$125 millones.
- El 26 de abril del 2005 vendimos nuestra participación del 11.9% en el capital de Cementos Bio Bio, S.A., una compañía cementera en Chile, por aproximadamente U.S.\$65 millones.
- El 31 de marzo del 2005, vendimos nuestras plantas de cemento de Charlevoix, Michigan y Dixon, Illinois, así como diversas terminales de distribución localizadas en la región de los Grandes Lagos a Votorantim Participações, S.A., una compañía cementera brasileña, por aproximadamente U.S.\$413 millones. La capacidad combinada de las dos plantas de cemento que fueron vendidas es de aproximadamente dos millones de toneladas por año.

En relación con nuestros continuos esfuerzos para reforzar nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera, comenzamos un procedimiento dirigido a la venta de ciertos activos que nuestra administración considera como no-estratégicos. En forma adicional a la venta durante 2008 de nuestras operaciones en las Islas Canarias y en Italia, en el 2009 vendimos: (i) tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah), (ii) nuestra participación del 49% de la coinversión en las operaciones de una planta de cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming, y (iii) nuestras operaciones en Australia. Adicionalmente, estamos actualmente inmersos en el proceso de promover la venta de activos adicionales en nuestra cartera, mismos que no consideramos estratégicos.

Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico al Año Finalizado el 31 de diciembre del 2009

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por mercado geográfico, antes de eliminaciones resultantes de la consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2009:



Para una descripción detallada de los ingresos totales por mercado geográfico, de los años terminados el 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, véase “Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.”

Nuestros Procesos de Producción

Procuramos siempre proporcionar soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes— desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones agrícolas, industriales y marinas/hidráulicas.

Cemento

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos profesionales y experiencia para desarrollar productos hechos a la medida que satisfacen los requerimientos específicos de nuestros clientes y fomentar la construcción sustentable. In muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es producto en sacos con marca. A menudo, entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Nos esforzamos en desarrollar un valor de marca en nuestro producto vendido en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre-homogenizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clinker. El clinker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento, el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto al consumo de combustible. Al 31 de diciembre del 2009, 59 de nuestras 63 plantas de producción, utilizaban el proceso seco, en tanto que cuatro de dichas plantas aplicaban el proceso húmedo. Nuestras plantas operativas que utilizan el proceso húmedo se encuentran ubicadas en Colombia, Nicaragua, Polonia y el Reino Unido. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda, debe evaporarse durante el proceso de producción de clinker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir

agua y la formación de la pasta húmeda, y el clinker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. Mediante la tecnología más moderna, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para precalcinarse las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clinker.

El clinker y la cal son suministradas en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde son triturados hasta convertirlos en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado.

Concreto Premezclado

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Conformamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción del agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar según especificaciones a nuestro concreto e manera consistente al tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, las condiciones climáticas en el sitio del proyecto, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

Agregados

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizadas en virtualmente todas las formas de construcción. Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de usos—desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y ferrocarriles hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava y canteras de piedra o mediante el dragado de depósitos marinos.

Producción de Piedra Dura. Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son creadas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra del suelo. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para terminar en varios tamaños y así satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

Producción de arena y grava. Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se pueda explotar éstas estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde aquella es lavada para eliminar arcilla y separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de filtros para cernir el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

Producción de Agregados Marinos. Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenido de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

Productos relacionados

Aprovechamos nuestras relaciones cercanas con nuestros clientes para ofrecerles productos complementarios para sus necesidades de construcción, desde rodillos, blocks, tubos de concreto y asfalto hasta material eléctrico, pintura, azulejo, madera y otros materiales.

Base de Usuarios

El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. La falta de productos sustitutos de cemento aumenta la comercialización de nuestro producto. Los consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, comerciales e industriales, así como constructores de caminos. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles, productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. En resumen, dadas sus vastas cualidades favorables, constructores en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado y agregados para casi cualquier proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras hasta fábricas y viviendas familiares.

Nuestra Estrategia de Negocios

Buscamos seguir fortaleciendo nuestro liderazgo global mediante un crecimiento rentable a través de la integración de nuestra posición en la cadena del cemento y maximizando nuestro desempeño integral, implementando las siguientes estrategias operativas:

Concentrarnos en nuestro negocio de cemento, concreto premezclado y agregados

Planeamos continuar enfocándonos en la producción y venta de cemento, concreto premezclado y agregados que son nuestros negocios principales, así como integrar verticalmente estos negocios, impulsando nuestra presencia global y nuestras extensas operaciones mundiales. Consideramos que administrar nuestras operaciones de cemento, concreto premezclado y agregados como un negocio integral nos permite abarcar una mayor porción de la cadena de valor del cemento, al mismo tiempo que nuestra establecida presencia en el concreto premezclado asegura un canal de distribución para nuestros productos de cemento. Adicionalmente, consideramos que la integración vertical nos acerca más al consumidor final. Consideramos que el enfoque de esta estrategia nos permite crecer nuestro negocio existente y expandir nuestras operaciones internacionalmente, en particular en los mercados de alto crecimiento y en los productos de alto margen. En menos de 20 años, hemos evolucionado de ser un productor de cemento mexicano primario a ser una compañía globalizada de materiales de construcción con un portafolio de diversos productos en un balance entre economías emergentes y desarrolladas.

Intentamos continuar concentrándonos en nuestros más promisorios y estructuralmente atractivos mercados con requerimientos de infraestructura considerables y déficit de viviendas, donde tengamos sustancial participación de mercado, beneficios de ventajas competitivas y que estemos facultados para reinvertir en proyectos y líneas de negocio de alto retorno mientras las condiciones económicas de estos mercados se mejoran. Consideramos que algunos de nuestros mercados principales (particularmente en los Estados Unidos de América, México, Colombia, Centroamérica, Egipto, Europa del Este y Asia) tienden al crecimiento económico ya que se han hecho inversiones significativas en infraestructura, debido a programas de estímulos económicos que han anunciado los gobiernos de dichos mercados.

Estamos enfocados en el manejo de costos y en generar ganancias en el actual entorno económico y consideramos que estamos bien posicionados para beneficiarnos cuando el ciclo de la construcción se recupere. Una combinación de continuos gastos de estímulo del gobierno y un enfoque renovado en inversión de infraestructura en muchos de nuestros mercados, así como cierta recuperación en la construcción de vivienda y en la no residencial, podría significar un crecimiento significativo en la demanda de nuestros productos.

Continuaremos analizando nuestro actual portafolio y monitoreando oportunidades para venta de activos, como lo hemos hecho en nuestras ventas en Estados Unidos de América, España e Italia y en la venta de nuestras operaciones en Australia.

Proveer a nuestros clientes la mejor propuesta en términos de valor

Queremos que CEMEX sea el proveedor elegido entre nuestros clientes, ya sean constructoras mundiales o personas interesadas en construir su primer hogar familiar. Queremos proporcionarles las soluciones para construcción más eficientes y efectivas para sus proyectos de construcción, ya sean grandes o pequeños. Procuramos entender claramente lo que los clientes necesitan para satisfacer sus necesidades.

Creemos que al perseguir nuestro objetivo de integrar nuestro negocio sobre la cadena de valor del cemento, podemos mejorar y ampliar el valor en las propuestas que proveemos a nuestros clientes. Creemos que al ofrecer soluciones integradas, podremos proveer a nuestros clientes mejor ubicación de su necesidad, así como mejorar en la calidad de nuestros servicios y productos.

Continuamos concentrándonos en desarrollar nuevas ventajas competitivas que nos diferencien sobre nuestros competidores. Por ejemplo, al participar en licitaciones y administrar la implementación de proyectos de pavimentación de concreto, estamos consolidando nuestra posición como líderes en el segmento de infraestructura en México. Dichos proyectos de pavimentación de concreto incluyen la renovación de carreteras en la Ciudad de México, como Circuito Interior y Ave. López Portillo, entre otras.

Nos esforzamos en proveer soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Con este fin, hacemos nuestros productos y servicios a la medida acorde a las necesidades de nuestros clientes, desde atender la renovación y mejora en la construcción residencial hasta atender aplicaciones industriales e hidráulicas marinas dentro del sector de la agricultura. Por ejemplo, nuestro concreto de pavimentación poroso, es más adecuado para banquetas y carreteras ya que permite que el agua se filtre a la tierra, reduciendo inundaciones y ayudando a mantener el nivel de aguas subterráneas. En contraste nuestro concreto resistente y menos permeable es adecuado para su aplicación en zonas costeras, marinas y otros ambientes extremos.

Nuestra red de comercialización global de materiales para construcción, una de los más grandes a nivel mundial, tiene un rol fundamental y evolutivo en el cumplimiento de nuestros objetivos. Nuestra red, compuesta de terminales estratégicamente posicionadas, nos permite construir buenas relaciones con proveedores y transportistas confiables alrededor del mundo, lo cual consideramos que se traduce en una propuesta de valor superior para nuestros clientes. Podemos dirigir materiales de construcción, primordialmente cemento, clinker y escoria, de mercados con una capacidad abundante a mercados donde son más necesitados y durante ese proceso optimizar nuestra asignación global de producción.

Potencializar la eficiencia operacional

Tenemos una historia larga de operar exitosamente plantas de producción de clase mundial en mercados desarrollados y emergentes y hemos demostrado consistentemente nuestra habilidad para producir cemento a un costo bajo comprado con los estándares de la industria en estos mercados. Continuamos empeñándonos en reducir los costos corporativos y aquellos relacionados con la producción de cemento mediante una disciplinada política de administración de costos y una constante búsqueda de eficiencia eliminando redundancias. También implementamos varios programas estandarizados a nivel mundial como parte de este proceso. Además, implementamos sistemas de información de administración centralizados en todas nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuesto y de control, mismos que nos han ayudado a reducir costos. En uno número de mercados clave, como es el caso de México, hemos lanzado iniciativas agresivas enfocadas a reducir el uso de combustibles, teniendo como consecuencia el reducir los costos generales de energía.

Además, economías significativas de escala en mercados claves nos han permitido obtener contratos de transporte competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costos, como combustible y carbón, entre otros. Nuestro programa de reducción de costos ha ayudado a hacer más eficaz nuestro negocio y en mercados importantes, como es el de los Estados Unidos de América, hemos hecho un esfuerzo conjunto para estructurar

nuestro portafolio de activos para capturar mejor cualesquier mejoras potenciales en la demanda a través de procesos optimizados, estructura de costos eficientes y sistemas de administración eficientes.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, seguiremos buscando optimizar la utilización de la capacidad y maximizando la rentabilidad redirigiendo nuestros productos de países que experimentan un declive económico hacia mercados de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema de comercialización global nos permite coordinar nuestras actividades de exportación globalmente y tomar ventaja de las oportunidades de demanda y las fluctuaciones de precios alrededor del mundo. En el caso de que la demanda de nuestros productos en los Estados Unidos de América mejore, consideramos que estamos bien posicionados para servir este mercado a través de nuestra presencia establecida en las regiones sur y suroeste del país y nuestra capacidad de importación hacia Estados Unidos de América.

Nuestra industria recae fuertemente en los recursos naturales y energía, y usamos tecnología innovadora para incrementar la eficiencia de la energía, reducir las emisiones de dióxido de carbono y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos a medir, monitorear y mejorar nuestro comportamiento con el medio ambiente. En los últimos años, hemos implementado varios procesos para mejorar el impacto en el medio ambiente de nuestras actividades así como la calidad general de nuestro producto, como son la reducción de emisiones de bióxido de carbono, un incremento en el uso de combustibles alternos para reducir nuestro uso de combustibles primarios, un incremento en el número de sitios con planes de impacto en el medio ambiente siendo utilizados y el uso de materias primas alternas en nuestro cemento.

Fomentar nuestro desarrollo sustentable

Estamos comprometidos con nuestro desarrollo y crecimiento sustentable. Nuestro enfoque se encuentra basado en trabajar cercanamente con nuestros accionistas, incluyendo nuestros empleados y sus familias, nuestros vecinos y nuestros socios, para ayudar a resolver los retos sustentables, locales y globales, de nuestro negocio, como el cambio climático, el acceso a la vivienda accesible y el desarrollo de infraestructura. Con este fin, nos enfocamos en tres áreas:

- Primero, seguimos trabajando para incrementar nuestra competitividad. Buscamos mejorar nuestra excelencia operacional y eficiencia y seguir los más altos estándares de ética para lograr un crecimiento sustentable a largo plazo. También ofrecemos productos y servicios innovadores para una industria sustentable y energéticamente eficiente.
- Segundo, nos enfocamos en minimizar los impactos de nuestras operaciones. Proveemos un trabajo y espacio laboral seguro y saludable para reducir nuestra marca ambiental e inconveniencia a nuestros vecinos. Asimismo, alentamos a nuestros socios a tomar nuestro mismo enfoque.
- Tercero, nos acercamos a nuestro capital humano, cuyo apoyo es crucial a nuestro éxito. Creando relaciones a largo-plazo con estos grupos incrementamos nuestra competitividad y nos ayuda a encontrar nuevas formas para reducir los impactos negativos.

Nuestras prioridades incluyen salud y seguridad, gestión local del medio ambiente, cambio climático, gestión de la tierra y biodiversidad, proporcionando a las comunidades en las que trabajamos acceso a vivienda e infraestructura comunitaria, y construcción sustentable.

Salud y Seguridad. La salud y seguridad de nuestros empleados es crítica para nuestra capacidad de llevar a cabo nuestro negocio. En el 2009, redujimos nuestros accidentes de trabajo, o ADT, en un 33% a 3.2 accidentes por millón de horas de trabajo.

Gestión Local del Medioambiente. Estamos comprometidos a mitigar el impacto de nuestras actividades a lo largo de todas las fases de nuestras operaciones. En el 2009 incrementamos a 60% la proporción de clinker producido en hornos con monitoreo continuo de grandes emisiones (polvo, óxido de nitrógeno y óxido de azufre, sobrepasando nuestra meta para el 2010. En el 2009, también redujimos nuestras emisiones de polvo, óxido de azufre, y óxido de nitrógeno por tonelada de cemento producida en un 60%, 25% y 19% respectivamente, en comparación con niveles del 2005.

Cambio Climático. El cambio climático presenta dificultades significativas a nuestra sociedad y nosotros estamos comprometidos a aplicar nuestras habilidades, tecnologías, y determinación para contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono. Hemos reducido nuestras emisiones netas de CO₂ en un 20.7% por tonelada de cemento producida de los niveles de 1990 y estamos en camino para lograr una reducción del 25% hacia el 2015. Hemos también incrementado nuestro uso de combustibles alternos, incluyendo fuentes de energía ecológicas como desechos comunes, industriales y de agricultura, de un 10.3% en el 2008 a 16.4% en el 2009. En consecuencia, hemos ya logrado cumplir nuestra meta que nos habíamos fijado para el 2015, y estamos en camino hacia lograr nuestra meta de 23% para el 2020.

Gestión de la Tierra y Biodiversidad. Gestionamos la tierra dentro y alrededor de nuestras operaciones para proteger la biodiversidad y maximizar nuestra contribución a la conservación de la naturaleza. En general, contamos con programas de rehabilitación de canteras en marcha en el 82% de nuestras plantas de cemento y agregados, y estamos en camino hacia lograr nuestra meta de 100% para el 2015. En colaboración con *Birdlife International*, hemos también realizado un estudio el cual mapeó la proximidad de todas nuestras canteras en el mundo a áreas importantes de biodiversidad.

Acceso a Viviendas Mejoradas e Infraestructura Comunitaria. Buscamos incrementar el acceso a mejores viviendas e infraestructura de construcción para comunidades de bajos recursos. Durante el 2009, Patrimonio Hoy, nuestro programa principal de vivienda de clase baja, recibió el Premio Habitat de las Naciones Unidas, en la categoría de Soluciones de Vivienda Accesible. Con cerca de 100 centros de servicio en cinco países (México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica y la República Dominicana) el programa ha apoyado a más de 260,000 familias para que gocen de mejores condiciones de vivienda.

Construcción Sustentable. Los edificios consumen hasta el 40% de la energía utilizada en la mayoría de los países. Cuando los edificios de concreto son diseñados y construidos apropiadamente, éstos pueden mejorar la eficiencia energética y pueden durar durante décadas con poco o nulo mantenimiento. Liderados por nuestro centro global de tecnología e innovación en Suiza, nuestros laboratorios de investigación actualmente están diseñando y desarrollando materiales de construcción más sustentables y eficientes en uso de energía, como el caso de nuestro concreto autocompactable y moldes de concreto aislante.

De manera conjunta a estas prioridades, en el 2009 pusimos en marcha un nuevo programa global para fomentar una cultura de innovación en CEMEX. Este esfuerzo facilita el intercambio de conocimientos e ideas entre expertos a lo largo de nuestra red de operaciones para desarrollar iniciativas enfocadas en la reducción del gasto de energía, el incremento en el uso de combustibles alternos, mejorar el servicio al cliente y promover nuevos productos de concreto premezclado para la construcción sustentable.

Atraer, retener y desarrollar un equipo de ejecutivos de clase mundial

Nuestra dirección ejecutiva cuenta con un exitoso historial operando diversos negocios a través de la cadena de valor del cemento en economías globales desarrolladas y emergentes. Como parte de nuestra estrategia, hemos diversificado de manera selectiva en los mercados que tienen un potencial de crecimiento a largo plazo. Tenemos presencia en más de 50 países y hemos completado ocho adquisiciones significativas durante los últimos 12 años, incluyendo las adquisiciones de RMC en el 2005 y de Rinker en el 2007.

Continuaremos enfocándonos en contratar y mantener ejecutivos profesionales, motivados y expertos en su área. Fomentamos en los ejecutivos para que regularmente revisen de nuestros procesos y prácticas e identifiquen enfoques administrativos y de negocio innovadores, con el fin de mejorar nuestras operaciones. Mediante la rotación de nuestros ejecutivos de un país a otro y de un área de nuestras operaciones a otra, podemos incrementar su diversidad de experiencia y su conocimiento de nuestro negocio.

Reforzar Nuestra Estructura de Capital y Retomar Nuestra Flexibilidad Financiera

A la luz del ambiente económico global actual y el monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuarnos enfocando, en reforzar nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda, mejorando la generación del flujo de efectivo y ampliando vencimientos. Este esfuerzo incluye las siguientes iniciativas estratégicas clave:

Refinanciamiento Global. El 14 de agosto del 2009, formalizamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento amplió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones de crédito con bancos sindicados y bilaterales y de obligaciones de colocación privada y provee un calendario de amortización semestral, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,900 millones el 14 de febrero de 2014. Desde ese entonces, hemos completado exitosamente (i) varias transacciones en mercados de capital (incluyendo una oferta global de capital, la emisión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles en México por CBs, la emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, la emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles y la consumación de la Oferta de Intercambio del 2010) y (ii) la venta de nuestras operaciones en Australia y algunos de nuestros activos en Estados Unidos de América. Al día 31 de diciembre del 2009, después de haberse dado el efecto pro forma de las Transacciones del 2010 y la aplicación de las ganancias derivadas de las mismas, habíamos reducido el endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento aproximadamente en un U.S.\$5,200 millones y la vida promedio de nuestra deuda a esa fecha era de 4.4 años. Consideramos que nuestro nuevo perfil financiero y el calendario de amortización nos permitirán operar bajo curso normal de negocio y tomar ventaja de un potencial giro en el ciclo del negocio en nuestros mercados estratégicos. Adicionalmente, esperamos que el nuevo perfil financiero nos permita conducir nuestras ventas planeadas de activos bajo mejores términos y condiciones.

Ventas de Activos. Comenzamos un proceso para la venta de activos para disminuir nuestra deuda y hacer más eficientes las operaciones, tomando en consideración nuestras necesidades de liquidez y las condiciones económicas que predominan y su impacto en el valor de los activos o unidades de negocio que están siendo vendidas. Adicionalmente a la venta de nuestras operaciones en Australia hecha el 1 de octubre del 2009 por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones), vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias y en Italia por aproximadamente €310 millones (aproximadamente U.S.\$437 millones) en 2008 y en junio 15 del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra coinversión del 49% en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a Martin Marietta Materials, Inc. en aproximadamente U.S.\$65 millones.

Programa Global de Reducción de Costos. En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados como resultado de la recesión económica global, en el 2008 identificamos y comenzamos a implementar un programa global de reducción de costos que busca reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con las reducciones de demanda de nuestros productos. Durante el 2009, completamos la implementación de la fase inicial de nuestro programa global de reducción de costos, resultando en aproximadamente U.S.\$900 millones en ahorros anuales estimados de costos. Estimamos que aproximadamente el 60% de los ahorros derivados de esta reducción de costos serán sostenibles en el largo plazo, el resto son ahorros de costos de corto plazo derivado de la baja de nuestras operaciones en respuesta de la reducción de demanda de nuestros productos en la industria de la construcción. Nuestro programa global de reducción de costos cubre diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y reducción general de los gastos operativos globales. Esperamos continuar con nuestras iniciativas de reducción de costos durante el 2010.

En relación a la implementación de nuestro programa de reducción de costos, como parte de nuestros continuos esfuerzos por eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir los gastos operativos, hemos reducido nuestros empleados globales en aproximadamente 23%, de 61,545 empleados al 31 de diciembre del 2007 a 47,624 empleados al 31 de diciembre del 2009. Ambas figuras excluyen a los empleados de nuestras operaciones en Australia, vendidas en octubre del 2009, y nuestras operaciones en Venezuela que fueron expropiadas en el año 2008. Además, implementamos una congelación de sueldos en diversos niveles de nuestros empleados corporativos y administrativos, lo cual resultó en una reducción anual de costos de aproximadamente U.S.\$19 millones.

Adicionalmente, durante el año 2009, cerramos temporalmente (por un período de al menos dos meses) algunas líneas de producción de cemento para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de nuestros inventarios. El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en la ciudad de Davenport, en la región norte de California. La planta ha sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una red extensiva de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Nuestra planta de cemento de última tecnología ubicada en Victorville, California continuará proveyendo cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport,

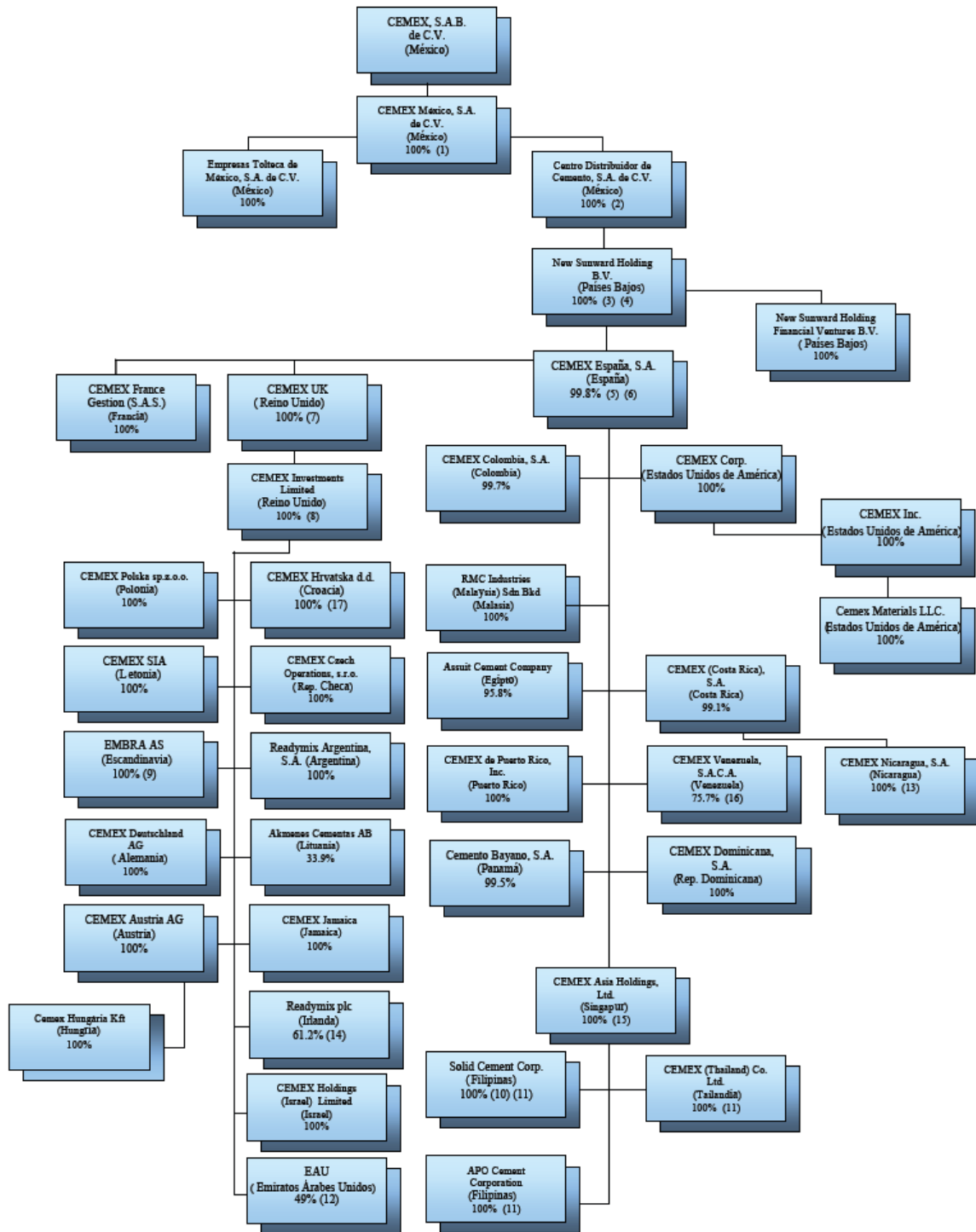
como se ha estado haciendo desde marzo del 2009. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyen, entre otras, nuestras operaciones en México, los Estados Unidos de América, España y el Reino Unido. Davenport, abierta en 1906, fue la menos eficiente de nuestras plantas que operan en los Estados Unidos de América. A la fecha no tenemos otros planes concretados para la planta de Davenport. Adicionalmente, redujimos nuestros costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, e incrementando el uso de fuentes alternas de energía. Consideramos que estas medidas de reducción de costos nos colocan en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos que se avecina.

Disminuir Inversiones en Capital. Debido a la continua disminución de la demanda de nuestros productos en la mayoría de nuestros mercados, redujimos (como acordamos con nuestros acreedores bajo el Contrato de Financiamiento) nuestras inversiones en capital relacionados con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$636 millones durante 2009, de aproximadamente U.S.\$2,200 millones durante 2008. Esta reducción en inversiones de bienes de capital ha sido implementada para maximizar nuestra generación de flujo de efectivo libre para servicio de deuda y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos en marcha para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA operacional a flujo libre de efectivo y retomar nuestra flexibilidad financiera. De acuerdo al Contrato de Financiamiento, no podemos hacer inversiones en capital mayores a (i) U.S.\$700 millones en el año que terminará el 31 de diciembre del 2010, y (ii) U.S.\$800 millones por cada año siguiente hasta que la deuda mencionada en el Contrato de Financiamiento haya sido repagada por completo. Consideramos que estas reducciones en inversiones en capital no afectan nuestro sistema operativo de clase mundial ni nuestros estándares de calidad.

Habiendo completado exitosamente nuestro proceso de refinanciamiento inicial y varias operaciones de mercados de capital para reducir nuestra deuda en circulación bajo el Contrato de Financiamiento, implementado nuestras medidas iniciales de reducción de costos y completado ventas significativas de activos, esperamos salir de la crisis económica global con mayor fortaleza, más eficientes, y mejor posicionados para tomar ventaja del ciclo esperado de mejoría en el negocio en nuestros mercados clave.

Nuestra Estructura Corporativa

CEMEX, S.A.B. de C.V. una sociedad tenedora de acciones y operamos nuestro negocio a través de subsidiarias que, a su vez, tienen participación en nuestras sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe nuestra estructura corporativa al 31 de diciembre del 2009. El diagrama también indica, para cada sociedad, nuestro porcentaje aproximado de capital o participación económica directa o indirecta. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente nuestras principales sociedades tenedoras de acciones en los principales países en los que operamos y no incluye nuestras subsidiarias controladoras tenedoras intermedias ni nuestras subsidiarias operativas.



- (1) Incluye la participación de aproximadamente 99.87% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (2) Incluye la participación de aproximadamente 99.99% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (3) Incluye la participación de aproximadamente 100% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (4) CEMEX, S.A.B. de C.V. y Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. son tenedoras indirectas del 100% de New Sunward a través de otras subsidiarias intermedias.
- (5) Incluye la participación de New Sunward, CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras subsidiarias del grupo.
- (6) Incluye la participación de aproximadamente 99.47% otorgada en garantía como parte de los Activos en Garantía.

- (7) Incluye la participación del 90% de CEMEX España y el 10% de CEMEX France Gestion (S.A.S.).
- (8) Anteriormente RMC.
- (9) EMBRA es la sociedad controladora para las operaciones en Finlandia, Noruega y Suecia.
- (10) Anteriormente Rizal Cement Co. Inc. Incluye la participación del 70% de CEMEX Asia Holdings y la participación del 30% de CEMEX España.
- (11) Representa la participación económica indirecta de CEMEX Asia Holdings.
- (12) Representa nuestra participación económica en tres sociedades de los EAU, CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. Tenemos una participación del 49% del capital de cada una de dichas sociedades, y hemos adquirido el 51% de los beneficios económicos restantes a través de acuerdos con otros accionistas.
- (13) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica) S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX España.
- (14) Su nombre comercial registrado es CEMEX Ireland.
- (15) CEMEX Asia B.V. es propietaria del 100% de los intereses indirectos.
- (16) El 18 de junio del 2008, el gobierno de Venezuela promulgó un Decreto de Nacionalización que ordena que la industria de producción de cemento en Venezuela será reservada para el Gobierno de Venezuela. El 18 de agosto del 2008, el Presidente de Venezuela emitió el Decreto de Expropiación.
- (17) Desde el 4 de diciembre del 2009, Dalmacijacement d.d. cambió su denominación a CEMEX Hrvatska d.d.

Norteamérica

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestros negocios en Norteamérica, que incluye nuestras operaciones en México y en Estados Unidos de América, representaban aproximadamente el 40% de nuestras ventas netas antes de eliminaciones. Al 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Norteamérica representaban aproximadamente el 48% del total de nuestra capacidad instalada de cemento y aproximadamente el 54% del total de nuestros activos.

Nuestras Operaciones en México

Visión General. Nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de eliminaciones resultantes de consolidación, y aproximadamente el 11% de nuestros activos totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% del capital social en circulación de CEMEX México. CEMEX México, una subsidiaria directa de CEMEX, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, así como una sociedad operadora relacionada con la producción y comercialización de cemento, cal, yeso, grava y otros materiales de construcción y sub-productos del cemento en México. Asimismo, CEMEX México, indirectamente, es la sociedad controladora de todas nuestras operaciones internacionales. CEMEX México, junto con sus subsidiarias Mexicanas, representa una parte sustancial de los ingresos operativos de nuestras operaciones en México.

En septiembre del 2006, anunciamos nuestro plan de construir un nuevo horno en nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México. La capacidad de producción actual de la planta Tepeaca es de aproximadamente 3.3 millones de toneladas de cemento anuales. La construcción del nuevo horno, que está diseñado para incrementar la capacidad de producción total de nuestra planta Tepeaca a aproximadamente 7.4 millones de toneladas de cemento anuales, se espera que termine en 2013. Al 31 de diciembre del 2009, llevamos a cabo una inversión total en capital en la construcción de esta nueva línea de producción de U.S.\$570 millones, misma que incluye bienes de capital por aproximadamente U.S.\$429 millones en 2008 y U.S.\$30 millones en 2009. Esperamos gastar aproximadamente U.S.\$4 millones en inversiones en capital para Tepeaca durante 2010. Esperamos que esta inversión sea fondeada en su totalidad con los flujos de efectivo que generemos durante el periodo de construcción de la planta.

En el 2001 establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través del programa Construrama ofrecemos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores en México la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y servicios. Al 31 de diciembre del 2009, más de 850 concesionarios independientes con más de 2,200 tiendas se integraron al programa de Construrama a lo largo de todo México.

La Industria Mexicana del Cemento. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el PIB de la construcción en México se redujo 7.5% en 2009. Para todo el año 2009, la inversión total en construcción cayó aproximadamente 2.3% principalmente como resultado de la reducción en los sectores

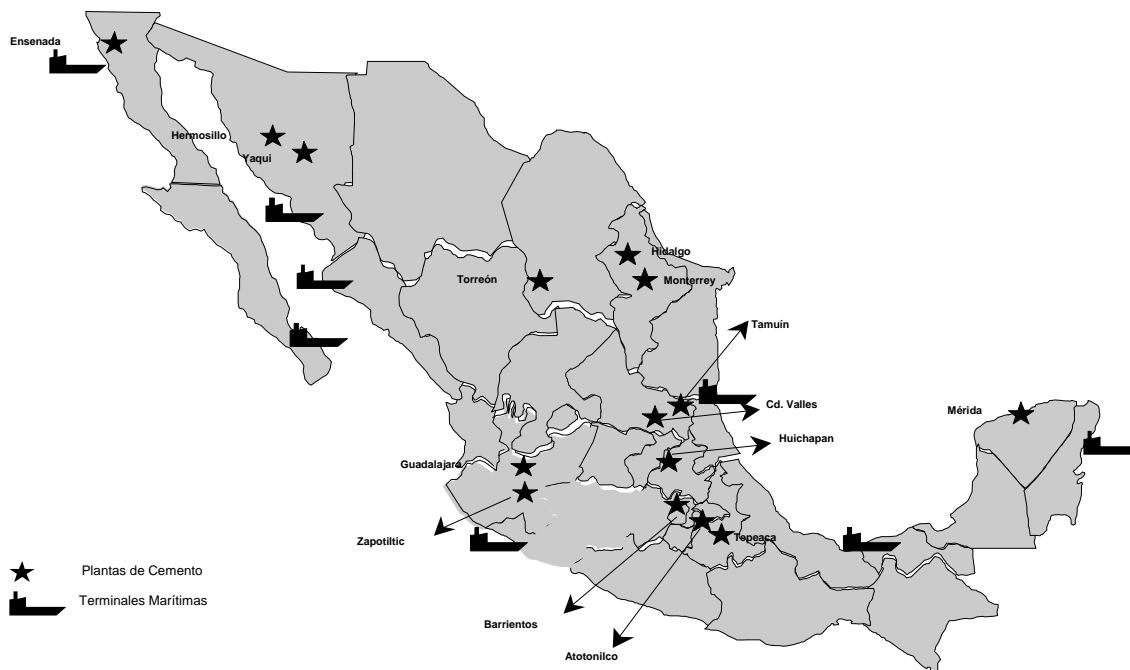
comercial e industrial, que se redujo aproximadamente 16% durante el año y el sector formal de vivienda, el cual se redujo aproximadamente 24%, en parte por el sector de ventas a menudeo (autoconstrucción) que creció aproximadamente 4% y el sector de infraestructura, que creció aproximadamente 15%.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo surten a las obras locales a través de revolventoras que vacían el concreto premezclado. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, en México, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron más del 60% de la demanda del mercado en 2009. Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras construcciones básicas, representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Estimamos que cerca del 30% de la demanda total en México proviene de personas que se encargan de sus propias necesidades de construcción. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado del cemento en México.

La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado de cemento en México nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel en el mercado mexicano. Somos propietarios de las marcas registradas de nuestros productos más importantes en México, como lo son “Tolteca”, “Monterrey”, “Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo” y “Centenario”. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que pueden tener una genuina lealtad basada en las diferencias en calidad y servicio. Asimismo, somos propietarios de la marca comercial “Construrama” para tiendas de materiales para la construcción.

Competencia. En los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, en los últimos 40 años, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria del cemento en México se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Los productores de cemento más importantes en México son: CEMEX; Holcim Apasco, una afiliada de Holcim Ltd; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Ciments Molins; Grupo Cementos Chihuahua, un productor mexicano en el cual mantenemos una participación del 49%, y Lafarge Cementos, una subsidiaria de Lafarge. Los productores de concreto premezclado más importantes en México son: CEMEX, Holcim Apasco, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma.

Nuestra red de operaciones en México



Durante el 2009 operamos 13 de nuestras 15 plantas (dos de las quince fueron cerradas temporalmente debido a las condiciones de mercado) y 91 centros de distribución ubicados en todo México (incluyendo siete terminales portuarias). Operamos plantas modernas en las costas del Golfo de México y Pacífico mexicano, lo cual nos permite aprovechar los bajos costos de transportación para exportar a los mercados de los Estados Unidos de América, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones cementeras representaron aproximadamente el 55% de las ventas netas de nuestras operaciones en México durante 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Durante 2009, el volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó aproximadamente el 97% del volumen de ventas totales de cemento de nuestras operaciones en México. Como resultado de que el mercado mexicano es un mercado de ventas al menudeo, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. Los cinco distribuidores más importantes en total representaron aproximadamente el 6.5% de nuestras ventas totales de cemento en México por volumen para el 2009.

Concreto premezclado. Durante 2009, nuestras operaciones de venta de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% del total de ventas netas de nuestras operaciones en México, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en México cubren totalmente su necesidad de cemento adquiriéndolo de nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas derivadas de nuestras operaciones mexicanas durante 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y una menor parte en forma de clinker. Durante 2009, las exportaciones de cemento y clinker por parte de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 3% del volumen total de ventas netas de cemento en México. En el año 2009, aproximadamente el 19% de nuestras exportaciones de cemento y clinker desde México fueron a Estados Unidos de América, el 71% a Centroamérica y el Caribe y el 10% a Sudamérica.

Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en México a los Estados Unidos de América se realizan a través de subsidiarias en las que CEMEX Corp. es la dueña del 100% de su capital social. CEMEX Corp. es la empresa controladora de CEMEX, Inc. Todas las operaciones entre CEMEX y las subsidiarias de CEMEX Corp., nuestro importador en los Estados Unidos de América, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

Nuestras exportaciones de cemento gris mexicano procedente de México a Estados Unidos de América estaban sujetas a una orden de cuotas compensatorias que fue impuesta por el Departamento de Comercio el 30 de agosto de 1990. En marzo del 2006, los gobiernos de México y Estados Unidos de América celebraron un convenio para eliminar las cuotas compensatorias en importaciones de cemento Mexicano, mismo que entró en vigor paulatinamente durante un periodo de 3 años empezando en 2006. En 2006, 2007 y 2008, las importaciones de cemento mexicano a los Estados Unidos de América estuvieron sujetas a límites máximos de volúmenes de 3.0, 3.1 y 3.0 millones de toneladas por año, respectivamente. Los límites máximos asignados a empresas en México que importen cemento a los Estados Unidos de América se hacen en una base regional. Las cuotas compensatorias durante el periodo de tres años de transición disminuyeron a U.S.\$3.00 por tonelada, a partir del 3 de abril del 2006, de una cantidad anterior de aproximadamente U.S.\$26.00 por tonelada. Las restricciones impuestas por los Estados Unidos de América a las importaciones de cemento provenientes de México fueron eliminadas en abril del 2009. Para una descripción más detallada de los términos del convenio celebrado entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América, véase “—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Cuotas Compensatorias”.

Costos de Producción. Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo, pero varias se encuentran diseñadas para cambiar a combustóleo y gas natural con un período de inactividad mínimo. Celebramos dos contratos con vigencia de 20 años con Petróleos Mexicanos, o PEMEX, de conformidad con los cuales PEMEX ha acordado suministrarnos un total de 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, incluyendo el consumo de coque de petróleo de Termoeléctrica del Golfo, o TEG, hasta el 2022 y 2023. El coque de petróleo es una sustancia de carbón sólido o compuesto que resulta de la destilación de hidrocarburos del petróleo y que puede ser utilizado como combustible en la producción de cemento. Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con PEMEX han reducido la volatilidad de nuestros costos de combustible. Asimismo, a partir del año 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternativos, reduciendo así el consumo de combustóleo residual y gas natural. Estos combustibles alternativos representaron aproximadamente el 8% del consumo total de combustible de nuestras operaciones mexicanas en 2009.

En 1999, celebramos un contrato con el consorcio TEG para el financiamiento, construcción y operación de la TEG, una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts, en Tamuín, San Luis Potosí, México. Celebramos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. El costo total del proyecto era de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En febrero del 2007, los miembros originales del consorcio vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation. Como parte del acuerdo original, nos comprometimos a suministrar a la planta de energía con la totalidad del combustible necesario para sus operaciones, compromiso que ha sido respaldado mediante un contrato de cobertura a 20 años celebrado con PEMEX. Dicho compromiso fue renovado en sus mismos términos en 2007 con el nuevo operador y su vigencia se extendió hasta el 2027. Sin embargo, el acuerdo con PEMEX no fue modificado y expira en el 2024. Consecuentemente, para los últimos 3 años del contrato, tenemos la intención de adquirir el combustible necesario en el mercado. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, la planta de energía ha suministrado aproximadamente 60%, 60% y 74%, respectivamente, de nuestras necesidades totales de electricidad durante dichos años para nuestras plantas de cemento en México.

En abril del 2007, formamos una alianza con la empresa de construcción española Acciona, S.A., o Acciona, para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 megawatts en Juchitan, Oaxaca, México. Actuamos como promotores del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. Acciona proporcionó el financiamiento requerido, construyó las instalaciones y actualmente opera el parque eólico. La instalación de 167 turbinas eólicas en el parque fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Los contratos celebrados entre nosotros y Acciona establecen que nuestras plantas de cemento en México deberán adquirir una porción de la energía generada por el parque eólico por un periodo de cuando menos 20 años, comenzando en la fecha en la que los 250 megawatts fueran interconectados con la red de la Comisión Federal de Electricidad. Al 31 de diciembre del 2009, EURUS no había llegado al límite de capacidad comprometido para declararse el comienzo de operaciones comerciales y operó en una fase de prueba. El costo de la planta de energía, fue de aproximadamente U.S.\$550 millones.

Periódicamente, hemos celebrado contratos de cobertura con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Punto 5 — Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros — Liquidez y Recursos de Capital”.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, teníamos 15 plantas cementeras en las que participamos en la totalidad del capital social, localizadas en todo México, de las cuales 2 se encuentran temporalmente cerradas, con una capacidad teórica instalada de 29.3 millones de toneladas anuales. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que estas reservas de caliza y arcilla tienen un promedio de vida de más de 60 años, considerando los niveles de producción del 2009. Al 31 de diciembre del 2009, todas nuestras plantas productoras en México utilizaban el proceso seco.

Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con una red terrestre de 84 centros de distribución en México, que son suministradas a través de nuestra propia flotilla de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y siete terminales marítimas. Asimismo, contábamos con más de 320 plantas de concreto premezclado en 79 ciudades por todo México, más de 2,700 camiones para entrega de concreto premezclado y 16 canteras de agregados.

Como parte de nuestro programa global de reducción de costos, hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en cuatro de nuestras plantas cementeras en México. Adicionalmente, en el 2009 cerramos aproximadamente el 6% de nuestra capacidad de producción en nuestras plantas de concreto premezclado en México.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en México por aproximadamente U.S.\$398 millones en el 2007, U.S.\$497 millones en el 2008 y U.S.\$84 millones en el 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en México por un monto aproximado de U.S.\$108 millones durante el 2010.

Nuestras Operaciones en los Estados Unidos de América

Visión General. Nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, y aproximadamente el 43% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2009. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Inc., nuestra subsidiaria operativa en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con una capacidad instalada de producción de cemento de aproximadamente 17.9 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones estadounidenses, incluyendo cerca de 1.2 millones de toneladas representando nuestros intereses proporcionales a través de asociados. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 14 plantas cementeras geográficamente diversificadas localizadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Ohio, Pennsylvania, Tennessee y Texas. Asimismo, a esta fecha contábamos con 48 terminales de distribución vía ferrocarril o por agua en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con 336 plantas de concreto premezclado localizadas en las Carolinas, Florida, Georgia, Texas, Nuevo México, Nevada, Arizona, California, Oregón y Washington, y contábamos con plantas de agregados en Carolina del Norte, Carolina del Sur, Arizona, California, Florida, Georgia, Kentucky, Nuevo México, Nevada, Oregón, Texas and Washington, no incluyendo los activos de Ready Mix USA, LLC, según se describe más adelante.

El 1 de julio del 2005, constituimos con Ready Mix USA como copropietarios, una compañía privada productora de concreto premezclado con operaciones el sureste de Estados Unidos de América, dos sociedades de responsabilidad limitada, CEMEX Southeast, LLC, una empresa cementera, y Ready Mix USA, LLC, una empresa de producción de concreto premezclado, para la distribución de materiales de construcción en la región sureste de los Estados Unidos de América. De conformidad con los términos de los documentos constitutivos y contratos de aportación de activos, aportamos dos plantas de cemento (Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia) y 11 terminales de cemento a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 98% de su capital social, mientras que Ready Mix USA aportó efectivo a CEMEX Southeast, LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 2% de su capital social. Adicionalmente, aportamos nuestros activos de concreto premezclado, agregados y blocks de concreto en el Asa de la Florida y sur de Georgia a Ready Mix USA LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 9% de su capital social, mientras que Ready Mix USA aportó todas sus operaciones de concreto premezclado y agregados en Alabama, Georgia, el Asa de la Florida y Tennessee, así como también sus operaciones de block de concreto en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama a Ready Mix USA LLC, representando en aquél entonces aproximadamente 91% de su capital social. Somos propietarios del 50.01% del capital, y Ready Mix USA es propietaria del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC, mientras que Ready Mix USA es propietaria del 50.01% del capital, y nosotros somos propietarios del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. Nosotros administramos y consolidamos enteramente a CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA administra a Ready Mix USA LLC la cual es contabilizada por nosotros bajo el método de participación.

Conforme a la coinversión con Ready Mix USA, LLC, estamos obligados a aportar a la coinversión con Ready Mix USA cualquier activo de concreto premezclado y block de concreto que adquiramos dentro de la región que abarca dicha coinversión, mientras que los activos de agregados adquiridos dentro de la región pueden ser aportados a la coinversión de Ready Mix USA a la opción de la parte que no adquiere. Activos de materiales de construcción, ductos, transporte, y de tratamiento de agua no están sujetos a la cláusula de aportaciones conforme a

la coinversión de Ready Mix USA. El valor de los activos aportados será determinado en base a una fórmula por la coinversión de Ready Mix USA.

A partir del 30 de junio del 2008, Ready Mix USA ha tenido el derecho de requerirnos que adquiramos la participación social de Ready Mix USA en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA LLC a un precio igual a la cantidad que resulte mayor entre a) ocho veces el flujo de efectivo operativo de las compañías para los doce meses inmediatos anteriores, b) ocho veces el promedio del flujo de efectivo operativo de las compañías durante los tres años anteriores, o c) el valor en libros neto de los activos combinados de estas sociedades. Esta opción se extinguirá el 1 de julio de 2030. Al 31 de diciembre del 2009, no habíamos reconocido un pasivo en relación a la opción de Ready Mix USA dado que el valor razonable de los activos excedería el costo de la opción en case de ser ejercida.

El 1 de septiembre del 2005, vendimos a Ready Mix USA LLC por aproximadamente U.S.\$125 millones, 27 plantas de concreto premezclado y cuatro instalaciones de blocks de concreto ubicadas en el área metropolitana de Atlanta, Georgia

El 11 de enero del 2008, en relación con nuestra adquisición de Rinker y como parte de nuestros acuerdos con Ready Mix USA, aportamos y vendimos a Ready Mix USA, LLC ciertos activos ubicados en Georgia, Tennessee y Virginia, mismos que tenían un valor razonable de aproximadamente U.S.\$437 millones. Recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y los activos restantes fueron tratados como una aportación de U.S.\$260 millones de parte nuestra a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, quien a su vez, recibió préstamos bancarios por U.S.\$135 millones y Ready Mix USA, LLC llevó a cabo una distribución especial en efectivo a nuestro favor por U.S.\$135 millones. Ready Mix USA administra todos los activos adquiridos. Una vez formalizada esta transacción, Ready Mix USA, LLC seguirá siendo propiedad de Ready Mix USA en un 50.01% y de CEMEX en un 49.99%. Los activos aportados y vendidos por CEMEX incluyen: 11 plantas de concreto, 12 canteras de arcilla, cuatro instalaciones para el mantenimiento de concreto, dos centros de distribución de agregados y dos oficinas administrativas en el estado de Tennessee; tres canteras de granito y un centro de distribución de agregados en el estado de Georgia; y una cantera de arcilla y una planta de concreto ubicados en el estado de Virginia. La totalidad de dichos activos los adquirimos como parte de la adquisición de Rinker.

El 22 de febrero del 2010, Ready Mix USA, LLC cerró la venta de 12 canteras activas y otros activos determinados a SPO Partners & Co. por la cantidad de U.S.\$420 millones. Las canteras activas, de las cuales dos eran de granito en Georgia, nueve de arcilla en Tennessee y una de arcilla en Virginia, son operadas por Ready Mix USA, LLC y fueron consideradas por CEMEX y por Ready Mix USA, LLC como no estratégicas. Las ganancias de las ventas fueron parcialmente utilizadas para reducir deuda de Ready Mix USA LLC y para una distribución de efectivo de aproximadamente U.S.\$100 millones para cada socio de la coinversión, incluyendo CEMEX. A la fecha de este reporte anual, hemos recibido aproximadamente U.S.\$70 millones de esta distribución de efectivo y esperamos recibir los aproximadamente U.S.\$30 millones restantes en el tercer trimestre del 2010. No consolidamos los resultados de Ready Mix USA, LLC y esperamos usar las ganancias recibidas por esta venta para reducir nuestra deuda en circulación y fortalecer nuestra posición de liquidez. Después de la venta de activos y distribuciones de efectivo, Ready Mix USA LLC seguirá siendo propiedad de Ready Mix USA en un 50.01% y de CEMEX en un 49.99%.

El 18 de septiembre del 2007 anunciamos nuestra intención de comenzar el proceso de obtención de permisos para la construcción de una planta de cemento con una capacidad de producción de 1.7 millones de toneladas cerca de Seligman, Arizona. La planta contará con tecnología de punta y manufacturará cemento para atender las necesidades crecientes futuras del Estado de Arizona, incluyendo la zona metropolitana de Phoenix. Como resultado de las condiciones actuales de mercado y en forma consistente con la reducción de nuestro programa de inversión en bienes de capital, hemos retrasado la conclusión de este proyecto. Al 31 de diciembre del 2009 habíamos gastado aproximadamente U.S.\$16 millones en este proyecto. No planeamos incurrir en inversiones de bienes de capital en la construcción de la planta Seligman Crossing durante el 2010.

En febrero del 2006, anunciamos nuestro plan de construir un segundo horno en nuestra planta de cemento de Balcones en New Braunfels, Texas, con el propósito de aumentar nuestra capacidad de producción de cemento y proveer la fuerte demanda en medio de una insuficiencia de la oferta regional de cemento. La capacidad de producción de nuestra planta de cemento de Balcones era de aproximadamente 1.1 millones de toneladas por año. La construcción del nuevo horno, el cual fue diseñado para incrementar nuestra capacidad de producción total en

nuestra planta de cemento Balcones a aproximadamente 2.2 millones de toneladas por año, fue concluida en el tercer trimestre del 2008, si bien durante 2009 se hicieron inversiones menores y también se tienen programadas inversiones menores en bienes de capital a ser desembolsadas durante 2010. Esperamos gastar aproximadamente un total de U.S.\$386 millones en la construcción de este nuevo horno, incluyendo U.S.\$27 millones durante el 2006, U.S.\$187 millones durante el 2007, U.S.\$147 millones durante el 2008, U.S.\$9 millones durante el 2009 y un estimado de U.S.\$16 millones durante el 2010.

En octubre del 2005, Rinker anunció que había comenzado la preparación de ingeniería de detalle para la construcción de un Segundo horno en su planta de cemento ubicada en Brooksville, Florida para incrementar su capacidad de producción de cemento en un 50%. La capacidad de producción de la planta Brooksville South era de aproximadamente 0.7 millones de toneladas anuales. La construcción del nuevo horno fue concluida en el tercer trimestre del 2008, con inversiones menores en bienes de capital durante 2009. Rinker y nosotros gastamos de manera conjunta, aproximadamente U.S.\$244 millones en la construcción de este nuevo horno, incluyendo U.S.\$2 millones en 2005, U.S.\$58 millones en 2006, U.S.\$121 millones en 2007, U.S.\$58 millones en 2008, y U.S.\$5 millones en 2009.

Con la adquisición de Mineral Resource Technologies, Inc. en agosto del 2003, consideramos que hemos logrado colocarnos en una posición competitiva en el mercado de cenizas volantes de Estados Unidos de América. Las cenizas volantes son un residuo mineral que resulta de la combustión de carbón pulverizado en las plantas de generación de energía. La ceniza volante tiene las propiedades del cemento y puede ser utilizada en la producción de concreto más duradero. Mineral Resource Technologies, Inc. es una de las cuatro compañías productoras de cenizas volantes más grandes en Estados Unidos de América, suministrando cenizas a consumidores en 25 Estados de la unión americana. Asimismo, somos propietarios de operaciones regionales de ductos y de materiales pre-moldeados de concreto, así como plantas de block de concreto y pavimento en las Carolinas y Florida.

La Industria del Cemento en los Estados Unidos de América. La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales, es decir, los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes. Si bien el gasto en construcción sigue el ciclo general de los negocios, el sector público ha sido el principal factor de crecimiento de la demanda de cemento a largo plazo y durante periodos recesivos ha sido más estable que los sectores residencial, industrial y comercial.

La industria de la construcción está experimentando su peor caída en más de 70 años como consecuencia del colapso del sector de vivienda a causa de las pérdidas masivas del sector financiero que resultó en condiciones de crédito extremadamente estrictas y una recesión económica grave en los Estados Unidos de América. Bajo estas condiciones, la demanda de cemento se redujo un 9.9% en 2007 y 15.8% en 2008 y 27% en 2009. Como respuesta al debilitamiento económico global de los últimos años, la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América han realizado acciones sin precedente para estabilizar el sector, como el paquete de estímulos económicos por aproximadamente U.S.\$787,000 millones. Éstas políticas fiscales y monetarias de expansión han resultado en un crecimiento real del Producto Interno Bruto de 2.2% y 5.7% en el tercer y cuarto trimestre del 2009, respectivamente. La caída en el sector de la construcción se estabilizó en el segundo semestre del 2009 y ahora se espera que mejore en el 2010, al mismo tiempo que se incrementan los gastos de infraestructura del paquete de estímulos económicos y que el sector de la vivienda comience a recuperarse. Consideramos que nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se encuentran bien posicionadas para tomar ventaja del aumento potencial en el gasto en infraestructura como consecuencia del paquete de estímulos económicos.

Competencia. La industria cementera de los Estados Unidos de América es altamente competitiva. Competimos con productores regionales y nacionales de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros principales competidores en los Estados Unidos de América son Holcim, Lafarge, Buzzi-Unicem, Heidelberg Cement y Ash Grove Cement.

La industria independiente de concreto premezclado en Estados Unidos de América está sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA” por sus siglas en inglés) se estima que existen aproximadamente 6,000 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los Estados Unidos de América y aproximadamente 70,000 camiones de concreto premezclado que entregan el punto de colocación. La NRMCA estima que el valor del concreto premezclado producido por esta

industria es de U.S.\$30,000 millones. En virtud de que históricamente la industria del concreto premezclado ha consumido aproximadamente el 75% del cemento que se produce anualmente en los Estados Unidos de América, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar plantas de concreto.

Los agregados son ampliamente utilizados en Estados Unidos de América para todo tipo de construcciones, en virtud de que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. La industria de los agregados en los Estados Unidos de América está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. De acuerdo con el Censo Geológico de Estados Unidos de América, durante 2009 se estima que aproximadamente 4,000 empresas operaban aproximadamente 6,400 plantas de arena y grava y 1,600 empresas operaban 4,000 canteras de piedra molida y 86 minas subterráneas en los 50 Estados de los Estados Unidos de América.

Nuestra red de Operaciones Cementeras en los Estados Unidos de América. El mapa que se muestra a continuación refleja la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en Estados Unidos de América (incluyendo los activos que poseemos a través de la coinversión Ready Mix USA LLC) al 31 de diciembre del 2009. El mapa no da efecto a la recientemente anunciada venta de canteras por la coinversión de Ready Mix USA LLC descrita previamente.



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 31% de nuestras ventas netas durante 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Una parte significativa de las entregas de cemento se realizan a través del ferrocarril. Ocasionalmente, estas entregas se hacen directamente al consumidor. En caso contrario, los embarques o envíos se dirigen a terminales de distribución donde los consumidores recogen el producto en camiones, o bien, enviamos el producto por camión al consumidor. La mayor parte de nuestras ventas de cemento se realizan directamente a los consumidores de cemento gris y mezclas de cemento, generalmente dentro de un radio de aproximadamente 200 millas de cada planta.

Concreto premezclado. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 31% de nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América durante el año 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en los Estados Unidos de América cubren la mayor parte de sus necesidades de cemento de nuestras plantas cementeras en los Estados Unidos de América y aproximadamente la mitad de sus necesidades de

agregados de nuestras operaciones de dichos agregados en los Estados Unidos de América. Asimismo, la coinversión Ready Mix USA LLC, en la que participamos con el 49.99%, compra la mayor parte de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas residenciales, comerciales y públicos y a empresas constructoras.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas en los Estados Unidos de América en 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el nivel de producción del 2009, y en base a 95 puntos activos, se estima que nuestras reservas de agregados para la construcción en Estados Unidos de América durarán 30 años o más. Nuestros agregados se consumen principalmente por nuestras propias operaciones y por algunos clientes en las industrias de concreto premezclado, productos de concreto y asfalto. Ready Mix USA, LLC adquiere la mayoría de sus necesidades de agregados de terceros.

Costos de Producción. Los componentes más importantes de los costos de nuestras plantas fueron la electricidad y el combustible, que representaron aproximadamente el 36% de nuestros costos totales de producción en 2009 en nuestras operaciones en Estados Unidos de América. Actualmente estamos implementando un programa para sustituir gradualmente el carbón por combustibles más económicos tales como el coque de petróleo y llantas, lo que ha resultado en la reducción de los costos de energía. Con el ajuste de nuestras plantas de cemento para el manejo de combustibles alternativos hemos obtenido mayor flexibilidad en el suministro de nuestras necesidades energéticas y somos menos vulnerables a potenciales picos en las variaciones de los precios. En el año 2009, el uso de combustibles alternativos contrarrestó los efectos en el costo de nuestros combustibles debido a un aumento significativo en los precios del carbón. En 2009, los costos de energéticos representaron aproximadamente el 17% de nuestros costos de producción en efectivo de cemento derivado de nuestras operaciones en Estados Unidos de América, mismos que representan los costos de producción antes de depreciación. Hemos mejorado la eficiencia en el uso de electricidad en nuestras operaciones en Estados Unidos de América, concentrando nuestras actividades de producción en horas no pico y negociando tarifas menores con los proveedores de energía.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 14 plantas productoras de cemento en los Estados Unidos de América, con una capacidad instalada total de 17.9 millones de toneladas por año, incluyendo cerca de 1.2 millones de toneladas representando nuestros intereses proporcionales en asociados. A dicha fecha, operábamos una red de distribución de 48 terminales de cemento, 6 de las cuales son terminales marítimas. Somos propietarios del 100% de nuestras plantas de producción de cemento en 2009, salvo por la planta de Louisville, Kentucky, la cual es propiedad de Kosmos Cement Company, una coinversión en la que tenemos una participación de 75% y una subsidiaria de Dyckerhoff AG tiene una participación del 25%, y las plantas de Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia, las cuales son propiedad de CEMEX Southeast, LLC, una sociedad en la cual mantenemos un 50.01% de participación y Ready Mix USA tiene el 49.99% restante. Al 31 de diciembre del 2009, teníamos 336 plantas de concreto premezclado propias y 95 canteras de agregados.

Al 31 de diciembre del 2009 también teníamos participaciones en 188 plantas de concreto premezclado y 25 canteras de agregados, las cuales son propiedad de Ready Mix USA LLC, una sociedad en la cual Ready Mix USA mantiene el 50.01% de participación y nosotros mantenemos el 49.99% restante.

Al 31 de diciembre del 2009, operábamos una red de distribución de ceniza volante a través de 12 terminales y 13 terminales de terceros, las cuales operan como fuente de ceniza volante, y como terminales de distribución. A dicha fecha, también éramos propietarios de 150 plantas de distribución de block de concreto, pavimento, ductos, materiales pre moldeados, asfalto y yeso, y teníamos participación en 21 plantas de concreto, las cuales son propiedad de Ready Mix USA, LLC.

Como parte de nuestro programa global de reducción de costos, hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en tres de nuestras plantas cementeras en Estados Unidos de América. Nuestra planta de Brooksville, localizada cerca de nuestra recientemente ampliada planta Brooksville South in Florida, ha dejado de producir cemento. Adicionalmente, hemos cerrado cerca del 39% de nuestras plantas de concreto premezclado, cerca del 47% de nuestras plantas de blocks de concreto y cerca del 27% de nuestras canteras de agregados en los Estados Unidos de América.

El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento ubicada en la ciudad de Davenport, en la región norte de California. La planta ha sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una gran red de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Nuestra planta de cemento de última tecnología ubicada en Victorville, California continuará proveyendo cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport, como lo ha estado haciendo desde marzo del 2009. Davenport, abierta en 1906, era la menos eficiente para operar de nuestras 14 plantas en Estados Unidos de América. A la fecha no tenemos otros planes para la planta de Davenport. Véase la nota 23 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual para una descripción del potencial impacto del cierre de nuestra planta de Davenport.

El 22 de febrero del 2010, anunciamos que nuestra coinversión con Ready Mix USA, LLC había concretado la venta de 12 canteras activas a SPO Partners & Co. Las canteras activas consisten en dos canteras de granito en Georgia, nueve canteras de piedra caliza en Tennessee y una cantera de piedra caliza en Virginia.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Estados Unidos de América por aproximadamente U.S.\$496 millones en 2007, U.S.\$391 millones en 2008 y U.S.\$60 millones en 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Estados Unidos de América por un monto aproximado de U.S.\$119 millones durante el 2010. Esperamos no tener que hacer alguna aportación en efectivo respecto de los activos de las dos sociedades de las que somos propietarios conjuntamente con Ready Mix USA como inversiones en capital durante 2010.

Europa

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Europa, las cuales incluyen operaciones en España, el Reino Unido y nuestro segmento del Resto de Europa, de conformidad con lo que se establece más adelante, representaron aproximadamente el 36% del total de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros negocios en Europa representaban aproximadamente el 27% del total de nuestra capacidad instalada y aproximadamente el 28% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en España

Visión General. Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, y aproximadamente el 11% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos una participación accionaria de aproximadamente 99.8% en CEMEX España, nuestra subsidiaria operativa principal en España. Nuestras operaciones cementeras en España se llevan a cabo por CEMEX España. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España se llevan a cabo por Hormicemex, S.A., una subsidiaria de CEMEX España, y nuestras operaciones de agregados en España se llevan a cabo por Aricemex, S.A., la cual es también una subsidiaria de CEMEX España. Asimismo, CEMEX España es la sociedad controladora de la mayoría de nuestras operaciones internacionales.

En marzo del 2006, anunciamos un plan de invertir aproximadamente €47 millones en la construcción de un nuevo molino de cemento y una planta de producción de mortero seco en el puerto de Cartagena, España, incluyendo aproximadamente €11 millones en 2006, €19 millones en 2007, €3 millones en 2008 y €0.2 millones en 2009. La primera fase, que incluye el molino de cemento con una capacidad de producción cercana al millón de toneladas de cemento por año, fue concluida en el último trimestre del 2007. La ejecución de la segunda fase, que incluye la nueva planta de mortero seco con capacidad de molienda de 200,000 toneladas de mortero seco por año, se encuentra en su etapa inicial, sin que esperemos requerir de inversiones significativas durante 2010.

Durante el 2007 incrementamos nuestra capacidad instalada para cemento blanco en nuestra planta de Buñol, localizada en la región de Valencia, a través de la incorporación de una nueva línea de producción, misma que entró en operaciones en el tercer trimestre del 2007.

En febrero del 2007 anunciamos que Cementos Andorra, una coinversión entre nosotros e inversionistas españoles (la familia Burgos), pretende construir una nueva planta de producción de cemento en Teruel, España. Se espera que esta nueva planta de cemento tenga una capacidad anual por encima de 650,000 toneladas y será terminada dependiendo de la mejoría en las condiciones del mercado en España. Esperamos que nuestra inversión en la construcción de esta planta sea de aproximadamente €138 millones, incluyendo aproximadamente €28 millones en 2007, €58 millones en 2008, €30 millones en 2009 y un estimado de €6 millones durante 2010. Mantenemos una participación del 99.34% en Cementos Andorra, mientras que la familia Burgos mantiene el 0.66% restante.

El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y nuestra participación en el 50% del capital de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).

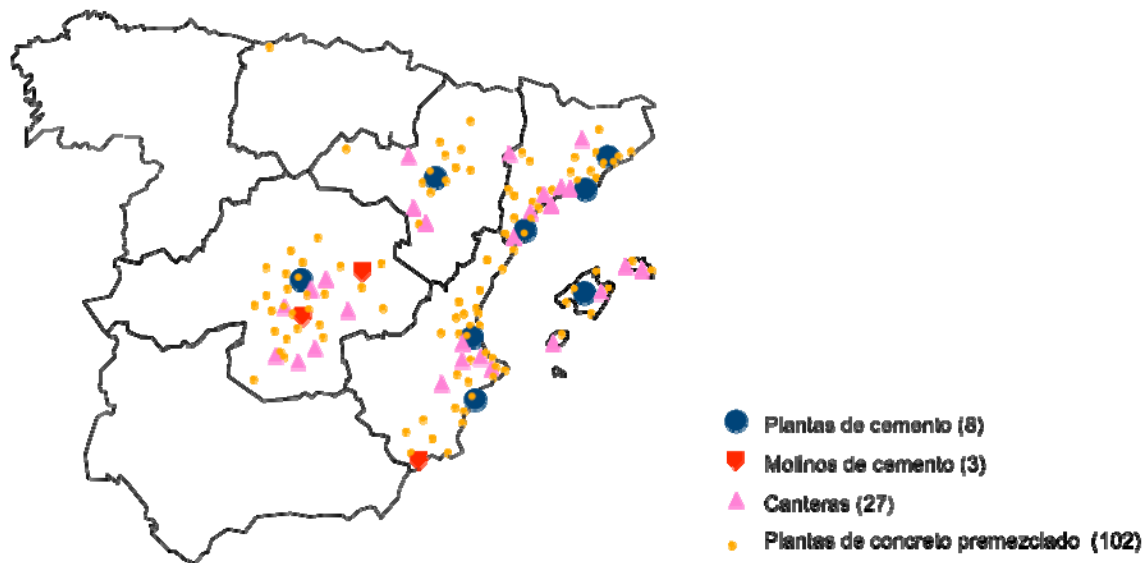
La Industria del Cemento en España. De acuerdo con nuestras más recientes estimaciones, en 2009 la inversión en el sector de la construcción Español se redujo aproximadamente 11% comparado con 2008, principalmente como resultado del severo ajuste en el sector habitacional, que se redujo aproximadamente 57%. Según las estimaciones más recientes de la Asociación de Fabricantes de Cemento de España, u OFICEMEN, la organización española de comercialización del cemento, el consumo de cemento en España en 2009 se redujo 33% en comparación con 2008.

Durante los últimos años, los niveles de importación de cemento a España se han visto influenciados por la fuerte demanda nacional y las fluctuaciones entre el valor del Euro en comparación con otras divisas. Conforme a lo establecido por OFICEMEN, las importaciones de cemento se incrementaron aproximadamente 9% en 2006 y disminuyeron aproximadamente 10% en 2007, 40% en 2008 y 62% en 2009. Las importaciones de clinker fueron significativas, con incrementos de aproximadamente 20% en 2006 y 27% en 2007, aunque experimentaron una caída intensa del 46% en 2008 y una caída del 60% en el 2009. Las importaciones principalmente han tenido un impacto en las zonas costeras, ya que debido a los costos de transportación resulta menos rentable vender el cemento en los mercados del interior del país.

España ha sido tradicionalmente uno de los exportadores líderes de cemento en el mundo, exportando hasta 13 millones de toneladas anuales. En los años recientes, los volúmenes de exportación de cemento y clinker de España han fluctuado, reflejando los cambios rápidos a la demanda en la zona de Mediterráneo así como el fortalecimiento del Euro y los cambios del mercado doméstico. De acuerdo con OFICEMEN, estos volúmenes de exportación se redujeron 22% en 2006, y 3% en 2007, y se incrementaron 102% en 2008 y 22% en 2009.

Competencia. De acuerdo con nuestros estimados, al 31 de diciembre del 2009, éramos uno de los cinco productores multinacionales más grandes de clinker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es particularmente intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competitividad en la industria española del concreto premezclado se ve reflejado en la gran cantidad de ofertas por parte de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos de valor agregado y tratar de diferenciarnos dentro del mercado. La distribución de concreto premezclado sigue siendo un componente clave de la estrategia de negocios de CEMEX España.

Nuestra red de Operaciones en España



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Durante 2009, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 58% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. CEMEX España ofrece diversos tipos de cemento, ofreciendo productos específicos a mercados y consumidores específicos. En 2009, aproximadamente el 15% de los volúmenes de ventas nacionales de CEMEX España consistían en cemento distribuido en sacos a través de distribuidores y el resto de los volúmenes de ventas nacionales de CEMEX España consistían en ventas de cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado que incluyen a las propias subsidiarias de CEMEX España, además de clientes industriales que utilizan el cemento en sus procesos productivos y empresas constructoras.

Concreto Premezclado. Durante 2009, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España en 2009 adquirieron sustancialmente el 100% de sus necesidades de nuestras operaciones de cemento en España y aproximadamente el 70% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

Agregados. Durante 2009, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 7% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Durante 2009, las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 6% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los precios de exportación son generalmente menores que los precios del mercado nacional y los costos son más altos para ventas de exportación. Del total de nuestras ventas de exportación desde España en el 2009, 4% fueron de cemento blanco, 3% de cemento gris y 93% de clinker gris. En el 2009, el 98% de nuestras exportaciones desde España fueron hacia África y 2% a otros países.

Costos de Producción. Hemos mejorado la rentabilidad de nuestras operaciones españolas introduciendo avances tecnológicos que han reducido de manera importante nuestros costos de energía, incluyendo el uso de combustibles alternativos, de conformidad con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En 2009, quemamos basura orgánica, llantas y plásticos como combustibles, alcanzando en 2009 una tasa de 26.5% de sustitución de coque de petróleo en nuestros hornos de cemento gris y blanco durante el año. Durante 2010, esperamos aumentar la cantidad de dichos combustibles alternos para alcanzar un nivel de sustitución de aproximadamente 34%.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en España incluían 8 plantas de cemento, con una capacidad instalada de cemento de 11 millones de toneladas, incluyendo 1.1 millones de toneladas de cemento blanco. A dicha fecha, también éramos propietarios de dos molinos de cemento, y operamos un molino bajo un contrato de arrendamiento, 23 centros de distribución, incluyendo ocho terminales terrestres y 15 marítimas, 102 plantas de concreto premezclado, 27 canteras de agregados y 11 plantas de mortero. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de ocho canteras de piedra caliza localizadas muy cerca de nuestras plantas de cemento y que cuentan con un rango de vida útil de 10 a 30 años, considerando los niveles de producción del 2009. Asimismo, tenemos derecho de incrementar dichas reservas a cerca de 50 años de reservas de piedra caliza, considerando los niveles de producción del 2009.

Como parte de nuestro programa global de reducción de costos hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas cementeras en España. Durante 2009, nuestras ocho plantas de cemento parcialmente dejaron de producir cemento por más de dos meses. En forma adicional a estos cierres parciales, nuestra planta de Villanova, ubicada en Tarragona y nuestros molinos en Escombreras, ubicados en Cartagena, fueron cerrados temporalmente durante 2009 y volverán a funcionar solo si así se requiere. Además, la planta San Vicente, localizada en Alicante, y el molino en Muel ubicado en Aragón, han sido cerradas de manera permanente. Adicionalmente, aproximadamente el 23% de nuestras plantas de concreto premezclado y el 11% de nuestras canteras de agregados en España han sido también cerradas temporalmente.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en España por aproximadamente U.S.\$213 millones en el 2007, U.S.\$177 millones en el 2008 y U.S.\$74 millones en el 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en España por un monto aproximado de U.S.\$51 millones durante el 2010, incluyendo aquellas relacionadas con la construcción de la nueva fábrica de producción de cemento en Teruel, según se describe anteriormente.

Nuestras Operaciones en el Reino Unido

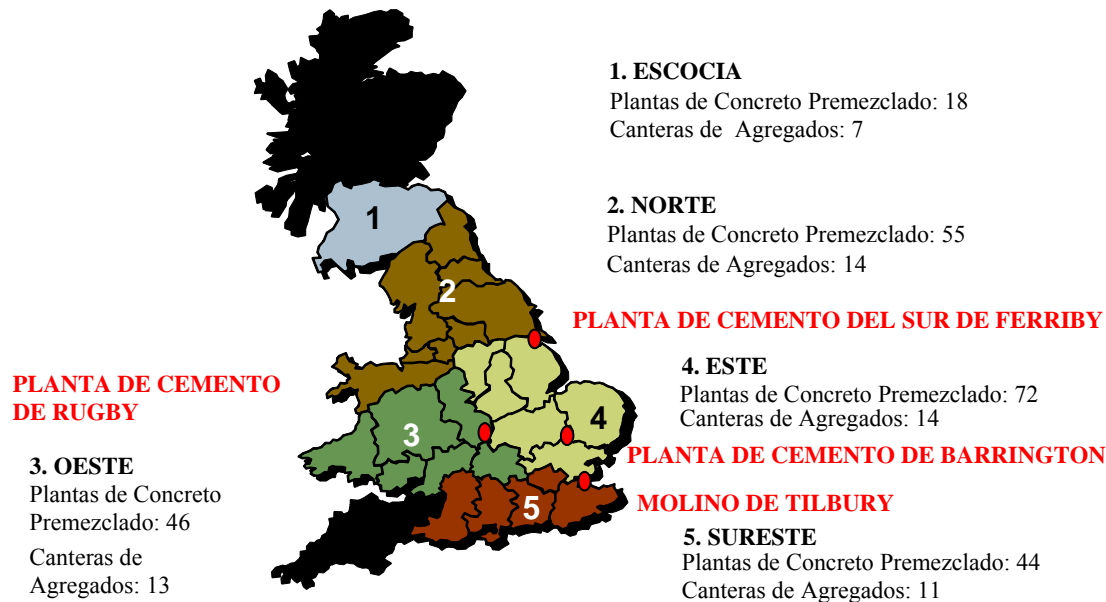
Visión General. Nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, y aproximadamente el 7% de nuestros activos totales, para el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Investments Limited (anteriormente RMC), nuestra subsidiaria controladora en el Reino Unido. Somos un proveedor líder en materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto. Asimismo, somos un importante proveedor de concreto y materiales pre- moldeados tales como bloque de concreto, pavimentación a base de bloque de concreto, tejas, sistemas de pisos y durmientes para infraestructura ferroviaria.

La Industria del Cemento en Reino Unido. Según la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido, el nivel del PIB como un todo en el Reino Unido durante 2009 fue 5.2% menor que en 2008. El sector de la construcción cayó 11% en 2009, comparado con la caída del 0.4% en 2008 respecto del año anterior. El nuevo sector privado de viviendas disminuyó 28%, en tanto que el nuevo sector público de viviendas se redujo aproximadamente 5% en 2009, el resto del sector público de la construcción mostró crecimiento. La construcción de infraestructura creció 10%, mientras que la construcción de obras públicas, distintas a viviendas públicas, creció 27% en 2009. La construcción en el sector comercial cayó un 20%, en tanto que el sector de construcción industrial disminuyó un 34% en 2009. Las actividades de reparación y mantenimiento crecieron 8% durante 2009.

Competencia. Nuestros principales competidores en el Reino Unido son Lafarge, Heidelberg, Tarmac y Aggregate Industries (una subsidiaria de Holcim), cada uno de ellos con diferentes fuerzas de mercado según el producto y la región.

Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009. Aproximadamente el 82% de nuestras ventas de cemento fueron a granel, mientras que el 18% restante fueron en sacos de cemento. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a nuestros clientes productores de concreto premezclado, de productos de block de concreto y materiales pre moldeados y contratistas. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes de construcción nacionales. Durante 2009 no realizamos importaciones de cemento o clinker.

Concreto Premezclado. Durante 2009, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto auto compactante, concreto de fibra reforzada, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto para relleno representaron 11% de nuestros volúmenes de ventas del 2009. Nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido en 2009 adquirieron aproximadamente el 82% de sus necesidades de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y aproximadamente el 78% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.

Agregados. Durante 2009, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 26% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En 2009, nuestras ventas de agregados en el Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 49% en arena y grava, 41% en piedra caliza y 10% en piedra dura. En 2009, 15% de nuestros volúmenes de agregados se obtuvieron de recursos marítimos a lo largo de la costa del Reino Unido. En 2009, aproximadamente el 44% de la producción de nuestros agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras operaciones de concreto premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, bloque de concreto y materiales pre moldeados. También vendemos agregados a los principales contratistas que lo utilizan para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

Costos de Producción

Cemento. En 2009, vimos una mejora en la productividad del total de nuestras tres plantas en el Reino Unido, las cuales alcanzaron niveles combinados de eficiencia del 87%. Continuamos implementando nuestros programas de reducción de costos e incrementando el uso de combustibles alternos en más del 30% en 2009.

Concreto Premezclado. En 2009, redujimos nuestros costos totales de producción en aproximadamente un 22% al continuar implementando nuestros planes de reducciones de costos y reducciones de capacidad para ajustarnos a los menores niveles de ventas.

Agregados. En 2009, redujimos nuestros costos fijos de producción en aproximadamente un 12% a través de un programa para la racionalización de nuestros sitios y controles de costos en respuesta a la reducción del mercado.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios tres plantas de cemento y un molino de clinker en el Reino Unido, (excepto nuestra planta de molienda en Rochester que detuvo sus operaciones en octubre del 2009 y nuestra planta en Barrington, la cual cerramos permanentemente en noviembre del 2008). Al final del 2009, los activos en operación representan una capacidad instalada de cemento de 2.8 millones de toneladas por año. A dicha fecha, también éramos propietarios de 6 terminales de importación de cemento y operábamos 235 plantas de concreto premezclado y 59 canteras de agregados en el Reino Unido. RMC es propietario de seis terminales marítimas de importación en el Reino Unido. Así mismo, teníamos unidades de operación dedicadas a los negocios de asfalto, block de concreto, pavimentación a base de block de concreto, tejas, durmientes y lozas en el Reino Unido.

De tal forma que podamos asegurar una mayor disponibilidad de cementos mezclados que sean más sustentables en base a su factor reducido de clinker y el uso de productos desechados por otras industrias, hemos construido un nuevo molino y fábrica de mezclado en el Puerto de Tilbury, localizado en el Río Támesis al este de Londres. La nueva planta, que comenzó operaciones durante mayo del 2009 y tiene una capacidad anual de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año, lo que ha incrementado nuestra capacidad productiva en el Reino Unido en un 20%. En total, gastamos aproximadamente U.S.\$91 millones en la construcción del nuevo molino: U.S.\$28 millones en 2007, U.S.\$41 millones en 2008 y U.S.\$22 millones en 2009.

Como parte de nuestro programa global de reducción de costos hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalización en nuestra planta de cemento en Barrington, la cual ha dejado de producir cemento. Adicionalmente, hemos cerrado aproximadamente 6% de nuestras plantas de concreto premezclado y 10% de nuestras canteras de agregados en el Reino Unido.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en el Reino Unido por aproximadamente U.S.\$133 millones en el 2007, U.S.\$132 millones en el 2008 y U.S.\$58 millones en el 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en el Reino Unido por un monto aproximado de U.S.\$41 millones durante el 2010.

Nuestras Operaciones en el Resto de Europa

Nuestras operaciones en el Resto de Europa, las cuales, al 31 de diciembre del 2009, consistieron en nuestras operaciones en Alemania, Francia, Irlanda, Polonia, Croacia, la República Checa, Letonia, Austria y Hungría, así como otros activos en Europa y nuestra participación minoritaria de aproximadamente 34% en una empresa en Lituania, representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas en Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, y aproximadamente el 10% de nuestros activos totales en 2009.

Nuestras Operaciones en Alemania

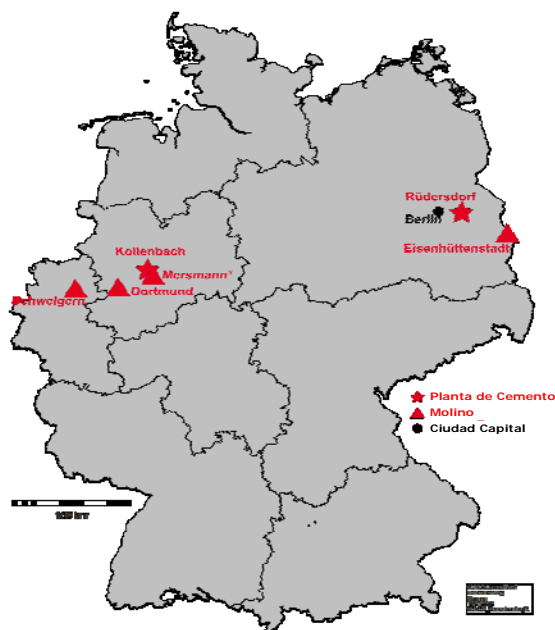
Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Deutschland AG, nuestra subsidiaria tenedora en Alemania. Somos un proveedor líder en materiales de construcción en Alemania con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y productos de concreto (las

cuales consisten primordialmente en techos y paredes de concreto prefabricado). Mantenemos una red a nivel nacional de concreto premezclado y agregados en Alemania.

La Industria del Cemento en Alemania. Según información de Euroconstruct, la construcción en Alemania cayó 1.2% en 2009. La información de la Oficina Federal de Estadísticas indica una caída en las inversiones de construcción de 0.7% en 2009. La construcción en el sector residencial también cayó en 0.8%. Las ligeras caídas reflejan los efectos positivos del paquete de estímulos alemán. De acuerdo con la Asociación de Cemento de Alemania, el consumo total de cemento en Alemania en 2009 cayó 8% a 25.3 millones de toneladas. El mercado de concreto premezclado presentó una caída similar con una disminución del 8.3%. La caída en el mercado de los agregados fue ligeramente más moderada, descendiendo 6.4%.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania son Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi – Unicem), Lafarge, Holcim y Schwenk, un competidor Alemán local. Los mercados de concreto premezclado y de agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente heterogéneos y cuentan con muchos competidores locales.

Nuestra Red de Operaciones en Alemania



Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos dos plantas de cemento ubicadas en Alemania (sin incluir la planta de Mersmann). Al 31 de diciembre del 2009, nuestra capacidad instalada de cemento en Alemania era de 5.3 millones de toneladas por año (excluyendo la capacidad productora de cemento de la planta Mersmann). A dicha fecha, nuestras operaciones en Alemania también incluían cuatro molinos de cemento, 176 plantas de concreto premezclado, 41 canteras de agregados, dos centros de distribución terrestre para cemento, seis centros de distribución terrestre de agregados y tres terminales marítimas, de las cuales dos son para cemento y una para agregados. En el 2006, cerramos un horno en la planta de cemento Mersmann y no contemplamos reiniciar operaciones de dicho horno en esta planta; las actividades de molienda y empaquetamiento han permanecido en operación.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Alemania por aproximadamente U.S.\$78 millones en 2007, U.S.\$49 millones en 2008 y U.S.\$31 millones en 2009 y actualmente esperamos realizar inversiones en capital por un monto aproximado de U.S.\$43 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Francia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX France Gestion (S.A.S.), nuestra subsidiaria tenedora en Francia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Distribuimos la mayor parte de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable.

La industria del Cemento en Francia. Según información de Euroconstruct, la construcción total en Francia se redujo en un 17.8% en 2009. Esta reducción se debió principalmente a la reducción de la construcción residencial del 17.8% y una reducción estimada de 7% en el sector de obra pública. Según información de la asociación de productores de cemento en Francia, el consumo de cemento alcanzó 20.4 millones de toneladas en 2009, una reducción del 15.5% en comparación con el 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia son Lafarge, Holcim, Italcementi y Vicat. Nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia son Lafarge, Italcementi, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). Muchos de nuestros principales competidores en concreto premezclado son subsidiarios de productores franceses de cemento, mientras que nosotros debemos apoyarnos en obtener cemento de terceros.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 239 plantas de concreto premezclado en Francia, una terminal de cemento marítima ubicada en LeHavre, en la costa norte de Francia, 20 centros de distribución terrestre y 42 canteras de agregados.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Francia por aproximadamente U.S.\$47 millones en 2007 y U.S.\$41 millones en 2008, y U.S.\$15 millones en 2009, actualmente esperamos realizar inversiones en capital por un monto aproximado de U.S.\$25 millones durante el 2010.

Nuestras Operaciones en Irlanda

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de una participación accionaria aproximada del 61.2% de Readymix Plc, nuestra subsidiaria operativa en la República de Irlanda. Nuestras operaciones en Irlanda producen y proveen arena, piedra y grava así como concreto premezclado, mortero y productos de blocks de concreto. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 43 plantas de concreto premezclado, 27 canteras de agregados y 15 plantas de block de concreto localizadas en la República de Irlanda, Irlanda del Norte y la Isla de Man. Importamos y distribuimos cemento en la Isla de Man.

La Industria de la Construcción en Irlanda. Según Euroconstruct, se estima que la construcción total en la República de Irlanda disminuyó en 38% en 2009. La disminución refleja la continua contracción del sector de vivienda. Estimamos que el consumo de cemento en la República de Irlanda e Irlanda del Norte alcanzó 2.8 millones de toneladas en 2009, una reducción del 46% comparado con el consumo total de cemento durante 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en la República de Irlanda son CRH, the Lagan Group y Kilsaran.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en la República de Irlanda de aproximadamente U.S.\$28 millones en 2007 y U.S.\$49 millones en 2008 y U.S.\$0.3 millones en 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Irlanda por un monto aproximado de U.S.\$2 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Polonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Polska Sp.Z.o.o., o CEMEX Polska nuestra subsidiaria tenedora en Polonia. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos dos plantas de cemento y un molino en Polonia, con una capacidad total instalada de tres millones de toneladas anuales. A dicha fecha, operábamos 39 plantas de concreto premezclado y nueve canteras de

agregados y una en la cual tenemos una participación del 92.5% en Polonia. A dicha fecha, también operábamos diez terminales de distribución terrestre y dos terminales marítimas en Polonia.

La Industria del Cemento en Polonia. Según información de la Oficina Central de Estadísticas de Polonia, la construcción total en Polonia se incrementó 3.7% en 2009 (valor agregado bruto en construcción de 4.7%). Asimismo, según la Asociación de Cemento Polaca, el consumo de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 15.4 millones de toneladas en 2009, una caída de 10.4%, en comparación con 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento, concreto premezclado y de agregados en Polonia son Heidelberg, Lafarge, CRH y Dyckerhoff.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Polonia por aproximadamente U.S.\$37 millones en 2007, y U.S.\$104 millones en 2008 y U.S.\$7 millones en 2009, y actualmente esperamos realizar inversiones en capital en Polonia por un monto aproximado de U.S.\$19 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en el Sureste Europeo

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, teníamos una participación accionaria del 100% en CEMEX Hrvatska d.d., o Hrvatska, nuestra subsidiaria operativa en Croacia. De acuerdo a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2009, somos el mayor productor de cemento en Croacia en base a capacidad instalada. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos tres plantas cementeras en Croacia, con una capacidad instalada de 2.4 millones de toneladas de cemento anuales. A dicha fecha, también operábamos diez centros de distribución terrestre, tres terminales marítimas de cemento, ocho instalaciones de concreto premezclado y una cantera de agregados en Croacia, Bosnia y Herzegovina, Eslovenia, Serbia y Montenegro.

La Industria del Cemento en Croacia. De acuerdo a la Asociación de Cemento Croata, el consumo de cemento únicamente en Croacia alcanzó casi 2.4 millones de toneladas en 2009, una reducción del 21% en comparación con el 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Croacia son Nexe y Holcim.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en el Sureste Europeo por aproximadamente U.S.\$17 millones en 2007, U.S.\$14 millones en 2008 y U.S.\$8 millones en 2009, actualmente esperamos realizar inversiones en capital en la región por un monto aproximado de U.S.\$10 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en la República Checa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Czech Operations, s.r.o., nuestra subsidiaria operativa en la República Checa. Somos uno de los principales productores de los mercados de concreto premezclado y agregados en la República Checa. Asimismo distribuimos cemento en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 54 plantas de concreto premezclado y nueve canteras de agregados. A dicha fecha, operábamos un molino de cemento y una terminal de cemento en la República Checa.

La Industria del Cemento en la República Checa. Según información de la Oficina Checa de Estadísticas, la construcción total en la República Checa cayó en 0.6% en 2009. Esta caída se debió principalmente a la baja de trabajos de ingeniería civil. Según información de la Asociación Checa de Cemento, el consumo de cemento en la República Checa alcanzó casi 4.3 millones de toneladas en 2009, una baja de 20% en comparación con el 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados en la República Checa son Heidelberg, Dyckerhoff, Holcim y Lafarge.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en la República Checa por aproximadamente U.S.\$11 millones en 2007, U.S.\$12 millones en 2008 y U.S.\$2 millones en 2009, y actualmente esperamos realizar inversiones en capital en la República Checa por un monto aproximado de U.S.\$5 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Letonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de SIA CEMEX, nuestra subsidiaria operativa en Letonia. Somos el único productor de cemento de Letonia y uno de los principales productores y proveedores de concreto premezclado en Letonia. También abastecemos a mercados en el noroeste de Rusia y en otros países del Báltico a través de nuestra planta en Letonia. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos una planta de cemento en Letonia con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas por año. A dicha fecha, también operábamos cinco plantas de concreto premezclado en Letonia y una cantera de agregados.

En abril del 2006, iniciamos un plan de expansión de nuestra planta de cemento en Letonia con el propósito de incrementar nuestra capacidad de producción en un millón de toneladas por año y así abastecer la fuerte demanda de cemento de la región. La construcción quedó concluida en mayo del 2009, aunque se continuarán desembolsando inversiones en capital hasta el 2010. Realizamos inversiones en relación al proyecto de expansión de capacidad por aproximadamente U.S.\$11 millones en 2006, U.S.\$86 millones en 2007, U.S.\$174 millones en 2008, U.S.\$113 millones en 2009, y un estimado de U.S.\$16 millones durante el 2010.

Inversiones en Capital. En total, realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Letonia por aproximadamente U.S.\$100 millones en 2007, U.S.\$187 millones en 2008 y U.S.\$115 millones en 2009, y actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Letonia por un monto aproximado de U.S.\$23 millones durante 2010, incluyendo aquellas relacionadas con la expansión de nuestra planta de cemento descrita anteriormente.

Nuestra Inversión en Lituania

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de una participación accionaria de aproximadamente 34% en Akmenes Cementas AB, un productor de cemento de Lituania, el cual opera una planta de cemento en Lituania con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas de cemento por año.

Nuestras Operaciones en Austria

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Austria AG, nuestra subsidiaria tenedora en Austria. Somos uno de los principales participantes en los mercados de concreto y agregados en Austria, así como también producimos aditivos. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de 38 plantas de concreto premezclado y operábamos seis plantas adicionales a través de coinversiones. También éramos propietarios de 23 canteras de agregados, incluyendo siete canteras que son actualmente operadas por terceras personas y teníamos participaciones minoritarias en tres canteras.

La Industria del Cemento en Austria. Según la Comisión Europea, la inversión total en construcción en Austria cayó 4.2% en 2009. Esta baja se debió principalmente a la reducción de proyectos públicos y comerciales. Según nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Austria cayó 16.5% en 2009 en comparación con el 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en Austria son Asamer, Strabag, Wopfinger, Porr y Lafarge.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Austria por aproximadamente U.S.\$8 millones en 2007, U.S.\$15 millones en 2008 y U.S.\$4 millones en 2009. Estimamos llevar a cabo inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$4 millones en nuestras operaciones en Austria en 2010.

Véase “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para consultar una descripción del arbitraje en proceso relacionado con la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

Nuestras Operaciones en Hungría

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Hungría Kft., nuestra subsidiaria operativa principal en Hungría. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de 30 plantas

de concreto premezclado y seis canteras de agregados, y teníamos participaciones minoritarias en ocho plantas adicionales de concreto premezclado y dos canteras de agregados.

La Industria del Cemento en Hungría. De acuerdo con la Comisión Europea, la construcción total en Hungría disminuyó 4.3% en 2009. Esta disminución se debió principalmente a la caída en la construcción de edificios. El consumo de cemento en Hungría era de 3.4 millones de toneladas en 2009, una reducción del 15% en comparación con 2008.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Hungría son Holcim, Heidelberg, Strabag y Lasselsberger.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Hungría por aproximadamente U.S.\$12 millones en 2007 y U.S.\$4 millones en 2008. En 2009 no se hicieron inversiones en capital significativas en nuestras operaciones en Hungría. Actualmente esperamos hacer inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$3 millones en nuestras operaciones de Hungría durante 2010.

Véase “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para consultar una descripción de los arbitrajes en proceso relacionados con la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

Otras Operaciones Nuestras en Europa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos diez terminales de cemento marítimas en Finlandia, Noruega y Suecia a través de Embra AS, un importador líder de cemento a granel en la región Nórdica.

Inversiones en Capital. Hicimos inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$1 millón durante 2007, U.S.\$1 millón durante 2008 y U.S.\$0.1 millones durante 2009 en nuestras demás operaciones en Europa. Actualmente esperamos hacer en 2010 inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$0.3 millones en nuestras demás operaciones en Europa.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, Colombia, Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico y Jamaica, así como otros activos en el Caribe, representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros negocios en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, representaron aproximadamente el 13% de nuestra capacidad total instalada y el 6% de nuestros activos totales.

Véase “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para consultar una descripción de los arbitrajes en proceso relacionados con nuestras operaciones en Venezuela.

Nuestras Operaciones en Colombia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de aproximadamente el 99.7% de las acciones ordinarias del capital de CEMEX Colombia, S.A., o CEMEX Colombia, nuestra subsidiaria operativa principal en Colombia. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande de Colombia, considerando su capacidad instalada de acuerdo con el Instituto Colombiano de Productores de Cemento. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, y antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas y el 2% de nuestros activos totales.

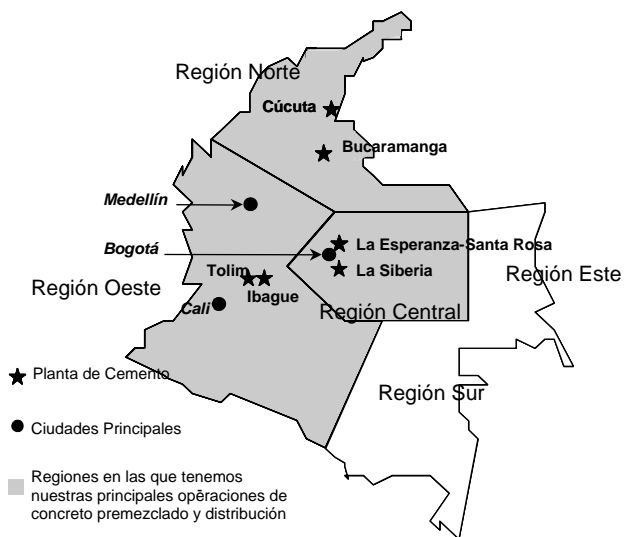
CEMEX Colombia tiene una participación importante en el mercado del cemento y concreto premezclado en el "Triángulo Urbano" de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante 2009, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 43.7% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que utiliza el proceso seco y se encuentra estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta cementera más grande de Colombia y tenía una capacidad instalada de 2.5 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2009. CEMEX Colombia, a través de sus plantas Bucaramanga y Cúcuta, también es un participante activo en el mercado del noreste de Colombia. La fuerte presencia de CEMEX Colombia

en el mercado del concreto premezclado en Bogotá se debe principalmente al fácil acceso que tiene a un depósito de agregados en el área de Bogotá. Véase “Punto 5—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados a Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” para una descripción del mandamiento judicial temporal que ordena la suspensión de las actividades de minería de CEMEX en Colombia en la cantera “El Tunjuelo”, ubicada en Bogotá, Colombia.

La Industria del Cemento en Colombia. De acuerdo a información del Instituto Colombiano de Productores de Cemento, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2009 era de 16.8 millones de toneladas. Según dicha organización, el consumo total de cemento en Colombia durante 2009 alcanzó 8.4 millones de toneladas, una reducción del 7.1% en comparación con el 2008, mientras que las exportaciones de Colombia alcanzó 0.7 millones de toneladas. Estimamos que cerca del 50% del cemento en Colombia es consumido por el sector de la autoconstrucción, mientras que el sector residencial consume 30% del total del consumo de cemento y ha ido creciendo en años recientes. Los otros sectores de construcción en Colombia incluyen las obras públicas y los sectores comerciales, los cuales cuentan para el balance de consumo de cemento en Colombia.

Competencia. El “Grupo Empresarial Antioqueño”, o Argos, es propietario o tiene participaciones en once de las 20 plantas cementeras de Colombia. Argos ha mantenido una posición de liderazgo en la industria cementera en ese país. Argos ha consolidado una posición de liderazgo en los mercados de las costas de Colombia a través de Cementos Caribe en Barranquilla, Compañía Colclinker en Cartagena y Tolcemento en Tolú. La otra productora de cemento más importante es Holcim Colombia.

Nuestra Red de Operaciones en Colombia



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 64% de las ventas netas de nuestras operaciones colombianas en 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Concreto Premezclado. Nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 24% de las ventas netas de nuestras operaciones colombianas para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 3% de las ventas netas de nuestras operaciones colombianas para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX Colombia era propietaria de seis plantas cementeras con una capacidad instalada de 4.8 millones de toneladas anuales. Dos de dichas plantas utilizan el proceso húmedo y las cuatro restantes aplican el proceso seco. Asimismo, CEMEX Colombia cuenta con una capacidad de generación de electricidad de 24.7 megawatts. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX Colombia era propietaria de tres centros de distribución terrestre, una planta de mortero, 26 plantas de concreto premezclado y siete plantas de agregados. Asimismo, CEMEX Colombia también era propietaria de cinco canteras con reservas suficientes para más de 100 años al nivel de producción del 2009.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Colombia por un monto aproximado de U.S.\$15 millones en 2007, U.S.\$19 millones en 2008 y U.S.\$5 millones en 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Colombia por aproximadamente U.S.\$18 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Costa Rica

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, teníamos una participación accionaria de aproximadamente 99.1% en CEMEX (Costa Rica), S.A., o CEMEX Costa Rica, nuestra subsidiaria operativa principal en Costa Rica y una empresa líder en producción de cemento en ese país. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX Costa Rica operaba una planta de cemento en Costa Rica, con una capacidad instalada de 0.9 millones de toneladas y operaba un molino de cemento en la ciudad de San José. Al 31 de diciembre del 2009 CEMEX Costa Rica operaba cinco plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y un centro de distribución terrestre.

La Industria del Cemento en Costa Rica. Aproximadamente 1.2 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante 2009, de acuerdo con la Cámara de la Construcción de Costa Rica. El mercado de cemento en Costa Rica es un mercado predominantemente al menudeo, y estimamos que más de dos terceras partes del cemento se vende en sacos.

Competencia. La industria de cemento en Costa Rica incluye dos productores, CEMEX Costa Rica y Holcim Costa Rica.

Exportaciones. Durante 2009, las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 9% de nuestra producción total en Costa Rica. En 2009, el 92% de nuestras exportaciones de cemento desde Costa Rica se hicieron a El Salvador y el resto fueron a Panamá.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Costa Rica por un monto aproximado de U.S.\$5 millones en 2007, U.S.\$7 millones en 2008 y U.S.\$3 millones en 2009. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Costa Rica por aproximadamente U.S.\$11 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en República Dominicana

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Dominicana, S.A., o CEMEX Dominicana, nuestra subsidiaria operativa principal en la República Dominicana y una productora líder de cemento en el país. La red de ventas de CEMEX Dominicana cubre las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, San Pedro de Macorís, Samaná y Bavaro. Además, tenemos un contrato de arrendamiento relacionado con la extracción de yeso celebrado con el gobierno de la República Dominicana, el cual tiene una vigencia de 18 años, y que nos ha permitido abastecer todos los requerimientos locales y regionales de yeso.

La Industria del Cemento en la República Dominicana. En 2009, el consumo de cemento de la República Dominicana alcanzó 2.9 millones de toneladas.

Competencia. Nuestros principales competidores son Domicem, un competidor de origen mixto Italiano/local que inicio su producción de cemento en 2005; Cementos Cibao, un competidor local; Cemento Colón, una operación de molienda afiliada a Argos; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda producto de una asociación entre un inversionista local y la española Cementos La Unión; y Cementos Andinos, un competidor

originario de Colombia que tiene una operación instalada de molienda y un horno de cemento parcialmente en construcción.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX Dominicana operaba una planta cementera en la República Dominicana, con una capacidad instalada de 2.6 millones de toneladas de cemento por año, mantuvo una participación minoritaria en un molino de cemento. Asimismo, CEMEX Dominicana era propietaria de 10 plantas de concreto premezclado, dos canteras de agregados, dos centros de distribución terrestre y dos terminales marítimas.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en República Dominicana por un monto aproximado de U.S.\$11 millones en 2007, U.S.\$12 millones en 2008 y U.S.\$6 millones en 2009. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en República Dominicana por aproximadamente U.S.\$10 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Panamá

Visión general. Al 31 de diciembre del 2009, teníamos una participación accionaria de aproximadamente 99.5% en Cemento Bayano, S.A., o Cemento Bayano, nuestra subsidiaria operativa principal en Panamá y un productor líder de cemento en ese país. Al 31 de diciembre del 2009, Cemento Bayano operaba una planta de cemento en Panamá con una capacidad instalada de producción de cemento de aproximadamente 2.1 millones de toneladas por año. Asimismo, Cemento Bayano es propietario y opera 14 plantas de concreto premezclado, tres canteras de agregados y tres centros de distribución terrestre.

El 6 de febrero del 2007, anunciamos nuestra intención de construir un nuevo horno en nuestra planta de Bayano en Panamá. El proyecto se completó en el cuarto trimestre del año 2009, si bien se tienen programadas inversiones en capital a ser desembolsadas durante 2010. El nuevo horno incrementó su capacidad instalada de cemento en 2.1 millones de toneladas por año. Gastamos aproximadamente U.S.\$218 millones en el nuevo horno, que incluye U.S.\$31 millones en 2007, U.S.\$104 millones en 2008 y U.S.\$83 millones en 2009. Durante el 2010, estimamos realizar inversiones en capital por un monto de U.S.\$24 millones aproximadamente para el proyecto de expansión Bayano.

La Industria del Cemento en Panamá. De acuerdo con nuestras estimaciones, durante 2009 se vendieron en Panamá aproximadamente 1.6 millones de metros cúbicos de concreto premezclado. De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo de cemento en Panamá se incrementó 4.9% en 2009.

Competencia. La industria cementera en Panamá incluye a dos productores de cemento, Cemento Bayano y Cemento Panamá, una afiliada de Colombian Cements Argos.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Panamá por un monto aproximado de U.S.\$63 millones en 2007, U.S.\$118 millones en 2008 y U.S.\$88 millones en 2009. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Panamá por aproximadamente U.S.\$43 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Nicaragua

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A. o CEMEX Nicaragua, nuestra subsidiaria operativa principal en Nicaragua. A esa fecha, CEMEX Nicaragua arrienda y opera una planta de cemento con una capacidad instalada de 0.6 millones de toneladas. A partir de marzo del 2003, hemos arrendado una molienda con una capacidad de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada únicamente para moler coque de petróleo.

La Industria del Cemento en Nicaragua. Según nuestras estimaciones, durante 2009 se vendieron en Nicaragua aproximadamente 0.6 millones de toneladas de cemento. Según nuestras estimaciones, durante 2009 se vendieron en Nicaragua aproximadamente 103 mil metros cúbicos de concreto premezclado. Según nuestras estimaciones, durante 2009 se vendieron en Nicaragua aproximadamente 3.5 millones de toneladas de agregados.

Competencia. La industria de cemento en Nicaragua cuenta con dos productores: CEMEX Nicaragua y Holcim (Nicaragua) S.A.

Descripción de propiedades, Plantas y Equipos. Al 31 de diciembre del 2009 operábamos una planta fija de concreto premezclado y cuatro plantas móviles, tres canteras de agregados y un centro de distribución en Nicaragua.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones nicaragüenses por aproximadamente U.S.\$5 millones en 2007, U.S.\$4 millones en 2008 y U.S.\$0.7 millones en 2009. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Nicaragua por aproximadamente U.S.\$5 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Puerto Rico

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, teníamos una participación accionaria del 100% en CEMEX de Puerto Rico, Inc., o CEMEX Puerto Rico, nuestra subsidiaria operativa principal en Puerto Rico. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento con una capacidad instalada de cemento de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. Asimismo, CEMEX Puerto Rico tiene y opera 11 plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y dos centros de distribución terrestre.

La Industria del Cemento en Puerto Rico. En el 2009, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó 1 millón de toneladas.

Competencia. En 2009, la industria cementera de Puerto Rico incluía a dos productores de cemento, CEMEX Puerto Rico y San Juan Cement Co., una afiliada de Italcementi y Antilles Cement Co., un importador independiente.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Puerto Rico por un monto aproximado de U.S.\$19 millones en 2007, U.S.\$5 millones en 2008 y U.S.\$0.9 millones en 2009. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Puerto Rico por aproximadamente U.S.\$4 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Guatemala

Visión General. En enero del 2006, adquirimos una participación del 51% del capital social de una planta con un molino de cemento en Guatemala, por aproximadamente U.S.\$17 millones. Al 31 de diciembre del 2009, la planta con el molino de cemento tenía una capacidad instalada de 500,000 toneladas anuales. Adicionalmente, éramos propietarios y operábamos tres centros de distribución terrestre y un silo de clinker cercano a una terminal marítima en Guatemala, así como cuatro plantas de concreto premezclado.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones guatemaltecas por un monto aproximado de U.S.\$1 millón en 2007, U.S.\$4 millones en 2008 y U.S.\$0.4 millones en 2009, y actualmente esperamos realizar inversiones en capital por aproximadamente U.S.\$2 millones durante 2010 en Guatemala.

Nuestras Demás Operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios del 100% de Readymix Argentina, S.A., la cual opera cinco plantas de concreto premezclado en Argentina.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una considerable importancia estratégica debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos una red de ocho terminales marítimas en la región, las cuales facilitan las exportaciones de nuestras operaciones en varios países, incluyendo México, República Dominicana, Costa Rica, Puerto Rico, España, Colombia y Panamá. Tres de nuestras terminales marítimas se encuentran localizadas en las ciudades principales de Haití, dos en las Bahamas y una en Manaus, Brasil. Igualmente tenemos participaciones minoritarias en otras dos terminales; una en Bermuda y otra en las Islas Caimán.

Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con una participación minoritaria en Trinidad Cement Limited, con operaciones de cemento en Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, así como una participación minoritaria en

Caribbean Cement Company Limited en Jamaica, National Cement Ltd., en las Islas Caimán y Maxcem Bermuda Ltd. en Bermuda. Al 31 de diciembre del 2009, también manteníamos el 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual opera una planta de piedra caliza calcinada en Jamaica con una capacidad de 120,000 toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2009, también contábamos con una participación minoritaria en Sociedad de Cementos Antillanos, con operaciones en Guadalupe y Martinica.

Inversiones en Bienes de Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras demás operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe por aproximadamente U.S.\$3 millones durante 2007 y U.S.\$2 millones en 2008 y U.S.\$1 millón en 2009. Actualmente esperamos llevar a cabo inversiones en capital en nuestras demás operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante 2010 de aproximadamente U.S.\$3 millones.

El 8 de abril del 2010, anunciamos nuestros planes para aportar, como inversión inicial, hasta U.S.\$100 millones en el 2010, para un interés minoritario en una entidad e propósito específico conocida como Blue Rock. Blue Rock, la cual no será controlada por nosotros, planea invertir en la industria del cemento y en activos relacionados. A la fecha del presente reporte anual, una inversión potencial en Perú, la construcción de una nueva planta de cemento con una capacidad inicial de producción de aproximadamente 1 millón de toneladas métricas por año, ha sido identificada. De conformidad con el proyecto propuesto, se espera que la planta sea terminada en el 2013, con una inversión total aproximada de U.S.\$230 millones. No obstante que no esperamos estar en una posición de control para incidir en la toma de decisiones por parte de la administración de Blue Rock, dada nuestra inversión y experiencia en la industria, la administración de Blue Rock podría decidir formalizar un contrato con nosotros mediante el cual proporcionaríamos asistencia en el desarrollo, edificación y operación de la planta. Dependiendo de la cantidad obtenida de inversionistas terceros y la disponibilidad del financiamiento, la administración de Blue Rock podría también decidir invertir en otros activos en la industria del cemento.

África y el Medio Oriente

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, las cuales incluyen nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel, representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros negocios en África y el Medio Oriente, representaron aproximadamente el 6% de nuestra capacidad total instalada y el 3% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en Egipto

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con una participación del 95.8% en Assiut Cement Company, o CEMEX Egipto, nuestra subsidiaria operativa principal en Egipto.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos una planta de cemento en Egipto, la cual tiene aproximadamente una capacidad instalada de 5.4 millones de toneladas. Esta planta se encuentra ubicada a aproximadamente 280 millas del sur de Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como El Cairo y la región del delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Asimismo, al 31 de diciembre del 2009 operábamos seis plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados y siete centros de distribución terrestre y una terminal marítima en Egipto. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Egipto representaron el 4% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 1% de nuestros activos totales.

La Industria del Cemento en Egipto. De acuerdo a nuestros estimados, el mercado egipcio del cemento consumió aproximadamente 48.2 millones de toneladas de cemento durante 2009. El consumo del cemento se incrementó un 25.4% en 2009, principalmente como resultado de la construcción en los sectores residencial, de turismo y comercial. Al 31 de diciembre del 2009, la industria egipcia del cemento contaba con un total de 10 productores de cemento, con una capacidad total instalada anual de 46 millones de toneladas de cemento. De conformidad con el Consejo de Cemento Egipcio, durante 2009, Holcim and Lafarge (accionistas minoritarios de Egyptian Cement Company), CEMEX (Assiut) y Italcementi (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), cuatro de las principales productoras de cemento más grandes del mundo, representaron aproximadamente el 57% de la totalidad de capacidad instalada en Egipto. Otros competidores importantes en el mercado egipcio son Arabian Cement, Titan (Alexandria Portland Cement y Beni Suef Cement), Ameriyah (Cimpor), National, Sinai, Misr Beni Suef y Misr Quena Cement Companies.

Cemento. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 89% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Concreto Premezclado. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 9%, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Egipto por un monto aproximado de U.S.\$27 millones en 2007, U.S.\$59 millones en 2008 y U.S.\$23 millones en 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Egipto por aproximadamente U.S.\$27 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en los Emiratos Árabes Unidos (EAU)

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con una participación del 49% (y el 100% de los beneficios económicos) en tres empresas en los EAU: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix, LLC, dos dedicadas al concreto premezclado y CEMEX Falcon LLC, la cual se especializa en la comercialización y producción de cemento y escoria. No estamos en posibilidades de tener una participación mayor al 51% ya que la legislación de los EAU establece que esa participación esté en manos de sus nacionales. No obstante lo anterior, adquirimos el 51% de los beneficios económicos restantes en cada una de las empresas a través de convenios con los accionistas de estas empresas. Como resultado, mantenemos el 100% de la participación económica de las tres empresas. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de 16 plantas de concreto premezclado en los EAU y una nueva instalación de molienda de cemento y escoria, abasteciendo a los mercados de Dubai, Abu Dhabi y Sharjah.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en los EAU por un monto aproximado de U.S.\$55 millones en 2007, U.S.\$19 millones en 2008 y U.S.\$3 millones en 2009. Actualmente esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en los EAU por aproximadamente U.S.\$3 millones durante 2010.

Nuestras Operaciones en Israel

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios de una participación del 100% en CEMEX Holdings (Israel) Ltd, nuestra subsidiaria operativa principal en Israel. Somos uno de los principales productores y distribuidores de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Adicionalmente a los productos de concreto premezclado y agregados, producimos una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 55 plantas de concreto premezclado, nueve canteras de agregados, una planta de productos de concreto, una planta de aditivos, una planta de asfalto, una planta de piedra caliza y una fábrica de blocks en Israel.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Israel por un monto aproximado de U.S.\$5 millones en 2007, U.S.\$7 millones en 2008 y U.S.\$2 millones en 2009, y esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Israel por aproximadamente U.S.\$5 millones durante 2010.

Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestras operaciones en Asia, consistentes de nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia y Malasia, así como nuestros activos en Asia, representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros negocios en Asia representaron aproximadamente el 6% del total de nuestra capacidad instalada y aproximadamente el 2% del total de nuestros activos.

Venta de nuestras Operaciones en Australia

El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. Las utilidades netas derivadas de dicha venta fueron aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones), de los cuales usamos aproximadamente U.S.\$1,370 millones para prepagar

deuda derivada del Contrato de Financiamiento y aproximadamente U.S.\$248 millones para fortalecer nuestra liquidez. Además, la venta de las operaciones en Australia trajo como resultado una des consolidación de aproximadamente U.S.\$131 millones en deuda en relación con instrumentos de crédito de nuestras operaciones en Australia. Para los nueve meses que finalizaron el 30 de septiembre del 2009, las ventas netas y el ingreso operacional de nuestras operaciones en Australia fueron de aproximadamente Ps13,000 millones (aproximadamente U.S.\$964 millones) y aproximadamente Ps1,200 millones (aproximadamente U.S.\$89 millones), respectivamente, y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre del 2008, aproximadamente Ps13,900 millones (aproximadamente U.S.\$1,100 millones) y Ps1,300 millones (aproximadamente U.S.\$99 millones) respectivamente. Nuestros estados financieros consolidados arrojan los resultados de nuestras operaciones en Australia, netos de impuesto sobre la renta, para el período de nueve meses que concluyó el 30 de septiembre del 2009, el período de doce meses que concluyó el 31 de diciembre del 2008 y el período de seis meses que terminó el 31 de diciembre del 2007, en un apartado sencillo denominado “Operaciones discontinuadas”. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Nuestras Operaciones en Filipinas

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, en una base consolidada a través de varias subsidiarias, éramos titulares del 100% de los beneficios económicos de dos subsidiarias operativas en las Filipinas, Salid, y APO Cement Corporation (APO). Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y aproximadamente el 1% de nuestros activos totales.

La Industria del cemento en Las Filipinas. Según la Asociación Filipina de Productores de Cemento (CEMAP), durante 2009, el consumo de cemento en el mercado de Filipinas, el cual es primordialmente un mercado a menudeo, alcanzó 14.7 millones de toneladas. La demanda del cemento en Filipinas aumentó aproximadamente 10.4% en 2009, comparado con 2008. Al 31 de diciembre del 2009, la industria del cemento en Filipinas contaba con un total de 17 plantas cementeras. La capacidad anual instalada es de 21 millones de toneladas métricas, según la CEMAP.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2009, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en Filipinas eran Lafarge, Holcim, Taiheivo, Pacific, Northern y Goodfound.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipos. Al 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Filipinas incluían dos plantas de cemento con una capacidad instalada de 4.5 millones de toneladas por año, una de agregados de cantera, nueve centros de distribución terrestre y cuatro terminales marítimas de distribución.

Cemento. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones cementeras representaron el 100% de las ventas netas de nuestras operaciones filipinas, antes de dar efecto a eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Filipinas por aproximadamente U.S.\$15 millones en 2007, U.S.\$15 millones en 2008 y U.S.\$6 millones en 2009. Esperamos realizar inversiones en capital por aproximadamente U.S.\$10 millones en nuestras operaciones en Filipinas durante 2010.

Nuestras Operaciones en Tailandia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios, en una base consolidada, de una participación accionaria del 100% en CEMEX (Tailandia) Co. Ltd., o CEMEX (Tailandia), nuestra subsidiaria operativa más importante en Tailandia. Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX (Tailandia) era propietaria de una planta de cemento en Tailandia, con una capacidad instalada de aproximadamente 1.2 millones de toneladas.

La Industria del Cemento en Tailandia. Conforme a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2009, la industria cementera en Tailandia contaba con un total de 16 plantas cementeras, con una capacidad total instalada anual de aproximadamente 55.4 millones de toneladas. Estimamos que existen seis grandes productores de cemento en Tailandia, de los cuales cuatro representan aproximadamente el 97% de la capacidad instalada y 96% del mercado.

Competencia. Nuestros principales competidores en Tailandia, los cuales tienen una mayor presencia que CEMEX (Tailandia), son Siam Cement, Holcim, TPI Polene e Italcementi.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Tailandia por aproximadamente U.S.\$4 millones en 2007 y U.S.\$3 millones en 2008. No hicimos una inversión en bienes de capital significativa en nuestras operaciones en Tailandia durante 2009 y no esperamos hacer ninguna inversión en bienes de capital durante 2010.

Nuestras Operaciones en Malasia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2009, éramos propietarios en términos consolidados de aproximadamente 100% de los derechos económicos de nuestra subsidiaria operativa en Malasia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado en Malasia, con una participación significativa en las mayores áreas urbanas del país. Al 31 de diciembre del 2009, operábamos 15 plantas de concreto premezclado, cinco plantas de asfalto y tres canteras de agregados en Malasia.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Malasia son YTL, Lafarge y Heidelberg.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Malasia por aproximadamente U.S.\$2 millones en 2007, U.S.\$3 millones en 2008 y U.S.\$1 millón en 2009. Actualmente, esperamos realizar inversiones en capital en nuestras operaciones en Malasia por un monto aproximado de U.S.\$2 millones durante 2010.

Otras Operaciones Nuestras en Asia

Visión General. Desde abril del 2001, cerca de Dhaka, Bangladesh, hemos operado un molino cerca de Dhaka, Bangladesh. Al 31 de diciembre del 2009, este molino contaba con una capacidad instalada de producción de 520,000 toneladas anuales. La mayor parte del suministro de clinker para el molino proviene de nuestras operaciones en otros países de la región. Asimismo, desde junio del 2001, operábamos una terminal de cemento con en el puerto de Taichung, localizado en la costa oeste de Taiwán.

Al 31 de diciembre del 2009, también operábamos cuatro plantas concreteras en China, ubicadas en las ciudades norteñas de Tianjin y Qingdao.

Inversiones en Capital. Realizamos inversiones en capital en nuestras operaciones en Asia por aproximadamente U.S.\$5 millones en 2007, menos de U.S.\$1 millón en 2008 y U.S.\$1 millón en 2009 y actualmente esperamos realizar inversiones por aproximadamente U.S.\$3 millones en bienes de capital en nuestras otras operaciones en Asia durante 2010.

Nuestras Operaciones de Comercialización

Durante 2009 comercializamos aproximadamente 8.3 millones de toneladas de material cementoso, incluyendo 7.3 millones de toneladas de cemento y clinker. Aproximadamente el 78% de nuestro volumen de comercialización de cemento y clinker durante 2009 consistió en exportaciones de nuestras operaciones en Costa Rica, Croacia, República Dominicana, Alemania, Guatemala, Letonia, México, las Filipinas, Polonia, Puerto Rico, España y Estados Unidos de América. El aproximadamente 22% restante fue adquirido de terceros en países como Austria, Barbados, Bélgica, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Jamaica, Lituania, México, Eslovaquia, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia y Turquía. Al 31 de diciembre del 2009, manteníamos actividades de comercialización en 96 países. En 2009, comercializamos aproximadamente 1 millón de toneladas métricas de escoria granulada derivada de la combustión en un horno de alta temperatura, un material cementoso que no contiene clinker.

Nuestra red comercial nos permite maximizar la capacidad de utilización de nuestras instalaciones y plantas en todo el mundo mientras que reduce nuestra susceptibilidad al riesgo inherente a los ciclos de la industria cementera. Somos capaces de distribuir nuestros excedentes de capacidad en las regiones del mundo en donde exista demanda. Asimismo, nuestra red de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar y contar con una mejor logística marítima en el mundo y así minimizar los gastos de transportación. Nuestras

operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar inversiones en capital significativos en forma inicial.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, has estado sujetas a una volatilidad considerable en los años recientes. Sin embargo, nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos contratando transportación marítima en forma anticipada y mediante la utilización de nuestra flota propia y en fletamento, que transportó aproximadamente el 31% de nuestro volumen de importaciones de cemento y clinker durante 2009.

Adicionalmente, basados en nuestro excedente de capacidad naviera, proveemos servicios de transportación a terceros, lo que genera ingresos adicionales.

Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

A continuación se presenta una descripción asuntos relevantes que nos afectan en cuestiones regulatorias y legales.

Cuotas Compensatorias

Resoluciones Estadounidenses de Cuotas Compensatorias – México. Nuestras exportaciones de cemento gris de México hacia los Estados Unidos de América estaban sujetas a una orden de cuotas compensatorias que fue impuesta por el Departamento de Comercio el 30 de agosto de 1990. De conformidad con dicha orden, las empresas que importaban nuestro cemento gris tipo Portland de nuestras operaciones mexicanas a los Estados Unidos de América debían hacer depósitos en efectivo ante el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos de América para garantizar el pago eventual de cuotas compensatorias. Como resultado, desde ese año y hasta el 3 de abril del 2006, pagamos cuotas compensatorias por exportaciones de cemento y clinker a los Estados Unidos de América a tasas que fluctuaban entre 37.49% y 80.75% sobre la cantidad de cada operación. De conformidad con lo que se describe más adelante, durante el primer trimestre del 2006, los gobiernos de los Estados Unidos de América y México celebraron un convenio conforme al cual las restricciones impuestas por los Estados Unidos de América a las importaciones de cemento mexicano podrían ser eliminadas durante un periodo de transición de tres años hasta llegar a su eliminación total una vez transcurrido ese periodo.

Convenio entre México y Estados Unidos de América sobre la Eliminación de Cuotas Compensatorias. El 19 de enero del 2006, oficiales de los gobiernos de México y los Estados Unidos de América anunciaron el logro de un acuerdo que terminaría las largas disputas sobre cuotas compensatorias sobre exportaciones de cemento mexicano a los Estados Unidos de América. De conformidad con el convenio, las restricciones impuestas por los Estados Unidos de América se eliminarían gradualmente durante un periodo de transición de tres años y serían eliminadas en su totalidad a principios del 2009 si los productores mexicanos de cemento cumplían con los términos del acuerdo durante el periodo de transición, permitiendo la entrada de cemento de México a Estados Unidos de América sin cuotas compensatorias u otros límites sobre volúmenes. En 2006, las importaciones de cemento mexicano a los Estados Unidos de América estuvieron sujetas a límites máximos de volúmenes de tres millones de toneladas anuales. Durante el segundo y tercer año del periodo de transición, esta cantidad podría ser aumentada o reducida en respuesta a las condiciones del mercado, sujeto a un incremento o reducción máximo de 4.5%. Para el segundo año del periodo de transición, la cantidad fue incrementada en un 2.7%, en tanto que para el tercer año del periodo de transición, la cantidad fue reducida en 3.1%. Los límites a empresas importando cemento mexicano a los Estados Unidos de América se hacían en una base regional. Las cuotas compensatorias durante el periodo de tres años de transición disminuyeron a U.S.\$3.00 por tonelada, a partir del 3 de abril del 2006, de una cantidad anterior de aproximadamente U.S.\$26.28 por tonelada. Estas obligaciones y restricciones dejaron de estar vigentes a inicios del mes de abril del 2009.

El 6 de marzo del 2006, la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos de América y el Departamento de Comercio celebraron un convenio con la Secretaría de Economía de México en el cual se estableció resolver todas las revisiones administrativas y todos los litigios pendientes ante los paneles de TLCAN y la Organización Mundial de Comercio, objetando varias resoluciones de cuotas compensatorias que involucraban al cemento mexicano. Como parte de este convenio el Departamento de Comercio acordó renunciar a sus demandas de cuotas compensatorias respecto de las importaciones de cemento mexicano. El Departamento de Comercio y la

Secretaría de Economía acordaron monitorear los límites de exportación regional a través de un sistema de licencias de importación y exportación. El convenio dispone que a partir de la fecha de entrada en vigor del mismo, el 3 de abril del 2006, el Departamento de Comercio ordenaría al Servicio de Aduanas de los Estados Unidos de América liquide todas las importaciones cubiertas por las revisiones administrativas terminadas para los periodos del 1 de agosto de 1995 al 31 de julio del 2005, más las importaciones que no han sido revisadas que hayan sido realizadas entre el 1 de agosto del 2005 y el 2 de abril del 2006, y que reembolse los depósitos de efectivo en exceso de 10 centavos por tonelada métrica. Como resultado de este convenio, las cantidades reembolsadas por el gobierno norteamericano asociadas con cuotas compensatorias históricas fueron compartidas entre los diferentes participantes de la industria cementera en México y en Estados Unidos de América. Hemos recibido aproximadamente U.S.\$111 millones en cantidades reembolsadas al amparo de este convenio. No esperamos recibir cantidades adicionales conforme al mismo.

Al 30 de abril del 2010 no existía pasivo acumulado por cuotas compensatorias. La totalidad de las deudas acumuladas por cuotas compensatorias anteriores ha sido eliminada.

Procedimientos Antimonopólicos

Investigación de la Comisión de Competencia de Polonia. En el periodo entre el 31 de mayo del 2006 y el 2 de junio del 2006, funcionarios de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, o la Oficina de Protección, asistidos de oficiales de policía, realizaron una inspección en la oficina de Varsovia de CEMEX Polska, una de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia, y en las oficinas de otros productores de cemento en Polonia. Las inspecciones se llevaron a cabo como parte de la investigación exploratoria que el titular de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia inició el 26 de abril del 2006. El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Protección en la cual se nos informó el inicio formal de un procedimiento de competencia económica en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación asumía que existe un convenio entre todos los productores de cemento en Polonia respecto del precio y otras condiciones de venta de cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la sana competencia del mercado en Polonia, con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su decisión en contra de los productores de cemento polaco en relación a una investigación que cubrió un período desde 1998 al 2006. La decisión impone multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska es de 115.56 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$39.4 millones al 30 de abril del 2010 y basado en un tipo de cambio de 2.9305 Zloties polacos por U.S.\$1.00), cantidad que representa el 10% del total de ingresos en 2008 de CEMEX Polska. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió e interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor el 23 de diciembre del 2009. La decisión no será obligatoria hasta que las dos instancias de la apelación sean agotadas. De acuerdo a las actuales prácticas judiciales polacas, estos dos procesos de apelación tomarán al menos tres años. Al 31 de diciembre del 2009 hicimos una provisión contable por 68.4 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$23.9 millones al 31 de diciembre del 2009 y basado en un tipo de cambio de 2.8629 Zloties polacos por U.S.\$1.00).

Investigaciones anti-monopólicas en el Reino Unido y Alemania. Entre el 4 y el 6 de noviembre del 2008, funcionarios de la Comisión Europea, asistidos por funcionarios locales, llevaron a cabo inspecciones sin previo aviso en nuestras oficinas en el Reino Unido y Alemania. La Comisión Europea alega que es probable que hayamos participado en acuerdos anti-competitivos y/o en prácticas concertadas en violación al Artículo 81 del Tratado de la Comunidad Europea (la EC por sus siglas en inglés) y/o el Artículo 53 del Acuerdo de la Agencia Europea de Medio Ambiente (la EEA por sus siglas en inglés) así como conducta abusiva en violación del Artículo 82 del Tratado de la EC y/o el Artículo 54 del Acuerdo de la EEA. Los alegatos se extienden a diversos mercados alrededor del mundo, incluyendo particularmente los que integran el Área Económica Europea. Si dichos alegatos fueran acreditados como ciertos, podrían imponerse penas significativas a nuestras subsidiarias operando en dichos mercados. El 30 de septiembre del 2009, la Comisión Europea requirió información de nuestras oficinas en el Reino Unido y Alemania, para lo cual nos envió dos cuestionarios, el primero enfocado en aclarar la información obtenida durante la inspección y el segundo en relación a los datos económicos. La contestación a estos cuestionarios fue entregada a la Comisión Europea: el cuestionario I el 16 de noviembre del 2009, y el 7 de diciembre del 2009 el cuestionario II.

Continuaremos cooperando plenamente con los funcionarios de la Comisión Europea en relación con esta investigación.

Investigaciones anti-monopólicas en España. El 22 y 23 de septiembre del 2009, funcionarios de la Comisión Europea, asistidos por funcionarios locales de la Comisión Nacional de la Competencia o “CNC”, llevaron a cabo inspecciones sin previo aviso en nuestras oficinas en Madrid, España. La Comisión Europea alegó que es probable que hayamos participado en acuerdos anti-competitivos y/o en prácticas concertadas en violación con el Artículo 101 (antes Artículo 81) del Tratado de Comunidad Europea y/o el Artículo 53 del Acuerdo sobre el Área Económica Europea así como conducta abusiva en violación del Artículo 102 (antes Artículo 82) del Tratado de Comunidad Europea y/o el Artículo 54 del Acuerdo sobre el Área Económica Europea. Los alegatos se extienden a diversos mercados alrededor del mundo, incluyendo particularmente los que integran el Área Económica Europea. Si dichos alegatos fueran acreditados como ciertos, podrían imponerse penas significativas a nuestras subsidiarias operando en dichos mercados. De acuerdo con la Regulación 1/2003 de la Unión Europea, la Comisión Europea podrá interponer multas hasta del 10% del total del volumen de negocios de dichas compañías por el año anterior a la fecha de la imposición de la multa, respecto a los estados financieros, mismos que debieron ser aprobados por la asamblea de accionistas de dichas compañías, en caso de que se comprueben las prácticas ilegales mencionadas anteriormente. Entendemos que esta investigación se encuentra relacionada con las investigaciones en el Reino Unido y Alemania descritas anteriormente. Cooperamos plenamente y continuaremos cooperando con los funcionarios de la CNC en relación con esta investigación.

El 22 de septiembre del 2009, la dirección de investigación de CNC llevó a cabo otra inspección, diferente de la investigación llevada a cabo por la Comisión Europea, en el contexto de posibles prácticas anti-competitivas en la producción y distribución de mortero, concreto premezclado y agregados dentro de la Comunidad Autónoma de Navarra (“Navarra”). Cooperamos plenamente y entregamos a los funcionarios de la CNC toda la información que nos fue requerida. El 15 de diciembre del 2009, la CNC comenzó un proceso en contra de CEMEX España, y otras cuatro compañías con actividades en Navarra, por presuntas prácticas prohibidas bajo la Ley de Competencia en España. Los alegatos en contra de CEMEX España, se relacionan con varias de nuestras plantas de concreto premezclado ubicadas en Navarra, las cuáles operamos desde enero del 2006 (como consecuencia de la adquisición de RMC) hasta septiembre del 2008, cuando cesamos la operación de esas plantas. De acuerdo a la regulación de la CNC, la multa máxima que puede ser impuesta en este caso, si se comprueban las prácticas ilegales mencionadas anteriormente, sería del 10% del total del volumen de negocios de dichas compañías por el año anterior a la fecha de la imposición de la multa, respecto a los estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas de dichas compañías. Cooperamos plenamente y continuaremos cooperando con los funcionarios de la Comisión Europea en relación con esta investigación.

Investigaciones Anti-monopólicas en México. En enero y marzo del 2009, fuimos notificados de dos determinaciones de presunta responsabilidad en contra de CEMEX, emitidas por la Comisión Federal de Competencia en México, alegando diversas violaciones a las leyes mexicanas de competencia económica. Consideramos que las determinaciones de referencia contienen violaciones a derechos constitucionales. En febrero del 2009, interpusimos para el primer caso, un juicio de amparo y negamos las conductas alegadas. En abril del 2009, interpusimos para el segundo caso, un juicio de amparo y en mayo del 2009 refutamos lo alegado dentro del caso. El tribunal colegiado determinó en el primer caso que CEMEX carecía de interés jurídico dado que la notificación de presunta responsabilidad no afecta derecho alguno de CEMEX, en consecuencia, CEMEX debe esperar hasta que la Comisión Federal de Competencia en México concluya los procedimientos y dicte una resolución final.

Investigaciones Anti-monopólicas en Alemania. El 5 de agosto del 2005, Cartel Damages Claims, SA, o CDC, interpuso una demanda en la Corte de Distrito en Dusseldorf, Alemania en contra de CEMEX Deutschland AG y otras compañías de cemento alemanas. CDC buscaba originalmente €102 millones (aproximadamente U.S.\$142.6 millones) por concepto de daños reclamados por 28 entidades afectadas por los supuestos acuerdos de fijación de precios y cuotas acordados entre las compañías de cemento alemanas entre 1993 y 2002, dichas entidades cedieron sus reclamos a CDC. CDC es una compañía belga constituida por dos abogados después de la investigación que el Departamento Federal de Cartel de Alemania llevó a cabo entre julio de 2002 y abril de 2003, con el propósito específico de adquirir, de los consumidores de cemento, potenciales reclamos por concepto de daños y perseguir dichos reclamos en contra de los presuntos participantes del cartel. En enero del 2006, otra entidad cedió sus supuestos reclamos a CDC por lo que la cantidad de daños reclamados por CDC se incrementó a €113.5

millones más intereses (aproximadamente U.S.\$158.6 millones, más intereses). En febrero 21 del 2007, la Corte de Distrito permitió que esta demanda continuara, sin seguir con las particularidades de este caso, al emitir un juicio interlocutorio. Todos los demandados apelaron, pero la apelación fue sobreeséida el 14 de mayo del 2008. La demanda procederá en una corte de primera instancia.

Mientras tanto, en virtud de diversas cesiones, CDC ha adquirido nuevos reclamos y anunció un incremento en su demanda a €131 millones (aproximadamente U.S.\$173.3 millones). El 30 de abril del 2010, tuvimos pasivos acumulados relacionados con este asunto por un total de aproximadamente €20 millones (aproximadamente U.S.\$26.4 millones).

Investigaciones Anti-monopólicas en Egipto. El 4 de octubre del 2007, todos los productores de cemento de Egipto (incluyendo CEMEX Egipto) fueron referidos al ministerio público por un presunto acuerdo de fijación de precios. El gerente regional y el director de ventas de CEMEX Egipto fueron nombrados como demandados. El caso fue referido a un juzgado penal el 13 de febrero del 2008, y la audiencia final del juzgado se llevó a cabo el 25 de agosto del 2008. En esta audiencia, la corte anunció su decisión de imponer la pena máxima de 10 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$1.8 millones) para cada entidad acusada. CEMEX Egipto fue requerido a pagar 20 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$3.6 millones), ya que su gerente regional y su director de ventas fueron encontrados culpables. El caso fue apelado ante la Corte de Apelaciones la cual confirmó la multa el 31 de diciembre del 2008. Decidimos pagar la multa y no proceder con una siguiente apelación en la Corte de Casación.

El 29 de julio del 2009, dos contratistas egipcios interpusieron demandas en contra de cuatro productores de cemento, incluyendo CEMEX Egipto, demandando una compensación de 20 millones de Libras Egipcias (aproximadamente U.S.\$4.0 millones) de los cuatro productores (5 millones de Libras Egipcias o aproximadamente U.S.\$1 millón por cada demandado). Los demandantes están usando como precedente el caso que se menciona en el párrafo que antecede y como prueba principal de su reclamo, la decisión del juzgado egipcio demandando a todos los productores de cemento en Egipto de actividades monopólicas y fijación de precios. En la última audiencia de uno de los casos, el 24 de abril del 2010 la corte decidió enviar de regreso el caso a la Fiscalía para más investigación y para que ésta a su vez proporcione un reporte sobre las investigaciones mismo que deberá ser presentado en la próxima audiencia la cual se llevará a cabo el 10 de julio del 2010. El otro caso tuvo su última audiencia el 16 de diciembre del 2009, en donde el actor pidió a la corte que liberara a CEMEX Egipto de dicha demanda. El 11 de mayo del 2010, la corte absolvió a CEMEX Egipto de la demanda y el caso ha concluido. Estos casos son los primeros de su tipo en Egipto debido a la reciente publicación de la Ley de Competencia, Protección y Prevención de Prácticas Monopólicas No. 3 en 2005. Aún y si salimos avante en estos casos, estas demandas podrán causar un impacto adverso importante si se convierten en un precedente y pueden crear un riesgo de que demandas similares se presenten en el futuro.

Investigaciones Anti-monopólio en Florida. En octubre del 2009, CEMEX Corp. y otros proveedores de cemento y concreto fueron nombrados como demandados en algunas demandas que se pretendían y que alegaban fijación de precios en Florida. La pretendida acción era de dos clases distintas: la primera clase fue interpuesta por entidades que habían comprado cemento o concreto premezclado directamente de uno o más de los demandados. El segundo grupo de demandantes eran entidades que habían comprado cemento o concreto premezclado indirectamente de uno o más de los demandados. Todas las demandas interpuestas se basan en el reclamo de que los demandados conspiraron para aumentar el precio del cemento y el concreto, y así dificultar la competencia en Florida. El 7 de enero del 2010, ambos grupos de demandantes interpusieron de manera independiente, demandas consolidadas modificadas que sustituían a CEMEX Inc. y algunas de sus empresas subsidiarias por la demandada original, CEMEX Corp. CEMEX considera que las demandas interpuestas carecen de mérito y va a intentar defenderse legalmente de manera enérgica.

Asuntos Ambientales

Estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas residuales de agua, uso y manejo de material peligroso o contaminado, prácticas de desecho y remediación de contaminación o daños ambientales. Estos estándares nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades

ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas, aun cuando las mismas hayan sido llevadas a cabo por los propietarios u operadores anteriores y, en algunas jurisdicciones, sin importar la legalidad o ilegalidad de la actividad original.

Para prevenir, controlar y limpiar los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestra política ambiental requiere que cada subsidiaria respete las leyes locales y cumpla con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos o de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en todas nuestras operaciones mundiales. Consideramos que cumplimos sustancialmente con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables.

Regularmente invertimos en bienes de capital que tienen un componente ambiental o que están sujetos a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para las inversiones en capital y los gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida, incrementan la capacidad, mejoran la seguridad y eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2007, nuestras inversiones en capital en materia ambiental no fueron significativas. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, nuestras inversiones en capital en materia ambiental fueron de aproximadamente U.S.\$62 millones. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras inversiones en capital sostenibles (incluye nuestras inversiones en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales de cemento) fueron aproximadamente de U.S.\$77 millones. Sin embargo, nuestras inversiones en capital en materia ambiental podrían incrementarse en el futuro.

A continuación se describen ciertas leyes y asuntos ambientales relacionados en nuestros mercados principales.

México. Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México en firmar un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, o SEMARNAT, conforme a un programa coordinado por el gobierno, para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, o PROFEPA, concluyó la auditoría de nuestras 15 plantas cementeras y otorgó a todas nuestras plantas un Certificado de Industria Limpia, certificando que nuestras plantas están en pleno cumplimiento con la legislación ambiental aplicable. El Certificado de Industria Limpia es estrictamente renovado cada dos años. A la fecha de este reporte anual, la totalidad de nuestras plantas cementeras cuentan con el Certificado de Industria Limpia, o se encuentran en proceso de renovarlos. Esperamos que se renueven la totalidad de los Certificados de Industria Limpia que hayan expirado.

Por más de una década, la tecnología para reciclar llantas usadas como fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas de Ensenada y de Huichapan. Para finales del 2006, todas nuestras plantas de cemento en México estaban utilizando llantas como combustible alternativo. Los centros de recolección municipal en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad de México, Reynosa, Nuevo Laredo y Guadalajara actualmente nos permiten reciclar un estimado de 10,000 toneladas de llantas por año. En general, aproximadamente el 8.25% del total de combustible utilizado en nuestras 15 plantas cementeras que están operando en México durante 2009 estaba compuesto por combustibles alternos.

Entre 1999 y el 30 de abril del 2010, nuestras operaciones mexicanas invirtieron aproximadamente U.S.\$50.79 millones en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación del ISO 14001, las normas de control ambiental de la Organización Internacional de Estandarización (*International Organization for Standardization*), o ISO. La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001 se llevó a cabo durante abril del 2006. Todas nuestras plantas cementeras en México y una planta de agregados en Monterrey cuentan con la renovación del ISO 14001, la certificación para los sistemas de control ambiental.

Estados Unidos de América. CEMEX, Inc. está sujeta a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos estadounidenses, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente. Estas leyes se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes regulan las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Estas leyes también crean una responsabilidad solidaria para las

partes responsables por el costo de limpieza o para corregir las emisiones al ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos eliminar o atenuar los efectos ambientales de la disposición o liberación de ciertas sustancias en diversas instalaciones de CEMEX Inc., o en otros lugares. Consideramos que nuestros procedimientos y prácticas en el manejo y uso de materiales son en general consistentes con los estándares industriales y con los requerimientos legales y regulatorios, y que tomamos las precauciones adecuadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Nuestras Operaciones están sujetas a leyes y regulaciones ambientales.”

Al 30 de abril del 2010, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias han incurrido en responsabilidades relacionadas con asuntos ambientales por un monto total de aproximadamente U.S.\$34.1 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales conforme a prácticas industriales pasadas, los cuales podrían ser catalogados como sustancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de propiedades operadas por CEMEX, Inc., incluyendo operaciones discontinuadas, respecto a la disposición de sustancias y desechos peligrosos, ya sea individual o conjuntamente con otras personas. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. debe determinar que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidad se puede estimar, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada a esta fecha, CEMEX, Inc. no considera que deberá pagar cantidades adicionales significativas a las ya registradas. Hasta que terminen todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con o litigios en contra de potenciales fuentes de recuperación, no puede determinarse el costo final en que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa para el cumplimiento forzoso de la Ley del Aire Limpio (*Clean Air Act* o CAA por sus siglas en inglés) la cual va en contra de la industria cementera en los Estados Unidos de América. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Nuevo Programa de Revisión de Fuentes de la Ley del Aire Limpio y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles. Al igual que otras compañías, CEMEX participa activamente con la EPA en sus investigaciones y ha alcanzado un acuerdo por U.S.\$2 millones para poner fin a los alegatos concernientes a la fábrica de cemento ubicada en Victorville, California. Actualmente, la EPA se encuentra investigando varias más de nuestras instalaciones.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, L.L.C. (anteriormente llamada Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal y fue la beneficiaria de otros permisos federales para explotar las canteras ubicadas en el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso otorgado a CEMEX Florida cubría las canteras SCL y FEC de CEMEX Florida. La cantera Kendall Krome de CEMEX Florida es operada al amparo del permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, en base al volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a terceros usuarios. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome a CEMEX Florida. El juez sentenció que los procedimientos y análisis por medio de los cuales dichos permisos fueron otorgados por parte del Army Corps of Engineers o los Corps fueron deficientes. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la Corte de Distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceras personas sujetos a litigio. El 29 de enero del 2010, los Corps terminaron una revisión multi-anual iniciada como resultado del litigio antes mencionado y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD”) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de cantera para las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados fue detenida en las canteras FEC y SCL desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos sean emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. Asimismo, el ROD también indicó que cierto número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido. No podemos determinar con precisión cuánto tiempo se llevará para resolver estos asuntos con los Corps. En tanto

nuevos agregados no sean extraídos de la cantera Kendall Krome ya que esta pendiente la resolución de posibles impactos ambientales, las canteras FEC y SCL continuarán operando y consideramos que tenemos suficientes reservas en nuestras canteras de Florida para cubrir nuestras necesidades actuales. Siendo el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, CEMEX Florida requerirá, en la medida de lo posible, fuentes de agregados en otras áreas de Florida, o requerirá importar agregados. Lo anterior podría afectar la ganancia operativa de nuestras operaciones en Florida. Cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un efecto significativamente adverso en nuestros resultados financieros.

Europa. En Gran Bretaña, los gastos adicionales en sitios de rellenos actuales y futuros ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con la visión del regulador de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con el costo por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y remoción de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados en base a un valor neto presente en aproximadamente £128.5 millones (aproximadamente U.S.\$207.7 millones), al 31 de diciembre del 2009, e hicimos una previsión contable por esta cantidad al 31 de diciembre del 2009.

En el 2003, la Unión Europea adoptó una directiva para auxiliar el cumplimiento de los compromisos bajo el Protocolo de Kyoto sobre cambios climáticos, esta directiva define y establece un esquema de comercialización de autorizaciones de emisiones GHG que limita las emisiones de gases con efecto invernadero en la Unión Europea, por ejemplo, emisiones de dióxido de carbono que emiten las instalaciones que están involucradas en actividades energéticas, la producción y procesamiento de materiales ferrosos, la industria de la cal, de celulosa, papel o negocios de amplia producción. Las instalaciones de estos sectores deben monitorear sus emisiones de CO₂ y renunciar a las emisiones de cada año (el derecho de emitir una tonelada métrica de CO₂) cubiertas en sus emisiones. Las autorizaciones de emisiones son otorgadas por los estados miembros de acuerdo con sus Planes Nacionales de Asignación (NAPs, por sus siglas en inglés). Los NAPs no sólo fijan el número de emisiones de una fase determinada, sino que también definen cómo serán asignados entre las instalaciones participantes. A la fecha, muchas emisiones han sido asignadas de manera gratuita y algunos otros miembros venden hasta el 10% de sus emisiones totales en subastas o intercambios. Las autorizaciones de emisiones son transmisibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones que vendan sus autorizaciones de emisiones excedentes a otras empresas que se exceden en su cuota asignada de emisiones. El incumplimiento a los límites de emisiones por parte de una empresa puede hacerla acreedora a fuertes multas.

Las compañías también pueden usar los créditos emitidos bajo los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto para cumplir con sus obligaciones en Europa. Los créditos por proyectos para la reducción de las emisiones obtenidos bajo estos mecanismos están reconocidos, hasta ciertos niveles específicos, bajo el Esquema de Transmisión de Límites de Emisión en Europa (ETS por sus siglas en inglés) como créditos sustitutos. La mayor fuente de esos créditos son proyectos registrados en el ya mencionado Mecanismo de Desarrollo de Limpieza (CDM por sus siglas en inglés), pero los créditos de la Implementación Conjunta (JI por sus siglas en inglés) son también elegibles. La diferencia entre esos créditos depende del país donde se lleva a cabo el proyecto: los proyectos de CDM son implementados en países en desarrollo y los proyectos JI en los desarrollados.

Conforme a los términos de directiva, cada Estado Miembro estableció un NAP que define la asignación libre de costo para cada fábrica industrial durante la Fase II (2008 a 2012). Si bien el volumen anual total de asignaciones en la Fase II es significativamente menor a los de la Fase I del ETS (2005-2007) no vemos un riesgo significativo de que CEMEX pudiera quedarse corto de asignaciones en la Fase II. Estos cálculos se derivan de varios factores, principalmente una política de colocación razonable en algunos países, nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clinker producida, la menor demanda para nuestros productos debido a las actuales circunstancias económicas, y el uso de varios instrumentos financieros que no implican riesgo. Esperamos ser un vendedor de emisiones permitidas netas durante la Fase II. Adicionalmente, estamos implementando activamente una estrategia dirigida a la generación de créditos de emisiones adicionales a través de la implementación de proyectos de CDM en Latinoamérica, África del Norte y el Sureste de Asia. No obstante que hemos vendido una cantidad importante de emisiones permitidas para la Fase II, pensamos que el volumen total de operaciones se justifica aún conforme a nuestro más conservador pronóstico de emisiones, lo que significa que el riesgo de tener que comprar emisiones permitidas en el mercado en la Fase II es muy bajo. Al 30 de abril del 2010, el precio de emisiones de dióxido de carbono para la Fase II en el mercado objetivo era de aproximadamente €15.75 por tonelada

(aproximadamente U.S.\$20.94 al 30 de abril del 2010). Estamos tomando las medidas apropiadas para minimizar nuestro riesgo en este mercado mientras que nos aseguramos de abastecer nuestros productos a nuestros clientes.

El NAP ha sido aprobado por el gobierno español, reflejando las condiciones que fueron recomendadas por la Comisión Europea. Las asignaciones otorgadas a nuestras instalaciones nos permiten prever una disponibilidad razonable de permisos; sin embargo, existe incertidumbre acerca de las asignaciones que, en contra de la reserva para nuevos participantes, pretendemos solicitar para nuestra nueva planta de cemento en Andorra (Teruel), cuya construcción ha sido pospuesta.

En los casos del Reino Unido, Alemania, Polonia y Letonia, los NAPs han sido aprobados por la Comisión Europea y las asignaciones permitidas han sido emitidas a nuestras instalaciones actuales.

El 9 de enero del 2009 recibimos respuesta afirmativa de las autoridades del Reino Unido respecto de una solicitud que presentamos a finales del 2008 para retener las asignaciones de emisiones permitidas para nuestra planta de Barrington, después de que dicha planta fue cerrada permanentemente en noviembre del 2008 y su producción fue asignada a la planta de South Ferriby.

El 18 de mayo del 2009, la Secretaría de Medio Ambiente de la República de Letonia anunció la cantidad de asignaciones de EUAs de la Reserva de Nuevos Candidatos a nuestra planta de proyecto de expansión Broceni.

El 29 de mayo del 2007, el gobierno Polaco interpuso una apelación en la Corte de Primera Instancia en Luxemburgo respecto al rechazo por parte de la Comisión Europea de la versión inicial del NAP Polaco. El gobierno Polaco ha otorgado autorizaciones de emisiones a un nivel ya aceptado por la Comisión Europea, el cual es menor que la propuesta del gobierno Polaco de 76 millones de autorizaciones de emisiones de la Unión Europea por año. Sin embargo, el 23 de septiembre del 2009, dicha Corte anuló la decisión de la Comisión Europea que reducía el número de EUAs en la NAP polaca, ya que decretó que dicha reducción no había sido justificada y especificando que la Comisión Europea no debe ignorar los datos históricos y planeados entregados por Polonia a la Comisión para establecer las bases de las asignaciones de NAP. El 19 de Marzo del 2010, La Comisión Europea y el Gobierno de Polonia acordaron mantener el límite originalmente aprobado para el 2010 hasta el 2012 (el remanente del periodo de la Fase II de EU ETS). No obstante, se espera que La Comisión Europea apele la decisión de la Corte de Primera Instancia en la Corte Suprema de Europa, dado que su resolución puede afectar a casos similares en contra de La Comisión Europea iniciados por otros Estados Miembros de Europa del Este.

Croacia ha implementado un esquema de emisiones designado a ser compatible con el que está vigente en la Unión Europea, aún y cuando ninguna prestación de emisión puede ser intercambiada entre los dos esquemas. El primer período del esquema es 2010-2012 y el NAP final fue publicado en julio del 2009. No esperamos que el inicio del esquema de emisiones croata afecte nuestra posición en general, particularmente por que la asignación a CEMEX Croacia es más grande de que lo que se anticipaba.

En diciembre del 2008, la Comisión Europea, el Consejo y el Parlamento de Europa finalizaron un acuerdo relacionado con las nuevas directivas que regulará las emisiones después de 2012. Aún y cuando la nueva directiva está más detallada en el proceso de asignación que la anterior, en particular al establecer un punto de referencia del territorio de Europa para asignar prestaciones gratuitas entre las instalaciones en el sector del cemento, todavía existen incertidumbres significativas relacionadas con la cantidad de prestaciones que serán asignadas a CEMEX de manera gratuita. Por lo tanto, es muy apresurado hacer declaraciones acerca de las prestaciones de CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020).

Aranceles

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en nuestros mercados principales.

México. Los aranceles mexicanos para la importación de bienes varían según el producto y han sido tan altos como el 100%. En años recientes, los aranceles de importación se han reducido significativamente, y actualmente oscilan entre 0% para materias primas y arriba de 20% para productos terminados, con un arancel promedio ponderado de aproximadamente el 3.7%. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o TLCAN, a partir del primero de enero de 1998 el arancel sobre el cemento importado a México desde los

Estados Unidos de América o Canadá fue eliminado. Sin embargo, un arancel *ad valorem* en un rango de 7% continuará imponiéndose al cemento producido en todos los demás países, a menos que se implementen tratados de reducción arancelaria o que el gobierno mexicano unilateralmente reduzca ese arancel. Si bien la reducción de aranceles podría incrementar la competencia por importaciones a nuestro mercado en México, consideramos que el costo de transporte de la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, que es la región con mayor demanda, se mantendrá como una barrera de entrada.

Estados Unidos de América. Las importaciones de cemento a Estados Unidos de América de cualquier país no están sujetas a aranceles, excepto aquellas importaciones provenientes de Cuba y Corea del Norte.

Europa. Los países miembros de la Unión Europea están sujetos a la política comercial uniforme de la Unión Europea. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la Unión Europea desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país miembro a otro país miembro. Para el cemento que se importe a cualquier país miembro desde un país que no sea miembro, actualmente el arancel es de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la Unión Europea está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la Unión Europea. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la Unión Europea actualmente no pagan aranceles.

Asuntos Fiscales

México. De conformidad con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que entraron en vigor el 1 de enero del 2005, las empresas mexicanas que tengan inversiones directas o indirectas en sociedades constituidas en el extranjero, cuya tasa de impuesto sobre la renta sea inferior al 75% del impuesto sobre la renta que sería pagado en México, estarán obligadas a pagar impuestos en México respecto de las utilidades provenientes de dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital o rentas obtenidas por dichas sociedades extranjeras, salvo que las utilidades sean producto de actividades empresariales en dichos países que no estén sujetas al impuesto de conformidad con dichas reformas. Presentamos dos recursos de inconstitucionalidad de estas reformas ante los juzgados federales. A pesar de que obtuvimos una sentencia favorable de un tribunal federal de menor competencia el 9 de septiembre del 2008, la Suprema Corte de Justicia mexicana en la etapa de apelaciones resolvió en contra de nuestro recurso constitucional en contra de las reglas fiscales vigentes para los ejercicios fiscales 2005 al 2007 sobre sociedades controladas en el exterior. Siendo que la decisión de la Suprema Corte no se refiere a un monto de impuestos que se adeude u a otras obligaciones fiscales, nosotros determinaremos los impuestos que se adeuden mediante la presentación de declaraciones fiscales complementarias. Aun no hemos determinado el monto de impuestos o los periodos afectados, pero es probable que el monto pueda ser significativo. Si las autoridades fiscales mexicanas no están de acuerdo con nuestra auto-determinación de los impuestos adeudados por los ejercicios anteriores, la misma podría determinar montos adicionales de impuestos adeudados, que pudieran ser significativos y pudieran afectar nuestro flujo de efectivo.

El Congreso mexicano aprobó diversas modificaciones a la Ley del Impuesto al Activo, que entraron en vigor el 1 de enero del 2007. Como resultado de dichas modificaciones, todas las sociedades mexicanas, incluyendo a CEMEX, dejaron de poder deducir pasivos para el cálculo del impuesto al activo. Consideramos que la Ley del Impuesto al Activo, en los términos en que fue modificada, es anti-constitucional. Impugnamos la constitucionalidad de la Ley del Impuesto al Activo a través de las acciones judiciales correspondientes (juicio de amparo) y la Suprema Corte de Justicia en México resolvió que la reforma no viola lo dispuesto por la Constitución Mexicana. Adicionalmente, la Suprema Corte de Justicia mexicana ordenó a todos los tribunales jerárquicamente inferiores que resolvieran todos los procedimientos pendientes basándose en el criterio emitido por la misma. Sin embargo, no seremos afectados por esta resolución toda vez que se calculó y se liquidó el impuesto al activo aplicable de conformidad con la Ley del Impuesto al Activo mexicana.

La tasa del impuesto al activo era de 1.25% del valor de la mayoría de los activos de las sociedades mexicanas. El impuesto al activo era “complementario” al impuesto sobre la renta y, por lo tanto, era pagadero únicamente en caso de que fuese mayor al impuesto sobre la renta.

En 2008, la Ley del Impuesto al Activo fue abrogada y entró en vigor un nuevo impuesto federal aplicable a todas las sociedades mexicanas, conocido como el Impuesto Empresarial a Tasa Única, o IETU, que es una forma alternativa de un impuesto mínimo.

Durante noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó la reforma fiscal que entrará en vigor el 1 de enero del 2010. En concreto, la reforma fiscal obliga a que CEMEX retroactivamente pague el impuesto diferido (en tasas actuales) sobre los conceptos que en los últimos años fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). Esta reforma fiscal requerirá que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo de consolidación, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas fiscales generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes que pueden tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera e ingresos netos. Los Impuestos Adicionales Consolidados deben ser pagados en un periodo de cinco años. Esta reforma fiscal también incrementó la tasa gravable del impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios 2010 al 2012, 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y ejercicios futuros.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX estará obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% del Impuesto Adicional Consolidado del periodo entre 1999 y 2004. El 75% restante se pagará como sigue: el 25% para el 2011, el 20% para el 2012, el 15% para el 2013 y el 15% para el 2014. El Impuesto Adicional Consolidado generado después del 2004 se calculará en el sexto ejercicio después de haberse generado y se pagará en los siguientes cinco años en la misma proporción (25%, 25%, 20%, 15% y el 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal ser verán incrementados por el ajuste por inflación requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con las modificaciones realizadas al régimen impositivo de consolidación en México, a partir del 31 de diciembre del 2009, reconocimos una pérdida de aproximadamente Ps.10,500 millones (aproximadamente U.S.\$799 millones), de los cuales aproximadamente Ps8,200 millones (aproximadamente U.S.\$628 millones) fueron contabilizados bajo “Otros activos no circulantes” en relación con el pasivo neto contabilizado antes de la nueva ley fiscal y la cual esperamos acreditar en relación al pago de este pasivo fiscal; y aproximadamente Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$171 millones) fueron contabilizados bajo “Ingresos Retenidos”, considerando disposiciones especiales de las NIF en México para la porción, de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital para efectos fiscales de la entidad consolidada; (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales otorgados a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y (c) otras transacciones realizadas entre las compañías incluídas en el grupo de consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo. En nuestra reconciliación de estados financieros para los PCGA en Estados Unidos de América, los aproximadamente Ps2,200 millones (aproximadamente U.S.\$171 millones) contabilizados bajo “Ingresos Retenidos” de conformidad con las NIF en México, fueron reclasificados como gastos de impuesto sobre la renta para el periodo bajo los PCGA en Estados Unidos de América.

El 15 de febrero del 2010, presentamos una demanda de amparo en contra de la reforma fiscal por contravenir la constitución. Sin embargo, no podemos asegurar el que vayamos a obtener una sentencia favorable en este juicio de amparo.

El 31 de marzo del 2010, se publicó la miscelánea fiscal, la cual está relacionada a la reforma fiscal aprobada por el Congreso Mexicano en Noviembre del 2009. Las disposiciones de la miscelánea fiscal otorgan a ciertos contribuyentes beneficios originados desde el año 1999 al 2004. A la fecha de este reporte anual, no podemos determinar si leyes fiscales similares serán promulgadas en el futuro o si dichas leyes nos otorgarán beneficios en relación a Impuestos Adicionales por Consolidación causados después del año 2004.

Otros Procedimientos Legales

Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID. El 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, en seguimiento de la emisión de diversos decretos gubernamentales supuestamente autorizando la toma de control por parte del gobierno de Venezuela de la totalidad de los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. Al mismo tiempo, el gobierno venezolano removió al Consejo de Administración CEMEX Venezuela y reemplazó a sus principales funcionarios. Venezuela no ha pagado compensación alguna por dicha acción a los accionistas de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre del 2008, CEMEX Caracas que era poseedora del 75.7% de participación en CEMEX Venezuela, presentó una solicitud de arbitraje en contra del gobierno de Venezuela ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas de Inversión, o *International Centre for Settlement of Investment Disputes* o ICSID, recurriendo la expropiación de su participación en CEMEX Venezuela. En los procedimientos del ICSID en contra de Venezuela,

CEMEX Caracas pretende: (a) una declaración de que el gobierno de Venezuela se encuentra en incumplimiento con sus obligaciones conforme a un tratado bilateral de inversiones entre los Países Bajos y Venezuela (el “Tratado”), la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada; (b) una orden de que el gobierno de Venezuela devuelva a CEMEX Caracas su participación en, y el control de, CEMEX Venezuela; (c) alternativamente, una orden para que el gobierno de Venezuela pague a CEMEX Caracas una compensación total por sus incumplimientos del Tratado, la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada, por un monto a ser determinado mediante el arbitraje, adicionada de intereses a una tasa que no sea menor a LIBOR, calculada hasta el momento en que se haga el pago; y (d) una orden para que el gobierno de Venezuela pague todos los costos de y relacionados con el arbitraje, incluyendo los honorarios legales de CEMEX Caracas, los gastos de peritos, honorarios administrativos, y los honorarios y gastos del tribunal arbitral. El tribunal de ICSID fue constituido el 6 de julio del 2009. En esta etapa preliminar nos resulta imposible estimar el margen de posibilidad de éxito o determinar la posición que asumirá Venezuela ante estos procedimientos, la naturaleza del laudo que pudiera ser emitido por el Tribunal, y el grado de posibilidad de recuperar cualquier condena pecuniaria que se emitiera por el ICSID a favor de CEMEX Caracas, entre otros temas.

De manera independiente, el gobierno de Venezuela reclama que tres barcos transportadores de cemento, que la anterior CEMEX Venezuela transfirió a terceras personas antes de la expropiación, continúen siendo propiedad de la anterior CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela exitosamente demandó en una corte de Panamá, que es el país en el que los barcos se encuentran registrados, el cumplimiento de una medida interina emitida por una corte de Venezuela prohibiendo futuras transferencias o disposiciones de los barcos. Sin embargo, el 28 de diciembre del 2009, la Suprema Corte de Panamá denegó la resolución de la corte panameña que prohibía futuras transferencias o disposiciones de los barcos. Consideramos que la posición del gobierno de Venezuela de que los barcos continúen siendo propiedad de la anterior CEMEX Venezuela son infundadas y las afiliadas de CEMEX continuarán resistiéndose a los esfuerzos del gobierno de Venezuela de hacerse de los derechos de propiedad de los barcos.

Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia, demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, o ASOCRETO, un sindicato formado por todos los productores de concreto premezclado de Colombia, por el desgaste prematuro de los caminos construidos para el sistema de transporte público masivo de Bogotá utilizando concreto premezclado abastecido por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base proporcionado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscan la reparación de los caminos de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñados y estiman que el costo de su reparación será de aproximadamente CoP\$100,000 millones (aproximadamente U.S.\$50.7 millones al 30 de abril del 2010, basándonos en un tipo de cambio de CoP\$1,969.75 por U.S.\$1.00, que fue el tipo de cambio del Peso Colombiano/Dólar el 30 de abril del 2010, publicado en el Banco de la República de Colombia). La demanda fue presentada dentro del contexto de una investigación penal de dos directores de ASOCRETO y otras personas, argumentando que los productores de concreto premezclado son responsables por cualquier daño en caso de que los directores de ASOCRETO fueren penalmente responsables. El 21 de enero del 2008, CEMEX Colombia fue sujeta a una orden judicial, emitida por la corte, embargando una cantera llamada El Tunjuelo, para garantizar el pago de dinero en caso de una posible sentencia futura que pudiera ser emitida en contra de CEMEX Colombia en estos procedimientos. La corte determinó que, para poder levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar en la Corte, dentro de un plazo de 10 días, un monto en efectivo equivalente a CoP\$337,800 millones (aproximadamente U.S.\$171.4 millones al 30 de abril del 2010, basado en un tipo de cambio de CoP\$1,969.75 por U.S.\$1.00), en lugar de permitirle presentar una póliza de fianza para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia solicitó una reconsideración, y la corte permitió que CEMEX presentara una póliza de fianza. Sin embargo, CEMEX apeló esta decisión, buscando reducir la suma asegurada de dicho seguro, y además solicitó que la garantía fuera cubierta por todos los demandados en este asunto. En marzo del 2009, la Corte Superior de Bogotá revirtió esta decisión, permitiendo que CEMEX ofreciera una garantía en el monto de CoP\$20,000 millones (aproximadamente U.S.\$10.1 millones al 30 de abril del 2010, basado en un tipo de cambio de CoP\$1,969.75 por U.S.\$1.00). CEMEX entregó la garantía mencionada y el 27 de julio del 2009, la Corte Superior de Bogotá levantó el embargo sobre la cantera. Uno de los demandantes apeló esta decisión, pero la Suprema Corte

de Bogotá confirmó el levantamiento del embargo. En esta etapa no estamos en posibilidades de determinar si esta demanda tendrá un resultado adverso o los daños potenciales que pudieren recaer sobre CEMEX Colombia.

Demanda de Concesión en Croacia. Después de un periodo prolongado, en abril del 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia publicaron sus Planes (físico) Maestros definiendo las zonas de desarrollo en sus respectivas municipalidades, y afectando adversamente la concesión otorgada a Hrvatska, nuestra subsidiaria en Croacia, por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Durante el periodo de consulta, Hrvatska dio comentarios y sugerencias a los Planes Maestros, pero las mismas no fueron tomadas en cuenta o incorporadas en los Planes Maestros por Kaštela y Solin. La mayor parte de estos comentarios y sugerencias se realizaron con la intención de proteger y mantener los derechos de la concesión de extracción de Hrvatska. Inmediatamente después de la publicación de los Planes Maestros, Hrvatska presentó una serie de demandas e inició ciertas acciones legales ante los tribunales locales y federales para proteger sus derechos adquiridos conforme a las concesiones de extracción, incluyendo: (i) el 17 de mayo del 2006, una apelación constitucional ante un tribunal constitucional en Zagreb, buscando la resolución del tribunal respecto de la demanda constitucional de Hrvatska por la disminución y obstrucción de sus derechos ganados por la inversión, y buscando la prohibición de la implementación de los Planes Maestros; esta apelación se encuentra actualmente en revisión por la Corte Constitucional en Croacia, y no podemos predecir cuándo será resuelta, y (ii) el 17 de mayo del 2006, un procedimiento administrativo, buscando la declaración del Gobierno de Croacia confirmando que Hrvatska tiene derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras. La resolución del cuerpo administrativo confirmó que Hrvatska tenía derechos adquiridos conforme a la decisión anterior. La Corte Administrativa en Croacia ha resuelto a favor de Hrvatska, validando la legalidad de la concesión minera otorgada a Hrvatska por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Continuamos en espera de una declaración oficial de la Corte Constitucional sobre la cuestión pendiente solicitada formalmente por Hrvatska respecto de si las ciudades de Solin y Kaštela, dentro del alcance de sus Planes Maestros, pudieran unilateralmente cambiar los límites de los campos explotados. Consideramos que una resolución de la Corte Constitucional nos permitirá buscar compensación por las pérdidas causada por los cambios propuestos en la frontera.

Demanda por Daños Personales en Puerto Rico. El 21 de abril del 2007, la Corte de Primera Instancia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico emplazó a juicio a nuestra subsidiaria Hormigonera Mayagüezana Inc. (“Hormigonera”), reclamándole daños por la cantidad de U.S.\$39 millones, después de la muerte de dos personas en un accidente en el cual estuvo involucrada un camión revolovedor de concreto de Hormigonera. El caso fue llevado por la compañía de seguros AON dado que la reclamación de daños se encontraba asegurada por la póliza de seguro de CEMEX. La compañía de seguros logró un acuerdo extrajudicial en junio del 2009 por aproximadamente U.S.\$1.05 millones, cantidad que fue cubierta en su totalidad por las pólizas de seguros y no por CEMEX Puerto Rico. El 4 de septiembre del 2009 fue dictada una resolución final adjudicatoria de la controversia por la Corte. En dicha resolución, la Corte reconoció y aceptó el convenio al que llegaron las partes, mismo que cubría todas las reclamaciones. El convenio otorgó como daños compensatorios una cantidad monetaria a cada uno de los demandantes, así como una dispensa voluntaria total a todos los demandados respecto a todas las reclamaciones hechas valer en la demanda y toda reclamación futura relacionada.

Litigio Relacionado con el Proyecto de Brooksville South en Florida. En noviembre del 2008, AMEC/Zachry, el contratista general para el proyecto de expansión de *Brooksville South* en Florida, presentó una demanda en contra de CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“Cemex Florida”) en la Corte Estatal de Florida en Orlando (División de Litigios Comerciales) alegando daños por demoras, y solicitando un ajuste equitativo a un contrato de Diseño y Construcción y el pago de órdenes de cambios. AMEC/Zachry busca una compensación de U.S.\$60 millones. En febrero del 2009, AMEC/Zachry presentó una modificación a su demanda respecto de una reclamación hecha por AMEC E&C Services, Inc. en contra de CEMEX Materials, LLC (“CEMEX Materials”) como garante del contrato de Diseño y Construcción. AMEC/Zachry también presentó demandas directas en contra de FLSmidth. CEMEX Florida respondió la demanda, negando cualquier incumplimiento del contrato y haciendo valer defensas afirmativas y contravenciones en contra de AMEC/Zachry por incumplimiento de contrato. CEMEX Florida también confirmó ciertas demandas en contra de AMEC, plc como el garante del contrato y FLSmidth como el fabricante del equipo. En septiembre del 2009 FLSmidth interpuso un recurso por juicio sumario en contra de CEMEX Florida buscando el desechamiento de su demanda. Durante las preparaciones para responder la solicitud de juicio sumario de FLSmidth, CEMEX Florida descubrió nueva evidencia, y el 13 de octubre del 2009, CEMEX modificó su demanda en contra de FLSmidth para incluir un caso de acción fraudulenta. En caso que CEMEX tenga éxito en esta demanda, el contrato con FLSmidth será nulo. Durante noviembre del

2009, la corte sostuvo audiencias en relación con el recurso de juicio sumario de FLSmith. El 20 de abril del 2010, la corte otorgó en parte y negó en parte la moción por parte de FLSmith para juicio sumario en contra de CEMEX. La corte desechó las demandas de responsabilidad civil interpuestas por CEMEX en contra de FLSmith para indemnización, declaraciones falsas con negligencia, rescisión, enriquecimiento ilegítimo y vicios de la voluntad en un contrato. Esto incluye las demandas interpuestas por CEMEX para atacar y evitar la limitación de la cláusula de daños de un contrato relevante. La corte aceptó que continuara la demanda interpuesta por CEMEX por incumplimiento de contrato. El 27 de abril del 2010, CEMEX interpuso un recurso de reconsideración en contra de lo resuelto por la corte, argumentando que la corte había aplicado el estándar de revisión equivocado al momento de resolver el fondo de la moción. El 1 de junio del 2010, FLSmith interpuso su recurso de oposición a la moción de reconsideración interpuesta por CEMEX. La propuesta probatoria está en proceso y continúa preliminar, y por lo tanto no estamos en posibilidades de medir la posibilidad de un resultado adverso o los daños posibles que podrían tener que cubrirse por CEMEX Florida o CEMEX Materials.

Demanda de Restricción de Altura de Panamá. El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano, para levantar estructuras por encima de la restricción de altura aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura se fija de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea productiva de la planta cementera. De acuerdo con los planos de diseño, diez de las estructuras planeadas podrían rebasar la altura permitida. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad de referencia reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá otorgó el permiso para la construcción de la construcción más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano, S.A. debe asumir cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación, y (b) que no habrá permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano S.A. presentó una apelación en lo que respecta a la segunda condición y ha solicitado permisos para construir el resto de las estructuras. El 13 de marzo del 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil emitió una resolución estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que la más alta de las estructuras ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizadas caso por caso por la autoridad. El 11 de junio del 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá emitió una resolución negando el permiso para estructuras adicionales por encima de la altura permitida aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano, le solicitó a la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá que reconsiderara su negativa. A la fecha de este reporte anual, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá no ha emitido una resolución acerca de nuestra reconsideración. Continuamos negociando con las autoridades de la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá en aras de obtener un acuerdo que contemple nuestras peticiones.

Panel de Litigio de Tomas de Control en Australia. El 12 de agosto del 2007, la Junta Australiana de Tomas de Control, o *Australian Takeovers Panel* (el “Panel”) publicó una declaración de circunstancias inaceptables, específicamente en el sentido de que el anuncio hecho por CEMEX el 7 de mayo del 2007 de que permitiría que los accionistas de Rinker retuvieran un dividendo final de A\$0.25 por cada acción de Rinker, constituía una desviación del anuncio hecho por CEMEX el 10 de abril del 2007 de que su oferta de U.S.\$15.85 por acción era su “mejor y final oferta”. El 27 de septiembre del 2007 el Panel ordenó que CEMEX pagara una compensación de A\$0.25 por acción a ciertos accionistas de Rinker respecto del número neto de acciones de Rinker dispuestas de sus derechos durante el periodo del 10 de abril del 2007 al 7 de mayo del 2007. CEMEX considera que el mercado estuvo completamente informado a través de su declaración del 10 de abril del 2007, y ha hecho ver que el Panel no ha encontrado que CEMEX hubiese violado ley alguna. El 27 de septiembre del 2007, el Panel emitió una orden en la que suspendió los efectos de la orden hasta nuevo aviso, en tanto se resuelva la solicitud de CEMEX para la revisión judicial de la decisión del Panel. CEMEX solicitó una revisión judicial ante la Corte Federal de Australia. La solicitud fue rechazada el 23 de octubre del 2008. La apelación de CEMEX ante la Corte Plena de la Corte Federal de Australia fue sobreesída el 30 de junio del 2009, y CEMEX no buscó apelar en la Corte Alta. Las órdenes del Panel fueron efectivas y CEMEX fue ordenado a invitar a sus accionistas principales a hacer demandas por la compensación ordenada por el Panel el 11 de agosto del 2009, a menos que el accionista pudiera demostrar a la Comisión de Valores e Inversiones de Australia (“ASIC” por sus siglas en inglés) que ciertas circunstancias especiales eran aplicables. Al 30 de abril del 2010, algunas solicitudes para circunstancias especiales están aún siendo consideradas por la ASIC y por el Panel (en el último caso por referencia de ASIC). A la fecha,

CEMEX ha depositado un total de A\$16.36 millones (aproximadamente U.S.\$17.69 millones al 30 de abril del 2010) en una cuenta bancaria para que sean pagados a los demandantes. Al 30 de abril del 2010 CEMEX ha hecho pagos por sustancialmente el total de la cantidad depositada, y CEMEX depositará fondos adicionales como se vaya requiriendo cuando se presenten nuevas demandas válidas. Al final del proceso, los fondos restantes que no hayan sido reclamados serán devueltos a CEMEX.

Demanda de la Oficina General de Terrenos de Texas. La Oficina General de Terrenos de Texas (“GLO” por sus siglas en inglés), afirmó que CEMEX Construction Materials South, LLC incumplió en el pago de U.S.\$550 millones en regalías relacionadas con minería por parte de CEMEX y sus antecesores desde los años 40s en terrenos que, habiendo sido originalmente transferidos al estado de Texas, contienen reservas de derechos de minería. La petición interpuesta por el GLO también indica que el estado de Texas está buscando una orden judicial de liberación, aunque el estado no ha actuado en esa petición. El 17 de diciembre del 2009, la corte de Texas que maneja este asunto otorgó a CEMEX la resolución de juicio sumario decretando que las peticiones de GLO no eran aceptables. GLO ha interpuesto una demanda de reconsideración que fue negada por la corte. La corte separó las demandas complementarias de las partes, incluyendo la demanda de CEMEX y de terceras personas en contra del Comisionado de Terrenos de Texas, Jerry Patterson y que el Estado haya tratado de ejercer demanda en contra de CEMEX, de las demandas centrales del caso de incumplimiento de contrato, conversión y mandamiento judicial, sosteniendo que dichas demandas complementarias debieron haberse suspendido hasta que la resolución por la apelación de GLO se resolviera. El 25 de marzo del 2010, GLO apeló la decisión de la corte y entregó su escrito de apelación el 28 de mayo del 2010. GLO también ha solicitado a la Corte de Apelación se sirva escuchar alegatos orales en este asunto. CEMEX está preparando su escrito de contestación el cual deberá ser entregado a más tardar el 27 de junio del 2010. CEMEX continuará defendiendo su caso.

Arbitraje de Strabag. Después de un proceso de subasta, celebramos (a través de nuestra subsidiaria RMC Holding B.V.) un contrato de compra de acciones de fecha 30 de julio del 2008 (el “SPA” por sus siglas en inglés) para vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y Hungría (consistentes en 6 plantas de agregados, 29 plantas de concreto premezclado y 4 plantas de pavimento de piedra) a Strabag SE, uno de los grupos líderes de construcción y materiales de construcción en Europa (“Strabag”) por la cantidad de €310 millones (aproximadamente U.S.\$410.2 millones al 30 de abril del 2010). El 10 de febrero del 2009, el Consejo de Competencia de Hungría aprobó la venta de los activos húngaros sujetos a la condición de que Strabag vendiera la planta de concreto premezclado que operaba en Salgótarján a una tercera persona dentro del siguiente año. El 28 de abril del 2009, la Corte Cartel de Austria (*Kartellgericht*) (la “ACC” por sus siglas en inglés) aprobó la venta de los activos de Austria sujetos a la condición de que Strabag venda a terceras personas diversas plantas de concreto premezclado, incluyendo la planta en Viena Nordbahnhof. La planta Nordbahnhof había sido desmantelada a la fecha de dicha aprobación, por lo que esta condición no podría ser cumplida. Contrario a nuestra recomendación de que una aplicación suplementaria debería haberse hecho a ACC, Strabag y la autoridad de competencia de Austria apelaron la decisión de la ACC. El 1 de julio del 2009, Strabag notificó de su intención de rescindir el SPA, argumentado que la condición de prácticas monopólicas contemplado en el SPA no había sido satisfecha antes de la fecha fijada en el SPA del 30 de junio del 2009. En la misma fecha, notificamos a Strabag que considerábamos inválida su intención de rescisión. Debido a que Strabag rechazaba cooperar en hacer una aplicación complementaria a la ACC, rescindimos el SPA a partir del 16 de septiembre del 2009. El 19 de octubre del 2009, interpusimos (a través de RMC Holding B.V.) una demanda en contra de Strabag en la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio, solicitando la invalidez de la rescisión del SPA por parte de Strabag, que nuestra rescisión fue legal y reclamando por concepto de daños y perjuicios una cantidad que es probable que exceda de €150 millones (aproximadamente U.S.\$198.5 millones al 30 de abril del 2010). El 23 de diciembre del 2009 Strabag presentó su repuesta a nuestra demanda de arbitraje requiriendo al tribunal que desechara la demanda y también presentaron una contrademanda por la cantidad de €800,000 (aproximadamente U.S.\$1.05 millones al 30 de abril del 2010) por daños, y demandó la garantía por costas en la cantidad de €1,000,000 (aproximadamente U.S.\$1.3 millones al 28 de febrero del 2010) en la forma de una demanda de garantía bancaria. Consideramos infundada la contrademanda y la demanda de garantía de Strabag y continuaremos demandando que Strabag le responda a CEMEX por los daños causados por el incumplimiento de contrato por parte de Strabag. El tribunal arbitral se constituyó el 16 de febrero del 2010 y la primer audiencia procedimental se llevó a cabo el 23 de marzo del 2010, en la cual las partes acordaron los términos de referencia y el reglamento de procedimiento de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio.

Litigio Ambiental en Colombia. El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Colombia emitió un mandamiento judicial temporal suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados), los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”, también fueron ordenados a suspender sus actividades de minería en dicha área. La Secretaría Distrital de Ambiente de Colombia alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, el 5 de junio del 2010 CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente de Colombia informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia fueron revisadas y autorizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender a CoP\$300,000 millones (aproximadamente U.S.\$155 millones al día 14 de junio del 2010, con base en un tipo de cambio de CoP\$1,925 a U.S.\$1.00). El mandamiento judicial temporal aún no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. CEMEX Colombia está analizando su estrategia legal para defenderse ante estos procedimientos. Al día de hoy, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia.

A la fecha de este reporte anual, estamos involucrados en varios procedimientos legales en relación con demandas sobre garantías de nuestros productos, asuntos ambientales, indemnizaciones en relación con adquisiciones y algunos otros asuntos similares presentados en nuestra contra, mismos que han surgido en el curso ordinario de los negocios. Consideramos que hemos realizado reservas adecuadas para cubrir tanto nuestros riesgos actuales, como aquellos litigios generales y específicos, y consideramos que estos asuntos serán resueltos sin ningún efecto significativo en nuestra situación financiera o resultados de operaciones.

Punto 4A - Comentarios del Personal No Resueltos

No aplicable.

Punto 5 - Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros

Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros

Este reporte anual contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras, mismas que reflejan nuestras expectativas y proyecciones sobre los eventos futuros basándonos en nuestra experiencia sobre los hechos presentes y las circunstancias y supuestos sobre eventos futuros. En este reporte anual, las palabras “esperamos”, “consideramos”, “anticipamos”, “estimamos”, “intentamos”, “planeamos”, “probable” y las variaciones de las mismas o de expresiones similares son utilizadas para identificar nuestras estimaciones futuras. Dichas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de aquellos esperados. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran impactarnos a nosotros o a nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica en el sector de la construcción;
- competencia;
- las condiciones políticas, económicas y de negocios generales;

- las condiciones climáticas;
- desastres nacionales y otros eventos no previstos; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos bajo el “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo” y a lo largo de este reporte anual.

Se les recomienda a los lectores a que lean este reporte anual, y cuidadosamente consideren los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan nuestro negocio. La información contenida en este reporte anual está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la Comisión de Intercambio de Valores de los Estados Unidos de América.

Este reporte anual también incluye información estadística relacionada con la producción, distribución, comercialización y venta del cemento, concreto premezclado, clinker y agregados. Nosotros generamos parte de esta información internamente, y otra parte fue obtenida de publicaciones independientes y reportes que consideramos que son una fuente confiable. No hemos verificado independientemente esta información, así como tampoco hemos obtenido autorización de ninguna organización para referirnos a sus reportes en este reporte anual.

Visión General

La siguiente discusión debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados conforme a las NIF de México, mismos que difieren en ciertos aspectos de las PCGA de los Estados Unidos de América.

México experimentó tasas anuales de inflación del 4.0% en 2007, 6.4% en 2008 y 3.8% en 2009. Hasta el 31 de diciembre del 2007, las NIF de México requerían que nuestros estados financieros consolidados reconocieran los efectos de la inflación para los periodos presentados. Sin embargo, a partir del 1 de enero del 2008, bajo las NIF de México la inflación contable es aplicada únicamente a entornos de inflación alta. Véase nota 3A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Los cambios en porcentajes de venta en los volúmenes de cemento descritos en este reporte anual respecto a nuestras operaciones en un país o región particular incluyen el número de toneladas de cemento y/o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendido a nuestras operaciones en otros países o regiones. Igualmente y a menos que se identifique lo contrario, la información financiera sobre las ventas netas presentada en este reporte anual para nuestras operaciones en cada país o región incluye el monto de ventas en Pesos Mexicanos derivadas de las ventas de cemento y concreto premezclado a nuestras operaciones en otros países y regiones, mismas que han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

La siguiente tabla establece información financiera consolidada selecta a partir de y para cada uno de los tres años concluidos al 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, por sector principal geográfico expuesto como un porcentaje aproximado de la totalidad de nuestro grupo consolidado. A través de la adquisición de Rinker, adquirimos nuevas operaciones en los Estados Unidos, que han tenido un impacto significativo en nuestras operaciones de ese sector y adquirimos también operaciones en Australia, las cuales fueron vendidas en octubre del 2009, donde no tuvimos operaciones anteriores a la adquisición de Rinker. La información financiera a partir de y para el año concluido el 31 de diciembre del 2007 de la tabla siguiente, incluye la consolidación de las operaciones de Rinker por el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre del 2007, excluyendo nuestras operaciones en Australia las cuales vendimos en octubre del 2009, sector en el cual no teníamos operaciones antes de la adquisición de Rinker. La información financiera a partir de y para los años concluidos el 31 de diciembre del 2008 y 2009, de la tabla siguiente, incluye la consolidación de las operaciones de Rinker por los años antes referidos concluidos el 31 de diciembre del 2008 y 2009, excluyendo nuestras operaciones en Australia vendidas en octubre del 2009. Operamos en países y regiones con economías en diferentes niveles de desarrollo y reformas estructurales, con diferentes niveles de fluctuación en tipos de cambio, inflación y tasas de interés. Estos factores económicos pueden afectar nuestros resultados de operaciones y condición financiera dependiendo de la depreciación o apreciación del tipo de cambio de cada país o región en la cual operamos comparándola con el Peso Mexicano y la tasa de inflación

de esos países y regiones. A partir del 2008, la NIF B-10 ha eliminado los montos reexpresados de los estados financieros del periodo, por valores constantes, así también los estados financieros comparados por los periodos anteriores a partir de la fecha del balance general más reciente. A partir del 2008, los montos de los estados de resultados, estado de flujo de efectivo y el estado de cambio en la participación accionaria de los accionistas son presentados en valores nominales; mientras tanto, los montos de los estados financieros para años anteriores son presentados en Pesos constantes a partir del 31 de diciembre del 2007, el último día en el cual fue aplicada la inflación contable. Este índice fue calculado basado en las tasas de inflación de los países en los que operamos y en las modificaciones de los tipos de cambio de cada uno de esos países, ponderado de acuerdo a la proporción que nuestros activos en cada país representa del total de nuestros activos. Las tasas de inflación utilizados para la reexpresión de nuestra información financiera a Pesos Mexicanos constantes, a partir del 31 de diciembre del 2007, puede afectar la comparación de nuestros resultados de operaciones y la posición financiera consolidada de periodo a periodo.

	% México	% Estados Unidos	% España	% Reino Unido	% Resto de Europa	% Sudamérica, Centro América y el Caribe	% África y el Medio Oriente	% Asia	% Otros	Combinados	Eliminados	Consolidados
<i>(en millones de Pesos, excepto porcentajes)</i>												
Ventas Netas para el Periodo que Terminó el(1):												
31 de Diciembre, 2007	17%	22%	10%	9%	19%	10%	4%	2%	7%	245,304	(17,152)	228,152
31 de Diciembre, 2008	18%	22%	8%	8%	21%	11%	5%	2%	5%	235,553	(9,888)	225,665
31 de Diciembre, 2009	21%	19%	5%	8%	23%	10%	7%	3%	4%	205,137	(7,336)	197,801
Utilidad de Operación para el Periodo que Terminó el (2):												
31 de Diciembre, 2007	40%	19%	19%	(1) %	10%	18%	5%	3%	(13) %	31,610	-	31,610
31 de Diciembre, 2008	55%	(1) %	15%	(3) %	15%	22%	10%	3%	(16) %	26,088	-	26,088
31 de Diciembre, 2009	88%	(42) %	11%	(3) %	18%	36%	25%	8%	(41) %	15,840	-	15,840
Activos Totales al(2)(3):												
31 de Diciembre, 2007	12%	48%	8%	6%	10%	7%	2%	2%	5%	516,590	-	516,590
31 de Diciembre, 2008	11%	47%	10%	6%	10%	6%	4%	2%	4%	594,093	-	594,093
31 de Diciembre, 2009	11%	43%	11%	7%	10%	6%	3%	2%	7%	582,286	-	582,286

(1) Porcentajes por segmento reportado que son determinados antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación.

(2) Porcentajes por segmento reportado que son determinados después de las eliminaciones que resultan de la consolidación.

(3) Activos Totales al concluir los años 2007 y 2008, excluyen los activos de nuestras operaciones discontinuadas en Australia. Véase nota 4B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otra sección de este reporte anual.

Políticas Contables Críticas

A continuación hemos identificado las políticas contables que hemos aplicado conforme a las NIF en México y que son críticas para comprender en general nuestros estados financieros.

Impuesto Sobre la Renta

Nuestras operaciones están sujetas a imposición fiscal en diferentes jurisdicciones alrededor del mundo. Conforme a las NIF en México, reconocemos activos y pasivos de impuestos diferidos, utilizando una metodología de balance general que requiere una determinación de las diferencias temporales entre los estados financieros a valor en libros y el valor fiscal de los activos y pasivos. Nuestra posición fiscal mundial es altamente compleja, y está sujeta a numerosas leyes que requieren de su interpretación y aplicación, y que no son consistentes entre los países en los que operamos. Se necesita una evaluación profunda para poder calcular apropiadamente las cantidades de activos y pasivos por impuestos. Registramos activos por impuestos cuando consideramos que la recuperación del activo es probable, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos. Si dicha determinación no puede ser calculada, establecemos una reserva de valuación a efecto de disminuir el valor en libros del activo.

Para el reconocimiento de activos de impuestos diferidos derivados de pérdidas operativas netas y su reserva de valuación correspondiente, hacemos una evaluación de:

(a) el monto total de impuestos autodeterminables por pérdidas fiscales pendientes de amortizar incluidas en nuestras declaraciones anuales en cada país donde consideremos que las autoridades fiscales no lo rechazarán basándose en la evidencia disponible; y

(b) la posibilidad de recuperar dichas pérdidas pendientes de amortizar previo a su expiración a través de un análisis del ingreso futuro fiscal estimado.

Si consideramos que es más probable que las autoridades fiscales vayan a rechazar un activo de impuesto diferido autodeterminado, reduciríamos sus activos de impuesto diferido. Igualmente, si consideramos que no podremos usar activos de impuestos diferidos pendientes de amortizar antes de que expiren, incrementaríamos nuestra reserva de valuación. Ambas situaciones resultarían en gastos adicionales de impuesto sobre la renta en el estado de resultados para el periodo en que dicha determinación se hace.

Consideramos toda la evidencia positiva y negativa disponible incluyendo factores como las condiciones de mercado, el análisis de la industria, nuestros planes de expansión, el ingreso fiscal proyectado, periodos de traslado, la actual estructura fiscal, cambios potenciales o ajustes a la estructura fiscal, estrategias de planeación fiscal, futuros reveses en las diferencias temporales existentes, etc., en la determinación sobre si es probable el que dichos activos de impuestos diferidos se originarán.

En cada periodo de reporte, analizamos nuestros resultados actuales en comparación a nuestros estimados y ajustamos nuestras valuaciones de impuestos sobre activos como sea necesario. Si los resultados actuales varían de nuestros estimados, los activos de impuestos diferidos y valuaciones pueden ser afectados y se llevarían a cabo ajustes necesarios basándose en la información relevante. Cualquier ajuste registrado afectará nuestra utilidad neta en dicho periodo.

Nuestra estrategia general es estructurar nuestras operaciones mundiales para minimizar o diferir el pago de los impuestos sobre la renta sobre una base consolidada. Muchas de las actividades que llevamos a cabo para alcanzar dicha estrategia de reducción de impuestos son altamente complejas e involucran interpretaciones de leyes y normatividad en múltiples jurisdicciones, y están sujetas a revisión por las autoridades fiscales correspondientes. Es posible que las autoridades fiscales cuestionen nuestra aplicación de la normatividad a nuestras operaciones. Las autoridades fiscales, en el pasado, han cuestionado las interpretaciones que hemos hecho y han determinado impuestos adicionales. Aunque hemos pagado algunos de dichos impuestos adicionales, en general creemos que dichas determinaciones no han sido significativas y que hemos tenido éxito en mantener nuestras posturas. Sin embargo, no podemos asegurar que continuaremos teniendo éxito como lo hemos tenido en el pasado o que las apelaciones pendientes de las determinaciones fiscales existentes serán resueltas en nuestro favor.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre del 2007, conforme a las NIF en México, los estados financieros de cada subsidiaria eran actualizados para reflejar la pérdida del poder adquisitivo (inflación) de su moneda funcional. La nueva NIF B-10 con vigencia a partir del 1 de enero del 2008, establece cambios significativos a la contabilidad inflacionaria en México. Los cambios más importantes son:

- La contabilidad inflacionaria aplicará únicamente en un ambiente altamente inflacionario, definido por la NIF B-10 como el que existe cuando la inflación acumulada para el periodo anterior de tres años sea igual a, o exceda, 26%. Hasta el 31 de diciembre del 2007, la contabilidad inflacionaria era aplicada a todas nuestras subsidiarias independientemente de los niveles de inflación de sus respectivos países. A partir del 2008, únicamente los estados financieros de aquellas subsidiarias cuya moneda funcional corresponda a un país que experimente alta inflación será reexpresada para tomar en cuenta la inflación.
- El nuevo estándar elimina la opción de reexpresar inventarios utilizando índices específicos de costos, así como las reglas para reexpresar activos fijos de origen extranjero utilizando un factor que

considera la inflación del país de origen del activo y la variación del tipo de cambio entre la moneda del país de origen y el país en el que se posee el activo. La NIF B-10 establece el uso de factores derivados de los índices generales de precios (INPC) del país en el que se posee el activo como la única base para la reexpresión.

- La NIF B-10 elimina el requisito de reexpresar las cantidades del estado de resultados para el periodo (cantidades en pesos constantes), así como los estados financieros comparativos para periodos previos, en pesos constantes a la fecha del estado financiero más reciente. A partir del 2008, el estado de resultados se presenta en valores nominales y, en tanto que la inflación mexicana de los tres años anteriores se mantenga por debajo del 26%, los estados financieros para los periodos anteriores al 2008 serán presentados en Pesos constantes al 31 de diciembre del 2007, la última fecha en la que la contabilidad inflacionaria fue aplicada generalmente.
- En los periodos de transición de un ambiente de alta inflación a un ambiente de baja inflación, la NIF B-10 establece que los ajustes de reexpresión a la fecha en que se deje de aplicar la contabilidad inflacionaria deben prevalecer como parte de las cantidades a ser reexpresadas. Cuando se transite de un ambiente de baja inflación a uno de alta inflación, el factor de reexpresión inicial para las propiedades, maquinaria y equipo, así como para activos intangibles, debe considerar la inflación acumulada desde la última fecha en que utilizó contabilidad inflacionaria. Como resultado de la adopción de la nueva NIF B-10, el resultado acumulado de la posesión de activos no monetarios al 31 de diciembre del 2007, incluidos dentro del “Déficit en la reexpresión del capital” (véase la nota 3O a los estados financieros que se incluyen en otras secciones de este reporte anual), fue reclasificado en “Utilidades Retenidas”. Al 31 de diciembre del 2007, la mayoría de nuestras subsidiarias operan en ambientes de baja inflación y por lo tanto, la reexpresión de sus estados financieros a costos históricos para considerar los efectos de la inflación fue suspendida a partir del 1 de enero del 2008.

Conforme a la contabilidad inflacionaria hasta el 31 de diciembre del 2007, los efectos inflacionarios que surgen por la tenencia de activos y pasivos monetarios, se reflejaban en el estado de resultados como resultado por posición monetaria. Los inventarios, activos fijos y cargos diferidos, salvo los activos fijos de origen extranjero y las cuentas de capital, eran actualizados para reflejar los efectos de la inflación utilizando el índice de precios al consumidor aplicable en cada país. Los activos fijos de origen extranjero eran actualizados utilizando el índice de inflación del país de origen del activo y la variación en el tipo de cambio entre la moneda del país de origen y la moneda funcional. El resultado era reflejado como un incremento en el valor en libros de cada activo y era presentado en el capital contable consolidado, en el rubro “Efectos de la Tenencia de Activos No Monetarios”. Las cuentas de estado de resultados también eran actualizados por la inflación en Pesos constantes a la fecha del reporte.

Conversión de moneda extranjera

Como se menciona anteriormente, hasta el 31 de diciembre del 2007, los estados financieros de las subsidiarias extranjeras consolidadas se actualizaban por inflación en la moneda funcional, basado en la tasa inflacionaria del país de la subsidiaria. Posteriormente, los estados financieros actualizados eran convertidos a Pesos utilizando el tipo de cambio al final del período reportado en las cuentas del balance general y del estado de resultados.

En relación con los cambios en la contabilidad inflacionaria bajo las NIF en México, al mismo tiempo que se comenzaron a utilizar valores nominales durante periodos de baja inflación, a partir del 1 de enero del 2008, la conversión de estados financieros en moneda extranjera a pesos mexicanos se hace, en el caso del balance general, utilizando el tipo de cambio al cierre del periodo que se reporta, y en el caso de las cuentas del estado de resultados, utilizando el tipo de cambio del cierre de cada mes. Para subsidiarias que operan en ambientes de alta inflación, los estados financieros son primeramente reexpresados a montos constantes en su moneda funcional, y posteriormente convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del reporte tanto para el balance general como para el estado de resultados.

Instrumentos Financieros Derivados

En cumplimiento con las políticas establecidas por nuestro comité de administración de riesgos y las restricciones de nuestros contratos de deuda, celebramos instrumentos financieros derivados, tales como *swaps* de tasas de interés y sobre divisas, contratos *forward* sobre divisas y capital, y otros instrumentos, para cambiar el perfil de riesgo asociado con los cambios en tasas de interés y en los tipos de cambio de moneda extranjera de contratos de deuda, y como un vehículo para reducir costos financieros, así como una fuente de financiamiento y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas altamente probables, (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras; y (iii) ejercicios futuros de opciones bajo nuestros programas ejecutivos de opción de compra de acciones. Estos instrumentos han sido negociados con instituciones con una capacidad financiera considerable; por lo tanto, consideramos que el riesgo de incumplimiento con las obligaciones asumidas por dichas contrapartes es mínimo.

Reconocemos todas las operaciones derivadas en el balance general como activos o pasivos, a su valor razonable estimado y reconocemos los cambios en dichos valores razonables en el estado de resultados correspondiente al período en el que ocurrieron, excepto por cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que han sido designados, y están en vigor, como coberturas de la volatilidad en el flujo de efectivo asociado con los activos o pasivos y/o con las operaciones pronosticadas. Algunos de nuestros instrumentos de cobertura han sido identificados contablemente como coberturas de instrumentos de deuda o de capital (véase la nota 3K a nuestros estados financieros consolidados, incluidos en este reporte anual).

Los intereses generados por *swaps* de tasas de intereses y *swaps* sobre divisas son registrados como gastos financieros, ajustando la tasa de interés efectiva de la deuda correspondiente. Los intereses generados de otros instrumentos derivados de cobertura son registrados en el mismo renglón cuando los efectos del instrumento primario sujetos a las operaciones de cobertura relacionadas son registrados.

De conformidad con su reconocimiento a valor razonable conforme a las NIF en México, nuestros balances generales y estados de resultados están sujetos a la volatilidad surgida de las variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y otras condiciones establecidas en nuestros instrumentos derivados. El valor razonable estimado conforme a las NIF en México representa la cantidad a la cual el activo financiero puede ser comprado o vendido, o un pasivo financiero puede ser extinguido a la fecha de reporte, por el acuerdo de las partes en una operación en condiciones de mercado. Ocasionalmente, hay un mercado de referencia que proporciona el valor razonable estimado; a falta de dicho mercado, el valor es determinado por el valor neto presente de las proyecciones de flujos de efectivo o a través de modelos matemáticos de valuación. Los valores razonables estimados de los instrumentos derivados determinados por nosotros y que utilizamos para efectos de reconocimiento y de revelación en dichos estados financieros y las notas a los mismos, se encuentran sustentados por confirmaciones de dichos valores que recibimos de las contrapartes de dichos instrumentos financieros; no obstante lo anterior, se requiere de una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente los efectos de las operaciones derivadas en los estados financieros. A partir del 2008, la definición de valor razonable bajo los PCGA en los Estados Unidos quedó re-definida por el SFAS 157, *Mediciones de Valor Razonable*, como un “Valor de Salida”, mismo que resultó en una diferencia entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos. Un “Valor de Salida” es el precio que sería recibido al vender un activo o que sería pagado para transferir una obligación en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de que se trate. Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros derivados fluctúan periódicamente, y se basan en costos de liquidación estimados o en precios de mercado. Estos valores deben ser considerados en relación con los valores razonables de los instrumentos u operaciones subyacentes, y como parte de nuestra exposición total a las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés y precios de acciones. Las cantidades nominales de instrumentos derivados no necesariamente representan cantidades intercambiadas por las partes y, por lo tanto, no son una medida directa de nuestra exposición a través de nuestro uso de los instrumentos derivados. Las cantidades intercambiadas son determinadas sobre la base de las cantidades nominales y de otras variables incluidas en los instrumentos derivados.

Deterioro de activos de larga duración

Nuestro balance general refleja cantidades significativas de activos de larga duración (principalmente activos fijos y créditos mercantiles o *goodwill*) relacionados con nuestras operaciones en todo el mundo. Muchas de estas cantidades son el resultado de adquisiciones pasadas, las cuales han requerido que reflejemos estos activos en sus valores razonables de mercado a las fechas de adquisición. De acuerdo a las características y a las reglas contables específicas relacionadas con los mismos, evaluamos el factor de recuperación de nuestros activos de larga duración al menos una vez al año, normalmente durante el cuarto trimestre, como en el caso de créditos mercantiles y otros activos intangibles de vida indefinida, o cada vez que surgen eventos o circunstancias que creemos provocan la necesidad de revisar tales valores en libros, como es el caso con inmuebles, maquinaria y equipo y activos intangibles de vida definida.

Los créditos mercantiles son evaluados para deterioro determinando el valor en uso de las unidades de reporte, que consisten en la cantidad descontada de flujos de efectivo estimados en un futuro a ser generados por dichas unidades relacionadas con los créditos mercantiles con que se relacionan. Una unidad de reporte se refiere a un grupo de una o más unidades generadoras de efectivo. Cada unidad de reporte, para efectos de la evaluación del deterioro, consiste en todas las operaciones en cada país. Una pérdida por deterioro bajo las NIF en México se reconoce si dicho flujo de efectivo descontado es menor al valor neto en libros de la unidad de reporte. Aplicando el método del valor en uso, determinamos el monto descontado del flujo futuro de efectivo estimado sobre un período de cinco años, a menos de que se justifique un periodo mayor en algún país en particular considerando su ciclo económico y la situación de la industria.

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, los segmentos geográficos que reportamos en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados, adjuntos al presente reporte anual, cada uno integrado por unidades múltiples generadoras de efectivo, también representan nuestras unidades de reporte para efectos de evaluar el deterioro de los créditos mercantiles. En base a nuestro análisis, concluimos que los componentes operativos que integran los segmentos reportados tienen características económicas similares, considerando que: (a) los segmentos reportados son del nivel que utilizamos para organizar y evaluar nuestras actividades en el sistema de información interno, (b) la homogeneidad de los productos elaborados y comercializados en cada componente operativo, que son utilizados por la industria constructora, (c) la integración vertical en la cadena de valor de los productos que comprende cada componente, (d) tipo de clientes, que son sustancialmente similares en todos los componentes, (e) la integración operativa entre componentes operativos, evidenciados por la adopción de centros de servicio compartidos, y (f) el sistema de compensación de cualquiera de nuestras operaciones en países se basa en los resultados consolidados del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes.

Se requiere de un juicio significativo para determinar apropiadamente el valor en uso de nuestras unidades de reporte. Las evaluaciones del deterioro son significativamente susceptibles, entre otros factores, a la estimación de precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de nuestros costos de operación, las tendencias económicas tanto locales como internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados. Asimismo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas tienen un efecto en dichas evaluaciones del deterioro. Utilizamos tasas de descuento específicas para cada unidad de reporte, que considera el costo promedio ponderado de capital en cada segmento geográfico. Esta determinación requiere una profunda evaluación y es altamente compleja cuando se considera la gran cantidad de países en los que operamos, cada uno de los cuales tiene sus propias circunstancias económicas que tienen que ser monitoreadas. Asimismo, monitoreamos la vida útil asignada a estos activos de larga duración para fines de depreciación y amortización, cuando es aplicable. Esta determinación es subjetiva y es fundamental en la determinación de si ha o no ocurrido un deterioro.

Durante el cuarto trimestre del 2008, el entorno económico global fue afectado negativamente por la intensificación de la inestabilidad en varias instituciones financieras, lo que causó una escasez de liquidez para compañías en casi todos los sectores de producción, lo que a su vez resultó en una reducción significativa en la actividad económica general y una caída en los mercados de capital. Estas situaciones generaron una reducción de las expectativas de crecimiento en los países en los que operamos, motivada por la cancelación o diferimientos de varios proyectos de inversión, afectando particularmente a la industria de la construcción. Dichas condiciones se mantuvieron durante un periodo significativo del 2009. Durante los cuartos trimestres del 2009 y 2008, realizamos

nuestras pruebas anuales del deterioro del crédito mercantil. Estas pruebas coincidieron con el ambiente económico negativo anteriormente descrito. Véase la nota 12B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

La tasa de descuento y flujos de efectivo para cada país incluye sus respectivas tasas de impuestos sobre la renta. Las tasas de descuento y de crecimiento en perpetuidad utilizadas en las unidades que reportan y que representan gran parte del balance consolidado del crédito mercantil bajo las NIF en México en el 2009 y 2008, son las siguientes:

Unidades que reportan	Tasas de descuento		Tasas de crecimiento	
	2009	2008	2009	2008
Estados Unidos de América	8.5%	9.2%	2.9%	2.9%
España	9.4%	10.8%	2.5%	2.5%
México	10.0%	12.0%	2.5%	2.5%
Colombia	10.2%	11.8%	2.5%	2.5%
Francia	9.6%	11.2%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos	11.4%	13.0%	2.5%	2.5%
Reino Unido	9.4%	9.8%	2.5%	2.5%
Egipto	10.0%	12.8%	2.5%	2.5%
Rango de tasas de descuento en otros países	9.6% -14.6%	11.3% - 15.0%	2.5%	2.5%

Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, no reconocimos pérdidas por el deterioro del crédito mercantil a pesar de las condiciones económicas prevaletentes durante el año, considerando que en dicho periodo, los principales mercados de capital en el mundo comenzaron a estabilizarse y lograron un crecimiento en comparación a los niveles de precios de cierre en el 2008. De igual forma, las tasas de interés referentes al final del 2009 disminuyeron en relación a sus niveles en el 2008 debido al incremento de la liquidez en los mercados de deuda y de capital, lo que redujo ligeramente la prima de riesgo en los países en los que operamos. Estos elementos generaron conjuntamente una disminución en las tasas de descuento en el 2009 en comparación con las tasas de descuento del 2008 y por consiguiente, generaron un incremento en el valor en uso de las unidades que reportan. Véanse las notas 11 y 12B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

En base a las pruebas de pérdida por deterioro realizadas durante el cuarto trimestre del 2008 conforme a las NIF en México en relación con la revisión anual (véase la nota 12 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual), las pérdidas por deterioro de nuestros créditos mercantiles fueron determinados para nuestras unidades de reporte en los Estados Unidos, Irlanda y Tailandia por aproximadamente Ps17,500 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones). Igualmente, considerando los eventos originarios en los Estados Unidos de América durante el cuarto trimestre del 2008, realizamos pruebas a nuestros activos intangibles de vida definida en dicho país y determinamos que el valor en libros neto de ciertas marcas registradas excedían su valor relacionado en uso y reconocimos cargos por pérdida por deterioro por aproximadamente Ps1,600 millones (aproximadamente U.S.\$116 millones) (véase la nota 12 a nuestros estados financieros que se incluyen en otras secciones de este reporte anual). Adicionalmente, durante el 2009 y el 2008, reconocimos cargos por pérdida por deterioro durante el cuarto trimestre en relación con el cierre permanente de activos operativos por un monto total de aproximadamente Ps503 millones (aproximadamente U.S.\$38 millones) y aproximadamente Ps1,000 millones (aproximadamente U.S.\$76 millones) respectivamente. Véase la nota 11 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Considerando las diferencias en la determinación del valor razonable, incluyendo la selección de las variables económicas y consideraciones de mercado, así como la metodología para determinar los cargos finales por pérdida por deterioro entre las NIF en México y los PCGA en los Estados Unidos, nuestros cargos por pérdida por deterioro bajo los PCGA en los Estados Unidos durante 2008 resultaron en aproximadamente U.S.\$4,900 millones, incluyendo los cargos por pérdida por deterioro determinados conforme a las NIF en México, de los cuales, aproximadamente U.S.\$4,700 millones se refieren a las pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Después de finalizar el ejercicio del deterioro para el 2008 bajo los PCGA en los Estados Unidos de América durante el 2009, nuestras pérdidas por deterioro fueron reducidas por aproximadamente U.S.\$71 millones. Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en este reporte anual.

Valuación de las reservas en cuentas por cobrar e inventarios

Periódicamente analizamos la factibilidad de recuperación de nuestras cuentas por cobrar y nuestros inventarios (materiales, materias primas, productos en proceso de producción y bienes terminados), para determinar si debido al riesgo crediticio u otros factores, en el caso de nuestras cuentas por cobrar, y si debido al clima u otras condiciones, en el caso de nuestros inventarios, ciertas cuentas por cobrar no podrán ser recuperadas o ciertos materiales de nuestros inventarios no podrán ser utilizados en los procesos de producción o vendidos. En caso de que determinemos que dicha situación existe, el valor en libros relacionado con los activos no recuperables será ajustado y se cargará al estado de resultados a través de un incremento en la reserva de cuentas incobrables o en la reserva de inventario obsoleto, según sea el caso. Estas determinaciones requieren un juicio significativo de parte de la administración y son de mucha complejidad cuando se considera a los diferentes países en los cuales mantenemos operaciones, cada uno de ellos teniendo circunstancias económicas propias, mismas que requieren constante supervisión, y nuestras numerosas plantas, depósitos, almacenes y canteras. Como resultado, las pérdidas finales de nuestras cuentas incobrables o inventarios obsoletos podrían diferir de nuestras reservas estimadas.

Obligaciones de Retiro de Activos

Reconocemos las obligaciones inevitables, legales o constructivas, de restaurar los lugares operantes una vez retirados los activos tangibles de larga vida al final de sus vidas de uso. Estas obligaciones representan el valor neto presente de flujos futuros de efectivo estimados que serán incurridos en el proceso de restauración, y son inicialmente registrados contra el valor en libro de los activos correspondientes. Los activos adicionales son depreciados durante el resto de su vida útil. El incremento en los pasivos, por el paso del tiempo, es cargado a la declaración de ingresos del periodo. Los ajustes a las obligaciones por cambios en el flujo de efectivo estimado o en el periodo de desembolso estimado, se realizan contra los activos fijos y la depreciación se modifica anticipadamente.

Las obligaciones de retiro de activos están relacionadas principalmente con costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para que al final de su operación, los lugares de extracción de materia prima, las terminales marítimas y otros lugares de producción, sean dejados en condiciones aceptables. Se requiere un estudio minucioso para evaluar los estimados de efectivo que serán necesarios desembolsar una vez que se retiren los activos correspondientes. Véase las notas 3L y 14 a nuestros estados financieros consolidados incluidos más adelante en este reporte anual.

Operaciones con nuestro capital

Ocasionalmente hemos celebrado diversas operaciones que involucran a nuestro capital social. Estas operaciones fueron diseñadas para alcanzar varias metas financieras, pero principalmente para darnos un medio para satisfacer operaciones futuras que puedan requerir la entrega de un número significativo de acciones de nuestro capital. Estas operaciones están descritas detalladamente en las notas a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. Hemos visto estas operaciones como coberturas contra riesgos futuros, aunque esto no coincida con la definición de las coberturas conforme a los principios contables. Se necesita hacer una profunda evaluación para contabilizar apropiadamente estas operaciones ya que las obligaciones subyacentes a dichas operaciones deben ser reflejadas a valor de mercado, con los cambios reflejados en nuestros estados de resultados. Estas operaciones aumentan la posibilidad de que debamos reflejar pérdidas en las operaciones sobre nuestras propias acciones, sin tener un efecto opuesto de ganancias en las operaciones bajo las cuales debamos entregar tales acciones a terceros. Véase las notas 3T, 18 y 20C a nuestros estados financieros consolidados incluidos más adelante en este reporte anual.

Resultados de Operación

Consolidación de Nuestros Resultados de Operación

Nuestros estados financieros consolidados, que se incluyen en este reporte anual, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación mayoritaria o que de otra manera controlamos. Hasta el 31 de

diciembre del 2008 los estados financieros de dichas coinversiones, fueron consolidados a través del método de integración de participaciones, considerando nuestra participación en los resultados operativos, activos y pasivos de dichas entidades, basándose en el Estándar Contable Internacional No. 31 “Participaciones en Coinversiones”. Ningún efecto significativo resultó de la adopción del NIF B-8 en 2009, considerando que CEMEX vendió sus participaciones de coinversión en España durante el 2008. Véase la nota 12A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual).

La consolidación total o a través del método de participación, en su caso, se aplica a aquellas coinversiones en las que uno de los socios capitalistas controla las políticas de administración, financieras y operativas de la entidad de que se trate.

Las inversiones en asociaciones se contabilizan mediante el método de participación, cuando CEMEX tiene entre el 20% y el 50% y tiene una influencia significativa, al menos que se pruebe que CEMEX tenga una influencia significativa con un porcentaje menor. Conforme al método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la compañía tenedora en el capital y resultados del asociado, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos significativos con afiliadas han sido eliminados en la consolidación.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente A\$2,002 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Australia, netas de impuestos sobre la renta, para el periodo de 9 meses que concluyó el 30 de septiembre del 2009, el periodo de 12 meses que concluyó el 31 de diciembre del 2008 y el periodo de 6 meses que concluyó el 31 de diciembre del 2007 en una partida única como “Operaciones discontinuadas”. De conformidad con lo anterior, nuestro estado de flujo de efectivo consolidado para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 fue reclasificado. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.
- El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y el 49% de nuestra participación en la coinversión de las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a Martin Marietta Materials Inc. por U.S.\$65 millones.
- El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes en los activos de cemento y concreto premezclado en Tenerife y 50% de las acciones en dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimientos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).
- Durante 2008, vendimos, en distintas transacciones, nuestras operaciones en Italia que abarcaban cuatro molinos de cemento por un importe total de aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones), lo cual generó una ganancia de aproximadamente €8 millones (aproximadamente U.S.\$12 millones), los cuales se identifican como “Otros gastos, neto.”
- El 1 de julio del 2007, para fines contables bajo las NIF de México, completamos la adquisición del 100% de las acciones de Rinker por una cantidad total aproximada de U.S.\$14,200 millones (aproximadamente Ps155,600 millones) excluyendo la adopción de aproximadamente U.S.\$1,300 millones (aproximadamente Ps13,900 millones) de la deuda de Rinker. Para fines contables, el 1 de julio del 2007 se estableció como la fecha de adquisición de Rinker por lo que iniciamos la consolidación de los estados financieros de Rinker en dicha fecha. Nuestros estados financieros consolidados para el ejercicio terminó el 31 de diciembre del 2007 incluyen los resultados de operación de Rinker únicamente para el periodo de seis meses que terminó el 31 de diciembre del 2007 y nuestros estados financieros consolidados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre del 2008 y 2009 incluyen los resultados de operación de Rinker de todo el ejercicio.

- En los términos requeridos por la División Anti-monopólica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, de acuerdo con una orden de venta relacionada con nuestra adquisición de Rinker, vendimos en diciembre del 2007, al productor irlandés de materiales de construcción CRH plc, ciertas plantas de concreto premezclado y agregados en Arizona y Florida por aproximadamente U.S.\$250 millones, de los cuales aproximadamente U.S.\$30 millones corresponden a ventas de activos que eran nuestros previos a nuestra adquisición de Rinker.
- El 11 de enero del 2008, en relación con nuestra adquisición de Rinker, y como parte de nuestros acuerdos con Ready Mix USA, aportamos y vendimos a Ready Mix USA, LLC, nuestra coinversión de concreto premezclado con Ready Mix USA, ciertos activos ubicados en Georgia, Tennessee y Virginia, mismos que tenían un valor razonable de aproximadamente U.S.\$437 millones. Recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y los activos restantes fueron tratados como una aportación de U.S.\$260 millones de parte nuestra a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, quien a su vez, recibió préstamos bancarios por U.S.\$135 millones. Ready Mix USA, LLC llevó a cabo una distribución especial en efectivo a nuestro favor por U.S.\$135 millones.

Información Seleccionada del Estado de Resultados Consolidado

La siguiente tabla contiene datos seleccionados de nuestros estados de resultados consolidados para cada uno de los tres años terminando el 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009 expresados como un porcentaje de las ventas netas.

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre de,		
	2007	2008	2009
Ventas netas	100.0	100.0	100.0
Costo de ventas	(66.4)	(68.2)	(70.6)
Utilidad bruta	33.6	31.8	29.4
Gastos de administración y ventas	(14.1)	(14.3)	(14.5)
Gastos de distribución	(5.7)	(5.9)	(6.9)
Gastos totales de operación	(19.8)	(20.2)	(21.4)
Utilidad de operación	13.8	11.6	8.0
Otros gastos, netos	(1.3)	(9.5)	(2.8)
Resultado Integral de Financiamiento:			
Gastos Financieros	(3.9)	(4.6)	(6.8)
Utilidad Financiera	0.4	0.2	0.2
Resultado de instrumentos financieros	1.1	(6.7)	(1.1)
Resultado por Fluctuación Cambiaria	(0.1)	(1.7)	(0.1)
Resultado por Posición Monetaria	3.0	0.2	0.2
Resultado Integral de Financiamiento, neto	0.5	(12.6)	(7.6)
Participación en compañías asociadas	0.7	0.4	0.1
Utilidad antes de impuestos	13.7	(10.1)	(2.3)
Impuesto sobre la renta	(2.0)	10.2	5.3
Utilidad neta consolidada	11.7	0.1	3.0
Utilidad neta minoritaria	0.1	0.9	(2.2)
Utilidad neta mayoritaria	11.8	1.0	0.8

Año terminado el 31 de diciembre del 2009 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2008

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2009 comparados con el año terminado el 31 de diciembre del 2008 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos.

La información financiera mostrada en la siguiente tabla no incluye datos de volumen y precios de nuestras operaciones en Venezuela expropiadas por el gobierno de Venezuela en el 2008, ni tampoco de nuestras operaciones en Australia, las cuales fueron vendidas el 1 de octubre del 2009.

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volumen de Ventas de Exportación	Promedio de Precios Domésticos en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto	Cemento	Cemento	Concreto
		Premezclado			Premezclado
Norteamérica					
México	-4%	-14%	-61%	+2%	+1%
Estados Unidos de América(2)	-32%	-38%	N/A	-6%	-8%
Europa					
España (3)	-40%	-44%	+77%	-10%	-8%
Reino Unido	-19%	-25%	N/A	+8%	+2%
Resto de Europa	-17%	-17%	N/A	-4%	-1%
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe (4)					
Colombia	-6%	-17%	N/A	+10%	-6%
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5)	-40%	-43%	N/A	+8%	+6%
África y Medio Oriente(6)					
Egipto	+13%	+9%	N/A	+13%	+12%
Resto de África y el Medio Oriente(7)	+204%	-17%	N/A	-24%	-3%
Asia(8)					
Filipinas	+9%	N/A	-12%	+7%	N/A
Resto de Asia(9)	-21%	-18%	N/A	-3%	Sin cambio

N/A = No aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado en moneda local. Para un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que es primeramente convertido a Euros) al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada de precios expresados en Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que representa el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes de venta totales en la región.
- (2) El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% de la co conversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming.
- (3) El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes en los activos de cemento y concreto premezclado en Tenerife y 50% de las co conversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.).
- (4) Nuestro segmento de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Colombia y las operaciones listadas en la nota 5 siguiente; sin embargo, en la tabla superior, nuestras operaciones en Colombia se presentan por separado del resto de nuestras otras operaciones de dicho segmento para efectos de la presentación de nuestras operaciones en la región.
- (5) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (6) Nuestro segmento de África y el Medio Oriente incluye nuestras operaciones en Egipto y las operaciones listadas en la nota 7 siguiente.
- (7) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluye nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (8) Nuestro segmento de Asia incluye nuestras operaciones en Filipinas, así como nuestras operaciones limitadas en China que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker y las listadas en la nota 9 siguiente. El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia las cuales habían sido incluidas como un segmento geográfico por separado tras nuestra adquisición de Rinker en 2007.
- (9) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y otros activos en la región asiática.

En términos consolidados, nuestro volumen de ventas de cemento se redujo aproximadamente 17%, de 78.5 millones de toneladas en 2008 a 65.1 millones de toneladas en 2009, y nuestro volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente 24%, de 71.0 millones de metros cúbicos en 2008 a 53.9 millones de metros cúbicos en 2009. Nuestras ventas netas se redujeron aproximadamente 12%, de aproximadamente Ps225,700 millones en 2008 a aproximadamente Ps197,900 millones en 2009, y nuestra utilidad de operación se redujo aproximadamente 39%, de aproximadamente Ps26,100 millones en 2008 a aproximadamente Ps15,800 millones en 2009.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad de operación para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2009. Las variaciones en las ventas netas determinadas con base en Pesos mexicanos que incluyen la apreciación o

depreciación que haya tenido lugar durante el periodo entre la moneda local en los países de las regiones en relación con el Peso mexicano, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, neto de efectos inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Ventas Netas para el año terminado el 31 de diciembre de,	
				2008	2009
(en millones de Pesos)					
Norteamérica					
México	-1%	—	-1%	Ps42,856	Ps42,339
Estados Unidos de América(2)	-40%	+14%	-26%	52,040	38,472
Europa					
España(3)	-44%	+9%	-35%	17,493	11,308
Reino Unido	-19%	+3%	-16%	19,225	16,126
Resto de Europa	-19%	+12%	-7%	49,819	46,532
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(4)					
Venezuela	N/A	N/A	-100%	4,443	—
Colombia	-9%	+10%	+1%	6,667	6,766
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe (5)	-39%	+31%	+8%	13,044	14,031
África y Medio Oriente(6)					
Egipto	+27%	+33%	+60%	5,219	8,371
Resto de África y el Medio Oriente(7)	-23%	+17%	-6%	6,831	6,425
Asia(8)					
Filipinas	+15%	+17%	+32%	2,928	3,867
Resto de Asia(9)	-18%	+16%	-2%	2,626	2,566
Otros(10)					
Ventas netas antes de eliminaciones	-45%	+12%	-33%	12,362	8,334
Eliminaciones de la consolidación			-13%	235,553	205,137
				(9,888)	(7,336)
Ventas netas consolidadas			-12%	Ps225,665	Ps197,801

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, neto de efectos inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Utilidad de operación para el año terminado el 31 de diciembre de,	
				2008	2009
(en millones de Pesos)					
Norteamérica					
México	-2%	---	-2%	Ps14,254	Ps13,965
Estados Unidos de América(2)	-1,967%	-3,997%	-5,964%	-111	-6,731
Europa					
España(3)	-55%	+2%	-53%	3,883	1,836
Reino Unido	-39%	+1%	+40%	-801	-481
Resto de Europa	-37%	+12%	-25%	3,781	2,827
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(4)					
Venezuela	N/A	N/A	-100%	958	—
Colombia	+4%	+15%	+19%	2,235	2,662
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(5).....	-32%	+46%	+14%	2,622	3,002
África y Medio Oriente(6)					
Egipto	+19%	+40%	+59%	Ps2,104	Ps3,335
Resto de África y el Medio Oriente(7)	-11%	+56%	+45%	494	715
Asia(8)					
Filipinas	+39%	+27%	+66%	711	1,180
Resto de Asia(9).....	+85%	+115%	+200%	27	81
Otros(10)					
Utilidad de operación consolidada	-45%	-16%	-61%	-4,069	-6,551
			-39%	Ps26,088	Ps15,840

N/A = No Aplicable

- (1) Para un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada expresada en Dólares basada en las ventas netas y utilidad de operación para la región.
- (2) El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% de la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming.
- (3) El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes en los activos de cemento y concreto premezclado en Tenerife y 50% de las acciones coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.).
- (4) Nuestro segmento de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Venezuela, Colombia y las operaciones listadas en la nota 5 siguiente; sin embargo, en la tabla superior, nuestras operaciones en Venezuela y Colombia se presentan por separado del resto de nuestras otras operaciones de dicho segmento para efectos de la presentación de nuestras operaciones en la región. Nuestros estados financieros consolidados para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 incluyen los resultados de las operaciones relacionadas con Venezuela para el periodo de siete meses que concluyó el 31 de julio del 2008 debido a la expropiación de CEMEX Venezuela. Véase la nota 12A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.
- (5) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (6) Nuestro segmento de África y el Medio Oriente incluye nuestras operaciones en Egipto y las operaciones listadas en la nota 7 siguiente.
- (7) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluyen nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (8) Nuestro segmento de Asia incluye nuestras operaciones en Filipinas, así como nuestras operaciones limitadas en China que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker y las listadas en la nota 9 siguiente. El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia las cuales habían sido incluidas como un segmento geográfico por separado tras nuestra adquisición de Rinker en 2007. Véase “Punto 4 Información de la Compañía—Asia—Venta de Nuestras Operaciones en Australia”. Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados para nuestras operaciones en Australia, libres de impuestos sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009, el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 y el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre del 2007 en el rubro “Operaciones discontinuadas.” Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (9) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y otros activos en la región asiática.
- (10) Nuestro segmento de Otros incluye nuestras comercializaciones marítimas globales, nuestra compañía de solución de información y otras subsidiarias menores.

Ventas Netas. Nuestras ventas netas consolidadas se redujeron aproximadamente 12%, de aproximadamente Ps225,600 millones en 2008 a aproximadamente Ps197,800 millones en 2009. La reducción en las ventas netas se atribuyó principalmente a menores volúmenes y precios de nuestras operaciones en Estados Unidos de América y España. El sector de la infraestructura continúa siendo el principal factor que influye la demanda en los mercados. Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de nuestras operaciones en Australia, netas de impuesto sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009, el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 y el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre del 2007 bajo un solo rubro titulado “Operaciones discontinuadas”. En consecuencia, nuestro estado de flujo de efectivo consolidado para el año concluido el 31 de diciembre del 2008 fue reclasificado. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. A continuación se establece un análisis cuantitativo y cualitativo que demuestra los efectos producidos por los diversos factores que afectan nuestras ventas netas en base a segmento geográfico.

México

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en México se redujeron aproximadamente el 4% en 2009 comparado al 2008, y el volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 14% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas totales netas del 2009, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. Los sectores residenciales y de infraestructura continúan siendo los principales factores que influyen en la demanda de cemento en el país. En el 2009, disminuyó la actividad en el resto de los sectores de la construcción, ya que se vieron afectados por los retos del ambiente macroeconómico en general. El volumen de exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas, que representó aproximadamente el 3% de nuestro volumen total de ventas mexicanas de cemento durante 2009, disminuyó aproximadamente el 61% en 2009 en comparación con el 2008, principalmente como resultado de un menor volumen de exportaciones a los Estados Unidos de América. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas durante el 2009, el 19% fue exportado a los Estados Unidos de América, el 71% a Centroamérica y el Caribe, y el 10% a Sudamérica. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones mexicanas se incrementó en aproximadamente el 2% en términos de Pesos en 2009 en comparación con 2008, y el precio

promedio de venta de concreto premezclado en el mercado doméstico de nuestras operaciones mexicanas se incrementó aproximadamente el 1% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 55% de las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas, el concreto premezclado representó aproximadamente el 22%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 23%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado en la reducción de los volúmenes de venta doméstica de cemento y concreto premezclado, contrarrestado parcialmente por el incremento de los precios domésticos de venta del cemento y concreto premezclado, nuestras ventas netas mexicanas se redujeron levemente en 2009 comparado con 2008.

Estados Unidos de América

Los volúmenes de las ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que incluyen cemento adquirido de otras de nuestras operaciones, se redujeron en aproximadamente el 32% en 2009, comparado con 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujeron aproximadamente 38% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron principalmente el resultado de una demanda significativamente menor en todos nuestros mercados en los Estados Unidos de América, una menor confianza y una menor actividad en todos los sectores, resultando en volúmenes menores. La actividad de la construcción en general se debilitó más, a medida que las condiciones económicas continuaban empeorando y la disponibilidad de financiamiento se volvía muy escasa. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas totales en 2009, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento doméstico en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujo aproximadamente 6% en términos de Dólares durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 8% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Las reducciones de los precios promedio fueron principalmente atribuibles a la menor demanda como resultado de las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 31%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 31% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 38% de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de la reducción en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado y los precios de venta promedio, las ventas netas en Dólares de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, se redujeron aproximadamente 40% en 2009 comparado con 2008. La reducción en las ventas netas en los Estados Unidos de América durante el 2009 comparado con 2008 fueron producto de una menor demanda en los mercados de los Estados Unidos de América, las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento.

España

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en España, se redujeron aproximadamente el 40% en 2009, comparado con 2008, en tanto que los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 44% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron resultado de las inquietantes condiciones económicas que prevalecen en el país. La actividad económica en general continúa empeorando y ha afectado negativamente la demanda de cemento en general. Ningún sector del negocio de la construcción está experimentando crecimiento. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura continúan suspendidos debido a la falta de liquidez y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Las ventas netas de nuestras operaciones en España durante 2009 representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, mismos que representaron aproximadamente el 14% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España en 2009, se incrementaron por aproximadamente el 77% en 2009 comparado con 2008, principalmente como resultado de menores ventas domésticas y el incremento en los

volúmenes de exportación a África. Del volumen total de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España durante 2009, el 7% fue exportado a Europa y el Medio Oriente, el 90% a África y el 3% a otros países. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones españolas se redujeron aproximadamente el 10% en términos de Euros durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente 8% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 58% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 20%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 44% durante 2009 comparado con el 2008.

Reino Unido

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se redujeron aproximadamente el 19% en 2009, comparado con 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 25% durante el mismo periodo. Las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado fueron resultado, primeramente, de un ambiente macroeconómico deteriorado en el Reino Unido. La menor liquidez ha afectado el gasto en construcción y el arranque de nuevos proyectos en todos los sectores del mercado de la construcción. La reducción de la demanda doméstica de cemento durante el 2009 fue derivada, principalmente, de un menor gasto en construcción y menos proyectos nuevos. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante 2009 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se incrementó aproximadamente el 8% en términos de Libras durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 2% en términos de Libras durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 57%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Reino Unido, en términos de Libras, se redujeron en aproximadamente el 19% durante 2009 comparado con el 2008.

Resto de Europa

Nuestras operaciones durante 2009 en el segmento Resto de Europa consistieron de nuestras operaciones en Alemania, Francia, Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Italia, Austria, Hungría, Portugal, Finlandia, Noruega y Suecia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujeron aproximadamente el 17% en 2009 comparado con 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 17% durante el mismo periodo. La reducción de los volúmenes domésticos de ventas de cemento y de concreto premezclado fue principalmente del resultado de una desaceleración en la actividad de los sectores residenciales y de retrasos en proyectos de infraestructura debido a un duro invierno. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009 representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento en nuestras operaciones en Resto de Europa se redujo aproximadamente el 4% en términos de Euros en 2009, comparado con 2008, y el precio promedio de concreto premezclado se redujo en aproximadamente el 1% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 23% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 47% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 30%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Como resultado de las reducciones en los precios domésticos promedio del cemento y concreto premezclado, las ventas netas en el Resto de Europa, en términos de Euros, se redujeron aproximadamente el 19% en 2009 comparado con 2008. A continuación se establece una discusión de los volúmenes de venta en Alemania y Francia, los países más significativos en el segmento del Resto de Europa, basado en ventas netas.

En Alemania, los volúmenes domésticos de ventas de cemento se redujeron aproximadamente el 18% durante 2009, comparado con 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado de dichas operaciones se redujeron en aproximadamente el 9% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fue principalmente resultado de una menor demanda en los sectores no residenciales y de infraestructura. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones alemanas se incrementó aproximadamente el 10% en términos de Euros durante 2009, comparado con 2008, y el precio promedio del concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 4% en términos de Euros respecto del mismo periodo. Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas y de los precios de venta domésticos promedio de cemento y concreto premezclado, las ventas netas en Alemania, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 11% en 2009, comparado con 2008.

En Francia, los volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, comparados con 2008, principalmente como resultado de la continua y difícil situación en el sector de materiales de construcción. La actividad de los sectores residenciales, industriales y comerciales continua siendo muy débil. El precio promedio de venta del concreto premezclado de nuestras operaciones francesas se incrementó en aproximadamente el 3% en términos de Euros en 2009, comparados con 2008. Como resultado de la reducción de los volúmenes de concreto premezclado, no obstante la mejora en el precio de venta, las ventas netas en Francia, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 16% durante el 2009, comparado con 2008.

Por las razones que se han expresado anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 19% en 2009 en comparación con 2008.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante 2009 se integraron de nuestras operaciones en Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como diversas terminales de cemento y otros activos en otros países del Caribe y nuestras operaciones de comercialización en la zona del Caribe. La mayoría de dichas operaciones de comercialización consisten en la reventa en la zona del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en México.

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron aproximadamente el 30% en 2009 en comparación con 2008, y el volumen de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 34% durante el mismo periodo. La reducción de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado se atribuyó principalmente a la menor actividad económica y la consolidación de resultados de nuestras operaciones en Venezuela por el periodo de siete meses concluido el 31 de julio del 2008 (antes de su expropiación por parte del gobierno de Venezuela). Los precios promedio de ventas domésticas del cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente el 8%, en términos de Dólares, en 2009 en relación con 2008, en tanto que los precios promedio de venta del concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 8% en términos del Dólares durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Como resultado de las reducciones en los volúmenes de venta domésticos del cemento y del concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 32% en 2009, en comparación con 2008. Para el año terminado al 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 68% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el concreto premezclado representó aproximadamente el 21% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 11%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. A continuación se presenta una discusión de los volúmenes de venta en Colombia, el país más significativo del segmento de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, basado en ventas netas.

Los volúmenes de cemento de nuestras operaciones en Colombia se redujeron en aproximadamente el 6% en 2009, en comparación con 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron en aproximadamente el 17% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de venta fue principalmente atribuible a una menor actividad económica, especialmente en los sectores de autoconstrucción y de menores ingresos. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, Colombia representó aproximadamente 3% de nuestro total de ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones colombianas aumentó aproximadamente el 10% en términos de Pesos Colombianos en 2009, comparado con 2008, mientras el precio promedio del concreto premezclado se redujo aproximadamente el 6% en términos de Pesos Colombianos durante el mismo periodo. Como resultado de las reducciones en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado en el mercado doméstico, y parcialmente compensado con los aumentos en los precios promedio de venta de cemento y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones colombianas, en términos de Pesos Colombianos, se redujeron aproximadamente 9% en 2009, en comparación con el 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 64% de nuestras operaciones de ventas netas colombianas, el concreto premezclado representó aproximadamente el 24% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 12%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Los volúmenes de nuestras operaciones de cemento en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se redujeron aproximadamente el 40% en 2009, comparados con 2008, y nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron en aproximadamente 43% durante el mismo periodo, principalmente como resultado de la expropiación de CEMEX Venezuela en 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008 nuestras ventas netas por las operaciones del Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluían los resultados de operación de Venezuela por el periodo de siete meses concluido el 31 de julio del 2008 (antes de su expropiación por el gobierno Venezolano). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaba aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio para el mercado doméstico en nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se incrementó en aproximadamente el 8%, en términos de Dólares durante 2009, en comparación con el 2008, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado se incrementó en aproximadamente el 6%, en términos de Dólares durante el mismo periodo. Por estas razones, las ventas netas del Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 39% en 2009 comparado con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 70% de nuestras operaciones de ventas netas en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 19% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 11%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Debido a las razones que se han expresado anteriormente, las ventas netas antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, expresadas en Dólares, se redujeron en aproximadamente el 32% en 2009, en comparación con el 2008.

África y el Medio Oriente

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente consisten en nuestras operaciones en Egipto, la operación más significativa en este segmento geográfico, en los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Los volúmenes de ventas de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementaron en aproximadamente el 22% en 2009, en comparación con el 2008, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 14% durante el mismo periodo. El incremento en los volúmenes de venta de cemento fue principalmente el resultado del incremento de los volúmenes de venta en nuestras operaciones en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 7% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio de venta de nuestras operaciones domésticas de cemento en África y el Medio Oriente se incrementaron aproximadamente el 8% en términos de Dólares en 2009, y el precio promedio de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 8% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, las ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 53% de nuestras operaciones de África y Medio Oriente, las de concreto premezclado

representaron aproximadamente el 36% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 11%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Los volúmenes de venta de cemento de nuestras operaciones domésticas en Egipto se incrementaron aproximadamente el 13% en 2009, en comparación con 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado Egipcio aumentaron aproximadamente el 9% durante el mismo periodo. Los incrementos en los volúmenes resultaron primordialmente de la tendencia positiva en el sector residencial informal e infraestructura, los cuales llevaron a un mayor volumen de venta de materiales para la construcción. El sector de vivienda de altos ingresos comenzó a desacelerarse en respuesta a la situación macroeconómica, en tanto que el sector de autoconstrucción se mantuvo estable. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, Egipto representó aproximadamente el 4% del total de nuestras ventas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio domésticos de venta de cemento de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente el 13% en términos de Libras egipcias en 2009 en relación con 2008, y el precio de venta de concreto premezclado aumentó aproximadamente el 12% en términos de Libras egipcias. Durante 2009, nuestras operaciones egipcias no exportaron cemento ya que la producción fue destinada exclusivamente a satisfacer la creciente demanda doméstica de cemento. Como resultado del incremento en los volúmenes de venta de cemento y de su precio de venta, las ventas netas de nuestras operaciones egipcias, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente el 27% en 2009 en relación con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras ventas netas en nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 89% de nuestras operaciones de Egipto, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 9% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 2%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Los volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se redujeron en aproximadamente el 17% en 2009, en comparación con 2008, principalmente como resultado de las condiciones económicas, las cuales tuvieron un impacto negativo en los sectores residenciales y comerciales, y el precio promedio de venta del concreto premezclado se redujo aproximadamente 3% en términos de Dólares en 2009 en comparación con 2008. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, los EAU e Israel representaron aproximadamente el 3% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Como resultado de las reducciones en el precio de venta y volúmenes de venta de concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 23% en 2009 en comparación con 2008. La reducción de las ventas netas, en términos de Dólares, provenientes de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente obedeció a la reducción del 4% de las ventas netas en Israel y a la reducción del 36% en las ventas netas de los EAU. Dichos países representan el 66% y el 34%, respectivamente, de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 12%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 66%, en tanto que las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 22%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Como resultado de las reducciones en los volúmenes promedio de ventas de concreto premezclado y los precios promedio de ventas, antes de la eliminación resultante de la consolidación, las ventas netas de nuestras operaciones en Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 2% en 2009, en comparación con 2008.

Asia

Nuestras operaciones en Asia en 2009 consistieron de nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia, Bangladesh, Taiwán, Malasia, y las operaciones en China que adquirimos de Rinker. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Asia se mantuvieron sin variación en 2009 comparado con 2008. Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Asia se redujeron en aproximadamente el 18% en 2009 en comparación con 2008, principalmente como resultado de la reducción en los volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones de Malasia. El promedio de los precios de venta de cemento domestico se incremento 1% y el promedio de los precios de venta de nuestras operaciones en Asia se mantuvieron sin variación en términos de Dólares en 2009 en comparación del 2008. Los sectores comerciales y de infraestructura continúan siendo los principales factores que influyen en la demanda.

Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, Asia representó aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales expresadas en Pesos, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de nuestras operaciones asiáticas, mismos que representaron aproximadamente el 16% de los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones asiáticas durante el 2009, se redujeron aproximadamente el 12% en 2009 comparado con 2008, principalmente debido a una menor demanda de cemento en la región europea. De los volúmenes totales de exportación de cemento de nuestras operaciones en Asia durante el 2009, aproximadamente el 21% fue exportado a África, el 57% fue exportado a Europa y el 22% fue exportado a la región del sudeste asiático. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 70% de las ventas netas de nuestras operaciones de negocio en Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 24% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 6%, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

El volumen de nuestras operaciones domésticas de cemento en Filipinas se incrementó aproximadamente el 9% en 2009, en comparación con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio de venta de cemento se incrementó aproximadamente el 7% en términos de Pesos filipinos en 2009, en comparación con 2008. Como resultado del incremento en el precio promedio de ventas domésticas de cemento, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, se incrementaron el 15% en 2009, en comparación con 2008. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó el 100% de ventas netas en nuestras operaciones en Filipinas, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de Asia, las cuales incluyen nuestras operaciones en Malasia (representando la mayoría de nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado en la región del Resto de Asia), se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, en comparación con 2008 debido a la conclusión de grandes proyectos de infraestructura y la reducción de exportaciones. El precio promedio de venta de concreto premezclado se mantuvo sin variación en términos de Dólares durante el 2008. Por las razones mencionadas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, en comparación con 2008. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, el cemento representó aproximadamente el 28% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 57%, y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 15%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Por las razones descritas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en Asia expresadas en Dólares se redujeron en aproximadamente el 4% en 2009, en comparación con 2008.

El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de las operaciones en Australia, netos de impuesto sobre la renta, para el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009, el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 y el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre del 2007 bajo un solo rubro titulado "Operaciones discontinuadas". En consecuencia, nuestro estado de flujo de efectivo consolidado para el año concluido el 31 de diciembre del 2008 fue reclasificado. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Otros

Nuestro segmento Otros incluye operaciones de comercialización a nivel mundial de cemento, clinker y escoria, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores. Las ventas netas de nuestro segmento de Otros se redujo en aproximadamente un 45% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en 2009, comparado con 2008, en términos de Dólares, principalmente como resultado de una reducción de aproximadamente el 54% en las ventas netas de nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria, y una reducción de aproximadamente 17% en ventas por parte de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 48% de las ventas

netas del segmento de Otros y las de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información el 32%.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, se redujo en aproximadamente el 9%, de aproximadamente Ps154,000 millones en 2008 a aproximadamente Ps139,700 millones en 2009, principalmente debido a la reducción en los volúmenes de ventas referenciadas anteriormente. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas incrementó del 68% en 2008 al 71% en 2009, principalmente como resultado de economías de menor escala debido a volúmenes menores, específicamente en los Estados Unidos de América, España y México. En nuestros negocios de cemento y agregados tenemos varias plantas productoras y muchos puntos de venta. Nuestro costo de venta excluye los gastos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta, los gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y los gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta fueron incluidos dentro de la cuenta de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente Ps11,100 millones en 2008 y aproximadamente Ps9,300 millones en 2009. Igualmente, el costo de ventas excluye los gastos de transportación de los puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, mismos que se incluyen como parte de la cuenta de gastos de distribución y que, para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2008 y 2009, representaron gastos de aproximadamente Ps13,400 millones y aproximadamente Ps13,700 millones, respectivamente. El costo de ventas incluye los gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas productivas así como los costos de transferencias entre nuestras plantas productivas.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente 19%, de aproximadamente Ps71,700 millones aproximadamente en 2008 a aproximadamente Ps58,100 millones en 2009. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente del 32% en 2008 a 29% en 2009. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que sí incluyen dentro del costo de ventas, el costo de transportación de los productos terminados de sus plantas productivas a sus puntos de venta, así como los costos relacionados con su personal de ventas y almacenamiento en el punto de ventas, mismos que en CEMEX se incluyen dentro de los gastos administrativos y de ventas, y así como los costos relacionados con el flete a las ubicaciones de nuestros clientes, que en CEMEX se incluyen como parte de los gastos de distribución, y que en total representaron costos de aproximadamente Ps24,400 millones en 2008 y aproximadamente Ps22,900 millones en 2009.

Gastos de Operación. Nuestros gastos de operación se redujeron en aproximadamente el 7% de aproximadamente Ps45,600 millones en 2008 a aproximadamente Ps42,300 millones en 2009, principalmente como resultado de iniciativas de reducción de costos. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos operativos se redujeron aproximadamente el 1%, reflejando así nuestros esfuerzos de reducción de costos. Los gastos operativos incluyen los gastos administrativos, de ventas y distribución. Véase la nota 3Q a nuestros estados financieros consolidados que aparecen en otras secciones de este reporte anual.

Utilidad de Operación. Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad de operación se redujo en aproximadamente el 39%, de aproximadamente Ps26,100 millones en 2008 a aproximadamente Ps15,800 millones en 2009. Expresado como un porcentaje de ventas netas, la utilidad de operación se redujo de aproximadamente el 12% en 2008 a 8% en 2009. Adicionalmente, más adelante aparece un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que han afectado nuestra utilidad de operación, en base a segmentos geográficos.

México

La utilidad de operación de nuestras operaciones mexicanas se redujo aproximadamente el 2%, de aproximadamente Ps14,300 millones en 2008 a aproximadamente Ps14,000 millones en 2009, en términos de Pesos. La reducción en nuestra utilidad de operación se debió principalmente a la reducción en cemento domestico y los volúmenes de ventas de concreto premezclado, según fue explicado anteriormente.

Estados Unidos de América

La pérdida operativa de nuestras operaciones de los Estados Unidos de América se incrementó considerablemente, de una pérdida de operación de aproximadamente Ps111 millones en 2008 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps6,700 millones, en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, la reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente a una demanda significativamente más débil en

todos nuestros mercados en los Estados Unidos de América, ya que la menor confianza y la menor actividad en todos los sectores resultó en menores volúmenes. La actividad de construcción en general se volvió más débil conforme las condiciones económicas continuaron empeorándose y la disponibilidad de financiamiento se volvió muy escasa.

España

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente el 53%, de aproximadamente Ps3,900 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,800 millones en 2009, en términos de Pesos. La reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente al permanente ambiente económico incierto. La actividad económica continúa empeorándose y ha afectado negativamente la demanda de cemento en general. Ningún segmento del sector de la construcción está creciendo. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura continúan suspendidos debido a la falta de liquidez y las más difíciles condiciones de crédito en general.

Reino Unido

La pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido se redujo aproximadamente un 40%, de una pérdida de aproximadamente Ps801 millones en 2008 a una pérdida de aproximadamente Ps481 millones en 2009, en términos de Pesos. La disminución de la pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el 2009, comparado con el 2008, se derivó de una reducción de los costos de venta (variable y fijas) del 21% en términos de Libras (de £716 millones en 2008 a £564 millones en 2009). Asimismo en 2009, gastos de operación se redujeron el 17% en términos de Libras para ajustar las operaciones a las condiciones de mercado, originándose como resultado las reducciones de gastos y costos.

Resto de Europa

La utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujo en aproximadamente 25%, de aproximadamente Ps3,800 millones en 2008 a aproximadamente Ps2,800 millones en 2009, en términos de Pesos, y aproximadamente 37% en términos de Euros. La reducción de la utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa resultó de la reducción de los precios de venta en nuestras operaciones en Francia y Alemania.

En Alemania, la utilidad operativa se incrementó aproximadamente 73%, de aproximadamente Ps419 millones en 2008 a aproximadamente Ps724 millones en 2009, expresada en términos de Pesos. El incremento resultó principalmente de la reducción en el costo de ventas del 12% en términos de Euros. Adicionalmente, en 2009, los gastos operativos se redujeron 11% en términos de Euros, principalmente como resultado de nuestros esfuerzos de reducción de costos para ajustar nuestras operaciones a las condiciones de mercado actuales.

En Francia, la utilidad operativa se redujo aproximadamente 11%, de aproximadamente Ps1,300 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,100 millones en 2009, expresada en términos de Pesos. La reducción resultó principalmente de una reducción en los volúmenes de ventas de concreto premezclado.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente 3%, de aproximadamente Ps5,800 millones en 2008 a aproximadamente Ps5,700 millones en 2009, en términos de Pesos. En términos de Dólares, la utilidad de operación disminuyó aproximadamente 22% durante el mismo período. La reducción de la utilidad de operación fue principalmente atribuible a la disminución en los volúmenes de venta del cemento doméstico y el concreto premezclado, que a su vez es principalmente atribuible a una menor actividad económica y a la consolidación de los resultados de operación de nuestras operaciones en Venezuela por el periodo de siete meses concluido el 31 de julio del 2008 (antes de su expropiación por el gobierno Venezolano).

En Colombia, la utilidad operativa se incrementó aproximadamente 19%, de aproximadamente Ps2,200 millones en 2008 a aproximadamente Ps2,700 millones en 2009, expresada en Pesos. El incremento fue

principalmente el resultado de nuestros esfuerzos de reducción de costos para ajustar nuestras operaciones a las condiciones de mercado actuales.

África y el Medio Oriente

La utilidad de operación de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementó aproximadamente 56%, de aproximadamente Ps2,600 millones en 2008 a aproximadamente Ps4,000 millones en 2009, en términos de Pesos. En términos de Dólares, el incremento de la utilidad de operación fue de aproximadamente 10% durante el mismo periodo. El incremento de la utilidad de operación resultó principalmente por el incremento, en los precios de venta y los volúmenes de venta, de concreto premezclado y de cemento doméstico en nuestras operaciones Egipcias.

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto se incrementaron aproximadamente 59%, de aproximadamente Ps2,100 millones en 2008 a aproximadamente Ps3,300 millones en 2009, principalmente como resultado de un incremento en los promedios volúmenes y precios de venta de cemento domestico y concreto premezclado. Nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente incrementaron aproximadamente 45%, de una utilidad operativa de aproximadamente Ps494 millones en 2008 a una utilidad operativa de aproximadamente Ps715 millones en 2009, expresada en términos de Pesos. El incremento de la utilidad operativa en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente resultó principalmente de una reducción en costo de ventas y gastos operativos en EAU e Israel.

Asia

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Asia se incrementó aproximadamente 71%, de aproximadamente Ps738 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,300 millones en 2009, en términos de Pesos, e incremento aproximadamente 33% en términos de Dólares. El incremento en la utilidad de operación resultó principalmente del incremento de las ventas netas de nuestras operaciones en Filipinas, mientras tanto el costo de ventas se mantuvo y los gastos operativos disminuyeron 8% en términos de Dólares como resultado de nuestros esfuerzos de reducir costos globalmente.

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Filipinas se incremento aproximadamente 66%, en términos de Pesos, de aproximadamente Ps711 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,200 millones en 2009.

El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una subsidiaria de Holcim Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones). Nuestros estados de resultados consolidados presentan los resultados de las operaciones de Australia, netos de impuesto sobre la renta, por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre del 2009, el periodo de doce meses concluido el 31 de diciembre del 2008 y el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre del 2007 bajo un solo rubro titulado "Operaciones discontinuadas". En consecuencia, nuestro estado de flujo de efectivo consolidado para el año concluido el 31 de diciembre del 2008 fue reclasificado. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Otros

La pérdida operativa de nuestras operaciones del segmento de Otros se incrementó aproximadamente 61%, de una pérdida de aproximadamente Ps4,100 millones en 2008 a una pérdida de aproximadamente Ps6,600 millones en 2009 en términos de Pesos, principalmente explicado por la reducción en la utilidad operativa del 83% en nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria.

Otros Gastos Netos. Nuestros otros gastos netos se incrementaron significativamente, de aproximadamente Ps21,400 millones en 2008 a aproximadamente Ps5,500 millones en 2009, principalmente como resultado de las pérdidas por reducciones de valor de créditos mercantiles y el deterioro de nuestros activos de larga duración en un monto de aproximadamente Ps21,100 millones, como se describe en la nota 12B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Los cargos más significativos que se incluyen bajo este concepto en 2008 y 2009 son los siguientes:

	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Pérdidas por deterioro.....	Ps(21,125)	Ps(889)
Costos de Reestructuración.....	(3,141)	(1,100)
Contribuciones caritativas.....	(174)	(264)
PTU actual y diferido.....	2,283	(8)
Resultado neto de la venta de activos y otros.....	754	(3,268)
	Ps (21,403)	Ps (5,529)

Resultado Integral de Financiamiento. De acuerdo con las NIF en México, el resultado integral de financiamiento debe medir el costo real (ganancia) del financiamiento de una entidad, neto de fluctuaciones cambiarias y de los efectos inflacionarios en activos y pasivos monetarios. En periodos de alta inflación o depreciación monetaria, puede surgir una volatilidad significativa y se incluye en esta línea. El ingreso (gasto) integral de financiamiento incluye:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- apreciación o depreciación que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados, así como cualquier utilidad o pérdida registrada sobre la venta o liquidación de dichos instrumentos o valores;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- a partir del 2008, ganancias y pérdidas que resulten por la tenencia de activos o pasivos monetarios sujetos a inflación (resultado por posición monetaria) en los países en ambientes de alta inflación. Hasta el 31 de diciembre del 2007, los resultados por posición monetaria eran calculados en base a la posición monetaria neta de cada país, independientemente del nivel de inflación.

	Año terminado el 31 de diciembre de,	
	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto financiero.....	Ps(10,199)	Ps(13,513)
Ingresos financieros.....	513	385
Resultados de instrumentos financieros.....	(15,172)	(2,127)
Resultado por fluctuación cambiaria.....	(3,886)	(266)
Resultado por posición monetaria.....	418	415
Resultado integral de financiamiento.....	Ps(28,326)	Ps(15,106)

Nuestro resultado integral de financiamiento mejoró de una pérdida de aproximadamente Ps28,300 millones en 2008 a una pérdida de aproximadamente Ps15,100 millones en 2009. Los componentes del cambio se mencionaron anteriormente. Nuestro gasto financiero se incrementó aproximadamente 32%, de aproximadamente Ps10,200 millones en 2008 a aproximadamente Ps13,500 millones en 2009. El incremento fue principalmente atribuido al cambio de tasas de interés y el reconocimiento de pagos al Contrato de Financiamiento. Nuestra utilidad financiera disminuyó 25%, de aproximadamente Ps513 millones en 2008 a aproximadamente Ps385 millones en 2009, principalmente atribuibles a menores tasas de interés. Nuestros resultados de instrumentos financieros mejoraron significativamente de una pérdida de aproximadamente Ps15,200 millones en 2008 a una pérdida de aproximadamente Ps2,100 millones en 2009. La reducción de nuestra pérdida de instrumentos financieros fue principalmente atribuible al cierre de una porción significativa de instrumentos derivados explicados a continuación. Nuestro resultado neto de tipos de cambio mejoró de una pérdida de aproximadamente Ps3,900 millones en 2008 a una pérdida de aproximadamente Ps266 millones en 2009, primordialmente de la apreciación del Peso mexicano y del Euro frente al Dólar. Nuestro resultado de posición monetaria (generado por el reconocimiento de efectos inflacionarios sobre activos monetarios y pasivos) disminuyó aproximadamente 1%, de una ganancia de aproximadamente Ps418 millones durante 2008 a una ganancia de aproximadamente Ps415 millones durante 2009.

Durante el 2009, ciertos costos financieros asociados con el Contrato de Financiamiento fueron capitalizados bajo las NIF de México. Véase la nota 12 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. En la reconciliación de los estados financieros del 2009 con los PCGA de los Estados Unidos de América, incluimos un punto de reconciliación dado que algunos de estos costos financieros conforme a los PCGA de los Estados Unidos de América deben ser reconocidos al momento de incurrirse y reconocidos en nuestro estado de resultados. Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Instrumentos Financieros Derivados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado integral de financiamiento consistieron de instrumentos derivados de moneda (excluyendo nuestros contratos *forward* sobre divisas designados como coberturas de riesgo de nuestra inversión neta en subsidiarias extranjeras), *swaps* sobre tasas de interés, *swaps* sobre divisas (*Cross Currency Swap*) incluyendo nuestros instrumentos derivados en relación con la emisión de las Obligaciones Perpetuas por las entidades consolidadas, contratos *forward* sobre capital y derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía, como se discute en las notas 13C y 13D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Según lo requerido dentro del contexto de la renegociación con nuestros principales acreedores antes de ejecutar el Contrato de Financiamiento, concluimos una porción significativa de nuestros instrumentos derivados durante el primer semestre del 2009. Además, durante julio del 2009, concluimos los instrumentos derivados *swap* sobre divisas de Yen Japonés asociados con nuestras Obligaciones Perpetuas. Por consiguiente, a partir del 31 de diciembre del 2009, nuestros instrumentos financieros derivados que tenían un impacto potencial en nuestro resultado de financiamiento consistían en contratos *forward* de capital, un instrumento *forward* sobre el índice total de rendimiento de la Bolsa Mexicana de Valores y derivados sobre tasas de interés relacionadas a proyecto de energía discutido en la nota 13C a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2009 tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps2,100 millones en el rubro “Resultados de instrumentos financieros” comparado a una pérdida neta de aproximadamente Ps15,200 millones en 2008. La pérdida en 2009 es principalmente atribuible a los derivados de divisas que mantuvimos y que cerramos durante el año, compensado con el resultado positivo de los cambios en los valores de mercado en derivados de capital que pertenecían a nuestro portafolio.

Impuesto Sobre la Renta. Nuestras tasas impositivas efectivas en 2008 y 2009 resultaron en tasas negativas del 101.0% y 227.7%, respectivamente. El efecto del impuesto sobre la renta en el estado de resultados, que está compuesto principalmente de impuesto sobre la renta más impuesto sobre la renta diferido, se redujo de un saldo a cargo de aproximadamente Ps23,000 millones en 2008 a un saldo a cargo de aproximadamente Ps10,600 millones en 2009, atribuible mayormente a un incremento en nuestra ganancia gravable en nuestras operaciones en México y Sudamérica. Nuestro gasto actual de impuesto sobre la renta se incrementó 9% de aproximadamente Ps8,000 millones en 2008, a aproximadamente Ps8,700 millones en 2009. Nuestros beneficios fiscales diferidos disminuyeron desde aproximadamente Ps31,000 millones en 2008, a aproximadamente Ps19,300 millones en 2009. Dicha reducción se atribuye principalmente a la utilización de pérdidas fiscales por aplicar durante el periodo, y el incremento en la tasa impositiva en México, para periodos futuros, del 28% al 30%, así como al incremento en provisiones de valuación relacionadas a pérdidas fiscales por aplicar. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2008 y 2009, nuestra tasa impositiva fue del 28%. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El nuevo régimen mexicano de consolidación fiscal puede tener efectos adversos en flujo de efectivo, condición financiera y ganancias netas.”

Utilidad Neta Consolidada. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el 2009 se redujo en aproximadamente Ps674 millones, o el 29%, de aproximadamente Ps2,300 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,700 millones en 2009. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestra utilidad neta consolidada se mantuvo sin cambio en aproximadamente 1% en 2008 y 2009.

Utilidad Neta del Grupo Mayoritario. La utilidad neta del grupo mayoritario representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad neta minoritaria, que es la porción de nuestra utilidad neta consolidada

que corresponde a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. Los cambios en la utilidad neta minoritaria en cualquier período reflejan cambios en el porcentaje del capital de nuestras subsidiarias que es propiedad de terceros no afiliados con nosotros al cierre de cada uno de los meses en el período de que se trate, y el ingreso neto consolidado atribuible a esas subsidiarias.

La utilidad neta minoritaria se incrementó considerablemente, de aproximadamente Ps45 millones en 2008 a aproximadamente Ps240 millones en 2009, principalmente como resultado de un incremento considerable de la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales terceros tienen una participación minoritaria. Como consecuencia, el porcentaje de nuestra utilidad neta consolidada que es atribuible a participaciones minoritarias se incrementó de un 2% en 2008 al 15% en 2009. La utilidad neta mayoritaria se redujo aproximadamente 38%, de aproximadamente Ps2,300 millones en 2008 a aproximadamente Ps1,400 millones en 2009. Como porcentaje de las ventas netas, la utilidad neta mayoritaria se mantuvo sin cambio en 2009 comparado al 2008.

Año terminado el 31 de diciembre del 2008 comparado con el año terminado el 31 de diciembre del 2007

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2008 comparados con el año terminado el 31 de diciembre del 2007 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos.

La información financiera mostrada en la siguiente tabla no incluye datos de volumen y precios de nuestras operaciones en Australia, las cuales fueron vendidas el 1 de octubre del 2009.

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Promedio de Precios Domésticos en Moneda Local(1)	
	Cemento	Concreto premezclado	Cemento	Cemento	Concreto premezclado
Norteamérica					
México.....	-4%	-6%	-8%	+5%	+4%
Estados Unidos de América(2)	-14%	-13%	N/A	-1%	-1%
Europa					
España	-30%	-26%	+302%	+4%	+4%
Reino Unido	-16%	-21%	N/A	+8%	+8%
Resto de Europa	-3%	-1%	N/A	+13%	+6%
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(3)					
Venezuela	-42%	-44%	-80%	+9%	+18%
Colombia	-3%	-4%	N/A	+9%	+7%
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(4).....	Sin cambio	+6%	N/A	+13%	+13%
África y el Medio Oriente(5)					
Egipto	+8%	+15%	N/A	+23%	+39%
Resto de África y el Medio Oriente(6)	N/A	-2%	N/A	N/A	+36%
Asia(7)					
Filipinas.....	-2%	N/A	-35%	+9%	N/A
Resto de Asia(8).....	Sin cambio	+19%	N/A	+13%	+28%

N/A = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado en moneda local. Para un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que es primeramente convertido a Euros) al tipo de cambio del final del período de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio calculada de precios expresados en Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que representa el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes totales de ventas en la región.
- (2) Nuestros volúmenes de ventas y precios promedio de cemento y concreto premezclado en los Estados Unidos de América para el año terminado en diciembre 31 del 2007 incluyen los volúmenes de ventas y precios promedio para las operaciones de cemento y concreto premezclado que adquirimos en los Estados Unidos de América como resultado de la adquisición de Rinker para el período de seis meses

que concluyó el 31 de diciembre del 2007, excepto por los volúmenes de ventas y precios promedio relacionados con los activos que tuvimos que vender por la adquisición de Rinker tal y como nos ordenó la división Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, los cuales están incluidos sólo para los periodos del 1 de enero del 2007 hasta el 30 de noviembre del 2007 (respecto a los activos vendidos que eran propiedad nuestra antes de la adquisición de Rinker) y del 1 de julio del 2007 hasta el 30 de noviembre del 2007 (respecto a los activos vendidos que eran propiedad de Rinker hasta antes de la adquisición de Rinker).

- (3) Nuestros segmentos de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluyen nuestras operaciones en Colombia y las operaciones listadas en la nota 5 siguiente; sin embargo, en la tabla superior, nuestras operaciones en Colombia se presentan por separado del resto de nuestras otras operaciones de dichos segmentos para efectos de la presentación de nuestras operaciones en la región. Nuestros estados financieros consolidados para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 incluyen los resultados de las operaciones relacionadas con Venezuela para todo el año que concluyó el 31 de diciembre del 2007 y para el periodo de siete meses que concluyó el 31 de julio del 2008 debido a la expropiación de CEMEX Venezuela. Véase la nota 12A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.
- (4) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (5) Nuestro segmento de África y el Medio Oriente incluye nuestras operaciones en Egipto y las operaciones listadas en la nota 6 siguiente.
- (6) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluyen nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (7) Nuestro segmento de Asia incluye nuestras operaciones en Filipinas, así como nuestras operaciones limitadas en China que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker para el periodo de seis meses concluido el 31 de diciembre del 2007 y las operaciones listadas en la nota 8 siguiente.
- (8) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y otros activos en la región asiática.

En términos consolidados, nuestros volúmenes de ventas de cemento se redujeron aproximadamente 10%, de 87.3 millones de toneladas en 2007 a 78.5 millones de toneladas en 2008, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 8%, de 77.3 millones de metros cúbicos en 2007 a 71.0 millones de metros cúbicos en 2008. Nuestras ventas netas disminuyeron aproximadamente 1%, de aproximadamente Ps228,200 millones en 2007 a aproximadamente Ps225,700 millones en 2008, y nuestra utilidad de operación se redujo aproximadamente 17%, de aproximadamente Ps31,600 millones en 2007 a aproximadamente Ps26,100 millones en 2008.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad de operación para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2008. Las variaciones en las ventas netas están determinadas con base en Pesos mexicanos, que incluyen la apreciación o depreciación que haya tenido lugar durante el periodo entre la moneda local en los países de las regiones en relación con el Peso mexicano, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, Neto de efectos de inflación	Variaciones en Pesos Mexicanos	Ventas Netas para el año terminado el 31 de diciembre de,	
				2007	2008
<i>(en millones de Pesos)</i>					
Norteamérica					
México.....	+2%	—	+2%	41,814	42,856
Estados Unidos de América(2)	-5%	—	-5%	54,607	52,040
Europa					
España	-26%	—	-26%	23,781	17,493
Reino Unido	-8%	-6%	-14%	22,432	19,225
Resto de Europa	+4%	+2%	+6%	47,100	49,819
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(3)					
Venezuela	-38%	-1%	-39%	7,317	4,443
Colombia	+8%	+3%	+11%	6,029	6,667
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe (4).....	+20%	+2%	+22%	10,722	13,044
África y el Medio Oriente(5)					
Egipto	+35%	+5%	+40%	3,723	5,219
Resto de África y el Medio Oriente(6)	+42%	+4%	+46%	4,666	6,831
Asia(7)					
Filipinas.....	Sin cambio	-8%	-8%	3,173	2,928

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, Neto de efectos de inflación	Variaciones en Pesos Mexicanos	Ventas Netas para el año terminado el 31 de diciembre de,	
				2007	2008
<i>(en millones de Pesos)</i>					
Resto de Asia(8)	+25%	+2%	+27%	2,068	2,626
Otros(9)	-32%	+1%	-31%	17,872	12,362
Ventas netas antes de eliminaciones			-4%	245,304	235,553
Eliminaciones de la consolidación				(17,152)	(9,888)
Ventas netas consolidadas			-1%	<u>228,152</u>	<u>225,665</u>

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, Neto de efectos de inflación	Variaciones en Pesos Mexicanos	Utilidad de operación para el año terminado el 31 de diciembre de,	
				2007	2008
<i>(en millones de Pesos)</i>					
Norteamérica					
México	+14	—	+14%	12,549	14,254
Estados Unidos de América(2)	-99%	-3%	-102%	5,966	(111)
Europa					
España	-35%	-1%	-36%	6,028	3,883
Reino Unido	-91%	+12%	-79%	(446)	(801)
Resto de Europa	+27%	-12%	+15%	3,281	3,781
Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(3)					
Venezuela	-49%	-2%	-51%	1,971	958
Colombia	+7%	+3%	+10%	2,037	2,235
Resto de Sudamérica/Centroamérica y el Caribe(4)	+31%	+2%	+33%	1,975	2,622
África y el Medio Oriente(5)					
Egipto	+33%	+4%	+37	1,534	2,104
Resto de África y el Medio Oriente(6)	+1,053%	+15%	+1,068%	(51)	494
Asia(7)					
Filipinas	-9%	-7%	-16%	851	711
Resto de Asia(8)	-7%	-11%	-18%	33	27
Otros(9)	-11%	+10%	-1%	(4,118)	(4,069)
Utilidad de operación consolidada			<u>-17%</u>	<u>31,610</u>	<u>26,088</u>

N/A = No Aplicable

- (1) Para un segmento geográfico consistente en una región, las cantidades de ventas netas y utilidad de operación en moneda local para cada país individual dentro de la región son primero convertidas en Dólares al tipo de cambio vigente al final del periodo de reporte. Las variaciones de una región representan el cambio promedio ponderado en Dólares en base a ventas netas y utilidad de operación para la región.
- (2) Nuestras ventas netas y utilidad de operación en los Estados Unidos de América para el año terminado el 31 de diciembre del 2007 incluyen los resultados de las operaciones en Estados Unidos de América de cemento y concreto premezclado que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker para el periodo semestral terminado el 31 de diciembre del 2007, excepto por los volúmenes de ventas y precios promedio relacionados con los activos que tuvimos que vender por la adquisición de Rinker tal y como nos ordenó la división Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, los cuales están incluidos sólo para los periodos del 1 de enero del 2007 hasta el 30 de noviembre del 2007 (respecto a los activos vendidos que eran propiedad nuestra antes de la adquisición de Rinker) y del 1 de julio del 2007 hasta el 30 de noviembre del 2007 (respecto a los activos vendidos que eran propiedad de Rinker hasta antes de la adquisición de Rinker).
- (3) Nuestro segmento de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Venezuela, Colombia y las operaciones listadas en la nota 4 siguiente; sin embargo, en la tabla superior, nuestras operaciones en Venezuela y Colombia se presentan por separado del resto de nuestras otras operaciones de dicho segmento. Nuestros estados financieros consolidados para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008 incluyen los resultados de las operaciones relacionadas con Venezuela para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2007 y para el periodo de siete meses que concluyó el 31 de julio del 2008 debido a la expropiación de CEMEX Venezuela. Véase la nota 10A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.
- (4) Nuestro segmento para Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (5) Nuestro segmento de África y el Medio Oriente incluye nuestras operaciones en Egipto y las operaciones listadas en la nota 6 siguiente.
- (6) Nuestro segmento para el Resto de África y el Medio Oriente incluyen nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.

- (7) Nuestro segmento de Asia incluye nuestras operaciones en Filipinas, así como nuestras operaciones limitadas en China que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker para el periodo de seis meses que concluyó el 31 de diciembre del 2007 y las operaciones listadas en la nota 8 siguiente.
- (8) Nuestro segmento en el Resto de Asia incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y otros activos en la región asiática.
- (9) Nuestro segmento de otros incluye nuestras comercializaciones marítimas globales, nuestra compañía de solución de información y otras subsidiarias menores.

Ventas Netas. Nuestras ventas netas consolidadas se redujeron aproximadamente 1% de aproximadamente Ps228,200 millones en 2007 a aproximadamente Ps225,700 millones en 2008. La reducción en las ventas netas se atribuyó principalmente a menores volúmenes y precios de nuestras operaciones en España, el Reino Unido y Estados Unidos de América. Las reducciones en los Estados Unidos de América son atribuidas parcialmente a los resultados consolidados de nuestras operaciones de Rinker en los Estados Unidos de América por seis meses adicionales durante el 2008. Estas reducciones fueron parcialmente contrarrestadas por el incremento en ventas netas en nuestro segmento de África y el Medio Oriente. A continuación se establece un análisis cuantitativo y cualitativo que demuestra los efectos producidos por los diversos factores que afectan nuestras ventas netas en base a segmento geográfico.

México

Los volúmenes de las ventas de cemento domésticas de nuestras operaciones mexicanas se redujeron aproximadamente el 4% en 2008 comparado al 2007, y el volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 6% durante el mismo periodo. Las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas totales netas del 2008, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. Los sectores residenciales y de infraestructura continúan siendo los principales factores que influyen en la demanda de cemento en el país. En 2008, disminuyó la actividad en el resto de los sectores de la construcción, ya que se vieron afectados por los retos del ambiente macroeconómico en general. El volumen de exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas, que representó aproximadamente el 7% de nuestro volumen total de ventas mexicanas de cemento durante 2008, disminuyó aproximadamente el 8% en 2008 en comparación con el 2007, principalmente como resultado de un menor volumen de exportaciones a los Estados Unidos de América. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas durante el 2008, el 56% fue exportado a los Estados Unidos de América, el 37% a Centroamérica y el Caribe, y el 7% a Sudamérica. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones mexicanas se incrementó en aproximadamente el 5% en términos de Pesos en 2008 en comparación con 2007, y el precio promedio de venta de concreto premezclado en el mercado doméstico de nuestras operaciones mexicanas se incrementó aproximadamente el 4% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, el cemento representó aproximadamente el 57% de las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas, el concreto premezclado representó aproximadamente el 26%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 17%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado en la reducción de los volúmenes de venta en cemento domestico y concreto premezclado, contrarrestado parcialmente por el incremento de los precios de venta del cemento doméstico y concreto premezclado, nuestras ventas netas mexicanas se incrementaron, en términos de Pesos, 2% en 2008 en comparación con el 2007 aproximadamente.

Estados Unidos de América

Los volúmenes de las ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, mismos que incluyen cemento adquirido de otras de nuestras operaciones, se redujeron en aproximadamente el 14% en 2008, comparado con 2007, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujeron aproximadamente 13% durante el mismo periodo, incluyendo la consolidación de resultados de las operaciones de Rinker en dicho país por 6 meses adicionales durante el 2008. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América fueron principalmente el resultado de una demanda significativamente menor en todos nuestros mercados en los Estados Unidos de América, mientras que una menor confianza y una menor actividad en todos los sectores resultaron en volúmenes menores. La actividad de la

construcción en general se debilitó más, a medida que las condiciones económicas continúan empeorando y la disponibilidad de financiamiento se vuelve muy escasa. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas totales en 2008, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento doméstico en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América se redujo aproximadamente 1% en términos de Dólares durante el 2008 en comparación con el 2007, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente el 1% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Las reducciones de los precios promedio fueron principalmente atribuibles a la menor demanda como resultado de las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2008, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 27%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 30% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 43% de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de la reducción en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado y los precios de venta promedio, las ventas netas en Dólares de nuestras operaciones en los Estado Unidos de América, se redujeron aproximadamente el 5% en 2008 comparado con 2007. La reducción en las ventas netas en los Estados Unidos de América durante 2008 comparado con 2007 fueron producto de una menor demanda en los mercados de los Estados Unidos de América, las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento.

España

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en España, se redujeron aproximadamente el 30% en 2008, comparado con 2007, en tanto que los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 26% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron resultado de las inquietantes condiciones económicas que prevalecen en el país. Las ventas netas de nuestras operaciones en España durante 2008 representaron aproximadamente el 8% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, mismos que representaron aproximadamente el 5% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España en 2008, se incrementaron por aproximadamente el 302% en 2008 comparado con 2007, principalmente como resultado de ventas de cemento para los mercados de África del Norte y el Mediterráneo. Del volumen total de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España durante 2008, el 27% fue exportado a Europa y el Medio Oriente, el 72% a África y el 1% a otros países. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones españolas se incrementaron aproximadamente el 4% en términos de Euros durante 2008, comparado con 2007, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 4% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2008, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 54% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 24% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 22%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por incrementos en precios promedio de ventas de cemento y concreto premezclado en España, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente el 26% durante 2008 comparado con el 2007.

Reino Unido

Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se redujeron aproximadamente el 16% en 2008, comparado con 2007, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente el 21% durante el mismo periodo. Las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado fueron resultado, primeramente, de un ambiente macroeconómico deteriorado en el Reino Unido. La menor liquidez ha afectado el gasto en construcción y el arranque de nuevos proyectos en todos los sectores del mercado. La reducción de la demanda doméstica de cemento durante el 2008 fue derivada, principalmente, de un menor gasto en construcción y de nuevos proyectos. Las ventas

netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante 2008 representaron aproximadamente el 9% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se incrementó aproximadamente el 8% en términos de Libras durante 2008, comparado con 2007, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 8% en términos de Libras durante el mismo periodo. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 14% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 29% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 57%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por incrementos en precios promedio de ventas de cemento y concreto premezclado en el Reino Unido, nuestras ventas netas en el Reino Unido, en términos de Libras, se redujeron en aproximadamente el 8% durante 2008 comparado con el 2007.

Resto de Europa

Nuestras operaciones durante 2008 en el segmento de Resto de Europa consistieron de nuestras operaciones en Alemania, Francia, Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Italia, Austria, Hungría, Portugal, Finlandia, Noruega y Suecia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujeron aproximadamente el 3% en 2008 comparado con 2007, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 1% durante el mismo período. La reducción de los volúmenes domésticos de ventas de cemento y de concreto premezclado fue principalmente del resultado de una desaceleración general en la actividad de los sectores residencial, no residencial y de infraestructura, la cual fue parcialmente contrarrestada por incrementos en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado en nuestras operaciones Alemanas. Las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa para el año que terminó el 31 de diciembre del 2008 representaron aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El precio promedio de venta de cemento en nuestras operaciones en Resto de Europa se incrementó aproximadamente el 13% en términos de Euros en 2008, comparado con 2007, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó en aproximadamente el 6% en términos de Euros durante el mismo período. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, el cemento representó aproximadamente el 25% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 47% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 28%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Como resultado de las reducciones en los precios domésticos promedio del cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por incrementos en precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, las ventas netas en el Resto de Europa, en términos de Euros, se incrementaron aproximadamente el 4% en 2008 comparado con 2007. A continuación se establece una discusión de los volúmenes de venta en Alemania y Francia, los países más significativos en el segmento del Resto de Europa, basado en ventas netas.

En Alemania, los volúmenes domésticos de ventas de cemento se incrementaron aproximadamente el 4% durante 2008, comparado con 2007, y los volúmenes de venta de concreto premezclado de dichas operaciones se incrementaron en aproximadamente el 5% durante el mismo periodo. El incremento en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fue principalmente en los sectores no residenciales y de infraestructura. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones alemanas se incrementó aproximadamente el 11% en términos de Euros durante 2008, comparado con 2007, y el precio promedio del concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 5% en términos de Euros respecto del mismo periodo. Como resultado de los incrementos de los volúmenes de ventas y de los precios de venta domésticos promedio de cemento y concreto premezclado, las ventas netas en Alemania, en términos de Euros, se incrementaron en aproximadamente el 9% en 2008, comparado con 2007.

En Francia, los volúmenes de venta de concreto premezclado se mantuvieron sin cambio en 2008, comparados con 2007, principalmente como resultado de las débiles condiciones económicas traduciéndose en una caída de la demanda en todos los sectores. El precio promedio de venta del concreto premezclado de nuestras

operaciones francesas se incrementó en aproximadamente el 5% en términos de Euros en 2008, comparados con 2007. Como resultado del incremento en el precio promedio de ventas del concreto premezclado, las ventas netas en Francia, en términos de Euros, se incrementaron aproximadamente el 6% durante el 2008, comparado con 2007.

Por las razones que se han expresado anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, en términos de Euros, se incrementaron en aproximadamente el 4% en 2008 en comparación con 2007.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante 2008 se integraron de nuestras operaciones en Venezuela (hasta antes de la expropiación por parte del gobierno de Venezuela) Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como diversas terminales de cemento y otros activos en otros países del Caribe y nuestras operaciones de comercialización en la zona del Caribe. La mayoría de dichas operaciones de comercialización consisten en la reventa en la zona del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en Venezuela (hasta antes de la expropiación por parte del gobierno de Venezuela) y México.

Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron aproximadamente el 13% en 2008 en comparación con 2007, y el volumen de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente el 10% durante el mismo periodo. La reducción de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado se atribuyó principalmente a la menor actividad económica. Los precios promedio del cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente el 15%, en términos de Dólares, en 2008 en relación con 2007, en tanto que los precios promedio del concreto premezclado aumentaron aproximadamente el 11% en términos del Dólares durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestras operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Como resultado de los aumentos en los precios de venta domésticos del cemento y del concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por reducciones en volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, se incrementaron aproximadamente el 2% en 2008, en comparación con 2007. Para el año terminado al 31 de diciembre del 2008, el cemento representó aproximadamente el 65% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el concreto premezclado representó aproximadamente el 25% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 10%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. A continuación se presenta una discusión de los volúmenes de venta en Colombia, el país más significativo del segmento de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, basado en ventas netas.

Los volúmenes de cemento de nuestras operaciones en Colombia se redujeron en aproximadamente el 3% en 2008, en comparación con 2007, y los volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron en aproximadamente el 4% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de venta fue principalmente atribuible a una menor actividad económica, especialmente en los sectores de autoconstrucción y de menores ingresos. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, Colombia representó aproximadamente 3% de nuestro total de ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones colombianas aumentó aproximadamente el 9% en términos de Pesos Colombianos en 2008, comparado con 2007, mientras el precio promedio del concreto premezclado se incrementó aproximadamente en 7% en términos de Pesos Colombianos durante el mismo periodo. Como resultado de los aumentos en los precios promedio de venta de cemento y concreto premezclado, y parcialmente compensado con las reducciones en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado en el mercado doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones colombianas, en términos de Pesos Colombianos, aumentaron aproximadamente 8% en 2008, en comparación con el 2007. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, el cemento representó aproximadamente el 54% de nuestras operaciones de ventas netas colombianas, el concreto premezclado representó aproximadamente el 27% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 19%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Los volúmenes de nuestras operaciones de cemento en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se mantuvieron sin cambio en 2008, comparados con 2007, y nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado se incrementaron en aproximadamente 6% durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2009, el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaba aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio para el mercado doméstico en nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se incrementó en aproximadamente el 13%, en términos de Dólares durante 2008, en comparación con el 2007, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado se incrementó en aproximadamente el 13%, en términos de Dólares durante el mismo periodo. Por estas razones, las ventas netas del Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se incrementaron aproximadamente el 20% en 2008 comparado con 2007. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 71% de nuestras operaciones de ventas netas en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 7%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Debido a las razones que se han expresado anteriormente, las ventas netas antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, expresadas en Dólares, se incrementaron en aproximadamente 2% en 2008, en comparación con el 2007.

África y el Medio Oriente

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente consisten en nuestras operaciones en Egipto, en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) e Israel. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementaron en aproximadamente el 8% en 2008, en comparación con el 2007, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se mantuvieron sin cambio durante el mismo periodo. El incremento en los volúmenes de venta de cemento fue principalmente el resultado del incremento de la demanda en nuestras operaciones en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 5% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio de venta de nuestras operaciones domésticas de cemento en África y el Medio Oriente se incrementaron aproximadamente el 28% en términos de Dólares en 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente el 36% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, las ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 37% de nuestras operaciones de África y el Medio Oriente, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 46% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 17%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Los volúmenes de venta de cemento de nuestras operaciones domésticas en Egipto se incrementaron aproximadamente el 8% en 2008, en comparación con 2007, y los volúmenes de venta de concreto premezclado Egipto aumentaron aproximadamente el 15% durante el mismo periodo. Los incrementos en los volúmenes de venta resultaron primordialmente del aumento en la demanda después del periodo vacacional y de la reducción en los precios del acero lo que trajo un efecto positivo en el consumo de cemento. El sector de vivienda de altos ingresos comenzó a desacelerarse en respuesta a la situación macroeconómica, en tanto que el sector de autoconstrucción se mantuvo estable. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, Egipto representó aproximadamente el 2% del total de nuestras ventas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los precios promedio domésticos de venta de cemento de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente el 23% en términos de Libras egipcias en 2008 en relación con 2007, y el precio de venta de concreto premezclado aumentó aproximadamente el 39% en términos de Libras egipcias. Durante 2008, nuestras operaciones egipcias no exportaron cemento ya que la producción fue destinada exclusivamente a satisfacer la creciente demanda doméstica de cemento. Como resultado del incremento en los volúmenes de venta de cemento y de su precio de venta, las ventas netas de nuestras operaciones egipcias, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente el 35% en 2008 en relación con 2007. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestras ventas netas en nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 89% de nuestras operaciones de Egipto, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 9% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 2%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Los volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se redujeron en aproximadamente el 2% en 2008, en comparación con 2007, principalmente como resultado de las condiciones adversas del clima en el 2008 en comparación con el 2007 y la implementación de un proceso de selección de clientes para reducir el riesgo de cuentas incobrables, y el precio promedio de venta del concreto premezclado se incrementó aproximadamente 36% en términos de Dólares en 2008 en comparación con 2007. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, los Emiratos Árabes Unidos e Israel representaron aproximadamente el 3% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Como resultado del incremento en el precio de venta parcialmente contrarrestado por la reducción en volúmenes de venta de concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se incrementaron aproximadamente el 42% en 2008 en comparación con 2007. El incremento de las ventas netas, en términos de Dólares, provenientes de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente obedeció al aumento del 52% de las ventas netas en Israel y al incremento del 30% en las ventas netas de los Emiratos Árabes Unidos. Dichos países representan el 59% y el 41%, respectivamente, de nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestras ventas netas de nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 73%, en tanto que las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 27%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes promedio de ventas de concreto premezclado y los precios promedio de ventas de cemento y concreto premezclado, antes de la eliminación resultante de la consolidación, las ventas netas de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, se incrementaron aproximadamente el 41% en 2008, en comparación con 2007.

Asia

Nuestras operaciones en Asia consistieron de nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia, Bangladesh, Taiwán, Malasia, y las operaciones limitadas en China que adquirimos de Rinker. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Asia disminuyeron aproximadamente 1% en el 2008 en comparación con el 2007. Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Asia se incrementaron en aproximadamente el 19% en 2008 en comparación con 2007, principalmente como resultado de consolidación de resultados de las operaciones en China que adquirimos de Rinker por seis meses adicionales durante el 2008 en comparación con el 2007. El promedio de los precios de venta de concreto premezclado domestico se incremento aproximadamente 28% en términos de Dólares en 2008 en comparación del 2007. Los sectores comerciales y de infraestructura continúan siendo los principales factores que influyen en la demanda.

Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2008, Asia representó aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales expresadas en Pesos, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de exportación de nuestras operaciones asiáticas, mismos que representaron aproximadamente el 21% de los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones asiáticas durante el 2008, se redujeron aproximadamente el 35% en 2008 comparado con 2007, principalmente debido a una menor demanda de cemento en la región europea. De los volúmenes totales de exportación de cemento de nuestras operaciones en Asia durante el 2008, aproximadamente el 47% fue exportado a África, el 40% fue exportado a Europa y el 13% fue exportado a la región del sudeste asiático. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, el cemento representó aproximadamente el 66% de las ventas netas de nuestras operaciones de negocio en Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 27% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 4%, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

El volumen de nuestras operaciones domésticas de cemento en Filipinas se redujo aproximadamente el 2% en 2008, en comparación con 2007. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Nuestro precio promedio de venta de cemento se incrementó aproximadamente el 9% en términos de Pesos filipinos en 2008, en comparación con 2007. Como resultado del incremento en el precio promedio de ventas domésticas de cemento, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, se mantuvieron sin cambio en 2008, en comparación con 2007. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, el cemento representó el 100% de ventas netas en nuestras operaciones en Filipinas, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de Asia, las cuales incluyen nuestras operaciones en Malasia (representando la mayoría de nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado en la región del Resto de Asia), se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, en comparación con 2008 debido a la conclusión de grandes proyectos de infraestructura y la reducción de exportaciones. El precio promedio de venta de concreto premezclado se mantuvo sin variación en términos de Dólares durante el 2008. Por las razones mencionadas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, en términos de Dólares, se redujeron aproximadamente el 18% en 2009, en comparación con 2008. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, el cemento representó aproximadamente el 29% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 56%, y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 15%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Por las razones descritas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en Asia expresadas en Dólares se incrementaron en aproximadamente el 5% en 2008, en comparación con 2007. Sustancialmente, todo el incremento en las ventas netas de nuestras operaciones en Asia durante el 2008 comparado con el 2007 resultó de la consolidación de las operaciones en China que adquirimos de Rinker por un periodo adicional de seis meses en 2008 en comparación con 2007, el cual fue parcialmente contrarrestado por la reducción de las ventas netas en nuestras operaciones en Filipinas.

Otros

Nuestro segmento Otros incluye operaciones de comercialización a nivel mundial de cemento, clinker y escoria, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores. Las ventas netas de nuestro segmento de Otros se redujo en aproximadamente un 33% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en 2008, comparado con 2007, en términos de Dólares, principalmente como resultado de una reducción de aproximadamente el 26% en las ventas netas de nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria, y una reducción de aproximadamente el 19% de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2008, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 58% de las ventas netas del segmento de Otros y las de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información el 22%.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, se incrementó en aproximadamente el 2% de aproximadamente Ps151,400 millones en 2007 a aproximadamente Ps154,000 millones en 2008, principalmente debido a la consolidación de los resultados de las operaciones en Estados Unidos de América que adquirimos de Rinker por seis meses adicionales durante el 2008, así como por costos de electricidad más altos y menores economías a escala que resultaron de volúmenes menores. Estos incrementos en el costo fueron parcialmente contrarrestados por la venta de límites de emisiones por aproximadamente U.S.\$310 millones. De conformidad con nuestra política, estos ingresos son vistos como una reducción de nuestro costo consolidado de ventas. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas incrementó del 66% en 2007 al 68% en 2008. En nuestros negocios de cemento y agregados tenemos varias plantas productoras y muchos puntos de venta. Nuestro costo de venta excluye los gastos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta, los gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y los gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta fueron incluidos dentro de la cuenta de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente Ps10,400 millones en 2007 y aproximadamente Ps11,100 millones en 2008. Igualmente, el costo de ventas excluye los gastos de transportación de los puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, mismos que se incluyen como parte de la cuenta de gastos de distribución y que, para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2007 y 2008, representaron gastos de aproximadamente Ps13,100 millones y aproximadamente Ps13,400 millones, respectivamente. El costo de ventas incluye los gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas productivas así como los costos de transferencias entre nuestras plantas productivas.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente 7%, de aproximadamente Ps76,700 millones en 2007 a aproximadamente Ps71,700 millones en 2008. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, nuestra utilidad bruta se redujo aproximadamente del 34% en 2007 a 32% en 2008. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que sí incluyen dentro del costo de ventas, el costo de transportación de los productos terminados

de sus plantas productivas a sus puntos de venta, así como los costos relacionados con su personal de ventas y almacenamiento en el punto de ventas, mismos que en CEMEX se incluyen dentro de los gastos administrativos y de ventas, y así como los costos relacionados con el flete a las ubicaciones de nuestros clientes, que en CEMEX se incluyen como parte de los gastos de distribución, y que en total representaron costos de aproximadamente Ps23,400 millones en 2007 y aproximadamente Ps24.4 millones en 2008.

Gastos de Operación. Nuestros gastos de operación aumentaron aproximadamente 1% de aproximadamente Ps45,100 millones en 2007 a aproximadamente Ps45,600 millones en 2008, principalmente como resultado de la consolidación de los resultados de las operaciones en los Estados Unidos de América que adquirimos de Rinker por seis meses adicionales durante el 2008, la cual fue parcialmente mitigada por nuestras iniciativas de reducción de costos. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos operativos se mantuvieron sin cambio en el 2007 en comparación con el 2008, lo que reflejó nuestros esfuerzos de reducción de costos. Los gastos operativos incluyen los gastos administrativos, de ventas y distribución. Véase la nota 2R a nuestros estados financieros consolidados que aparecen en otras secciones de este reporte anual.

Utilidad de Operación. Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad de operación se redujo aproximadamente 17%, de aproximadamente Ps31,600 millones en 2007 a aproximadamente Ps26,100 millones en 2008. Expresado como un porcentaje de ventas netas, la utilidad de operación se redujo de aproximadamente el 14% en 2007 a 12% en 2008. Adicionalmente, más adelante aparece un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores que han afectado nuestra utilidad de operación, en base a segmentos geográficos.

México

La utilidad de operación de nuestras operaciones mexicanas aumentó aproximadamente 14%, de aproximadamente Ps12,500 millones en 2007 a aproximadamente Ps14,300 millones en 2008, en términos de Pesos. El incremento en nuestra utilidad de operación se debió principalmente a nuestras iniciativas de reducción de costos y a los incrementos en los precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la reducción en los volúmenes de ventas debido al generalmente difícil entorno macroeconómico.

Estados Unidos de América

La utilidad de operación de nuestras operaciones de los Estados Unidos de América se redujo considerablemente, de aproximadamente Ps6,000 millones en 2007 a una pérdida operativa de aproximadamente Ps11 millones en 2008, en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, la reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente a una demanda significativamente más débil en todos nuestros mercados en los Estados Unidos de América, ya que la menor confianza y la menor actividad en todos los sectores resultó en menores volúmenes. La actividad de construcción en general se volvió más débil conforme las condiciones económicas continuaron empeorándose y la disponibilidad de financiamiento se volvió muy escasa.

España

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente 36%, de aproximadamente Ps6,000 millones en 2007 a aproximadamente Ps3,900 millones en 2008, en términos de Pesos y 35% en términos de Euros. La reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente al permanente ambiente económico difícil.

Reino Unido

La pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido se incrementó aproximadamente un 79%, de una pérdida de aproximadamente Ps446 millones en 2007 a una pérdida de aproximadamente Ps801 millones en 2008, en términos de Pesos. En términos de Libras, el incremento en la pérdida operativa fue de aproximadamente 91%. El incremento de la pérdida operativa de nuestras operaciones en el Reino Unido durante el 2008, comparado con el 2007, se derivó de una reducción de las ventas del 8% en términos de Libras y un incremento en el costo variable de las ventas (de aproximadamente Ps398 millones en 2007 a aproximadamente Ps553 millones en 2008, 39% en términos de Libras). El costo variable en el 2007 representó el 39% de las ventas netas; en el 2008, el costo

variable representó el 59% de las ventas netas. El incremento en el costo variable de ventas resultó principalmente del aumento en el costo de combustibles y de la electricidad debido al incremento internacional en los costos del petróleo.

Resto de Europa

La utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa aumentó aproximadamente 15%, de aproximadamente Ps3,300 millones en 2007 a aproximadamente Ps3,800 millones en 2008, en términos de Pesos, y aproximadamente el 27% en términos de Euros. El incremento de la utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa resultó del aumento de los precios promedio de venta domésticos de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestado por las reducciones en los volúmenes de venta domésticos de cemento y concreto premezclado.

En Alemania, la utilidad operativa se incrementó significativamente de una pérdida de aproximadamente Ps24 millones en 2007 a una utilidad de aproximadamente Ps419 millones en 2008, expresada en términos de Pesos. El incremento resultó principalmente del incremento en los volúmenes de venta domésticos de cemento y concreto premezclado y precios promedio de ventas.

En Francia, la utilidad operativa se incrementó en aproximadamente 39%, de aproximadamente Ps926 millones en 2007 a aproximadamente Ps1,300 millones en 2008, expresada en términos de Pesos. En términos de Euros, la utilidad operativa aumentó en un 39%. El incremento en términos de Euros resultó principalmente de un incremento en las ventas netas descrito anteriormente y complementado por una reducción en los gastos de operación.

Sudamérica, Centroamérica y el Caribe

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente el 3%, de aproximadamente Ps5,983 millones en 2007 a aproximadamente Ps5,815 millones en 2008, en términos de Pesos. En términos de Dólares, la utilidad de operación se mantuvo sin cambios durante el mismo período. La reducción de la utilidad de operación fue principalmente atribuible a la consolidación de los resultados de operación de nuestras operaciones en Venezuela por cinco meses adicionales en el 2007 comparado con el 2008 debido a la expropiación por el gobierno Venezolano, la cual fue parcialmente contrarrestada por un incremento en ventas netas en términos de Dólares.

En Colombia, la utilidad operativa se incrementó en aproximadamente el 10%, de aproximadamente Ps2,037 millones en 2007 a aproximadamente Ps2,235 millones en 2008, expresada en Pesos. En términos de Dólares, la utilidad operativa se incrementó en un 12% durante el mismo periodo. El incremento fue principalmente el resultado de los incrementos en los precios promedio de ventas domésticos de cemento y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por las reducciones en los volúmenes de ventas domésticos de cemento y concreto premezclado.

África y el Medio Oriente

La utilidad de operación de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementó en aproximadamente 75%, de aproximadamente Ps1,500 millones en 2007 a aproximadamente Ps2,600 millones en 2008, en términos de Pesos. En términos de Dólares, el incremento de la utilidad de operación fue de aproximadamente el 76% durante el mismo periodo. El incremento de la utilidad de operación resultó principalmente de los incrementos en los volúmenes promedio de ventas de concreto premezclado y de los precios de ventas domésticos de cemento y concreto premezclado.

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto se incrementaron aproximadamente en un 37%, de aproximadamente Ps1,500 millones en 2007 a aproximadamente Ps2,100 millones en 2008 en términos de Pesos y 38% en términos de Dólares, principalmente como resultado de una demanda más alta después del periodo vacacional y de los precios menores del acero, lo cual tuvo un efecto positivo en el consumo del cemento. El sector de viviendas de clase alta comenzó a desacelerarse en respuesta a la situación macroeconómica, mientras que el

sector de autoconstrucción se mantuvo estable. Nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se incrementaron de una pérdida operativa de aproximadamente Ps51 millones en 2007 a una utilidad operativa de aproximadamente Ps494 millones en 2008, expresada en términos de Pesos. El incremento de la utilidad operativa en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente en términos de Dólares resultó principalmente de un incremento en ventas netas.

Asia

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Asia se redujo aproximadamente 17%, de aproximadamente Ps884 millones en 2007 a aproximadamente Ps738 millones en 2008, en términos de Pesos y 58% en términos de Dólares. La reducción en la utilidad de operación resultó principalmente de la consolidación de las operaciones adquiridas de Rinker por seis meses adicionales en el 2008 comparado con 2007.

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Filipinas se redujo aproximadamente el 16%, en términos de Pesos, de aproximadamente Ps851 millones en 2007 a aproximadamente Ps711 millones en 2008. En términos de Dólares, la utilidad operativa se redujo 4% durante el mismo periodo.

Otros

La pérdida operativa de nuestro segmento Otros se redujo en aproximadamente 1%, de una pérdida de aproximadamente Ps4,100 millones en 2007 a una pérdida de aproximadamente Ps4,100 millones en 2008 en términos de Pesos. La reducción en la pérdida operativa se atribuye principalmente a la mejora en gastos de operación de algunas de nuestras subsidiarias.

Otros Gastos Netos. Nuestros otros gastos netos se incrementaron significativamente, de aproximadamente Ps3,300 millones en 2007 a aproximadamente Ps21,500 millones en 2008, principalmente como resultado de las pérdidas por reducciones de valor de créditos mercantiles y el deterioro de nuestros activos de larga duración en un monto de aproximadamente Ps21,100 millones, como se describe en las notas 6, 9 y 10 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Los cargos más significativos que se incluyen bajo este concepto en 2007 y 2008 son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2008</u>
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Pérdidas por deterioro	Ps(195)	Ps(21,125)
Costos de Reestructuración	(1,058)	(3,141)
Contribuciones caritativas	(367)	(174)
PTU actual y diferido	(246)	2,283
Resultado neto de la venta de activos y otros	(1,118)	754
	<u>Ps(2,984)</u>	<u>Ps(21,403)</u>

Resultado Integral de Financiamiento. De acuerdo con las NIF en México, el resultado integral de financiamiento debe medir el costo real (ganancia) del financiamiento de una entidad, neto de fluctuaciones cambiarias y de los efectos inflacionarios en activos y pasivos monetarios. En periodos de alta inflación o depreciación monetaria, puede surgir una volatilidad significativa y se incluye en esta línea. El ingreso (gasto) integral de financiamiento incluye:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- apreciación o depreciación que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados, así como cualquier utilidad o pérdida registrada sobre la venta o liquidación de dichos instrumentos o valores;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y

- a partir del 2008, ganancias y pérdidas que resulten por la tenencia de activos o pasivos monetarios sujetos a inflación (resultado por posición monetaria) en los países en ambientes de alta inflación. Hasta el 31 de diciembre del 2007, los resultados por posición monetaria eran calculados en base a la posición monetaria neta de cada país, sin importar el nivel de inflación.

	Año terminado el 31 de diciembre de,	
	2007	2008
	(en millones de Pesos)	
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto financiero	Ps(8,808)	Ps(10,199)
Ingresos financieros	823	513
Resultados de instrumentos financieros	2,387	(15,172)
Resultado por fluctuación cambiaria	(274)	(3,886)
Resultado por posición monetaria	6,890	418
Resultado integral de financiamiento	Ps1,018	Ps(28,326)

Nuestro resultado integral de financiamiento se redujo de una ganancia de aproximadamente Ps1,000 millones en 2007 a una pérdida de aproximadamente Ps28,300 millones en 2008. Los componentes del cambio se mencionaron anteriormente. Nuestro gasto financiero se incrementó en aproximadamente 16%, de aproximadamente Ps8,800 millones en 2007 a aproximadamente Ps10,200 millones en 2008. El incremento fue principalmente atribuido al incremento en nuestra deuda total que resultó de la adquisición de Rinker en el 2007, mitigado parcialmente por las tasas de interés menores y el efecto de nuestra posición en derivados sobre tasa de interés. Nuestra utilidad financiera disminuyó en un 38% de aproximadamente Ps823 millones en 2007 a aproximadamente Ps513 millones en 2008, principalmente atribuible a la reducción en nuestras inversiones a corto plazo así como a las menores tasas de interés. Nuestros resultados de instrumentos financieros disminuyeron significativamente de una ganancia de aproximadamente Ps2,400 millones en 2007 a una pérdida de aproximadamente Ps15,200 millones en 2009, principalmente debido a cambios de valuación significativos en nuestro portafolio de instrumentos derivados durante el 2008 comparado con el 2007 (explicados a continuación). Nuestro resultado por fluctuación cambiaria se deterioró de una pérdida de aproximadamente Ps274 millones en 2007 a una pérdida de aproximadamente Ps3,900 millones en 2008, primordialmente de la depreciación del Peso mexicano y del Euro frente al Dólar. Nuestro resultado de posición monetaria (generado por el reconocimiento de efectos inflacionarios sobre activos monetarios y pasivos) disminuyó aproximadamente 94%, de una ganancia de aproximadamente Ps6,900 millones durante 2007 a una ganancia de aproximadamente Ps418 millones durante el 2008, principalmente a razón de que, hasta el 31 de diciembre del 2007, este efecto fue determinado para todas las subsidiarias sin tomar en cuenta el nivel de inflación, mientras que a partir del 1° de enero del 2008, este efecto se determina sólo para países de alto nivel de inflación como se detalla en la nota 2S a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en este reporte anual.

Instrumentos Financieros Derivados. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2007 y 2008, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado integral de financiamiento consistieron de instrumentos derivados de moneda extranjera (excluyendo nuestros contratos *forward* sobre divisas designados como coberturas de riesgo de nuestra inversión neta en subsidiarias extranjeras), *swaps* sobre tasas de interés, *swaps* sobre divisas (*Cross Currency Swap*) incluyendo nuestros instrumentos derivados en relación con la emisión de las Obligaciones Perpetuas por las entidades consolidadas, contratos *forward* sobre capital y derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía, como se discute en las notas 13C y 13D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2008 tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps15,200 millones en el rubro “Resultados de instrumentos financieros” comparado a una utilidad neta de aproximadamente Ps2,400 millones en 2007. La pérdida en 2008 es principalmente atribuible a las valuaciones de pérdidas relacionadas a cambios en el valor razonable de contratos *forward* sobre capital por aproximadamente Ps7,800 millones, *swaps* sobre divisas y otros derivados de divisas por aproximadamente Ps7,000 millones y derivados de tasas de interés por aproximadamente Ps2,400 millones. Estas pérdidas fueron parcialmente contrarrestadas por una utilidad neta de valuación de aproximadamente Ps1,963 en relación a cambios en los valores reales de *swaps* sobre divisas en relación con la emisión de las Obligaciones Perpetuas, ventas de Dólares por Yenes Japoneses y utilidades en otros valores de aproximadamente Ps80 millones. Las pérdidas relacionadas a contratos *forward* de

capital son atribuibles a la caída generalizada de los niveles de precios en todos los mercados de capital en el mundo. La caída en nuestros *swaps* sobre divisas de deuda se debe principalmente a la apreciación del Dólar contra el Euro. El valor razonable estimado de los derivados de tasa de interés es principalmente atribuible a la reducción en las tasas de interés a cinco años sobre Euros y Dólares. La ganancia estimada en valor razonable de los *swaps* sobre divisas en relación con las Obligaciones Perpetuas se debe principalmente a la reducción en la tasa de interés a diez años del Yen.

Impuesto Sobre la Renta. Nuestras tasas impositivas efectivas disminuyeron significativamente del 14.4% en 2007 a 101.0% en 2008. Nuestro gasto de impuestos, que consiste principalmente de impuesto sobre la renta más impuestos diferidos, se redujo significativamente de un gasto de aproximadamente Ps4,500 millones en 2007, a un ingreso de aproximadamente Ps23,000 millones en 2008. Nuestro gasto actual de impuestos sobre la renta se incrementó en un 66% de aproximadamente Ps\$4,500 millones en el 2007 a aproximadamente Ps8,000 millones en el 2008. Nuestros beneficios fiscales diferidos aumentaron de aproximadamente Ps336 millones en 2007, a aproximadamente Ps31,000 millones en 2008. Dicho aumento se atribuye principalmente a un beneficio fiscal diferido resultante de cambios en el valor de nuestras inversiones netas, pérdidas operativas, y la resolución favorable de ciertas contingencias fiscales. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2007 y 2008, nuestra tasa impositiva fue del 28%.

Utilidad Neta Consolidada. Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el 2008 se redujo en aproximadamente Ps24,600 millones, o el 91%, de aproximadamente Ps26,900 millones en 2007 a aproximadamente Ps2,300 millones en 2008. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestra utilidad neta consolidada se redujo de 12% en 2007 a 1% en 2008.

Utilidad Neta del Grupo Mayoritario. La utilidad neta del grupo mayoritario representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad neta minoritaria, que es la porción de nuestra utilidad neta consolidada que corresponde a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. Los cambios en la utilidad neta minoritaria en cualquier período reflejan cambios en el porcentaje del capital de nuestras subsidiarias que es propiedad de terceros no afiliados con nosotros al cierre de cada uno de los meses en el período de que se trate, y el ingreso neto consolidado atribuible a esas subsidiarias.

Utilidad Neta del Grupo Minoritario. La utilidad neta minoritaria se redujo aproximadamente 95%, de aproximadamente Ps837 millones en 2007 a aproximadamente Ps45 millones en 2008, principalmente como resultado de una reducción considerable de la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales terceros tienen una participación minoritaria. El porcentaje de nuestra utilidad neta consolidada que es atribuible a participaciones minoritarias se redujo en aproximadamente un 3% en 2007 a 2% en 2008. La Utilidad neta mayoritaria se redujo aproximadamente 91% de aproximadamente Ps26,100 millones en 2007 a aproximadamente Ps2,300 millones en 2008. Como porcentaje de las ventas netas, la utilidad neta mayoritaria se redujo de 11% en 2007 a 1% en 2008.

Liquidez y Recursos de Capital

Actividades Operativas

Hemos cumplido nuestras necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos continuar haciéndolo tanto en corto como en largo plazo. Aún cuando el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido en el pasado nuestras necesidades de liquidez para nuestras operaciones, mediante el servicio de la deuda y el financiamiento de gastos en bienes de capital y de adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos por fluctuaciones en el tipo de cambio, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los cuales operamos; cualquiera de lo anterior puede reducir significativamente nuestros ingresos netos y el efectivo de nuestras operaciones. Por consiguiente, también nos basamos en la reducción de costos y en mejoras operativas para optimizar nuestra capacidad y maximizar la rentabilidad. Nuestro flujo de efectivo neto consolidado proveniente de nuestras actividades operativas fue de aproximadamente Ps45,600 millones en 2007, y nuestro flujo de efectivo proveniente de operaciones continuas fue de aproximadamente Ps38,500 millones en 2008 y aproximadamente Ps33,700 millones en 2009. El flujo de

efectivo operacional de las operaciones discontinuadas en Australia fue de Ps2,800 millones en el 2008 y Ps1,000 millones en el 2009. Debido a las características específicas geográficas del segmento, no se espera que los flujos de efectivo discontinuados sean recuperados vía sinergias u otras estrategias. Véanse nuestros Estados de Flujos de Efectivo para el 2009 y 2008 y nuestro Estado de Cambios en la Posición Financiera para el 2007 incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Fuentes y Usos de Efectivo

Comenzando en 2008, la nueva NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” (“NIF B-2”), estableció la adición de un nuevo estado de flujos de efectivo, que se incluye en otras secciones de este reporte anual, y que presenta las entradas y salidas de efectivo en moneda nominal como parte de los estados financieros básicos, reemplazando el estado de cambios en la posición financiera, mismo que incluía los efectos de inflación y tipo de cambio, no reconocidas. Considerando las reglas de transición conforme al NIF B-2, únicamente se presenta el estado de flujos de efectivo para los períodos 2008 y 2009, y los estados de cambios en la posición financiera que se incluyen en otras secciones de este reporte anual, para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2007, en Pesos constantes al 31 de diciembre del 2007.

Consecuentemente, nuestra revisión de las fuentes y usos de recursos que se presenta a continuación para el 2008 y 2009 se refiere a los montos nominales que se incluyen en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2008 y 2009, en tanto que nuestra revisión del 2007 se refiere a Pesos constantes al 31 de diciembre del 2007 que se incluye en nuestros estados de cambios en la posición financiera al cierre del 2007.

Nuestras principales fuentes y usos de efectivo durante los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009 fueron los siguientes:

	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Actividades operativas		
Utilidad neta mayoritaria.....	Ps2,323	Ps1,649
Operaciones discontinuadas.....	2,097	(4,276)
Ganancias netas de operaciones continuas.....	226	5,925
Cuentas en bienes diferentes al efectivo.....	40,555	34,603
Cambios en capital de trabajo, excluyendo gasto financiero e impuesto a la utilidad.....	1,299	(2,599)
Flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas antes de gastos de intereses e impuesto a la utilidad.....	42,080	37,929
Impuesto a la utilidad pagado en efectivo.....	(3,625)	(4,201)
Flujos de efectivo neto proveniente de operaciones continuas.....	38,455	33,728
Flujo de efectivo neto proveniente de operaciones discontinuadas.....	2,817	1,023
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades operativas.....	41,272	34,751
Actividades de inversión		
Propiedades, maquinaria y equipo neto.....	(20,511)	(6,655)
Venta de Subsidiarias y asociadas, neto.....	10,845	21,115
Otras inversiones.....	(3,597)	(8,254)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión de operaciones continúa.....	(13,263)	6,206
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de Operaciones discontinuadas.....	(1,367)	(491)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión.....	(14,630)	5,715
Actividades de financiamiento		
Pagos de deuda, neto.....	(3,611)	(35,812)
Emisión de Obligaciones Perpetuas, netas de intereses pagados.....	(11,784)	(14,607)
Emisión de acciones ordinarias.....	-	23,953
Dividendos pagados.....	(215)	-
Derivados de financiamientos.....	(9,909)	(8,513)
Pasivos no circulantes, netos.....	1,471	(2,795)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas.....	(24,048)	(37,774)
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento de operaciones discontinuas.....	359	628

	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Actividades operativas		
Utilidad neta mayoritaria.....	Ps2,323	Ps1,649
Operaciones discontinuadas.....	2,097	(4,276)
Ganancias netas de operaciones continuas.....	226	5,925
Cuentas en bienes diferentes al efectivo.....	40,555	34,603
Cambios en capital de trabajo, excluyendo gasto financiero e impuesto a la utilidad.....	1,299	(2,599)
Flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas antes de gastos de intereses e impuesto a la utilidad.....	42,080	37,929
Impuesto a la utilidad pagado en efectivo.....	(3,625)	(4,201)
Flujos de efectivo neto proveniente de operaciones continuas.....	38,455	33,728
Flujo de efectivo neto proveniente de operaciones discontinuadas.....	2,817	1,023
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades operativas.....	41,272	34,751
Actividades de inversión		
Propiedades, maquinaria y equipo neto.....	(20,511)	(6,655)
Venta de Subsidiarias y asociadas, neto.....	10,845	21,115
Otras inversiones.....	(3,597)	(8,254)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión de operaciones continúa.....	(13,263)	6,206
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión de Operaciones discontinuadas.....	(1,367)	(491)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión.....	(14,630)	5,715
Actividades de financiamiento		
Pagos de deuda, neto.....	(3,611)	(35,812)
Emisión de Obligaciones Perpetuas, netas de intereses pagados.....	(11,784)	(14,607)
Emisión de acciones ordinarias.....	-	23,953
Dividendos pagados.....	(215)	-
Derivados de financiamientos.....	(9,909)	(8,513)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento.....	(23,689)	(37,146)
Efectos de conversión.....	1,277	(2,116)
Incremento de efectivo y equivalente a efectivo de operaciones continuas.....	1,144	2,160
Incremento de efectivo y equivalente a efectivo de operaciones discontinuadas.....	1,809	1,160
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año.....	8,670	12,900
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año.....	Ps12,900	Ps14,104

	2007	
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Actividades Operativas		
Utilidad neta mayoritaria.....		Ps26,108
Cuentas en bienes diferentes al efectivo.....		17,804
Cambio neto en capital de trabajo.....		1,713
Recursos netos proporcionados por actividades en operación.....		45,625
Actividades de inversión		
Gastos de capital, gastos netos.....		(21,779)
Venta (adquisición) de subsidiarias y asociadas.....		(146,663)
Otras inversiones y efectos de cambio de divisas.....		(17,356)
Recursos netos utilizados en actividades de inversión.....		(185,798)
Actividades de financiamiento		
Ganancias netas provenientes de deuda, excluyendo deuda asumida por negocios de adquisición.....		114,065
Emisión de Obligaciones Perpetuas, netas de intereses pagados.....		16,981
Emisión de acciones ordinarias.....		6,399
Dividendos pagados.....		(6,636)
Otras actividades de financiamiento, neto.....		(460)
Recursos netos provenientes de (utilizados en) actividades de financiamiento.....		130,349
Incremento (disminución) en efectivo y equivalente efectivo.....		(9,824)
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año.....		18,494
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año.....		Ps 8,670

2009. Durante el 2009, en términos de Pesos nominales e incluyendo el efecto negativo de las monedas extranjeras en nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo por aproximadamente Ps2,100 millones, hubo un incremento en efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de operaciones continuas y discontinuas de aproximadamente Ps2,200 millones y aproximadamente Ps1,200 millones, respectivamente. Dicho incremento fue generado por flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, mismas que después del pago en efectivo del impuesto sobre la renta por aproximadamente Ps4,200 millones, resultaron en aproximadamente Ps34,800 millones, y por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente Ps5,700 millones, los cuales fueron parcialmente compensados por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente Ps37,100 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron un incremento neto en capital de trabajo por aproximadamente Ps2,600 millones, mismos que fueron principalmente generados por reducciones en cuentas de comercialización por pagar y otras cuentas por pagar y gastos acumulables por un monto de aproximadamente Ps10,600 millones, parcialmente compensados por reducciones en cuentas por cobrar de comercialización y otras cuentas por cobrar y reducciones en inventarios por un monto aproximado de Ps8,000 millones.

Durante el 2009, nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps37,100 millones incluyeron nuevos préstamos por aproximadamente Ps40,200 millones, mismos que en conjunto con recursos netos provenientes de actividades operativas y recursos obtenidos de la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps21,100 millones, y la emisión de capital de aproximadamente Ps24,000 millones fueron dispuestos principalmente en relación con: a) pagos de deuda de aproximadamente Ps76,000 millones; b) pérdidas netas reconocidas en instrumentos financieros derivados por aproximadamente Ps8,500 millones; c) inversiones en capital por aproximadamente Ps8,700 millones; d) gastos de financiamiento, incluyendo instrumentos perpetuos, por aproximadamente Ps14,600 millones; y e) pagos de reestructuración por aproximadamente Ps8,400 millones.

Los recursos obtenidos durante 2009 por la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps21,100 millones consisten principalmente de la venta de nuestras operaciones de Australia. Véase la nota 4B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

2008. Durante el 2008, en términos de Pesos nominales e incluyendo el efecto positivo de las monedas extranjeras en nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo por aproximadamente Ps1,300 millones, hubo un incremento en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas y discontinuas de aproximadamente Ps1,200 millones y aproximadamente Ps1,800 millones, respectivamente. Dicho incremento fue generado por flujos de efectivo netos provenientes de actividades operativas, mismas que después de impuestos sobre la renta pagados en efectivo por aproximadamente Ps3,600 millones, resultaron en aproximadamente Ps41,300 millones, mismos que fueron parcialmente compensados por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente Ps14,600 millones y por recursos netos utilizados en actividades de financiamiento por aproximadamente Ps23,700 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron una reducción en capital de trabajo por aproximadamente Ps1,300 millones, mismos que fueron principalmente generados por reducciones en cuentas por cobrar de comercialización como resultado de nuestros programas de venta de cartera en México y los Estados Unidos de América y reducciones de otras cuentas por cobrar y otros activos por un monto total de aproximadamente Ps4,700 millones, parcialmente compensados por un incremento en inventarios y una reducción en cuentas por pagar de comercialización y otras cuentas por pagar y gastos acumulados por un monto aproximado de Ps3,400 millones.

Durante el 2008, nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps23,700 millones incluyeron nuevos préstamos por aproximadamente Ps59,600 millones, mismos que en conjunto con recursos netos provenientes de actividades operativas y recursos obtenidos de la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps10,800 millones, fueron dispuestos principalmente en relación con: a) pagos de deuda de aproximadamente Ps63,200 millones; b) pérdidas netas reconocidas en instrumentos financieros derivados por aproximadamente Ps9,900 millones; c) inversiones en capital por aproximadamente Ps23,200 millones; y d) gastos de financiamiento, incluyendo aquellos relacionados a las Obligaciones Perpetuas, por aproximadamente Ps11,800 millones.

Los recursos obtenidos durante el 2008 por la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente Ps10,800 millones consisten de la venta de una participación del 9.5% en Axtel, S.A.B. de C.V. (“AXTEL”), la venta/aportación de activos a nuestra asociada Ready Mix USA, LLC, la venta de nuestras operaciones en las Islas Canarias y la venta de nuestras operaciones en Italia, todas las cuales ocurrieron en 2008 y se detallan en las notas 10A y 12A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

2007. Al 31 de diciembre del 2007, en términos de Pesos constantes a dicha fecha, hubo una reducción en efectivo y equivalentes de efectivo de aproximadamente Ps9,800 millones. Esta reducción fue generada por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente Ps185,800 millones, misma que fue parcialmente compensada por recursos netos provenientes de actividades operativas por aproximadamente Ps45,600 millones y recursos netos provenientes de actividades de financiamiento por aproximadamente Ps130,300 millones.

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2007, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron recursos netos de capital de trabajo por aproximadamente Ps1,700 millones mismos que fueron principalmente originados por reducciones en cuentas por cobrar de comercialización resultantes de nuestros programas de venta de cartera en México y los Estados Unidos de América, reducciones en otras cuentas por cobrar y otros activos e incrementos en otras cuentas por pagar por un monto total de aproximadamente Ps3,500 millones, parcialmente compensado por incrementos en inventario y reducciones en cuentas por pagar por un monto total de aproximadamente Ps1,800 millones.

Durante el 2007, nuestros recursos netos provenientes de actividades de financiamiento por aproximadamente Ps130,300 millones, incluyeron nuevos préstamos por aproximadamente Ps206,700 millones y la emisión de Obligaciones Perpetuas por aproximadamente Ps18,800 millones, mismas que en conjunto con recursos netos provenientes de actividades operativas, fueron desembolsados principalmente en relación con: a) la adquisición de Rinker neta de efectivo y equivalentes de efectivo así como también neta de activos vendidos en diciembre del 2007, de acuerdo al requerimiento del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América por aproximadamente Ps169,500 millones, incluyendo deuda subrogada por aproximadamente Ps13,900 millones; b) pagos de deuda por aproximadamente Ps84,400 millones; y c) inversiones en capital por aproximadamente Ps22,300 millones.

Inversiones en Capital

Al 31 de diciembre del 2009, en relación con nuestros proyectos principales, nos habíamos obligado contractualmente a llevar a cabo inversiones en capital de aproximadamente U.S.\$854 millones, incluyendo nuestra base de inversiones en capital esperada a ser realizada durante el 2010. Se espera que este monto se incurra en los próximos 2.5 años, de acuerdo a la evolución de los proyectos de que se trata. Nuestras inversiones en capital incurridas para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 y nuestras inversiones en capital estimadas durante el 2010, las cuales incluyen una asignación a 2010 de la porción de nuestro monto total comprometido para el futuro, se detallan a continuación:

	Actual		Estimado para el 2010
	2008	2009	
	<i>(en millones de Dólares)</i>		
Norteamérica (1).....	U.S.\$888	144	228
Europa (2).....	790	314	237
Centroamérica, Sudamérica y el Caribe (3).....	171	104	94
África y el Medio Oriente.....	85	28	35
Asia y Australia (en 2009 Asia únicamente).....	90	8	15
Otros (4).....	129	38	21
Total consolidado.....	U.S.\$2,153	636	630
De los cuales:			
Expansión de inversiones en capital (5).....	U.S.\$1,591	401	205
Inversiones en bienes de capital base (6).....	562	235	425

(1) En Norteamérica, nuestra estimación de inversiones en capital durante 2010 incluye los montos relacionados con la expansión de la planta en Tepeaca en México, y la expansión de la planta de Balcones en los Estados Unidos de América.

(2) En Europa, nuestra estimación de inversiones en capital durante 2010 incluye los montos relacionados con la construcción de la nueva planta de producción de cemento en Teruel, España y la expansión de nuestra planta de cemento en Letonia.

- (3) En Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, nuestra estimación de inversiones en capital durante 2010 incluye la construcción del nuevo horno en Panamá.
- (4) Nuestras “Otras” estimaciones de inversiones en capital durante 2010 y posterior incluye nuestras actividades de comercialización así como nuestros requerimientos corporativos.
- (5) Las inversiones en capital por expansiones hacen referencia a la adquisición o construcción de nuevos activos con la intención de incrementar nuestra infraestructura operativa actual, mismos que se espera generen montos adicionales de flujo de efectivo operativos.
- (6) Las inversiones base en bienes de capital hacen referencia a la adquisición o construcción de nuevos activos que remplazarían porciones de nuestra infraestructura operativa, mismos que se espera mantengan nuestra operación en forma continua.

De acuerdo al Contrato de Financiamiento, se nos prohíbe inversiones en capital en exceso de U.S.\$700 millones para el año que concluirá el 31 de diciembre del 2010 y U.S.\$800 millones por cada año posterior a la fecha referida hasta que la deuda bajo el Contrato de Financiamiento haya sido pagada en su totalidad.

Nuestra Deuda

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente Ps211,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,100 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps39,900 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de las Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF en México pero sí bajo los PCGA en Estados Unidos de América. Véase las notas 13A, 17D y 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. A partir del 31 de diciembre del 2009, después de haber dado efectos pro forma a las Transacciones del 2010, teníamos aproximadamente U.S.\$17,300 millones (aproximadamente Ps226,100 millones) de deuda consolidada, sin incluir aproximadamente U.S.\$1,300 millones (aproximadamente Ps17,600 millones) de Obligaciones Perpetuas en circulación después de haberse completado la Oferta de Intercambio del 2010, de dicha deuda consolidada total, aproximadamente el 3% era a corto plazo y el 97% era a largo plazo, y aproximadamente el 65% estaba denominada en Dólares, aproximadamente el 9% estaba denominada en Pesos, aproximadamente el 25% estaba denominada en Euros y montos insignificativos se encontraban denominados en otras monedas. El promedio de las tasas de interés ponderado de nuestra deuda a partir del 31 de diciembre del 2009 en nuestra monedas principales era 5.9% en nuestra denominada en Dólares, 6.9% en nuestra deuda en Pesos, y 5.6% en nuestra deuda denominada en Euros. La información anterior sobre la deuda no incluye las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades de propósito específico C5 Capital (SPV) Limited, C8 Capital (SPV) Limited, C10 Capital (SPV) Limited and C10-EUR Capital (SPV) Limited en diciembre 2006 y febrero y mayo 2007 descrito a continuación. Véase “—Liquidez y Recursos de Capital—Las Obligaciones Perpetuas”.

El 10 de marzo del 2009, nuestras calificaciones crediticias fueron reducidas por debajo del grado de inversión por *Standard & Poor's* y por *Fitch*. La pérdida de nuestra calificación de grado de inversión ha impactado negativamente y continuará impactando negativamente nuestra habilidad para financiarnos y los términos en los cuales podremos refinanciar nuestra deuda, incluyendo la imposición de obligaciones más restrictivas de no hacer y tasas de interés más altas.

El 14 de agosto del 2009 formalizamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió las vigencias de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones de colocación privada, sindicalizada y de banca bilateral, estableciendo un programa semestral de amortización, con pago final de amortización de aproximadamente U.S.\$6,900 millones para el 14 de febrero de 2014. Tenemos la intención de cumplir con los pagos de amortización antes de los vencimientos finales, utilizando fondos de diversas fuentes, incluyendo el flujo de efectivo de nuestras operaciones y de los ingresos netos de efectivo provenientes de la venta de activos, así como deuda y/o emisiones de capital (incluyendo aquellas de esta oferta), recepción de la cual se originarán prepagos obligatorios. El Contrato de Financiamiento provee que el efectivo en mano por cualquier periodo que se esté calculando, en exceso de U.S.\$650 millones, debe aplicarse al prepagado del endeudamiento bajo el Contrato.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente Ps211,100 millones (aproximadamente U.S.\$16,100 millones) de deuda total, sin incluir aproximadamente Ps39,900 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) de Obligaciones Perpetuas, las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF en México pero que sí lo son para efectos de los PCGA en Estados Unidos de América. Véase las notas 13A, 17D y 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual. A partir del 31 de diciembre del 2009, después de dar efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de ganancias obtenidas de las mismas,

nuestro endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento era de aproximadamente Ps129,600 millones (aproximadamente U.S.\$9,900 millones) y aproximadamente Ps17,600 millones (aproximadamente U.S.\$1,300 millones) de las Obligaciones Perpetuas emitidas por entidades de propósito definidos (SPV), las cuales no son sujetas al Contrato de Financiamiento, y aproximadamente Ps96,500 millones (aproximadamente U.S.\$7,400 millones) correspondiente a otra deuda la cual no es sujeta al Contrato de Financiamiento y permanece pagadera en sus vencimientos originales. Véase “—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Oferta de Intercambio del 2010”. A partir del 31 de diciembre del 2009, después de dar efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y después de aplicar las ganancias netas de dichas transacciones, habíamos reducido nuestro endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento por aproximadamente U.S.\$5,200 millones (satisfaciendo así, todos los pagos de amortización requeridos bajo el Contrato de Financiamiento hasta diciembre del 2011 y una porción de pago de amortización para Junio de 2012) y teníamos un monto principal total de deuda en circulación bajo el Contrato de Financiamiento de aproximadamente Ps8,400 millones (aproximadamente U.S.\$638 millones) con vencimiento durante el 2012; aproximadamente Ps31,300 millones (aproximadamente U.S.\$2,400 millones) con vencimiento durante el 2013; y aproximadamente Ps89,900 millones (aproximadamente U.S.\$6,900 millones) con vencimiento durante el 2014. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Tenemos una cantidad significativa de deuda que se vence en los siguientes años, incluyendo una porción significativa de deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento y si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos o nuevos financiamientos en términos favorables, posiblemente no seamos capaces de cumplir con nuestras siguientes obligaciones de pago” para una descripción de nuestra deuda total y vencimientos relacionados.

Como parte del Contrato de Financiamiento, dimos en garantía los Activos en Garantía y todos los ingresos netos de los Activos en Garantía para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento y bajo otros acuerdos financieros para el beneficio de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones que se benefician de provisiones en sus instrumentos, requiriéndose que sus obligaciones sean iguales y sean garantizadas proporcionalmente. Adicionalmente, los garantes bajo las líneas de crédito existentes (aparte de CEMEX, Inc. (una de nuestra subsidiarias en los Estados Unidos de América)) han garantizado las obligaciones a los acreedores participantes bajo el Contrato de Financiamiento. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Dimos en garantía las acciones comunes de las subsidiarias que representan substancialmente todo nuestro negocio como activos para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento, otros acuerdos financieros y las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas.”

El Contrato de Financiamiento requiere que cumplamos con varias razones financieras y exámenes, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado no menor de (i) 1.75 a 1 por cada periodo semestral iniciando el 30 de junio del 2010 hasta el periodo que concluye el 30 de junio de 2011, (ii) 2.00 a 1 por cada periodo semestral terminando el 31 de diciembre de 2012 y (iii) 2.25 a 1 para los periodos semestrales restantes al 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite una razón de apalancamiento consolidada máxima de la deuda total (incluyendo las Obligaciones Perpetuas) a EBITDA por cada periodo semestral de 7.75 a 1 por el periodo concluyendo el 30 de junio del 2010 y reduciéndose gradualmente para los periodos semestrales subsecuentes a 3.50 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre de 2013. El monto principal total de las Notas Forzosamente Convertibles y las Obligaciones Subordinadas Convertibles están excluidos de los cálculos de la razón de apalancamiento consolidado bajo el Contrato de Financiamiento. Sin embargo, los pagos destinados a pagar interés respecto de las Notas Forzosamente Convertibles y las Obligaciones Subordinadas Convertibles, están incluidos como gasto de interés para efectos de los cálculos de la razón de cobertura consolidada bajo el Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento restringe nuestra habilidad para incurrir en deuda adicional, salvo ciertas excepciones. La restricción de deuda bajo el Contrato de Financiamiento nos permite incurrir en créditos de liquidez con un acreedor participante dentro del Contrato de Financiamiento en un monto que no exceda de aproximadamente U.S.\$1,000 millones (de los cuales aproximadamente U.S.\$500 millones pueden ser garantizados). Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento requiere que los fondos provenientes de la eliminación de activos, emisión de deuda y emisiones de capital, y el flujo de efectivo deba aplicarse a pagos sobre los riesgos de los acreedores participantes sujeto a nuestro derecho de retener efectivo en mano hasta U.S.\$650 millones (incluyendo los montos de compromisos no utilizados de instalaciones de liquidez permisibles), y a reservar temporalmente los productos provenientes de la venta de activos y refinanciamientos permitidos a ser aplicados en el pago de CBs.

Adicionalmente, bajo el Contrato de Financiamiento, si somos incapaces de pagar al menos 50.96%, o aproximadamente U.S.\$7,600 millones, del riesgo inicial de los acreedores participantes entre el día de firma del Contrato de Financiamiento y el 31 de diciembre de 2011, el margen de deuda aplicable sujeto al Contrato de Financiamiento se incrementará por un 0.5% o 1.0% anual, dependiendo de la diferencia entre amortización esperada y la amortización actual pagada al 31 de diciembre de 2011. Véase “Punto 3—Información Clave — Factores de Riesgo—La tasa de interés respecto de nuestra deuda prevista en el Contrato de Financiamiento puede incrementarse en caso de no satisfacer ciertos requisitos o lograr ciertos objetivos de pago.”

El 11 de noviembre del 2009, lanzamos una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro de conformidad a la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, dirigida a tenedores de los CBs con vencimiento en o antes del 31 de diciembre de 2012, buscando intercambiar dichos CBs por las Obligaciones Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles por intercambio de CBs con fecha de vencimientos originales de aproximadamente Ps325 millones, aproximadamente Ps1,700 millones y aproximadamente Ps2,100 millones en 2010, 2011 y 2012, respectivamente, mismos que fueron cancelados. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles son obligatoriamente convertidas en CPOs recién emitidas a precio de conversión de aproximadamente Ps23.92 por CPO (calculado al precio promedio ponderado por volúmenes del CPO por 10 días de comercialización antes del cierre de la oferta de intercambio multiplicados por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), interés acumulado, pagadero en efectivo, al 10% anual, establecen el pago en efectivo de una penalidad, igual a aproximadamente un año de interés, en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipados, y vencen el 28 de noviembre de 2019. Esta transacción no generó ingresos en efectivo para nosotros o para alguna de nuestras subsidiarias. Bajo las NIF de México, las Obligaciones Forzosamente Convertibles representan un instrumento que combina componentes de riesgo y capital. El componente de riesgo, aproximadamente Ps2,100 millones al 31 de diciembre del 2009, corresponde al valor neto de los pagos de interés debidos bajo las Obligaciones Forzosamente Convertibles, suponiendo que no existe conversión anticipada alguna, y fue reconocido bajo “Otras Obligaciones Financieras” en nuestro balance general. El componente de capital, aproximadamente Ps2,000 millones al 31 de diciembre del 2009 representa la diferencia entre el monto principal y el componente de riesgo y fue reconocido en “Otras reservas de capital” netos de comisiones en nuestro balance general. Véase las notas 13A y 17B a nuestros estados de resultados financieros incluidos en otra sección de este reporte anual.

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió de monto principal total U.S.\$1,250 millones en Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, y €350,000,000 de monto principal total en Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió de monto principal adicional U.S.\$500 millones en Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. El pago del monto principal, interés y prima, si hubiese alguna, en las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y en las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% está total e incondicionalmente garantizado por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward. Las Notas denominadas en Euros de 9.625% se encuentran garantizadas con un gravamen en primer lugar y grado sobre acciones que constituyen los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía, salvo y hasta que los Activos en Garantía hayan sido liberados según el Acta de Emisión de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% y de conformidad con el Contrato de Inter-acreditados. Conforme al Contrato de Financiamiento y por propósitos corporativos generales, utilizamos las ganancias de las ofertas de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% para pagar endeudamiento pendiente. Las actas de emisión de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitan nuestra capacidad, entre otras cosas, para (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) redimir capital o deuda subordinada; (iv) realizar inversiones; (v) vender activos, incluyendo el capital social de subsidiarias; (vi) garantizar endeudamiento; (vii) celebrar contratos que restrinjan dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) realizar transacciones con empresas filiales; (ix) crear o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) llevar a cabo una venta de todos o gran parte de nuestros activos.

Ocasionalmente, y como parte de nuestras operaciones financieras, hemos celebrado, como también nuestras subsidiarias, diversos contratos financieros, incluyendo préstamos bancarios, líneas de crédito, operaciones de venta y arrendamiento, contratos *forward*, operaciones de préstamos futuros y operaciones de *swaps* sobre capital. Asimismo, nosotros y nuestras subsidiarias hemos emitido obligaciones, papel comercial, obligaciones, acciones preferentes y obligaciones convertibles.

La mayor parte de nuestra deuda actual ha sido utilizada para financiar nuestras adquisiciones, así como nuestros programas de gastos en bienes de capital. CEMEX México, nuestra principal subsidiaria mexicana y dueña indirecta de nuestras operaciones internacionales, tiene endeudamiento o ha otorgado garantías respecto de nuestra deuda, incluyendo bajo el Contrato de Financiamiento y las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, pero excluyendo las Obligaciones Perpetuas, por una cantidad aproximada de U.S.\$14,900 millones (aproximadamente Ps195,300 millones), al 31 de diciembre del 2009, después de haber dado efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de ganancias netas obtenidas de las mismas, CEMEX España, una compañía controladora para la mayoría de nuestras operaciones internacionales fuera de México y nuestra principal subsidiaria operativa en España, tiene un endeudamiento o ha otorgado garantías para nuestro endeudamiento, incluyendo bajo el Contrato de Financiamiento, las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, pero excluyendo las Obligaciones Perpetuas, en un monto aproximado de U.S.\$14,700 millones (aproximadamente Ps193,000 millones) al 31 de diciembre del 2009, después de reconocer formalmente las Transacciones del 2010 y después de aplicar las ganancias netas de dichas transacciones. Adicionalmente, Cemex España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% las cuales fueron garantizadas por CEMEX México, CEMEX y New Sunward. Nuestras subsidiarias CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward también otorgaron garantías bajo el Contrato de Financiamiento y las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados de principal y pagos de intereses, refinanciar deuda y fondear capital de trabajo e inversiones programadas en bienes de capital) con flujo de efectivo de las operaciones, préstamos bajo contratos de crédito, financiamientos de cuentas por cobrar e inventarios, fondos provenientes de colocaciones de deuda y capital, y fondos provenientes de la venta de activos.

Al 31 de diciembre del 2009, teníamos aproximadamente U.S.\$506 millones en cuentas por cobrar de instituciones financieras, las cuales consistieron principalmente en cuatro programas de venta de cartera. El 19 de mayo del 2010, iniciamos un programa de venta de cartera de un año para nuestras operaciones en Estados Unidos de América con fondos financiados hasta U.S.\$300 millones, en sustitución de nuestro programa de venta de cartera anterior, el cual estaba programado para vencer en el 2010. El programa de venta de cartera en Francia tiene un vencimiento programado para el 31 de julio del 2010. Los otros dos programas de venta de cartera en México y España, con montos combinados financiados de U.S.\$217 millones a partir del 31 de diciembre del 2009, vencen en 2011. No podemos asegurar que un futuro podamos renovar estos programas, lo que podría afectar nuestra liquidez.

Los mercados globales de deuda y capital han experimentado en los últimos dos años volatilidad significativa de precios, dislocaciones e interrupciones de liquidez, lo que ha hecho que los precios de mercado de muchas acciones fluctúen significativamente y que los márgenes financieros de la deuda en circulación y por colocarse se incrementen considerablemente. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado negativamente una amplia gama de valores de tasa fija. Consecuentemente, el mercado para valores de tasa fija ha experimentado una reducción en su liquidez, mayor volatilidad de precios, situaciones de reducción de calificaciones crediticias, y mayores incumplimientos. Los mercados globales de capital también han experimentado alta volatilidad y desorden, y los emisores que están expuestos a los mercados de crédito han resultado particularmente afectados. Las interrupciones en los mercados financieros y de deuda pueden continuar afectando nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de nuestras Obligaciones, nuestra acción común, nuestros CPOs (Certificados de Participación Ordinaria) y nuestros ADSs. De continuar las presiones de deuda o bien si empeorarán y otras alternativas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos llegar a depender de la emisión de capital como una fuente para pagar nuestro endeudamiento existente, así como para cumplir con las amortizaciones requeridas bajo el Contrato de Financiamiento. El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de \$1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ingresos netos. El 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones en Obligaciones Forzosamente

Convertibles en intercambio por los CBs. El 14 de diciembre del 2009, concluimos la oferta de un monto principal total de U.S.\$1,250 millones de Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, y un monto principal total de €350,000,000 de Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, y en enero 19 del 2010, finalizamos la oferta de un monto principal adicional de U.S.\$500 millones de Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. El 30 de marzo del 2010, finalizamos la oferta de un monto principal total de U.S.\$715 millones de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió un monto principal total de U.S.\$1,067,665,000 de Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y un monto principal total de €115,346,000 de Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% a cambio de las Obligaciones Perpetuas. Sin embargo, las condiciones del mercado han sido tales, que las fuentes tradicionales de capital no han estado disponibles para nosotros o disponibles pero en términos no razonables. Como consecuencia, no hay garantía alguna que podremos satisfactoriamente encontrar la disponibilidad de capital o disponibilidad en términos razonables. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda, las cuales pueden no tener éxito.”

Como resultado del actual entorno económico global y condiciones de mercado inciertas, es posible que no logremos completar ventas de activos en términos económicamente atractivos para nosotros o incluso poder llevarlas a cabo.

Si la recesión global empeora y nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si somos incapaces de completar nuestras ofertas de deuda y capital o si nuestros planes de venta y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital son inadecuados, podremos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no estar en posibilidad de cumplir con los pagos principales de nuestros próximos vencimientos bajo nuestro endeudamiento o refinanciar nuestro endeudamiento.

En el pasado, hemos buscado y obtenido varias dispensas y enmiendas a algunos de nuestros instrumentos de deuda relacionados con ciertas de nuestras razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con dichas proporciones podría ser afectada por las actuales condiciones económicas mundiales y el alto grado de volatilidad en las tasas de cambio extranjeras y en los mercados financieros y de capitales. Podríamos necesitar solicitar dispensas y enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurar que obtendríamos ninguna dispensa futura, si fuese solicitada. Si llegásemos a ser incapaces de cumplir con las estipulaciones de nuestros instrumentos de deuda, y resultáramos impedidos de obtener una dispensa o enmienda, la deuda en vigor bajo dicho instrumento podría resultar vencida en forma anticipada. El vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda tendría un efecto significativo adverso sobre nuestra situación financiera.

Actividades Financieras

Al 31 de diciembre del 2009, después de dar efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de las ganancias netas obtenidas de las mismas, teníamos aproximadamente U.S.\$17,300 millones de deuda total en circulación, sin incluir aproximadamente U.S.\$1,300 millones de las Obligaciones Perpetuas emitidas por entidades de propósito específico y que no fueron ofertadas en la Oferta de Intercambio del 2010, y que no se computan como deuda bajo las NIF en México pero que sí se consideran como deuda para efectos de los PCGA en los Estados Unidos de América. Nuestras actividades financieras al 31 de diciembre del 2008, están descritas en nuestros reportes anuales anteriores en la Forma 20-F. Lo siguiente es una descripción de nuestros financiamientos en el 2009.

- Durante enero del 2009, completamos nuestro plan de refinanciamiento consistente de (i) combinar financiamientos bilaterales múltiples a corto plazo dentro de dos financiamientos sindicados a largo plazo, (ii) extender el vencimiento de cierta deuda y (iii) reformar razones de apalancamiento y otras restricciones en diversos financiamientos.
- Antes del 27 de junio del 2009, teníamos aproximadamente U.S.\$2,700 millones de deuda en diversos financiamientos bilaterales a corto plazo con bancos en forma individual, programados para vencer en 2009 y a principios del 2010. El 27 de enero del 2009, aproximadamente U.S.\$2,100 millones de estos financiamientos bilaterales fueron refinanciadas mediante dos financiamientos sindicados unidos a largo plazo. La fecha de vencimiento final para los montos refinanciados los nuevos financiamientos a largo plazo era febrero de 2011, con U.S.\$750 millones amortizable al 2009 y U.S.\$286 millones

amortizable en 2010. Estos financiamientos fueron subsecuentemente refinanciados a través del Contrato de Refinanciamiento.

- Antes del 27 de junio del 2009, teníamos igualmente aproximadamente U.S.\$3,000 millones de deuda en un financiamiento de préstamo sindicado con vencimiento en diciembre del 2009 al nivel de CEMEX España, S.A. El 27 de enero del 2009, extendimos el vencimiento final de aproximadamente de U.S.\$1,700 millones de este financiamiento por un año, a diciembre del 2010. El remanente, aproximadamente U.S.\$1,300 millones permanecieron para vencer en diciembre del 2009. Este financiamiento fue refinanciado subsecuentemente a través del Contrato de Financiamiento.
- Durante el primer trimestre del 2009, formalizamos un Contrato de renuncia condicional y extensión (*Conditional Waiver and Extension Agreement*) con un grupo de bancos acreedores. Los acreedores de la Renuncia Condicional y Extensión de Contrato inicialmente acordaron extender el programa de las obligaciones de pago principal al 31 de julio del 2009, las cuales vencían entre el 24 de marzo del 2009 y 31 de julio del 2009. Como parte del Contrato de renuncia condicional y extensión, nos dimos tiempo para negociar un refinanciamiento de deuda mayor, el cual eventualmente se completó a través del Contrato de Financiamiento.
- Durante abril del 2009, nuestra subsidiaria CEMEX Concretos, contrajo un financiamiento por aproximadamente Ps5,000 millones bajo un programa gubernamental establecido para soportar el desarrollo de infraestructura en México con Banobras S.N.C., un banco de desarrollo del gobierno mexicano. Hemos realizado desembolsos de aproximadamente Ps1,100 millones bajo este financiamiento para financiar parcialmente trabajos públicos actuales y a futuro obtenidos a CEMEX en México. Este financiamiento es parte de un programa gubernamental para proveer financiamiento a los proveedores y contratistas en el sector de la infraestructura en México.
- El 14 de agosto del 2009, firmamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones sindicadas, bilaterales bancarias y de oferta privada, estableciendo un programa de amortización semestral, con un pago final amortizable de aproximadamente U.S.\$6,900 millones el 14 de febrero de 2014. Tenemos la intención de cumplir con dichos pagos de amortización antes de su vencimiento final utilizando fondos de diversas fuentes, incluyendo flujo de efectivo de nuestras operaciones e ingresos netos provenientes de la venta de activos, así como emisión de valores de deuda y capital (incluyendo aquellos provenientes de esta oferta), mismos que al recibirse daría origen a obligaciones de pagos anticipados. El Contrato de Financiamiento provee que el efectivo en mano por cualquier periodo que se esté calculando, en exceso de aproximadamente U.S.\$650 millones, deba aplicarse al pre-pago del endeudamiento bajo el Contrato. A partir del 31 de diciembre del 2009, después de dar efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y después de aplicar la ganancias netas de dichas transacciones, habíamos reducido nuestro endeudamiento bajo el Contrato de Financiamiento en aproximadamente U.S.\$5,200 millones (satisfaciendo así, todos los pagos de amortización requeridos bajo el Contrato de Financiamiento hasta diciembre de 2011 y una porción del pago de amortización de junio de 2012).
- El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en la forma de ADS, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ingresos netos.
- El 11 de noviembre del 2009, lanzamos una oferta de intercambio en México, mediante una transacción exenta de registro de conformidad a la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, dirigida a tenedores de los CBs con vencimiento en o antes del 31 de diciembre de 2012, buscando intercambiar dichos CBs por Obligaciones Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) de Obligaciones Forzosamente Convertibles por intercambio de CBs con fecha de vencimientos originales de aproximadamente Ps325 millones, aproximadamente Ps1,700 millones y aproximadamente Ps2,100 millones en 2010, 2011 y 2012, que respectivamente fueron cancelados.

- El 14 de diciembre del 2009, concluimos la oferta por U.S.\$1,250 millones en Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, y €350,000,000 en Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América.

Para una descripción de nuestras actividades financieras después del 31 de diciembre del 2009, véase “—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados a nuestro Endeudamiento.”

Nuestros Acuerdos Forward de Capital

En relación con nuestra venta de las acciones de AXTEL (véase la nota 13C parte IV a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual) y con el fin de beneficiarnos de un incremento futuro de los precios de dicha entidad, el 31 de marzo del 2008 CEMEX formalizó contratos *forward* con liquidaciones netas en efectivo cubriendo 119 millones de CPOs de AXTEL con vencimiento en abril de 2011. El valor real de dicho contrato al 31 de diciembre del 2009 resultó en una ganancia de aproximadamente U.S.\$54 millones (aproximadamente Ps707 millones). Los cambios en los valores reales de estos instrumentos generaron una ganancia en nuestro estado de resultados del 2009 de aproximadamente U.S.\$32 millones (aproximadamente Ps435 millones). Las contrapartes involucradas han ejercido su opción de mantener esta transacción hasta octubre de 2011.

Las Obligaciones Perpetuas

Al 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, el interés minoritario incluye aproximadamente U.S.\$3,100 millones (aproximadamente Ps33,500 millones), aproximadamente U.S.\$3,000 millones (aproximadamente Ps41,500 millones), y aproximadamente U.S.\$3,000 millones (aproximadamente Ps39,900 millones) respectivamente, representando el monto principal de las Obligaciones Perpetuas. Estas obligaciones no tienen vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de pago para CEMEX. En base a sus características, estas obligaciones, emitidas a través de entidades de propósito específico, o EPEs, califican como instrumentos de capital conforme a las NIF en México y se contabilizan como parte de la participación minoritaria, ya que fueron emitidas por entidades consolidadas; considerando que no existe una obligación contractual de entregar efectivo o algún otro activo financiero, las Obligaciones Perpetuas no tienen fecha de vencimiento, lo que implica que se emitieron a perpetuidad, y nosotros tenemos el derecho unilateral de diferir indefinidamente el pago de intereses que se generen sobre dichas obligaciones. La clasificación de las obligaciones como instrumentos de capital para efectos contables conforme a las NIF en México está hecho acorde a los Estándares Internacionales de Reportes Financieros, o IFRS (por sus siglas en inglés, *International Financial Reporting Standards*), mismos que fueron aplicados a estas operaciones en cumplimiento con la aplicación supletoria de las NIF en México. Los costos de emisión, así como el gasto de intereses, que se devenga en base al monto principal de las Obligaciones Perpetuas, se incluyen dentro de “Otras Reservas de Capital” y representaron gastos de aproximadamente Ps2,700 millones en 2009, aproximadamente Ps2,600 millones en 2008 y aproximadamente Ps1,800 millones en 2007. Las diferentes EPEs fueron establecidas con el único propósito de emitir las Obligaciones Perpetuas y se incluyen en nuestros estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre del 2009, y después de haber dado efectos pro forma a la Oferta de Intercambio del 2010, nuestras Obligaciones Perpetuas en circulación eran las siguientes:

Emisor	Fecha de Emisión	Monto nominal (en millones)	Monto después de la Oferta de Intercambio del 2010 (en millones)	Opción de Recompra	Tasa de Interés
C5 Capital (SPV) Limited	Diciembre del 2006	U.S.\$350	U.S.\$146.9	Quinto aniversario	6.196%
C8 Capital (SPV) Limited	Febrero del 2007	U.S.\$750	U.S.\$368.9	Octavo aniversario	6.640%
C10 Capital (SPV) Limited	Diciembre del 2006	U.S.\$900	U.S.\$448.9	Décimo aniversario	6.722%
C10-EUR Capital (SPV) Limited	Mayo del 2007	€ 730	€266.1	Décimo aniversario	6.277%

Bajo los PCGA en los Estados Unidos de América, las Obligaciones Perpetuas se contabilizan como deuda y los pagos de intereses se contabilizan como gastos financieros como parte del resultado integral de financiamiento del estado de resultados.

Como se describe más adelante y en la nota 17D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual, han existido instrumentos derivados relacionados con las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades de propósito específico C5 Capital (SPV) Limited, C8 Capital

(SPV) Limited, C10 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited, a través de los cuales hemos intercambiado el perfil de riesgo relacionado con las tasas de interés y los tipos de cambio en relación con dichas obligaciones. Con el objetivo de eliminar nuestro riesgo al Yen japonés y a las tasas de intereses en Yenes japoneses, el 22 de mayo del 2009 entregamos las notificaciones requeridas conforme a la documentación que regula las obligaciones en dos monedas y las Obligaciones Perpetuas relacionadas, informando a los tenedores de las obligaciones acerca de nuestra decisión de ejercitar nuestro derecho de diferir por un día el pago de interés originalmente con vencimiento y pagadero el 30 de junio del 2009. Consecuentemente, durante julio 2009 la tasa de interés de nuestras obligaciones en dos monedas se convirtió de la tasa flotante del Yen japonés a tasa fija de Dólar o Euro, como corresponda, al 30 de junio del 2009, y los derivados *swaps* sobre divisas (*Cross-Currency Swaps*) asociados fueron liquidados y los síndicos de las obligaciones recibieron aproximadamente U.S.\$94 millones que están siendo utilizados para pagar futuros cupones de Obligaciones Perpetuas, según fueron ajustadas por la oferta de Intercambio del 2010. Véase “—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Oferta de Intercambio del 2010.”

Nuestros Convenios de Financiamiento de Cuentas por Cobrar

Nuestras subsidiarias en España, Estados Unidos de América, México y Francia han establecido programas para la venta de cuentas por cobrar con instituciones financieras, a los que se hace referencia como programas de venta de cartera. A través de los programas de venta de cartera, nuestras subsidiarias efectivamente transfieren el control, los riesgos y los beneficios asociados con las cuentas por cobrar vendidas; consecuentemente, la cantidad de las cuentas por cobrar vendidas se registra como una venta de activos financieros y los saldos se eliminan del balance general en el momento de venta, excepto por las cantidades que las contrapartes no han pagado, las cuales se reclasifican como otras cuentas por cobrar. Véase las notas 6 y 7 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Los saldos de las cuentas por cobrar vendidas de conformidad con estos programas de venta de cartera al 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009 fueron de aproximadamente Ps12,300 millones (aproximadamente U.S.\$1,100 millones), aproximadamente Ps14,700 millones (aproximadamente U.S.\$1,100 millones) y aproximadamente Ps9,600 millones (aproximadamente U.S.\$735 millones), respectivamente. Las cuentas por cobrar que califican para venta no incluyen cantidades después de los días establecidos del vencimiento o concentraciones sobre los límites establecidos respecto de un cliente en particular, de conformidad con los términos de los programas. Los gastos que se incurren al amparo de estos programas, que se originan del descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar, se reconocen en los estados de resultados como gastos financieros y fueron de aproximadamente Ps673 millones (aproximadamente U.S.\$62 millones) en 2007, aproximadamente Ps656 millones (aproximadamente U.S.\$58 millones) en 2008 y Ps645 millones (aproximadamente U.S.\$47 millones) en 2009. Los ingresos obtenidos a través de estos programas se han destinado principalmente a reducir deuda neta y mejorar el capital de trabajo. El 31 de julio del 2009, el programa de venta de cartera en Francia fue prorrogado hasta el 31 de julio del 2010. El 19 de mayo del 2010, formalizamos un programa de venta de cartera, de un año, de cuentas por cobrar para nuestras operaciones en los Estados Unidos de América por un monto de hasta U.S.\$300 millones de fondeo, remplazando nuestro programa anterior.

Programa de Recompra de Acciones

Conforme a la legislación mexicana, nuestros accionistas podrían autorizar un programa de recompra de acciones en nuestra asamblea anual de accionistas. A menos que nuestros accionistas dispongan lo contrario, no estamos obligados a recomprar un número mínimo de acciones conforme a dicho programa.

En relación con nuestra asamblea anual de accionistas correspondiente al ejercicio 2007 celebrada el 24 de abril del 2008, nuestros accionistas aprobaron programas de recompra de acciones por un monto de hasta aproximadamente Ps6,000 millones (cantidad nominal), que sería implementado entre abril del 2008 y abril del 2009. No se compraron acciones conforme a este programa. En nuestras asambleas anuales de accionistas del 2008 y 2009, celebradas el 23 de abril del 2009 y 29 de abril del 2010 respectivamente, ningún programa de recompra fue propuesto entre abril 2009 y abril 2010 ni entre abril del 2010 y abril de 2011, respectivamente.

Sujeto a excepciones limitadas, no tenemos permitido hacer recompras de nuestras acciones de capital bajo el Contrato de Financiamiento.

Eventos Recientes

Eventos Recientes en Relación a Nuestra Deuda

Ejercicio de opción de compra de CBs. El 17 de junio del 2010, anunciamos el ejercicio de nuestra opción de compra respecto a ciertos CBs que tenían fecha de vencimiento de marzo de 2011 por un monto principal total de aproximadamente Ps1,400 millones (aproximadamente U.S.\$110 millones). CEMEX, S.A.B. de C.V. usó las ganancias de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles en marzo del 2010 para pagar los CBs redimidos el 25 de junio del 2010.

Ofertas de CBs. El 2 de junio del 2010, anunciamos el pago anticipado de aproximadamente Ps2,600 millones (aproximadamente U.S.\$202 millones) en CBs, después de una oferta pública en México para redimir CBs en circulación por un monto aproximado de Ps6,100 millones (aproximadamente U.S.\$467 millones aproximadamente). Las series de CBs incluidas en la oferta representan todos los CBs a largo plazo emitidos por CEMEX con vencimientos variados de hoy al 10 de marzo de 2011. El periodo de vigencia de la oferta, fue del 6 de mayo del 2010 al 2 de junio del 2010. CEMEX, S.A.B. de C.V. adquirió los CBs con fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles.

Oferta de Intercambio del 2010. El 5 de abril del 2010, iniciamos una oferta de intercambio y solicitud de consentimiento dirigido a los tenedores de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.196%, las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640%, las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722% y las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277%. De conformidad con los términos de la Oferta de Intercambio del 2010, ofrecimos a los tenedores de cada serie de las Obligaciones Perpetuas Nuevas Notas Preferentes Garantizadas a cambio de sus Obligaciones Perpetuas denominadas en Dólares y en Euros, en transacciones de colocación privada exentas de registro según la Sección 4(2) de la Ley de Valores de Estados Unidos de América y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos. La Oferta de Intercambio del 2010 estaba inicialmente programada para concluir el 30 de abril del 2010 pero dicha fecha de vencimiento fue extendida al 7 de mayo del 2010 y las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas fueron emitidas por nuestra subsidiaria CEMEX España, actuando a través de su sucursal en Luxemburgo en fecha 12 de mayo del 2010. U.S.\$1,035,273,000 de las Obligaciones Perpetuas denominadas en Dólares fueron intercambiadas por U.S.\$774,859,000 en Nuevas Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares y €463,948,000 de las Obligaciones Perpetuas denominadas en Euros fueron intercambiadas por €115,346,000.00 en Nuevas Notas Preferentes Garantizadas en Euros y U.S.\$292,806,000 en Nuevas Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares. El pago del monto principal, intereses y prima, en su caso, de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas, está total e incondicionalmente garantizado por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward. Las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas están garantizadas con gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía además de todos los ingresos de dichos Activos en Garantía. Después de haber expirado la Oferta de Intercambio del 2010 y una vez que las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas fueron emitidas, montos principales adicionales de U.S.\$146,902,000 de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.196%, U.S.\$368,882,000 de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.640%, U.S.\$448,943,000 de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.722% y €266,052,000 de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277%, seguían en circulación. Como resultado de la Oferta de Intercambio del 2010, el endeudamiento total de CEMEX (incluyendo Obligaciones Perpetuas las cuales no son contabilizadas como deuda bajo las NIF en México pero sí bajo los PCGA en Estados Unidos de América) fue reducida por aproximadamente U.S.\$437 millones (calculado mediante el uso del tipo de cambio Euro/Dólar publicado por el Banco Central de Europa el día 1º de abril del 2010 de 1.3468 Euros por cada Dólar de los Estados Unidos de América).

Emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% y vencimiento en 2015. El 30 de marzo del 2010, cerramos la oferta de U.S.\$715 millones en Obligaciones Subordinadas Convertibles, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 14A de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Los intereses sobre las Obligaciones Subordinadas Convertibles son pagaderos en plazos semestrales el 15 de marzo y el 15 de septiembre de cada año, comenzando el 15 de septiembre del 2010. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles son convertibles por los tenedores a ADSs a un precio de conversión de U.S.\$13.60 por cada ADS (sujeto a ajustes en ciertos eventos) en cualquier momento y hasta la última hora hábil del cuarto día hábil inmediatamente anterior al de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. La tasa inicial de conversión era 73.5402 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles y ha sido ajustada a

76.4818 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles reflejando la emisión de CPOs en relación a la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2010. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles están subordinadas en su derecho de pago a toda nuestra deuda preferente existente y futura, incluyendo las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y obligaciones con preferencia según la ley, y se encuentran en un rango por lo menos igual en cuanto a derecho de pago respecto a toda nuestra deuda subordinada no-garantizada existente y futura. Usamos una porción de los ingresos netos obtenidos de la oferta de Obligaciones Subordinadas Convertibles para fondear la operación de opción de compra de acciones con límite que se describe más adelante y para pagar deuda, incluyendo CBs con vencimiento durante marzo del 2010 puestos en circulación mediante nuestras Ofertas de CBs, CBs con vencimiento en marzo de 2011 pagados como resultado de nuestro ejercicio de opción de redención de CB y aproximadamente U.S.\$250 millones de deuda bajo el Contrato de Financiamiento, y ganancias de reservas temporales a ser aplicadas en el pago de las series restantes de CBs con vencimiento en marzo de 2011. En relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles, llevamos a cabo una operación de opción de compra de acciones con límite con una filial de Citigroup Global Markets, Inc., el coordinador global único y agente estructurador único de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Dicha operación cubre, sujeto a ajustes comunes de anti dilución, aproximadamente 52.58 millones de ADSs. La operación de opción de compra de acciones con límite tuvo un precio límite de venta 80% mayor al precio de cierre de nuestros ADSs en fecha 24 de marzo del 2010 y será liquidada en efectivo. Dado que la operación de opción de compra de acciones con límite es liquidable en efectivo, no ofrece una compensación a ADSs que pudiésemos entregar a tenedores después de la conversión de Obligaciones Subordinadas Convertibles.

Enmiendas al Contrato de Financiamiento. El 18 de marzo del 2010, los acreedores requeridos bajo el Contrato de Financiamiento dieron su consentimiento respecto a las enmiendas que nos proveerán una mayor flexibilidad en relación a las actividades futuras y que consideramos que nos asistirán en refinanciar el endeudamiento financiero existente y reducir el apalancamiento. Las enmiendas incluyen, pero no se encuentran limitadas a lo siguiente: (i) incrementar el tiempo posterior a la recaudación de fondos por el cual las ganancias necesitarían ser aplicadas de conformidad con el Contrato de Financiamiento, (ii) permitirnos designar las ganancias de ciertas recaudaciones a una reserva para el pago de nuestros instrumentos públicos de deuda mexicana y CBs de corto plazo con vencimiento a un periodo particular relevante, (iii) proporcionar que todos los pagos anticipados de conformidad con el Contrato de Financiamiento, salvo los pagos anticipados de montos iguales a saldos en efectivo superiores a U.S.\$650 millones sean aplicados a la reducción de los pagos a plazos en orden cronológico, (iv) permitir la emisión de valores de conversión opcional subordinados y la compra de márgenes de financiamiento relacionadas u operaciones de opción de compra de acciones con límite, y (v) ajustar los límites de inversión en nuestras coinversiones por las cantidades que pudiésemos recibir de las coinversiones durante el ejercicio financiero con efecto retroactivo al 1 de enero del 2010.

Reapertura de la Oferta de Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% en enero 2010. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX Finance LLC, emitió un monto principal adicional de U.S.\$500 millones de Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, los cuales fueron originalmente emitidos el 14 de diciembre del 2009 por el monto de U.S.\$1,250 millones en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América. El pago del monto principal, interés y prima, si hubiese alguna, en las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% son total e incondicionalmente garantizados por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward. Las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% se encuentran garantizadas con gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía. Los U.S.\$500 millones de Notas denominadas en Dólares de 9.50% fueron emitidos a un precio de U.S.\$105.25 por U.S.\$100 de monto principal más el interés devengado al 14 de diciembre del 2009, teniendo un rendimiento al vencimiento de 8.477% y siendo exigibles al iniciar el cuarto aniversario de la primer fecha de emisión de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. De los recursos obtenidos de la oferta, el monto de U.S.\$411 fue utilizado para prepagar el monto principal adeudado bajo el Contrato de Financiamiento. Las ganancias sobrantes fueron utilizadas para propósitos corporativos generales.

Eventos Recientes Relacionados a Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá emitió un mandamiento judicial temporal suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad CEMEX, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados), los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”, también fueron ordenados a suspender sus actividades de minería en dicha área.

La Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera impropia la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, el 5 de junio del 2010 CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia.

CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia fueron revisadas y autorizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender a CoP\$300,000 millones (aproximadamente U.S.\$155 millones al día 14 de junio del 2010, con base en un tipo de cambio de CoP\$1,925 a U.S.\$1.00). El mandamiento judicial temporal aún no ha comprometido la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia.

CEMEX Colombia está analizando su estrategia legal para defenderse en estos procedimientos. Al día de hoy, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia.

Eventos Recientes sobre los Cambios de Nuestros Funcionarios Principales

El 9 de febrero del 2010, anunciamos cambios en nuestro equipo de funcionarios principales mismo que surtió efectos a partir del 1 de marzo del 2010. Fernando A. González, fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas. El Sr. González ha apoyado a CEMEX en distintas áreas ejecutivas desde 1989 y ha sido miembro del Comité Ejecutivo de CEMEX desde el 2003, será responsable de todas las funciones estratégicas, corporativas y de desarrollo, incluyendo las relaciones de CEMEX con los mercados de capital. También anunciamos el retiro de Héctor Medina, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Legal, y de Armando J. García, Vicepresidente ejecutivo de Tecnología, Energía y Sustentabilidad. Tanto el Sr. Medina como el Sr. García participaron en el programa de retiro anticipado para ejecutivos de alto nivel. El Sr. García permanece como miembro del Consejo Directivo de CEMEX, del cual ha sido parte desde 1983.

Eventos Recientes sobre nuestros acuerdos de financiamiento de cuentas por cobrar

El 19 de mayo del 2010, renovamos y extendimos por un año nuestro programa de venta de cartera por hasta U.S.\$300 millones en montos fondeados. Como resultado de lo anterior, nuestro programa de venta de cartera en Estados Unidos de América expirará el 18 de mayo de 2011.

Eventos Recientes Relacionados a Inversiones

El 8 de abril del 2010, anunciamos nuestros planes para aportar, como una inversión inicial, hasta U.S.\$100 millones, por una participación social minoritaria en una nueva entidad de inversión denominada Blue Rock. Blue

Rock, la cual no será controlada por nosotros, planea invertir en la industria del cemento y activos relacionados. A la fecha de este reporte anual, una inversión potencial en Perú, la construcción de una nueva planta de cemento con una capacidad inicial de producción de 1 millón de toneladas métricas por año, ha sido identificada. De conformidad con el proyecto propuesto, se espera que la planta sea terminada en el 2013, con una inversión total de aproximadamente U.S.\$230 millones. No obstante que no esperamos estar en una posición de control que nos permita incidir en las decisiones tomadas por la administración de Blue Rock, dada nuestra inversión y experiencia en la industria, la administración de Blue Rock podría decidir formalizar un contrato con nosotros mediante el cual proporcionaríamos asistencia en el desarrollo, edificación y operación de la planta. Dependiendo de la cantidad obtenida de inversionistas terceros y la disponibilidad de financiamiento, la administración de Blue Rock podría también decidir invertir en otros activos en la industria del cemento.

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo, o I&D, nos han ayudado a lograr nuestras metas e incrementar nuestra participación en los mercados en los cuales operamos. El área a cargo del Vicepresidente de Tecnología es responsable del desarrollo de nuevos productos de cemento y concreto premezclado que respondan a las necesidades de nuestros clientes. El departamento del Vicepresidente de Energía es responsable de desarrollar nuevos procesos, equipos y métodos para optimizar y eficientizar nuestras operaciones para reducir nuestros costos. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, mismos que reducen los costos de energía. Otros productos han sido desarrollados para proporcionar a nuestros clientes una mejor y más amplia gama de oferta de productos de forma sustentable. Consideramos que lo anterior nos ha ayudado a mantener o incrementar nuestra participación en los mercados en los que operamos.

Contamos con diez laboratorios dedicados a I&D. Nueve de estos laboratorios se encuentran estratégicamente localizados cerca de nuestras plantas para proporcionar ayuda a nuestras subsidiarias con técnicas de resolución y optimización de problemas, así como con métodos para asegurar la calidad de los productos. Uno de nuestros laboratorios se encuentra localizado en Suiza desde donde constantemente mejoramos y consolidamos nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología del cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, así como en tecnología de información y administración energética. Tenemos varios registros de patentes y solicitudes de registro pendientes en diferentes países en los cuales operamos. Estos registros de patentes y solicitudes de registro pendientes están relacionados principalmente con los procesos de producción de los diferentes productos y materiales utilizados en la industria de la construcción, y a los procesos de producción relacionados con los mismos, así como a los procesos para la utilización de combustibles alternos y materias primas.

Nuestras divisiones de Información Tecnológica han desarrollado sistemas de administración de información y software relacionados con las prácticas de operación, automatización y mantenimiento de cemento y concreto premezclado. Estos nuevos sistemas nos han ayudado a brindar un mejor servicio a nuestros clientes respecto de la compra, entrega y pago de nuestros productos.

Las actividades de I&D abarcan parte de la rutina diaria de los departamentos y de las divisiones antes mencionadas; en consecuencia, los costos relacionados con dichas actividades se registran conforme se incurren. Sin embargo, los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en los resultados operativos durante la vida de uso estimada de dicho software, la cual es de aproximadamente 4 años.

En el 2007, 2008 y 2009, el gasto total combinado de los departamentos de la Vicepresidencia de Energía y de la Vicepresidencia de Tecnología, mismos que incluyen actividades de I&D, ascendió a aproximadamente U.S.\$40 millones, U.S.\$31 millones, y U.S.\$30 millones, respectivamente.

Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes

El Contrato de Financiamiento

El 14 de agosto del 2009 firmamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones sindicadas y bilaterales de bancos y de colocación privada y contempla la programación de una amortización semestral, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,800 millones para el 14 de febrero de 2014.

El Contrato de Financiamiento requiere que cumplamos, a partir del 30 de junio del 2010, con varias razones financieras y exámenes, incluyendo una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto de interés consolidado no menor de (i) 1.75 a 1 por cada periodo semestral iniciando el 30 de junio del 2010 hasta el periodo que concluye el 30 de junio de 2011, (ii) 2.00 a 1 por cada periodo semestral terminando el 31 de diciembre de 2012 y (iii) 2.25 a 1 para los periodos semestrales restantes al 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite una razón de apalancamiento consolidada máxima de la deuda total (incluyendo las Obligaciones Perpetuas) a EBITDA por cada periodo semestral de 7.75 a 1 por el periodo que concluye el 30 de junio del 2010 y reduciéndose gradualmente para los periodos semestrales subsecuentes a 3.50 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre de 2013. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por las actuales condiciones económicas globales y alta volatilidad en los tipos de cambio de moneda extranjera y mercados financieros y de capital. De conformidad con el Contrato de Financiamiento, tenemos prohibido realizar inversiones en capital mayores (i) U.S.\$700 millones para el año que concluye el 31 de diciembre del 2010 y (ii) U.S.\$800 millones para cada año subsecuente hasta que se liquide el total de la deuda bajo el Contrato de Financiamiento. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, registramos U.S.\$636 millones de inversiones en capital.

También estamos sujetos a diversas obligaciones de no hacer que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) contratar deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocios o el giro de negocios de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (según se define en el Contrato de Financiamiento); (iv) fusionarnos; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en coinversiones (*joint ventures*); (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías u obligaciones de indemnizar adicionales; (x) salvo por ciertas excepciones, decretar o pagar dividendos en efectivo, o redimir acciones; (xi) emitir acciones; (xii) celebrar ciertas operaciones financieras derivadas; (xiii) ejercer cualquier opción de compra en relación a cualesquier bonos perpetuos que emitamos a menos que el ejercicio de las opciones de compra no cause un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo; y (xiv) transferir activos de subsidiarias o más del 10% de nuestras acciones en subsidiarias dentro o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias si dichos activos no están controlados por CEMEX España o cualquiera de sus subsidiarias.

El Contrato de Financiamiento también incluye obligaciones de hacer, entre otras, que nos obligan a entregar periódicamente información financiera a nuestros acreedores.

No obstante lo anterior, en términos del Contrato de Financiamiento algunas de estas obligaciones y restricciones dejarán de ser aplicables si (i) recibimos una calificación de rango aceptable de parte de dos calificadoras de entre Standard & Poor's, Moody's Investors Service, Inc. y Fitch Ratings; (ii) reducimos nuestro monto adeudado bajo el Contrato de Financiamiento en 50.96% como mínimo (aproximadamente U.S.\$7,600 millones) de nuestro nivel de deuda inicial de aproximadamente U.S.\$15,100 millones; (iii) nuestra razón de apalancamiento consolidado correspondiente a los dos periodos semestrales de prueba concluidos más recientes es igual o inferior a 3.50 a 1; y (iv) no existe un incumplimiento vigente al Contrato de Financiamiento. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen: el límite impuesto a las inversiones en capital antes mencionado, cualquier aumento al margen que pudiera ser aplicable a causa de la imposibilidad para alcanzar los objetivos de amortización y varias obligaciones de no hacer, incluyendo los límites a nuestra capacidad para decretar y pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas, los límites a nuestra capacidad para pagar créditos, ciertas restricciones a la venta de activos, la obligación de pago trimestral con efectivo disponible (*cash balance sweep*), ciertas disposiciones de pago anticipado obligatorio y restricciones para ejercer opciones de compra en relación a cualesquier bonos perpetuos que emitamos (considerando que los acreedores participantes seguirán recibiendo el beneficio de cualesquiera obligaciones restrictivas que reciban otros acreedores respecto de otros de nuestros pasivos que exceden de U.S.\$75 millones). En ese momento, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo el de endeudamiento permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. No obstante lo anterior, no puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones y limitaciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento correspondiente del Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento prevé eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento se originan en virtud de (i) la falta de pago de capital,

intereses o comisiones vencidas; (ii) que las declaraciones contenidas en el Contrato de Financiamiento sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra, concurso mercantil o insolvencia de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier acreditado en un contrato de crédito existente (según se define en el Contrato de Financiamiento) o de cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define en el Contrato de Financiamiento); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por cualquier razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reprogramar deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50 millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) un cambio en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas conforme al Contrato de Financiamiento, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar anticipadamente la deuda del Contrato de Financiamiento; (ix) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizados totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) cualquier restricción que no se encuentre vigente al 14 de agosto del 2009 limitando las transferencias de divisas extranjeras por parte de cualquier obligado con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Financiamiento; (xii) cualquier cambio adverso y significativo en la condición financiera de CEMEX, S.A.B de C.V. y cualquiera de sus subsidiarias, consideradas en su totalidad, en caso de que un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores participantes determine que ello resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones, considerado en su totalidad, de pago conforme a los créditos existentes o el Contrato de Financiamiento; (xiii) el incumplimiento de alguna ley o el que nuestras obligaciones de conformidad con el Contrato de Financiamiento dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores participantes, dichos acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago, conforme a los contratos de crédito existentes. El vencimiento es automático en caso de insolvencia.

Las Obligaciones Forzosamente Convertibles

El 10 de diciembre del 2009, emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de CBs previamente emitidos por CEMEX en los mercados de capital de México con vencimiento el día 31 de diciembre de 2012 o antes, de conformidad con la oferta de intercambio llevada a cabo en México, respecto a operaciones exentas de registro según la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles son forzosamente convertibles a nuevos CPOs a un precio de conversión de Ps23.92 por cada CPO (calculado como el volumen-precio promedio ponderado del CPO para los diez días de compraventa de valores anteriores al cierre de la oferta de intercambio multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan intereses, pagaderos en efectivo, al 10% por año, estipulan una multa pagadera en efectivo igual a aproximadamente un año de intereses en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipados y vencen el 28 de noviembre de 2019. Después de dar efectos pro forma a cualesquier ajustes de dilución respecto a la recapitalización de ganancias aprobada por los accionistas en la asamblea anual de accionistas del 2010, la razón de conversión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles, a la fecha de entrega de este reporte anual, es de 386.88 CPOs por cada Ps8,900 de monto principal de las Obligaciones Forzosamente Convertibles.

Las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió U.S.\$1,250 millones de monto principal total de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, y €350 millones de monto principal total de sus Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió un monto adicional principal de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% en base al grado de preferencia.

Las Obligaciones Subordinadas Convertibles

El 30 de marzo del 2010, cerramos la oferta de U.S.\$715 millones en Obligaciones Subordinadas Convertibles, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores originales, en transacciones exentas de registro de conformidad con la Regla 14A de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. Los intereses sobre las Obligaciones Subordinadas Convertibles son pagaderos en plazos semestrales el 15 de marzo y el 15 de septiembre de cada año, comenzando el 15 de septiembre del 2010. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles son convertibles por los tenedores a ADSs a un precio de conversión inicial de U.S.\$13.60 por cada ADS (sujeto a un ajuste anti-dilución) en cualquier momento y hasta la última hora hábil del cuarto día hábil inmediatamente anterior al de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. El tipo de conversión será inicialmente de 73.5402 ADSs por cada monto principal de U.S.\$1,000 de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles están subordinadas en su derecho de pago a toda nuestra deuda preferente existente y futura, incluyendo las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas y obligaciones con preferencia según la ley, y se encuentran en un rango por lo menos igual en cuanto a derecho de pago respecto a toda nuestra deuda subordinada no-garantizada existente y futura.

Las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%

El 12 de mayo del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX España, a través de su subsidiaria en Luxemburgo, emitió U.S.\$1,067,665,000 de monto principal total de sus Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y €115,346,000 de monto principal total de Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%, a cambio de las Obligaciones Perpetuas, de conformidad con la Oferta de Intercambio del 2010, en operaciones exentas de registro según la Sección 4(2) de la Ley de Valores de Estados Unidos de América y la Regulación S de la Ley de Valores de Estados Unidos de América. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México y New Sunward han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875% en base al grado de preferencia. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, respecto a las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.25% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 8.875%, está garantizado con un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía.

Las actas de emisión de las Nuevas Notas Preferentes Garantizadas nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas para: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre capital; (iii) canjear capital o canjear deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo acciones del capital de nuestras subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos y otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con partes relacionadas; (ix) crear o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) participar en ventas de todos o algunos de nuestros activos.

Compromisos Comerciales

Al 31 de diciembre del 2008 y 2009, teníamos compromisos para comprar materia prima por un monto aproximado de U.S.\$194 millones y U.S.\$172 millones respectivamente.

En 1999 celebramos un contrato con un consorcio para el financiamiento, construcción y operación de “Termoeléctrica del Golfo”, una planta de electricidad de 230 megawatts ubicada en Tamuin, San Luis Potosí, México. Ingresamos a este acuerdo a fin de reducir la volatilidad de en nuestros costos de energía. El costo total del proyecto fue de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de electricidad comenzó operaciones en abril del 2004. En febrero del 2007, los miembros del consorcio vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation. Como parte del contrato original, nos comprometimos a proporcionarle a la planta de electricidad todo el combustible necesario para sus operaciones, un compromiso que ha sido cumplido a través de un contrato de 20 años celebrado con *Petróleos Mexicanos*, o PEMEX. Estos contratos fueron restablecidos bajo las mismas condiciones en 2007 con el nuevo operador y el término fue extendido hasta el 2027. El contrato con PEMEX, sin embargo, no fue modificado y concluye en el 2024. Consecuentemente, para los últimos 3 años del contrato, planeamos comprar el combustible requerido en el mercado. Para los años finalizados al 31 de diciembre del 2007, 2008 y 2009, la planta eléctrica ha proporcionado aproximadamente 59.7%, 60.4% y

73.7% respectivamente, del total de electricidad utilizada por nuestras plantas de cemento en México durante tales años.

A partir del 30 de junio del 2008, Ready Mix USA ha tenido el derecho de requerirnos que compremos la participación de Ready Mix USA en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC a un precio equivalente al que resulte mayor entre (a) ocho veces el flujo de efectivo operativo de las compañías para los doce meses inmediatos anteriores, (b) ocho veces el promedio del flujo de efectivo operativo de las compañías durante los tres años anteriores, o (c) el valor en libros neto de los activos combinados de estas sociedades. Sin reconocer formalmente la venta reciente de activos de Ready Mix USA LLC, estimamos que este precio pudo haber sido de aproximadamente U.S.\$457 millones al 31 de diciembre del 2009. Esta opción se extinguirá el 1 de julio de 2030.

En marzo de 1998, celebramos un contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, en el que se prevé que la refinería de PEMEX en Cadereyta nos suministre 0.9 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, a partir del 2003. En julio de 1999, celebramos un segundo contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, de conformidad con el cual la refinería de PEMEX en Madero nos suministrará 0.85 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, comenzando en 2002. Esperamos que el contrato de coque de petróleo con PEMEX reduzca la volatilidad de nuestros costos de combustible y nos provea de una fuente consistente de coque de petróleo a lo largo de sus términos de 20 años (que expirarán en julio de 2023 para el contrato con la refinería en Cadereyta, y en octubre de 2022 para el contrato con la refinería de Madero).

Obligaciones Contractuales

Al 31 de diciembre del 2008 y 2009, teníamos las siguientes principales obligaciones contractuales:

Obligaciones	2008				2009	
	Total	Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total
	<i>(en Millones de Dólares)</i>					
Deuda a largo plazo.....	U.S.\$15,997	292	2,826	10,764	1,969	15,851
Obligaciones de arrendamiento financiero.....	27	9	5	1	—	15
Deuda total (1).....	16,024	301	2,831	10,765	1,969	15,866
Arrendamientos operativos (2).....	960	236	349	195	140	920
Pagos de intereses sobre deuda (3).....	1,272	1,004	2,254	1,550	336	5,144
Derivados de tasa de interés (4).....	92	—	—	—	—	—
Fondos de pensiones y otros beneficios (5).....	1,598	162	326	323	859	1,670
Instrumentos financieros derivados inactivos (6).....	385	—	—	—	—	—
Obligaciones contractuales totales.....	U.S.\$20,331	1,703	5,760	12,833	3,304	23,600
Obligaciones contractuales totales (Pesos).....	279,348	22,292	75,399	167,984	43,249	308,924

- (1) No incluye las Obligaciones Perpetuas (aproximadamente Ps39,900 millones (aproximadamente U.S.\$3,000 millones) al 31 de diciembre del 2009), mismos que no están contabilizados como deuda bajo las NIF de México. Véase—"Eventos Recientes—Eventos Recientes relacionados con Nuestra Deuda—Oferta de Intercambio del 2010." La calendarización de los pagos de deuda, que incluye los vencimientos actuales, no incluye el efecto que pudiera tener el refinanciamiento de deuda que pudiera darse en los siguientes años. En el pasado hemos refinanciado nuestras obligaciones a largo plazo por otras de naturaleza similar.
- (2) Los montos de los arrendamientos operativos han sido determinados en base a flujos de efectivo nominales. Tenemos arrendamientos operativos principalmente para instalaciones operativas, de almacenaje de cemento y de distribución, así como sobre cierto equipo de transportación o de otra naturaleza, conforme a los cuales estamos obligados a hacer pagos anuales de renta más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto de renta fue de aproximadamente U.S.\$195 millones (aproximadamente Ps2,100 millones), aproximadamente U.S.\$198 millones (aproximadamente Ps2,200 millones) y aproximadamente U.S.\$243 millones (aproximadamente Ps3,300 millones) en 2007, 2008 y 2009, respectivamente.
- (3) Para efectos de calcular pagos de intereses estimados en el futuro sobre nuestra deuda a tasa variable, utilizamos el interés vigente al 31 de diciembre del 2008 y 2009.
- (4) El flujo de efectivo estimado de derivados sobre tasas de interés incluye los flujos de efectivo aproximados de nuestros contratos de *swaps* de tasas de interés y sobre divisas, y representa la cantidad neta entre la tasa de interés que nosotros pagamos y la tasa de interés que

recibimos conforme a dichos contratos. Para efectos de determinar flujo de efectivo estimado, utilizamos las tasas de interés aplicables a dichos contratos al 31 de diciembre del 2008 y 2009.

- (5) Las cantidades referentes al fondeo estimado para planes de pensiones y otros beneficios para el retiro representan los pagos anuales estimados para estos beneficios durante los siguientes 10 años, calculados en moneda local y convertidos a Dólares, al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2008 y 2009. Los pagos futuros incluyen una estimación acerca del número de trabajadores que se retirarán en dichos años.
- (6) Se refiere a obligaciones contractuales estimadas en relación con posiciones de instrumentos financieros derivados inactivos. Véase la nota 13D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Véase “—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Oferta de Intercambio del 2010” para una discusión de la Oferta de Intercambio del 2010.

Acuerdos Fuera de Balance

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, liquidez o recursos de capital.

CEMEX Venezuela

Para los periodos que concluyeron el 31 de diciembre del 2007 y el 31 de julio del 2008, y a dichas fechas, en términos de Pesos, nuestras operaciones venezolanas representaban aproximadamente el 2.9% y 3.0%, respectivamente, de nuestros ingresos consolidados, y el 2.1% en ambos periodos de nuestros activos totales consolidados. En el supuesto de que algunas de nuestras afiliadas reciban compensación como resultado de los procedimientos que hemos iniciado en contra de Venezuela por la expropiación de su inversión en CEMEX Venezuela, esperamos que dicha compensación nos permita reducir deuda consolidada y/o expandir nuestra capacidad total instalada. De acuerdo a lo anterior, consideramos que la expropiación de la inversión de nuestras afiliadas en CEMEX Venezuela no tendrá un efecto considerable en nuestra posición financiera consolidada, liquidez o resultados operativos. Sin embargo, a este momento no es posible predecir el tiempo o monto de cualquier resolución compensatoria, el grado al que alguna orden de restitución pudiera ser ejecutada, o el grado en que alguna compensación monetaria pudiera ser cobrada posteriormente a una resolución dentro del procedimiento. En tanto no se reciba la restitución o compensación, nos veremos afectados negativamente, más no esperamos que dicho efecto negativo sea significativo considerando nuestra posición financiera consolidada en forma general.

Consolidamos el estado de resultados de CEMEX Venezuela en nuestros resultados operativos para el periodo de siete meses que concluyó el 31 de julio del 2008. Para efectos de nuestro balance general, al 31 de diciembre del 2008 nuestra inversión en Venezuela fue presentada dentro de “Otras inversiones y cuentas por cobrar sin actualizar.” Al 31 de diciembre del 2007, 2008, y 2009 el valor en libros neto de nuestra inversión en Venezuela fue de aproximadamente Ps6,700 millones, aproximadamente Ps6,900 millones y aproximadamente Ps6,100 millones, respectivamente, correspondiente a la participación de nuestras afiliadas de aproximadamente el 75.7%.

Véase la nota 12A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ICSID.”

Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado

Nuestros Instrumentos Financieros Derivados

Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2008, teníamos una pérdida de aproximadamente Ps\$15,200 millones (aproximadamente U.S.\$1,400 millones) de instrumentos financieros, comparado con una ganancia neta de aproximadamente Ps\$2,400 millones (aproximadamente U.S.\$218 millones) en 2007. Para el año que concluyó el 31 de diciembre del 2009, tuvimos una pérdida neta de aproximadamente Ps\$2,100 millones (aproximadamente U.S.\$156 millones) de instrumentos financieros.

En el 2009, hemos reducido el total de los montos nominales de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de ser requeridos a hacer depósitos de margen en efectivo. Esta iniciativa ha incluido el cierre de todos los montos especulativos de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la terminación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (Véase notas 13C y D a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual), mismos que concluimos en abril del 2009. El Contrato de Financiamiento restringe sustancialmente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Usamos instrumentos financieros derivados para cambiar nuestro perfil de riesgo asociado con cambios en tasas de interés y tipos de cambio de nuestros acuerdos de deuda, como un medio para reducir los costos de financiamiento, como una fuente alterna de financiamiento en relación con nuestros programas de opciones sobre acciones para nuestros ejecutivos, para incrementar efectivamente el precio de conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles para CEMEX y como cobertura de: (i) operaciones pronosticadas y altamente probables y (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras. Antes de formalizar cualquier transacción, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones de riesgo y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y empresas que son nuestras contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en tanto que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con dichos instrumentos. En las condiciones financieras y de volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación de los mismos o sus valores cotizados de mercado y son apoyados por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados se usan para medir el interés a ser pagado o recibido y no representan el riesgo de pérdida.

	Al 31 de diciembre del 2008		Al 31 de diciembre del 2009		Vencimiento
	Monto Nominal	Valor Razonable Estimado	Monto Nominal	Valor Razonable Estimado	
	<i>(en millones de Dólares)</i>				
Contratos de Capital <i>Forward</i>	258	(12)	54	54	Octubre 2011
Otros Contratos <i>Forward</i>	40	(5)	55	1	Octubre 2010
Otros derivados de capital.....	500	(44)	860	(79)	Abril 2013
Contratos de tipo de cambio <i>forward</i>	940	(2)	–	–	–
Derivados relacionados con las Obligaciones Perpetuas...	3,020	266	–	–	–
<i>Swaps</i> sobre tasas de interés.....	15,319	(18)	–	–	–
<i>Swaps</i> sobre divisas	528	(57)	–	–	–
Derivados de combustible y energía.....	208	54	202	27	Septiembre 2022

Nuestros Contratos Derivados Forward de Capital. En diciembre del 2007, CEMEX negoció un contrato *forward* de capital respecto de aproximadamente 47 millones de CPOs con vencimiento en marzo del 2008. El monto nominal del contrato era de aproximadamente U.S.\$121 millones (aproximadamente Ps1,300 millones). Este contrato fue negociado para cubrir la ejecución futura de opciones conforme a los programas de opciones de ejecutivos de CEMEX. Durante 2008, la cobertura fue incrementada a aproximadamente 81 millones de CPOs con un monto nominal de U.S.\$206 millones. Durante octubre del 2008, una disminución significativa en el precio de los CPOs aceleró la fecha programada para la liquidación de estos contratos, lo que generó una pérdida de aproximadamente U.S.\$153 millones (aproximadamente Ps2,100 millones) que se reconocieron en los resultados de ese periodo. Para diciembre del 2009 estos instrumentos dejaron de existir. Véase la nota 13C parte VI a nuestros estados financieros consolidados que aparecen en otras secciones de este reporte anual.

En relación con nuestra venta de las acciones de AXTEL (véase la nota 13C parte VI a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual) y con el fin de beneficiarnos de un incremento futuro de los precios de dicha entidad, el 31 de marzo del 2008 CEMEX formalizó contratos *forward* con liquidación en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de AXTEL con vencimiento en abril del 2011. El valor razonable de los contratos al 31 de diciembre del 2009 resultó en una ganancia de aproximadamente U.S.\$54 millones (aproximadamente Ps707 millones). Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron una ganancia en nuestro estado de resultados del 2009 de aproximadamente U.S.\$32 millones

(aproximadamente Ps435 millones). Las contrapartes han ejercitado sus opciones de mantener la transacción hasta octubre de 2011.

Nuestros Otros Contratos Forward. Durante 2008, CEMEX negoció un contrato *forward* sobre el índice de rendimiento total de la Bolsa Mexicana de Valores, con vencimiento en octubre del 2009 y a través del cual CEMEX mantiene el riesgo sobre los incrementos o reducciones de dicho índice. Al vencimiento del 2009, CEMEX renegoció este Contrato y extendió el vencimiento hasta octubre del 2010. Durante el 2009, los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron una ganancia en el estado de resultados de aproximadamente U.S.\$18 millones (aproximadamente Ps245 millones). Véase la nota 13C parte V a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Nuestros Otros Contratos Derivados Sobre Capital. Estos derivados se describen como opciones sobre el precio del CPO. En junio del 2008, CEMEX formalizó una transacción estructurada con vencimiento a tres años y conforme a la cual emitió deuda por aproximadamente U.S.\$500 millones (aproximadamente Ps6,900 millones), pagando un gasto por intereses equivalente a LIBOR más 132.5 puntos base, misma que incluye opciones sobre el precio del ADS. En el supuesto de que el precio del ADS exceda de aproximadamente U.S.\$30.40 después de ajustes realizados a la fecha del presente reporte anual, la tasa de interés neto para la emisión será considerada como cero. Esta tasa se incrementa conforme el precio de la acción disminuya, con una tasa máxima del 12% cuando el precio del ADS sea inferior a aproximadamente U.S.\$20.50. CEMEX hace mediciones de la opción sobre el precio de los ADS a valor razonable, reconociendo el monto en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2009, el valor razonable incluye en depósito de cuentas de margen de aproximadamente U.S.\$54 millones (aproximadamente Ps707 millones), mismo que se presenta neto dentro de los pasivos como resultado de un acuerdo compensatorio con la contraparte. Véase la nota 13C parte VI a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

En abril del 2008, Citibank formalizó transacciones de opciones *put* en CPOs de CEMEX con un fondo mexicano que CEMEX estableció para representar su fondo mexicano de pensiones y ciertos directores y ex empleados de CEMEX (los “individuos participantes”). La transacción fue estructurada por dos componentes principales, bajo el primer componente el fondo vendió en beneficio del fondo mexicano de pensiones de CEMEX opciones *put* a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente U.S.\$38 millones la cual fue utilizada para comprar CPOs *forward* prepagados. Estos CPOs *forward* prepagados, junto con CPOs adicionales que representan una cantidad equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América fueron depositados en el fondo por los individuos participantes para garantizar sus obligaciones y representan el máximo riesgo mayor de los individuos participantes en esta transacción. Las opciones *put* le dieron a Citibank el derecho de pedirle al fondo el comprar en abril de 2013 aproximadamente 125.6 millones de CPOs a un precio de U.S.\$2.8660 por CPO (120% del precio inicial del CPO en Dólares después de ajustes realizados a la fecha del presente reporte anual). En caso que el valor de los activos que se encuentran en el fondo (32.1 millones de CPOs y las garantías que siguen el comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores) sean insuficientes para cubrir las obligaciones del fondo, una garantía será activada y CEMEX, S.A.B. de C.V. tendrá que comprar en abril de 2013 la totalidad de CPOs aun precio por CPO igual a la diferencia entre U.S.\$2.8660 y el valor de mercado de los activos del fondo. El precio de compra por CPO en Dólares y el número correspondiente de CPOs bajo esta transacción está sujeto a ajustes de dividendo. Hasta el 31 de diciembre del 2009, el valor razonable de la garantía otorgada por CEMEX, S.A.B de C.V. fue aproximadamente de U.S.\$143 millones (aproximadamente Ps1,900 millones), cantidad que ha sido reconocida como una prestación en contra del estado de resultados contenido en “Resultados de los Instrumentos Financieros”. Basado en la garantía CEMEX, S.A.B. de C.V. requirió depositar aproximadamente U.S.\$141 millones (aproximadamente Ps1,800 millones) en cuentas marginales los cuales, de acuerdo con los contratos con la contraparte, fueron compensados con la obligación, dando como resultado un pasivo neto de aproximadamente U.S.\$2 millones (aproximadamente Ps26 millones).

Nuestros Contratos Forward de Tipos de Cambio. Hasta octubre del 2008, para cubrir los riesgos financieros relacionados con las variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras sobre ciertas inversiones en otros países denominadas en Euros y Dólares, respecto en cada caso de los Pesos, y consecuentemente reducir la volatilidad en el valor del capital contable en la moneda en la que reporta CEMEX, CEMEX negoció contratos *forward* sobre el tipo de cambio de monedas extranjeras con diferentes vencimientos, hasta el 2010. Los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos fueron registrados como capital contable como parte del efecto de conversión de la moneda extranjera. En octubre del 2008, como parte del proceso

de cierre de posiciones previamente descritas y expuestas a la fluctuación de los tipos de cambio respecto en cada caso de los Pesos como se describió previamente, CEMEX formalizó contratos *forward* sobre tipos de cambio con el riesgo opuesto a los contratos originales. Como resultado de las nuevas posiciones, los cambios en el valor razonable de los instrumentos originales serán compensados por los resultados de un monto equivalente y opuesto generado por las nuevas posiciones derivadas. La designación de las posiciones originales como coberturas del riesgo neto de CEMEX respecto de sus inversiones en subsidiarias extranjeras dentro del capital social concluyó cuando los contratos de las nuevas posiciones derivadas compensatorias cerraron en octubre del 2008. Por lo tanto, los cambios en el valor razonable de las posiciones originales y las nuevas posiciones derivadas compensatorias se reconocen *pro forma* en el estado de resultados dentro de la partida de instrumentos financieros derivados inactivos (Véase la nota 13D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual). Los efectos de valuación fueron registrados en tanto que la cobertura contable dentro del ingreso integral fue revocada, ajustando el efecto acumulativo por la conversión de las subsidiarias extranjeras.

Nuestros Swaps sobre Tasas de Interés. Todos los contratos de *swaps* sobre tasas de interés fueron terminados en abril del 2009 (véase la nota 13B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual). Los cambios en el valor razonable de *swaps* sobre tasas de interés reconocidos en los resultados del periodo, generaron una pérdida de aproximadamente U.S.2 millones (aproximadamente Ps27 millones) en 2009 y aproximadamente U.S.\$170 millones (aproximadamente Ps1,900 millones) en 2008. Véase la nota 13C parte I a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Nuestros Swaps sobre Divisas. Todos los contratos de *swaps* sobre divisas vigentes al 31 de diciembre del 2009 fueron terminados en abril 2009 (Véase la nota 13B a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual). En 2009 y 2008 los cambios en el valor razonable de los contratos de *swap* sobre divisas reconocidos en el periodo de resultados, generaron pérdidas por U.S.\$61 millones (aproximadamente Ps830 millones) y aproximadamente U.S.\$216 millones (aproximadamente Ps2,400 millones) respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2008 reconocimos un pasivo neto de aproximadamente U.S.\$57 millones (aproximadamente Ps783 millones) relacionados con el valor estimado razonable de todos los contratos *swap* sobre divisas tanto los de corto y largo plazo. Véase la nota 13C parte II a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Nuestros Derivados Relacionados con Proyectos de Energía. Al 31 de diciembre del 2008 y del 2009, teníamos un *swap* sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre de 2022, por montos de referencia de U.S.\$208 millones y U.S.\$202 millones, respectivamente, negociado para intercambiar tasas variables por tasas fijas en relación con contratos que celebramos para la adquisición de energía eléctrica por un período de 20 años a partir del 2003. Durante la vigencia del *swap* y sobre su monto de referencia, pagaremos una tasa LIBOR y recibiremos una tasa de interés fijo del 5.4% hasta su vencimiento en septiembre de 2022. Además, durante 2001 CEMEX vendió una opción de piso que tenía un monto nominal de U.S.\$149 millones en 2006 y que fue liquidada en 2007, generando una ganancia de aproximadamente U.S.\$14 millones (aproximadamente Ps153 millones) en 2007. Durante 2009, los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos generaron una pérdida de aproximadamente U.S.\$27 millones (aproximadamente Ps367 millones). Los cambios en el valor razonable estimado de estos contratos fueron reconocidos en nuestros resultados durante el periodo correspondiente. Véase la nota 13C parte I a nuestros estados financieros consolidados que forman parte de este reporte anual.

Nuestros Instrumentos Derivados Relacionados con los Instrumentos Perpetuos de Capital. En relación con la emisión de las obligaciones emitidas por las entidades de propósito específico C5 Capital (SPV) Limited y C10 Capital (SPV) Limited en diciembre del 2006 descritas anteriormente, conforme a las cuales pagamos una tasa fija en Dólares de 6.196% sobre un monto nominal de U.S.\$350 millones y una tasa fija en Dólares de 6.722% sobre un monto nominal de U.S.\$900 millones, respectivamente, decidimos cambiar nuestro riesgo en divisas respecto de los cupones de pago de Dólares a Yenes. Para poder hacerlo, simultáneamente celebramos dos contratos de *swap* sobre divisas: un contrato de *swap* sobre divisas por un monto nominal de U.S.\$350 millones por cinco años, del cual recibimos una tasa fija en Dólares de 6.196% sobre el monto nominal y pagaremos a una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 4.3531, y un *swap* sobre divisas por un monto nominal de U.S.\$900 millones por diez años, del cual recibimos una tasa fija en Dólares de 6.722% sobre el monto nominal y pagaremos una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 3.3878. Cada *swap* sobre divisas incluye un *swap* extingible, el cual dispone que si las obligaciones correspondientes se extinguen por ciertas condiciones establecidas, pero antes del vencimiento del *swap* sobre divisas, dicho *swap* sobre divisas terminará

automáticamente, sin que las partes deban hacerse pago alguno. Asimismo, para eliminar la variabilidad durante los dos primeros años en los pagos denominados en Yenes a realizarse conforme a los *swaps* sobre divisas, celebramos contratos *forward* sobre el tipo de cambio por un monto nominal de U.S.\$89 millones de Dólares, conforme a los cuales pagamos Dólares y recibimos pagos en Yenes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados relacionados con las Obligaciones Perpetuas se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

En relación con la emisión de las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades de propósito específico C8 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited en febrero y mayo del 2007, descritas anteriormente, conforme a las cuales pagamos una tasa fija en Dólares de 6.640% sobre un monto nominal de U.S.\$750 millones y una tasa fija en Euros de 6.277% sobre un monto nominal de €730 millones, respectivamente, decidimos cambiar nuestra exposición en divisas respecto de los cupones de pago de Dólares y Euros a Yenes. Para poder hacerlo, simultáneamente celebramos dos contratos de *swap* sobre divisas: un contrato de *swap* sobre divisas por un monto nominal de U.S.\$750 millones por ocho años, del cual recibimos una tasa fija en Dólares de 6.640% sobre el monto nominal y pagaremos a una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 3.55248, y un *swap* sobre divisas por un monto nominal de €730 millones por diez años, del cual recibimos una tasa fija en Euros de 6.277% sobre el monto nominal y pagaremos una tasa Yen LIBOR a doce meses multiplicada por un factor de 3.1037. Cada *swap* sobre divisas incluye un *swap* extingible, el cual dispone que si las obligaciones correspondientes se extinguen por ciertas condiciones establecidas, pero antes del vencimiento del *swap* sobre divisas, dicho *swap* sobre divisas terminará automáticamente, sin que las partes deban hacerse pago alguno. Adicionalmente, para eliminar la variabilidad durante los dos primeros años en los pagos denominados en Yenes a realizarse conforme a los *swaps* sobre divisas, celebramos contratos *forward* sobre el tipo de cambio por un monto nominal de U.S.\$273 millones, conforme a los cuales CEMEX pagó Dólares y recibió pagos en Yenes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados relacionados con las Obligaciones Perpetuas se reconocen en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

Durante el 2009, dimos por terminados todos los instrumentos derivados descritos anteriormente relacionados a las Obligaciones Perpetuas.

Nuestra Operación de Opción de Compra de Acciones con Límite. El 30 de marzo de 2010, en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles, llevamos a cabo una operación de opción de compra de acciones con una filial de Citigroup Global Markets, Inc., el coordinador global único y agente estructurador único de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Dicha operación cubre, sujeto a ajustes comunes de anti-dilución, aproximadamente 52.58 millones de ADSs. La operación de opción de compra de acciones con límite fue diseñada para incrementar efectivamente el precio de conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles para CEMEX. La operación de opción de compra de acciones con límite tuvo un precio límite de venta 80% mayor al precio de cierre de nuestros ADSs en fecha 24 de marzo del 2010 (la fecha de fijación del precio para las Obligaciones Subordinadas Convertibles) y será liquidada en efectivo. Dado que la operación de opción de compra de acciones con límite es liquidable en efectivo, no ofrece una compensación a ADSs que pudiésemos entregar a tenedores después de la conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles.

Nuestros Instrumentos Derivados Inactivos. Con la finalidad de eliminar el riesgo de las posiciones de nuestros instrumentos derivados sensibles a las fluctuaciones en los tipos de cambios del Peso mexicano respecto de otras monedas y a la disminución de precio de las ADSs y CPOs de CEMEX, y considerando las limitaciones contractuales para extinguir contratos antes de sus fechas de vencimiento, entre el 14 y el 16 de octubre del 2008 CEMEX contrató nuevos instrumentos derivados con las mismas contrapartes. Dichos instrumentos representan la posición opuesta a los instrumentos derivados originales, eliminando efectivamente la volatilidad de dichos instrumentos en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2008, los instrumentos derivados que participaron en la reestructura se revelan como posiciones inactivas y sus efectos de valuación se presentan dentro de “Otras obligaciones financieras” en el balance general y representaron una pérdida neta de U.S.\$385 millones (aproximadamente Ps5,300 millones).

Al 31 de diciembre del 2008, en relación con los acuerdos compensatorios incluidos en los contratos de los instrumentos derivados, el saldo de los depósitos en cuentas de margen de U.S.\$198 millones (aproximadamente Ps2,700 millones) de posiciones inactivas se presentan netos dentro de los pasivos de CEMEX con sus contrapartes.

Al 31 de diciembre del 2009, CEMEX no cuenta con posiciones inactivas en su portafolio de derivados. Al 31 de diciembre del 2008, los instrumentos derivados inactivos eran como se presentan a continuación:

	2008	
	Monto	
	Nominal*	Valor razonable
	<i>(en millones de Dólares)</i>	
Posición derivada original por swaps sobre divisas ("SSD")		
a corto plazo (1).....	U.S.\$460	(48)
SSD a corto plazo, neto, compensando posición derivada.....	460	18
Posición derivada original por SSD a largo plazo (2).....	1,299	(257)
SSD a largo plazo, neto, compensando posición derivada.....	1,299	58
SSD original, neto de su compensación de posición derivada.....		(229)
Depósitos en cuentas de margen.....		126
SSD de valor razonable, neto, de cuentas de margen de depósito.....		(103)
Posición original de los contratos forward sobre tipos de cambio a corto plazo (3).....	2,616	(599)
Posición original de los contratos forward sobre tipos de cambio a corto plazo.....	2,616	270
Posición original de los contratos forward sobre tipos de cambio a largo plazo (4).....	110	(30)
Contratos forward sobre tipos de cambio a largo plazo, neto de posición compensatoria.....	110	15
Contratos forward sobre tipos de cambio, neto de posición compensatoria.....		(344)
Depósitos en cuentas de margen.....		72
Valor razonable de Contratos forward sobre tipos de cambio, neto de cuentas de margen de depósito.....		(272)
SSD relacionados a posiciones originales de deuda (5).....	900	2
Contratos forward relacionados a nuevas posiciones compensatorias de deuda.....	900	(12)
SSD original, neto de Contratos forward sobre la posición compensatoria de deuda.....		(10)
Total.....		U.S.\$ (385)

* Los montos nominales de las posiciones derivadas originales y las posiciones derivadas compensatorias netas no son acumulables, considerando que los efectos de un instrumento son proporcionalmente inversos a los efectos del otro instrumento, y por lo tanto resultan eliminados.

- (1) La posición derivada original se refieren a SSD a corto plazo que intercambié aproximadamente Ps4,900 millones por U.S.\$460 millones, recibiendo una tasa promedio de 9.0% en Pesos mexicanos y pagando una tasa de 2.3% en Dólares, cuyo vencimiento programado fue en mayo del 2009.
- (2) La posición derivada original se refiere a SSD a largo plazo que intercambié aproximadamente Ps628 millones de Unidades de Inversión, o UDIs, y aproximadamente Ps11,500 millones por U.S.\$1,300 millones, recibiendo una tasa promedio de 4.0% en UDIs y 8.9% en Pesos, y pagando una tasa de 1.8% en Dólares, cuyo vencimiento programado fue en noviembre de 2017.
- (3) La posición derivada original se refiere a tipos de cambio de corto plazo de algunas inversiones extranjeras e incluye un monto nominal de aproximadamente U.S.\$1,800 millones de contratos Peso/Euro y U.S.\$857 millones de contratos Peso/Dólar, cuyo último vencimiento programado es en septiembre del 2009, relacionado a la aplicación de algunas inversiones extranjeras.
- (4) La posición derivada original se refiere a contratos *forward* sobre tipos de cambio un monto nominal de U.S.\$110 millones, como en el párrafo anterior, relacionados con la cobertura del capital social. Se relacionan a contratos *forward* Peso/Euro, cuyo último vencimiento fue en enero del 2010.
- (5) La posición derivada original se refiere a contratos SSD con vencimiento en junio de 2011 que intercambié Dólares por Yenes japoneses, recibiendo una tasa en Dólares de 2.8113% y pagando una tasa de Yen japonés de 1.005%.

Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital

Riesgo de Tasas de Interés. La tabla que aparece abajo contiene información acerca de nuestra deuda a largo plazo, denominada en moneda extranjera y a tasas de interés fija y variable, al 31 de diciembre del 2009. La tabla incluye los efectos generados por los contratos de *swaps* sobre tasas de interés y de los *swaps* sobre divisas que hemos celebrado, cubriendo una porción de nuestra deuda financiera originalmente negociada en Pesos y en Dólares. Véase la nota 13 a nuestros estados financieros consolidados, mismos que forman parte de este reporte

anual. Los promedios de las tasas de interés variables se calculan en base a tasas *forward* en una curva de rendimientos al 31 de diciembre del 2009. Los flujos de efectivo futuros representan el pago de los montos principales contractuales. El valor razonable de nuestra deuda a largo plazo a tasa variable se determina descontando flujos de efectivo futuros aplicando tasas de préstamos a nuestra disposición al 31 de diciembre del 2009, y se resume de la siguiente forma:

Fechas de vencimiento esperadas al 31 de diciembre del 2009

Deuda de Largo Plazo⁽¹⁾	2010	2011	2012	2013	2014	Después del 2015	Total	Valor razonable
	<i>(equivalente en millones de Dólares sobre deuda denominada en moneda extranjera)</i>							
Tasa Variable.....	299	1,263	1,292	2,300	6,612	13	11,779	11,672
Tasa de Interés								
Promedio.....	5.85%	7.46%	8.48%	9.23%	9.54%	7.20%		
Tasa Fija.....	2	114	163	155	1,699	1,956	4,088	4,087
Tasa de Interés								
Promedio.....	7.82%	7.82%	7.81%	7.69%	7.64%	9.11%		

(1) La información anterior incluye los vencimientos actuales de la deuda de largo plazo. La deuda total a largo plazo a partir del 31 de diciembre del 2009, no incluye las Obligaciones Perpetuas por un monto total de aproximadamente U.S.\$3,000 millones (aproximadamente Ps39,900 millones), emitidas por entidades consolidadas. Véase la nota 17D a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2009 estábamos sujetos a la volatilidad de las tasas de interés variables, las cuales, si incrementaran, podrían afectar adversamente nuestro costo financiero y nuestros ingresos netos. Al 31 de diciembre del 2009, el 72% de nuestra deuda a largo plazo denominada en moneda extranjera llevaba tasas variables a una tasa de interés promedio ponderado de LIBOR más 473 puntos base.

Al 31 de diciembre del 2009, mantuvimos *swaps* sobre tasas de interés por una cantidad nominal de U.S.\$202 millones y con un valor razonable de aproximadamente U.S.\$27 millones. Recibimos tasas fijas y entregamos tasas variables sobre el monto nominal de dichos *swaps* sobre tasas de interés. Estos derivados, aún y cuando no cumplen con el criterio de ser considerados como documentos de cobertura para propósitos contables, complementan nuestra estrategia financiera y disminuyen nuestra exposición en general a las tasas fluctuantes. Véase “—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados—Nuestros *Swaps* sobre Tasas de Interés.”

El cambio potencial en el valor razonable al 31 de diciembre del 2009 de estos contratos que resultaría de una disminución hipotética y espontánea de 50 puntos base en las tasas de interés, representaría una ganancia de aproximadamente U.S.\$8 millones (aproximadamente Ps105 millones).

Riesgo Cambiario. Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diversas monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustibles, energía, y algunos de nuestros precios de cemento se ajustan periódicamente para tomar en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio Peso/Dólar. Para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009, aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, fueron generadas en México, el 19% en los Estados Unidos de América, el 5% en España, el 8% en el Reino Unido, el 23% en el Resto de Europa, el 10% en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el 7% en África y el Medio Oriente, el 3% en Asia y el 4% en otras regiones y por nuestras actividades de comercialización del cemento y clinker. Al 31 de diciembre del 2009, después de dar efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de ganancias netas obtenidas de las mismas, nuestra deuda ascendía a aproximadamente Ps226,100 millones (aproximadamente U.S.\$17,300 millones), de la cual aproximadamente el 65% estaba denominada en Dólares, el 9% estaba denominada en Pesos, el 25% estaba denominada en Euros, y otras cantidades menores estaban denominadas en otras monedas; por lo anterior, tuvimos el riesgo de las fluctuaciones de las monedas extranjeras que se generó por la deuda denominada en Dólares y en Euros, contra las monedas en las cuales nuestros ingresos se liquidan en la mayoría de los países en los que operamos. Véase “Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda,” y “Punto 3—Factores de Riesgo—Debemos pagar nuestras Notas denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar todas nuestras Notas denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de

una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda en circulación se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio del Peso y otras monedas.” Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, nuestra deuda denominada en Euros, después de haber dado efectos pro forma a las Transacciones del 2010 y la aplicación de las ganancias obtenidas de dichas transacciones, representaba aproximadamente 25% de nuestra deuda total, sin incluir aproximadamente €266 millones de monto principal total de las Obligaciones Perpetuas con tasa de 6.277% en circulación después de haberse completado la Oferta de Intercambio del 2010. No podemos garantizar que vayamos a generar ingresos suficientes en Euros de nuestras operaciones en España y en el Resto de Europa para pagar éstas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2009, todos nuestros *swaps* sobre divisas habían sido terminados.

Riesgo de Capital. Como se describió anteriormente participamos en contratos *forward* de capital con CPOs de AXTEL. A la liquidación los contratos *forward* de capital estipulan una terminación presencial y los efectos son reconocidos en el estado de resultados. Si al vencimiento estos contratos *forward* no son pagados o reemplazados o si incumplimos en sus términos, nuestras contrapartes podrían vender las acciones de dichos contratos. Bajo estos contratos *forward* de capital existe una relación directa en el cambio del valor razonable de los derivados con el cambio en valor de los activos señalados.

Al 31 de diciembre del 2009, los cambios potenciales en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una hipótesis, una disminución instantánea de 10% en el precio de mercado de los CPOs de AXTEL serían una pérdida de aproximadamente U.S.\$10 millones y aproximadamente Ps131 millones.

Además hemos participando en contratos *forward* de capital en el índice de rendimiento total de la Bolsa Mexicana de Valores a través del cual mantenemos un riesgo en los cambios de dichos índice, hasta su vencimiento en octubre del 2010. A su liquidación, esos contratos *forward* requieren una terminación en efectivo del valor estimado razonable y los efectos son reconocidos en el estado de resultados. Bajo estos contratos *forward* de capital existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el valor del Índice de Rendimiento Total de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al 31 de diciembre del 2009, los cambios potenciales en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una hipótesis, una disminución instantánea de 10% en ya mencionado serían una pérdida de aproximadamente U.S.\$5 millones y aproximadamente Ps65 millones.

Al 31 de diciembre del 2009, estuvimos sujetos a la volatilidad del precio de mercado de los CPOs en relación a nuestras opciones sobre los precios del CPO y nuestras operaciones de opciones *put* de CPOs, tal como se describe en “—Revelación Cualitativa y Cuantitativa de Mercado—Nuestros Instrumentos Derivados Financieros—Nuestros Otros Contratos Derivados Sobre Capital”. Una disminución de los precios de mercado de los CPOs podría afectar negativamente nuestro resultado de instrumentos financieros y nuestro ingreso neto.

Al 31 de diciembre del 2009, los cambios potenciales en el valor razonable de estos contratos que podría resultar de una hipótesis, una disminución instantánea de 10% en el precio de mercado de los CPOs serían una pérdida de aproximadamente U.S.\$15 millones y aproximadamente Ps196 millones.

En relación a la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles emitidas en marzo del 2010, formalizamos una operación de opción de compra de acciones con límite con una filial de Citigroup Global Markets, Inc., el coordinador global único y agente estructurador único de las Obligaciones Subordinadas Convertibles. Véase “—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda— Emisión de Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% y vencimiento en 2015” y “—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas de Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados—Nuestra Operación de Opción de compra de Acciones con Límite.”

Inversiones, Adquisiciones y Ventas

Las operaciones descritas a continuación representan nuestras principales inversiones, adquisiciones y ventas de activos completadas durante el 2007, 2008 y 2009.

Inversiones y Adquisiciones

El 1 de julio del 2007, para efectos contables, completamos la adquisición del 100% de las acciones de Rinker pagando una compensación total de aproximadamente U.S.\$14,200 millones (excluyendo la subrogación de aproximadamente U.S.\$1,300 millones (aproximadamente Ps13,900 millones) de deuda de Rinker).

Además de las adquisiciones mencionadas anteriormente, nuestra inversión neta en propiedad, maquinaria y equipo, como se refleja en nuestros estados financieros consolidados (véase la nota 11 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual), excluyendo adquisiciones de participación accionaria en subsidiarias y asociadas, fue de aproximadamente Ps22,000 millones (aproximadamente U.S.\$2,000 millones) en el 2007, aproximadamente Ps23,200 millones (aproximadamente U.S.\$2,100 millones) en el 2008 y aproximadamente Ps8,700 millones (aproximadamente U.S.\$636 millones) en el 2009. Dicha inversión neta en propiedad, maquinaria y equipo ha sido aplicada a la construcción y remodelación de plantas y equipos, al mantenimiento de plantas y equipos, incluyendo controles ambientales y actualizaciones de tecnología.

A la fecha del presente reporte anual, hemos destinado más de U.S.\$205 millones en nuestro presupuesto para el 2010 a la continuidad de este esfuerzo.

Ventas de Activos

El 1 de octubre del 2009, completamos la venta de nuestras operaciones en Australia a una compañía subsidiaria de Holcim, Ltd. por aproximadamente A\$2,020 millones (aproximadamente U.S.\$1,700 millones).

El 15 de junio del 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en la coinversión en las operaciones de una cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a la compañía Martin Marietta Materials, Inc. por la cantidad de U.S.\$65 millones.

El 26 de diciembre del 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos coinversiones, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente U.S.\$227 millones).

El 31 de Julio del 2008, decidimos vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y en Hungría (consistentes en 6 plantas de agregados, 29 plantas de concreto premezclado y 4 plantas de pavimento) a Strabag SE, uno de los grupos líderes en construcción y materiales de construcción en Europa, por €310 millones (aproximadamente U.S.\$433 millones). Véase “—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Arbitraje de Strabag.” para una descripción del proceso de arbitraje vigente en relación a la venta propuesta de nuestras operaciones en Austria y Hungría.

Durante el 2008, mediante diversas operaciones vendimos nuestras operaciones en Italia, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente U.S.\$210 millones).

De conformidad con lo que establece la División Anti-monopólica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, de acuerdo con una orden de venta relacionada con nuestra adquisición de Rinker, en diciembre del 2007 vendimos al productor irlandés de materiales de construcción CRH plc ciertas plantas de concreto premezclado y agregados en Arizona y Florida por aproximadamente U.S.\$250 millones, aproximadamente U.S.\$30 millones de los cuales corresponden a ventas de activos que eran de nuestra propiedad hasta antes de nuestra adquisición de Rinker.

El 1 de julio del 2005, constituimos con Ready Mix USA dos sociedades de responsabilidad limitada, CEMEX Southeast, LLC, una empresa cementera, y Ready Mix USA, LLC, una empresa de producción de concreto premezclado, para la distribución de materiales de construcción en la región sureste de los Estados Unidos de América. Conforme a los términos de los estatutos de las dos sociedades de responsabilidad limitada y los convenios de aportación de activos, aportamos dos plantas de cemento (Demopolis, Alabama y Clinchfield, Georgia) y once terminales de cemento a CEMEX Southeast, LLC, lo cual representaba en aquél entonces aproximadamente el 98% de su capital, mientras que Ready Mix USA aportó efectivo a CEMEX Southeast, LLC,

por una cantidad que representa aproximadamente el 2% de su capital. Asimismo, aportamos nuestros activos de concreto premezclado, agregados y block de concreto en la península de la Florida y en el sureste de Georgia a Ready Mix USA LLC, lo cual representaba en aquél entonces aproximadamente el 9% de su capital, mientras que Ready Mix USA aportó la totalidad de sus activos en operaciones de concreto premezclado y agregados en Alabama, Georgia, la península de la Florida y Tennessee, así como sus operaciones de block de concreto en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama a Ready Mix USA, LLC, lo cual representaba en aquél entonces aproximadamente el 91% de su capital. Somos propietarios del 50.01% del capital, y Ready Mix USA es propietaria del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC, mientras que Ready Mix USA es propietaria del 50.01% del capital, y nosotros somos propietarios del 49.99% del capital, en las ganancias y en las pérdidas y en los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. En una operación independiente, el 1 de septiembre del 2005, vendimos 27 plantas de concreto premezclado y cuatro complejos de blocks de concreto localizados en el área metropolitana de Atlanta, Georgia a Ready Mix USA, LLC, por aproximadamente U.S.\$125 millones. En enero del 2008, nosotros y Ready Mix USA acordamos expandir el alcance de la coinversión Ready-Mix, USA LLC. Como parte de la transacción, la cual cerramos el 11 de enero del 2008, recibimos U.S.\$120 millones en efectivo por los activos vendidos a Ready Mix USA, LLC y el resto de los activos fueron destinados a una aportación de U.S.\$260 millones hecha por nosotros a Ready Mix USA, LLC. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA aportó U.S.\$125 millones en efectivo a Ready Mix USA, LLC, la cual a su vez recibió préstamos bancarios de U.S.\$135 millones. Ready Mix USA, LLC nos hizo una distribución especial en efectivo de U.S.\$135 millones. Ready Mix USA administra todos los activos adquiridos. Después de la transacción, la coinversión seguirá siendo de Ready Mix USA en un 50.01% y de CEMEX en un 49.99%. Los activos contribuidos y vendidos por CEMEX incluyen: 11 plantas de concreto, 12 canteras de piedra caliza, 4 establecimientos de mantenimiento de concreto, 2 establecimientos de distribución de agregados y 2 oficinas administrativas en Tennessee; 3 canteras de granito y un establecimiento de distribución de agregados en Georgia; y una cantera de piedra caliza y una planta de concreto en Virginia. Todos estos activos fueron adquiridos por nosotros a través de nuestra adquisición de Rinker. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Norteamérica—Nuestras Operaciones en Estados Unidos de América—Visión General” para una descripción de la venta de activos reciente de Ready Mix USA LLC.

Véase la nota 12A a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Punto 6 - Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados

Principales Funcionarios y Consejeros

Principales Funcionarios

El 1 de mayo del 2009, anunciamos una reorganización de nuestros principales funcionarios para alinear las responsabilidades con la situación actual de la empresa y para traer nuevas perspectivas y oportunidades para reforzar nuestro funcionamiento operacional y financiero. El 9 de febrero del 2010 anunciamos cambios a nuestro equipo de principales funcionarios, efectivos a partir del 1° de marzo del 2010. Fernando A. González fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas. El Sr. González quedará como responsable de todas las funciones estratégicas corporativas y de desarrollo incluyendo las relaciones de CEMEX con los mercados de capital y Tecnología y Energía. También dimos a conocer la jubilación de los señores Héctor Medina, Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Finanzas, y de Armando J. García, Vicepresidente Ejecutivo de Energía, Tecnología y Sustentabilidad. Los señores Medina y García participaron cada uno en un programa de jubilación anticipada para ejecutivos de nuestras oficinas corporativas. El Sr. García permanece como miembro del Consejo de Administración de CEMEX, del cual ha sido parte desde 1983. Abajo aparece el nombre y puesto de cada uno de nuestros principales funcionarios al 1° de marzo del 2010. La duración de dichos principales funcionarios en sus respectivas posiciones es indefinida.

Nombre, Cargo (Edad)

Experiencia

Lorenzo H. Zambrano,
Director General (66)

Comenzó a trabajar en CEMEX en 1968. Durante su carrera en CEMEX, el Sr. Zambrano ha estado involucrado en todas las áreas operativas de nuestro negocio. Tuvo a su cargo diversas posiciones dentro de CEMEX antes de su nombramiento como director de operaciones en 1981. En

Nombre, Cargo (Edad)**Experiencia**

1985, el Sr. Zambrano fue nombrado director general, y en 1995 fue elegido como presidente del consejo de administración. El Sr. Zambrano se graduó del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C., o ITESM, donde obtuvo el título de ingeniero mecánico administrador y además tiene una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Stanford.

El Sr. Zambrano ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde 1979 y presidente del Consejo de Administración desde 1995. Es miembro del consejo de administración de IBM y del Consejo Consultivo Internacional de Citigroup. También es miembro del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. El Sr. Zambrano es presidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., que administra el ITESM y miembro del Consejo de Administración del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey A.C. (MARCO). El Sr. Zambrano participó como Consejero de la Presidencia de Daimler Chrysler AG hasta el 2005, era miembro de Consejeros de la Escuela de Negocios de Postgrado de Stanford hasta el 2006, del consejo de administración de Vitro, S.A.B. hasta el 2007, del consejo de administración de Alfa S.A.B. de C.V. hasta el 2008, y del consejo de administración de Grupo Televisa, S.A.B. hasta abril del 2009.

En reconocimiento de su historial profesional y filantrópico, el Sr. Zambrano ha recibido varios premios y reconocimientos, incluyendo el premio Woodrow Wilson del Woodrow Wilson Center for Corporate Citizenship, el premio de America's Society Gold Medal Distinguished Service Award y el premio Stanford University's Graduate School of Business Alumni Association's Ernest C. Arbuckle.

Es primo hermano de Lorenzo Milmo Zambrano y Rogelio Zambrano Lozano, ambos miembros de nuestro consejo de administración, así como de Rodrigo Treviño, nuestro director corporativo de finanzas. También es primo segundo de Roberto Zambrano Villarreal y tío segundo de Tomás Milmo Santos, ambos miembros de nuestro Consejo de Administración.

Víctor Romo,
Vicepresidente Ejecutivo de
Administración (52)

Se unió a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como director de administración de CEMEX España de 1992 a 1994, director general de administración y finanzas de CEMEX España de 1994 a 1996, presidente de CEMEX Venezuela de 1996 a 1998, presidente de la región Centroamérica y Caribe de 1998 a mayo del 2003, y vicepresidente ejecutivo de administración desde mayo del 2003. Es egresado de contabilidad pública y tiene una Maestría en Administración y Finanzas del ITESM. Anteriormente, trabajó para Grupo Industrial Alfa, S.A. de C.V. de 1979 a 1985.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Fernando A. González, Vicepresidente Ejecutivo de Planeación y Finanzas (55)	Ingresó a CEMEX en 1989, y se ha desempeñado como vicepresidente corporativo de planeación estratégica de 1994 a 1998, presidente de CEMEX Venezuela de 1998 al 2000, presidente de CEMEX Asia de 2000 a mayo del 2003, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe de mayo del 2003 a febrero del 2005. En marzo del 2005 fue designado presidente de la expandida Región de Europa, en febrero del 2007, Presidente de la Región de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia, y en mayo 2009 vicepresidente ejecutivo de planeación y desarrollo. El 10 de febrero del 2010, el Sr. González fue designado vicepresidente ejecutivo de planeación y finanzas. El Sr. González obtuvo sus títulos de licenciado en administración de empresas y de maestría en administración del ITESM.
Francisco Garza, Presidente de la Región de las Américas (55)	Se unió a CEMEX en 1988 y se ha desempeñado como vicepresidente comercial de 1988 a 1992, como presidente de CEMEX USA de 1992 a 1994, como presidente de CEMEX Venezuela de 1994 a 1996 y de Cemento Bayano, de 1995 a 1996, como presidente de CEMEX México y CEMEX USA de 1996 a 1998, presidente de la Región de Norteamérica y comercialización de 1998 al 2009. En el 2009 fue nombrado presidente de la Región de las Américas. Es egresado de administración de empresas del ITESM y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Johnson School of Management en Cornell University en 1982.
Juan Romero Torres, Presidente de la Región de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia (53)	Ingresó a CEMEX en 1989 y ha desempeñado diversos cargos de dirección, entre los cuales se incluye presidente de CEMEX Colombia, presidente de CEMEX México, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe. En mayo del 2009, fue designado presidente de la Región de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia. El Sr. Romero se graduó de la Universidad de Comillas en España, en donde estudió Derecho y Economía y Ciencias Empresariales.
Rodrigo Treviño, Director Corporativo de Finanzas (53)	Ingresó a CEMEX en 1997 y desde entonces ha ocupado el puesto de Director Corporativo de Finanzas. Tiene una Licenciatura y una Maestría de ciencias en ingeniería industrial de la Universidad de Stanford. Antes de que se uniera a CEMEX trabajó como director corporativo nacional para Citicorp/Citibank Chile de 1995 a 1996, y trabajó en Citibank, N.A. de 1979 a 1994. El Sr. Treviño es primo hermano de Lorenzo H. Zambrano, nuestro director general y presidente del consejo de administración.
Ramiro G. Villarreal, Director Jurídico General (62)	Ingresó a CEMEX en 1987 y se ha desempeñado como asesor jurídico desde entonces, y también se ha desempeñado como secretario del consejo de administración desde 1995. Es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León con la licenciatura en derecho. También obtuvo el grado de Maestría en Ciencias en Finanzas en la Universidad de Wisconsin. Antes de ingresar a CEMEX, trabajó como Sub-Director del Grupo Financiero Banpais de 1985 a 1987.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Rafael Garza, Vicepresidente de Contraloría (47)	Ingresó a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como Director de Contabilidad desde 1999. El Sr. Garza es contador público certificado y obtuvo el grado de maestría en administración y finanzas en el ITESM. También asistió a diversos programas ejecutivos en el ITAM, IPADE y la Universidad de Harvard. Es miembro del consejo de administración del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, o CINIF, de la Universidad Regiomontana, A.C. y de Grupo Cementos Chihuahua, S.A.B. de C.V.

Consejo de Administración

A continuación aparecen los nombres de los miembros actuales de nuestro consejo de administración, elegidos en nuestra asamblea anual de accionistas del 2009 sostenida el 29 de abril del 2010. En esta asamblea anual de accionistas no se eligieron consejeros suplentes. Los miembros de nuestro consejo de administración desempeñan sus cargos por términos de un año.

Nombre (Edad)	Experiencia
Lorenzo H. Zambrano, Presidente (66)	Véase “Principales Funcionarios”.
Lorenzo Milmo Zambrano (73)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1977. También es director general de Inmobiliaria Ermiza, S.A. de C.V. Es primo hermano de Lorenzo H. Zambrano quien es el presidente de nuestro consejo de administración y nuestro Director General, es primo hermano de Rogelio Zambrano Lozano, y tío de Tomas Milmo Santos, ambos miembros de nuestro consejo de administración.
Armando J. García Segovia (58)	<p>El Sr. García ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1983. Inicialmente se unió a CEMEX en 1975 y se reintegró a CEMEX en 1985. Se ha desempeñado como director de operación y planeación estratégica de 1985 a 1988, como director de operaciones de 1988 a 1991, como director de servicios corporativos y compañías afiliadas de 1991 a 1994, como director de desarrollo de 1994 a 1996, director general de desarrollo de 1996 al 2000, vicepresidente ejecutivo de desarrollo de 2000 a mayo del 2009 y vicepresidente ejecutivo para tecnología, energía y sustentabilidad de mayo del 2009 a marzo del 2010. Es egresado del ITESM con la licenciatura en ingeniero mecánico y administrador y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Texas. Trabajó en Cydsa, S.A. de 1979 a 1981 y Conek, S.A. de C.V. de 1981 a 1985.</p> <p>El Sr. García también ejerce como miembro del consejo de administración de Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., y GCC Cemento, S.A. de C.V. También fue vicepresidente de COPARMEX, miembro del consejo y ex-presidente del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sostenible y miembro del consejo del Centro Mundial del Medio Ambiente. Asimismo, es fundador y presidente del consejo de administración de Comenzar de Nuevo, A.C.</p> <p>El Sr. García es primo hermano de Rodolfo García Muriel, quien es miembro de nuestro consejo de administración.</p>

Nombre (Edad)	Experiencia
Rodolfo García Muriel (64)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1985 y miembro de nuestro comité de finanzas desde el 2009. Es el Director General de Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V. Es miembro del consejo de administración de Inmobiliaria Romacarel, S.A.P.I. de C.V., Comfort Jet, S.A. de C.V. y miembro del consejo de administración regional de Banamex. El Sr. García Muriel es también vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil. El Sr. García Muriel es primo hermano de Armando J. García Segovia, miembro de nuestro consejo de administración.
Rogelio Zambrano Lozano (53)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1987 y presidente de nuestro comité de finanzas desde el 2009. También es miembro del consejo consultivo del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V. Zona Norte, y miembro del Consejo de Administración de Carza, S.A. de C.V. Plaza Sésamo, S.A. de C.V., Hospital San José, e ITESM. Es primo hermano de Lorenzo H. Zambrano, quien es el presidente de nuestro consejo de administración y es nuestro Director General; y es primo hermano de Lorenzo Milmo Zambrano, quien es miembro de nuestro consejo de administración
Roberto Zambrano Villarreal (65)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1987. Fue presidente de nuestro comité de auditoría del 2002 al 2006, presidente del comité de auditoría y de prácticas societarias del 2006 al 2009, y presidente de nuestro nuevo comité de auditoría desde el 2009. Es consejero de CEMEX México, S.A. de C.V. Es presidente del consejo de administración de Desarrollo Integrado, S.A. de C.V., de Administración Ficap, S.A. de C.V., de Aero Zano, S.A. de C.V., de Ciudad Villamonte, S.A. de C.V., de Focos, S.A. de C.V., de C & I Capital, S.A. de C.V., de Industrias Diza, S.A. de C.V., de Inmobiliaria Sanni, S.A. de C.V., de Inmuebles Trevisa, S.A. de C.V., de Servicios Técnicos Hidráulicos, S.A. de C.V., Mantenimiento Integrado, S.A. de C.V., Pilatus PC-12 Center de México, S.A. de C.V., y Pronatura, A.C. Es miembro del consejo de administración de S.L.I. de México, S.A. de C.V. y Compañía de Vidrio Industrial, S.A. de C.V.
Bernardo Quintana Isaac (68)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1990 y de nuestro Comité de Prácticas Societarias desde el 2009. Es el presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V., en donde fue director general hasta diciembre del 2006. Fue miembro del Patronato UNAM hasta mayo del 2009. El Sr. Quintana Isaac es presidente de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., Fundación ICA y de la Fundación para las Letras Mexicanas, y miembro del consejo de administración de GRUMA, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A. También es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y presidente de la Fundación UNAM.
Dionisio Garza Medina (56)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1995, y presidente de nuestro comité de prácticas societarias desde el 2009. Es director general honorario y miembro del consejo de administración de Alfa, S.A.B. de C.V., donde previamente fue presidente del consejo de administración y director general hasta marzo del 2010. También es miembro del consejo de asesores de la Secretaría de Economía de México, del comité consultivo del Centro David Rockefeller para Estudios

Nombre (Edad)**Experiencia**

	Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. El Sr. Garza Medina es presidente del consejo de asesores latinoamericanos de la escuela de negocios de la Universidad de Harvard, del consejo consultivo de la escuela de ingeniería y de la comisión trilateral de la Universidad de Stanford. Adicionalmente, el Sr. Garza Medina es presidente del consejo de administración de la Universidad de Monterrey.
Alfonso Romo Garza (59)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración desde 1995, miembro de nuestro comité de auditoría del 2002 al 2006, miembro del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del 2006 al 2009, miembro de nuestro nuevo comité de auditoría desde el 2009 y miembro de nuestro comité de finanzas desde el 2009. El es presidente del consejo y director general de Savia, S.A. de C.V., y es miembro de los consejos de administración de Grupo Maseca, S.A.B. de C.V., el Donald Danforth Plant Science Center y Synthetic Genomics, entre otros.
Tomás Milmo Santos (45)	Ha sido miembro de nuestro Consejo de Administración desde el 2006 y miembro de nuestro comité de finanzas desde el 2009. El Sr. Milmo se desempeñó como miembro suplente de nuestro Consejo de Administración del 2001 al 2006. Es director general y presidente del Consejo de Administración de Axtel, S.A.B. de C.V., una empresa de telecomunicaciones que opera en el mercado de larga distancia y local, y de transmisión de datos. El también es miembro del Consejo de Administración de CEMEX México, S.A. de C.V., HSBC México e ITESM. El Sr. Milmo Santos es sobrino segundo de Lorenzo H. Zambrano, director general y presidente de nuestro Consejo de Administración, y sobrino de Lorenzo Milmo Zambrano, miembro de nuestro Consejo de Administración.
José Manuel Rincón Gallardo (67)	Ha sido miembro del Consejo de Administración desde el 2003. El es también miembro de nuestro comité de auditoría, donde califica como un “experto financiero” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Es presidente del consejo de administración de Sonoco de México, S.A. de C.V., miembro de los consejos de administración y comités de auditoría de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Grupo Herdez, S.A. de C.V., General de Seguros, S.A.B., Kansas City Southern y Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A. de C.V., y miembro del consejo de administración de Laboratorios Sanfer- Hormona. El Sr. Rincón Gallardo es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue el socio administrador de KPMG México, y fue miembro del consejo de administración de KPMG Estados Unidos de América y KPMG International.
José Antonio Fernández Carbajal (56)	Ha sido miembro de nuestro consejo de administración y de nuestro comité de prácticas societarias desde el 2009. Es presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”) desde 2001 y su director general desde 1995, presidente del consejo de administración de Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V. y vicepresidente del consejo de administración del ITESM. El Sr. Fernández Carbajal es también miembro del consejo de administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C.V., Grupo Televisa, S.A.B. de C.V., Grupo Xignux S.A. de C.V., y

Nombre (Edad)	Experiencia
Rafael Rangel Sostmann (68)	<p>Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. El Sr. Fernández es también presidente de la Fundación FEMSA y de la Fundación Estados Unidos de América-México y codirige como presidente desde 2003 el Mexican Chapter of the Woodrow Wilson Center.</p> <p>Ha sido miembro de nuestro consejo de administración y comité de prácticas societarias desde 2009 y miembro de nuestro comité de auditoría desde 2010. El Sr. Rangel Sostmann ha sido presidente del ITESM desde 1985. También es miembro del consejo de Fundación Santos y de la Garza Evia, I.B.P., la cual es propietaria del Hospital San José de Monterrey.</p>

Prácticas del Consejo de Administración

De conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores en México, la cual fue publicada el 28 de diciembre del 2005 y entró en vigor el 28 de junio del 2006, nuestros accionistas aprobaron, en una asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, una propuesta para modificar varios artículos de nuestros estatutos sociales con el objeto de mejorar nuestros estándares de gobierno corporativo y transparencia, entre otras cosas. Las modificaciones incluyen descripciones de las obligaciones fiduciarias de los miembros del consejo de administración, a quienes ahora se les requiere:

- Desempeñar su cargo procurando la creación de valor para el beneficio de CEMEX sin favorecer a un accionista o grupo de accionistas específico;
- actuar diligentemente y de buena fe adoptando decisiones bien informadas; y
- cumplir con su deber de diligencia y de lealtad, absteniéndose de incurrir en actos o actividades ilícitas.

La nueva ley también elimina la posición del comisario, cuyos deberes de vigilancia son ahora la responsabilidad del consejo de administración, las cuales se deben de cumplir a través del comité de prácticas societarias y del comité de auditoría, así como a través de un auditor externo, quien audita los estados financieros de la entidad, cada uno en desempeño de su profesión. Con sus nuevos deberes de vigilancia, nuestro consejo de administración ya no se encargará de la administración de CEMEX, en cambio, dicha responsabilidad está ahora a cargo de nuestro director general.

De conformidad con la nueva ley y nuestros estatutos sociales, al menos el 25% de nuestros consejeros deben de calificar como consejeros independientes.

No hemos celebrado ningún contrato de servicios con nuestros consejeros que les otorgue beneficios al término de su cargo.

El Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, y el Comité de Finanzas

La nueva Ley del Mercado de Valores de México nos requería que integráramos un comité de prácticas societarias compuesto de consejeros independientes, además de nuestro comité de auditoría ya existente. En cumplimiento de este nuevo requerimiento, en 2006 incrementamos las responsabilidades de nuestro comité de auditoría y cambiamos su denominación a “comité de auditoría y de prácticas societarias”. Para mejorar aun más la eficacia de nuestro gobierno corporativo, en nuestra asamblea anual de accionistas del 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron la división de este comité en dos diversos comités con diferentes miembros y responsabilidades, el comité de auditoría y el comité de prácticas societarias. Asimismo, en sesión celebrada el 28 de mayo del 2009, nuestro consejo de administración aprobó la creación del comité de finanzas.

Nuestro comité de auditoria es responsable de:

- evaluar nuestros controles y procesos internos, así como de identificar las deficiencias;
- imponer medidas correctivas y preventivas en respuesta a algún incumplimiento de nuestras políticas de operación y contabilidad;
- evaluar el desempeño de nuestros auditores externos;
- describir y valorar los servicios llevados a cabo por el auditor externo, no relacionados con la auditoria;
- revisar nuestros estados financieros;
- evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas financieras aprobadas durante cualquier ejercicio fiscal; y
- supervisar las medidas adoptadas como resultado de las observaciones realizadas por nuestros accionistas, consejeros, principales funcionarios, empleados o terceras personas en relación con la contabilidad, el control interno, y con auditorias internas y externas, así como cualquier reclamación en relación con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales de atención de reclamaciones realizadas por empleados.

Nuestro comité de prácticas societarias es responsable de:

- evaluar la contratación, despido y compensación de nuestro director general;
- revisar las políticas de contratación y compensación para nuestros funcionarios principales;
- revisar las operaciones con partes relacionadas;
- revisar las políticas en cuanto uso y activos corporativos;
- revisar transacciones significativas o inusuales; y
- evaluar las dispensas otorgadas a nuestros consejeros o funcionarios principales en relación con el aprovechamiento de oportunidades corporativas.

Nuestro comité de finanzas es responsable de:

- evaluar los planes financieros de la empresa;
- revisar la estrategia financiera de la empresa y su implementación; y
- analizar los riesgos en relación con la estructura financiera, tasa de interés, la volatilidad de la moneda y el refinanciamiento de la empresa.

Conforme a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales y la Ley del Mercado de Valores de México, a todos los miembros del comité de auditoria y del comité de prácticas societarias, incluyendo sus presidentes, se les requiere que sean consejeros independientes.

A continuación aparecen los nombres de los miembros de nuestro actual comité de auditoria, comité de prácticas societarias y comité de finanzas. La duración en el cargo de los miembros de nuestros comités son de vigencia indefinida y sus miembros solo podrán removerse previa resolución tomada por el consejo de administración. José Manuel Rincón Gallardo califica como un “experto en finanzas del comité de auditoria” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Véase “Punto 16A – Experto en Finanzas del Comité de Auditoria”.

Comité de Auditoría:

Roberto Zambrano Villarreal Presidente	Véase "—Consejo de Administración."
José Manuel Rincón Gallardo	Véase "—Consejo de Administración."
Alfonso Romo Garza	Véase "—Consejo de Administración."
Rafael Rangel Sostmann	Véase "—Consejo de Administración."

Comité de Prácticas Societarias:

Dionisio Garza Medina Presidente	Véase "—Consejo de Administración."
Bernardo Quintana Isaac	Véase "—Consejo de Administración."
José Antonio Fernández Carbajal	Véase "—Consejo de Administración."
Rafael Rangel Sostmann	Véase "—Consejo de Administración."

Comité de Finanzas:

Rogelio Zambrano Lozano Presidente	Véase "—Consejo de Administración."
Rodolfo García Muriel	Véase "—Consejo de Administración."
Alfonso Romo Garza	Véase "—Consejo de Administración."
Tomás Milmo Santos	Véase "—Consejo de Administración."

Remuneración de Nuestros Consejeros y Principales Funcionarios

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2009, la cantidad total que pagamos, o que nuestras subsidiarias pagaron, por concepto de remuneración a todos los miembros de nuestro consejo de administración, a los miembros suplentes y a los principales funcionarios, fue de aproximadamente U.S.\$10.3 millones. Aproximadamente U.S.\$9.1 millones de dicha cantidad fue pagada como remuneración base y U.S.\$1.2 millones fueron pagados para la compra de 1.4 millones de CPOs otorgados durante el 2009 de conformidad con un Plan de Incentivos de Acciones Restringidas, o PIAR, descrito más adelante bajo "—Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR)". Adicionalmente, para el año concluido el 31 de diciembre del 2009, apartamos aproximadamente U.S.\$0.8 millones para otorgar pensiones, jubilaciones o beneficios similares para todos los miembros de nuestro consejo de administración, a los miembros suplentes y funcionarios principales, como grupo.

Adicionalmente, nuestros ejecutivos clave, incluyendo nuestros funcionarios principales, participan en un plan que distribuye un bono basado en nuestros resultados operativos. Este bono se calcula y paga anualmente, una parte en efectivo y otra parte en CPOs restringidos bajo un PIAR, de conformidad con el nivel de responsabilidad. Durante el 2009, no se pagaron bonos por desempeño a nuestros principales funcionarios.

Plan de Opciones sobre Acciones para los Empleados (POSAE)

En 1995 adoptamos un plan de opciones sobre acciones para los empleados, o POSAE, conforme al cual estábamos autorizados a otorgar a miembros de nuestro consejo de administración, a nuestros principales funcionarios y a otros empleados elegibles, opciones para adquirir nuestros CPOs. Nuestras obligaciones al amparo del plan están cubiertas por acciones mantenidas en un fideicomiso creado para tal efecto (inicialmente 216,300,000 acciones). Al 31 de diciembre del 2009, opciones para adquirir 3,580,993 CPOs permanecían vigentes bajo el POSAE original, con un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente Ps6.49 por CPO y una vigencia restante promedio ponderada de aproximadamente 0.6 años.

En noviembre del 2001, a partir del programa de intercambio voluntario del 2001 descrito más adelante, incorporamos nuevos términos a nuestro POSAE, incluyendo un precio de ejercicio en Dólares, sujeto a incrementos

a una tasa anual del 7% ajustada hacia abajo para reflejar dividendos pagados. Las opciones conforme a este POSAE modificado estaban cubiertas por contratos *forward* sobre capital no dilutivos.

En febrero y diciembre del 2004, en el contexto del programa de intercambio voluntario y del programa voluntario de ejercicio anticipado descritos a continuación, volvimos a modificar nuestro POSAE. Las modificaciones establecían, entre otras cosas, que las opciones se podrían ejercer automáticamente a precios predeterminados por CPO si, en cualquier momento durante la vigencia de las opciones, el precio de cierre de mercado de los CPOs alcanzaba o superaba dichos precios predeterminados. Al 31 de diciembre del 2009, todos los precios predeterminados se habían alcanzado y, por lo tanto, todas las opciones al amparo del POSAE modificado que tenían precios de ejercicio predeterminados se habían ejercido automáticamente. Conforme a los términos del POSAE modificado, las ganancias obtenidas por el ejercicio de las opciones se invirtieron en CPOs restringidos. Los CPOs restringidos recibidos por el ejercicio de las opciones se mantienen en fideicomiso a nombre de cada empleado. Las restricciones desaparecen gradualmente, en cuyo momento, los CPOs serán libremente transferibles y el empleado podrá retirarlos del fideicomiso.

CEMEX Inc. POSAE

Como resultado de la adquisición de CEMEX, Inc. (anteriormente Southdown, Inc.) en noviembre de 2000, establecimos un programa de opción de acciones para los ejecutivos de CEMEX, Inc. para la compra de nuestros ADSs. Las opciones otorgadas bajo este programa tienen un precio de ejercicio en Dólares equivalente al precio promedio de mercado de un ADS durante un periodo de seis meses previos a la fecha de otorgamiento y tienen un plazo de 10 años. Veinticinco por ciento de las opciones se liberaron anualmente durante los primeros cuatro años a partir de que fueron otorgadas. Las opciones son cubiertas usando acciones propiedad de nuestras subsidiarias, lo cual representó potenciales incrementos en el capital social y en el número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre del 2009, considerando las opciones otorgadas desde 2001, y el ejercicio de las opciones que se ha llevado a cabo a lo largo de dicha fecha, permanecieron vigentes opciones para adquirir 1,445,236 ADSs conforme al programa. Estas opciones tienen un precio promedio de ejercicio ponderado de aproximadamente U.S.\$1.36 por CPO o U.S.\$13.60 por ADS, ya que actualmente cada ADS representa 10 CPOs.

El Programa de Intercambio Voluntario de noviembre del 2001

En noviembre del 2001, implementamos un programa de intercambio voluntario para ofrecer a los participantes en nuestro POSAE nuevas opciones a cambio de sus opciones existentes. Las nuevas opciones tenían un precio de ejercicio en Dólares sujeto a incremento y estaban cubiertas por nuestros contratos *forward* sobre capital, mientras que las opciones anteriores tenían un precio de ejercicio fijo y en Pesos. Los funcionarios que participaron en este programa intercambiaron sus opciones para adquirir CPOs a un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente Ps34.11 por CPO, por una cantidad en efectivo equivalente al valor intrínseco en la fecha de ejercicio y nuevas opciones para adquirir CPOs con un precio en Dólares sujeto a un incremento fijado a U.S.\$4.93 por CPO, al 31 de diciembre del 2001, cuyo incremento es del 7% anual, menos dividendos pagados sobre los CPOs. De las opciones anteriores, 57,448,219 (aproximadamente el 90.1%) se intercambiaron por nuevas opciones en dicho programa voluntario de intercambio y 8,695,396 no se intercambiaron. Dentro de este programa, se emitieron 81,630,766 nuevas opciones, además de las 7,307,039 nuevas opciones que fueron adquiridas al amparo de una opción de compra voluntaria que también formaba parte de dicho programa. Al 31 de diciembre del 2009, considerando las opciones otorgadas al amparo del programa, el ejercicio de opciones a dicha fecha y el resultado del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004 que se describe a continuación y el programa de ejercicio anticipado voluntario del 2004, 1,353,920 opciones para adquirir 7,119,529 CPOs permanecían vigentes al amparo de este programa, con un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente U.S.\$1.43 por CPO. Al 31 de diciembre del 2009, las opciones en circulación al amparo de este programa tenían un plazo de vigencia de aproximadamente 2.3 años.

El Programa de Intercambio Voluntario de febrero del 2004

En febrero del 2004, implementamos un programa de intercambio voluntario para ofrecer a los participantes del POSAE, así como los tenedores de opciones otorgadas al amparo de nuestro plan voluntario de opciones sobre acciones para los empleados, o POSAEO, nuevas opciones a cambio de sus opciones existentes. Conforme a los términos de la oferta de intercambio, los empleados participantes entregaron sus opciones a cambio

de nuevas opciones con un precio de ejercicio inicial convenido de U.S.\$5.05 por CPO y una vigencia de 8.4 años, representando respectivamente el precio de ejercicio promedio ponderado y el vencimiento de las opciones existentes. El precio de ejercicio de las nuevas opciones aumenta anualmente un 7% menos los dividendos pagados sobre los CPOs. Los tenedores de dichas opciones tenían el derecho de recibir un pago anual libre de impuestos de U.S.\$0.10 por cada opción vigente en la fecha de pago hasta el ejercicio o el vencimiento de las opciones, el cual estaba programado para incrementar a una tasa anual del 10%.

Las nuevas opciones pudieron ejercerse en cualquier tiempo a opción del tenedor y podrían ser ejercidas automáticamente si, en cualquier momento durante la vigencia de las opciones, el precio de mercado al cierre de los CPOs alcanzaba U.S.\$7.50. Cualquier ganancia obtenida a través del ejercicio de las nuevas opciones debía ser invertida en CPOs restringidos con una tasa de descuento del 20% sobre el precio de mercado. Dichas restricciones se eliminarán gradualmente en un periodo de dos a cuatro años, dependiendo de la fecha de ejercicio.

Como resultado del intercambio voluntario, se emitieron 122,708,146 nuevas opciones a cambio de 114,121,358 opciones existentes, las cuales fueron canceladas. Todas las opciones existentes no intercambiadas en la oferta mantienen sus términos y condiciones existentes.

El 17 de enero del 2005, el precio de cierre de mercado de los CPOs alcanzó U.S.\$7.50 y, como resultado, todas las opciones vigentes al amparo de este programa se ejercieron automáticamente. Los tenedores de dichas opciones recibieron las ganancias correspondientes en CPOs restringidos, según se describe anteriormente.

El Programa Voluntario de Ejercicio Anticipado del 2004

En diciembre del 2004, ofrecimos a los participantes de nuestros POSAE y POSAEO nuevas opciones, sujetas a que los participantes ejercieran sus opciones y recibieran el valor intrínseco de sus opciones existentes. Como resultado de este programa, se ejercieron 120,827,370 opciones del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004, 16,580,004 opciones de otros POSAE y 399,848 opciones de los POSAEOs, y otorgamos un total de 139,151,236 nuevas opciones. Estas nuevas opciones tenían un precio de ejercicio inicial de U.S.\$7.4661 por CPO, el cual era de U.S.\$0.50 arriba del precio al cierre de mercado de los CPOs en la fecha de ejercicio de las opciones, y que se incrementaba 5.5% anualmente. Todas las ganancias del ejercicio de estas nuevas opciones serían pagadas en CPOs restringidos. Las restricciones se quitarían gradualmente en un periodo de dos a cuatro años, dependiendo de la fecha de ejercicio.

Las nuevas opciones podían ejercerse en cualquier momento a discreción del titular. De las 139,151,236 nuevas opciones, 120,827,370 opciones se ejercerían automáticamente si el precio al cierre de mercado de los CPOs llegara a ser U.S.\$8.50, mientras que las 18,323,866 opciones restantes no tenían un límite de ejercicio automático. Los tenedores de estas opciones tenían el derecho de recibir un pago anual de U.S.\$0.10 libre de impuestos por cada opción vigente a la fecha de pago, hasta el ejercicio o vencimiento de las opciones o hasta que el precio de mercado de los CPOs alcanzara U.S.\$8.50, el pago del cual estaba programado para que se incrementara 10% anualmente.

El 17 de junio del 2005, el precio de mercado al cierre de CPO alcanzó U.S.\$8.50 y, como resultado, todas las opciones sujetas al ejercicio automático en circulación fueron automáticamente ejercidas y el pago anual al cual los tenedores de las opciones restantes tenían derecho fue terminado. Al 31 de diciembre del 2009, las opciones para adquirir 70,481,496 CPOs permanecían vigentes bajo este programa, con precio de ejercicio aproximado de U.S.\$2.00 por CPO y una vigencia restante de aproximadamente 2.5 años.

Para efectos contables bajo las NIF en México y los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2009, registramos las opciones otorgadas al amparo del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004, usando el método de valor razonable de mercado en resultados. Véase las notas 3T y 18 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en este reporte anual.

Información Consolidada POSAE

La actividad de opciones sobre acciones durante 2008 y 2009, el saldo de opciones en circulación al 31 de diciembre del 2008 y 2009, y otra información de carácter general en relación a nuestros programas de opciones de acciones se presenta en la nota 18 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2009, las siguientes opciones POSAE para comprar nuestros valores estaban en circulación:

Títulos subyacentes a la opción	Número de CPOs o equivalentes de CPO subyacentes a la opción	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalentes de CPO
CPOs (Pesos).....	3,580,993	2010-2011	Ps4.7-8.1
CPOs (Dólares) (pueden ser cobrados en efectivo de manera instantánea)	7,119,529	2011-2013	U.S.\$ 1.2-1.6
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos)	70,481,496	2012	U.S.\$ 2.0
CEMEX, Inc. POSAE	14,452,360	2011-2015	U.S.\$ 1-1.9

Al 31 de diciembre del 2009, nuestros consejeros y principales funcionarios tenían las siguientes opciones POSAE para adquirir nuestros valores:

Títulos subyacentes a la opción	Número de CPOs o equivalentes de CPO subyacentes a la opción	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalentes de CPO
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos)	29,009,183	2012	U.S.\$2

Al 31 de diciembre del 2009, nuestros empleados y ex-empleados, distintos a consejeros y principales funcionarios, tenían las siguientes opciones POSAE para adquirir nuestros valores:

Títulos subyacentes a la opción	Número de CPOs o equivalentes de CPO subyacentes a la opción	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalentes de CPO
CPOs (Pesos).....	3,580,993	2010-2011	Ps4.7-8.1
CPOs (Dólares) (pueden ser cobrados en efectivo de manera instantánea)	7,119,529	2011-2013	U.S.\$1.2-1.6
CPOs (Dólares) (reciben CPOs restringidos)	41,472,313	2012	U.S.\$2
CEMEX, Inc. POSAE	14,452,360	2011-2015	U.S.\$1-1.9

Plan de Incentivos en Acciones Restringidas (PIAR)

Desde enero del 2005, hemos estado cambiando nuestros programas de compensación variable a largo plazo de opciones a acciones restringidas, al amparo de un plan de incentivos en acciones restringidas, o PIAR. Conforme a los términos del PIAR, a los empleados elegibles se les asigna un número específico de CPOs restringidos como compensación variable para ser otorgados en un periodo de cuatro años. Antes del 2006, distribuíamos anualmente a un fideicomiso una cantidad en efectivo suficiente para comprar en el mercado, a nombre de cada empleado elegible, un 25% de los CPOs que le correspondían a dicho empleado. Durante 2006, para reducir la volatilidad de nuestro PIAR, empezamos a distribuir anualmente una cantidad en efectivo suficiente para adquirir el 100% de los CPOs que corresponden a cada empleado elegible. A pesar de que el periodo de otorgamiento de los CPOs restringidos y otros aspectos del PIAR no cambiaron como resultado de esta nueva política, el monto nominal de la remuneración anual recibida por los empleados elegibles incrementó en proporción al número adicional de CPOs recibidos como resultado de esta nueva política. El fideicomiso mantendrá los CPOs adquiridos en una cuenta restringida a nombre de cada empleado durante un año. Al término de dicho año, las restricciones se eliminarán y los CPOs se volverán libremente transferibles y cada empleado podrá retirarlos del fideicomiso.

Durante el 2009, los beneficios del PIAR permanecieron iguales al año anterior, sin embargo, la metodología del otorgamiento tuvo algunas modificaciones. Primero, no se compraron CPOs en el mercado como lo había hecho anteriormente, pero en lugar de eso emitió nuevos CPOs para cubrir el PIAR. Segundo, CEMEX planea emitir el PIAR en cuatro bloques de 25% por año. Este cambio no representa una reducción de costos. El número total de CPOS de CEMEX otorgados durante el 2009 fue de aproximadamente 50.9 millones de los cuales aproximadamente 5.8 millones fueron comprados para principales funcionarios y miembros del consejo de administración. En el 2009, aproximadamente el 25% de los CPOs fueron emitidos representando 13.7 millones de CPOs, de los cuales 1.4 millones fueron comprados por principales funcionarios y miembros del consejo de administración. Véase la nota 18 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Empleados

Al 31 de diciembre del 2009, contábamos con aproximadamente 47,624 empleados en todo el mundo, lo cual representó una disminución del 12% en relación con finales del 2008. Reducimos nuestra plantilla en un 23% como resultado de la implementación de nuestro programa global de reducción de costos del 2007, como parte de nuestros esfuerzos en curso para alinear nuestra compañía a las nuevas condiciones de mercado e incrementar la eficiencia y reducir costos.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros empleados de tiempo completo y un desglose de su posición geográfica al final de cada uno de los tres últimos ejercicios fiscales (se excluye a empleados en Venezuela y Australia en todos los periodos):

	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Norteamérica			
México.....	15,368	13,972	12,411
Estados Unidos.....	16,445	12,532	10,107
Europa			
España.....	3,520	3,314	2,671
Reino Unido.....	5,549	4,205	3,794
Resto de Europa.....	11,226	10,706	9,748
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe.....	5,590	5,296	4,930
África y el Medio Oriente.....	2,523	2,633	2,390
Asia.....	1,324	1,277	1,573

Los empleados en México tienen un contrato colectivo de trabajo por cada una de las plantas, mismo que se renueva anualmente con respecto a los salarios y cada dos años con respecto a las prestaciones. Durante 2009, se renovaron más de 130 contratos con los diferentes sindicatos.

Aproximadamente 30% de nuestros empleados en los Estados Unidos de América están representados por sindicatos, siendo la mayoría miembros del *International Brotherhood of Teamsters*, el *Laborers' Union of North America*, el *International Brotherhood of Boilermakers*, y el *International Union of Operating Engineers*. Los contratos colectivos de trabajo se encuentran vigentes en todas nuestras plantas de Estados Unidos de América y tienen distintas fechas de terminación, que van desde el 31 de mayo del 2010 hasta el 31 de agosto de 2015.

El sindicato español de nuestros empleados tiene contratos colectivos de trabajo que se revisan cada dos a tres años por cada compañía. Nuestros empleados en los sectores de concreto premezclado, mortero, agregados y transportes tienen contratos colectivos por sector. La remuneración de los directores en España está sujeta a nuestras políticas institucionales e influenciadas por el mercado laboral local.

En el Reino Unido, nuestras operaciones de cemento, tejas para techos y de logística tienen contratos colectivos de trabajo con el sindicato *Unite* (tras la fusión del sindicato *Transport & General Workers* y el sindicato *Amicus*). Nuestros empleados en el resto de nuestras operaciones en el Reino Unido no son parte del contrato colectivo; sin embargo, existen ciertos contratos locales para la consulta y representación de empleados con el sindicato *Unite* y el sindicato *GMB* (el sindicato general de Gran Bretaña).

En Alemania, la mayoría de nuestros empleados están contratados bajo contratos colectivos con el sindicato *Industriegewerkschaft – Bauen Agrar Umwelt – IG B.A.U.* Además de los contratos colectivos de trabajo, existen algunos contratos internos con la empresa, negociados entre el representante de los trabajadores y la empresa.

En Francia, menos del 9% de nuestros empleados son miembros de uno de los cinco principales sindicatos. Cada sindicato está representado en nuestra subsidiaria francesa, principalmente en París, Lyon y en el Sur de Francia. Todos los contratos son negociados con los representantes de los sindicatos y de los empleados no sindicalizados elegidos en la junta local de trabajadores ("*Comité d'Entreprise*") por periodos de 4 años. Las elecciones se llevaron a cabo en abril del 2010.

En Colombia, un sindicato único representa a los empleados de las plantas cementeras de Bucaramanga y Cúcuta. También existen contratos colectivos con trabajadores no sindicalizados en la planta cementera de

Caracolito/Ibagué, en la planta cementera de Santa Rosa y en todas las plantas de concreto premezclado en Colombia.

En general, consideramos satisfactoria nuestra relación con cada uno de los sindicatos que representa a nuestros empleados.

Tenencia Accionaria

Al 31 de marzo del 2010, nuestros principales funcionarios, consejeros y sus familiares directos poseían, conjuntamente, aproximadamente el 3.09% de nuestras acciones en circulación, incluyendo acciones subyacentes a las opciones y CPOs restringidos bajo nuestros POSAes. Este porcentaje no incluye las acciones poseídas por familiares indirectos de nuestros principales funcionarios y consejeros, ya que, hasta dónde es de nuestro conocimiento, no se han celebrado convenios respecto al derecho de voto u otros convenios relacionados con dichas acciones. Al 31 de marzo del 2010, ningún consejero o funcionario principal detenta el uno por ciento o más de nuestro capital social.

Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

Principales Accionistas

De conformidad con la información contenida en la declaración del Anexo 13G presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) el 12 de febrero del 2010, al 31 de diciembre del 2009, Southeastern Asset Management, Inc., un asesor financiero registrado de conformidad con la Ley de 1940 sobre Asesores Financieros Estadounidenses (*U.S. Investment Advisers Act of 1940*), según ha sido modificada, tenía 103,393,301 ADSs y 39,769,690 CPOs, los cuales representan un total de 1,079,162,700 CPOs o aproximadamente el 11.2% de nuestro capital social en circulación a dicha fecha. Southeastern Asset Management, Inc. no cuenta con derechos de voto diferentes que los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

De conformidad con la información contenida en la declaración del Anexo 13G presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission*) el 12 de febrero del 2010, al 31 de diciembre del 2009, Dodge & Cox, un asesor de inversiones registrado de conformidad con la Ley de 1940 sobre Asesores Financieros Estadounidenses (*U.S. Investment Advisers Act of 1940*), según ha sido modificada, tenía 67,904,593 ADSs, los cuales representan un total de 679,054,930 CPOs o aproximadamente el 7.1% de nuestro capital social en circulación a dicha fecha. Dodge & Cox no cuenta con derechos de voto diferentes que los demás tenedores de CPOs que no son mexicanos.

Salvo por Southeastern Asset Management, Inc. y Dodge & Cox, el fideicomiso de los CPOs y las acciones y CPOs propiedad de nuestras subsidiarias, nosotros no tenemos información de que alguna otra persona posea el cinco por ciento o más de cualquier clase de nuestras acciones con derecho a voto.

Al 31 de marzo del 2010, nuestro capital social en circulación estaba representado por 19,230,964,771 acciones Serie A y 9,615,482,385 acciones Serie B, en cada caso incluyendo acciones en propiedad de nuestras subsidiarias.

Al 31 de marzo del 2010, un total de 18,784,686,646 acciones Serie A y 9,392,343,323 acciones Serie B eran propiedad del fideicomiso de los CPOs. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Una porción de los CPOs se encuentra representada por ADSs. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, ningún tenedor extranjero de CPOs y de ADSs tiene derecho de voto con respecto a las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs y ADSs. Se considera que todos los ADSs son propiedad de extranjeros. En cada asamblea de accionistas, las acciones Serie A en el fideicomiso de los CPOs son votadas de conformidad con el voto emitido por la mayoría de los tenedores mexicanos de las acciones Serie A y acciones Serie B en la asamblea de accionistas.

Al 31 de marzo del 2010 teníamos, a través de nuestras subsidiarias, aproximadamente 16.1 millones de CPOs, que representan aproximadamente el 0.2% de nuestros CPOs en circulación y el 0.2% de nuestras acciones con derecho a voto en circulación. Estos CPOs se votan por instrucción de nuestra administración. Ocasionalmente,

nuestras subsidiarias participan en el mercado de intercambio de valores por nuestro capital social; como resultado, es muy probable que los niveles de propiedad de nuestro CPOs y nuestras acciones por parte de dichas subsidiarias fluctúen. Nuestros derechos de voto de esos CPOs son los mismos que los de cualquier tenedor de CPOs. A esa misma fecha, no poseíamos CPOs en instrumentos derivados cubriendo flujos de efectivo esperados en virtud de ejercicios de de opciones de compra de acciones.

Nuestros estatutos sociales establecen que nuestro consejo de administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones representativas de nuestro capital social con derecho a voto y que pudiera resultar en cualquier persona, o grupo de personas que actuando en conjunto, se conviertan en dueños del 2% o más de nuestras acciones con derecho a voto.

Las reglas del mercado de valores mexicano establecen que las subsidiarias en las que tengamos mayoría no pueden directa o indirectamente invertir en nuestros CPOs ni en otros valores que representen nuestro capital social. Las autoridades mexicanas de valores podrían requerir la venta de CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social y que sean de nuestra propiedad, y/o podrían imponernos multas si se determinara que la propiedad de nuestros CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social por nuestras subsidiarias, en la mayoría de los casos, afecta negativamente los intereses de nuestros accionistas. No obstante lo anterior, el ejercicio de todos los derechos relacionados con nuestros CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social de conformidad con las instrucciones de nuestras subsidiarias no viola ninguna norma o nuestros estatutos sociales o los estatutos de nuestras subsidiarias. Los tenedores de esos CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social tienen la facultad de ejercer los mismos derechos relacionados con sus CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social, incluyendo todos los derechos de voto, como cualquier otro tenedor de la misma serie de nuestros CPOs o de otros valores que representen nuestro capital social.

Al 23 de marzo del 2010 teníamos 126,770 *holders of record* de ADSs en los Estados Unidos de América, con una tenencia de aproximadamente el 58% de nuestros CPOs en circulación.

El 27 de abril del 2006, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones, que ocurrió el 17 de julio del 2006. En relación con dicha subdivisión, cada una de nuestras acciones serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones serie A, y cada una de nuestras acciones serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, nuestros accionistas autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente será intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representará dos nuevas acciones serie A y una nueva acción serie B. En relación con la subdivisión de acciones y a nuestra solicitud, Citibank, N.A., como Depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación registrado a la fecha del subdivisión de acciones. La razón de CPO a ADSs no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS existente representa diez (10) nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs. La proporción de participación de capital de nuestros accionistas actuales no cambiará como resultado de la subdivisión de acciones. La información financiera establecida en este reporte anual ha sido ajustada para dar efectos a la subdivisión de acciones.

Operaciones con Partes Relacionadas

El Sr. Bernardo Quintana Isaac, miembro de nuestro consejo de administración, es director general y presidente del consejo de administración de Grupo ICA, S.A. de C.V., o Grupo ICA, una gran empresa mexicana dedicada a la industria de la construcción. En el curso normal de nuestros negocios, brindamos financiamiento a Grupo ICA por diversas cantidades a tasas del mercado, tal como lo hacemos con otros clientes.

El Sr. José Antonio Fernández Carbajal, miembro de nuestro consejo de administración, es presidente y director general de FEMSA, una empresa multinacional de bebidas. En el curso ordinario de nuestros negocios pagamos y recibimos varias cantidades de y para FEMSA por productos y servicios por cantidades que varían en los términos de mercado. El Sr. Fernández Carbajal es también vicepresidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad controladora del ITESM) de la cual el Sr. Lorenzo H. Zambrano, nuestro director general y presidente del consejo de administración, es presidente del consejo, y la cual en 2008 y 2009 recibió contribuciones de CEMEX por cantidades que no fueron relevantes.

El Sr. Rafael Rangel Sostmann, miembro de nuestro consejo de administración, es Rector del ITESM.

Durante el 2009 y hasta el 15 de junio del 2010, no teníamos ningún préstamo vigente con ninguno de nuestros consejeros o principales funcionarios.

Punto 8 – Información Financiera

Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

Véase “Punto 18—Estados Financieros” y el “Índice de los Estados Financieros Consolidados”.

Procedimientos Legales

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.

Dividendos

La resolución del pago de dividendos se toma por nuestros accionistas en una asamblea general ordinaria. Cualquier decreto de dividendos está normalmente basado en la recomendación de nuestro consejo de administración. Sin embargo, los accionistas no están obligados a aprobar la recomendación del consejo. Solamente podemos pagar dividendos de utilidades retenidas incluidas en nuestros estados financieros que hayan sido aprobados por nuestros accionistas, y hasta que todas las pérdidas hayan sido pagadas, una reserva legal igual al 5% de nuestro capital haya sido creada y nuestros accionistas hayan aprobado el pertinente pago de dividendos. Según las reformas fiscales mexicanas de 1999, todos los accionistas, con excepción de las sociedades mexicanas, que reciban un dividendo en efectivo o de cualquier otra forma, están sujetos a una retención impositiva. Véase “Punto 10—Información Adicional—Impuestos—Consideraciones Fiscales Mexicanas”. Tomando en cuenta que operamos a través de nuestras subsidiarias, no tenemos activos considerables en nuestra propiedad, salvo nuestras inversiones en dichas subsidiarias. Por consiguiente, nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas depende de nuestra capacidad para recibir fondos de nuestras subsidiarias en la forma de dividendos, comisiones por administración o por otra forma. El Contrato de Financiamiento nos prohíbe declarar y pagar dividendos en efectivo o realizar otras distribuciones en efectivo a nuestros accionistas. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferir ingresos y dividendos, así como de las restricciones contractuales a las que estamos obligados.”

La recomendación de nuestro consejo de administración sobre pagar y la cantidad de cualquier dividendo anual ha sido y continuará, no habiendo restricciones contractuales para pagar o declarar dividendos, basándose, entre otras cosas, en los ingresos, flujo de efectivo, requisitos de capital, restricciones contractuales y nuestra situación financiera, así como en otros factores relevantes.

Los propietarios de ADSs a la fecha de corte que resulte aplicable serán titulares del derecho para recibir cualquier dividendo pagadero con respecto a las acciones Serie A y las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por aquellos ADSs; sin embargo, conforme lo permitido por el contrato de depósito mediante el cual los ADSs fueron emitidos, podemos instruir al depositario de los ADSs para que no extienda la opción de elegir efectivo a cambio de dividendos sobre acciones a los tenedores de ADSs, como lo hicimos en relación con los dividendos para los ejercicios fiscales del 2006 y 2007, como se describe más adelante. El depositario de ADSs fijará una fecha de corte oficial aplicable para los tenedores de ADSs en relación con cada pago de dividendos. A menos que se establezca otra cosa, el depositario acuerda convertir el efectivo de los dividendos recibidos por éste, en relación a las acciones Serie A y a las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs, de Pesos a Dólares y, después de la deducción o después del pago de los gastos del depositario, pagará esos dividendos a los tenedores de los ADSs en Dólares. No podemos garantizar a los tenedores de nuestros ADSs que el depositario será capaz de convertir los dividendos recibidos en Pesos a Dólares.

La siguiente tabla establece las cantidades de los dividendos anuales pagados en efectivo, en Pesos, por acción, y una conversión ilustrativa de esas cantidades a Dólares basada en el tipo de cambio de CEMEX al 31 de diciembre del 2009:

	Dividendos Por Acción	
	Pesos Constantes	Dólares
2005	0.25	0.02
2006	0.27	0.02
2007	0.28	0.03
2008	0.29	0.03
2009	N/A	N/A
2010	N/A	N/A

Los dividendos decretados en cada asamblea anual de accionistas corresponden a los dividendos para el año anterior. En años anteriores, nuestro consejo de administración ha propuesto, y nuestros accionistas han aprobado, propuestas de pago de dividendos, a través de las cuales nuestros accionistas han tenido la opción de elegir entre dividendos pagaderos en acciones y dividendos pagaderos en efectivo; las acciones emitidas a favor de aquellos accionistas que eligieran el dividendo en acciones en lugar del dividendo en efectivo, se han emitido a un descuento del 20% respecto al valor de mercado en dichas fechas. Los dividendos decretados por acción o por CPO en los años recientes, expresados en Pesos al 31 de diciembre del 2009, fueron los siguientes: 2005, aproximadamente Ps0.75 por CPO (o aproximadamente Ps0.25 por acción); 2006, aproximadamente Ps0.81 por CPO (o aproximadamente Ps0.27 por acción); 2007, aproximadamente Ps0.84 por CPO (o aproximadamente Ps0.28 por acción); y 2008, aproximadamente Ps0.87 por CPO (o aproximadamente Ps0.29 por acción). Como resultado de las decisiones de nuestros accionistas respecto del pago de dividendos, en 2005, aproximadamente Ps449 millones fueron pagados en efectivo y aproximadamente 266 millones de CPOs fueron emitidos por lo que respecta a dividendos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2004; en 2006, aproximadamente Ps161 millones en efectivo fueron pagados en efectivo y aproximadamente 212 millones adicionales CPOs fueron emitidos por lo que respecta a dividendos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2005; en 2007, aproximadamente Ps147 millones en efectivo fueron pagados en efectivo y aproximadamente 189 millones adicionales CPOs fueron emitidos por lo que respecta a dividendos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2006; y en el 2008, aproximadamente Ps214 millones en efectivo fueron pagados y aproximadamente 284 millones de CPOs adicionales fueron emitidos en lo que respecta a dividendos declarados para el ejercicio fiscal 2007.

No decretamos dividendos en efectivo para el año fiscal 2008. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2008, celebrada el 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs fueron emitidas y pagadas. Los tenedores de CPOs recibieron un CPO nuevo for cada 25 CPOs de su propiedad y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo una distribución de efectivo ni tampoco derechos a acciones fraccionadas.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2009. En nuestra asamblea anual de accionistas, efectuada el 29 de abril del 2010, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales serán colocados entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, se han emitido y pagado acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs. Los tenedores de los CPOs recibirán un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibirán un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

Cambios Significativos

Excepto por lo aquí descrito, no han ocurrido cambios significativos desde la fecha de nuestros estados financieros incluidos en otras secciones de este reporte anual.

Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa

Información de Precios de Mercado

Nuestros CPOs cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “CEMEX.CPO”. Nuestros ADSs, cada uno de los cuales actualmente representa diez CPOs, cotizan en la New York Stock Exchange bajo el símbolo “CX”. La siguiente tabla establece, para los períodos indicados, el reporte más alto y el más bajo de las

cotizaciones de mercado en Pesos nominales para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores, y la alta y la baja de los precios de venta en Dólares de los ADSs en la NYSE. La información de la siguiente tabla contempla la subdivisión de acciones de dos a uno sobre nuestros CPOs y ADSs aprobada por nuestros accionistas el 27 de abril del 2006, que ocurrió el 17 de julio del 2006 y las subdivisiones de acciones anteriores.

Periodo de Calendario	CPOs(1)		ADSs	
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Anualmente				
2005.....	33.25	18.88	30.99	17.06
2006.....	39.35	27.25	36.04	23.78
2007.....	44.50	27.23	41.34	24.81
2008.....	33.80	5.55	32.61	4.01
2009.....	19.19	6.16	14.58	3.94
Trimestralmente				
2009				
Primer Trimestre.....	14.36	6.16	10.74	3.94
Segundo Trimestre.....	15.31	8.51	11.39	6.17
Tercer Trimestre.....	19.19	10.40	14.58	7.63
Cuarto Trimestre.....	18.24	13.50	13.96	10.03
2010				
Primer Trimestre.....	16.16	11.72	12.58	8.83
Mensualmente				
2009 - 2010				
Noviembre.....	15.85	13.57	12.04	10.03
Diciembre.....	15.95	14.02	12.27	10.76
Enero.....	16.16	11.92	12.58	9.07
Febrero.....	12.85	11.72	9.90	8.83
Marzo.....	13.82	12.27	11.05	9.58
Abril.....	15.30	12.75	12.60	10.26
Mayo.....	15.10	12.86	12.35	9.75

Fuente: Basados en datos de la Bolsa Mexicana de Valores y del NYSE.

(1) Al 31 de diciembre del 2009, aproximadamente 97.7% de nuestro capital accionario en circulación estaba representado por CPOs.

El 25 de junio del 2010, el último precio registrado de cierre para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps13.24 por cada CPO y el último precio registrado de cierre para los ADSs en el NYSE fue de U.S\$10.36 por cada ADS.

Punto 10 – Información Adicional

Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales

Generalidades

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, nuestros estatutos sociales han sido inscritos en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, México, bajo el número de registro 21, el 11 de junio de 1920.

Somos una sociedad controladora que, a través de nuestras subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado y clinker. Nuestros objetivos y propósitos se encuentran en el artículo 2 de nuestros estatutos sociales. Somos un productor mundial de cemento y actualmente contamos con operaciones en Norte, Centro y Sudamérica, en Europa, el Caribe, Asia, Australia y África. Planeamos seguir enfocándonos en la producción y venta de cemento y de concreto premezclado,

ya que consideramos que este enfoque estratégico nos ha permitido incrementar nuestros negocios actuales y expandir nuestras operaciones internacionalmente.

Nuestro capital social está representado por dos series de acciones ordinarias, las acciones ordinarias serie A, sin valor nominal, o acciones Serie A, que sólo pueden ser adquiridas por nacionales mexicanos, y las acciones ordinarias Serie B, sin valor nominal, o acciones Serie B, que pueden ser adquiridas tanto por nacionales mexicanos como por extranjeros. Nuestros estatutos establecen que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por personas extranjeras o por grupos, unidades o asociaciones que sean extranjeras o tengan participación de gobiernos extranjeros o sus instituciones. Asimismo nuestros estatutos sociales establecen que las acciones Serie A en todo tiempo deben representar un mínimo del 64% de nuestras acciones con derecho a voto en circulación. Salvo por lo descrito en este documento, los tenedores de las acciones Serie A y de las acciones Serie B tienen los mismos derechos y obligaciones.

En 1994, nos transformamos de una sociedad de capital fijo a una sociedad de capital variable, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevamos a cabo una subdivisión de todas nuestras acciones sociales y capital social en circulación, de tres por una. Como resultado, nuestra razón social cambió de CEMEX, S.A. a CEMEX, S.A. de C.V., establecimos una cuenta de capital fijo y una cuenta de capital variable y emitimos una acción del capital social variable de la misma serie por cada ocho acciones de capital fijo propiedad de cualesquiera accionistas, después de darle efecto a la subdivisión de acciones. En la asamblea anual de accionistas para el 2005, celebrada el 27 de abril del 2006, conforme a los requerimientos de la nueva Ley del Mercado de Valores, nuestros accionistas autorizaron el cambio de denominación social de nuestra denominación social a CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, o CEMEX, S.A.B. de C.V., con efectos a partir del 3 de julio del 2006, indicando que somos una sociedad anónima bursátil.

Cada una de nuestras cuentas de capital fijo y de capital variable está integrada por acciones Serie A y por acciones Serie B. Conforme a la nueva Ley del Mercado de Valores mexicana y nuestros estatutos sociales, los tenedores de acciones representativas de capital variable no tienen el derecho para solicitar que dichas acciones sean amortizadas.

Se necesita la autorización de los accionistas para incrementar o disminuir tanto la cuenta del capital fijo como la del capital variable. El acuerdo de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital fijo debe obtenerse en una asamblea extraordinaria de accionistas. El acuerdo de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital variable debe obtenerse en una asamblea general ordinaria de accionistas.

El 15 de septiembre de 1999, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones, y por cada una de nuestras acciones de cualquier serie, emitimos dos acciones Serie A y una acción Serie B. Simultáneamente con dicha subdivisión de acciones, cerramos una oferta de intercambio para intercambiar nuevos CPOs y nuevos ADSs representando nuevos CPOs por nuestras acciones Serie A, acciones Serie B y ADSs entonces en circulación, y convertir nuestros CPOs en circulación por nuevos CPOs.

El 1 de junio del 2001, la Ley del Mercado de Valores fue modificada a efecto de aumentar la protección a los accionistas minoritarios de las sociedades cuyos valores cotizan en el mercado de valores, y a efecto de implementar procedimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales.

El 6 de febrero del 2002, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante un oficio autorizó la modificación de nuestros estatutos sociales para adicionar algunas provisiones para cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley del Mercado de Valores. Posteriormente a su aprobación por nuestros accionistas en nuestra asamblea anual de accionistas para el año 2002, modificamos íntegramente nuestros estatutos para incorporar dichas provisiones adicionales, que consisten, entre otras cosas, en medidas para prevenir la adquisición de acciones, tomas agresivas de control, y cambios directos e indirectos en el control de la compañía. Como resultado de la modificación íntegra de nuestros estatutos sociales, la duración de la Sociedad se extendió del año 2019 al 2100.

El 19 de marzo del 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió nuevas reglas diseñadas para (i) implementar los derechos de minoría otorgados a los accionistas por la Ley del Mercado de Valores y (ii)

simplificar y contener en un solo documento las disposiciones relativas a las ofertas de valores y reportes periódicos que deben presentar las compañías mexicanas que se encuentran listadas.

El 24 de abril del 2003, nuestros accionistas aprobaron diversos cambios a nuestros estatutos sociales, mediante los cuales se incorporaron provisiones y se removieron algunas restricciones. Los cambios que todavía siguen vigentes son los siguientes:

- La limitación en nuestro capital variable fue removida. Anteriormente, nuestro capital variable estaba limitado a diez veces nuestro capital mínimo fijo.
- Los incrementos y disminuciones en nuestro capital variable ahora requieren de la notariación correspondiente sobre las actas de las asambleas de accionistas ordinarias que autoricen dicho incremento o disminución, así como el registro de dichas actas de asamblea en el Registro Nacional de Valores, excepto cuando dicho incremento o disminución resulte de (i) que los accionistas ejerzan su derecho de retiro o (ii) recompra de acciones.
- La cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ahora incluye un procedimiento modificado, mismo que se describe más adelante bajo “Obligación de Recompra”. Asimismo, cualquier modificación a la cláusula que contenga esta disposición no requerirá de la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero si del 95% del voto de los accionistas que tengan dicho derecho.

El 30 de diciembre del 2005, se publicó una nueva Ley del Mercado de Valores en un intento para que las empresas mexicanas que cotizan en bolsa continúen adoptando procedimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales. Esta nueva ley tiene ciertas disposiciones que incrementan los requerimientos de revelación de información, el incremento en los derechos a accionistas minoritarios y el fortalecimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Conforme a la nueva Ley del Mercado de Valores, estuvimos obligados a realizar ciertas modificaciones a nuestros estatutos sociales dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la nueva ley. Dicha modificación a nuestros estatutos sociales fue aprobada por nuestros accionistas en la asamblea anual de accionistas, celebrada el 27 de abril del 2006, en la cual se resolvió modificar y re-expresar nuestros estatutos sociales para añadir estas modificaciones. Las modificaciones a nuestros estatutos entraron en vigor a partir del 3 de julio del 2006. Las modificaciones más significativas a nuestros estatutos sociales fueron las siguientes:

- El cambio de denominación de CEMEX, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual significa que ahora somos una Sociedad Anónima Bursátil (o S.A.B.).
- La creación de un comité de prácticas societarias, el cual es un nuevo comité de nuestro consejo de administración y el cual está compuesto exclusivamente de consejeros independientes. Véase “Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados—El Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y el Comité de Finanzas.”
- La eliminación del cargo del comisario y la asunción de sus responsabilidades por parte del consejo de administración a través de un comité de auditoría y del nuevo comité de prácticas societarias, así como a través del auditor externo, quien audita nuestros estados financieros, cada uno en el desempeño de su profesión.
- La atribución expresa de ciertas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de los miembros del consejo de administración así como de los directivos correspondientes.
- La implementación de un mecanismo para iniciar acciones en contra de algún incumplimiento de las obligaciones de algún directivo u oficial que puede ser iniciado por nosotros o por los accionistas que tengan 5% o más de nuestro capital social.
- El incremento de las responsabilidades de nuestro comité de auditoría.

- El director general es ahora el encargado de administrar la empresa. Anteriormente, esta obligación era del consejo de administración. El consejo de administración ahora supervisará al director general.
- A los accionistas se les permite celebrar ciertos contratos con otros accionistas.

En nuestra asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril del 2005, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones de dos a uno, la cual fue efectiva el 1 de julio del 2005. En relación con dicha subdivisión, cada una de nuestras acciones Serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de nuestras acciones Serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, nuestros accionistas autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente será intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representará dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. El número de nuestros ADSs existentes no cambiará como consecuencia de la subdivisión de acciones. Por el contrario, la razón de CPO a ADSs fue modificada para que cada ADS existente representara diez nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs.

En nuestra asamblea anual de accionistas para el 2005, celebrada el 27 de abril del 2006, nuestros accionistas aprobaron una subdivisión de acciones la cual fue efectiva el 17 de julio del 2006. En relación con esta nueva subdivisión a razón de dos por una, cada una de nuestras acciones Serie A existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de nuestras acciones Serie B existentes fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, nuestros accionistas autorizaron una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual cada CPO existente fue intercambiado por dos nuevos CPOs cada uno de los cuales representó dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. En relación con nuestra subdivisión de acciones y a nuestra solicitud, Citibank, N.A., como depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación registrado a la fecha de la subdivisión de acciones. La razón de CPO a ADSs existentes no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS representó diez CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs. La participación proporcional en el capital de nuestros accionistas no cambió como resultado de esta subdivisión de acciones.

Al 31 de diciembre del 2009, nuestro capital social consistía de 31,529,291,658 acciones emitidas. Al 31 de diciembre del 2009, las acciones Serie A representaban el 67% de nuestro capital social ó 21,019,527,772 acciones, de las cuales 19,224,207,531 acciones fueron suscritas y pagadas, 92,799 acciones fueron acciones en tesorería y 395,227,442 acciones fueron emitidas conforme a los planes de opción sobre acciones de empleados y que se registran en el fideicomiso de Banamex, pero que no han sido aún pagadas (estas últimas acciones han sido y serán gradualmente pagaderas sobre el ejercicio de las opciones sobre acciones correspondientes), 344,960,064 acciones que respaldan la emisión de los bonos convertibles y 1,055,039,936 acciones autorizadas para emisión de capital o instrumentos convertibles. Al 31 de diciembre del 2009, las acciones de la Serie B representaban el 33% de nuestro capital social, ó 10,509,763,886 acciones, de las cuales 9,612,103,765 acciones fueron suscritas y pagadas, 46,400 acciones fueron acciones en tesorería, 197,613,721 acciones fueron emitidas conforme a los planes de opción sobre acciones de empleados y que se registran en el fideicomiso de Banamex, pero que no han sido pagadas (estas últimas acciones han sido y serán gradualmente pagaderas sobre el ejercicio de las acciones), 172,480,032 acciones que garantizan la emisión de valores convertibles y 527,519,968 acciones autorizadas para la emisión de acciones o valores convertibles. Del total de nuestras acciones series A y B en circulación al 31 de diciembre del 2009, 13,068,000,000 acciones correspondían a la parte fija del capital y 18,461,291,658 acciones correspondían a la parte variable del capital.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2008. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2008, efectuada el 23 de abril del 2009, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, se han emitido y pagado acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

No declaramos un dividendo para el ejercicio fiscal 2009. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2009, llevada a cabo el 29 de abril del 2010, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de las utilidades

retenidas. Se emitieron nuevos CPOs de acuerdo a la capitalización, los cuales fueron distribuidos entre los accionistas de manera proporcional. Como resultado de lo anterior, se han emitido y pagado acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad y los titulares de los ADS recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna distribución de efectivo ni derecho a acciones fraccionarias.

Cambios en el Capital Social y Derechos Preferentes

Nuestros estatutos sociales permiten un incremento o disminución de nuestro capital social si nuestros accionistas lo aprueban en una asamblea de accionistas. Nuestros estatutos sociales prevén la emisión de acciones, sin derecho a voto o con derechos de voto limitados, mismas que podrían ser emitidas tras la aprobación de nuestros accionistas en la asamblea de accionistas y previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas tienen derechos de preferencia respecto de las clases y en proporción al número de acciones de nuestro capital social que ellos tengan, antes de cualquier incremento en el número de acciones Serie A y Serie B en circulación, o de cualesquiera otras series de acciones existentes, según sea el caso. Este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable al incremento de nuestro capital a través de ofertas públicas o a través de emisiones de nuestras acciones previamente adquiridas por nosotros. Los derechos de preferencia dan a los accionistas el derecho, sobre cualquier emisión de acciones realizada por nosotros, para adquirir un número suficiente de acciones para mantener sus porcentajes de propiedad actuales. El derecho de preferencia debe ejercerse dentro del período y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas; nuestros estatutos sociales y las leyes aplicables establecen que este período debe ser de 15 días contados a partir de la publicación del aviso del incremento de capital en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, las adquisiciones significativas de acciones del capital social y cambios de control de CEMEX requieren una aprobación previa de nuestro consejo de administración. Nuestro consejo de administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones de nuestro capital social con derecho a voto que podría resultar en que cualquier persona o grupo se convirtiese en el tenedor del 2% o más de nuestras acciones. Nuestro consejo de administración deberá considerar lo siguiente cuando determine si autoriza dicha transferencia de acciones con derecho a voto: a) el tipo de inversionistas involucrados; b) si la adquisición resultará en que el adquirente potencial ejerce después de la adquisición una influencia significativa o sea capaz de obtener el control; c) si la legislación aplicable o nuestros estatutos sociales han sido observados por el posible adquirente; d) si el posible adquirente es nuestro competidor y existe un riesgo de afectar la competencia del mercado, o el posible adquirente tenga acceso a información confidencial o privilegiada; e) la solvencia moral y económica del posible adquirente; f) la protección de derechos minoritarios y los derechos de nuestros empleados; y g) si una base adecuada de inversionistas será mantenida. Si nuestro consejo de administración niega la autorización, o los requisitos establecidos en nuestros estatutos sociales no son cumplidos, las personas involucradas en la transferencia no deberán ser autorizadas a ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones transferidas, y dichas acciones no se tomarán en cuenta para la determinación del quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas, ni las transferencias serán asentadas en el libro de accionistas y el registro que Indeval realiza, el depositario de los valores en México, no tendrá efecto.

Cualquier adquisición de acciones de nuestro capital social que represente el 30% o más del mismo por una persona o grupo de personas, requiere de la previa aprobación de nuestro consejo de administración y, en caso de que dicha aprobación sea otorgada, el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública para comprar la totalidad de las acciones representativas de nuestro capital social. En el caso de que los requisitos para la compra significativa de acciones de nuestro capital no se cumplan, las personas que adquieran dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto de dichas acciones, dichas acciones no serán tomadas en cuenta para determinar el quórum requerido para instalar una asamblea de accionistas, no inscribiremos a dichas personas en nuestro registro de accionistas y el registro realizado por el Indeval no tendrá efecto alguno.

Nuestros estatutos sociales requieren que los títulos que representen las acciones de nuestro capital social hagan referencia a lo establecido en nuestros estatutos sociales respecto a la autorización previa del consejo de administración respecto a las transferencias y los requisitos para registrar las transferencias de acciones en nuestro libro de registro de accionistas. Asimismo, los accionistas son responsables de informarnos dentro de los cinco días

hábiles siguientes cuando sus tenencias excedan 5%, 10%, 15%, 20%, 25% y 30% de las acciones en circulación de alguna serie de acciones en particular. Estamos obligados a mantener un libro de registro de acciones, en el que se registra el nombre o denominación, nacionalidad y domicilio de los accionistas, y cualquier accionista que llegara o excediera dichos parámetros debe quedar registrado en dichos libros si el accionista pretende ser reconocido o representado como tal en cualquier asamblea de accionistas. En caso de que un accionista no informe de que se aproxima a dicho parámetro según anteriormente se describe, no registraremos las operaciones que originaron que los referidos parámetros sean alcanzados o excedidos, y dichas operaciones no tendrán efecto alguno ni se considerarán obligatorias para nosotros.

Nuestros estatutos sociales también obligan a nuestros accionistas a cumplir con las disposiciones legales aplicables respecto de la adquisición de valores y con ciertos contratos de accionistas que requieren divulgación al público en general.

Obligación de Recompra

De conformidad con las reglas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, nuestros accionistas mayoritarios están obligados a hacer una oferta pública de compra de acciones si se cancela la cotización de nuestras acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea por resolución de nuestros accionistas o de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El precio al que las acciones deben ser compradas por los accionistas mayoritarios sería el más alto de:

- el precio de cotización promedio ponderado por acción en base al precio de cotización promedio ponderado de los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores durante un período de 30 días anteriores a la fecha de la oferta, por un período que no exceda de 6 meses; o
- el valor contable por acción, según el último reporte trimestral presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y la Bolsa Mexicana de Valores.

Nuestro consejo de administración deberá preparar y revelar al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores, dentro de los diez días siguientes al día en que comience la oferta pública, y después de consultar al comité de auditoría y de prácticas societarias, su opinión en relación con el precio de la oferta y sobre cualquier conflicto de intereses que cada uno de sus miembros tenga en relación con dicha oferta. Esta opinión podrá estar acompañada por una opinión adicional emitida por un experto independiente que podamos contratar.

Después del vencimiento de la oferta, si los accionistas mayoritarios no adquieren el 100% de las acciones en circulación, dichos accionistas deben de establecer un fideicomiso, durante un período de seis meses, en el cual deberán depositar las cantidades suficientes para adquirir las acciones que no hubieren participado en la oferta. Dichos accionistas no estarán obligados a realizar dicha oferta si los accionistas que representen el 95% del capital renuncian a la misma y el monto a ofrecer por las acciones en circulación no excede de 300,000 UDIs (Unidades de Inversión), que son unidades de inversión denominadas en Pesos mexicanos que reflejan variaciones inflacionarias. Para efectos de estas reglas, los accionistas mayoritarios son aquellos que sean titulares de la mayoría de las acciones en circulación y tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o de nombrar a la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

Las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por:

- nuestro consejo de administración o por el comité de auditoría y de prácticas societarias;
- los accionistas que representen al menos el 10% de las acciones emitidas de nuestro capital social, solicitando que el presidente de nuestro consejo de administración o de nuestro comité de auditoría y de prácticas societarias convoquen dicha asamblea;
- cualquier accionista, (i) si no se ha llevado a cabo una asamblea en dos años consecutivos, o cuando no se ha ocupado de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) cuando, por cualquier razón, el quórum requerido para que las sesiones del comité

de auditoria y de prácticas societarias se consideren válidas, no se ha alcanzado y el consejo de administración falló en realizar las designaciones provisionales apropiadas; o

- un tribunal mexicano, en caso de que nuestro consejo de administración o el comité de auditoria y de prácticas societarias no cumplan con la solicitud legítima de los accionistas arriba indicados.

La convocatoria para las asambleas de accionistas debe ser publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, México, o en cualquier periódico de amplia circulación, publicado y distribuido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. La convocatoria debe ser publicada cuando menos 15 días antes de la fecha de cualquier asamblea de accionistas. En forma consistente con la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales requieren que la información y documentos relacionados a la asamblea de accionistas se encuentren a disposición de los accionistas desde la fecha en que se publique la convocatoria.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En todas las asambleas generales de accionistas, cada tenedor de acciones Serie A y acciones Serie B tendrá derecho a un voto por acción. Los accionistas pueden votar a través de apoderado debidamente nombrado por escrito. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana no pueden ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A representadas por sus CPOs.

La asamblea general anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes a la terminación de cada uno de nuestros ejercicios fiscales, para considerar la aprobación de un informe de nuestro consejo de administración respecto a nuestro desempeño y a nuestros estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal anterior, y para determinar la distribución de las utilidades del año anterior. Asimismo, la asamblea general ordinaria de accionistas, debe:

- revisar los informes anuales de nuestro comité de auditoria y de prácticas societarias, de nuestro director general, y de nuestro consejo de administración;
- elegir, remover, o sustituir a los miembros del consejo de administración;
- determinar el nivel de independencia de los miembros del consejo de administración; y
- aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de los activos consolidados de CEMEX.

La asamblea general extraordinaria de accionistas podrá ser convocada en cualquier tiempo para tratar cualquiera de los asuntos especificados por el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual se refiere, entre otras cosas a:

- la prórroga de la duración de la sociedad;
- la disolución anticipada de la sociedad;
- el aumento o reducción de nuestro capital social fijo;
- el cambio de objeto de la sociedad;
- el cambio de nacionalidad de la sociedad;
- la transformación de la sociedad;
- la fusión con otra sociedad;
- la emisión de acciones preferentes;
- la amortización por la sociedad de sus propias acciones;
- cualquier modificación de los estatutos sociales; y

- los demás asuntos para los que la ley o los estatutos sociales exija un quórum especial.

Para votar en una asamblea de accionistas, los accionistas deben (i) aparecer en la lista que Indeval y los participantes de Indeval tenedores de acciones, en representación de los accionistas, deben preparar antes de la asamblea, o (ii) antes de la asamblea, depositar sus títulos de acciones en nuestras oficinas o en una institución de crédito o casa de bolsa mexicana, o en un banco extranjero aprobado por nuestro consejo de administración para prestar dicha función. Los certificados de depósito respecto a los títulos de acción deben ser presentados en la secretaría de la sociedad cuando menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea de accionistas. La secretaría de nuestra sociedad verifica que la persona a nombre de quién fue emitido el certificado de depósito esté inscrita en nuestro libro de registro de acciones, y extiende un pase de admisión para la asamblea de accionistas.

Nuestros estatutos sociales establecen que un accionista sólo puede ser representado por apoderado en una asamblea de accionistas mediante una forma de poder entregada por nosotros y que haya sido debidamente completada, autorizando así la presencia del apoderado. Asimismo, nuestros estatutos sociales requieren que el secretario de la asamblea de accionistas públicamente confirme el cumplimiento de este requisito.

Para adoptar cualquier acción sobre cualquier asunto en una asamblea de accionistas se requiere una resolución de los accionistas. En una asamblea ordinaria de accionistas se requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los tenedores presentes para adoptar una resolución. En una asamblea extraordinaria de accionistas se requiere cuando menos el voto del 50% del capital social para adoptar una resolución de los accionistas, excepto cuando se pretenda modificar el Artículo 7 (en relación con las medidas que limitan la titularidad de acciones), el Artículo 10 (relacionado con el registro de las acciones y de las participaciones significativas) o el Artículo 22 (establece los impedimentos para ser designado miembro del consejo de administración) de nuestros estatutos sociales, en que se requiere el voto afirmativo de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto. El quórum para una primera asamblea ordinaria es del 50% de la totalidad de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas, y para una segunda asamblea ordinaria de accionistas el quórum se constituye mediante cualquier porcentaje de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas que se encuentren presentes. El quórum para una primera asamblea extraordinaria es de 75% de la totalidad de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas y para una segunda asamblea extraordinaria de accionistas el quórum necesario es del 50% de la totalidad de nuestras acciones en circulación y totalmente pagadas.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

En nuestra asamblea general anual de accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas que represente el 10% o más de las acciones con derecho a voto tiene el derecho a designar o remover un miembro de nuestro consejo de administración, además de los consejeros designados por mayoría de votos. Dicho nombramiento sólo podrá ser revocado por otros accionistas cuando el nombramiento de todos los consejeros también sea revocado.

Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de por lo menos el 10% de nuestro capital social tienen derecho a requerir que se posponga el voto de cualquier resolución de asamblea sobre la cual estimen que no han sido suficientemente informados.

Conforme a las leyes mexicanas, los tenedores de al menos el 20% de nuestro capital social en circulación con derecho a votar en un asunto en particular, pueden interponer cualquier acción con respecto a los asuntos resueltos, presentando un recurso ante un tribunal dentro de los 15 días posteriores a la clausura de la asamblea en la que tal resolución fue tomada, y probando que la resolución impugnada viola la ley mexicana o nuestros estatutos sociales. Este recurso sólo se encuentra disponible para los tenedores que tengan derecho a voto, o para aquellos a los que sus derechos como accionista se afecten de manera adversa por la medida accionaria impugnada así como para aquellos accionistas que no estaban representados al momento en que se tomó la resolución, o que habiendo estado presentes, hayan votado en contra.

Conforme a las leyes mexicanas, se puede presentar una demanda de responsabilidad civil en contra de los administradores por una resolución de los accionistas. En el caso de que los accionistas decidan interponer una demanda de este tipo, las personas en contra de quienes se presente la demanda inmediatamente cesarán en sus

funciones. Además, los accionistas que representen cuando menos el 33% de las acciones en circulación, pueden presentar directamente la demanda en contra de los administradores, a condición de que:

- esos accionistas no hayan votado en contra para interponer la demanda en la correspondiente asamblea de accionistas; y
- en la demanda se presenten todos los daños que se alegue nos hayan causado, y no solamente los daños sufridos por el actor.

Bajo nuestros estatutos sociales, los accionistas que representen 5% o más de nuestro capital social en circulación podrán iniciar acciones exclusivamente en beneficio de CEMEX en contra de miembros de nuestro consejo de administración, nuestro comité de auditoría y de prácticas societarias, nuestro director general, o cualquier funcionario, por el incumplimiento de sus deberes fiduciarios o por cometer actos o actividades ilícitas. El único requerimiento es que la demanda cubra todo el daño ocasionado a nosotros y no solamente el daño causado a los demandados.

Cualquier compensación de daños con relación a estas demandas sería para nuestro beneficio y no para los accionistas que presenten la demanda.

Registro y Transmisión de Acciones

Nuestras acciones ordinarias constan en títulos de acciones a los que se les adhieren los cupones para el pago de dividendos. Nuestros accionistas podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de instituciones que tengan cuentas con Indeval. Las cuentas en Indeval pueden mantenerse por medio de una casa de bolsa, por un banco y por otras entidades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Tenemos un libro de registro de acciones, y de conformidad con la ley mexicana, sólo los tenedores inscritos en el libro de registro de acciones, y aquellos tenedores de constancias emitidas por Indeval y por los participantes de Indeval que indiquen la propiedad, son reconocidos como nuestros accionistas.

Redención

Nuestro capital social está sujeto a redención a través de la aprobación de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Recompra de Acciones

Si nuestros accionistas lo aprueban en una asamblea general de accionistas, podremos recomprar nuestras acciones para cancelarlas. También podríamos recomprar nuestros valores representativos de capital en la Bolsa Mexicana de Valores al precio de mercado prevaleciente de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de nuestras acciones en circulación en una sola sesión, debemos informar al público de dicha intención al menos diez minutos antes de someter la oferta. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 3% de nuestras acciones en circulación durante un período de veinte días, debemos realizar una oferta pública de compra de dichas acciones. Debemos llevar a cabo las recompras de acciones a través de las personas autorizadas por el consejo de administración, a través de una sola casa de bolsa durante la misma sesión y sin presentar posturas durante los primeros y últimos 30 minutos de cada sesión. Debemos de informar a la Bolsa Mexicana de Valores de los resultados de las recompras de acciones a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de la recompra.

Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración y de los Accionistas

Conforme a ley mexicana, a cualquier accionista que respecto a una operación determinada tenga un interés contrario al nuestro está obligado a revelar dicho conflicto de interés y tendrá prohibido votar respecto a dicha operación. El accionista que viole esta estipulación podrá ser responsable de los daños causados, en el caso de que sin su voto no se hubiera logrado la mayoría necesaria para la validez de la determinación correspondiente.

Conforme a ley mexicana, cualquier miembro del Consejo de Administración que tenga un interés contrario al nuestro respecto a cualquier operación, debe revelar ese hecho a los otros miembros del Consejo de Administración, y tendrá prohibido participar y estar presente durante las deliberaciones y votar respecto a dicho asunto. Un miembro del Consejo de Administración que contravenga esta disposición será responsable de los daños causados. Además, los miembros del Consejo de Administración no pueden representar a los accionistas en nuestras asambleas de accionistas.

Derecho de Retiro

Cuando nuestros accionistas aprueben un cambio en el objeto social, en la nacionalidad o la transformación social, la ley mexicana establece que cualquier accionista con derecho a voto sobre dicho asunto, y que votó en contra, podrá separarse de nosotros y recibir la cantidad calculada como lo indica la ley mexicana, atribuible a dichas acciones, a condición de que ejerza ese derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se aprobó tal resolución.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, nuestro consejo de administración somete, mediante aprobación de nuestros accionistas, nuestros estados financieros junto con un reporte del consejo de administración y de los comisarios. Nuestros accionistas, una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta, después del provisionamiento necesario para obligaciones fiscales, del fondo de reserva legal y de la participación de utilidades de los trabajadores para el año anterior. Todas las acciones de nuestro capital social, exhibidas al momento en que un dividendo u otra distribución sea declarado, tienen el derecho para repartirse por igual en ese dividendo u otra distribución.

Derechos de Liquidación

En caso de que seamos liquidados, los activos restantes después del pago a todos nuestros acreedores, serán divididos entre nuestros accionistas en proporción a sus respectivas acciones. El liquidador, con la aprobación de nuestros accionistas, puede distribuir los activos sobrantes en especie entre nuestros accionistas, vender los activos sobrantes y dividir las ganancias entre nuestros accionistas o disponer de los activos sobrantes para cualquier otro uso de acuerdo con el voto de la mayoría de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Diferencias Entre Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo y los Estándares de la NYSE para Empresas Nacionales

Para una descripción de las maneras significativas en las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo son diferentes a aquellas requeridas para las empresas nacionales bajo los estándares de la NYSE por favor visite nuestra página de Internet en www.cemex.com. (bajo el título “Inversionistas / Gobierno Corporativo”).

Principales Contratos

El 17 de marzo del 2006, emitimos aproximadamente Ps5,000 millones bajo nuestro programa dual revolvente de certificados bursátiles ante la autoridad bursátil mexicana. Posteriormente incrementamos el monto autorizado bajo este programa. El 31 de marzo del 2010, recibimos la autorización por parte de las autoridades bursátiles mexicanas para un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps10,000 millones. Para una descripción de la actividad reciente conforme a este programa, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Actividades Financieras.”

El 6 de diciembre del 2006, CEMEX España celebró un contrato de aperturas de créditos por un monto de aproximadamente U.S.\$9,000 millones para financiar parcialmente la adquisición de Rinker. El primer crédito era un crédito revolvente multdivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 364 días denominado en Dólares o Euros, con dos opciones de prórroga de seis meses cada una. El segundo crédito es un crédito revolvente multdivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 3 años denominado en Dólares o Euros. El tercer crédito es un crédito revolvente multdivisas por aproximadamente U.S.\$3,000 millones a 5 años denominado en Dólares o Euros. El 21 de diciembre del 2006, el contrato de crédito fue modificado para incluir nuevos acreedores. La primera

línea de crédito fue cancelada el 19 de junio del 2007, con efectos a partir del 22 de junio del 2007. El contrato de crédito fue modificado el 19 de diciembre del 2008 para incorporar, entre otras cosas, modificaciones a las razones de apalancamiento y otras modificaciones técnicas, así como para prorrogar una parte de los vencimientos conforme al segundo crédito; el contrato de crédito fue modificado adicionalmente el 27 de enero del 2009, para prorrogar, re-agrupar y re-denominar los compromisos conforme al segundo crédito. El 14 de agosto del 2009, el contrato de aperturas de créditos fue sobrepasado por el Contrato de Financiamiento.

El 18 de diciembre del 2006, CEMEX, por medio de dos entidades de propósito específico, emitió dos series de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante, de los cuales la primera serie, por U.S.\$350 millones fue emitida por C5 Capital (SPV) Limited, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 31 de diciembre de 2011, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. La segunda serie, por U.S.\$900 millones de monto principal de Obligaciones Perpetuas, fue emitida por C10 Capital (SPV) Limited, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 31 de diciembre de 2016, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. Ambas series pagan cupones denominados en Dólares a una tasa de interés fija hasta la fecha de convocatoria, y a una tasa variable después de la misma. El 12 de febrero del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una tercera serie de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante. C8 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$750 millones de monto principal de Obligaciones Perpetuas conforme a esta tercera serie, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 31 de diciembre de 2014, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. Esta tercera serie pagará cupones denominados en Dólares a una tasa fija hasta la fecha de convocatoria y a tasa variable después de la misma. El 9 de mayo del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una cuarta serie de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a variable. C10-EUR Capital (SPV) Limited emitió originalmente €730 millones de monto principal de Obligaciones Perpetuas conforme a esta cuarta serie, y el emisor tiene la opción de amortizar las obligaciones el 30 de junio de 2017, y en cada fecha de pago de intereses posteriormente. Esta cuarta serie pagará cupones denominados en Euros a una tasa fija hasta la fecha de convocatoria y a tasa variable después de la misma. Debido a su naturaleza perpetua y a la opción de diferir el pago de los cupones, esta operación de conformidad con las NIF de México, califica como capital. El 22 de mayo 2009, notificamos a los tenedores de las obligaciones de nuestra decisión de ejercer nuestra opción para diferir, por un día, la fecha programada de pago de intereses que de otra forma sería exigible y pagadera el 30 de junio del 2009. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Recursos de Liquidez y Capital—Las Obligaciones Perpetuas.” Para una discusión de la Oferta de Intercambio del 2010, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Oferta de Intercambio del 2010.”

El 5 de marzo del 2007, CEMEX Finance Europe B.V. emitió €900 millones en pagarés pagando un cupón fijo de 4.75% con vencimiento en 2014. Los pagarés han sido listados en el Mercado Profesional de Valores de la Bolsa del Mercado de Valores en Londres. Estos pagarés están avalados por CEMEX España.

El 2 de junio del 2008, CEMEX, a través de una de sus subsidiarias, formalizó dos contratos de crédito idénticos por un importe de U.S.\$525 millones cada uno con un grupo de bancos de relación. Cada contrato de crédito permite que el importe principal sea automáticamente extendido por períodos consecutivos de seis meses indefinidamente después de un periodo de tres años por CEMEX e incluye la opción de CEMEX para diferir los pagos de intereses en cualquier momento (con excepción de ciertas limitaciones), sujeto a la ausencia de un evento de incumplimiento bajo los contratos. Debido a las cláusulas de diferimiento de intereses y a la opción de CEMEX para extender de manera indefinida el vencimiento del importe principal, las cantidades contratadas han sido tratadas como capital para fines contables bajo las NIF en México y como deuda bajo los PCGA de los Estados Unidos, de manera similar a las emisiones de Obligaciones Perpetuas de CEMEX que están vigentes. Las obligaciones de CEMEX bajo cada uno de los contratos tienen un rango *pari-passu* con el resto de las obligaciones de CEMEX bajo las Obligaciones Perpetuas y las de sus deudas del tipo *senior* no garantizadas. Durante los primeros tres años de cada transacción, CEMEX, sujeto a la satisfacción de ciertas condiciones específicas, tiene la opción de convertir la totalidad (pero no parte) de los importes correspondientes que se encuentren vigentes bajo cada contrato respectivamente a instrumentos, cada uno con vencimiento final hasta el 30 de Junio del 2011. CEMEX ejerció sus opciones de conversión de conformidad con ambos contratos el 31 de diciembre del 2008. Los dos contratos fueron modificados el 22 de enero del 2009. El 14 de agosto del 2009, los dos financiamientos fueron sobrepasados por el Contrato de Financiamiento.

En junio del 2008 CEMEX formalizó una transacción estructurada en relación con (i) un contrato de crédito por U.S.\$500 millones fechado el 25 de junio del 2008 y modificado el 18 de diciembre del 2008 y el 22 de enero del 2009, entre CEMEX S.A.B. de C.V. como deudor, CEMEX México como garante, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (Sucursal Nueva York) como acreedor; (ii) un contrato de crédito por un monto nominal total de U.S.\$500 millones de confirmaciones opciones de venta de diferenciales fechado el 3 de junio del 2008 y el 5 de junio del 2008, entre Centro Distribuidor de Cemento S.A. de C.V. y Banco Santander S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander; y (iii) un acuerdo marco fechado el 25 de junio del 2008 por y entre CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Sucursal de Nueva York. El 14 de agosto del 2009, la transacción estructurada fue sobrepasada por el Contrato de Financiamiento.

El 27 de enero del 2009, CEMEX formalizó un contrato de crédito conjunto y bilateral por U.S.\$437.50 millones y aproximadamente Ps4,770 millones. El contrato de crédito está garantizado por CEMEX México y CEMEX Concretos S.A. de C.V. El 14 de agosto del 2009, el contrato de crédito conjunto y bilateral fue sobrepasado por el Contrato de Financiamiento.

El 27 de enero del 2009, CEMEX España formalizó un contrato de crédito conjunto y bilateral por U.S.\$617.50 millones y €587.5 millones. El contrato de crédito está garantizado por CEMEX Australia Holdings Pty Limited y CEMEX Inc. El crédito conjunto y bilateral fue modificado el 30 de enero del 2009 para hacerle modificaciones técnicas menores. El 14 de agosto del 2009, el contrato de crédito conjunto y bilateral fue sobrepasado por el Contrato de Financiamiento.

El 14 de agosto del 2009 firmamos el Contrato de Financiamiento. El Contrato de Financiamiento extendió vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,100 millones en obligaciones sindicadas y bilaterales de bancos y de colocación privada y contempla la programación de una amortización semestral, con un vencimiento final de aproximadamente U.S.\$6,800 millones para el 14 de febrero de 2014. Tenemos la intención de cumplir con las amortizaciones antes de la fecha final de vencimiento utilizando fondos de fuentes diversas, incluyendo el flujo libre de efectivo de nuestras operaciones y los ingresos netos en efectivo de las ventas de activos así como la emisión de deuda y/o garantías accionarias (incluyendo aquellas de la oferta de las Notas Convertibles), lo que originará prepagos obligatorios. El Contrato de Financiamiento señala que el flujo libre de efectivo mayor a U.S.\$650 millones, para cualquier periodo en el cual sea calculado, deberá ser utilizado para prepagar la deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento.

El 28 de septiembre del 2009, vendimos un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,800 millones en ganancias netas.

El 11 de noviembre del 2009, iniciamos una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América, dirigida a tenedores de CBs, con vencimiento al día 31 de diciembre de 2012 o antes, para efectos de intercambiar dichos CBs por las Obligaciones Forzosamente Convertibles. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre de 2009 emitimos aproximadamente Ps4,100 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) en Obligaciones Forzosamente Convertibles a cambio de de CBs con vencimientos originales de aproximadamente Ps325 millones, aproximadamente Ps1,700 millones y aproximadamente Ps2,100 millones en 2010, 2011 y 2012, respectivamente, los cuales fueron cancelados. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles son forzosamente convertibles en nuevos CPOs emitidos a un precio de conversión de aproximadamente Ps23.92 por CPO (calculado como el volumen-precio promedio ponderado del CPO para los diez días de compraventa de valores anteriores al cierre de la oferta de intercambio multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan intereses, pagaderos en efectivo, al 10% por año, estipulan una multa pagadera en efectivo igual a aproximadamente un año de intereses en caso de que ocurran ciertos eventos de conversión anticipados y vencen el 28 de noviembre de 2019. Esta transacción no resultó en ganancias en efectivo para nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias. De conformidad con las NIF en México, Las Obligaciones Forzosamente Convertibles representan un instrumento combinado con componentes de pasivo y capital. El componente de pasivo, aproximadamente Ps2,090 millones al 31 de diciembre del 2009, corresponde al valor presente neto de pagos sobre intereses debidos bajo los términos de las Obligaciones Forzosamente Convertibles, asumiendo que no hay conversión anticipada, y fue contabilizado bajo "Otras Obligaciones Financieras" en nuestro balance general. El componente de capital, aproximadamente Ps1,971 millones al 31 de diciembre del 2009, representa la diferencia entre el monto principal y el componente de pasivo y

fue contabilizado dentro del rubro “Otras reservas de capital” neto de comisiones en nuestro balance general. Véase las notas 13A y 17B a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

El 14 de diciembre del 2009, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió un monto principal total de U.S.\$1,250 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y un monto principal total de €350 millones de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144^a y la Regulación S de la Ley de valores de los Estados Unidos de América. El 19 de enero del 2010, nuestra subsidiaria CEMEX Finance LLC emitió un monto principal adicional de U.S.\$500 millones de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%. El pago del monto principal, intereses, y prima, en caso de haberla, de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625%, se encuentra total e incondicionalmente garantizado por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX España, S.A., CEMEX Corp., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. and New Sunward Holding B.V. Las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% están garantizadas por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias provenientes de dichos Activos en Garantía, salvo y hasta que los Activos en garantía hayan sido liberados de conformidad a las actas de emisión de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50%, de las Notas denominadas en Euros con cupón de 9.625% y el Contrato Interacreedores. Utilizamos las ganancias netas obtenidas de las ofertas de las Notas denominadas en Dólares con cupón de 9.50% y las Notas denominadas en Euro con cupón de 9.625% para pagar deuda contraída bajo el Contrato de Financiamiento y para otros propósitos corporativos generales.

Véase “Punto 5—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda” para una descripción de las Transacciones del 2010.”

Controles Cambiarios

Véase “Punto 3—Información Clave—Tipo de Cambio del Peso Mexicano”.

Impuestos

Consideraciones Fiscales Mexicanas

General

El siguiente es un resumen de ciertas consideraciones del impuesto sobre la renta en México en relación con la tenencia y disposición de nuestros CPOs o ADSs.

Este resumen esta basado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México vigente a la fecha de este reporte anual, la cual está sujeta a reformas. Este resumen se limita a tenedores de CPOs o ADSs que no son residentes mexicanos. Este resumen no abarca todos los aspectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México. Se recomienda a los tenedores que consulten con su asesor fiscal las consecuencias fiscales que pudiera tener la compra, tenencia y disposición de nuestros CPOs o ADSs.

Para efectos fiscales mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su domicilio en México. En caso de que la persona física tenga una casa en otro país, dicha persona será considerado como residente en México si su centro de intereses vitales se encuentra en México. Se considera que el centro de intereses de una persona se encuentra en México cuando, entre otros casos:

- más del 50% de los ingresos totales de la persona física en el año calendario tengan su fuente de riqueza en México; o
- cuando la persona física tenga en México el centro principal de sus actividades profesionales.

Una persona moral es residente en México si se constituyó conforme a las leyes mexicanas, o si mantiene la administración principal de sus negocios en México, o si su dirección administrativa se encuentra en México.

Un ciudadano mexicano se presume que es residente en México para efectos fiscales a menos que pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona física o moral tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, los ingresos atribuibles al establecimiento permanente estarán sujetos al pago de impuestos en México, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

Las personas físicas o morales que dejen de ser residentes en México deben de notificar su cambio de residencia a las autoridades fiscales dentro de los 15 días hábiles a que realicen dicho cambio.

Las personas morales o físicas que no sean residentes mexicanos y que no satisfagan los requisitos para considerarse residentes mexicanos no serán consideradas como tales para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Impuesto sobre Dividendos

Los dividendos, en efectivo o de otra forma, pagados a personas no residentes en México respecto de las acciones Serie A o Serie B representadas por los CPOs (o en caso de tenedores de CPOs representados por ADSs), no están sujetos a retenciones fiscales en México.

Disposición de CPOs o de ADSs

La ganancia obtenida por la venta o disposición de ADSs por parte de un tenedor que no sea residente mexicano no estará sujeta a imposición fiscal en México.

La ganancia por la venta o disposición de CPOs por un tenedor que no sea residente en México no está sujeta a imposición fiscal en México si tal venta o disposición se lleva a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores o de cualquier otro mercado de valores reconocido y aprobado por las autoridades fiscales. La ganancia por ventas o disposiciones de CPOs por parte de una persona no residente en México realizada en otras circunstancias podría estar sujeta a impuesto sobre la renta en México.

Conforme al Tratado para Evitar la Doble Tributación entre México y los Estados Unidos, y su protocolo, o el Tratado Fiscal, la ganancia obtenida por un Accionista Estadounidense elegible para recibir los beneficios del Tratado Fiscal por la disposición de CPOs no está, en términos generales, sujeta a impuestos en México, siempre y cuando dichas ganancias no se atribuyan a un establecimiento permanente de dicho Accionista Estadounidense en México y que el Accionista Estadounidense no hubiera sido propietario, directa o indirectamente, del 25% o más de nuestro capital durante el período de 12 meses anterior a la disposición. En caso de no residentes en México elegibles para los beneficios de un Tratado Fiscal, las ganancias derivadas de la disposición de ADSs o CPOs podría también estar exenta, en todo o en parte, del pago de impuestos en México conforme a un tratado del cual México sea parte.

Los depósitos y retiros de ADSs no generaran ningún impuesto o pago de derechos de transferencia en México.

El término Accionista Estadounidense tendrá el significado atribuido más adelante en la sección “Consideraciones del Impuesto Federal Sobre Ingresos de los Estados Unidos de América”.

Impuestos por Donaciones y Herencias

No hay impuesto mexicano sobre herencia o sucesión aplicable a la tenencia, transferencia o a la disposición de ADSs o CPOs por sus tenedores que no sean residentes de México, aunque las transferencias gratuitas de CPOs, en algunas circunstancias, pueden causar un impuesto federal mexicano a cargo del beneficiario. No existen en México impuestos o derechos que tengan que ser pagados por los tenedores de ADSs o de CPOs, tales como los timbres, emisiones, registros u otros similares.

Consideraciones del Impuesto Federal Sobre la Renta en los Estados Unidos de América

General

El siguiente es un resumen de las principales consecuencias del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, en relación con la propiedad y disposición de nuestros CPOs y ADSs.

Este resumen está basado en las disposiciones del *U.S. Internal Revenue Code*, o el Código de 1986, según ha sido reformado, las regulaciones promulgadas por el Departamento del Tesoro de conformidad con el Código, y las decisiones administrativas e interpretaciones judiciales del Código, vigentes a la fecha de este reporte anual, y que están sujetas a reformas, posiblemente retroactivas. Este resumen está limitado a los accionistas estadounidenses (como se define abajo) que sean titulares de nuestros ADSs o CPOs, según sea el caso. Este resumen no abarca a todos los aspectos del impuesto Federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América que pueden ser importantes para un inversionista en razón de sus circunstancias personales, por ejemplo, un inversionista sujeto a reglas especiales de impuestos (por ejemplo, asociaciones, bancos, bancos de ahorro, fideicomisos de inversión inmobiliaria, empresas de inversión regulada, compañías de seguros, comerciantes de valores o divisas, expatriados, inversionistas libres de impuestos, personas que mantengan 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto o tenedores cuya moneda funcional no sea el Dólar; o Accionistas Estadounidenses que sean propietarios de un CPO o un ADS, como una posición en una operación opcional “doblemente compensable”, como parte de un “valor sintético” o de “cobertura”, como parte de una “operación de conversión” u otra inversión integrada, o que sea diferente de un bien de capital). Además, este resumen no abarca ningún aspecto sobre impuestos estatales, locales o extranjeros.

Para efectos de este resumen, “Accionista Estadounidense” se refiere a un propietario indirecto de CPOs o de ADSs, quien, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, es:

- una persona que es un ciudadano o residente de los Estados Unidos de América para efectos del impuesto federal sobre la renta;
- una persona moral, o cualquier otra entidad gravada como persona moral, creada u organizada en los Estados Unidos de América o bajo las leyes de los Estados Unidos de América o de una subdivisión política de dicho país;
- una herencia, cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América sin importar su fuente; o
- un fideicomiso el cual (i) está sujeto a la supervisión de una corte de los Estados Unidos de América y respecto al cual una o mas personas estadounidenses tengan la autoridad para controlar todas las decisiones importantes o (ii) tiene una elección válida vigente de conformidad con las regulaciones de la Tesorería de Estados Unidos de América para ser considerado como una persona estadounidense.

Si una asociación (incluyendo cualquier entidad comercializada como una sociedad para efectos del impuesto federal sobre la renta en los Estados Unidos de América) es el propietario beneficiario de CPOs o ADSs, el tratamiento para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América dependerá sobre el estatus del socio y de las actividades de la sociedad. Se le aconseja a cada uno de los socios de una asociación que sea propietario beneficiario de CPOs o ADSs consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales de estos.

Los Accionistas Estadounidenses deberán consultar a su asesor fiscal en relación con los efectos particulares aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, así como de las leyes extranjeras que les apliquen en relación con la propiedad y disposición de nuestros CPOs y ADSs.

Propiedad de CPOs o ADSs en general

En general, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, un

Accionista Estadounidense que posea ADSs será tratado como el propietario indirecto de los CPOs representados por aquellos ADSs, y cada CPO representará un interés indirecto en dos acciones Serie A y en una acción Serie B.

Impuesto sobre distribuciones en relación con los CPOs y a los ADSs

Una distribución de efectivo o de propiedad en relación con las acciones Serie A o acciones Serie B representadas por CPOs, incluyendo CPOs representados por ADSs, generalmente será considerada como un dividendo en tanto haya sido pagada de nuestros ingresos y ganancias actuales acumuladas, como se determina para conforme a los principios aplicables para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, y será incluida en la ganancia bruta de un Accionista Estadounidense como una fuente extranjera de ingresos por “pasivo” en la fecha en la que la distribución sea recibida por el fideicomisario de los CPOs o su sucesor. Estos dividendos no reúnen los requisitos para las deducciones de dividendos recibidos permitidas para sociedades accionistas estadounidenses. Hasta el punto en que, si la hubiera, la cantidad de cualquier distribución por nosotros exceda nuestros ingresos y ganancias actuales y acumuladas, como se determina bajo los principios del impuesto sobre ingresos de los Estados Unidos de América, será tratada primeramente como un crédito libre de impuesto de la base gravable ajustada del Accionista Estadounidense, en los CPOs o ADS, en su caso, y después como ganancia de capital.

La cantidad bruta total sobre dividendos pagados en Pesos serán incluidos en los ingresos de un Accionista Estadounidense en una cantidad en Dólares calculada en base al tipo de cambio del día en que los Pesos sean recibidos por el fideicomisario de los CPOs, estén o no convertidos a Dólares en ese día. Generalmente, cualquier ganancia o pérdida a consecuencia de las fluctuaciones por el intercambio de divisas, durante el período que comprende desde la fecha en que el pago de dividendos es incluido en ingresos, hasta la fecha en la que dicho pago es convertido a Dólares de los Estados Unidos de América, serán tratadas como ingresos o pérdidas ordinarias. Dicha ganancia o pérdida será, generalmente, un ingreso de fuentes dentro de los Estados Unidos de América para efectos de limitaciones de crédito fiscales extranjeras.

Los ingresos por dividendos son gravados, generalmente, como ingresos ordinarios. Sin embargo, una tasa máxima de 15 por ciento sobre el impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América aplicará al “ingreso calificado sobre dividendos” recibido por personas físicas (aplicará también a ciertos fideicomisos y patrimonios) que sean Accionistas Estadounidenses en los ejercicios fiscales comenzando antes del 1 de enero de 2011, en el entendido de que se cumplan ciertos requisitos sobre un período de espera. El “ingreso calificado sobre dividendos” incluye los dividendos pagados sobre acciones de “sociedades extranjeras calificadas” si, entre otras cosas: (i) las acciones de la sociedad extranjera se puedan comercializar en los mercados de valores establecidos en los Estados Unidos de América; o (ii) la sociedad extranjera sea elegible, respecto de la mayoría de sus ingresos, para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información.

Consideramos que somos una “sociedad extranjera calificada” en virtud de que (i) nuestros ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York, y (ii) somos elegibles para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información. Asimismo, consideramos que cualquier dividendo que paguemos constituirá un “ingreso calificado sobre dividendos” de conformidad con el impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América. Sin embargo, no podemos asegurar que continuaremos siendo una empresa considerada como una “sociedad extranjera calificada” y que nuestros dividendos continuarán siendo considerados como un “ingreso calificado sobre dividendos”.

Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs

La venta, intercambio, amortización u otra disposición de CPOs o de ADSs tienen como resultado el reconocimiento de ganancias o pérdidas por un Accionista Estadounidense, para efectos del impuesto federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América, por una cantidad igual a la diferencia que resulte de la resta entre la cantidad efectivamente recibida en la disposición y la base gravable en los CPOs o ADSs, según sea el caso, del Accionista Estadounidense. Esa ganancia o pérdida será ganancia de capital de largo plazo o pérdida si el período de tenencia del Accionista Estadounidense para los CPOs o los ADSs exceden un año al momento de la disposición. Las ganancias de capital a largo plazo contabilizadas por un Accionista Estadounidense que sea persona física (aplicará también a ciertos fideicomisos y patrimonios) a raíz de la venta o intercambio de los CPOs o ADSs en un

ejercicio fiscal que empiece antes del 1 de enero de 2011, generalmente estará sujeto a una tasa máxima de impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América de 15%. Las deducciones sobre pérdidas están sujetas a limitaciones. La ganancia por la disposición de los CPOs o de los ADSs generalmente será tratada como fuente estadounidense para efectos del impuesto extranjero acreditable; las pérdidas generalmente serán distribuidas contra la fuente de ingreso estadounidense. Depósitos y retenciones de CPOs por Accionista Estadounidense en intercambio por ADSs, no darán lugar a la contabilización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto Federal sobre ingresos de los Estados Unidos de América.

Retenciones y reporte de información en los Estados Unidos de América

Un Accionista Estadounidense puede, bajo ciertas circunstancias, puede ser sujeto a reportes de información en relación con algunos pagos al Accionista Estadounidense, tales como dividendos o ganancias por las ventas u otras disposiciones de los CPOs o ADSs. Las retenciones, a una tasa del 28%, pudieran también ser aplicables a montos pagados a dicho tenedor, al menos de que tal tenedor: (i) sea una sociedad o se incluya dentro de ciertas categorías exentas y demuestre este hecho cuando así se le requiera, o (ii) proporcione un número correcto de identificación de contribuyente y de otra forma cumpla con los requerimientos aplicables de las reglas de las retenciones. Las retenciones no son un impuesto adicional. Las cantidades retenidas por este concepto podrán ser compensadas ante los créditos fiscales de un Accionista Estadounidense, y el Accionista Estadounidense podrá obtener un reembolso de cualquier cantidad en exceso que haya sido retenida de conformidad con las reglas sobre retenciones mediante una solicitud de reembolso a la autoridad fiscal de los Estados Unidos de América (*Internal Revenue Service*) debidamente acompañada con la información que le pudiera ser requerida oportunamente.

De conformidad con la Ley de Incentivos para la Creación de Empleos promulgada el 18 de marzo del 2010 en Estados Unidos de América (HIRE Act por sus siglas en Inglés), un Accionista Estadounidense puede ser requerido por el Servicio de Recaudación en Estados Unidos de América para que proporcione cierta información con respecto a su tenencia de CPOs o ADSs, a menos que dichos CPOs o ADSs estén depositados en una institución financiera para su guarda. La nueva ley también impone multas en caso de que un Accionista Estadounidense omita presentar dicha información una vez que le fue requerida. Se recomienda a los Accionistas Estadounidenses que consulten a sus contadores o asesores fiscales respecto a la aplicación de la nueva ley en sus circunstancias particulares.

Documentos Públicos

Estamos sujetos a los requerimientos de información de la Legislación de Valores de 1934 de los Estados Unidos de América y, de conformidad con dichos requisitos, presentamos reportes de nuestra información e información adicional ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Estos reportes y otra información presentada por nosotros ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América pueden ser inspeccionados y copiados en el cuarto de consulta pública de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América en *100F Street, NE., Washington, D.C. 20549*.

Al revisar los contratos incluidos como anexos a este reporte anual, por favor recuerde que son incluidos para proveerlos con información respecto a los términos de los mismos, y no se pretende proveer alguna otra información de hechos o revelaciones de nosotros o de alguna otra de las partes de los contratos.

Los contratos pueden contener declaraciones bajo protesta de decir verdad y garantías por cada una de las partes del contrato aplicable. Las declaraciones y las garantías fueron hechas únicamente para el beneficio de las otras partes del contrato en cuestión y:

- no deberán ser tratados en todos los casos como declaraciones categóricas de hechos, pero como una manera de repartir el riesgo a una de las partes si las declaraciones fuesen probadas como incorrectas;
- han sido calificadas por revelaciones que fueron hechas a la otra parte en relación con la negociación del contrato aplicable, lo cual dichas revelaciones no necesariamente se encuentran reflejadas en el contrato;

- pueden aplicar estándares de relevancia de forma diferente a lo que pudiera considerarse relevante para con ustedes u otros inversionistas; y
- fueron hechos solamente a la fecha del contrato aplicable o alguna otra fecha o fechas según pudiera ser especificado en el contrato y quedan sujetos a desarrollos más recientes.

Por lo tanto, esas declaraciones bajo protesta de decir verdad y garantías pudieran no describir el estado actual de los asuntos respecto de la fecha que fueron hechos o en cualquier otro momento.

Punto 11 – Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado

Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados”.

Punto 12 – Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital

12A. Valores de Deuda

No Aplicable.

12B. Garantías y Derechos

No Aplicable.

12C. Otros Valores

No Aplicable.

12D. American Depositary Shares

Cuotas y Cargos del Depositario de las ADSs

De conformidad con el Contrato de Depósito para las ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., Un tenedor de ADS tiene la obligación de pagar las siguientes cuotas de servicios al depositario de ADS:

<u>Servicios</u>	<u>Cuotas</u>
Emisión de ADSs como consecuencia del depósito de valores elegibles	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Redención de ADSs para la cancelación y retiro de valores depositados	Hasta 5¢ por cada ADS entregado.
Ejercicio de derechos para comprar ADSs adicionales	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Distribución de efectivo (por ejemplo, ante la venta de derechos y otros atributos)	Hasta 2¢ por cada ADS de su propiedad.

Un tenedor de ADSs también es responsable de pagar los costos y gastos incurridos por el depositario de ADSs así como impuestos y cargas gubernamentales incluyendo pero no limitándose a :

- cuotas impuestas por parte del registrador y agente de transferencia por la transferencia y registro de valores elegibles y depositados, tales como un depósito de valores elegibles y un retiro de valores depositados;
- gastos incurridos por la conversión de divisas extranjeras a Dólares;
- gastos por cable, télex y transmisiones de fax y por entrega de valores;
- cuotas y gastos incurridos en relación con el cumplimiento de regulaciones de intercambio y otras medidas regulatorias aplicables;
- cuotas y gastos incurridos en relación con la entrega de los valores depositados; e
- impuestos y deberes como consecuencia de la transferencia de valores, tal y como cuando valores elegibles son depositados o retirados de depósito.

Hemos acordado liquidar parte de los otros cargos y gastos del depositario de las ADSs. Nótese que las cuotas y cargos que debe liquidar un tenedor de ADSs pueden variar con el paso del tiempo y pueden ser cambiadas por nosotros y por el depositario de ADS. Los tenedores de las ADSs recibirán una notificación sobre los cambios. Las cuotas descritas anteriormente pueden ser modificadas periódicamente.

Pagos recibidos del Depositario para el año que terminó el 31 de diciembre del 2009

En el 2009, recibimos aproximadamente U.S.\$ 1.8 millones de nuestro Banco Depositario, Citibank, N.A., para el reembolso de nuestros gastos relacionados a actividades de relaciones con inversionistas (que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa, juntas con inversionistas, conferencias, y cuotas pagaderas a vendedores de servicios de relaciones con inversionistas), y otros gastos misceláneos relacionados al listado de nuestros ADSs en el NYSE.

PARTE II

Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas

Ninguno.

Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de los Fondos

Ninguna.

Punto 15 – Controles y Procedimientos

Controles y Procedimientos de Revelación

Mantenemos un sistema de procedimientos de revelación y control diseñado para proporcionar suficiente seguridad de que la información que estamos obligados a revelar en los reportes que presentamos conforme a la Ley de Valores sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los periodos de tiempo establecidos por las reglas y formas de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, y que dicha información sea comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro director general y vicepresidente ejecutivo de planeación y finanzas, para permitir la toma de decisiones a tiempo respecto de la información a revelarse.

Nuestro director general y nuestro vicepresidente ejecutivo de planeación y finanzas han evaluado la eficacia de nuestros controles y procedimientos de revelación (según dicho término se define en las Reglas 13a – 15(d) y 15d – 15(e) de conformidad con la Ley de Valores de Estados Unidos de América). En base a dicha evaluación, dichos funcionarios han concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación son efectivos al 31 de diciembre del 2009.

Informe Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener el control interno adecuado sobre los reportes financieros, según se define en las reglas promulgadas conforme a la Ley de Valores. El control interno sobre los reportes financieros es un proceso diseñado para proporcionar suficiente seguridad respecto de la confiabilidad de nuestros reportes financieros y sobre la elaboración de estados financieros para efectos de reportes externos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En virtud de sus limitaciones inherentes, el control interno sobre los reportes financieros no pretende proporcionar la seguridad absoluta de que se pueda detectar o prevenir una declaración errónea en nuestros estados financieros.

Bajo la supervisión, y con la participación de nuestro equipo directivo, incluyendo nuestro director general y nuestros principales funcionarios de los departamentos de finanzas y contabilidad, llevamos a cabo una evaluación sobre la eficacia de nuestro control interno sobre los reportes financieros, en base a “Control Interno – Integración de un Marco de Referencia” emitido por el Comité de Organización de Patrocinadores de la Comisión Treadway. La evaluación incluyó una revisión de los documentos de control, evaluación de la eficacia del diseño de control, y la prueba de la eficacia operativa de los controles.

En base a esta evaluación, nuestra administración ha concluido que el control interno de nuestros reportes financieros fue efectivo al 31 de diciembre del 2009.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma registrada de contabilidad pública que auditó nuestros estados financieros incluidos en otras secciones de este reporte anual, ha emitido un reporte de atestación de nuestro control interno sobre reportes financieros.

Cambios Sobre el Control Interno Sobre Reportes Financieros

Durante el 2009, completamos el proceso de homologación relacionado a la plataforma de tecnología de información en todas nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, incluyendo nuestro sistema de Planeación de Recursos Empresariales, para apoyar nuestro modelo de negocio. Nuestra administración considera que este modelo de negocio mejora la eficacia de nuestras operaciones y nuestros procesos de información financiera.

No hubo ningún otro cambio a nuestro control interno sobre reportes financieros durante el 2009 que hayan afectado significativamente, o que pudiera razonablemente tener un efecto significativo, sobre nuestro control interno de reportes financieros.

Punto 16A – Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestro consejo de administración ha determinado que tiene un “experto financiero” (según dicho término se define en el Punto 16A de la Forma 20-F) que lleva a cabo funciones de un comité de auditoría. El Sr. José Manuel Rincón Gallardo cuenta con los requisitos de calificación.

Punto 16B – Código de Ética

Hemos adoptado un código de ética escrito el cual le es aplicable a todos nuestros empleados y altos funcionarios, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y contador público.

Usted puede ver nuestro código de ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web (www.cemex.com), o usted puede solicitar una copia de nuestro código de ética, sin costo alguno, escribiéndonos a o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Av. Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
Garza García, Nuevo León, México 66265.
Atn: Luis Hernández
Teléfono: (011-5281) 8888-8888

Punto 16C – Principales Honorarios y Servicios Contables

Honorarios de Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps205 millones en el ejercicio fiscal del 2009 en relación con los servicios profesionales proporcionados para auditar nuestros estados financieros anuales y de aquellos servicios que fueron proporcionados por estos en el curso normal del negocio y en relación con los registros y compromisos reglamentarios o por ministerio de ley (*statutory and regulatory filings and engagements*). En el ejercicio fiscal del 2008, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron Ps203 millones aproximadamente por dichos servicios.

Honorarios Relacionados con Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps66 millones en el ejercicio fiscal del 2009 para asegurar los servicios relacionados razonablemente con el desarrollo de nuestra auditoría. En el ejercicio fiscal del 2008, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron Ps48 millones aproximadamente por dichos servicios.

Honorarios Fiscales: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps11 millones en el ejercicio fiscal del 2009 por concepto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoramiento y planeación fiscal. En el ejercicio fiscal del 2008 KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron Ps30 millones aproximadamente por dichos servicios.

Otros Honorarios: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps10 millones en el ejercicio fiscal del 2009 por concepto de los productos y servicios proporcionados, diferentes de aquellos que se encuadran en los honorarios de auditorías, en los honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales. En el ejercicio fiscal del 2008, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps3 millones por dichos servicios. Estos honorarios se relacionan principalmente con los servicios proporcionados por KPMG respecto de nuestras actividades de auditoría alrededor del mundo.

Procedimientos y Políticas de Pre-aprobación del Comité de Auditoría

Nuestro comité de auditoría es responsable, entre otras cosas, de la designación, compensación y supervisión de nuestros auditores externos. Para asegurar la independencia de nuestros auditores independientes, nuestro comité de auditoría pre aprueba los catálogos anuales de nuestras auditorías específicas y los servicios no específicos en las categorías de Servicios de Auditoría, Servicios Relacionados con Auditoría, Servicios Relacionados con Impuestos, y Otros Servicios que puedan ser llevados a cabo por nuestros auditores, además de los niveles de presupuesto para cada uno de estas categorías. Todos los demás servicios permitidos deberán recibir una autorización específica de nuestro comité de auditoría. Nuestros auditores externos nos proporcionan un reporte periódico de nuestro comité de auditoría, para que este último revise los servicios proporcionados por nuestro auditor externo, así como el estatus y costo de dichos servicios.

Durante el 2009, ninguno de los servicios prestados por nuestros auditores externos fueron aprobados por nuestro comité de auditoría de conformidad con la excepción de “*de minimis*” al requisito de preaprobación establecido por el párrafo (c)(7)(i)(c) de la Regla 2-01 de la Regulación S-X.

Punto 16D – Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría

No aplica.

Punto 16E – Compras de Valores Representativos del Capital del Emisor y Compradores Afiliados

En relación con nuestras asambleas anuales de accionistas correspondientes a los ejercicios del 2005 y 2006 celebradas el 27 de abril del 2006 y el 26 de abril del 2007, respectivamente, nuestros accionistas aprobaron programas de recompra de acciones por un monto de hasta aproximadamente Ps6,000 millones (monto nominal), a ser implementado entre abril del 2006 y abril del 2008. Ninguna acción fue comprada de conformidad con estos programas.

En relación con nuestra asamblea anual de accionistas correspondiente al ejercicio del 2007 celebrada el 24 de abril del 2008, y en la cual nuestros accionistas aprobaron un programa de recompra de acciones por una cantidad de hasta aproximadamente Ps6,000 millones (monto nominal) que será implementado entre abril del 2008 y abril del 2009. Ninguna acción fue re-comprada de conformidad con este programa.

En relación con nuestras asambleas de accionistas del 2008 y 2009 llevadas a cabo el 23 de abril del 2009 y el 29 de abril del 2010 respectivamente, ningún programa de recompra de acciones fue sometido a votación para su aprobación por parte de nuestros accionistas.

Punto 16G – Gobierno Corporativo

La Sección 303A.11 del Manual para Empresas Listadas (“LCM”), de la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”), requiere que los emisores privados extranjeros listados, tal como CEMEX, revelen cualquier forma significativa en que se diferencien sus prácticas de gobierno corporativo de aquellas seguidas por empresas de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de listado del NYSE.

Las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores (la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de

Valores conjuntamente “Leyes y Regulaciones Mexicanas”), y por las Leyes de Valores de los Estados Unidos de América aplicables. CEMEX también está sujeto a las reglas del NYSE al grado que sean aplicables a los emisores privados extranjeros. Excepto por aquellas reglas específicas, se permite a los emisores privados extranjeros seguir las prácticas de su país en lugar de las disposiciones de la Sección 303A del LCM.

CEMEX, de manera voluntaria, también cumple con el Código de Mejores Prácticas Corporativas según se indica a continuación, el cual fue promulgado por un comité establecido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial provee recomendaciones para mejores prácticas de gobierno corporativo para empresas listadas en México, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas ha sido aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El siguiente es un resumen de formas significativas mediante el cual nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas requeridas de ser seguidas por las empresas nacionales de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de cotización del NYSE.

ESTANDARÉS DE COTIZACIÓN DEL NYSE

PRÁCTICA DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE CEMEX

303A.01

Las empresas listadas deben tener en su mayoría consejeros independientes.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, debemos tener un consejo de administración con un máximo de 21 consejeros, de los cuales el 25% deben ser independientes. La determinación sobre la independencia de nuestros consejeros es realizada sobre la elección por nuestros accionistas en la asamblea correspondiente. Actualmente, nuestro consejo de administración tiene 12 consejeros y 3 consejeros suplentes, de los cuales más del 25% son independientes de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. La Ley del Mercado de Valores establece, en su artículo 26, la definición de “independencia”, la cual difiere de la establecida en la Sección 303A.02 de la LCM.

Generalmente, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores, un consejero no es independiente si dicho consejero es un empleado o funcionario principal de la empresa o de sus subsidiarias; un individuo que tiene influencia significativa sobre la empresa o sus subsidiarias; un accionista que forma parte de un conjunto que controla la empresa; o si existen ciertas relaciones entre una empresa y el consejero, entidades con las cuales el consejero está asociado o miembros de la familia del consejero.

303A.03

Los consejeros que no tengan un cargo administrativo en la sociedad deben de reunirse regularmente en sesiones ejecutivas sin la presencia de los consejeros que ostenten un cargo administrativo.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y las Leyes y Regulaciones Mexicanas nuestros consejeros independientes que no ostentan un cargo administrativo no se encuentran obligados a sostener las sesiones ejecutivas. Nuestro consejo de administración debe reunirse al menos en una ocasión cada tres meses.

303A.04

Las empresas listadas deben tener un comité de designaciones y de gobierno corporativo integrado por consejeros independientes.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y las Leyes y Regulaciones Mexicanas no estamos obligados a tener un comité de designaciones. No contamos con dicho comité.

Nuestro comité de gobierno corporativo opera conforme a las

disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales. Nuestro comité de gobierno corporativo esta formado por cuatro consejeros independientes.

Nuestro comité de gobierno corporativo es responsable de evaluar el funcionamiento de nuestros funcionarios principales; revisar operaciones con partes relacionadas; revisar la remuneración pagada a los funcionarios principales; evaluar cualquier excepción concedida a consejeros o altos funcionarios para la toma de oportunidades corporativas; y llevar a cabo las actividades descritas bajo la Ley Mexicana.

Nuestro comité de gobierno corporativo se reúne conforme a nuestros estatutos sociales y las Leyes y Regulaciones Mexicanas.

303A.05

Las empresas listadas deben tener un comité de compensaciones compuesto por consejeros independientes.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y Leyes y Regulaciones Mexicanas, no estamos obligados a tener un comité de compensaciones. No contamos con dicho comité.

303A.06

Las empresas listadas deben tener un comité de auditoría que satisfaga los requisitos de la Regla 10A-3 de conformidad con la Ley de Intercambio de Valores de 1934 de Estados Unidos de América.

Nuestro Comité de Auditoría opera conforme a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y nuestros estatutos sociales.

Nuestro Comité de Auditoría está compuesto de cuatro miembros. De conformidad con nuestros estatutos sociales, todos los miembros deben ser independientes.

Nuestro Comité de Auditoría es responsable de evaluar los procedimientos y controles internos de la empresa; identificar cualquier deficiencia relevante que se encuentre; dar seguimiento a cualquier medida correctiva o preventiva adoptada respecto al incumplimiento de las políticas y lineamientos contables y de operación; evaluar el funcionamiento de los auditores externos; revisar los estados financieros de la empresa; evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas contables aprobadas durante un ejercicio fiscal; supervisar las medidas adoptadas como resultado de cualquier observación realizada por accionistas, consejeros, funcionarios principales y empleados o cualquier tercero con respecto a contabilidad, controles internos y auditoría interna y externa, así como cualquier queja respecto irregularidades con los funcionarios principales, incluyendo métodos anónimos y confidenciales para dirigir preocupaciones hechas por empleados; asegurar la ejecución de las resoluciones adoptadas en asambleas o reuniones del consejo de administración.

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que cuenta con un “experto en finanzas del comité de auditoría” para los efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 como miembro del Comité de Auditoría.

Nuestro Comité de Auditoría se reúne conforme a lo requerido por nuestros estatutos sociales y por la Leyes y Regulaciones Mexicanas.

303A.09

Las empresas listadas deben adoptar y revelar lineamientos de gobierno corporativo.

De conformidad con nuestros estatutos sociales y Leyes y Regulaciones Mexicanas, no estamos obligados a adoptar lineamientos de gobierno corporativo, pero, anualmente, sometemos un reporte con la Bolsa Mexicana de Valores respecto nuestro cumplimiento con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

303A.10

Las empresas listadas deben de adoptar y revelar un código de ética y conducción de negocios para consejeros, funcionarios y empleados y que de inmediato divulguen cualquier excepción al código para consejeros y funcionarios de alto nivel.

Hemos adoptado un código de ética escrito que aplica a todos los empleados, incluyendo a nuestro más alto funcionario, a nuestro funcionario principal de finanzas y a nuestro funcionario principal de contabilidad.

Planes de Compensación de Acciones

Los planes de compensación de acciones requieren la aprobación de los accionistas, sujeto a ciertas excepciones limitadas.

La aprobación de los accionistas no es expresamente requerida conforme a nuestros estatutos sociales para la adopción y reforma de un plan de compensación de acciones. Ningún plan de compensación ha sido sometido para la aprobación de nuestros accionistas.

PARTE III

Punto 17 – Estados Financieros

No aplicable.

Punto 18 – Estados Financieros

Véase páginas F-1 a F-82, adjuntas al presente por referencia.

Punto 19 – Anexos

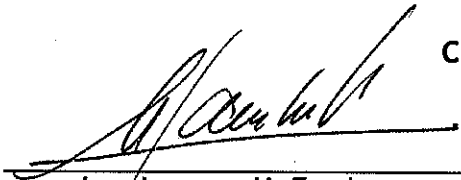
Personas Responsables



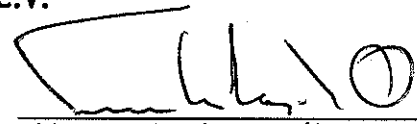
Construyendo el futuro™

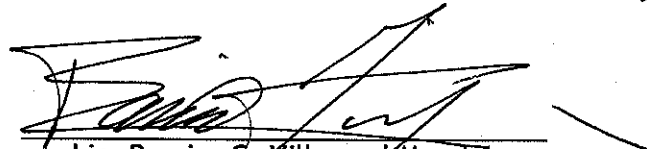
REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

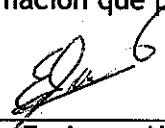

Ing/ Lorenzo H. Zambrano
Director Ejecutivo General

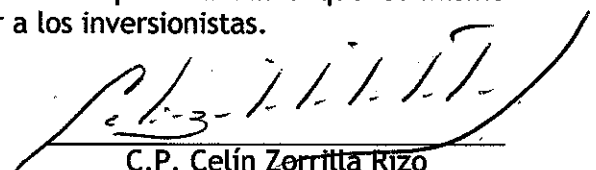
CEMEX, S.A.B. DE C.V.


Lic.. Fernando González Olivieri
Vicepresidente Ejecutivo
Planeación y Finanzas


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Vicepresidente Senior Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, los estados financieros que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Así mismo, se manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.


C.P. Armando Espinosa Alvarez
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante


C.P. Celín Zorrilla Rizo
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Auditor Externo

Anexo 1

Estados Financieros Dictaminados

INDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS Y ANEXOS

	<u>Pag.</u>
CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias:	
Informe de la firma registrada de contadores públicos independientes—KPMG Cárdenas Dosal, S.C.....	F-2
Informe de la firma registrada de contadores públicos independientes sobre el control interno—KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	F-3
Balances Generales Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.....	F-4
Estados de Resultados Consolidados Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007	F-5
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008.....	F-6
Estados de Cambios en la Situación Financiera Consolidados Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2007	F-7
Estados de Variaciones en el Capital Contable Auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007.....	F-8
Notas a los Estados Financieros Consolidados Auditados	F-9

INFORME DE LA FIRMA REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008, y 2007, y los estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States) y con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los cambios en su situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Las Normas de Información Financiera mexicanas varían significativamente respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La información respecto a la naturaleza y efecto de estas diferencias se presenta en la nota 25 a los estados financieros consolidados.

Adicionalmente, hemos auditado de acuerdo con las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States), el control interno sobre la información financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), y nuestro reporte fechado el 25 de junio de 2010 expresa una opinión sin salvedad sobre la operación efectiva del control interno sobre la información financiera de la Compañía.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Celin Zorrilla Rizo

Monterrey, N.L., México
25 de junio de 2010

INFORME DE CONTROL INTERNO DE LA FIRMA REGISTRADA DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía) al 31 de diciembre de 2009, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). La administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de mantener un control interno efectivo sobre la información financiera y de realizar su evaluación de la efectividad del control interno sobre la información financiera el cual se incluye en el Reporte Anual del Control Interno Sobre los Reportes Financieros adjunto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía sobre la información financiera, basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – United States). Dichas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos los aspectos importantes. Nuestra auditoría incluyó el obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que una debilidad importante exista, y probar y evaluar el diseño y efectividad de operación del control interno en base a los riesgos evaluados. Nuestra auditoría también incluyó el realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno de una compañía sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca de la confiabilidad de la información financiera y la elaboración de estados financieros para efectos externos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno de una compañía sobre la información financiera incluye políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de registros que, en detalle suficiente, reflejen de manera precisa y razonable las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones sean registradas conforme sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y desembolsos de la compañía se estén haciendo solamente de acuerdo a las autorizaciones de la administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizada de los activos de la compañía que pudiera tener un efecto material sobre los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad hacia ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudieran volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o a que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos podría deteriorarse.

En nuestra opinión, CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias mantuvieron, en todos los aspectos importantes, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

Adicionalmente, hemos auditado de acuerdo a las normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (Public Company Accounting Oversight Board – US) y las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, los balances generales consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, y los estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, y nuestro informe de fecha 25 de junio de 2010 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Celin Zorrilla Rizo

Monterrey, N.L., México
Junio 25, 2010

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances Generales Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

		Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
		Ps	
Notas			
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
5	Efectivo e inversiones	14,104	12,900
6	Clientes, neto de estimaciones por incobrables.....	13,383	15,921
7	Otras cuentas por cobrar	9,340	9,537
8	Inventarios, neto.....	17,191	21,215
9	Otros activos circulantes	2,752	3,950
4B	Activo circulante de operaciones discontinuadas.....	-	4,672
	Total del activo circulante	<u>56,770</u>	<u>68,195</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
10A	Inversiones en asociadas	11,113	11,893
10B	Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	21,031	23,809
11	Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	258,863	270,281
12	Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos, neto.....	234,509	224,587
4B	Activo no circulante de operaciones discontinuadas.....	-	24,857
	Total del activo no circulante	<u>525,516</u>	<u>555,427</u>
	TOTAL DEL ACTIVO.....	<u>582,286</u>	<u>623,622</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
13A	Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	7,393	95,269
13A y D	Otras obligaciones financieras	375	3,462
	Proveedores.....	18,194	20,778
14	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	23,251	30,673
4B	Pasivo circulante de operaciones discontinuadas	-	2,555
	Total del pasivo circulante	<u>49,213</u>	<u>152,737</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
13A	Deuda a largo plazo	203,751	162,805
13A y D	Otras obligaciones financieras	1,715	1,823
15	Beneficios a los empleados	7,458	6,791
16B	Impuestos diferidos.....	32,642	38,045
14	Otros pasivos	29,937	22,710
4B	Pasivo de largo plazo de operaciones discontinuadas	-	1,444
	Total del pasivo a largo plazo.....	<u>275,503</u>	<u>233,618</u>
	TOTAL DEL PASIVO.....	<u>324,716</u>	<u>386,355</u>
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
17A	Capital social y prima en colocación de acciones	102,761	74,288
17B	Otras reservas de capital.....	28,647	28,730
17C	Utilidades retenidas	81,056	85,396
	Utilidad neta.....	1,409	2,278
	Total de la participación controladora	<u>213,873</u>	<u>190,692</u>
17D	Participación no controladora e instrumentos perpetuos.....	43,697	46,575
	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....	<u>257,570</u>	<u>237,267</u>
	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>582,286</u>	<u>623,622</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Resultados Consolidados
(Millones de pesos mexicanos, excepto por la Utilidad por Acción)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2009	2008	2007
Ventas netas	3P	Ps 197,801	225,665	228,152
Costo de ventas	3Q	(139,672)	(153,965)	(151,439)
Utilidad bruta.....		58,129	71,700	76,713
Gastos de administración y venta.....		(28,611)	(32,262)	(32,031)
Gastos de distribución.....		(13,678)	(13,350)	(13,072)
Total gastos de operación.....	3Q	(42,289)	(45,612)	(45,103)
Utilidad de operación.....		15,840	26,088	31,610
Otros gastos, neto.....	3S	(5,529)	(21,403)	(2,984)
Utilidad de operación después de otros gastos, neto.....		10,311	4,685	28,626
Resultado integral de financiamiento:				
Gastos financieros.....	13	(13,513)	(10,199)	(8,808)
Productos financieros.....		385	513	823
Resultado por instrumentos financieros.....	13	(2,127)	(15,172)	2,387
Resultado por fluctuación cambiaria.....		(266)	(3,886)	(274)
Resultado por posición monetaria.....	3R	415	418	6,890
Resultado integral de financiamiento.....		(15,106)	(28,326)	1,018
Participación en asociadas.....		154	869	1,487
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad.....		(4,641)	(22,772)	31,131
Impuestos a la utilidad.....	16	10,566	22,998	(4,474)
Utilidad antes de operaciones discontinuadas.....		5,925	226	26,657
Operaciones discontinuadas.....	4B	(4,276)	2,097	288
Utilidad neta consolidada.....		1,649	2,323	26,945
Participación no controladora.....		240	45	837
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....		Ps 1,409	2,278	26,108
UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA DE LAS OPERACIONES CONTINUAS.....	19	Ps 0.22	0.01	1.16
Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones discontinuadas.....	19	Ps (0.16)	0.09	0.01
UTILIDAD POR ACCIÓN DILUIDA DE LAS OPERACIONES CONTINUAS.....	19	Ps 0.22	0.01	1.16
Utilidad (pérdida) por acción diluida de las operaciones discontinuadas.....	19	Ps (0.16)	0.09	0.01

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2009	2008
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada		Ps 1,649	2,323
Operaciones discontinuadas		(4,276)	2,097
Utilidad neta de operaciones continuas		5,925	226
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos.....	11 y 12	20,313	19,699
Pérdidas por deterioro de activos	3S	889	21,125
Participación en asociadas	10A	(154)	(869)
Otros gastos (ingresos), neto		9,015	(4,728)
Resultado integral de financiamiento.....		15,106	28,326
Impuestos a la utilidad	16	(10,566)	(22,998)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		(2,599)	1,299
Efectivo neto proveniente de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad		37,929	42,080
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(4,201)	(3,625)
Efectivo neto proveniente de operaciones continuas		33,728	38,455
Efectivo neto proveniente de operaciones discontinuadas		1,023	2,817
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		34,751	41,272
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	11	(6,655)	(20,511)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto.....	10 y 12	21,115	10,845
Activos intangibles y cargos diferidos	12	(8,440)	(1,975)
Activos de largo plazo y otros, neto		186	(1,622)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión operaciones continuas		6,206	(13,263)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión operaciones discontinuadas.....		(491)	(1,367)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión		5,715	(14,630)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Emisión de capital social.....	17A	23,953	-
Gastos financieros pagados en efectivo incluyendo instrumentos perpetuos	17D	(14,607)	(11,784)
Instrumentos derivados		(8,513)	(9,909)
Dividendos pagados	17A	-	(215)
Deuda pagada, neta	13A	(35,812)	(3,611)
Pasivos de largo plazo, neto		(2,795)	1,471
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento operaciones continuas		(37,774)	(24,048)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento operaciones discontinuadas.....		628	359
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(37,146)	(23,689)
Aumento del efectivo e inversiones de operaciones continuas		2,160	1,144
Aumento del efectivo e inversiones de operaciones discontinuadas		1,160	1,809
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		(2,116)	1,277
Saldo inicial del efectivo e inversiones		12,900	8,670
SALDO FINAL DEL EFECTIVO E INVERSIONES.....	5	Ps 14,104	12,900
Cambios en el capital de trabajo:			
Cientes, neto		Ps 3,530	3,897
Otras cuentas por cobrar y otros activos		510	825
Inventarios		3,911	(630)
Proveedores		(2,422)	(2,931)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....		(8,128)	138
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		Ps (2,599)	1,299

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2007
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta de la participación controladora		Ps 26,108
Partidas que no implicaron el uso de recursos:		
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipo	11	14,876
Amortización de activos intangibles y cargos diferidos	12	2,790
Deterioro de activos	8,11 y 12	195
Pensiones y otros beneficios al retiro	15	995
Impuestos a la utilidad diferidos	16	(427)
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida		25
Participación en asociadas.....	9A	(1,487)
Participación no controladora.....		837
Recursos provenientes de la operación.....		43,912
Cambios en el capital de trabajo excluyendo efectos de adquisiciones:		
Clientes, neto.....		2,837
Otras cuentas por cobrar y otros activos.....		422
Inventarios.....		(1,185)
Proveedores.....		(566)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		205
Inversión neta en capital de trabajo.....		1,713
Recursos netos provenientes de la operación.....		45,625
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Deuda contratada, neta, excluyendo deuda asumida por adquisiciones de negocios		114,065
Venta de acciones en tesorería por subsidiarias.....		158
Dividendos pagados		(6,636)
Emisión de capital por reinversión de dividendos y ejercicio de opciones		6,399
Emisión de instrumentos perpetuos, neto de interés pagado.....	17D	16,981
Otros financiamientos, neto.....		(618)
Recursos netos provenientes de actividades de financiamiento.....		130,349
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	11	(21,779)
Inversión en subsidiarias y asociadas	9A y 12	(146,663)
Participación no controladora.....		(1,166)
Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos.....	12	(1,408)
Otras inversiones y efecto de conversión monetario		(14,782)
Recursos netos utilizados en actividades de inversión.....		(185,798)
Disminución del efectivo e inversiones.....		(9,824)
Saldo inicial del efectivo e inversiones		18,494
SALDO FINAL DEL EFECTIVO E INVERSIONES.....	5	Ps 8,670

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2006	Ps	4,113	56,982	(91,244)	180,776	150,627	22,484	173,111
Resultado por tenencia de activos no monetarios	17B	–	–	(13,910)	–	(13,910)	–	(13,910)
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras	17B	–	–	2,927	–	2,927	–	2,927
Instrumentos financieros derivados de cobertura	13	–	–	(117)	–	(117)	–	(117)
Impuesto sobre la renta diferido en capital	16	–	–	(427)	–	(427)	–	(427)
Utilidad neta.....		–	–	–	26,108	26,108	837	26,945
Utilidad integral del periodo.....		–	–	(11,527)	26,108	14,581	837	15,418
Dividendos (Ps0.28 pesos por acción)	17A	–	–	–	(6,636)	(6,636)	–	(6,636)
Aportación de los accionistas	17A	2	6,397	–	–	6,399	–	6,399
Acciones en tesorería propiedad de subsidiarias.....	17	–	–	44	–	44	–	44
Emisión y efectos de instrumentos perpetuos	17D	–	–	(1,847)	–	(1,847)	18,828	16,981
Movimientos en la participación no controladora	17D	–	–	–	–	–	(1,164)	(1,164)
Saldos al 31 de diciembre de 2007		4,115	63,379	(104,574)	200,248	163,168	40,985	204,153
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras	17B	–	–	30,987	–	30,987	–	30,987
Instrumentos financieros derivados de cobertura	13	–	–	(297)	–	(297)	–	(297)
Impuesto sobre la renta diferido en capital	16	–	–	558	–	558	–	558
Utilidad neta.....		–	–	–	2,278	2,278	45	2,323
Utilidad integral del periodo.....		–	–	31,248	2,278	33,526	45	33,571
Adopción de Normas de Información Financiera		–	–	104,640	(107,843)	(3,203)	–	(3,203)
Dividendos (Ps0.29 pesos por acción)	17A	–	–	–	(7,009)	(7,009)	–	(7,009)
Aportación de los accionistas	17A	2	6,792	–	–	6,794	–	6,794
Acciones en tesorería propiedad de subsidiarias.....	17	–	–	12	–	12	–	12
Emisión y efectos de instrumentos perpetuos	17D	–	–	(2,596)	–	(2,596)	8,025	5,429
Movimientos en la participación no controladora	17D	–	–	–	–	–	(2,480)	(2,480)
Saldos al 31 de diciembre de 2008		4,117	70,171	28,730	87,674	190,692	46,575	237,267
Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras	17B	–	–	(741)	–	(741)	–	(741)
Instrumentos financieros derivados de cobertura	13	–	–	450	–	450	–	450
Impuesto sobre la renta diferido en capital	16	–	–	941	–	941	–	941
Utilidad neta.....		–	–	–	1,409	1,409	240	1,649
Utilidad integral del periodo.....		–	–	650	1,409	2,059	240	2,299
Adopción de Normas de Información Financiera	3N	–	–	–	(2,245)	(2,245)	–	(2,245)
Dividendos	17A	–	–	–	(4,373)	(4,373)	–	(4,373)
Aportación de los accionistas	17A	10	18,840	–	–	18,850	–	18,850
Acciones en tesorería propiedad de subsidiarias.....	17	–	9,623	–	–	9,623	–	9,623
Emisión y efectos de notas convertibles en acciones	17B	–	–	1,971	–	1,971	–	1,971
Efectos de instrumentos perpetuos.....	17D	–	–	(2,704)	–	(2,704)	(1,636)	(4,340)
Movimientos en la participación no controladora	17D	–	–	–	–	–	(1,482)	(1,482)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	Ps	4,127	98,634	28,647	82,465	213,873	43,697	257,570

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad mexicana, controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. CEMEX es una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs"). Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* o "ADS" bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. Los estados financieros individuales y consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 29 de enero de 2010, y se someterán a la aprobación de la próxima asamblea de accionistas.

2. EVENTOS SOBRESALIENTES DURANTE 2009

CEMEX concluye acuerdo de financiamiento global de su deuda

Como se detalla en la nota 13A, mediante un acuerdo de financiamiento firmado en agosto 14 de 2009 con sus principales acreedores, CEMEX extendió el vencimiento de aproximadamente 14,961 millones de dólares de sus créditos sindicados y notas de mediano plazo. El acuerdo de financiamiento requiere a CEMEX, entre otras restricciones que se detallan en la nota 13A, no incurrir en nueva deuda, aplicar los excedentes de efectivo a cada fecha de cálculo en exceso de 650 millones de dólares a la amortización de deuda, así como no efectuar adquisiciones o participar en negocios conjuntos (sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones). Asimismo, se acordó que las inversiones de capital no deben exceder 600 millones de dólares en 2009 (mas un monto adicional de 50 millones de dólares para atender posibles contingencias relacionadas con fluctuaciones cambiarías y ciertos costos y gastos adicionales), 700 millones de dólares en 2010 y 800 millones de dólares a partir de 2011 y hasta que la deuda sujeta al acuerdo de financiamiento sea pagada en su totalidad. Este acuerdo de financiamiento completó una renegociación parcial efectuada el 27 de enero de 2009.

En diciembre 10 de 2009, CEMEX completó el intercambio de certificados bursátiles emitidos en México por un monto aproximado de Ps4,126 (315 millones de dólares) con vencimientos entre 2010 y 2012, por nuevas notas obligatoriamente convertibles en acciones de CEMEX y con vencimiento a diez años. Con base en las Normas de Información Financiera Mexicanas, aproximadamente el 50% de la nueva emisión representó un incremento en el capital contable (notas 13A y 17A).

En adición, con la finalidad de anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del acuerdo de financiamiento, el 14 de diciembre de 2009, CEMEX completó la emisión de notas en dólares y euros con vencimiento a 7 y 8 años, respectivamente, por un monto agregado de aproximadamente 1,750 millones de dólares (notas 13A y 23).

Aumento de capital

En septiembre 28 de 2009, a través de una oferta en México y los Estados Unidos, CEMEX, S.A.B. de C.V. colocó CPOs y ADSs por un total aproximado de 1,782 millones de dólares (nota 17A). De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo de financiamiento, los recursos obtenidos en la oferta se utilizaron para reducir deuda.

Venta de activos en Australia

Como se describe en la nota 4B, el 1 de octubre de 2009, CEMEX vendió la totalidad de sus activos en Australia por aproximadamente 2,020 millones de dólares australianos (aproximadamente 1,700 millones de dólares). CEMEX utilizó los recursos obtenidos por la venta principalmente para el pago de deuda, de acuerdo a lo aceptado en el acuerdo de financiamiento. Las operaciones de los activos australianos, netas de impuestos, por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2009, de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2008, y de seis meses terminados al 31 de diciembre de 2007, se presentan en los estados de resultados consolidados en un solo renglón como "Operaciones discontinuas". Asimismo, se reformuló el estado de flujos de efectivo de 2008.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros adjuntos de la Controladora y sus notas (nota 25), complementarios a los estados financieros consolidados, se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica independiente.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), las cuales reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Los cambios en la contabilidad inflacionaria vigentes a partir del 1 de enero de 2008 se explican a continuación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Contabilidad inflacionaria

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación” (“NIF B-10”), sólo se actualizan los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional corresponde a un país en que su inflación acumulada de los últimos tres años sea igual o mayor a 26% (entorno de alta inflación). Hasta 2007, la contabilidad inflacionaria se aplicó a todas las entidades de CEMEX sin importar el nivel de inflación de su respectivo país. La designación de un país como de alta o baja inflación se realiza al final de cada ejercicio y se aplica en forma prospectiva. Durante 2009, se actualizaron los estados financieros de las subsidiarias ubicadas en Egipto, Nicaragua, Letonia y Costa Rica, en tanto que, durante 2008, se actualizaron los estados financieros de las subsidiarias en Costa Rica y Venezuela.

A partir de 2008, se elimina la actualización de las cifras de los estados financieros del periodo y de los estados financieros de años anteriores a valores constantes a la fecha del balance general más reciente. A partir de 2008, las cifras de los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variaciones en el capital contable se presentan en pesos nominales, en tanto que, las cifras del estado de resultados, de cambios en la situación financiera y de variaciones en el capital contable de 2007, se presentan en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha del último periodo en que se aplicó la contabilidad inflacionaria de manera general. Los montos de actualización a la fecha de discontinuar la contabilidad inflacionaria prevalecen dentro de los valores en libros. A partir de 2008, cuando se cambie de un entorno de baja inflación a uno de alta inflación, el factor de actualización inicial debe considerar la inflación acumulada desde la última vez que se aplicó la contabilidad inflacionaria.

Como resultado de la adopción de la NIF B-10 el 1 de enero de 2008, el resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios al 31 de diciembre de 2007 incluido dentro de “Otras reservas de capital” (nota 17B) se reclasificó al saldo de “Utilidades retenidas” generando una reducción en este rubro de aproximadamente Ps97,722.

Estado de flujos de efectivo

Con base en la NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo” (“NIF B-2”), a partir de 2008 se incorporó el estado de flujos de efectivo como parte de los estados financieros básicos, el cual presenta las entradas y salidas de efectivo en pesos nominales, y se deroga el estado de cambios en la situación financiera, el cual incluía los efectos de la inflación y efectos cambiarios no realizados. De acuerdo con la NIF B-2, se presentan los estados de flujos de efectivo de 2009 y 2008, y el estado de cambios en la situación financiera de 2007 originalmente reportado en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007. Considerando la clasificación de las operaciones de CEMEX en Australia como discontinuadas, se reformuló en consecuencia el estado de flujos de efectivo de 2008.

Los estados de flujos de efectivo excluyen las siguientes transacciones que no generaron el origen o la aplicación de efectivo: a) en 2009, los efectos del intercambio de certificados bursátiles a través de la emisión de notas convertibles en acciones (nota 13A), que representó una reducción neta en la deuda por Ps2,036 y un aumento en el capital contable por Ps1,971 (neto de gastos de emisión); b) en 2009 y 2008, el aumento de capital asociado a los dividendos en acciones a través de la capitalización de utilidades retenidas por Ps4,373 y Ps6,794, respectivamente (nota 17A); y c) en 2009, el aumento del capital contable asociado con los CPOs emitidos dentro del programa de compensación a ejecutivos por Ps147 (nota 17A). En 2009 y 2008, los estados de flujos de efectivo presentan los gastos financieros pagados en efectivo dentro de las actividades de financiamiento.

Definición de ciertos términos

Al hacer referencia a pesos o “Ps”, se trata de pesos mexicanos. Con excepción de cuando se menciona “utilidad por acción” y “precios de títulos”, las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones. Al hacer referencia a “US\$” o dólares, son millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (“Estados Unidos”). Al hacer referencia a “£” o libras, se trata de millones de libras del Reino Unido; y cuando se hace mención a “€” o euros, se trata de millones de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea.

Cuando se considera relevante, algunas cifras incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión al dólar, al peso o a ambos, según corresponda. Estas conversiones no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Los procedimientos de conversión utilizados se detallan a continuación:

- Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, el dato revelado se originó en otras monedas. Los montos se determinaron convirtiendo la cifra en moneda extranjera al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y multiplicando los dólares por el tipo de cambio de cierre de Ps13.09 pesos por dólar en 2009, Ps13.74 pesos por dólar en 2008 y Ps10.92 pesos por dólar en 2007.
- Cuando la cifra entre paréntesis es el dólar, el monto se originó en pesos u otras monedas. En 2009 y 2008, las conversiones al dólar se calcularon utilizando los tipos de cambio de cierre de Ps13.09 y Ps13.74 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de Ps13.60 y Ps11.21 pesos por dólar para los estados de resultados de 2009 y 2008, respectivamente. En 2007, los pesos constantes al 31 de diciembre de 2007 se convirtieron al dólar utilizando el tipo de cambio a la misma fecha para cifras del balance general y del estado de resultados. Asimismo, cuando la cifra entre paréntesis es el peso, el monto se originó en dólares. Para 2009 y 2008, las conversiones al peso se calcularon utilizando los tipos de cambio de cierre de Ps13.09 y Ps13.74 pesos por dólar para cifras del balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de Ps13.60 y Ps11.21 pesos por dólar para los estados de resultados, respectivamente. En 2007, la conversión a pesos se calculó utilizando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2007 para cifras del balance general y del estado de resultados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y los de las empresas en que la Controladora tiene, directamente o a través de subsidiarias, más del 50% de su capital social y/o ejerce control. El control existe cuando se tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Las inversiones en asociadas se valúan por el método de participación cuando se ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación entre el 10% y el 50% en compañías públicas, y entre 25% y 50% cuando se tiene una participación en compañías no públicas, a menos que se demuestre en cada caso que con un porcentaje menor que se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a la Controladora en el capital, los resultados y, en su caso, los efectos de inflación de la emisora, posteriores a su fecha de compra.

Considerando la nueva NIF B-8, “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, a partir de 2009, los estados financieros de negocios conjuntos, que son las entidades en que CEMEX y otros accionistas han acordado ejercer el control conjuntamente, son registrados con el método de participación. Hasta el 31 de diciembre de 2008, los estados financieros de negocios conjuntos fueron consolidados a través del método de integración proporcional considerando la participación de CEMEX en los resultados de operación, activos y pasivos de dichas entidades, con base en la Norma Internacional de Contabilidad 31, “Intereses en Negocios Conjuntos”. No existieron efectos significativos como resultado de la adopción de la NIF B-8 en 2009 considerando que CEMEX vendió sus negocios conjuntos en España durante el 2008 (nota 12A).

C) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones, entre otros, incluyen los activos de larga duración, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, activos por impuesto a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

D) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se prevé su liquidación en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo. Estos efectos se registran como parte del resultado por conversión en el capital contable (nota 17B).

A partir de 2008, los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio promedio de cada mes para las cuentas de resultados. El correspondiente ajuste de conversión se incluye dentro de “Otras reservas de capital” en el balance general. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, se actualizaron en su moneda funcional, con base en la inflación de cada país y, posteriormente, se convirtieron al tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de balance y de resultados.

Los principales tipos de cambio de pesos por moneda extranjera utilizados para la conversión de las subsidiarias extranjeras en 2009 y 2008 para las cuentas de balance, y en 2007 para las cuentas de balance y resultados, así como en 2009 y 2008 los tipos de cambio promedio aproximados para las cuentas de resultados, son los siguientes:

Moneda	2009		2008		2007
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar de los Estados Unidos	13.0900	13.6000	13.7400	11.2100	10.9200
Euro	18.7402	18.9186	19.2060	16.4394	15.9323
Libra del Reino Unido.....	21.1436	21.2442	20.0496	20.4413	21.6926
Peso Colombiano	0.0064	0.0062	0.0061	0.0056	0.0054
Bolívar fuerte Venezolano	N/A	N/A	N/A	4.8738	5.1000
Libra Egipcia.....	2.3823	2.4483	2.4889	2.0578	1.9802
Peso Filipino	0.2833	0.2845	0.2891	0.2509	0.2645

En la conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras a pesos, los saldos en moneda funcional son inicialmente convertidos a dólares y finalmente a pesos. Por lo anterior, los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso a dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

E) EFECTIVO E INVERSIONES (nota 5)

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo disponibles para la operación de la empresa, representados principalmente por valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Aquellas inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Las inversiones de renta variable son fácilmente convertibles en efectivo y se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

F) INVENTARIOS (nota 8)

A partir de 2008, con base en la NIF B-10, los inventarios se valúan a su costo de producción o su valor de mercado, el menor. Hasta 2007, los inventarios se valoraron a su costo de reposición o su valor de mercado, el menor. El costo de producción puede corresponder al precio de la última compra, al promedio de las últimas compras o al último costo de producción. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación; en ambos casos contra los resultados del ejercicio.

G) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (nota 10B)

El saldo de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo incluye los derechos de cobro de CEMEX con vencimiento mayor a 12 meses a la fecha de los estados financieros; los activos a largo plazo por la valuación de instrumentos financieros derivados, los cuales se presentan a su valor razonable; así como inversiones en fondos privados y otras inversiones, las cuales se reconocen a su valor razonable estimado y los cambios en valuación se incluyen en el Resultado Integral de Financiamiento.

H) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 11)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda. A partir del 1 de enero de 2008, cuando se aplica la contabilidad inflacionaria en períodos de alta inflación, dichos activos se actualizan con los factores derivados de los índices generales de precios del país donde residen los activos. Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades, maquinaria y equipo se actualizaron de manera general utilizando la inflación de cada país, excepto por aquellos activos de origen extranjero, los cuales se actualizaron tomando como base la inflación del país de origen del activo y la variación del tipo de cambio entre la moneda de dicho país de origen del activo y la moneda funcional del país que utiliza el activo.

La depreciación de los activos fijos se reconoce dentro del “Costo de ventas” y “Gastos de administración y venta”, dependiendo de la utilización de los activos respectivos, y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Las vidas útiles máximas promedio por categoría de activo son como sigue:

	Años
Edificios administrativos.....	38
Edificios industriales.....	33
Maquinaria y equipo en planta.....	21
Camiones revolvedores y vehículos de motor.....	8
Equipo de oficina y otros activos.....	9

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, CEMEX capitalizó, como parte del valor en libros de los activos fijos, el Resultado Integral de Financiamiento, que incluye el gasto financiero y, hasta el 31 de diciembre de 2007 o cuando se aplique la contabilidad inflacionaria en períodos de alta inflación, el resultado por posición monetaria, generado por deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, considerando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como prolongar su vida útil, incrementar su capacidad operativa o seguridad, así como aquellos costos incurridos para mitigar o prevenir la contaminación del medio ambiente, son capitalizados como parte del valor en libros de los activos fijos relacionados, y depreciados a los resultados durante la vida útil remanente de los activos asociados. Otros costos, incluyendo el mantenimiento recurrente de los activos fijos, son reconocidos en los resultados del periodo en que se incurren.

I) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 12)

Con base en la NIF B-7, “Adquisiciones de Negocios”, al efectuar la adquisición de un negocio, CEMEX aplica los siguientes lineamientos contables: a) se utiliza el método de compra como regla única de valuación; b) se asigna el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; c) los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a valor razonable; d) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil; y e) el crédito mercantil no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 3J).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según corresponda, y se actualizan durante períodos de alta inflación considerando los lineamientos de la NIF B-10. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta.

Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda se capitalizan y se amortizan al gasto financiero durante la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo cuando se incurren. Los costos asociados con actividades de investigación y desarrollo (“I&D”), llevadas a cabo por CEMEX para la creación de nuevos productos y servicios, así como para el desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación cuando se incurren. La I&D es llevada a cabo principalmente por las áreas de Tecnología y de Energía como parte de sus funciones cotidianas. En 2009, 2008 y 2007, el gasto total combinado de estas áreas fue de aproximadamente Ps408 (US\$30), Ps348 (US\$31) y Ps437 (US\$40), respectivamente.

J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 11 y 12)

Propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

De acuerdo con la NIF C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” (“NIF C-15”), las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de “Otros gastos, neto”. La pérdida resulta por el exceso del valor en libros sobre el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dichos activos.

Crédito mercantil y activos intangibles de vida indefinida

Los saldos del crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida se evalúan por deterioro ante la presencia de indicios o al menos una vez al año durante el último trimestre, determinando el valor en uso de las unidades de reporte, consistente en el valor presente de los flujos de efectivo relativos a la unidad de reporte a que refieren estos activos, generalmente por un periodo de 5 años, a menos que un periodo mayor se justifique en un determinado país considerando su ciclo económico y la situación de la industria. Una unidad de reporte es la agrupación de una o más unidades generadoras de efectivo. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor neto en libros de la unidad de reporte excede su valor en uso.

Los segmentos geográficos reportados (nota 4A), integrados cada uno por múltiples unidades generadoras de efectivo, son también las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando que: a) los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) los segmentos reportados son el nivel utilizado en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico.

Las evaluaciones de deterioro son sensiblemente afectadas, entre otros factores, por estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como por las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad que se utilicen. CEMEX determina tasas de descuento después de impuestos específicas para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo después de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son sensiblemente impactados por la tasa de crecimiento en la perpetuidad que se utilice. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son sensiblemente afectados por la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada, mayores son los flujos de efectivo estimados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo estimados descontados por unidad de reporte.

K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (nota 13B, C y D)

En apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos, CEMEX utiliza instrumentos financieros derivados (“instrumentos derivados”) para cambiar el perfil de los riesgos asociados con movimientos en las tasas de interés, las monedas de la deuda, o ambas, como fuente alternativa de financiamiento, en relación a los programas de opciones a ejecutivos, y como cobertura de: (i) operaciones proyectadas altamente probables de ocurrir y, (ii) la inversión neta en subsidiarias ubicadas en el extranjero.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

CEMEX reconoce el valor razonable estimado de los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro del “Resultado por instrumentos financieros”, excepto en coberturas de flujos de efectivo y en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras. Algunos instrumentos derivados se han designado contablemente como coberturas. La política contable aplicada a instrumentos derivados específicos, es la siguiente:

- a) Los cambios en el valor razonable de instrumentos de intercambio (*swaps*) de tasa de interés variable por fija, designados y que son efectivos como cobertura de la variabilidad en los flujos de efectivo asociados a los intereses de la deuda relacionada, se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida que se devengan los intereses de la deuda.
- b) Los cambios en el valor razonable de contratos *forward* de moneda, designados como coberturas de una porción de la inversión neta en subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es distinta al peso, se reconocen en capital, como parte del resultado por conversión (notas 3D y 17B). La reversión del efecto acumulado en capital a los resultados se realizaría al disponer de la inversión en el extranjero. Cuando se suspende la designación de cobertura, los efectos de valuación posteriores se reconocen en el estado de resultados de manera prospectiva a partir de la fecha de suspensión.
- c) Los cambios en el valor razonable de los contratos *forward* sobre el precio de acciones propias, incluyendo los relacionados con programas de opciones a ejecutivos, se reconocen en los resultados del periodo en la medida en que ocurren.
- d) Los cambios en el valor razonable de opciones y contratos *forward* de tipo de cambio que cubren compromisos en firme, se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados una vez que el activo o pasivo subyacente se reconoce en el balance general, en la medida en que los efectos cambiarios de dicho activo o pasivo impactan en los resultados.
- e) Los efectos de valuación de los *swaps* de tasa de interés y moneda (*Cross Currency Swaps* o “CCS”) se presentan separadamente de la deuda en el balance general, con lo cual, la deuda permanece en las monedas originalmente contratadas. Los intereses devengados en *swaps* de tasa de interés y en CCS, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

Asimismo, CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados, se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión y reconocidos en el balance general de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo. El valor razonable estimado representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción de libre competencia. En ocasiones existe un mercado de referencia que proporciona el valor razonable; en ausencia del mismo, dicho valor se determina por el valor presente neto de los flujos de efectivo proyectados o a través de modelos matemáticos. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados, determinados por CEMEX y utilizados para valuación, reconocimiento y revelación en los estados financieros, se validan con las confirmaciones de dichas operaciones, recibidas de las contrapartes financieras, quienes fungen como los agentes valuadores en estas operaciones.

L) PROVISIONES

CEMEX reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

Reestructuras (nota 14)

CEMEX reconoce una provisión por costos de reestructura sólo en los casos en que los planes de la reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 14)

CEMEX reconoce un pasivo por las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, las cuales se valúan por el valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por el paso del tiempo se reconoce en los resultados del periodo. Los ajustes al pasivo por cambios en los flujos de efectivo estimados o del tiempo estimado del desembolso se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente.

Las obligaciones por restauración se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para que, al término de su operación, queden en determinadas condiciones las canteras de materias primas, las terminales marfímas, así como otros sitios productivos.

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 14 y 21)

CEMEX reconoce una provisión cuando se determina que es probable que ha incurrido en un pasivo por costos para remediar el medio ambiente y que su resolución se traducirá en la salida de recursos. La provisión representa el costo estimado futuro de la remediación. Las provisiones por remediación se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor descontado. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Contingencias y compromisos (notas 20 y 21)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

M) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (nota 15)

Participación de los trabajadores en la utilidad

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con la nueva NIF D-3, “Beneficios a los empleados” (“NIF D-3”), la participación a los trabajadores en la utilidad (“PTU”), causada y diferida, ya no se considera parte de los impuestos a la utilidad. A partir de la misma fecha, la PTU diferida debe calcularse aplicando la tasa de PTU al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y para PTU de los activos y pasivos de acuerdo con la legislación aplicable. Hasta el 31 de diciembre de 2007 la PTU diferida se determinó considerando las diferencias temporales que surgían entre la utilidad neta del ejercicio y la renta gravable para PTU que no eran de características recurrentes. El efecto acumulado inicial por la adopción de la NIF D-3 al 1 de enero de 2008 representó un gasto de aproximadamente Ps2,283, el cual se reconoció dentro de las “Utilidades retenidas” de las subsidiarias respectivas. La PTU causada y diferida se presenta dentro de “Otros gastos, neto”.

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios posteriores al retiro y beneficios al término de la relación laboral

CEMEX reconoce en los resultados de operación los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; b) otros beneficios posteriores al retiro, los cuales incluyen gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX; y c) beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, consistentes principalmente en indemnizaciones legales rutinarias. Estos costos se reconocen durante la prestación de los servicios, con base en cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones. Los supuestos actuariales sobre los cuales se determinan los pasivos laborales en un ambiente de baja inflación consideran el uso de tasas nominales. En algunos planes de pensiones se han creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones. Estos activos se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias actuariales (“resultados actuariales”) en exceso del corredor entre el mayor del 10% del valor razonable de los activos del plan y el 10% del valor presente de las obligaciones del plan, así como los servicios anteriores y el pasivo de transición, se amortizan a los resultados de operación durante la vida estimada de servicio del personal. Con base en las reglas transitorias de la NIF D-3, los resultados actuariales, servicios anteriores y el pasivo de transición que se tenían al 31 de diciembre de 2007, deben amortizarse al estado de resultados en un periodo máximo de 5 años. El costo neto del período por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye una parte de esta amortización acelerada por transición.

El costo neto del periodo se integra por: a) el costo laboral, que resulta de los beneficios adicionales ganados por los empleados en el periodo; b) el costo financiero, que representa el incremento del pasivo por el paso del tiempo; c) la amortización de los resultados actuariales, servicios anteriores y pasivo de transición; y d) el rendimiento esperado en el periodo de los activos del plan. A partir de 2008, el exceso de amortización por transición en el costo del año se reconoce dentro de “Otros gastos, neto”.

N) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 16)

Con base en la NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” (“NIF D-4”), el efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los efectos de impuestos a la utilidad diferidos, en ambos casos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto determinado en cada subsidiaria por medio del método de activos y pasivos aplicando las tasas de impuesto vigente al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando, en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, los impuestos por recuperar y otros créditos fiscales, previo análisis de su recuperación. Las partidas que se reconocen dentro del capital de acuerdo con las NIF, se registran netas de impuestos a la utilidad diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales por amortizar y su correspondiente reserva de valuación, CEMEX analiza lo siguiente: a) el monto agregado determinado por CEMEX de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos a la utilidad en cada país que se considera serán aceptados por las autoridades con base en la evidencia disponible; y b) la probabilidad de recuperar dichas pérdidas fiscales antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura en cada entidad. Si CEMEX considera que es alta la probabilidad de que las autoridades fiscales rechacen el monto del activo por impuestos a la utilidad determinado por CEMEX, el monto de dicho activo sería reducido a su monto recuperable. Asimismo, si se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su vencimiento, CEMEX incrementaría su reserva de valuación. Ambas situaciones resultarían en gastos por impuestos a la utilidad adicionales en el estado de resultados del periodo en que efectúe la determinación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos y/o las reservas de valuación, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

El 1 de enero de 2008, CEMEX adoptó la nueva NIF D-4 la cuál: a) trasladó hacia la NIF D-3 el tratamiento de la PTU causada y diferida; b) ratificó que sólo se podrá reconocer un activo por impuesto diferido cuando exista la probabilidad de recuperarlo contra impuestos a la utilidad en el futuro; c) reclasificó el efecto acumulado al 31 de diciembre de 2007 por el reconocimiento inicial de impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos de “Otras reservas de capital” a “Utilidades retenidas” (nota 3O); y d) requirió calcular impuestos a la utilidad diferidos a las inversiones en asociadas. CEMEX reconoció el efecto acumulado inicial al 1 de enero de 2008 con cargo al renglón de “Utilidades retenidas”.

Con relación a la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta en México, aprobada durante noviembre de 2009, que se promulgó el 7 de diciembre de 2009, y que será efectiva a partir del 1 de enero de 2010 (nota 16A), el CINIF emitió para su aplicación inmediata la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18, “Repercusiones de la reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad” (“INIF 18”), la cual establece el tratamiento contable con relación del pasivo por impuestos que se origine por los cambios al régimen de la consolidación fiscal y que se incluyen en dicha nueva ley. Estos cambios requieren a las empresas, entre otras cosas, la determinación de los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal en México no hubiera existido. La INIF 18 establece que la porción del pasivo relacionada a los dividendos entre empresas del grupo, pérdidas en venta de acciones y ciertos conceptos especiales de consolidación, se reconozca contra las utilidades retenidas. La INIF 18 aclara que los pasivos por impuestos a la utilidad asociados a las pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación de las controladas en México no deben presentarse netos dentro de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, por lo tanto, CEMEX presenta de forma separada sus activos y pasivos por este concepto. La realización de estos activos está sujeta a la generación de renta gravable en las entidades controladas que generaron las pérdidas en el pasado.

O) CAPITAL CONTABLE

A partir del 1 de enero de 2008, se suspendió la contabilidad inflacionaria en México durante entornos de baja inflación. Hasta 2007, el capital contable se actualizó utilizando los factores de actualización que consideraban la inflación promedio ponderada y el movimiento del tipo de cambio entre las monedas de cada país en que opera CEMEX y el peso mexicano, en tanto que, por regulación mexicana, el capital social y la prima en colocación de acciones se actualizaron con el factor de inflación mexicana. El correspondiente ajuste inflacionario se incluyó en el rubro de “Otras reservas de capital” en el balance general.

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 17A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas.

Otras reservas de capital (nota 17B)

Este rubro agrupa los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye la “Utilidad integral del periodo”, la cual se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” son las siguientes:

Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la utilidad integral:

- Hasta 2007, incluyó el resultado por tenencia de activos no monetarios, originado por la diferencia entre la actualización de inventarios, activos fijos y activos intangibles mediante factores de actualización específicos, y el efecto que resultaría utilizando factores de actualización por inflación;
- El resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras, neto de los cambios en el valor razonable de contratos *forward* de moneda asociados con la inversión neta en el extranjero (nota 3K), y de las fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero, y de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 3D);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 3K); y
- El efecto de impuestos a la utilidad diferidos proveniente de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Partidas de “Otras reservas de capital” fuera de la utilidad integral:

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan los instrumentos perpetuos;
- El componente de capital de las notas obligatoriamente convertibles en acciones de la Controladora (nota 13A). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado al rubro de capital social y prima en colocación de acciones.
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la controladora y de las subsidiarias; y
- Hasta el 31 de diciembre de 2007, se incluyó el efecto acumulado por el reconocimiento inicial de impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos.

Utilidades retenidas (nota 17C)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores al último que se reporta, neto de los dividendos decretados a los accionistas, e incluye en 2009 una porción del pasivo resultante de los cambios en la consolidación fiscal en México por aproximadamente Ps2,245 (nota 3N), así como los efectos por la adopción de nuevas NIF en 2008 por: a) la reclasificación del resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios (nota 3A); b) la reclasificación del efecto acumulado inicial de impuestos a la utilidad diferidos (nota 3N); c) el reconocimiento acumulado inicial de impuestos a la utilidad diferidos sobre inversiones en asociadas; y d) el efecto acumulado inicial por el reconocimiento de la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos (nota 3M), lo cual generó reducciones en las utilidades retenidas por Ps97,722, Ps6,918, Ps920 y Ps2,283, respectivamente.

Participación no controladora e instrumentos perpetuos (nota 17D)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor nominal de los instrumentos financieros (notas perpetuas) emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés o dividendo preferente.

P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas netas consolidadas de CEMEX representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los productos y servicios vendidos por las subsidiarias consolidadas como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas. Los ingresos son cuantificados al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizado el embarque de los productos, la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado, cuando no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista. En concordancia con lo anterior, los costos y gastos incurridos en actividades de comercialización, se reconocen dentro del costo de ventas, gastos de administración y venta y gastos de distribución, según corresponda.

Q) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2009 y 2008, el costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta. Hasta 2007, el costo de ventas representó el costo de producción o de reposición, el menor. Dicho costo incluye la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos por flete de materia prima en dichas plantas. El costo de ventas excluye los gastos relacionados con el personal, equipo y servicios involucrados en actividades de venta, los gastos de almacenaje de productos en los puntos de venta, y los gastos de flete de producto terminado entre plantas y puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. Asimismo, dicho costo excluye los gastos de flete de puntos de venta a las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen dentro del gasto de distribución.

Los gastos de administración y venta incluyen los gastos de flete de producto terminado entre plantas y los puntos de venta, así como los gastos de almacenaje de los productos en los puntos de venta. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, los gastos de venta ascendieron a Ps9,310, Ps11,079 y Ps10,371, respectivamente. Los gastos de distribución refieren a los gastos de flete de productos terminados entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes.

R) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

Representa la utilidad o pérdida por la tenencia de activos y pasivos monetarios en entornos de alta inflación, y se calcula aplicando la inflación del país respectivo a su posición monetaria neta (diferencia entre activos y pasivos monetarios). Hasta el 31 de diciembre de 2007, este efecto se determinó en forma consolidada sin importar el nivel de inflación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

S) OTROS GASTOS, NETO

El rubro de “Otros gastos, neto” se integra principalmente por los ingresos y gastos derivados de transacciones que no están directamente relacionados con la actividad principal de la empresa o que son de naturaleza no recurrente. El desglose de “Otros gastos, neto” por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, es como sigue:

	2009	2008	2007
Pérdidas por deterioro (notas 8, 9, 11 y 12).....Ps	(889)	(21,125)	(195)
Costos de reestructura (nota 14)	(1,100)	(3,141)	(1,058)
Donativos no operativos.....	(264)	(174)	(367)
PTU causado y diferido (nota 3M).....	(8)	2,283	(246)
Resultado en venta de activos y otros, neto.....	(3,268)	754	(1,118)
Otros gastos, neto.....Ps	(5,529)	(21,403)	(2,984)

T) PROGRAMAS PARA LA COMPRA DE ACCIONES A LOS EJECUTIVOS (nota 18)

A partir del 1 de enero de 2009, CEMEX aplica la NIF D-8, “Pagos basados en acciones” (“NIF D-8”), para la contabilidad de sus programas para la compra de acciones a los ejecutivos. Hasta el 31 de diciembre de 2008, CEMEX aplicó la Norma Internacional de Información Financiera 2, “Pagos basados en acciones” para el mismo propósito. No existieron efectos por la adopción de la NIF D-8 en 2009. Los instrumentos otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, en los cuales, los servicios recibidos se liquidan mediante la entrega de acciones; o como instrumentos de pasivo, en los cuales CEMEX se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al momento de su ejercicio, el cual representa la apreciación existente entre el precio de mercado de la acción y el precio de ejercicio establecido en el instrumento. El costo de los instrumentos de capital representa su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. En el caso de los instrumentos de pasivo, estos se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en resultados los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

CEMEX concluyó que las opciones de su “Programa fijo” (nota 18A) son instrumentos de capital en virtud de que los servicios del ejecutivo se liquidan mediante la emisión de nuevas acciones a través del ejercicio de la opción; en tanto que, las opciones de sus demás programas (nota 18B, C y D) representan instrumentos de pasivo.

U) DERECHOS DE EMISIÓN: ESQUEMA EUROPEO PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

CEMEX, como productor de cemento, está involucrado en el esquema europeo para la reducción de emisiones de bióxido de carbono (“CO₂”) conocido en inglés como *European Emission Trading Scheme* (“EU ETS”), en el cual, los gobiernos de los países de la Comunidad Europea (“CE”) otorgan, sin costo hasta la fecha, derechos de emisión de CO₂ (“EUAs”). En caso de que las emisiones de CO₂ excedan los EUAs recibidos, se tendrían que adquirir los EUAs faltantes en el mercado, significando un costo de producción adicional. Los EUAs recibidos en un país se pueden utilizar para cubrir emisiones en otro país de la CE, por lo que CEMEX administra su portafolio de EUAs sobre bases consolidadas por sus operaciones en la CE. En adición, la agencia ambiental de las Naciones Unidas otorga Certificados de Reducción de Emisiones (“CERs”) a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO₂. Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar obligaciones en el EU ETS. Al 31 de diciembre de 2009, CEMEX se encuentra desarrollando diversos proyectos de reducción de emisiones de CO₂ que generan CERs.

La política contable de CEMEX para el registro de los efectos del EU ETS, en ausencia de una NIF o NIIF que defina el tratamiento de estos esquemas, es como sigue: a) los EUAs recibidos de los gobiernos se reconocen al costo, esto es, a valor cero; b) los ingresos por ventas de excedentes de EUAs se reconocen disminuyendo el costo de ventas; c) los EUAs y/o CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO₂ se reconocen a su costo de adquisición como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante la fase de revisión; d) los EUAs y/o CERs adquiridos con fines de negociación representan activos financieros, y se actualizan a su valor de mercado a cada fecha del balance contra el “Resultado por instrumentos financieros”; e) CEMEX reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO₂ de la fase excede el número de EUAs recibidos, neto de algún beneficio en forma de EUAs y/o CERs que se obtenga a través de operaciones de intercambio; y f) las compras y ventas *forward* de EUAs y/o CERs para cubrir faltantes, o bien, disponer de algún excedente, se tratan como contingencias y se registran en el momento del intercambio físico de los certificados por el importe pagado o recibido; en tanto que, las operaciones *forward* con fines de negociación se tratan como instrumentos financieros y se reconocen como activos o pasivos a valor razonable, reconociendo los cambios en valuación dentro del “Resultado por instrumentos financieros”.

A partir del 1 de enero de 2008 comenzó la segunda fase del EU ETS que comprende del año 2008 al 2012. CEMEX estimaba recibir de parte de los gobiernos un número insuficiente de EUAs para la fase completa. No obstante, si bien existieron reducciones en algunos países respecto del número de EUAs recibido en la primera fase, el efecto combinado de utilización de combustibles alternos que ayudan a reducir la emisión de CO₂ y de la baja en los volúmenes producidos en la región Europea a la fecha, provocada por la crisis económica global que se profundizó a partir de septiembre de 2008, generaron un excedente de EUAs recibidos sobre las emisiones de CO₂ estimadas para la segunda fase. Del excedente consolidado de EUAs, durante 2009 y 2008 se vendió en definitiva un monto agregado de aproximadamente 13.1 millones de EUAs, recibándose ingresos por aproximadamente Ps961 y Ps3,666, respectivamente, los cuales se reconocieron dentro del costo de ventas disminuyendo los costos de energía.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2008, CEMEX tenía contratos para la compra de 220,000 EUAs con liquidación física en diciembre de 2012 y un valor agregado neto de aproximadamente €42 (US\$59 ó Ps807), así como contratos para intercambiar EUAs por CERs con liquidación física en diciembre de 2012, con un efecto positivo a CEMEX de aproximadamente 1 millón de CERs. Durante 2009, CEMEX llevó a cabo la liquidación en efectivo anticipada de estos contratos de compra en intercambio sin que se incurrieran pérdidas o ganancias significativas. En adición, al 31 de diciembre de 2008, se tenían contratos para la venta de aproximadamente 2.5 millones de EUAs que se liquidaron en el primer trimestre de 2009, los cuales se incluyen en el monto agregado mencionado en el párrafo anterior. Al 31 de diciembre de 2007, al finalizar la primera fase del EU ETS, CEMEX mantuvo un excedente consolidado de EUAs sobre sus emisiones de CO₂. Durante 2007 las transacciones de compra o venta de EUAs efectuadas por CEMEX no fueron significativas.

V) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

W) NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

En 2009, el CINIF promulgó las siguientes NIF que tendrán impacto a partir del 1 de enero de 2010 o 2011:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo (“NIF C-1”)

Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1 de enero de 2010. El cambio principal respecto al Boletín que sustituye, en adición a ciertos cambios en terminología, es la presentación dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos. CEMEX no anticipa ningún impacto material por la adopción de la nueva NIF C-1 en 2010.

NIF B-5, Información financiera por segmentos (“NIF B-5”)

Entra en vigor a partir del 1 de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5, Información financiera por segmentos, al que sustituye, se encuentran: (i) las empresas deben revelar la información por segmento operativo que es utilizada regularmente por la alta dirección, en adición a la información por productos o servicios y áreas geográficas; (ii) se elimina el requerimiento de reportar información por el segmento primario y el secundario; (iii) permite catalogar un negocio en etapa preoperativa como un segmento operativo; (iv) requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento; y (v) requiere revelar el monto de los pasivos por segmento operativo. CEMEX no anticipa ningún impacto por la adopción de la nueva NIF B-5 en 2011.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias (“NIF B-9”)

Entra en vigor a partir del 1 de enero de 2011 y, contiene los siguientes cambios en relación con el Boletín B-9, Información financiera a fechas intermedias, al que sustituye: (i) cuando se preparen estados financieros a fechas intermedias, requiere incorporar en adición al balance general y el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo; y (ii) requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente de forma comparativa con su periodo intermedio equivalente del año inmediato anterior, y en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior. CEMEX no anticipa ningún impacto por la adopción de la nueva NIF B-9 en 2011.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

4A) SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio. CEMEX está involucrada principalmente en la industria de la construcción, a través de la producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados.

CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administrador regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto y agregados. Un nivel abajo del administrador regional en la estructura organizacional se encuentra el administrador país, quien reporta al administrador regional los resultados de operación de su unidad de negocio, incluyendo todos sus sectores operativos. En consecuencia, la administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical. Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es su flujo de operación, el cual lo define CEMEX como, la utilidad de operación más depreciación y amortización. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

La información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo por los años 2008 y 2007 ha sido modificada como resultado de la presentación de operaciones discontinuadas. La información por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, es como sigue:

2009	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas consolidadas	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización operativa	Flujo de operación
Norteamérica						
México	42,339	(730)	41,609	13,965	1,878	15,843
Estados Unidos.....	38,472		38,472	(6,731)	8,505	1,774
Europa 2						
España	11,308	(127)	11,181	1,836	911	2,747
Reino Unido	16,126	-	16,126	(481)	1,001	520
Resto de Europa	46,532	(1,454)	45,078	2,827	2,388	5,215
Centro y Sur América y el Caribe 3						
Colombia.....	6,766	(2)	6,764	2,662	406	3,068
Resto de Centro y Sur América y el Caribe.....	14,031	(1,710)	12,321	3,002	1,129	4,131
África y Medio Oriente 4						
Egipto.....	8,371	-	8,371	3,335	311	3,646
Resto de África y Medio Oriente.....	6,425	-	6,425	715	322	1,037
Asia 5						
Filipinas.....	3,867	(287)	3,580	1,180	327	1,507
Resto de Asia.....	2,566	-	2,566	81	148	229
Otros 6.....	8,334	(3,026)	5,308	(6,551)	2,987	(3,564)
Total.....Ps	205,137	(7,336)	197,801	15,840	20,313	36,153

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo – Continua.

2008	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas consolidadas	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización operativa	Flujo de operación
Norteamérica						
México	Ps 42,856	(1,221)	41,635	14,254	1,880	16,134
Estados Unidos.....	52,040	–	52,040	(111)	7,950	7,839
Europa 2						
España	17,493	(306)	17,187	3,883	883	4,766
Reino Unido	19,225	–	19,225	(801)	986	185
Resto de Europa	49,819	(1,332)	48,487	3,781	2,833	6,614
Centro y Sur América y el Caribe 3						
Venezuela.....	4,443	(157)	4,286	958	392	1,350
Colombia.....	6,667	(3)	6,664	2,235	735	2,970
Resto de Centro y Sur América y el Caribe.....	13,044	(1,267)	11,777	2,622	401	3,023
África y Medio Oriente 4						
Egipto.....	5,219	–	5,219	2,104	240	2,344
Resto de África y Medio Oriente.....	6,831	–	6,831	494	271	765
Asia 5						
Filipinas.....	2,928	(256)	2,672	711	283	994
Resto de Asia.....	2,626	–	2,626	27	117	144
Otros 6	12,362	(5,346)	7,016	(4,069)	2,728	(1,341)
Total	Ps 235,553	(9,888)	225,665	26,088	19,699	45,787

2007	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Partes relacionadas	Ventas netas consolidadas	Utilidad (pérdida) de operación	Depreciación y amortización operativa	Flujo de operación
Norteamérica 1						
México	Ps 41,814	(816)	40,998	12,549	1,869	14,418
Estados Unidos.....	54,607	–	54,607	5,966	6,848	12,814
Europa 2						
España	23,781	(205)	23,576	6,028	889	6,917
Reino Unido	22,432	(1)	22,431	(446)	1,130	684
Resto de Europa	47,100	(1,344)	45,756	3,281	2,033	5,314
Centro y Sur América y el Caribe 3						
Venezuela.....	7,317	(494)	6,823	1,971	832	2,803
Colombia.....	6,029	–	6,029	2,038	413	2,451
Resto de Centro y Sur América y el Caribe.....	10,722	(727)	9,995	1,975	839	2,814
África y Medio Oriente 4						
Egipto.....	3,723	–	3,723	1,533	232	1,765
Resto de África y Medio Oriente.....	4,666	–	4,666	(51)	117	66
Asia 5						
Filipinas.....	3,173	(405)	2,768	851	304	1,155
Resto de Asia.....	2,068	–	2,068	33	83	116
Otros 6	17,872	(13,160)	4,712	(4,118)	1,553	(2,565)
Total	Ps 245,304	(17,152)	228,152	31,610	17,142	48,752

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

En la preparación de la información financiera selecta del balance general por segmentos geográficos operativos, se han eliminado los saldos entre partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la información es como sigue:

Diciembre 31, 2009	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Norteamérica						
México..... Ps	790	63,995	64,785	13,983	50,802	1,157
Estados Unidos	3,025	246,772	249,797	24,479	225,318	817
Europa 2						
España	212	66,701	66,913	8,751	58,162	1,028
Reino Unido.....	257	38,074	38,331	17,324	21,007	781
Resto de Europa.....	944	56,988	57,932	17,721	40,211	2,446
Centro y Sur América y el Caribe 3						
Colombia	–	11,203	11,203	4,530	6,673	66
Resto de Centro y Sur América y el Caribe	25	21,648	21,673	4,618	17,055	1,354
África y Medio Oriente 4						
Egipto	–	8,982	8,982	3,979	5,003	324
Resto de África y Medio Oriente	–	10,150	10,150	2,401	7,749	69
Asia 5						
Filipinas	–	8,657	8,657	1,852	6,805	85
Resto de Asia	–	2,202	2,202	567	1,635	15
Corporativas 6	4,925	29,264	34,189	211,426	(177,237)	–
Otros 6	935	6,537	7,472	13,085	(5,613)	512
Total Ps	11,113	571,173	582,286	324,716	257,570	8,654

Diciembre 31, 2008	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Norteamérica						
México..... Ps	731	64,967	65,698	11,805	53,893	5,422
Estados Unidos	3,573	274,199	277,772	34,038	243,734	4,265
Europa 2						
España	288	61,277	61,565	23,041	38,524	2,037
Reino Unido.....	443	37,437	37,880	16,929	20,951	1,492
Resto de Europa.....	911	60,664	61,575	18,154	43,421	5,345
Centro y Sur América y el Caribe 3						
Venezuela	–	–	–	–	–	57
Colombia	–	10,538	10,538	4,206	6,332	220
Resto de Centro y Sur América y el Caribe	26	21,741	21,767	4,773	16,994	1,663
África y Medio Oriente 4						
Egipto	–	9,271	9,271	3,018	6,253	646
Resto de África y Medio Oriente	–	11,282	11,282	3,222	8,060	280
Asia 5						
Filipinas	–	8,821	8,821	1,698	7,123	175
Resto de Asia	–	2,575	2,575	648	1,927	73
Corporativas 6	4,443	9,837	14,280	234,042	(219,762)	–
Otros 6	1,478	9,591	11,069	26,782	(15,713)	1,488
Total 7 Ps	11,893	582,200	594,093	382,356	211,737	23,163

El total de pasivo consolidado en 2009 y de las operaciones continuas en 2008 incluye deuda por Ps211,144 en 2009 y Ps258,074 en 2008. Un aproximado de 27% en 2009 y 30% en 2008 se encuentra en la Controladora, 40% y 45% en España, 14% en ambos años en subsidiarias financieras en Holanda, 15% en 2009 y 4% en 2008 en una empresa financiera en los Estados Unidos, y 4% en 2009 y 7% en 2008 en otros países.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, es como sigue:

<u>2009</u>		<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
Norteamérica							
México	Ps	27,991	11,344	1,472	9,952	(9,150)	41,609
Estados Unidos		13,736	13,773	8,354	8,706	(6,097)	38,472
Europa 2							
España		8,448	3,205	985	1,873	(3,330)	11,181
Reino Unido		3,421	5,886	5,576	6,793	(5,550)	16,126
Resto de Europa		12,460	25,783	10,206	5,961	(9,332)	45,078
Centro y Sur América y el Caribe 3							
Colombia.....		5,314	2,032	284	672	(1,538)	6,764
Resto de Centro y Sur América y el Caribe		11,504	3,188	318	1,518	(4,207)	12,321
África y Medio Oriente 4							
Egipto.....		7,604	754	49	88	(124)	8,371
Resto de África y Medio Oriente		940	4,970	920	707	(1,112)	6,425
Asia 5							
Filipinas		3,850	–	–	17	(287)	3,580
Resto de Asia		739	1,534	168	227	(102)	2,566
Otros 6.....		–	–	–	8,335	(3,027)	5,308
Total	Ps	96,007	72,469	28,332	44,849	(43,856)	197,801

<u>2008</u>		<u>Cemento</u>	<u>Concreto</u>	<u>Agregados</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ventas netas</u>
Norteamérica							
México	Ps	28,666	13,017	1,355	7,597	(9,000)	41,635
Estados Unidos		17,429	19,601	11,379	17,258	(13,627)	52,040
Europa 2							
España		11,900	5,267	1,224	3,526	(4,730)	17,187
Reino Unido.....		3,773	7,427	6,574	8,208	(6,757)	19,225
Resto de Europa		14,222	27,124	9,815	6,483	(9,157)	48,487
Centro y Sur América y el Caribe 3							
Venezuela.....		3,046	1,398	204	106	(468)	4,286
Colombia.....		4,656	2,340	450	1,159	(1,941)	6,664
Resto de Centro y Sur América y el Caribe		10,518	3,234	249	810	(3,034)	11,777
África y Medio Oriente 4							
Egipto.....		4,728	485	39	80	(113)	5,219
Resto de África y Medio Oriente		–	5,449	799	1,263	(680)	6,831
Asia 5							
Filipinas		2,919	–	–	9	(256)	2,672
Resto de Asia		791	1,533	166	229	(93)	2,626
Otros 6.....		–	–	–	12,355	(5,339)	7,016
Total	Ps	102,648	86,875	32,254	59,083	(55,195)	225,665

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Información de ventas netas por sectores y segmento geográfico – Continua.

2007		Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Norteamérica 1							
México	Ps	29,221	13,618	1,128	6,745	(9,714)	40,998
Estados Unidos		20,476	22,675	10,674	12,230	(11,448)	54,607
Europa 2							
España		16,007	6,873	1,561	6,379	(7,244)	23,576
Reino Unido		4,366	9,289	7,503	8,695	(7,422)	22,431
Resto de Europa		12,531	25,663	9,499	6,695	(8,632)	45,756
Centro y Sur América y el Caribe 3							
Venezuela.....		5,106	2,179	246	321	(1,029)	6,823
Colombia.....		4,313	2,223	385	1,209	(2,101)	6,029
Resto de Centro y Sur América y el Caribe		8,551	2,674	139	506	(1,875)	9,995
África y Medio Oriente 4							
Egipto.....		3,430	294	–	32	(33)	3,723
Resto de África y Medio Oriente			4,142	–	774	(250)	4,666
Asia 5							
Filipinas		3,173	–	–	–	(405)	2,768
Resto de Asia		720	1,026	151	247	(76)	2,068
Otros 6.....							
					17,872	(13,160)	4,712
Total	Ps	107,894	90,656	31,286	61,705	(63,389)	228,152

Comentarios a las tablas sobre segmentos geográficos anteriores:

- 1 En 2007, Estados Unidos incluye las operaciones de Rinker en dicho país por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- 2 Por los años que se reportan, el segmento “Resto de Europa” refiere principalmente a las operaciones en Alemania, Francia, Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Croacia, Hungría y Letonia.
- 3 Por los años que se reportan, el segmento “Resto de Centro y Sur América y el Caribe” incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, el Caribe y Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Jamaica y Argentina. Como se menciona en la nota 12A, en agosto de 2008 el Gobierno de Venezuela expropió las operaciones de CEMEX en dicho país, por lo que las operaciones que se reportan en 2008 refieren al periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2008.
- 4 El segmento “Resto de África y Medio Oriente”, refiere a las operaciones en Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- 5 Por los años reportados, el segmento “Resto de Asia” incluye las operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia, y en 2007, las operaciones de Rinker en China por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2007.
- 6 Este segmento refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática (Neoris, N.V.), 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.
- 7 En 2008, los montos de esta tabla de “Activos totales” y “Total de pasivos” no son directamente comparables con los totales que para los rubros correspondientes se presentan en el balance general debido a la presentación de Australia como operación discontinuada.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

4B) OPERACIONES DISCONTINUADAS

El 1 de octubre de 2009, después de haberse cumplido las condiciones precedentes negociadas por las contrapartes, CEMEX concluyó el proceso de venta iniciado el 15 de junio de 2009 de sus operaciones en Australia al Grupo Holcim por aproximadamente 2,020 millones de dólares australianos (aproximadamente US\$1,700). Los activos vendidos consistieron en 249 plantas de concreto, 83 canteras de agregados y 16 plantas productoras de tubos de concreto. Asimismo, la venta incluyó la participación del 25% que CEMEX tenía en el negocio conjunto *Cement Australia*, cuyos activos incluyen cuatro plantas productoras, un molino de cemento y algunas obras en construcción, con una capacidad de producción agregada de cemento de 5.1 millones de toneladas. Como resultado de esta venta significativa, los activos y pasivos de Australia se presentan en el balance general al 31 de diciembre de 2008 como “Operaciones discontinuadas” en el activo y pasivo circulante y no circulante, según corresponda. Asimismo, las operaciones de Australia incluidas en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, fueron reclasificadas al renglón de “Operaciones discontinuadas”, el cual incluye en 2009, una pérdida en venta, neta de impuestos a la utilidad y la reclasificación de resultados por conversión acumulados en el capital, por aproximadamente Ps5,901 (US\$446). Dicha pérdida neta en la venta de los activos en Australia incluye un gasto de aproximadamente Ps1,310 (US\$99) derivado de la reclasificación al estado de resultados de los efectos de conversión acumulados en el capital contable hasta el momento de la venta, así como un beneficio por impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps2,528 (US\$191).

La información condensada del balance general de las operaciones discontinuadas de CEMEX en Australia al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

		(no auditado)	
		Septiembre 30,	Diciembre 31,
		2009	2008
Activos circulantes.....	Ps	6,027	4,672
Inversiones en asociadas		2,870	2,307
Propiedad, maquinaria y equipo, neto		13,343	11,577
Crédito mercantil.....		8,657	7,067
Activos intangibles, neto		3,885	3,082
Otros activos no circulantes		850	824
Total de activos de operaciones discontinuadas.....		35,632	29,529
Deuda de corto plazo.....		1,634	1
Otros pasivos circulantes.....		2,634	2,554
Deuda de largo plazo.....		140	19
Otros pasivos no circulantes.....		2,324	1,425
Total de pasivos de operaciones discontinuadas		6,732	3,999
Activos netos operaciones discontinuadas.....	Ps	28,900	25,530

La siguiente tabla presenta estados de resultados condensados de las operaciones discontinuadas de CEMEX en Australia por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2009, así como los doce y seis meses terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente:

		Periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2009	Periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2008	Periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2007
Ventas.....	Ps	13,015	17,536	8,517
Costo de venta y gastos de operación		(11,817)	(15,740)	(7,679)
Utilidad de operación		1,198	1,796	838
Otros gastos, neto		(87)	(92)	(297)
Resultado integral de financiamiento		(179)	(399)	69
Participación en asociadas.....		208	229	–
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,140	1,534	610
Impuestos a la utilidad.....		512	563	(322)
Utilidad neta.....	Ps	1,652	2,097	288
Depreciación	Ps	631	856	330
Amortización.....	Ps	256	309	159
Inversiones de capital	Ps	128	737	336

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

5. EFECTIVO E INVERSIONES

Los saldos consolidados del efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2009	2008
Caja y bancos	Ps 11,295	10,336
Inversiones de renta fija	2,783	1,962
Inversiones de renta variable	26	602
	Ps 14,104	12,900

Los saldos de efectivo e inversiones excluyen montos depositados en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente Ps3,962 en 2009 y Ps10,484 en 2008, de los cuales, aproximadamente Ps2,553 en 2009 y la totalidad en 2008, asociados con instrumentos derivados, se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

6. CLIENTES

Los saldos consolidados de clientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2009	2008
Cuentas por cobrar a clientes.....	Ps 15,954	18,182
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,571)	(2,261)
	Ps 13,383	15,921

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de clientes excluyen cartera por Ps9,624 (US\$735) y Ps14,667 (US\$1,068), respectivamente, vendida bajo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, España y Francia. Por medio de estos programas, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos, por lo que la cartera vendida es removida del balance general al momento de la venta, con excepción del importe que queda pendiente de pago por parte de las contrapartes, el cual se reclasifica a otras cuentas por cobrar a corto plazo. La cartera calificable para la venta no incluye aquella que sobrepasa un determinado número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente Ps645 (US\$47) en 2009, Ps656 (US\$58) en 2008 y Ps673 (US\$62) en 2007.

Durante junio y julio de 2009, CEMEX reemplazó sus programas anteriores de venta de cartera en México y Estados Unidos. Los nuevos programas vencen en diciembre de 2011 en México y en junio de 2010 en Estados Unidos. Asimismo, en junio de 2009, CEMEX extendió su programa de venta de cartera en Francia hasta mayo de 2010.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en la estimación para cuentas de cobro dudoso en 2009, 2008 y 2007, son los siguientes:

	2009	2008	2007
Saldo inicial de la estimación.....	Ps 2,261	1,991	1,526
Cargos a gastos de venta	777	602	384
Deducciones.....	(454)	(523)	(69)
Adquisición de negocios	-	63	173
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(13)	128	(23)
Saldo final de la estimación.....	Ps 2,571	2,261	1,991

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2009	2008
Por actividades no comerciales.....	Ps 3,650	4,470
Porción circulante por valuación de instrumentos derivados.....	1,259	2,650
Intereses y documentos por cobrar	3,700	1,253
Préstamos al personal y otros	375	629
Otros impuestos por recuperar.....	356	535
	Ps 9,340	9,537

Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos. El renglón de "Intereses y documentos por cobrar" incluye Ps3,083 en 2009 y Ps1,057 en 2008, originados por la cartera vendida y pendiente de cobro dentro de los programas de monetización (nota 6), así como Ps235 en 2009 provenientes de la liquidación de instrumentos derivados relacionados a las notas perpetuas emitidas por CEMEX (notas 13C y 17D).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

8. INVENTARIOS

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se desglosan como sigue:

	2009	2008
Productos terminados.....Ps	5,168	6,828
Productos en proceso.....	3,207	3,718
Materias primas.....	3,005	3,711
Materiales y refacciones.....	5,729	6,391
Anticipos a proveedores.....	331	676
Mercancías en tránsito.....	233	429
Reserva de obsolescencia de inventarios.....	(482)	(538)
Ps	17,191	21,215

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, se reconocieron pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente Ps91, Ps81 y Ps131, respectivamente.

9. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se desglosa como sigue:

	2009	2008
Pagos anticipados.....Ps	1,497	1,416
Activos disponibles para la venta.....	1,255	2,534
Ps	2,752	3,950

Los activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar. Durante 2009, se reconocieron pérdidas por deterioro en activos disponibles para la venta en los Estados Unidos por Ps253.

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

10A) INVERSIÓN EN ASOCIADAS

La inversión en acciones de asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Valor en libros a la fecha de compra.....Ps	5,179	5,764
Participación en las variaciones del capital contable.....	5,934	6,129
Ps	11,113	11,893

Las principales asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes:

	Actividad	País	%	2009	2008
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.....	Cemento	México	49.0	4,491	4,439
Ready Mix USA, LLC.....	Concreto	Estados Unidos	49.9	2,194	2,586
Trinidad Cement Ltd.....	Cemento	Trinidad	20.0	591	660
Cancem, S.A. de C.V.....	Cemento	México	10.3	478	480
Société Méridionale de Carrières.....	Agregados	Francia	33.3	331	320
Société d'Exploitation de Carrières.....	Agregados	Francia	50.0	227	254
ABC Capital S.A. de C.V.S.F.O.M.....	Financiera	México	49.0	301	221
Société des Ciments Antillais.....	Cemento	Antillas Francesas	26.1	173	231
Huttig Building Products Inc.....	Materiales	Estados Unidos	28.1	98	228
Lehigh White Cement Company.....	Cemento	Estados Unidos	24.5	214	224
Otras compañías.....	-	-	-	2,015	2,250
Ps				11,113	11,893

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

En 2005, CEMEX Inc., subsidiaria de CEMEX en los EUA, y Ready Mix USA, productor de concreto en el sureste de dicho país, formaron dos sociedades de responsabilidad limitada (*limited liability company o LLC*), CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC. De acuerdo a los convenios, CEMEX contribuyó a CEMEX Southeast, LLC, las plantas de cemento en Demopolis, AL y Clinchfield, GA, y once terminales, representando aproximadamente el 98% del capital, en tanto que, la contribución estimada de Ready Mix USA representó el 2% del mismo. A Ready Mix USA, LLC, CEMEX contribuyó plantas de concreto, agregados y blocks en Florida y Georgia, representando cerca del 9% del capital, en tanto que, Ready Mix USA contribuyó todas sus operaciones de concreto y agregados en Alabama, Georgia, la región Panhandle de Florida y Tennessee; así como sus plantas de blocks en Arkansas, Tennessee, Mississippi, Florida y Alabama, representando aproximadamente el 91% del capital. CEMEX es propietario del 50.01% y Ready Mix USA del 49.99%, de los resultados y los derechos de voto de CEMEX Southeast, LLC; en tanto que, CEMEX es propietario del 49.99% y Ready Mix USA del 50.01%, de los resultados y los derechos de voto de Ready Mix USA, LLC. CEMEX controla y consolida a CEMEX Southeast, LLC. La participación en Ready Mix USA, LLC se contabiliza por el método de participación.

En enero de 2008, como parte de los acuerdos con Ready Mix USA, CEMEX contribuyó y vendió a Ready Mix USA, LLC ciertos activos localizados en los estados de Georgia, Tennessee y Virginia por aproximadamente US\$437, y por los cuales CEMEX recibió un valor establecido de US\$380, el cual incluye el valor de la contribución por US\$260 y el valor de la venta por US\$120 recibidos en efectivo. Como parte de la misma transacción, Ready Mix USA le contribuyó US\$125 en efectivo a su subsidiaria Ready Mix USA, LLC, quién a su vez, recibió préstamos bancarios por US\$135, y efectuó una distribución especial en efectivo a CEMEX por US\$135. Ready Mix USA administra todos los activos adquiridos. Con posterioridad a esta transacción, Ready Mix USA, LLC continúa siendo propietaria en 50.01% de Ready Mix USA y en 49.99% de CEMEX. La diferencia de aproximadamente US\$57 entre el valor razonable y el valor establecido se incluyó dentro de las inversiones en asociadas.

En marzo de 2008, a través de una de sus subsidiarias, CEMEX vendió 119 millones de CPOs de AXTEL S.A.B. de C.V. (“AXTEL”), equivalente al 9.5% de su capital por aproximadamente Ps2,738, reconociendo una ganancia neta de aproximadamente Ps1,463 en 2008 dentro de “Otros gastos, neto”. La venta representó aproximadamente el 90% de la inversión de CEMEX en AXTEL, que mantenía como parte de sus inversiones en asociadas.

En junio de 2009, CEMEX vendió a Martin Marietta Materials, Inc., su participación del 49% en un negocio conjunto de operación de agregados en Wyoming, así como tres canteras localizadas en Nebraska, Wyoming y Utah en los Estados Unidos por aproximadamente US\$65, y reconoció una pérdida en venta de activos de aproximadamente US\$64.

10B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se desglosan como sigue:

	2009	2008
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados.....Ps	6,512	8,002
Cuentas por cobrar de largo plazo y otros activos	13,987	15,314
Inversiones en fondos privados	532	493
Ps	21,031	23,809

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el renglón de “Cuentas por cobrar de largo plazo y otros activos” incluye aproximadamente Ps6,147 y Ps6,877, respectivamente, de la inversión neta de CEMEX en los activos expropiados en Venezuela (nota 12A), Ps156 en 2009 y Ps98 en 2008 de la inversión en CPOs de AXTEL, así como Ps916 en 2009 de una inversión restringida para adquisiciones en el giro de cemento, concreto y/o agregados, y Ps1,011 en 2009 provenientes de la liquidación de instrumentos derivados relacionados a las notas perpetuas emitidas por CEMEX y que serán utilizados para el pago de los cupones de dichas notas (notas 13C y 17D).

En 2009, 2008 y 2007, se contribuyeron a los fondos privados US\$5 (Ps65), US\$1 (Ps14) y US\$4 (Ps44), respectivamente.

11. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como sigue:

	2009	2008
Terrenos y reservas minerales	83,568	82,299
Edificios	65,285	67,029
Maquinaria y equipo.....	253,797	260,538
Inversiones en proceso	18,433	17,663
Depreciación acumulada y agotamiento.....	(162,220)	(157,248)
Ps	258,863	270,281

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos del periodo de propiedades, maquinaria y equipo en 2009, 2008 y 2007, los cuales excluyen las operaciones en Australia (nota 4B), son los siguientes:

	2009	2008	2007
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al inicio del periodo.....Ps	427,529	403,967	340,265
Depreciación acumulada y agotamiento al inicio del periodo	(157,248)	(153,953)	(138,840)
Valor neto en libros al inicio del periodo	270,281	250,014	201,425
Inversiones de capital	8,307	22,554	21,885
Capitalización del resultado integral de financiamiento	347	609	68
Total adiciones	8,654	23,163	21,953
Disposiciones 1.....	(4,040)	(5,084)	(509)
Reclasificaciones 2	3,603	(11,656)	–
Contribución y venta a compañías asociadas 3.....	–	(4,588)	–
Adiciones por adquisiciones de negocios	733	98	41,821
Depreciación y agotamiento del periodo	(15,963)	(15,611)	(14,522)
Pérdidas por deterioro	(503)	(1,045)	(64)
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda 4.....	(3,902)	34,990	(90)
Costo de propiedades, maquinaria y equipo al final del periodo	421,083	427,529	403,967
Depreciación acumulada y agotamiento al final del periodo	(162,220)	(157,248)	(153,953)
Valor neto en libros al final del periodo.....Ps	258,863	270,281	250,014

- En 2008, incluye aproximadamente Ps4,200 del valor en libros de los activos fijos vendidos en Italia y España (nota 12A).
- En 2008, incluye la reclasificación a “Otros activos de largo plazo” por la expropiación de Venezuela por Ps8,053 y la reclasificación de los activos fijos de Austria y Hungría como activos disponibles para la venta al rubro de “Otras cuentas por cobrar de largo plazo” por Ps3,603 (nota 12A).
- Refiere a la contribución y venta de activos a Ready Mix USA, LLC que se detalla en la nota 10A.
- Los efectos presentados en este renglón refieren al movimiento por fluctuaciones cambiarias durante el periodo entre la moneda funcional de la unidad de reporte y el peso, así como, hasta el 31 de diciembre de 2007, al ajuste por actualización a pesos constantes.

En 2009, como resultado de evaluaciones de deterioro practicadas ante la evidencia de ciertos indicios, como son el cierre de plantas en el sector del concreto considerando las condiciones existentes de demanda y la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, entre otros, se reconocieron pérdidas por deterioro en activos ubicados en Puerto Rico por Ps282, Estados Unidos Ps154 y otros países Ps67. En 2008, considerando los mismos factores, se reconocieron pérdidas por deterioro en Estados Unidos por Ps511, Polonia Ps322 y otros países Ps212. En 2007, las pérdidas por deterioro se originaron principalmente por activos en el Reino Unido, México y Filipinas. Los activos involucrados fueron ajustados a su valor estimado de rescate.

12. CRÉDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS

El saldo consolidado de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se desglosa como sigue:

	2009			2008		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil.....Ps	150,827	–	150,827	Ps 157,541	–	157,541
Intangibles de vida definida:						
Permisos y licencias de extracción	28,986	(2,286)	26,700	30,466	(1,644)	28,822
Aplicaciones de software para uso interno	7,807	(5,075)	2,732	7,997	(3,807)	4,190
Propiedad industrial y marcas	3,317	(1,908)	1,409	3,619	(1,564)	2,055
Relaciones con clientes	4,936	(1,224)	3,712	5,281	(781)	4,500
Proyectos mineros	2,161	(431)	1,730	1,219	(24)	1,195
Otros intangibles	7,635	(4,665)	2,970	8,007	(3,466)	4,541
Cargos diferidos y otros:						
Impuestos diferidos (notas 16A y 16B) 1	36,751	–	36,751	20,909	–	20,909
Gastos financieros diferidos	9,333	(1,655)	7,678	1,280	(446)	834
	Ps 251,753	(17,244)	234,509	Ps 236,319	(11,732)	224,587

- El saldo de los impuestos diferidos incluye Ps3 y Ps11 de PTU diferido en 2009 y 2008, respectivamente.

Durante 2009, CEMEX vendió sus activos en Australia. El crédito mercantil y los activos intangibles de Australia en 2008 fueron reclasificados al rubro de “Activos no circulantes de operaciones discontinuas” (nota 4B).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente Ps4,350 en 2009, Ps4,088 en 2008 y Ps2,654 en 2007, y se reconoció dentro de los costos y gastos de operación, excepto por aproximadamente Ps215 en 2007 proveniente de los intangibles relacionados con clientes, la cual se reconoció dentro de “Otros gastos, neto”. Durante 2009, se reconocieron pérdidas por deterioro de activos intangibles de vida definida por Ps42.

Durante 2009, en relación con los acuerdos de financiamiento (nota 13A), CEMEX capitalizó gastos financieros por aproximadamente Ps8,378 (US\$616). De acuerdo con las NIF, el acuerdo de financiamiento de CEMEX calificó como la contratación de nueva deuda y la extinción de la deuda anterior. Por lo anterior, aproximadamente Ps608 (US\$45) de gastos financieros diferidos asociados a la deuda extinguida fueron reconocidos en el estado de resultados al momento del acuerdo.

En abril de 2008, en relación con la compra de Rinker (nota 12A), considerando información y evidencia no disponible al cierre de 2007, CEMEX designó como intangibles de vida definida con una vida útil promedio de 30 años, permisos y licencias de extracción en los sectores de cemento y agregados en los Estados Unidos por un monto de Ps10,156. La amortización se reconoció a partir del cambio en definición. En 2007, dichos activos se habían identificado como intangibles de vida indefinida.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce a la fecha de adquisición considerando la asignación preliminar del precio de compra, y de ser aplicable, es subsecuentemente ajustado por cualquier corrección del valor preliminar de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos, dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los saldos del crédito mercantil por unidad de reporte al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	2009	2008
Norteamérica		
Estados Unidos	116,784	123,428
México	6,354	6,412
Europa		
España	9,217	9,069
Reino Unido	4,569	4,350
Francia	3,635	3,638
Otros Europa 1	587	697
Centro y Sur América y el Caribe		
Colombia	5,109	5,063
República Dominicana	226	231
Otros Centro y Sur América y el Caribe 2	951	985
África y Medio Oriente		
Emiratos Árabes Unidos	1,373	1,557
Egipto	231	231
Asia		
Filipinas	1,425	1,505
Otros		
Otras unidades de reporte 3	366	375
Ps	<u>150,827</u>	<u>157,541</u>

1 Este segmento incluye a las unidades de reporte en la República Checa y Letonia.

2 Este segmento incluye a las unidades de reporte en Costa Rica, Panamá y Puerto Rico.

3 Este segmento refiere principalmente subsidiarias en el negocio de la tecnología de información y desarrollo de aplicaciones de informática.

Los movimientos del periodo del crédito mercantil en 2009, 2008 y 2007, los cuales excluyen las operaciones de los Activos en Australia (nota 4B), son los siguientes:

	2009	2008	2007
Saldo al inicio del periodo	157,541	142,344	56,546
Incrementos por adquisiciones de negocio	504	1,289	88,440
Disposiciones	(414)	(187)	–
Pérdidas por deterioro (nota 12B)	–	(18,314)	–
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda 1	(6,804)	32,409	(2,642)
Saldo al final del periodo	<u>150,827</u>	<u>157,541</u>	<u>142,344</u>

1 Los efectos presentados en este renglón refieren al movimiento por fluctuaciones cambiarias durante el periodo entre la moneda funcional de la unidad de reporte y el peso, así como, hasta el 31 de diciembre de 2007, al ajuste por actualización a pesos constantes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Con base en las pruebas de deterioro efectuadas en el último trimestre de 2009, no se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil en 2009. Como se menciona en la nota 12B, con base en las pruebas de deterioro efectuadas durante el último trimestre de 2008, se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil en dicho año en las unidades de reporte en los Estados Unidos, Irlanda y Tailandia por aproximadamente Ps17,476 (US\$1,272). En adición, considerando que la inversión de CEMEX en Venezuela no será recuperada por medio de su uso (nota 12A), CEMEX reconoció una pérdida por deterioro por aproximadamente Ps838 (US\$61) asociado con el crédito mercantil de esta inversión. El incremento en el crédito mercantil en 2007 se originó por la adquisición de Rinker.

Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2009, 2008 y 2007, los cuales excluyen las operaciones de los Activos en Australia (nota 4B), son los siguientes:

	2009	2008	2007
Saldo al inicio del periodo.....Ps	45,303	40,577	8,610
Incrementos por adquisiciones de negocio 1	5	404	30,794
Adiciones (disposiciones), neto 2	47	1,445	3,440
Amortización.....	(4,350)	(4,088)	(2,654)
Pérdidas por deterioro 3.....	(42)	(1,598)	-
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(1,710)	8,563	387
Saldo al final del periodo.....Ps	39,253	45,303	40,577

- 1 A través de la compra de Rinker en 2007, se valuaron activos intangibles en los Estados Unidos relacionados con permisos de extracción en el sector de cemento, concreto y agregados por Ps22,426 con una vida útil estimada de 30 años; marcas y nombres comerciales por Ps3,981 con una vida útil estimada de cinco años; e intangibles basados en relaciones con clientes por Ps4,387 con una vida útil estimada de 10 años.
- 2 CEMEX capitalizó el desarrollo de aplicaciones de software para uso interno por Ps161 en 2009, Ps1,236 en 2008 y Ps3,034 en 2007, en relación al reemplazo de la plataforma tecnológica en la cual se ejecutan los procesos más importantes en su modelo de negocios. Los conceptos capitalizados refieren a los costos directos incurridos en la fase de desarrollo de dichas aplicaciones e incluyen principalmente honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados.
- 3 Considerando indicios de deterioro, durante el último trimestre de 2008, CEMEX efectuó pruebas de deterioro sobre los activos intangibles de vida definida en los Estados Unidos, mediante las cuales se determinó que el valor en libros de las marcas y nombres comerciales excedió su valor en uso, resultando en una pérdida por deterioro por aproximadamente Ps1,598.

12A) PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES EN 2009, 2008 Y 2007

Venta de activos en Australia

Durante 2009, CEMEX vendió todos sus activos en Australia (notas 2 y 4B).

Nacionalización de CEMEX Venezuela

El 18 de junio de 2008, el Gobierno de Venezuela promulgó un decreto presidencial (“El Decreto de Nacionalización”) el cual ordenó que la industria manufacturera de cemento en Venezuela fuera reservada al estado y ordenó la conversión de las empresas cementeras extranjeras, incluyendo CEMEX Venezuela, S.A.C.A. (“CEMEX Venezuela”), en empresas controladas por el estado, con una participación mínima en el capital de 60%. El decreto de nacionalización estableció como fecha límite el 17 de agosto de 2008 para que los accionistas controladores de las empresas cementeras extranjeras llegasen a un acuerdo con el Gobierno de Venezuela respecto a la forma y nivel de compensación por la nacionalización. De conformidad con el Decreto de Nacionalización, si no se llegase a un acuerdo, Venezuela asumiría el control operativo exclusivo de la empresa cementera de que se trate y se decretaría la expropiación de las acciones correspondientes de conformidad con la ley venezolana sobre expropiaciones. CEMEX controló y operó a CEMEX Venezuela hasta el 17 de agosto de 2008. Posteriormente, el Gobierno de Venezuela ordenó la confiscación de todos los negocios, activos y acciones de CEMEX Venezuela y tomó control de sus instalaciones el día 18 de agosto de 2008.

En agosto de 2008, CEMEX recibió del Gobierno de Venezuela una propuesta de compensación por US\$650, la cual CEMEX decidió no aceptar por considerar que subvaluaba significativamente sus negocios en dicho país. Incluso, en proporción la oferta fue más baja que aquellas que se hicieron a las demás compañías extranjeras por sus activos en Venezuela, considerando el valor por tonelada de capacidad instalada, así como múltiplos de flujos de operación. En octubre de 2008, subsidiarias de CEMEX en Holanda, controladoras de las acciones de CEMEX Venezuela, presentaron ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas sobre Inversiones, una solicitud de arbitraje internacional por las violaciones incurridas por el Estado Venezolano al haber expropiado sin previa indemnización y sin respetar los procedimientos y garantías legales aplicables al caso. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, excepto por la pérdida por deterioro del crédito mercantil reconocida en 2008 (nota 12B), CEMEX no ha ajustado por deterioro su inversión en Venezuela, considerando la confianza en llegar a un acuerdo y lograr una compensación justa. No obstante, CEMEX evalúa cuidadosamente la evolución del proceso de arbitraje y otras negociaciones para determinar si dicho valor en libros requiere un ajuste por deterioro.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Los estados de resultados consolidados de CEMEX por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyen renglón por renglón los resultados de CEMEX Venezuela por el periodo de siete meses terminado el 31 de julio de 2008 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, respectivamente. Para fines del balance general al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la inversión de CEMEX en Venezuela se presenta dentro de “Otras inversiones y cuentas por cobrar de largo plazo” (nota 10B). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor neto en libros de la inversión de CEMEX en Venezuela es de aproximadamente Ps6,147 y Ps6,877, respectivamente, correspondiente a la participación de CEMEX de aproximadamente 75.7%.

Con base en las NIF, las disposiciones significativas se presentan como operaciones discontinuadas en los estados de resultados de todos los periodos que se reportan. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyendo el tratamiento de Australia como operación discontinuada, CEMEX evaluó la materialidad de CEMEX Venezuela considerando como no significativo un porcentaje igual o menor al 5% sobre las ventas netas, utilidad de operación, utilidad neta y total de activos; concluyendo que, al no superar los límites de materialidad, las operaciones expropiadas en Venezuela no son significativas para ser clasificadas como operaciones discontinuadas. Las evaluaciones de materialidad por el periodo de siete meses terminado al 31 de julio de 2008 (no auditado) y el año terminado al 31 de diciembre de 2007, son como sigue:

	Siete meses terminados el 31 de julio de 2008	Doce meses terminados el 31 de diciembre de 2007
Ventas netas	3.2%	3.0%
CEMEX consolidado de las operaciones continuas Ps	134,836	228,152
CEMEX Venezuela	4,286	6,823
Utilidad de operación	4.8%	4.3%
CEMEX consolidado de las operaciones continuas Ps	16,003	31,610
CEMEX Venezuela 1	775	1,358
Utilidad neta	0.1%	3.2%
CEMEX consolidado de las operaciones continuas Ps	10,557	26,657
CEMEX Venezuela	11	852
Total de activos	2.1%	2.1%
CEMEX consolidado Ps	525,756	542,314
CEMEX Venezuela	11,010	11,515

En adición, al 31 de diciembre de 2007, CEMEX Venezuela era la controladora de ciertas operaciones de CEMEX en la región, incluyendo República Dominicana y Panamá, así como la inversión no controladora de CEMEX en Trinidad. Previo a la expropiación, en abril de 2008 CEMEX concluyó la transferencia de todas las inversiones significativas no Venezolanas a CEMEX España por aproximadamente US\$355 más US\$112 en deuda neta, habiendo distribuido la totalidad de las utilidades generadas de las inversiones no venezolanas a los accionistas de CEMEX Venezuela por aproximadamente US\$132.

El balance general condensado de las operaciones de CEMEX en Venezuela al 31 de julio de 2008 (no auditado), es como sigue:

	Julio 31, 2008
Activo circulante Ps	2,532
Activo no circulante	8,478
Total de activos.....	11,010
Pasivo circulante	2,753
Pasivo no circulante	1,384
Total de pasivos.....	4,137
Activos netos totales.....	6,873
Participación no controladora	(1,507)
Participación de CEMEX en activos netos totales 1..... Ps	5,366

La información condensada selecta de los estados de resultados de las operaciones de CEMEX en Venezuela por los siete meses terminados al 31 de julio de 2008 (no auditado) y por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

	Siete meses terminados el 31 de julio de 2008	Doce meses terminados el 31 de diciembre de 2007
Ventas..... Ps	4,286	6,823
Utilidad de operación 2	775	1,358
Utilidad neta..... Ps	11	852

1 La variación entre la inversión neta a julio 31 de 2008 y diciembre 31 de 2009 y 2008 se origina por fluctuaciones en los tipos de cambio.

2 La utilidad de operación de estas tablas excluye el margen realizado en operaciones entre partes relacionadas, por lo que no es directamente comparable con la información financiera selecta del segmento “Venezuela” presentada en la nota 4A.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Venta de operaciones en las Islas Canarias

El 26 de diciembre de 2008, a través de su filial en España, CEMEX vendió activos en los sectores de cemento y concreto en las Islas Canarias, incluyendo su participación del 50% del capital de Cementos Especiales de Las Islas, S.A. (“CEISA”) a Cimpor Inversiones S.A. (“Cimpor”), filial de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS SA, por €162 (US\$227 o Ps3,113), de los cuales, €5 fueron retenidos en una cuenta especial de depósito y fueron finalmente cobrados por CEMEX durante 2009 junto con un pago adicional por el capital de trabajo transmitido. Hasta su venta, CEMEX controló a CEISA conjuntamente con el Grupo Tudela Beguin, y consolidó sus estados financieros renglón por renglón por el método de integración proporcional (nota 3B) considerando su participación del 50%. El estado de resultados consolidado de 2008 incluye los resultados de operación de los activos vendidos, en el caso de CEISA por medio de integración proporcional, por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2008. La venta de CEISA y los demás activos generó una utilidad de aproximadamente Ps920, incluyendo la cancelación del crédito mercantil relacionado por aproximadamente Ps18, y se reconoció en “Otros gastos, neto”. El balance general condensado combinado de los activos vendidos y CEISA al 31 de diciembre de 2008, es como sigue:

	2008
Activo circulante	Ps 455
Activo no circulante	1,992
Total de activos	2,447
Pasivo circulante	303
Pasivo no circulante	33
Total de pasivos	336
Activos netos totales	Ps 2,111

La información condensada selecta de los resultados combinados de los activos vendidos y CEISA en 2008 y 2007, es como sigue:

	2008	2007
Ventas	Ps 2,317	2,962
Utilidad de operación	283	529
Utilidad neta	Ps 371	494

Acuerdo para la venta de operaciones en Austria y Hungría

El 31 de julio de 2008, CEMEX acordó vender sus operaciones en Austria y Hungría al grupo europeo de materiales para la construcción Strabag SE (“Strabag”), por un monto aproximado de €310 (US\$433 o Ps5,949). El 1 de julio de 2009, Strabag se retiró del acuerdo de compra. En octubre de 2009, CEMEX inició un procedimiento de arbitraje internacional para requerir a Strabag el cumplimiento de los acuerdos de compra y el pago de una indemnización por daños y perjuicios (nota 21C).

Venta de operaciones en Italia

En diversas transacciones durante 2008, CEMEX vendió sus operaciones de molienda de cemento en Italia por un monto de €148 (US\$210 o Ps2,447), generando una utilidad en venta de €8 (US\$12 o Ps119), reconocida en “Otros gastos, neto”.

Compra de Rinker

Mediante oferta pública de compra finalizada en julio de 2007, CEMEX adquirió el 100% del capital de Rinker, productor australiano de agregados, cemento, concreto y otros materiales para la construcción. El precio de compra de las acciones, incluyendo gastos directos de compra fue de aproximadamente US\$14,245 (Ps155,559), excluyendo aproximadamente US\$1,277 (Ps13,943) de deuda asumida. En su año fiscal terminado al 31 de marzo de 2007, Rinker generó ingresos cercanos a US\$5,300 (no auditado), de los cuales alrededor de US\$4,100 (no auditado) se generaron en Estados Unidos y cerca de US\$1,200 (no auditado) en Australia y China. Como se menciona en la nota 4B, en octubre de 2009, CEMEX vendió las operaciones en Australia que había adquirido en la compra de Rinker. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2007, incluye los resultados de operación de Rinker por el periodo de seis meses terminado al 31 de diciembre de 2007, no obstante, la parte de Australia ha sido reclasificada al rubro de “Operaciones discontinuadas”.

La adquisición de Rinker siguió la estrategia de CEMEX de invertir en la cadena de valor de la industria de la construcción, e incrementó los negocios de CEMEX en agregados y concreto en los Estados Unidos. Las operaciones de Rinker son un complemento de CEMEX en dicho país, incrementando su presencia en los estados de Florida, California, Arizona y Nevada. Asimismo, CEMEX había entrado en Australia, donde Rinker era la segunda compañía más grande de materiales para la construcción. A través de Rinker, CEMEX incrementó significativamente sus reservas de agregados en los Estados Unidos, estimadas para aproximadamente 30 años de producción, y donde un número importante de canteras se ubican estratégicamente cerca de los centros de población. Las canteras de agregados autorizadas son generalmente escasas considerando la naturaleza de los recursos y los costos y aprobaciones necesarios para establecer y operar dichas canteras.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

El crédito mercantil preliminar asignado al 31 de diciembre de 2007 fue de aproximadamente Ps97,448 (US\$8,924). Del 1 de enero al 30 de junio de 2008, CEMEX concluyó la asignación del precio de compra de Rinker a los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos, y se modificaron algunos valores previos, que derivaron en ajustes al monto preliminar del crédito mercantil, el cual finalizó en Ps96,812 (US\$8,866). CEMEX considera que el crédito mercantil se originó principalmente por: a) la existencia de activos intangibles que no pueden ser fácilmente separables y cuantificables, y son por tanto transferidos al crédito mercantil, como son los relacionados con el capital humano, el potencial de la industria y las sinergias, así como el modelo de negocios; y b) los modelos utilizados para valorar los activos adquiridos mediante los flujos de efectivo esperados, al establecer la vida útil estimada, transfieren una gran parte del valor en perpetuidad al crédito mercantil.

Por petición del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para autorizar la compra de Rinker, en diciembre de 2007, se vendieron a la compañía irlandesa CRH plc, plantas de concreto y agregados en Arizona y Florida por aproximadamente US\$250, de los cuales, aproximadamente US\$30 correspondieron a la venta de activos de las operaciones precedentes de CEMEX y que generaron en 2007 una utilidad de aproximadamente Ps142, reconocida dentro de “Otros gastos, neto”.

CEMEX presenta el estado de resultados condensado pro forma por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, dando efecto a la adquisición de Rinker como si hubiera ocurrido al inicio de dicho año. La información financiera pro forma, presentada para conveniencia del lector, no es reflejo de los resultados que se hubieran obtenido, y no debe tomarse como representativa de los resultados futuros. Los ajustes pro forma consideran los valores razonables de los activos netos adquiridos, bajo ciertas premisas que CEMEX consideró razonables.

Año terminado al 31 de diciembre de 2007	(No auditado)			
	CEMEX 1	Rinker 2	Ajustes 3	CEMEX pro forma
Ventas.....Ps	228,152	19,845	–	247,997
Costo de venta y gastos de operación	(196,542)	(16,507)	–	(213,049)
Utilidad de operación.....	31,610	3,338	–	34,948
Otros gastos, neto	(2,984)	(161)	–	(3,145)
Resultado integral de financiamiento	1,018	(270)	(3,463)	(2,715)
Participación en asociadas.....	1,487	13	–	1,500
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....	31,131	2,920	(3,463)	30,588
Impuestos a la utilidad.....	(4,474)	(993)	970	(4,497)
Utilidad neta consolidada antes de operaciones discontinuadas	26,657	1,927	(2,493)	26,091
Operaciones discontinuadas	288	561	–	849
Utilidad neta consolidada.....	26,945	2,488	(2,493)	26,940
Participación no controladora.....	837	15	–	852
Utilidad neta de la participación controladora	26,108	2,473	(2,493)	26,088
UPA básica y diluida por operaciones continuas	1.16	–	–	1.25
UPA básica y diluida por operaciones discontinuadas.....Ps	0.01	–	–	0.03

- Incluye las operaciones de Rinker por los seis meses del 1 de julio al 31 de diciembre de 2007, dando tratamiento de operaciones discontinuadas a la parte de Australia.
- Refiere al periodo pro forma de seis meses del 1 de enero al 30 de junio de 2007, preparado bajo NIIF por la administración de Rinker, ajustado para presentar como operaciones discontinuadas la parte de Australia, el cual se convirtió a pesos al tipo de cambio promedio de Ps10.95, y se actualizó a pesos constantes al 31 de diciembre de 2007. El periodo pro forma se ajustó para incluir los efectos de la asignación del precio de compra y conversión a NIF. Los ajustes en 2007 efectuados al periodo pro forma, son como sigue:

Concepto	2007
Recálculo de la depreciación	(457)
Amortización de intangibles.....	(911)
Resultado por posición monetaria	84
Impuestos a la utilidad diferidos *.....	449
Total de ajustes de las operaciones continuas	(835)
Operaciones discontinuas	(121)
Total de ajustes	(956)

- * Los impuestos a la utilidad sobre los ajustes pro forma de Rinker se determinó utilizando una tasa de impuestos promedio de 33%.
- Refiere a los ajustes pro forma por los seis meses de 2007 relacionados con la deuda para la compra de Rinker, y se integra por: (i) el gasto financiero por Ps4,522 sobre US\$14,159 de deuda negociada para la compra a una tasa de 5.65%; (ii) la ganancia por posición monetaria sobre la deuda por Ps1,059; y (iii) los impuestos a la utilidad a la tasa aplicable en dicho año en México de 28%. No existen fluctuaciones cambiarias de la deuda debido a que el tipo de cambio a junio 30 de 2007 y diciembre 31 de 2006 de Ps10.80 pesos por dólar es el mismo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

12B) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

El crédito mercantil es asignado a múltiples unidades generadoras de efectivo, que en conjunto constituyen un segmento geográfico operativo, comúnmente las operaciones en cada país, como se explica en la información financiera por segmentos geográficos de la nota 4A. Los segmentos geográficos también representan las unidades de reporte para propósito de la evaluación de deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto en que el valor neto en libros de la unidad de reporte excede el valor en uso atribuible a dicha unidad.

El valor razonable de cada unidad de reporte se determina mediante el método de su valor en uso (flujos de efectivo descontados). Los modelos de proyección de flujos de efectivo para la valuación de activos de larga vida incluyen variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus proyecciones de flujos de efectivo y las tasas de descuento utilizadas para descontar los flujos a valor presente capturan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando que: a) el punto de partida de los modelos de flujos de efectivo futuros son los flujos de operación del periodo anterior; b) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y c) el costo de deuda representa la tasa de interés específica de CEMEX en transacciones recientes.

Las evaluaciones de deterioro son sensiblemente afectadas, entre otros factores, por estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como por las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad que se utilicen. CEMEX determina tasas de descuento después de impuestos específicas para cada unidad de reporte, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo después de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son sensiblemente impactados por la tasa de crecimiento en la perpetuidad que se utilice. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son sensiblemente afectados por la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada, mayores son los flujos de efectivo estimados por unidad de reporte. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo estimados descontados por unidad de reporte.

En el último trimestre de 2008, el entorno económico global fue afectado negativamente por el recrudecimiento de la crisis en las instituciones financieras, lo cuál provocó escasez de financiamiento a las empresas en prácticamente todos los sectores productivos y con ello la disminución en la actividad económica y la baja generalizada de los principales mercados de valores en el mundo. La situación anterior, generó una remediación a la baja en las expectativas de crecimiento de los países en que opera CEMEX motivada por la cancelación o aplazamiento de diversos proyectos de inversión, afectando de manera particular la industria de la construcción. Estas condiciones se mantuvieron durante prácticamente todo el 2009. Durante el último trimestre de 2009 y 2008, CEMEX llevó a cabo las evaluaciones anuales de deterioro del crédito mercantil, las cuales coincidieron con el entorno económico negativo descrito con anterioridad.

La tasa de descuento y los flujos de cada país incluyen su respectiva tasa de impuestos. Las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas en las unidades de reporte que representan la mayor parte del saldo consolidado del crédito mercantil en 2009 y 2008, son las siguientes:

Unidades de reporte	Tasas de descuento		Tasas de crecimiento	
	2009	2008	2009	2008
Estados Unidos.....	8.5%	9.2%	2.9%	2.9%
España.....	9.4%	10.8%	2.5%	2.5%
México.....	10.0%	12.0%	2.5%	2.5%
Colombia.....	10.2%	11.8%	2.5%	2.5%
Francia.....	9.6%	11.2%	2.5%	2.5%
Emiratos Árabes Unidos.....	11.4%	13.0%	2.5%	2.5%
Reino Unido.....	9.4%	9.8%	2.5%	2.5%
Egipto.....	10.0%	12.8%	2.5%	2.5%
Rango de tasas en otros países.....	9.6% – 14.6%	11.3% – 15.0%	2.5%	2.5%

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, no obstante las condiciones económicas prevalecientes durante el año, CEMEX no reconoció pérdidas por deterioro del crédito mercantil, considerando que en dicho periodo comenzó la estabilización de las principales bolsas de valores globales, las cuales lograron crecimiento con respecto de sus niveles al cierre de 2008. Asimismo, las tasas de interés de referencia al cierre de 2009 disminuyeron con respecto a su nivel en 2008 ante el incremento en la liquidez de los mercados de deuda y de capitales, y se redujo ligeramente la prima de riesgo en los países en que opera CEMEX, lo cual en conjunto provocó una disminución en las tasas de descuento de 2009 en comparación con el año anterior y por consecuencia se generó un impacto favorable en los valores en uso de las unidades de reporte.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2008, CEMEX reconoció en el rubro de “Otros gastos, neto”, pérdidas por deterioro del crédito mercantil por un total de Ps18,314 (US\$1,333). De acuerdo con la NIF C-15, CEMEX realizó pruebas anuales de deterioro de crédito mercantil durante el cuarto trimestre de 2008 utilizando flujos de efectivo descontados para determinar el valor en uso de sus unidades de reporte y los comparó con sus valores en libros. Los resultados de las pruebas de deterioro indicaron que el valor en libros de las unidades de reporte en los Estados Unidos, Irlanda y Tailandia superó su respectivo valor en uso por aproximadamente Ps16,790 (US\$1,222), Ps233 (US\$17) y Ps453 (US\$33), respectivamente. La pérdida estimada por deterioro en los Estados Unidos, proviene principalmente de la adquisición de Rinker en 2007, y en su conjunto derivan de la situación económica negativa prevaleciente al cierre de 2008 y esperada en 2009 en la industria de la construcción a nivel mundial. Dichos factores afectaron de manera significativa las variables incluidas para la estimación de las proyecciones de flujos de efectivo, en comparación con las valuaciones realizadas a finales de 2007. Adicionalmente, considerando que la inversión de CEMEX en Venezuela será recuperada por otros medios distintos de su uso, CEMEX reconoció una pérdida por deterioro por aproximadamente Ps838 (US\$61) asociada con el crédito mercantil de esta inversión.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2007, CEMEX no reconoció pérdidas por deterioro del crédito mercantil, considerando que todas las evaluaciones presentaron un exceso del valor en uso sobre el valor neto en libros de las unidades de reporte. En 2007, las unidades de reporte adquiridas a Rinker no fueron evaluadas por deterioro al cierre del año, considerando que los activos netos relacionados, fueron valuados a su valor razonable estimado a la fecha de adquisición del 1 de julio de 2007, y no existieron cambios significativos en dichos valores al 31 de diciembre de 2007.

13. DEUDA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

13A) DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

La deuda financiera al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de acuerdo a la tasa de interés, la moneda y el tipo de instrumento en que fue contratada es como sigue:

	Valor en libros		Tasa efectiva ¹	
	2009	2008	2009	2008
Corto plazo				
Tasa variablePs	7,373	92,432	5.1%	2.2%
Tasa fija.....	20	2,837	5.7%	9.1%
	<u>7,393</u>	<u>95,269</u>		
Largo plazo				
Tasa variable	150,273	60,189	5.0%	3.8%
Tasa fija.....	53,478	102,616	7.8%	3.7%
	<u>203,751</u>	<u>162,805</u>		
Ps	<u>211,144</u>	<u>258,074</u>		

Moneda	2009				2008			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹
Dólares Ps	950	125,441	126,391	5.7%	78,652	94,890	173,542	2.7%
Euros	431	57,261	57,692	5.6%	5,838	42,835	48,673	4.1%
Pesos	4,379	20,877	25,256	6.5%	6,201	23,197	29,398	5.6%
Libras esterlinas.....	287	44	331	2.8%	797	194	991	4.7%
Yenes.....	–	120	120	6.6%	2,924	1,676	4,600	1.6%
Otras monedas.....	1,346	8	1,354	5.8%	857	13	870	1.5%
Ps	<u>7,393</u>	<u>203,751</u>	<u>211,144</u>		<u>95,269</u>	<u>162,805</u>	<u>258,074</u>	

¹ Representa la tasa de interés efectiva promedio ponderada, e incluye los efectos de los instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés y de intercambio de tasas de interés y moneda (nota 13C).

	2009		2008	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios				
Líneas de crédito MéxicoPs	–	–	8,215	–
Líneas de crédito extranjero	2,275	–	28,054	–
Sindicados, 2010 a 2014.....	–	100,594	–	94,189
Préstamos bancarios, 2010 a 2014.....	–	37,189	–	66,296
	<u>2,275</u>	<u>137,783</u>	<u>36,269</u>	<u>160,485</u>
Documentos por pagar				
Euronotas mediano plazo, 2010 a 2014.....	–	16,866	–	18,130
Notas de mediano plazo, 2010 a 2017	–	50,396	–	38,134
Otros documentos.....	1,177	2,647	1,640	3,416
	<u>1,177</u>	<u>69,909</u>	<u>1,640</u>	<u>59,680</u>
Total préstamos y documentos	3,452	207,692	37,909	220,165
Vencimiento circulante	3,941	(3,941)	57,360	(57,360)
Ps	<u>7,393</u>	<u>203,751</u>	<u>95,269</u>	<u>162,805</u>

Transacciones relevantes durante 2009 y 2008

Como se detalla al final de esta nota 13A, mediante un acuerdo de financiamiento integral concluido el 14 de agosto de 2009, CEMEX y sus principales acreedores extendieron el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) de sus créditos sindicados, notas de mediano plazo y otros adeudos. Este acuerdo de financiamiento incluyó la porción de deuda a corto plazo al cierre de 2008, cuyos vencimientos fueron previamente extendidos en enero de 2009.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

En diciembre 14 de 2009, CEMEX emitió notas en dólares por US\$1,250 con vencimiento a 7 años y tasa de interés de 9.5%, así como notas en euros por €350 (US\$501) con vencimiento a 8 años y tasa de interés de 9.625% (nota 23). Los recursos obtenidos en esta colocación se utilizaron principalmente para anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del acuerdo de financiamiento detallado en esta nota 13A.

En diciembre 10 de 2009, CEMEX completó el intercambio de certificados bursátiles emitidos en México por un monto aproximado de Ps4,126 (US\$315), que tenían vencimientos entre 2010 y 2012, por nuevas notas en pesos convertibles en CPOs de CEMEX. A su vencimiento obligatorio en diez años o cuando el precio del CPO alcance Ps35.88, las notas se convertirán en forma obligada en aproximadamente 172.5 millones de CPOs, a un precio de conversión de Ps23.92 por CPO. Durante su vigencia, las notas devengarán una tasa del 10% con pagos trimestrales. Los tenedores tienen la opción después del primer aniversario de las notas, de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. Con base en las NIF, dichas notas convertibles representan un instrumento compuesto que tiene un componente de pasivo y uno de capital. El componente de pasivo, el cual ascendió a Ps2,090 al 31 de diciembre de 2009, corresponde al valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal, sin asumir conversión anticipada, y se reconoció dentro de “Otras obligaciones financieras”. El componente de capital representó la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo y se reconoció dentro de “Otras reservas de capital” neto de comisiones (nota 17B).

En junio de 2008, CEMEX negoció dos operaciones de US\$525 con un grupo de bancos, las cuales originalmente permitían que el principal fuera automáticamente extendido por periodos consecutivos de seis meses de forma indefinida después de tres años, incluyendo una opción de CEMEX para diferir el pago de interés en cualquier momento (con ciertas limitaciones). Estas transacciones se reconocieron como instrumentos de capital, de la misma manera que las notas perpetuas descritas en la nota 17D. En diciembre de 2008, en relación con la extensión parcial de deuda en enero de 2009 descrito en esta nota 13A, CEMEX ejerció una opción y convirtió las dos operaciones de US\$525 en contratos de crédito sin opción para diferir los intereses en cualquier momento y/o extender indefinidamente el pago del principal, lo cual eliminó el tratamiento de capital prospectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto nominal de estas transacciones, con vencimiento en 2014, se incluyó como parte de la deuda en el balance general y formó parte del acuerdo de financiamiento del 14 de agosto de 2009 que se describe en esta nota 13A.

Los tipos de cambio más representativos para la deuda financiera al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como para al 25 de junio de 2010 son los siguientes:

	Al 25 de junio de		
	2010	2009	2008
Pesos mexicanos por dólar	12.66	13.09	13.74
Euros por dólar	0.8123	0.6985	0.7154
Libras esterlinas por dólar	0.6641	0.6191	0.6853
Yenes japoneses por dólar	89.31	92.97	90.75

La conciliación del saldo inicial y final de la deuda consolidada al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, es como sigue:

	2009	2008	2007
Saldo inicial de la deuda..... Ps	258,074	216,895	88,331
Nuevos créditos.....	40,223	59,568	206,690
Pago de deuda	(76,035)	(63,179)	(84,412)
Intercambio de deuda por notas convertibles en acciones	(4,126)	-	-
Incremento (disminución) por adquisiciones de negocios.....	-	(776)	13,927
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(6,992)	45,566	(7,641)
Saldo final de la deuda	211,144	258,074	216,895

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2009, los cuales reflejan la amortización de deuda bajo el acuerdo de financiamiento, son como sigue:

	2009
2011.....Ps	18,021
2012.....	19,040
2013.....	32,133
2014.....	108,784
2015 en adelante.....	25,773
Ps	203,751

Al 31 de diciembre de 2009, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 1.3% y 12.0%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras	Ps 5,331	1,251
Otras líneas de crédito bancarias	131	-
Ps	5,462	1,251

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Acuerdos de financiamiento

El 27 de enero de 2009, como punto de partida para la posterior renegociación global, CEMEX y sus acreedores acordaron: a) la extensión del vencimiento hasta febrero de 2011 de créditos bilaterales de corto plazo por aproximadamente US\$2,314, con amortizaciones de US\$607 en 2009 y US\$536 en 2010; b) la extensión hasta diciembre de 2010 del vencimiento de US\$1,700 del crédito sindicado por US\$3,000 negociado para la adquisición de Rinker y que vencía en diciembre de 2009; y c) se modificó la razón de apalancamiento consolidada, entre otras condiciones, de algunos créditos sindicados, objetivo concluido el 19 de diciembre de 2008 y que se describe posteriormente en esta nota 13A.

El 9 de marzo de 2009, CEMEX inició negociaciones con sus principales bancos para extender el vencimiento de aproximadamente US\$15,000 en créditos sindicados y notas de mediano plazo bajo el Acuerdo de Dispensa y Extensión Condicional (“ADEC”). Los acreedores adscritos al ADEC acordaron extender el plazo al 31 de julio de 2009, la fecha en que se esperaba concluir el acuerdo de financiamiento, para el pago de principal que originalmente tuviera vencimiento entre el 24 de marzo y el 31 de julio de 2009. El plazo fue posteriormente extendido hasta el 14 de agosto de 2009 a fin de completar el acuerdo global de financiamiento. CEMEX entró en el ADEC a fin de tener tiempo para negociar un acuerdo de financiamiento integral. Durante el periodo de negociaciones, CEMEX cumplió con todas sus obligaciones de pago de intereses sobre su deuda bancaria y sus programas de notas. La culminación del acuerdo integral de financiamiento requirió del consentimiento de todos los acreedores suscritos al ADEC. Durante 2009, algunas entidades consolidadas, incluyendo CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX España, S.A., operaron bajo el ADEC con sus acreedores hasta el 14 de agosto de 2009.

En agosto 14 de 2009, al concluir la documentación necesaria y el cumplimiento de todas las condiciones precedentes, CEMEX finalizó el Acuerdo de Financiamiento (“AF”) con sus principales acreedores, mediante el cual, extendió el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otros adeudos, bajo una nueva tabla de amortización de pagos semestrales. Al 31 de diciembre de 2009, después de aplicar los recursos obtenidos por la venta de activos en Australia, la colocación de capital (nota 17A), así como la colocación de las notas de mediano plazo descritas anteriormente, existe un saldo remanente dentro del AF de Ps141,621 (US\$10,819) y se tienen pagos de aproximadamente US\$764 en diciembre de 2011, US\$794 en 2012, US\$2,393 en 2013 y US\$6,868 en 2014.

El AF requiere a CEMEX, entre otras restricciones como son el observar ciertas razones financieras que se describen en los siguientes párrafos, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, el no incurrir nueva deuda, no dar garantías, no efectuar adquisiciones y/o entrar en negocios conjuntos, no declarar y pagar dividendos en efectivo y no hacer otras distribuciones de efectivo.

El AF requiere, en adición a la amortización predefinida de deuda, el aplicar saldos de efectivo a la fecha del cálculo en exceso de US\$650 millones de dólares a la amortización de deuda. Asimismo el AF requiere que las inversiones de capital no excedan US\$600 en 2009 (mas un monto adicional de 50 millones de dólares para atender posibles contingencias relacionadas con fluctuaciones cambiarias y ciertos costos y gastos adicionales), US\$700 en 2010 y US\$800 a partir de 2011 y hasta que la deuda sujeta al AF sea pagada en su totalidad.

Restricciones

La mayoría de los contratos de deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. incluyen restricciones calculadas sobre bases consolidadas, entre otras, se encuentra el cumplimiento de razones financieras, principalmente: a) la razón de apalancamiento; y b) la razón de cobertura de flujo de operación a gastos financieros. Las razones financieras se calculan de acuerdo a lo establecido en los contratos de crédito, utilizando definiciones que difieren de los términos definidos bajo NIF. Estas razones financieras requieren en algunos casos de ajustes pro forma. A partir del 14 de agosto de 2009, no obstante que se denominan con los mismos nombres, las razones financieras descritas con anterioridad se calculan de manera diferente con respecto de las razones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2008 y hasta antes de la negociación del AF.

A partir de la entrada en el AF, CEMEX se comprometió a cumplir con diversas razones financieras y evaluaciones, incluyendo la razón consolidada de cobertura de flujo de operación a gastos financieros de no menos de: (i) 1.75 veces al término de cada semestre a partir del periodo semestral terminado el 30 de junio de 2010 hasta el periodo terminado el 30 de junio de 2011; (ii) 2.0 veces para cada periodo semestral hasta el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012; y (iii) 2.25 veces por los siguientes periodos semestrales hasta el 31 de diciembre de 2013. En adición, el AF permite a CEMEX una razón consolidada de apalancamiento de 7.75 a partir del periodo semestral terminado el 30 de junio de 2010, disminuyendo gradualmente en los siguientes periodos semestrales hasta llegar a 3.50 veces en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2009, las razones financieras descritas con anterioridad no están en aplicación.

Con relación a las razones financieras consolidadas en 2008 y 2007, estas razones estuvieron vigentes hasta la negociación del ADEC y se reemplazaron a partir de la entrada en el AF. En 2007, CEMEX y sus acreedores acordaron la modificación de algunas cláusulas de los contratos de crédito, y la razón de apalancamiento igual o menor a 3.5 veces estuvo sin efecto al 31 de diciembre de 2007, activándose nuevamente el 30 de septiembre de 2008, fecha en la cual CEMEX estuvo en cumplimiento. Posteriormente, el 19 de diciembre de 2008 CEMEX y sus acreedores acordaron nuevas modificaciones a los contratos de crédito, incluyendo cambios en la fórmula del cálculo y el incremento en el límite de la razón de apalancamiento a flujo de operación a 4.5 veces para el 31 de diciembre de 2008 y 31 de marzo de 2009, y a 4.75 veces el 30 de junio de 2009, la disminución a 4.5 veces en los cierres de septiembre y diciembre de 2009, la disminución a 4.25 veces en los cierres de marzo y junio de 2010, la disminución a 4 veces el 30 de septiembre de 2010, la disminución a 3.75 veces para los cierres de diciembre 2010, marzo y junio de 2011, regresando a 3.5 veces a partir del 30 de septiembre de 2011 y en adelante. De igual forma, CEMEX y sus acreedores acordaron modificaciones a los contratos de crédito de su subsidiaria en España para incrementar la razón de apalancamiento, las cuales no incluyeron ciertos vencimientos de dicha subsidiaria en los primeros meses de 2009. En estos casos, CEMEX obtuvo de los bancos acreedores las dispensas y modificaciones necesarias. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, considerando las modificaciones a los contratos de crédito de diciembre de 2008, así como las dispensas obtenidas, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias estuvieron en cumplimiento con las restricciones impuestas en sus contratos de crédito.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Las principales razones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son las siguientes:

Razones Financieras Consolidadas		2008	2007
Razón de apalancamiento 1, 2.....	Límite	=< 4.5	=< 3.5
	Cálculo	4.04	3.54
Razón de cobertura de flujo de operación a gastos financieros 3	Límite	> 2.5	> 2.5
	Cálculo	4.82	5.79

- 1 La razón de apalancamiento se calculó dividiendo la deuda neta entre el flujo de operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. De acuerdo a los contratos de crédito, la deuda neta se calculó considerando el total de deuda, adicionando el valor razonable negativo o disminuyendo el valor razonable positivo de los instrumentos financieros derivados asociados con la deuda que intercambian tasas y monedas, menos el efectivo e inversiones temporales.
- 2 Para fines del cálculo de la razón financiera de apalancamiento, el flujo de operación pro forma representó la utilidad de operación más la depreciación y amortización, más los productos financieros, adicionando el flujo de operación (utilidad de operación más depreciación y amortización) referido a dicho periodo de doce meses de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en los estados financieros de CEMEX, disminuyendo el flujo de operación (utilidad de operación más depreciación y amortización) referido a dicho periodo de doce meses de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado, todo calculado en pesos. A partir del cálculo de la razón al 31 de diciembre de 2008, los montos consolidados en pesos de cada mes se convirtieron a dólares utilizando los tipos de cambio de cierre de cada mes y se convierten nuevamente a pesos al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros. Hasta el 30 de septiembre de 2008, los cálculos se determinaron con los pesos constantes provenientes de los estados financieros.
- 3 La razón de cobertura de flujo de operación a gastos financieros se calculó dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Para fines del cálculo de cobertura de intereses, por todos los periodos, el flujo de operación pro forma representa la utilidad de operación más la depreciación y amortización de los últimos doce meses, más los productos financieros, todo calculado en pesos provenientes de los estados financieros.

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general, sin considerar los vencimientos establecidos en los respectivos contratos, en cualquier fecha relevante de cálculo en que CEMEX hubiera incumplido con las razones financieras acordadas en los distintos acuerdos financieros, así como en el balance general anterior a una fecha de cálculo en el que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con las razones financieras acordadas en los distintos acuerdos financieros, siempre y cuando dicha deuda en incumplimiento detone el incumplimiento automático en la demás deuda de CEMEX, y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar a largo plazo la deuda relevante. La clasificación a corto plazo de la deuda podría tener un efecto material adverso en la liquidez y posición financiera de CEMEX.

13B) VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS, INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Activos e instrumentos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones temporales (equivalentes de efectivo) y las inversiones de largo plazo, se reconocen a su valor razonable, considerando precios de mercado para estos u otros instrumentos similares.

El valor razonable de la deuda a largo plazo considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas reales actuales disponibles a CEMEX para deuda con los mismos vencimientos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas vigentes. El valor en libros de la deuda a largo plazo (incluyendo vencimiento circulante) y su respectivo valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos bancarios	137,783	137,783	160,485	160,302
Documentos por pagar.....	69,909	68,503	59,680	73,652

Instrumentos financieros derivados

CEMEX ha negociado instrumentos de intercambio *swaps* de tasas de interés, y *swaps* de tasas de interés y moneda (“*Cross Currency Swaps* o “*CCS*”), contratos *forward* y otros instrumentos derivados de tipos de cambio, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO de CEMEX, y sobre el precio de acciones de terceros, con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de la tasa de interés, así como de la tasa de interés y la moneda originalmente pactada en una porción de la deuda; b) modificar la mezcla de monedas de la deuda, c) cubrir la inversión neta en subsidiarias extranjeras; d) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y e) otros fines corporativos.

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa necesariamente cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Durante octubre de 2008, se intensificó uno de los periodos de mayor volatilidad en los mercados globales de valores y de tipos de cambio como parte del recrudecimiento de la crisis en las instituciones financieras iniciada en 2007, y afectó la disponibilidad de financiamiento y el riesgo percibido de las empresas, ante la expectativa de entrar en un periodo de recesión económica prolongado. En México, en el periodo del 1 al 16 de octubre de 2008, el peso se depreció contra el dólar alrededor de 19%, dos tercios del total de depreciación en 2008 (26%), en tanto que, el precio del CPO de CEMEX disminuyó en dicho período cerca de 58%. Estos dos factores, afectaron sensiblemente la valuación del portafolio de instrumentos derivados, especialmente de contratos *forward* de tipo de cambio que cubrían la inversión neta de CEMEX en subsidiarias extranjeras y de CCS relacionados a la deuda, así como contratos *forward* sobre el precio de CPOs de CEMEX, entre otros. En dicho periodo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados representaron una pérdida de aproximadamente US\$976 (Ps13,410), afectando sensiblemente la disponibilidad de las líneas de crédito de CEMEX y provocó que las contrapartes demandaran depósitos en cuentas de margen los cuales, al 31 de octubre de 2008, acumularon alrededor de US\$750 (Ps10,305), deteriorando la liquidez de CEMEX. Ante un panorama incierto y la posibilidad de mayores pérdidas, CEMEX decidió neutralizar todos sus instrumentos derivados sensibles a fluctuaciones en el tipo de cambio del peso contra monedas extranjeras y en los precios de las acciones.

Para cerrar las posiciones, debido a la imposibilidad de extinguir los contratos antes de su vencimiento, entre el 14 y el 16 de octubre de 2008, CEMEX negoció con las mismas contrapartes nuevos instrumentos derivados que representaron la posición contraria de la exposición a las fluctuaciones de las variables incluidas en los derivados originales. A partir de la entrada en estas nuevas posiciones, el cambio en valor razonable de los derivados originales se compensó por un monto equivalente contrario generado por las nuevas posiciones. Desde el 31 de diciembre de 2008, los derivados en los que CEMEX continuó expuesto a los cambios en su valor razonable se denominaron como “Instrumentos financieros derivados activos”, en tanto que, CEMEX denominó el portafolio de posiciones originales y posiciones contrarias como “Instrumentos financieros derivados inactivos”.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los depósitos en cuentas de margen con instituciones financieras que garantizaban obligaciones de CEMEX incurridas en instrumentos financieros derivados ascendieron a US\$195 (Ps2,553) y US\$570 (Ps7,832), respectivamente. En 2008, US\$372 (Ps5,111) estaban relacionados a posiciones activas y US\$198 (Ps2,720) a posiciones inactivas. En virtud de acuerdos de compensación de saldos incluidos en los contratos de los instrumentos derivados, dichos activos se presentaron netos dentro de los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

Durante abril de 2009, como parte de los acuerdos dentro del ADEC, y con el fin de reducir la exposición al riesgo de futuras llamadas de margen, se cerraron una parte significativa de los instrumentos financieros derivados activos e inactivos al 31 de diciembre de 2008 (nota 13C y D). Mediante dicha liquidación, CEMEX reconoció una pérdida acumulada de aproximadamente US\$1,093, misma que tras la compensación de aproximadamente US\$624 de depósitos en efectivo en cuentas de margen ya hechos a favor de las contrapartes y pagos en efectivo por aproximadamente US\$48, fue documentada mediante pagarés por aproximadamente US\$421, incrementando la deuda de CEMEX en circulación. Previamente, en febrero de 2009, CEMEX y sus contrapartes acordaron la liquidación de una porción de las obligaciones adquiridas a través de instrumentos derivados, mediante el retiro en definitivo de una parte de los montos depositados en las cuentas de margen al 31 de diciembre de 2008. Mediante esta instrucción, se liquidaron obligaciones por US\$392, de los cuales, aproximadamente US\$102 refirieron a posiciones activas y aproximadamente US\$290 refirieron a posiciones inactivas.

Con relación al portafolio de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2009, la exposición de principal de CEMEX se relaciona principalmente al precio del CPO y de las acciones de terceros. Una baja significativa en el valor de mercado del precio del CPO de CEMEX y el precio de las acciones de terceros afectaría negativamente la liquidez y posición financiera de CEMEX. La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

(Millones de dólares)	2009		2008	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Instrumentos Financieros Derivados Activos 1..... US\$	1,171	3	21,173	185
Instrumentos Financieros Derivados Inactivos 1, 2	-	-	-	(385)
US\$	1,171	3	21,173	(200)

- 1 Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los derivados se presenta neto de depósitos en efectivo en cuentas de margen.
- 2 Los montos nominales de las posiciones derivadas originales y las posiciones derivadas opuestas en 2008 no se suman considerando que los efectos de un instrumento son proporcionalmente inversos a los efectos del otro instrumento, y por lo tanto, se eliminan

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de “Resultado por instrumentos financieros” incluyó las pérdidas relacionadas con el reconocimiento de los cambios en el valor razonable y liquidaciones dentro del portafolio de instrumentos derivados en el periodo, tanto posiciones activas como inactivas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

13C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los montos nominales, el valor razonable y las características de estos instrumentos derivados son como sigue:

(Millones de dólares)	2009		2008	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
I. Intercambio de tasas de interés..... US\$	202	27	15,527	36
II. Intercambio de tasas de interés y moneda	–	–	528	(57)
III. Instrumentos derivados de tipos de cambio.....	–	–	940	(2)
IV. Instrumentos <i>forward</i> sobre acciones de terceros.....	54	54	258	(12)
V. Instrumentos <i>forward</i> sobre índices	55	1	40	(5)
VI. Instrumentos derivados sobre el precio del CPO.....	860	(79)	860	(41)
VII. Instrumentos derivados sobre notas perpetuas.....	–	–	3,020	266
US\$	1,171	3	21,173	185

I. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Todos los *swaps* de tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2008 relacionados con la deuda fueron liquidados en abril de 2009 (nota 13B). Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés, reconocidos en los resultados del periodo, generaron pérdidas por US\$2 (Ps27) en 2009, US\$170 (Ps1,906) en 2008 y US\$21 (Ps229) en 2007. La información de los *swaps* de tasas de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

(Millones de dólares)	2009					
	Valor nominal	Valor razonable	Tasa efectiva	Vencimiento	CEMEX recibe *	CEMEX paga *
Proyectos de energía 1.....	US\$ 202	27	–	Septiembre 2022....	Dólar 5.4%	LIBOR

(Millones de dólares)	2008					
	Valor nominal	Valor razonable	Tasa efectiva	Vencimiento	CEMEX recibe *	CEMEX paga *
Proyectos de energía 1.....	US\$ 208	54	–	Septiembre 2022....	Dólar 5.4%	LIBOR
Deuda a corto plazo en US\$.....	188	(1)	4.8%	Febrero 2009	LIBOR	Dólar 4.8%
Deuda a corto plazo en US\$.....	3,000	(18)	3.0%	Junio 2009.....	LIBOR	Dólar 3.0%
Deuda a largo plazo en US\$ 2	8,500	(78)	2.7%	Junio 2011	Límite dólar 3.5%	Límite dólar 1.9%
Deuda a largo plazo en €.....	1,258	100	4.5%	Marzo 2014	Euro 4.8%	EURIBOR más 78bps
Deuda a largo plazo en US\$ 3	500	(25)	5.0%	Abril 2011	LIBOR más 133bps	Dólar 5.0%
Deuda a largo plazo en € 4	1,174	10	4.3%	Diciembre 2011	EURIBOR	Euro 4.3%
Deuda a largo plazo en US\$ 5	70	(13)	2.8%	Marzo 2011	Pesos 8.7%	LIBOR más 19bps
Deuda a largo plazo en US\$ 5	48	(1)	1.6%	Mayo 2009	TIIE menos 30bps	LIBOR
Deuda a largo plazo en US\$ 5	136	(15)	3.0%	Abril 2012.....	Pesos 11.5%	Dólar 3.0%
Deuda a largo plazo en US\$ 5	295	(51)	1.4%	Septiembre 2012....	CETES más 49bps	LIBOR más 27bps
Deuda a largo plazo en US\$ 5	150	(11)	2.8%	Junio 2020.....	LIBOR	¥ LIBOR
	US\$ 15,527	(49)				
Depósitos en cuentas de margen	–	85				
	US\$ 15,527	36				

* LIBOR es la *London Inter-Bank Offered Rate*, tasa de referencia para deuda denominada en dólares. EURIBOR es la tasa equivalente para deuda denominada en Euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la tasa LIBOR fue de 0.43% y 1.43%, respectivamente. La tasa EURIBOR fue de 2.89% en 2008. Un punto base “bps” es .01 por ciento. TIIE es la tasa de interés interbancaria de equilibrio en México. UDIs son unidades de inversión indexadas a la inflación en México, cuyo precio en 2008 fue de 4.18 pesos por UDI. CETES son instrumentos de deuda emitidos por el gobierno mexicano. Al cierre de 2008, la tasa TIIE fue de 8.69% y la tasa de CETES fue de 7.96%, respectivamente.

- Instrumento relacionado con los convenios para la adquisición de energía eléctrica en México (nota 20C).
- La tasa efectiva representó el promedio de la tasa del límite superior de 3.5% y el límite inferior de 1.9%.
- De estos contratos, un monto nominal de US\$400 se contabilizaron como coberturas de flujos de efectivo reconociendo sus efectos en el capital, representando una pérdida de US\$22 en 2008. Dicha pérdida fue reconocida en los resultados de 2009 al momento de la liquidación.
- La tasa que CEMEX pagó en este instrumento estaba limitada a 4.9%.
- Sobre estos derivados, CEMEX negoció contratos *forward* de moneda con exposición contraria a la posición original de los CCS, con lo cual, se eliminó el intercambio de los montos nominales, prevaleciendo el intercambio de tasas de interés, a lo que se denomina “*basis swaps*”.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

II. Instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés y moneda (“Cross Currency Swaps” o “CCS”)

Todos los CCS vigentes al 31 de diciembre de 2008 fueron liquidados en abril de 2009 (nota 13B). El reconocimiento del valor razonable de los CCS al 31 de diciembre de 2008 generó un pasivo neto por US\$57 (Ps783). En 2009, 2008 y 2007, los cambios en el valor razonable de los CCS, generaron pérdidas de US\$61 (Ps830), US\$216 (Ps2,421) y US\$28 (Ps306), respectivamente. La información de estos instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

(Millones de dólares)	2008					
	Valor nominal	Valor razonable	Tasa efectiva	Vencimiento	CEMEX recibe	CEMEX paga
Corto plazo						
Intercambio de Ps1,000 a US\$	US\$ 96	(24)	0.7%	Junio 2009.....	TIIE menos 30bps	LIBOR
Intercambio de UDIs 425 a US\$.....	148	(16)	3.0%	Enero 2009.....	UDIs 6.5%	LIBOR menos 20bps
Intercambio de Ps647 a US\$.....	50	(3)	3.8%	Abril 2009.....	Pesos 9.3%	LIBOR
	294	(43)				
Largo plazo						
Intercambio de Ps2,500 a US\$.....	234	(47)	2.1%	Marzo 2011	CETES más 59bps	LIBOR menos 11bps
	234	(47)				
	528	(90)				
Depósitos en cuentas de margen.....	–	33				
	US\$ 528	(57)				

III. Instrumentos derivados de tipos de cambio

Todos los instrumentos derivados de tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2008 fueron liquidados en abril de 2009 (nota 13B). La información de estos instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

(Millones de dólares)	2008	
	Valor nominal	Valor razonable
Intercambio de pesos a dólares 1.....	US\$ 240	(12)
Intercambio de libras esterlinas a dólares 1.....	75	1
Intercambio de yenes a dólares 1	254	82
Otros instrumentos de moneda 2.....	371	(73)
	US\$ 940	(2)

1 Instrumentos relacionados con la modificación de la mezcla de monedas originalmente contratadas de una porción de la deuda de CEMEX. Los cambios en el valor razonable de estos contratos se reconocen en el estado de resultados.

2 Los cambios en el valor razonable de estos contratos se reconocen en el estado de resultados en virtud de no haber sido designados con fines de cobertura de flujos de efectivo o de la inversión neta de subsidiarias en el extranjero.

Hasta octubre de 2008, para cubrir riesgos atribuibles a movimientos en los tipos de cambio de algunas inversiones en subsidiarias extranjeras en euros y dólares, y mantener el valor del capital contable de dichas subsidiarias expresado en pesos, CEMEX tenía contratos *forward* de tipos de cambio con vencimiento en diferentes fechas hasta 2010. Los cambios en el valor razonable de dichos derivados se reconocieron dentro del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras en el capital contable. En octubre de 2008, en relación al proceso de cierre de las posiciones con exposición a las fluctuaciones en los tipos de cambio descrito anteriormente, CEMEX negoció contratos *forward* de tipos de cambio con exposición contraria a los tipos de cambio de los contratos originales, con lo cual, a partir de la entrada en estas nuevas posiciones, los cambios en el valor razonable de los instrumentos originales se compensó por un monto equivalente contrario generado por las nuevas posiciones. Al terminar la contratación de las posiciones contrarias en octubre de 2008, se terminó la designación de las posiciones originales como cobertura de la exposición neta de CEMEX sobre las inversiones en las subsidiarias extranjeras en el capital contable, con lo cual, los cambios en el valor razonable de las posiciones originales y de las posiciones contrarias, se reconoció prospectivamente a través del estado de resultados y se presentó dentro de la revelación de instrumentos derivados inactivos (nota 13D), quedando los efectos de valuación hasta que se revocó la cobertura contable dentro de la utilidad integral, ajustando el efecto acumulado por conversión de subsidiarias extranjeras.

Entre abril y agosto de 2007, CEMEX negoció coberturas cambiarias en relación con la compra de Rinker, con el fin de cubrir la variabilidad en una porción de los flujos de efectivo por fluctuaciones entre el dólar australiano y el dólar, moneda en la cual CEMEX obtuvo financiamiento. El monto nominal máximo de estas coberturas alcanzó aproximadamente US\$5,663 en el mes de junio de 2007. Resultante de los cambios en el valor razonable y la liquidación de estos instrumentos se generó una ganancia aproximada de US\$137 (Ps1,496), la cual se reconoció en los resultados del periodo en 2007.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

IV. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros

En relación con la venta de las acciones de AXTEL (nota 10A) y con el objetivo de mantener una exposición sobre las variaciones en el precio de dicha entidad, el 31 de marzo de 2008, CEMEX negoció contratos *forward* liquidables en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs de AXTEL (59.5 millones de CPOs con cada contraparte) que vencían originalmente en abril del 2011. En 2008, el valor razonable incluye depósitos en cuentas de margen por US\$184 (Ps2,528) los cuales, en virtud de acuerdos de compensación de saldos con las contrapartes, se presentaron netos dentro del pasivo.

Durante 2009, se actualizó el precio de ejercicio incluido en los contratos mediante la instrucción a las contrapartes de disponer en definitiva de los depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$207, y se renovaron los contratos hasta octubre de 2009. Al vencimiento, las contrapartes ejercieron una opción para mantener su contrato por 59.5 millones de CPOs de AXTEL hasta octubre de 2011. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos generó una ganancia por aproximadamente US\$32 (Ps435) en 2009 y una pérdida por aproximadamente US\$196 (Ps2,197) en 2008.

V. Instrumentos *forward* sobre índices

Durante 2008, CEMEX negoció contratos *forward* sobre el índice IRT (Índice de Rendimiento Total) de la BMV con vencimiento en octubre de 2009, a través de los cuales, CEMEX mantiene la exposición a los aumentos o disminuciones de dicho índice. El índice IRT expresa el rendimiento del mercado accionario basado en la capitalización de mercado de las emisoras que forman el índice. Al vencimiento en 2009, estos instrumentos se renegociaron hasta octubre de 2010. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos generó una ganancia por aproximadamente US\$18 (Ps245) en 2009 y una pérdida por aproximadamente US\$32 (Ps359) en 2008.

VI. Instrumentos derivados sobre el precio del CPO

En junio de 2008, en una transacción estructurada, CEMEX emitió deuda por US\$500 (Ps6,870) pagando un cupón de LIBOR más 132.5bps, la cual incluye opciones por un nominal de US\$500 sobre el precio del ADR de CEMEX mediante las cuales, si el precio del ADR está por arriba de US\$32, la tasa de interés neta en esta emisión es cero, esta tasa aumenta a medida que baja el precio de la acción llegando a un tope del 12% cuando la acción cae por debajo de los US\$23 por ADR. CEMEX valúa las opciones sobre el precio del ADR a su valor razonable a través del estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable incluyó depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$54 (Ps707) y US\$69 (Ps948), respectivamente, los cuales, en virtud de acuerdos de compensación de saldos con la contraparte, se presentan netos dentro del pasivo.

En adición, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank y el fondo de pensiones de CEMEX en México, así como ciertos consejeros y empleados actuales y retirados que se describe en la nota 20C, CEMEX otorgó una garantía sobre esta transacción por un nominal de aproximadamente US\$360 en 2009 y US\$360 en 2008. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de dicha garantía, neto de depósitos en cuentas de margen, representó un pasivo de aproximadamente US\$2 (Ps26) y un activo de aproximadamente US\$3 (Ps41), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la garantía se reconocieron dentro del estado de resultados en el rubro de “Resultado por instrumentos financieros”, representando una ganancia de aproximadamente US\$51 (Ps694) en 2009 y una pérdida de aproximadamente US\$190 (Ps2,130) en 2008. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, con base en la garantía, CEMEX fue requerido a efectuar depósitos en cuentas de margen por aproximadamente US\$141 (Ps1,846) y US\$193 (Ps2,652), respectivamente, los cuales, en virtud de acuerdos de compensación con la contraparte, se presentan netos dentro de la obligación.

Durante octubre de 2008, como resultado de la disminución significativa en el precio del CPO, se detonó la liquidación anticipada de contratos *forward* sobre aproximadamente 81 millones de CPOs, lo cual generó una pérdida de aproximadamente US\$153 (Ps2,102) reconocida en el estado de resultados del periodo.

VII. Instrumentos derivados sobre notas perpetuas

En julio 15 de 2009, en relación con los instrumentos derivados asociados a las notas perpetuas (nota 17D), mediante los cuales CEMEX cambió el perfil de riesgos de tasas de interés y de la moneda de dichas notas del dólar y el euro al yen, con el fin de eliminar la exposición de CEMEX al yen y a la tasa de interés del yen y tras haber notificado a los tenedores de las notas de acuerdo a los contratos que las regulan la decisión de CEMEX de diferir por un día el pago de interés del 30 de junio de 2009, CEMEX concluyó la liquidación de los CCS relacionados, así como de los contratos *forward* por US\$196 a diciembre de 2008, negociados para eliminar la variabilidad en los flujos de efectivo en yenes que se incurrirían a través de los CCS hasta 2010, en los cuales, CEMEX recibía los flujos en yenes y pagaba dólares. Como resultado, un total de aproximadamente US\$94 fue invertido en un fideicomiso en beneficio de los tenedores de las notas perpetuas y será utilizado para futuros pagos de interés sobre dichas notas. Como resultado de esta liquidación, en 2009 se reconoció una pérdida por cambios en el valor razonable de aproximadamente US\$162 (Ps2,203). Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la inversión en fideicomiso asciende a aproximadamente US\$95.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2008, existían CCS asociados a estas emisiones perpetuas por aproximadamente US\$3,020 (Ps41,495), a través de los cuales CEMEX cambió el perfil de riesgo de tasa y de tipo de cambio del dólar y del euro al yen.

(Millones de dólares)	2008					
	Valor nominal	Valor razonable	Tasa Efectiva	Vencimiento	CEMEX recibe	CEMEX paga
C-10 € 730 a ¥119,085	US\$ 1,020	101	4.1%	Junio 2017	Euro 6.3%	¥ LIBOR * 3.1037
C-8 US\$750 a ¥90,193	750	38	4.1%	Diciembre 2014	Dólar 6.6%	¥ LIBOR * 3.5524
C-5 US\$350 a ¥40,905	350	16	4.1%	Diciembre 2011	Dólar 6.2%	¥ LIBOR * 4.3531
C-10 US\$900 a ¥105,115	900	111	4.1%	Diciembre 2016	Dólar 6.7%	¥ LIBOR * 3.3878
	<u>US\$ 3,020</u>	<u>266</u>				

* ¥ LIBOR representa la tasa de interés para transacciones denominadas en Yenes en los mercados internacionales.

Los CCS incluían una condición (*extinguishable swap*) por la cual, de extinguirse los instrumentos perpetuos antes del vencimiento de los CCS, dichos CCS se cancelarían en automático sin implicar pérdidas o ganancias para las contrapartes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados asociados a instrumentos perpetuos se reconocen en el estado de resultados.

13D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS INACTIVOS

Como se explica en la nota 13B, durante octubre de 2008, CEMEX entró en nuevos instrumentos derivados que representaban exactamente la posición contraria a las fluctuaciones de las variables contenidas en los derivados originales. Durante abril de 2009, se liquidaron todas las posiciones inactivas. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de los depósitos en cuentas de margen por US\$198 (Ps2,720) relativos a posiciones inactivas, se presentó neto dentro de los pasivos de CEMEX con las contrapartes. Al 31 de diciembre de 2008, la información de los derivados inactivos es la siguiente:

(Millones de dólares)		2008	
		Valor nominal*	Valor razonable
CCS posición original corto plazo 1	US\$	460	(48)
CCS posición contraria corto plazo		460	18
CCS posición original largo plazo 2		1,299	(257)
CCS posición contraria largo plazo		1,299	58
			<u>(229)</u>
Depósito en cuentas de margen			126
			<u>(103)</u>
Contratos <i>forward</i> de tipos de cambio posición original corto plazo 3		2,616	(599)
Contratos <i>forward</i> de tipos de cambio posición contraria corto plazo		2,616	270
Contratos <i>forward</i> de tipos de cambio posición original largo plazo 4		110	(30)
Contratos <i>forward</i> de tipos de cambio posición contraria largo plazo		110	15
			<u>(344)</u>
Depósito en cuentas de margen			72
			<u>(272)</u>
CCS relacionados a deuda posición original 5		900	2
Derivados relacionados a deuda posición contraria		900	(12)
			<u>(10)</u>
	US\$		<u>(385)</u>

* Los valores nominales de las posiciones originales y contrarias no se adicionan considerando que, a partir de su contratación, los efectos de un instrumento son inversamente proporcionales a los del otro por lo que en sustancia se eliminan.

- En la posición original se intercambiaban Ps4,938 por US\$460, recibiendo una tasa promedio de 9.0% en pesos y pagando una tasa de 2.3% en dólares, cuyo último vencimiento era en mayo de 2009.
- En la posición original se intercambiaban Ps628 de UDIs y Ps11,450 por US\$1,299, recibiendo una tasa promedio de 4.0% en UDIs y de 8.9% en pesos, y pagando una tasa de 1.8% en dólares, cuyo último vencimiento era en noviembre de 2017.
- La posición original refería a contratos *forward* con un nominal de US\$1,759 de peso/euro y US\$857 de contratos peso/dólar, cuyo último vencimiento era en septiembre de 2009, relacionados con la cobertura de algunas inversiones extranjeras.
- La posición original refería a contratos *forward* con un nominal de US\$110 de peso/euro, cuyo último vencimiento era en enero de 2010, relacionados de igual forma con la cobertura de algunas inversiones extranjeras.
- La posición original refería a CCS con vencimiento en junio de 2011 que intercambiaban dólar por yen, recibiendo una tasa en dólares de 2.81% y pagando una tasa en yen de 1.01%.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

14. OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se desglosan como sigue:

	2009	2008
Provisiones	8,581	12,422
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,942	6,377
Impuestos por pagar	7,537	7,306
Anticipos de clientes	2,408	2,177
Intereses por pagar	1,752	1,212
Pasivo circulante por valuación de instrumentos derivados	–	1,135
Dividendos por pagar	31	44
Ps	23,251	30,673

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo (nota 21). Estos importes son de naturaleza revolvente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Otros pasivos no circulantes incluyen la mejor estimación de los flujos de efectivo que se espera liquidar en un plazo mayor a 12 meses, cuando se ha determinado una responsabilidad a CEMEX. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

	2009	2008
Provisión por retiro de activos al término de su operación 1	2,460	1,830
Provisión por remediación de sitios o medio ambiente 2.....	3,616	4,785
Provisión por litigios y otras responsabilidades 3.....	1,169	4,102
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados	7,923	8,777
Otros pasivos y provisiones de largo plazo 4.....	14,769	3,216
Ps	29,937	22,710

- 1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.
- 2 Las provisiones por remediación de sitios o medio ambiente incluyen los costos estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.
- 3 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.
- 4 Incluye aproximadamente Ps10,073 de los impuestos por pagar reconocidos durante 2009 como resultado de los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México (nota 16A).

En la nota 21 se detallan algunos procedimientos significativos que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones no circulantes de CEMEX al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Los movimientos del periodo de otros pasivos no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, excluyendo los movimientos de los pasivos relacionados con activos para la venta en Australia, son los siguientes:

	2009	2008	2007
Saldo inicial del periodo.....	22,710	15,492	14,725
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento en estimados	16,003	9,522	1,775
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados.....	(9,153)	(2,276)	(1,906)
Incremento por adquisiciones de negocios	48	64	1,504
Reclasificación de pasivos de corto a largo plazo, neto.....	1,186	(236)	20
Efectos de inflación y ajustes por conversión de moneda	(857)	144	(626)
Ps	29,937	22,710	15,492

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Planes de contribución definida

Los costos de planes de contribución definida se reconocen en el periodo en que los fondos son transferidos a las cuentas de inversión de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas. El costo por los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 fue de aproximadamente Ps479, Ps708 y Ps424, respectivamente.

Planes de beneficio definido

Los costos de planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios al retiro, como son, servicios médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, así como beneficios al término de la relación laboral no asociados a una reestructuración, se reconocen en los resultados en la medida en que los empleados prestan sus servicios con base en cálculos actuariales de las obligaciones. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, el costo neto del periodo por planes de pensiones, otros beneficios al retiro y beneficios al término de la relación laboral, se desglosa como sigue:

	Pensiones			Otros beneficios 1			Total		
	2009	2008	2007	2009	2008	2007	2009	2008	2007
Costo neto del periodo:									
Costo laboral.....Ps	295	399	848	115	124	117	410	523	965
Costo financiero.....	1,834	1,706	1,591	134	117	87	1,968	1,823	1,678
Rendimiento sobre activos.....	(1,382)	(1,614)	(1,569)	(1)	(2)	(1)	(1,383)	(1,616)	(1,570)
Amortización del pasivo de transición, servicios anteriores y resultados actuariales.....	327	138	40	156	121	51	483	259	91
Pérdida (utilidad) por extinción de obligaciones.....	68	33	(169)	(38)	(15)	–	30	18	(169)
Ps	1,142	662	741	366	345	254	1,508	1,007	995

1 Incluye el costo neto del periodo de los beneficios al término de la relación laboral.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones, los activos de los planes de pensiones, así como los pasivos reconocidos en el balance general, es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Cambio en la obligación por beneficios:						
Obligación por beneficios definidos (“OBD”) inicial.....Ps	28,709	29,803	1,834	1,868	30,543	31,671
Costo laboral.....	295	399	115	124	410	523
Costo financiero.....	1,834	1,706	134	117	1,968	1,823
Resultado actuarial.....	3,685	(1,467)	227	(99)	3,912	(1,566)
Contribución de empleados.....	73	81	–	–	73	81
OBD por adquisiciones (disposiciones).....	250	(86)	(6)	–	244	(86)
Variación en tipos de cambio y efectos de la inflación.....	520	490	(11)	33	509	523
Extinción de obligaciones.....	(295)	(592)	(65)	(13)	(360)	(605)
Beneficios pagados.....	(1,737)	(1,625)	(282)	(196)	(2,019)	(1,821)
Obligación por beneficios definidos (“OBD”) final.....	33,334	28,709	1,946	1,834	35,280	30,543
Cambio en activos del plan:						
Activos a valor de mercado inicial.....	19,760	24,836	19	26	19,779	24,862
Rendimiento de los activos.....	2,550	(3,843)	3	(4)	2,553	(3,847)
Variación en tipos de cambio y efectos de la inflación.....	451	100	–	–	451	100
Activos por adquisiciones.....	202	–	–	–	202	–
Aportaciones a los fondos.....	659	833	306	193	965	1,026
Contribución de empleados.....	73	81	–	–	73	81
Extinción de obligaciones.....	(295)	(622)	(25)	–	(320)	(622)
Beneficios pagados.....	(1,741)	(1,625)	(281)	(196)	(2,022)	(1,821)
Activos a valor de mercado final.....	21,659	19,760	22	19	21,681	19,779
Valores reconocidos en los balances generales:						
Déficit en el fondo.....	11,675	8,949	1,924	1,815	13,599	10,764
Pasivo de transición.....	(46)	(80)	(149)	(262)	(195)	(342)
Servicios anteriores y resultados actuariales.....	(6,090)	(3,967)	144	336	(5,946)	(3,631)
Pasivo neto proyectado en balance.....Ps	5,539	4,902	1,919	1,889	7,458	6,791

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la OBD se deriva de los siguientes tipos de planes y beneficios:

	2009	2008
Planes y beneficios no fondeados..... Ps	2,611	2,431
Planes y beneficios parcial o totalmente fondeados	32,669	28,112
OBD al final del periodo	35,280	30,543

Con base en la NIF D-3, los servicios anteriores y las variaciones actuariales relacionados a planes de pensiones y otros beneficios al retiro, se amortizan durante la vida estimada de servicio remanente de los empleados sujetos a los beneficios. Al 31 de diciembre de 2009, el promedio aproximado de vida de servicio para los planes de pensiones es de 10.9 años, y para otros beneficios al retiro es de 15.3 años. Como se menciona en la nota 3M, la NIF D-3 estableció el requerimiento de amortizar el pasivo de transición, los servicios anteriores y los resultados actuariales acumulados al 31 de diciembre de 2007 bajo la anterior NIF D-3 relacionados a pensiones, otros beneficios al retiro y beneficios al término de la relación laboral en un plazo máximo de cinco años. En cuanto a los beneficios al término de la relación laboral, la NIF D-3 establece que los resultados actuariales que se generen a partir de su adopción, se reconozcan en los resultados del periodo en que se generan. El costo neto del periodo en 2009 y 2008 incluye la amortización de transición establecida por la nueva NIF D-3.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos del plan se valoraron a su valor razonable y se integran como sigue:

	2009	2008
Instrumentos de renta fija		
Efectivo	1,286	786
Inversiones en notas corporativas	5,632	2,268
Inversiones en notas gubernamentales	6,685	6,338
	13,603	9,392
Instrumentos de renta variable		
Inversión en acciones de empresas públicas	5,731	3,589
Otras inversiones y fondos privados	2,347	6,798
	8,078	10,387
	Ps 21,681	19,779

Al 31 de diciembre de 2009, los pagos futuros estimados por pensiones y otros beneficios al retiro durante los próximos diez años, son los siguientes:

	2009
2010..... Ps	2,126
2011.....	2,168
2012.....	2,097
2013.....	2,099
2014.....	2,131
2015 – 2019.....	11,246

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2009				2008			
	México	EUA	Reino Unido	Otros países 1	México	EUA	Reino Unido	Otros países 1
Tasas de descuento	9.0%	6.2%	6.0%	4.7% - 9.0%	8.1%	6.2%	5.7%	4.2% - 9.8%
Tasa de rendimiento de activos.....	9.0%	8.0%	6.7%	3.0% - 9.0%	9.7%	8.0%	6.3%	4.0% - 9.7%
Tasa de crecimiento de salarios	5.5%	3.5%	3.0%	2.3% - 5.5%	5.1%	3.5%	3.1%	2.2% - 5.1%

1 Rango de tasas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la información de la OBD agregada de los planes de pensiones y otros beneficios, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2009			2008		
	OBD	Activos	Déficit	OBD	Activos	Déficit
México..... Ps	3,228	904	2,324	Ps 3,148	894	2,254
Estados Unidos	4,612	3,873	739	4,966	4,051	915
Reino Unido.....	20,800	14,820	5,980	16,389	12,976	3,413
Otros países	6,640	2,084	4,556	6,040	1,858	4,182
Ps	35,280	21,681	13,599	Ps 30,543	19,779	10,764

Información relacionada a beneficios por pensiones

CEMEX redujo su fuerza laboral sujeta a beneficios de pensiones en Estados Unidos durante 2009 y en Estados Unidos y Reino Unido entre otros países durante 2008. En adición, durante 2008 el plan de pensiones en Puerto Rico fue congelado. Estas acciones generaron eventos de extinción anticipada y de reducción de obligaciones en los respectivos planes de pensiones de acuerdo con la NIF D-3, por lo cual, los cambios en los pasivos del plan y las partes proporcionales de los servicios anteriores y resultados actuariales pendientes de amortizar fueron reconocidas en el estado de resultados del periodo lo cual representó una pérdida de aproximadamente Ps68 y Ps33 en 2009 y 2008, respectivamente.

El plan de beneficio definido en el Reino Unido está cerrado a nuevos participantes desde enero de 2004. La legislación en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones, por lo cual, es de esperarse que CEMEX tendrá que efectuar aportaciones significativas a estos planes de pensiones en los próximos años. Al 31 de diciembre de 2009, el déficit total de los beneficios al retiro es de aproximadamente Ps5,980. Después de reducir el déficit relacionado a otros beneficios al retiro, el cual se financia a través de las operaciones cotidianas, el déficit es de aproximadamente Ps5,575.

Durante 2007, la subsidiaria de CEMEX en los Estados Unidos, efectuó cambios en sus planes de pensiones de beneficio definido, a través de los cuales, se congelaron los beneficios de los empleados bajo dichos planes al 31 de diciembre de 2007, generándose una ganancia por la extinción de obligaciones de aproximadamente Ps169. Conjuntamente con esta decisión de congelar los beneficios del plan de pensiones, se incrementaron los beneficios de los empleados a través de los planes de contribución definida. CEMEX considera que este cambio en los beneficios será un incentivo más atractivo para contratar y retener personal.

Información relacionada a beneficios al término de la relación laboral

Existen beneficios que son pagados por ley al término de la relación laboral, con base en los años de servicio trabajados y el último salario del personal. La OBD de estos beneficios al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de aproximadamente Ps568 y Ps589, respectivamente.

Información relacionada a otros beneficios al retiro

En algunos países, CEMEX ha establecido beneficios de servicios médicos para el personal retirado, limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada relacionada a estos beneficios al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de aproximadamente Ps1,247 y Ps1,116, respectivamente. La tasa de crecimiento de los beneficios médicos utilizada en 2009 para determinar la OBD de estos beneficios fue de 7% en México, 3% en Puerto Rico, 4% en los Estados Unidos y 7% en el Reino Unido.

Otros beneficios al personal

En adición, en algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados para el personal activo. Estos beneficios son administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en algunos planes, CEMEX ha establecido límites de pérdidas por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (por ejemplo accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), las cuales varían desde 23 mil dólares a 400 mil dólares; mientras que en otros planes, CEMEX ha establecido limitantes de pérdidas por empleado sin importar el número de eventos que varían desde los 350 mil dólares a 2 millones de dólares. En teoría, existe un riesgo de que todos los empleados que califican como beneficiarios de los planes de servicios médicos puedan requerir servicios médicos simultáneamente; en ese caso, la contingencia para CEMEX es significativamente mayor. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 a través de dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$106 (Ps1,442), US\$100 (Ps1,126) y US\$99 (Ps1,081), respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Como se menciona en la nota 3N, CEMEX determina impuestos a la utilidad causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad del estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2009	2008	2007
Impuestos a la utilidad causados			
De las operaciones mexicanas..... Ps	(3,804)	(2,793)	(1,649)
De las operaciones extranjeras.....	(4,885)	(5,180)	(3,161)
	<u>(8,689)</u>	<u>(7,973)</u>	<u>(4,810)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos			
De las operaciones mexicanas.....	2,181	5,990	(357)
De las operaciones extranjeras.....	17,074	24,981	693
	<u>19,255</u>	<u>30,971</u>	<u>336</u>
Ps	<u>10,566</u>	<u>22,998</u>	<u>(4,474)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	Saldo por amortizar
2010.....Ps	18,456
2011.....	22,105
2012.....	29,639
2013.....	53,425
2014 en adelante.....	149,164
Ps	<u>272,789</u>

Con relación a los cambios en la consolidación fiscal en México (nota 3N), con base en la INIF 18, CEMEX reconoció un pasivo por aproximadamente Ps10,461 con cargo a “Otros activos de largo plazo” por aproximadamente Ps8,216, relacionado con el pasivo neto que se había reconocido antes de la reforma fiscal y que CEMEX espera realizar en relación al pago de este pasivo por impuestos, así como aproximadamente Ps2,245 contra la cuenta de “Utilidades retenidas” relacionados, en los términos de la ley, con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones entre las empresas que conforman el consolidado que representó la transferencias de recursos dentro del grupo.

B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2009	2008
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar 1..... Ps	77,602	55,488
Cuentas y gastos acumulados por pagar.....	8,197	11,708
Cargos diferidos, neto.....	2,779	6,802
Otros.....	1,202	688
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos.....	<u>89,780</u>	<u>74,686</u>
Menos – Reserva de valuación.....	(32,079)	(27,194)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto.....	<u>57,701</u>	<u>47,492</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad, maquinaria y equipo.....	(50,582)	(53,067)
Inversiones y otros activos.....	(1,960)	(8,195)
Créditos diferidos.....	–	(2,199)
Otros.....	(1,050)	(1,178)
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos.....	<u>(53,592)</u>	<u>(64,639)</u>
Posición neta de impuestos diferidos activa (pasiva)..... Ps	<u>4,109</u>	<u>(17,147)</u>

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

El desglose del movimiento del periodo de la reserva de valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2009, 2008 y 2007, es el siguiente:

	2009	2008	2007
Saldo inicial del periodo.....Ps	(27,194)	(21,093)	(14,690)
Incrementos a la reserva	(18,638)	(5,652)	(10,289)
Disminuciones 2.....	13,547	1,571	3,421
Efectos de conversión.....	206	(2,020)	(681)
Efecto de actualización.....	-	-	1,146
Saldo final del periodo	<u>(32,079)</u>	<u>(27,194)</u>	<u>(21,093)</u>

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2009, 2008 y 2007, es el siguiente:

	2009	2008	2007
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en resultadosPs	19,255	30,971	336
Impuestos a la utilidad diferidos del periodo en el capital contable 3.....	941	(362)	(427)
Cambio hacia otros conceptos del balance	1,060	-	-
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo.....Ps	<u>21,256</u>	<u>30,609</u>	<u>(91)</u>

- Al 31 de diciembre de 2008, el pasivo relacionado con la nueva ley de ISR en México se presenta neto de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar.
- Incluye en 2009 la reclasificación del pasivo relacionado con la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta en México.
- El movimiento del periodo por el capital contable incluye en 2009, Ps585 relativos al efecto generado por la futura deducción de la porción de deuda del bono convertible (nota 2). En 2008 incluye un cargo de Ps920 relativo al efecto inicial de impuestos a la utilidad diferidos sobre las inversiones en asociadas, reconocido dentro de "Utilidades retenidas", y un crédito por Ps558 relativo al efecto de impuestos a la utilidad diferidos de las partidas que se reconocen directamente en el capital.

CEMEX considera que se generarán ingresos gravables en el futuro, suficientes para realizar los beneficios asociados con los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las pérdidas fiscales por amortizar, antes de su expiración. No obstante, se ha determinado una reserva de valuación sobre las pérdidas fiscales por amortizar por la porción que se estima no podrá ser recuperada en el futuro. Si las condiciones presentes cambian y se considera que no se obtendrán suficientes ingresos gravables a través de la operación, la reserva de valuación sobre activos por impuestos a la utilidad diferidos será incrementada con cargo a los resultados.

CEMEX, S.A.B de C.V. no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

C) CONCILIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD EFECTIVA

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2009, 2008 y 2007, estas diferencias son como sigue:

	2009	2008	2007
	%	%	%
Tasa de impuestos vigente consolidada.....	(28.0)	(28.0)	28.0
Ingreso por dividendos no gravable.....	(7.4)	(15.6)	(4.3)
Otros ingresos no gravables 1.....	(179.9)	(32.6)	(14.1)
Gastos y otras partidas no deducibles.....	30.8	25.3	10.1
Venta de acciones y activo fijo no gravable	(86.9)	(7.4)	(2.9)
Diferencia entre inflación contable y fiscal	27.1	8.0	0.1
Otros beneficios fiscales no contables.....	(0.5)	(8.6)	-
Fluctuaciones cambiarias 2.....	12.8	(37.8)	(2.8)
Otros.....	4.3	(4.3)	0.3
Tasa de impuestos efectiva consolidada.....	<u>(227.7)</u>	<u>(101.0)</u>	<u>14.4</u>

- Incluye los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países en que opera CEMEX.
- Incluye los efectos de las fluctuaciones cambiarias reconocidas como resultado por conversión (nota 17B).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

17. CAPITAL CONTABLE

El saldo del capital contable consolidado excluye la inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. por Ps187 (16,107,081 CPOs) en 2009, Ps6,354 (589,238,041 CPOs) en 2008 y Ps6,366 (569,671,633 CPOs) en 2007. Esta reducción se incluye dentro de la cuenta de “Otras reservas de capital”.

A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2009	2008
Capital social..... Ps	4,127	4,117
Prima en colocación de acciones.....	98,634	70,171
	Ps 102,761	74,288

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

Acciones 1	2009		2008	
	Serie A 2	Serie B 3	Serie A 2	Serie B 3
Suscritas y pagadas.....	19,224,207,531	9,612,103,765	16,726,263,082	8,363,131,541
En tesorería 4.....	92,799	46,400	432,036,438	216,018,219
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor.....	395,227,442	197,613,721	424,206,326	212,103,163
Acciones que respaldan la emisión de bonos convertibles 5...	344,960,064	172,480,032	–	–
Acciones autorizadas para emisión de capital o instrumentos convertibles 6	1,055,039,936	527,519,968	–	–
	21,019,527,772	10,509,763,886	17,582,505,846	8,791,252,923

- 1 13,068,000,000 acciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a la parte fija, en tanto que, 18,461,291,658 acciones al 31 de diciembre de 2009 y 13,305,758,769 acciones al 31 de diciembre de 2008 a la parte variable.
- 2 Serie “A” o mexicana que representa como mínimo el 64% del capital social.
- 3 Serie “B” o de suscripción libre que representa como máximo el 36% del capital social.
- 4 En 2008 incluye las acciones emitidas como dividendos que no fueron suscritas por accionistas que eligieron el dividendo en efectivo.
- 5 Acciones que respaldan la emisión de bonos convertibles con vencimiento a 10 años a partir del 9 de diciembre de 2009.
- 6 Acciones autorizadas para emisión a través de oferta pública o a través de la emisión de bonos convertibles.

El 28 de septiembre de 2009, a través de una oferta pública global, CEMEX vendió 1,495 millones de CPOs (directamente o en forma de ADSs), incluyendo una sobre-asignación otorgada a los agentes colocadores, de los cuales, aproximadamente 373.8 millones de CPOs se vendieron en México, y aproximadamente 1,121.2 millones de CPOs se vendieron en los Estados Unidos y otros lugares fuera de México, a un precio de Ps16.65 por CPO, y de US\$12.50 por ADS. Los recursos netos obtenidos fueron de aproximadamente Ps23,948, originando un aumento en el capital social por Ps7, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por Ps23,941. De los 1,495 millones de CPOs vendidos, 595 millones de CPOs fueron vendidos por subsidiarias. Los recursos obtenidos en la oferta se utilizaron para reducir deuda.

El 4 de septiembre de 2009, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable, emitiéndose hasta 4,800 millones de acciones (1,600 millones de CPOs), cuya suscripción y pago pudiera hacerse indistintamente mediante la colocación de acciones en oferta pública o mediante la emisión de notas convertibles en acciones; y (ii) culminar cualquier oferta pública o colocación de notas convertibles dentro de los siguientes 24 meses.

El 23 de abril de 2009, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,004 millones de acciones (335 millones de CPOs), a un valor de suscripción de Ps13.07 pesos por CPO. Los accionistas recibieron 3 nuevas acciones por cada 75 acciones (1 nuevo CPO por cada 25 CPOs), representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.; como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a aproximadamente 334 millones de CPOs, lo que representó un aumento aproximado en el capital social por Ps3, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por Ps4,370; y (ii) cancelar las acciones que se encontraban en la tesorería. No existió distribución en efectivo o derecho a fracciones de acción.

En la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de abril de 2008 se aprobó: (i) un fondo para recompra de acciones hasta por Ps6,000 (nominal); (ii) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas hasta por la cantidad de Ps7,500, emitiéndose hasta 1,500 millones de acciones (500 millones de CPOs), a un valor de suscripción de Ps23.92 pesos por CPO o, en su lugar, los accionistas pudieron optar por recibir en efectivo la cantidad de US\$0.0835 por CPO, o aproximadamente Ps0.8677 pesos (nominal) por CPO, de acuerdo al tipo de cambio del Banco de México del 29 de mayo de 2008 de Ps10.3925 pesos por dólar. Como resultado, se suscribieron y pagaron acciones equivalentes a aproximadamente 284 millones de CPOs, lo que representó un aumento aproximado en el capital social por Ps2, considerando un valor teórico de Ps0.00833 pesos (nominal) por CPO, y en la prima en colocación de acciones por Ps6,792, en tanto que el pago en efectivo fue de aproximadamente Ps214 (nominal); y (iii) cancelar las acciones que se encontraban en la tesorería.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Los CPOs emitidos por ejercicios de opciones a ejecutivos dentro del “programa fijo” (nota 18A) generaron una prima en colocación de acciones de aproximadamente Ps5 en 2009 y Ps4 en 2008, e incrementaron el número de acciones en circulación. Asimismo, en relación al programa de compensación de largo plazo a ejecutivos (nota 18), en 2009, se emitieron aproximadamente 13.7 millones de CPOs, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con la valoración de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente Ps147.

B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	2009	2008
Efecto acumulado por conversión e insuficiencia en la actualización del capital, neto 1..... Ps	26,863	35,084
Emisión de notas convertibles en acciones 2	1,971	–
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería).....	(187)	(6,354)
Ps	28,647	28,730

- 1 Como resultado de la adopción de la NIF B-10 en 2008, el resultado por tenencia de activos no monetarios al 31 de diciembre de 2007 se reclasificó al rubro de “Utilidades retenidas” (nota 3A).
- 2 Representa el componente de capital sobre la emisión de notas convertibles en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se describe en la nota 13A, determinado con base en la NIF C-12, “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”. Al momento de la conversión obligatoria de las notas, este saldo será reclasificado a las cuentas de capital social y de prima en colocación de acciones.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, el desglose del resultado por conversión incluido en el estado de variaciones en el capital contable, es como sigue:

	2009	2008	2007
Resultado por conversión 1.....Ps	(17,553)	106,190	3,186
Fluctuaciones cambiarias de deuda 2.....	2,158	(9,407)	(400)
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas 3.....	14,654	(65,796)	141
Ps	(741)	30,987	2,927

- 1 Refiere al resultado por conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero.
- 2 Se genera por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras. El monto promedio de dicha deuda fue de aproximadamente US\$3,200 en 2009, US\$3,656 en 2008 y US\$2,188 en 2007.
- 3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo, de las cuales, una pérdida de Ps4,857 en 2008 se reconoció en CEMEX, S.A.B. de C.V.

C) UTILIDADES RETENIDAS

Como resultado del registro inicial en 2009 de los efectos de la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta (nota 16A), así como por reclasificaciones y efectos acumulados iniciales por la adopción de nuevas NIF al 1 de enero de 2008 (nota 3O), el saldo de utilidades retenidas fue disminuido por un monto de Ps2,245 y Ps107,843, respectivamente. Las utilidades retenidas incluyen una reserva para recompra de acciones en 2008 por Ps6,000.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2009, la reserva legal asciende a Ps1,804.

PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS PERPETUOS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a aproximadamente Ps3,838 y Ps5,080, respectivamente.

Instrumentos financieros perpetuos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el balance general incluye aproximadamente US\$3,045 (Ps39,859) y US\$3,020 (Ps41,495), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas. CEMEX consideró que estas notas, emitidas por Vehículos de Propósito Especial (“VPEs”), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX, en virtud de que no se tiene la obligación contractual de entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las notas no tienen fecha establecida de pago, es decir, se emitieron a perpetuidad, y en dichas emisiones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, las cuales se aplicaron a estas transacciones en apego a la supletoriedad existente bajo las NIF en México. Los costos de emisión, así como el gasto por el cupón, el cual se reconoce con base en lo devengado, se incluyen dentro de “Otras reservas de capital” y representó un gasto de aproximadamente Ps2,704 en 2009, Ps2,596 en 2008 y Ps1,847 en 2007. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2009, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX es como sigue:

Emisor	Fecha de emisión	Nominal	Opción de recompra	Tasa de interés
C10-EUR Capital (SPV) Ltd.....	Mayo de 2007	€ 730	Décimo aniversario	6.3%
C8 Capital (SPV) Ltd.....	Febrero de 2007	US\$750	Octavo aniversario	6.6%
C5 Capital (SPV) Ltd.....	Diciembre de 2006	US\$350	Quinto aniversario	6.2%
C10 Capital (SPV) Ltd.....	Diciembre de 2006	US\$900	Décimo aniversario	6.7%

Como se menciona en la nota 13C, al 31 de diciembre de 2008 existían instrumentos derivados asociados a estas emisiones de notas perpetuas, a través de los cuales CEMEX cambió el perfil de riesgo de tasa y de tipo de cambio del dólar y del euro al yen, los cuales fueron liquidados durante 2009.

18. PROGRAMAS PARA LA COMPRA DE ACCIONES A LOS EJECUTIVOS

CEMEX otorga a un grupo de ejecutivos un programa de compensación de largo plazo en forma de CPOs. En acuerdo con los ejecutivos, los CPOs se depositan en un fideicomiso propiedad de los mismos para cumplir un periodo de restricción para su venta de 4 años, liberándose un 25% al término de cada año. Bajo este programa, a partir de 2009, CEMEX emitió nuevas acciones, equivalentes a aproximadamente 13.7 millones de CPOs, que se mantenían suscritas y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX, correspondientes al primer 25% del programa 2009, las cuales se depositaron en el fideicomiso a cumplir su restricción. Por el restante 75% se entregaran durante los siguientes 3 años aproximadamente 37.2 millones de CPOs. El gasto por compensación relacionado en 2009 representa el valor razonable de los CPOs al momento de su otorgamiento. Durante 2008 y 2007, bajo este programa, CEMEX otorgó bonos en efectivo con los cuales los ejecutivos compraron de manera simultánea CPOs en el mercado a través de su fideicomiso. Los CPOs se quedaron en el fideicomiso para cumplir con el periodo de restricción para venta. El gasto reconocido en los resultados de operación en relación con estos programas durante 2009, 2008 y 2007 ascendió a Ps606, Ps725 y Ps645, respectivamente. En 2008 y 2007, el bono otorgado equivale al valor razonable de los CPOs en la fecha de otorgamiento.

Como se menciona en la nota 3T, por sus programas de “capital”, en los cuales se emite una nueva acción a través del ejercicio de la opción, CEMEX determina el valor razonable de los instrumentos a la fecha del otorgamiento, y lo reconoce como gasto de operación durante el periodo en que se liberan a los empleados los derechos de ejercicio. Asimismo, por sus programas de “pasivo”, en los cuales se incurre una obligación con el empleado para liquidar un monto en efectivo o en otro activo financiero, CEMEX determina el valor razonable de los instrumentos en cada fecha de los estados financieros, y reconoce los cambios por valuación en los resultados del periodo. Las opciones vigentes de CEMEX, excepto por las del “programa fijo”, representan instrumentos de pasivo.

La información de los diferentes planes de opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. es como sigue:

Opciones	Programa fijo (A)	Programa variable (B)	Programas restringidos (C)	Programa especial (D)
Saldo inicial de opciones 2008	898,470	1,376,347	15,022,272	845,424
Movimientos 2008:				
Opciones canceladas y ajustes	(63,352)	–	–	–
Opciones ejercidas	(87,873)	(17,427)	–	(99,425)
Saldo final de opciones 2008	747,245	1,358,920	15,022,272	745,999
Movimientos 2009:				
Opciones ejercidas	(133,606)	–	–	(23,381)
Saldo final de opciones 2009	613,639	1,358,920	15,022,272	722,618
CPOs subyacentes en las opciones 1	3,580,993	7,119,529	70,481,496	14,452,360
Precios de ejercicio:				
Opciones vigentes al inicio de 2009 1, 2	Ps6.72	US\$1.43	US\$2.00	US\$1.35
Opciones ejercidas en el año 1, 2	Ps6.42	–	–	US\$1.00
Opciones vigentes al cierre de 2009 1, 2	Ps6.49	US\$1.43	US\$2.00	US\$1.36
Vida remanente promedio de las opciones:	0.6 años	2.3 años	5.0 años	3.8 años
Número de opciones por precios de ejercicio:	266,385 – Ps4.7	886,170 – US\$1.5	15,022,272 – US\$2.0	82,326 – US\$1.1
	11,543 – Ps6.3	141,679 – US\$1.6	–	125,345 – US\$1.4
	141,983 – Ps7.7	67,295 – US\$1.3	–	143,251 – US\$1.0
	193,728 – Ps8.1	205,034 – US\$1.2	–	257,291 – US\$1.4
		58,742 – US\$1.4	–	114,405 – US\$1.9
Porcentaje de opciones liberadas:	100%	100%	100%	95.4%

1 Los precios de ejercicio y el número de CPOs subyacentes se ajustan técnicamente por el efecto de los dividendos otorgados en acciones.

2 Precios promedio ponderados de ejercicio por CPO.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

A) Programa fijo

Entre junio de 1995 y junio de 2001, CEMEX otorgó opciones para la compra de CPOs con precio de ejercicio fijo en pesos (“programa fijo”), equivalente al precio de mercado del CPO en la fecha de otorgamiento y una vida de 10 años. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberaron en los primeros 4 años a partir de la emisión en un 25% anual.

B) Programa variable

Este programa inició en noviembre de 2001, a través del intercambio por opciones del programa fijo, con precio de ejercicio en dólares creciente al 7% anual.

C) Programas restringidos

Estos programas iniciaron en febrero de 2004, a través de un intercambio voluntario principalmente por opciones del programa variable. Estas opciones tienen precio de ejercicio en dólares y dependiendo del programa crece entre el 5.5% y el 7% anual. La apreciación del ejecutivo en estas opciones se liquida en forma de CPOs, los cuales quedan restringidos para venta por un periodo aproximado de cuatro años a partir del ejercicio.

D) Programa especial

Entre 2001 y 2005, una subsidiaria en los Estados Unidos otorgó a un grupo de sus empleados, opciones para la compra de ADSs de CEMEX, con precio de ejercicio fijo en dólares y una vida de 10 años a partir de su otorgamiento. Los derechos de ejercicio de los ejecutivos se liberan a partir de la emisión en un 25% anual. Los ejercicios de las opciones se cubren con ADSs propiedad de subsidiarias, incrementando el saldo del capital contable y el número de acciones en circulación. Las acciones subyacentes en estos programas sobre ADSs se presentan en CPOs equivalentes (diez CPOs representan un ADS).

Otros programas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la subsidiaria de CEMEX en Irlanda, tiene vigente un plan ejecutivo de opciones sobre sus propias acciones por 395,966 y 554,029 opciones, respectivamente, con un precio de ejercicio promedio de aproximadamente €0.20 y €0.97 por opción, respectivamente. El valor de mercado de la acción de esta subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de €0.18 y €0.20 por acción, respectivamente.

Valuación de opciones a valor razonable y reconocimiento contable

Las opciones de los programas que califican como instrumentos de pasivo se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros, reconociendo los cambios en valuación en el estado de resultados. Los movimientos en la provisión de opciones a ejecutivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, son como sigue:

	Programas restringidos	Programa variable	Programa especial	Total
Provisión al 31 de diciembre de 2006.....Ps	1,726	230	686	2,642
Ingreso neto en los resultados del periodo	(643)	(75)	(257)	(975)
Disminución estimada por ejercicios	(40)	(19)	(99)	(158)
Efecto de conversión.....	(116)	(16)	(47)	(179)
Provisión al 31 de diciembre de 2007.....	927	120	283	1,330
Ingreso neto en los resultados del periodo	(1,055)	(129)	(353)	(1,537)
Disminución estimada por ejercicios	-	1	29	30
Efecto de conversión.....	239	31	73	343
Provisión al 31 de diciembre de 2008.....	111	23	32	166
Gasto neto en los resultados del periodo.....	8	2	18	28
Disminución estimada por ejercicios	-	-	5	5
Efecto de conversión.....	(5)	(1)	(1)	(7)
Provisión al 31 de diciembre de 2009.....Ps	114	24	54	192

El valor razonable de las opciones se determinó a través del modelo binomial de valuación de opciones. Los supuestos más importantes utilizados en la valuación, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

Supuestos	2009	2008
Dividendo esperado.....	7.9%	10.4%
Volatilidad.....	35%	35%
Tasa de interés.....	2.6%	1.8%
Vida remanente	4.8 años	5.3 años

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

19. UTILIDAD POR ACCIÓN

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad por Acción (“UPA”) en 2009, 2008 y 2007 son las siguientes:

	2009	2008	2007
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico	25,642,552	22,984,810	22,297,264
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 18).....	39,963	10,337	11,698
Efecto dilutivo de notas convertibles en acciones (nota 13A).....	517,440	–	–
Acciones potencialmente dilutivas.....	557,403	10,337	11,698
Promedio ponderado de acciones en circulación – diluido	26,199,955	22,995,147	22,308,962
Numeradores			
Utilidad antes de operaciones discontinuadas controladora.....Ps	5,925	226	26,657
Menos: utilidad neta de participación no controladora	240	45	837
Utilidad antes de operaciones discontinuadas controladora – básica	5,685	181	25,820
Más: costo financiero de notas convertibles	16	–	–
Utilidad antes de operaciones discontinuadas controladora – diluida	5,701	181	25,820
Utilidad (pérdida) de las operaciones discontinuadas	(4,276)	2,097	288
Utilidad por acción básica			
UPA básica de las operaciones continuas participación controladora.....Ps	0.22	0.01	1.16
UPA básica de las operaciones discontinuadas.....	(0.16)	0.09	0.01
Utilidad por acción diluida			
UPA diluida de las operaciones continuas participación controladora	0.22	0.01	1.16
UPA diluida de las operaciones discontinuadas.....	(0.16)	0.09	0.01

La UPA diluida, refleja en el promedio ponderado de acciones, los efectos de transacciones que tengan impacto potencialmente dilutivo en dicho número de acciones. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso. En cuanto al programa de CPOs restringidos iniciado en 2009, así como las notas convertibles, el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro se considera desde el inicio del año que se reporta.

20. COMPROMISOS

A) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX, S.A.B. de C.V. había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$12,570 y US\$1,407, respectivamente.

B) GRAVÁMENES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existían pasivos por US\$292 y US\$76, respectivamente, garantizados con propiedades, maquinaria y equipo. En adición, al 31 de diciembre de 2008, de la inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (nota 17), 586,147,722 CPOs así como la inversión de CEMEX en Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V. y en Cancem, S.A. de C.V. (nota 10A), se encontraban depositadas en un fideicomiso traslativo de dominio, administración y pago, conservando los derechos corporativos y patrimoniales inherentes a dichos valores y para el caso de no pago de una deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V. por un monto de US\$250 (Ps3,435) que incluye amortizaciones trimestrales a partir de julio de 2009 y vence en octubre de 2010; se proceda a su enajenación y el importe se aplique a dicha deuda. Durante 2009, se sustituyeron los CPOs y las acciones de las asociadas, por los activos de las plantas de CEMEX en Mérida y Ensenada.

En adición, con relación al AF (nota 13A), CEMEX transfirió a fideicomisos en beneficio de los bancos acreedores, tenedores de notas y otros acreedores que requieren estar igualmente subordinados, las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, S.A., para garantizar las obligaciones de pago bajo el AF y bajo otras transacciones financieras.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

C) COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tenían contratos para la compra de materias primas por un monto aproximado de US\$172 y US\$194, respectivamente.

Con la finalidad de aprovechar el alto potencial de viento del “Istmo de Tehuantepec”, CEMEX y la firma española ACCIONA formaron una alianza, que se formalizó en septiembre 2006, para desarrollar un parque de generación eólica de 250 Megawatts (“MW”) denominado EURUS en el estado de Oaxaca en México. CEMEX actuó como promotor del proyecto. ACCIONA aportó el financiamiento, realizó la construcción y opera el parque eólico. La instalación de aerogeneradores en el parque se concluyó el 15 de noviembre del 2009 tras instalar 167 aerogeneradores. Los acuerdos entre CEMEX y ACCIONA establecen que las plantas de cemento de CEMEX en México adquieran una parte de la energía eléctrica generada en el parque por un plazo no menor a 20 años a partir de la fecha en la que se interconecten a la red de CFE los 250 MW. A la fecha de los estados financieros, EURUS no ha alcanzado la capacidad límite comprometida que le permita hacer la declaración de inicio de operación comercial. Actualmente EURUS opera bajo el esquema de prueba.

Durante 1999, CEMEX celebró acuerdos con un consorcio internacional que construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México denominada Termoeléctrica del Golfo (“TEG”). Durante 2007 el operador original fue sustituido por otra compañía internacional. Los acuerdos establecen que CEMEX adquiera la energía eléctrica generada por un plazo no menor a 20 años a partir de abril de 2004, y que suministre suficiente combustible a TEG para su operación, compromiso cubierto por medio de un acuerdo a 20 años con Petróleos Mexicanos. Con el cambio de operador, el suministro de energía eléctrica se amplió hasta el año 2027. Para los últimos 3 años, CEMEX contempla acudir al mercado para cumplir el compromiso de suministro de combustible. Los acuerdos no requieren que CEMEX realice inversiones de capital. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, TEG suministró (no auditado) el 73.7%, 60.4% y 59.7%, respectivamente, de la energía eléctrica de las 15 plantas de CEMEX en México.

CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con la recientemente renombrada entidad *Vattenfall Europe New Energy Ecopower* (“VENE”), mediante el cual, VENE se comprometió a suministrar energía a la planta de Rüdersdorf por un período de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENE cada año, así como de efectuar un ajuste al monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral por compra y venta. COZ adquirió 28 MW bajo el contrato en 2008 y 2009, y adquirirá 27 MW al año entre 2010 y 2013, y espera adquirir entre 26 y 28 MW al año a partir de 2014 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requiere inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura, por lo que califica como instrumento financiero bajo NIF. No obstante, en virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto conoce sus requerimientos reales de consumo y sin mediar consideración de los cambios en precio, evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

En abril de 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo *Put* (“opciones de venta”) sobre CPOs de CEMEX con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados (“los individuos participantes”). La transacción tiene dos componentes principales. Bajo el primer componente, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38 para beneficio del fondo de pensiones. La prima se depositó en el fideicomiso y fue usada para comprar, a través de un contrato *forward* prepagado, valores que reflejan el desempeño de la BMV. En el segundo componente, el fideicomiso vendió, en nombre de los individuos participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente US\$38, la cual se utilizó para comprar contratos *forward* prepagados sobre CPOs. Los contratos *forward* prepagados, junto con una cantidad igual en dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los individuos participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representa la exposición de los individuos participantes en la misma. Las opciones de venta le dan a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiera, en Abril de 2013, aproximadamente 112 millones de CPOs a un precio de US\$3.2086 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO). En caso de que los activos del fideicomiso (28.6 millones de CPOs y los valores que reflejan el desempeño de la BMV) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, se haría efectiva una garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. para comprar, en abril de 2013, el total de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre US\$3.2086 y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra por CPO en dólares y el correspondiente número de CPOs bajo esta transacción están sujetos a ajustes antidilutivos. CEMEX reconoce un pasivo por el valor razonable de esta garantía y los cambios en valuación se registran en el estado de resultados (nota 13C).

En relación con la alianza de CEMEX con Ready Mix USA (nota 10A), a partir del tercer año de la alianza, comenzando en junio 30 de 2008, y en cada aniversario por aproximadamente un periodo de 22 años, Ready Mix USA tendrá el derecho, pero no la obligación, de vender a CEMEX su participación en ambas sociedades a un precio predeterminado con base en el mayor entre: a) ocho veces el flujo de operación de los doce meses anteriores, b) el promedio de los 36 meses anteriores, o c) el valor en libras. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX consideró que de ejercerse la opción, el valor razonable de los activos sería mayor que el costo de la opción, por lo cual, no se ha reconocido ningún pasivo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

D) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)		2009				2008	
		Menos de 1 año	1-3 Años	3-5 Años	Más de 5 Años	Total	Total
Obligaciones							
Deuda de largo plazo	US\$	292	2,826	10,764	1,969	15,851	15,997
Arrendamientos financieros		9	5	1	–	15	27
Total deuda 1.....		301	2,831	10,765	1,969	15,866	16,024
Arrendamientos operativos 2.....		236	349	195	140	920	960
Pagos de interés sobre la deuda 3		1,004	2,254	1,550	336	5,144	1,272
Instrumentos derivados de tasas de interés 4.....		–	–	–	–	–	92
Planes de pensiones y otros beneficios 5.....		162	326	323	859	1,670	1,598
Instrumentos financieros derivados inactivos 6		–	–	–	–	–	385
Total de obligaciones contractuales	US\$	1,703	5,760	12,833	3,304	23,600	20,331
	Ps	22,292	75,399	167,984	43,249	308,924	279,348

- 1 La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.
- 2 Los pagos por arrendamientos operativos se presentan sobre la base de flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de aproximadamente US\$243 (Ps3,305), US\$198 (Ps2,239) y US\$195 (Ps2,129) en 2009, 2008 y 2007, respectivamente.
- 3 Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008.
- 4 Refiere a los flujos de efectivo netos a través de derivados de tasas de interés y CCS, determinados con las tasas de interés aplicables bajo estos contratos al 31 de diciembre de 2008.
- 5 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 15). Los pagos futuros incluyen el estimado del número de nuevos pensionados durante esos años.
- 6 Refirieron en 2008 a las obligaciones contractuales estimadas dentro de las posiciones de instrumentos derivados inactivos (nota 13D).

21. CONTINGENCIAS

A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

Al 31 de diciembre de 2009, CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuya resolución implicará la salida de efectivo u otros recursos. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los montos que se van a pagar, por lo cual, CEMEX considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades previamente registradas. El detalle de los casos más importantes es el siguiente:

- El 2 de enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (“la Oficina de Protección”) notificó a CEMEX Polska, subsidiaria de CEMEX, el inicio de una investigación por prácticas anticompetitivas en contra de los productores de cemento del país. La Oficina de Protección argumenta indicios de que los productores acordaron cuotas de mercado, fijaron precios del producto, otras condiciones de venta e intercambiaron información, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento. En enero de 2007, CEMEX Polska respondió a la notificación de la Oficina de Protección rechazando haber cometido dichas prácticas, y proporcionó hechos y argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución donde se impusieron multas a ciertos productores de cemento, incluidos CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió a 115 millones de zlotys polacos (US\$40 ó Ps524) misma que representa el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska durante el año calendario anterior a la imposición de la multa. CEMEX Polska apeló dicha resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Polonia. La resolución no será efectiva hasta que se agoten dos instancias de apelación. En diciembre de 2009, CEMEX reconoció una provisión de 68 millones de zlotys polacos (US\$24 ó Ps314) representando el mejor estimado del posible desembolso el cual se reconoció a través de los resultados.
- En 2005, a través de la adquisición de RMC, la Compañía asumió obligaciones por remediación del medio ambiente en el Reino Unido y por las cuales, al 31 de diciembre de 2009, se ha generado una provisión por el valor presente neto de dichas obligaciones de aproximadamente £129 (US\$208 ó Ps2,723). Las obligaciones refieren a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como algunos fuera de operación, y los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que estos sitios potencialmente pueden causar daño al medio ambiente. Dicho periodo, en acuerdo con las autoridades, puede ser de hasta 60 años a partir de la fecha de cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. (“CDC”), presentó una demanda ante la Corte de Distrito de Düsseldorf, Alemania contra CEMEX Deutschland AG y otras compañías cementeras alemanas. CDC buscó aproximadamente €102 (US\$146 ó Ps1,911) como reparación de daños de 28 entidades con relación al arreglo de precios y cuotas de mercado llevados a cabo por las compañías cementeras alemanas entre 1993 y 2002. CDC es una compañía belga constituida durante la investigación de los carteles de cemento en Alemania, la cual tuvo lugar entre julio de 2002 hasta abril de 2003 por la Oficina Federal Alemana de Competencia Económica, con el propósito expreso de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores de cemento y encausar dichas demandas en contra de los participantes del cartel. Durante 2006 se incorporaron nuevos demandantes a CDC, incrementando el monto de daños a aproximadamente €114 más intereses. En febrero de 2007, la Corte de Distrito de Düsseldorf aceptó la procedencia de este procedimiento. Los demandados apelaron la resolución, la cual fue desestimada en mayo de 2008 y la demanda procederá al nivel de corte de primera instancia. Por su parte, CDC integró a nuevos demandantes y anunció un incremento en el monto de daños a aproximadamente €131 (US\$188 ó Ps2,461). Al 31 de diciembre de 2009, CEMEX Deutschland AG ha registrado un pasivo relacionado a esta demanda por aproximadamente €20 (US\$29 ó Ps380).
- Al 31 de diciembre de 2009, las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos, tienen provisiones relacionadas con el medio ambiente por un monto de aproximadamente US\$35 (Ps458). Estos aspectos se relacionan con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuadas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Para efecto del registro de la provisión, las subsidiarias han considerado probable haber incurrido en un pasivo y su monto puede estimarse razonablemente, se hayan presentado o no reclamaciones y sin dar efecto a posibles recuperaciones en el futuro. Con base en información desarrollada a la fecha, las subsidiarias no esperan que se requieran efectuar erogaciones significativas en exceso de las cantidades previamente registradas. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

B) OTROS PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales que no han requerido el reconocimiento de provisiones, ya que se considera que la probabilidad de pérdida es remota. Al 31 de diciembre de 2009, el detalle de los casos más significativos, incluyendo una cuantificación de la potencial pérdida es el siguiente:

- CEMEX, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias en México han sido notificadas de créditos fiscales a su cargo, mediante resoluciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) relativas a diferentes ejercicios fiscales. En su conjunto, los créditos fiscales resultan primordialmente de inversiones en países con regímenes especiales de tributación. En abril 3 de 2007, la SHCP emitió un decreto anunciando un programa de amnistía fiscal para la liquidación de créditos fiscales existentes. CEMEX decidió acogerse a los beneficios del programa, resultando en la eliminación de los créditos fiscales anteriores. Al 31 de diciembre de 2009, CEMEX no tiene ningún crédito fiscal significativo pendiente de resolución.
- En septiembre de 2009, oficiales de la Comisión Europea (“CE”), en conjunto con oficiales de la Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”) en España, condujeron una inspección no anunciada de las oficinas de CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”). La CE argumenta que CEMEX España pudo haber participado en acuerdos en contra de la libre competencia. La investigación se extiende a diversos mercados alrededor del mundo, incluyendo en particular el área de la Comunidad Económica Europea. En caso de fundamentarse los argumentos, multas significativas pueden ser impuestas en las subsidiarias que operan en los mercados bajo revisión. CEMEX ha cooperado con los oficiales de la CE y continuará haciéndolo durante la investigación. En septiembre de 2009, en el contexto de una investigación de posibles prácticas en contra de la libre competencia en la producción y distribución de mortero, concreto y agregados en la Comunidad Autónoma de Navarra (“CAN”), la Dirección de Investigación de la CNC efectuó por separado su propia inspección. En Diciembre de 2009, la CNC inició un procedimiento por las supuestas prácticas mencionadas en contra de CEMEX España. La multa máxima que podría imponer la CNC a CEMEX España sería el equivalente al 10% del total de los ingresos obtenidos por dicha subsidiaria en la CAN durante el año calendario anterior a la imposición de la posible multa.
- En enero y marzo de 2009, una subsidiaria de CEMEX en México fue notificada de dos procedimientos de presunta responsabilidad interpuestos por la Comisión Federal de Competencia (“CFC”), argumentando ciertas violaciones a las leyes de libre competencia mexicanas. CEMEX considera que estos procedimientos contienen diversos errores y son infundados en sustancia. CEMEX interpuso las demandas de amparo y las contestaciones correspondientes a ambos procedimientos en febrero y mayo de 2009. En julio de 2009, CEMEX obtuvo una resolución favorable en primera instancia respecto de la demanda de amparo interpuesta en febrero 2009; la CFC apeló dicha resolución. El juez que conoce de ambos asuntos ordenó la suspensión de los procedimientos en tanto se resuelvan los amparos interpuestos. CEMEX estima que este procedimiento continuará por varios meses antes de llegar a una resolución.
- En noviembre de 2008, AMEC/Zachry, el contratista general encargado del proyecto de expansión de Brooksville en la Florida, demandó a CEMEX Construction Materials Florida LLC, una subsidiaria de CEMEX en Estados Unidos, argumentando daños por demora, buscando un ajuste al contrato y un pago por órdenes de cambio en el proyecto. En su demanda, AMEC/Zachry busca una indemnización de US\$60 (Ps785). Durante 2009, FLSmith, proveedor de la industria minera y del cemento, se unió a dicha demanda. CEMEX ha interpuesto una contra demanda sobre ambos proveedores. En esta etapa de los procedimientos, no es posible determinar la posibilidad o los daños potenciales de un resultado adverso en la demanda.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

- En agosto de 2007, con relación a la publicación del 7 de mayo de 2007, en la que CEMEX comunicó a los accionistas de Rinker que permitiría que retuvieran el dividendo final de 0.25 dólares australianos por acción, el Panel de Adquisiciones de Australia emitió una declaración argumentando que dicha comunicación constituyó un cambio con respecto al anuncio de CEMEX hecho el 10 de abril de 2007, en el que su oferta de 15.85 dólares por acción se caracterizó como su “mejor y final oferta”. El Panel ordenó a CEMEX pagar una compensación de 0.25 dólares australianos por acción a los accionistas de Rinker que vendieron sus acciones en el período comprendido del 10 de abril al 7 de mayo de 2007, neto de cualquier compra que se haya realizado. CEMEX considera que informó debidamente al mercado en su anuncio del 10 de abril de 2007. En junio de 2009, una instancia de la Corte Federal de Australia rechazó la apelación de CEMEX, decisión que no fue apelada. Como resultado, la orden del Panel de Adquisiciones entró en efecto y se requirió a CEMEX a invitar a todos los accionistas afectados a interponer procedimientos para recibir la compensación ordenada por el Panel durante un plazo de tiempo limitado. CEMEX ha depositado 16 millones de dólares australianos (US\$14 ó Ps183) en una cuenta bancaria de donde se están efectuando los pagos. Al 31 de diciembre de 2009, se han efectuado pagos por la cantidad total depositada; CEMEX depositará fondos adicionales cuando así sea requerido. Al término del plazo, el efectivo sobrante será devuelto a CEMEX.
- En agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia, junto con las demás empresas de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (“ASOCRETO”), argumentando que eran responsables por el daño prematuro de las carreteras construidas para el sistema de transporte público de Bogotá, en donde se utilizó, entre otros concreto suministrado por CEMEX. Los demandantes argumentan que los materiales utilizados en la construcción de las carreteras no cumplieron con los estándares de calidad que habían sido ofrecidos y/o que se proporcionó insuficiente o inadecuada información respecto del producto. Los demandantes buscan la reparación de las carreteras y estiman que el costo de dicha reparación sea de aproximadamente 100,000 millones de pesos colombianos (US\$49 ó Ps641). En enero de 2008, CEMEX Colombia fue sujeta de una orden judicial mediante la cual, la cantera “El Tujuelo” quedó asegurada, pero sin afectar la actividad normal de la cantera, con la finalidad de garantizar posibles pagos de indemnizaciones imputables a CEMEX en estos procedimientos. La corte determinó que para liberar este activo se debía depositar en la corte un monto en efectivo de 337,800 millones de pesos colombianos (US\$165 ó Ps2,160). CEMEX solicitó una reconsideración y la corte permitió entregar una fianza. No obstante, CEMEX apeló la decisión, buscando reducir el monto de la fianza, y además requirió que la garantía fuera cubierta por todos los demandados en el caso. En marzo de 2009, la Corte Superior de Bogotá retiró su resolución y permitió a CEMEX ofrecer una garantía de 20,000 millones de pesos colombianos (US\$10 ó Ps131). CEMEX entregó la garantía y en julio de 2009 se levantó la orden de aseguramiento. Uno de los demandantes apeló esta decisión. En esta etapa, no es posible determinar la posibilidad de un resultado adverso o los daños potenciales que pudieran causarse.

C) OTRAS CONTINGENCIAS

Finalmente, existen ciertos procedimientos en los cuales una resolución negativa a CEMEX puede representar la revocación de una licencia para operar o la imposición de una multa, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. No obstante, a la fecha de los estados financieros en algunos casos no es posible hacer una cuantificación. Al 31 de diciembre de 2009, el detalle de los casos más significativos es el siguiente:

- Como resultado de cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México a partir de 2005, las entidades mexicanas con inversiones en el extranjero, en países cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por ingresos indirectos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas en el extranjero, en caso que dichos ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. Considerando que la resolución de la Suprema Corte no refiere a un monto de impuestos por pagar u otras obligaciones fiscales, CEMEX procederá a calcular algún impuesto por pagar mediante la presentación de declaraciones de impuestos complementarias. Al 31 de diciembre de 2009, con base en un estimado preliminar, CEMEX considera que el monto no será material; no obstante, no se puede asegurar que a través de continuar el análisis de los cálculos se llegue a una conclusión diferente.
- En octubre de 2009, una de las subsidiarias de CEMEX en Estados Unidos, en conjunto con otros proveedores de cemento y concreto, fueron demandados en un proceso propuesto por un grupo de empresas de materiales para la construcción, argumentando establecimiento de precios en Florida. De acuerdo con los procedimientos, los demandados presumiblemente hicieron acuerdos para elevar el precio del cemento y el concreto, así como para limitar la competencia en el estado. CEMEX considera que las demandas carecen de fundamentos y utilizará los recursos disponibles en su defensa. En esta fase no es posible medir la posibilidad de éxito.
- En julio de 2008, CEMEX acordó la venta de sus activos en Austria y Hungría a Strabag SE (“Strabag”), proveedor de materiales para la construcción en Europa. En febrero de 2009, la Oficina de Competencia en Hungría aprobó la venta con la condición de que Strabag vendiera una planta de concreto en el siguiente año. En abril de 2009, la Corte Antimonopolios en Austria (“CAA”) aprobó la venta requiriendo a Strabag la venta de ciertas plantas de concreto, incluyendo la de “Nordbahnhof” en Viena. A la fecha de aprobación, dicha planta ya había sido desmantelada por lo que la condición no pudo ser cumplida. Contrario a la sugerencia de CEMEX de solicitar una medida supletoria a la CAA, se interpusieron apelaciones en contra de la resolución de la CAA. El 1 de julio de 2009, Strabag notificó a CEMEX su decisión de retirarse del Acuerdo de Compra (“AC”), argumentando que las aprobaciones regulatorias no se obtuvieron antes del 30 de junio de 2009. CEMEX notificó a Strabag que su decisión de rescindir el AC era inválida. Motivado por la falta de cooperación de Strabag en solicitar una medida supletoria a la CAA, CEMEX rescindió el AC en septiembre de 2009. En octubre de 2009, CEMEX interpuso ante la corte de arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio un procedimiento en contra de Strabag, requiriendo declarar inválida la terminación del AC pretendida por Strabag, que la rescisión del AC hecha por CEMEX es válida y reclamando el pago de daños causados a CEMEX por la violación del AC por €150 (US\$215 ó Ps2,814). En diciembre de 2009, Strabag contestó el requerimiento solicitando al tribunal desecharlo y presentó una contrademanda por daños y requiriendo una garantía por costos relacionados con el proceso de arbitraje por un monto agregado cercano a €2 (US\$3 ó Ps39). CEMEX considera que el procedimiento y la garantía de Strabag son infundados. El tribunal de arbitraje se encuentra en el proceso de su constitución.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

- Durante el periodo del 4 al 6 de noviembre de 2008, autoridades de la Comisión Europea (“CE”) asistidas por autoridades locales, llevaron a cabo una inspección no anunciada en oficinas de CEMEX en el Reino Unido y en Alemania. Las autoridades condujeron inspecciones en locaciones de otras empresas participantes en la industria del cemento y productos relacionados en varios países miembros. La CE argumenta que CEMEX pudo haber participado en acuerdos en contra de la libre competencia y/o en conducta abusiva, que violentaron tratados y acuerdos de la CE y del Área Económica Europea. La investigación se extiende a varios mercados en el mundo, en particular en el área de la Comunidad Europea. En caso de que los argumentos sean confirmados, las subsidiarias de CEMEX operando en el área de la CE podrían ser sujetas de multas significativas. CEMEX colaboró completamente y continuará colaborando con las autoridades de la CE en relación a esta investigación.
- El gobierno de Venezuela argumenta que tres barcos para el transporte de cemento transferidos antes de la expropiación continúan siendo propiedad de la antigua CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela obtuvo en una corte menor en Panamá, país donde están domiciliados los barcos, una resolución respaldando la medida de una corte de Venezuela en contra de la transferencia o disposición de las naves. El 28 de diciembre de 2009, la Suprema Corte de Panamá dejó sin efecto la anterior resolución de la corte menor. CEMEX considera que la posición del gobierno de Venezuela en el sentido de considerar dichas naves como propiedad de la antigua CEMEX Venezuela carece de fundamentos, y continuará resistiendo los esfuerzos del gobierno de Venezuela en alcanzar derechos de propiedad sobre los barcos.
- CEMEX Construction Materials Florida, LLC, una de las subsidiarias de CEMEX en Estados Unidos, se le otorgó en 2002 un permiso federal bajo el cual operaban las canteras SCL y FEC, y era la beneficiaria de otro permiso federal para extracción de agregados en el área de *Lake Belt* en el sur de Florida, bajo el cual operaba la cantera Kendell Krome. La cantera FEC es una de la canteras de agregados más grandes de CEMEX en esa región. En virtud de la sentencia del 22 de marzo de 2006, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, en relación con las demandas de varios grupos ambientalistas cuestionando el otorgamiento de dichos permisos de extracción, anuló en enero de 2009 los permisos federales de las canteras de agregados SCL, FEC y Kendell Krome. El juez encontró deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por las agencias de gobierno involucradas con el otorgamiento de los permisos. Si CEMEX no es capaz de obtener los nuevos permisos en el área de *Lake Belt*, tendría que abastecerse de agregados en otras localidades de Florida o importarlos, lo cual podría impactar económicamente las operaciones de CEMEX en dicha región.
- En abril de 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia, publicaron sus planes maestros de desarrollo afectando las concesiones mineras de la subsidiaria de CEMEX en Croacia, otorgadas en septiembre de 2005 por el gobierno de dicho país. En mayo de 2006, CEMEX apeló ante una corte constitucional buscando una declaración sobre sus derechos y que se prohibiera la implementación de los planes maestros de desarrollo. Las cortes municipales de Kaštela y Solin desecharon en primera instancia la apelación de CEMEX. Estas resoluciones han sido impugnadas. Los casos se encuentran en revisión en la Corte Constitucional en Croacia, y podrían transcurrir varios años antes de obtener una resolución final. En el proceso, la Corte Administrativa en Croacia emitió una resolución a favor de CEMEX, validando la concesión minera garantizada por el Gobierno de Croacia. Esta decisión es definitiva. Sin embargo, CEMEX espera una resolución de la Corte respecto a si las ciudades de Kaštela y Solin, dentro del alcance de sus planes maestros, están facultadas para cambiar las fronteras de los campos de explotación. Actualmente se desconoce el impacto a CEMEX por las resoluciones de Kaštela y Solin.

En adición, al 31 de diciembre de 2009, existen diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) demandas por indemnización por adquisiciones; 4) procedimientos para revocación de licencias y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que se han creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que se considera se ha incurrido en una obligación, por el monto necesario para hacer frente a los riesgos relacionados. Asimismo, CEMEX considera que estos asuntos se resolverán sin afectar de manera significativa su situación financiera o sus resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2009, los resultados fiscales reportados de algunas entidades de CEMEX en diversos países, se encuentran bajo revisión de parte de las respectivas autoridades, las cuales ejercen sus facultades de fiscalización en el curso normal de operaciones. CEMEX no puede anticipar si las revisiones antes mencionadas darán origen a nuevos créditos fiscales, los cuales, serán oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

22. PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

El término de partes relacionadas incluye además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y obtener un beneficio en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado. CEMEX ha identificado las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

- El Ing. Bernardo Quintana Isaac, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (“Empresas ICA”) y fue su director general hasta el 31 de diciembre de 2006. Empresas ICA es una de las empresas de ingeniería y construcción más importantes de México. En el curso normal de negocios, CEMEX otorga crédito a Empresas ICA con relación a la compra de productos, en las mismas condiciones en que se otorga a otros clientes.
- El Ing. José Antonio Fernández Carbajal, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., es el actual presidente del consejo de administración y director general ejecutivo de Fomento Empresarial Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), compañía multinacional en la industria de bebidas. En el curso normal de negocios, CEMEX paga a y recibe de FEMSA diversas cantidades de efectivo por productos y servicios en condiciones de mercado. El Ing. Fernández Carbajal es también vice-presidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad que administra el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, o ITESM), entidad de la cual el Ing. Lorenzo Zambrano, presidente del consejo de administración y director general de CEMEX, es presidente de su consejo de administración, y que recibió contribuciones de CEMEX por montos que no fueron materiales.
- El Dr. Rafael Rangel Sostmann, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y rector del sistema ITESM.
- Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, no existen saldos de préstamos entre CEMEX y consejeros o miembros de la alta dirección.
- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, la compensación agregada pagada por CEMEX, S.A.B de C.V. y sus subsidiarias a todos sus consejeros propietarios y suplentes y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$11 (Ps144), US\$28 (Ps314) y US\$31 (Ps339), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$10 (Ps131) en 2009, US\$12 (Ps134) en 2008 y US\$14 (Ps153) en 2007, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, en tanto que, aproximadamente US\$1 (Ps13) en 2009, US\$16 (Ps179) en 2008 y US\$17 (Ps186) en 2007, correspondieron a pagos bajo el programa de CPOs restringidos.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

El 13 de enero de 2010, a través de una re-apertura de la emisión de notas en dólares con tasa de 9.5% y vencimiento en 2016 efectuada el 14 de diciembre de 2009 (nota 13A), CEMEX emitió US\$500 de notas adicionales, las cuales se emitieron a un precio de US\$105.25 por cada US\$100 de principal y devengarán intereses desde el 14 de diciembre de 2009 con una tasa de interés de 8.477%. De los recursos obtenidos en esta colocación adicional, aproximadamente US\$411 se utilizarán para anticipar parte de los vencimientos de 2011 dentro del AF, y el resto por aproximadamente US\$89 se utilizarán para propósitos corporativos generales. Con este nuevo prepago, el total de deuda liquidado bajo el AF ascenderá a aproximadamente US\$4,800, con lo cual, CEMEX mantendrá el actual costo financiero bajo el AF al menos hasta diciembre de 2011.

El 29 de enero de 2010, en relación al retiro de los permisos de extracción en el área de Lake Belt, Florida (nota 21C), el Cuerpo de Ingenieros del Ejército terminó una revisión iniciada en virtud de la sentencia del 2006 y se emitió una resolución por medio de la cual se aprueba la emisión de nuevos permisos de extracción en dicha área. A la fecha de emisión de los estados financieros los nuevos permisos para las canteras SCL, FEC y Kendall Krome se encontraban en trámite, no obstante, ciertas condiciones ambientales deberán ser resueltas antes de la emisión de un nuevo permiso que permita la extracción de agregados en la cantera Kendall Krome.

El 22 de febrero del 2010, Ready Mix USA LLC completó la venta de 12 canteras activas y de otros activos a SPO Partners & Co. por aproximadamente US\$420. Las canteras activas, que consiste en dos canteras de granito en Georgia, nueve canteras de caliza en Tennessee, y una cantera de caliza en Virginia, son operadas por Ready Mix USA LLC y fueron consideradas no estratégicas para CEMEX y Ready Mix USA LLC. Los beneficios de la venta fueron parcialmente usados por Ready Mix USA LLC para reducir su deuda y para efectuar una distribución de efectivo por aproximadamente US\$100 a cada uno de los socios de negocios conjuntos, incluyendo CEMEX. A la fecha de este reporte anual, CEMEX ha recibido aproximadamente US\$70 de esta distribución de efectivo y espera recibir el remanente por aproximadamente US\$30 en el tercer trimestre de 2010. CEMEX, quien no consolida los resultados de Ready Mix USA LLC, espera utilizar estos beneficios de efectivo, de la distribución de efectivo, para reducir su deuda corriente y para mejorar su posición de liquidez. Después de la venta de activos y distribución de efectivo, Ready Mix USA LLC continua siendo poseída en 50.01% por Ready Mix USA y en 49.99% por CEMEX.

El 30 de marzo del 2010, CEMEX cerró la oferta de US\$715 de 4.875% de las Notas Subordinadas Opcionalmente Convertibles, incluyendo la compra inicial del ejercicio por el total de la opción de compra adicional. Los intereses de las Notas Subordinadas Opcionalmente Convertibles son pagados semestralmente, comenzando el 15 de septiembre del 2010. Las Notas Subordinadas Opcionalmente Convertibles son convertibles por los tenedores en un número fijo de ADR de CEMEX al precio de conversión de US\$13.60 por ADS (sujeto a ajustes en ciertos eventos) a cualquier momento previo al del cierre del negocio sobre el cuarto día del negocio inmediatamente que precede la fecha de vencimiento por las Notas Subordinadas Opcionalmente Convertibles. CEMEX utiliza una porción de los beneficios netos de la oferta para financiar la compra de una transacción *capped call* e intenta utilizar los excedentes en los beneficios netos para asuntos corporativos generales y para el repago de deuda. La transacción *capped call* cubre, sujeto a los ajustes antilutivos habituales, aproximadamente 52.8 millones de ADS. La transacción *capped call* tiene un precio techo de 80% más alto que el precio de cierre del ADS de CEMEX al 24 de marzo del 2010 y será colocado en efectivo. Para propósitos de contabilidad bajo NIF, las Notas Subordinadas Opcionalmente Convertibles representan un instrumento compuesto que tiene un componente de pasivo, determinado como el valor presente neto de pagos futuros de interés y principal sobre la vida de la transacción utilizando una tasa de interés de mercado, y un componente de capital, caracterizado como el premio por la venta de la opción de conversión, determinado por la diferencia entre el monto notional de la transacción y el componente de pasivo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

En nuestra asamblea anual de accionistas celebrada el 29 de abril del 2010, nuestros accionistas aprobaron la recapitalización de las utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos a los accionistas en forma proporcional. Por consiguiente, acciones equivalentes a aproximadamente 384 millones de CPOs fueron emitidas en el 2010 y distribuidas entre los accionistas en forma de CPOs de manera proporcional. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad, y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna aportación en efectivo y no se tuvo derecho a acciones fraccionadas.

El 8 de abril de 2010 (no auditado), CEMEX anunció sus planes para contribuir hasta US\$100 a cambio de una participación no controladora en la compañía de inversión Blue Rock. Blue Rock, que no será manejada por CEMEX, planea invertir en la industria del cemento y activos relacionados. A la fecha de este reporte anual, se ha identificado una inversión potencial en Perú, la construcción de una nueva planta de cemento con una capacidad de producción inicial de aproximadamente 1 millón de toneladas métricas por año. De acuerdo al proyecto propuesto, se espera que la planta pueda estar terminada para el 2013 con una inversión total de aproximadamente US\$230. A pesar que CEMEX no anticipa estar una posición de control tal que pueda afectar las decisiones de la administración de Blue Rock, dada nuestra inversión y nuestro conocimiento de la industria, la administración de Blue Rock podría decidir ingresar en un contrato con CEMEX solicitando el apoyo de CEMEX para el desarrollo, construcción y operación de la planta. Dependiendo del monto recaudado de inversionistas terceros y la disponibilidad del financiamiento, la administración de Blue Rock puede también decidir en invertir en otros activos de la industria cementera.

El 12 de mayo de 2010, CEMEX finalizó su oferta de intercambio de sus instrumentos perpetuos denominados en dólares y euros (nota 17D). Conforme a la oferta de intercambio, CEMEX ofreció a los tenedores de cada serie de los instrumentos perpetuos, nuevas notas senior garantizadas a cambio de sus instrumentos perpetuos. De conformidad a la oferta, CEMEX recibió aproximadamente US\$1,035 de los instrumentos perpetuos denominados en dólares a cambio por US\$775 de las nuevas notas senior garantizadas denominadas en dólares y aproximadamente €464 de los instrumentos perpetuos denominados en euros a cambio por aproximadamente €115 de las nuevas notas senior garantizadas denominadas en euros y aproximadamente US\$293 de las nuevas notas senior garantizadas denominadas en dólares. El pago del principal, interés y prima, en caso de existir, de las nuevas notas senior garantizadas será total e incondicionalmente garantizada por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., y New Sunward Holding B.V. Después de la oferta de intercambio, aproximadamente US\$965 y aproximadamente €266 de los instrumentos perpetuos no acudió al intercambio y siguen vigentes. Contablemente, como resultado de la oferta de intercambio, la deuda total de CEMEX fue reducida por aproximadamente US\$437 (calculado utilizando un tipo de cambio de 1.3468 euros por dólar) contra el capital contable.

El 19 de mayo de 2010, CEMEX renovó y extendió a un año su programa de monetización de cuentas por cobrar en su operación de Estados Unidos por un monto de hasta US\$300. Como resultado, el programa de monetización de Estados Unidos finaliza el 18 de mayo de 2011.

El 2 de junio de 2010, CEMEX concluyó el pago anticipado de aproximadamente Ps2,642 (US\$202) en Certificados Bursátiles o CBs, después de una oferta publica en México para redimir CBs en circulación por un monto aproximado de Ps6,112 (US\$467). La serie de CBs incluidos en la oferta esta constituida por CBs de largo plazo con vencimientos el 10 de marzo de 2011. El periodo de la oferta fue desde el 6 de mayo de 2010 al 2 de junio de 2010.

El 5 de junio de 2010, la *Secretaría Distrital de Ambiente de Bogota*, (la “secretaría ambiental”), como una prohibición temporal, ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera *El Tunjuelo*, localizada en Bogotá, Colombia. Como parte de la prohibición temporal, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados), los cuales también tienen actividades mineras ubicadas en la misma zona de *El Tunjuelo*, también han sido sujetos a esta prohibición. La secretaría ambiental afirma que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías incluidos en la prohibición temporal, han modificado ilegalmente el lecho del río Tunjuelo, han utilizado sus cauces sin concesión y han utilizado la orilla del río indebidamente para actividades mineras. En relación a la prohibición temporal, el 5 de junio de 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal por parte de la secretaría ambiental, informándoles sobre el inicio de un proceso para imponer multas a CEMEX Colombia a causa de las violaciones ambientales previamente mencionadas. CEMEX Colombia respondió a la prohibición temporal pidiendo que sea revocada basado en el hecho de que las actividades de la explotación minera son respaldadas por las autorizaciones correspondientes requeridas por las leyes ambientales aplicables y que todas las declaraciones de impacto ambiental presentadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas de forma permanente por el *Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial*. El 11 de junio de 2010 las autoridades locales en Bogotá, de acuerdo con la decisión de la secretaría ambiental, prohibieron la entrada de maquinaria a la cantera y la extracción del inventario de agregados. Aunque no se ha cuantificado oficialmente la posible multa, la secretaría ambiental ha declarado públicamente que la multa podría ser por hasta CoP\$300 mil millones (aproximadamente US\$155 al 14 de junio de 2010 (utilizando un tipo de cambio de CoP\$1.925 por US\$1.00)). La prohibición temporal no compromete actualmente la producción y el suministro de concreto a todos nuestros clientes en Colombia. CEMEX Colombia está analizando su estrategia legal para defenderse contra estos procedimientos basados en el hecho de que CEMEX Colombia está en cumplimiento con las leyes ambientales aplicables a las actividades de explotación minera en la cantera del *El Tunjuelo*. En esta etapa no podemos determinar la probabilidad de un resultado adverso o de los impactos que esto pudiera tener en CEMEX Colombia.

El 17 de junio de 2010, CEMEX anunció el ejercicio de su opción de compra con respecto a ciertos Certificados Bursátiles que de otra manera vencerían en marzo de 2011 por aproximadamente Ps1,400 (US\$110). El 25 de junio de 2010, CEMEX utilizó los recursos obtenidos en la emisión de las Notas Subordinadas Opcionalmente Convertibles en marzo de 2010 para pagar los Certificados Bursátiles redimidos

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

24. PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes:

Subsidiaria	País	% de participación	
		2009	2008
CEMEX México, S. A. de C.V. 1	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. 2	España	99.8	99.8
CEMEX, Inc. 3	Estados Unidos de América	100.0	100.0
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	99.1	99.1
Assiut Cement Company	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	99.7	99.7
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	99.5	99.5
CEMEX Dominicana, S.A.	República Dominicana	100.0	99.9
CEMEX de Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.).....	Francia	100.0	100.0
CEMEX Australia Pty. Ltd. 3	Australia	–	100.0
CEMEX Asia Holdings Ltd. 4.....	Singapur	100.0	100.0
Solid Cement Corporation 4.....	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation 4	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX (Thailand) Co., Ltd. 4.....	Tailandia	100.0	100.0
CEMEX U.K.....	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Investments Limited.....	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG.	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Austria plc.....	Austria	100.0	100.0
CEMEX Hrvatska d.d.	Croacia	100.0	99.2
CEMEX Czech Operations, s.r.o.	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o.	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Hungría Kft. 5.....	Hungría	100.0	100.0
Readymix PLC. 6.....	Irlanda	61.2	61.7
CEMEX Holdings (Israel) Ltd.	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA.....	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, Gulf Quarries LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC 7.....	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0

1. CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España, S.A. y subsidiarias.
2. CEMEX España, S.A. es la controladora indirecta de todas las operaciones internacionales de CEMEX.
3. CEMEX Inc. es la controladora indirecta del 100% del capital de Rinker Materials LLC. y CEMEX Australia Pty. Ltd. era la controladora del 100% del capital de Rinker Group Pty Ltd. Los activos de CEMEX en Australia fueron vendidos en 2009.
4. Representa la participación indirecta de CEMEX en los beneficios económicos de estas entidades.
5. El 31 de marzo de 2008 Danubiusbeton Betonkeszito Kft cambió su nombre a CEMEX Hungría Kft .
6. Compañía listada en la bolsa de valores de su país.
7. CEMEX posee el 49% del capital social de estas entidades, y el 100% de los beneficios económicos por acuerdos con los demás accionistas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

25. DIFERENCIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

(a) Bases de Presentación bajo los principios contables en los Estados Unidos

Los estados financieros consolidados se preparan de acuerdo a NIF, que difieren en ciertos aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en los Estados Unidos (“U.S. GAAP”). El término "SFAS" usado en este documento se refiere a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos. Igualmente, el término "FASB" refiere al *U.S. Financial Accounting Standards Board*. El 1 de julio de 2009, el FASB instituyó un cambio en la forma de organizar las normas contables al implementar la FASB Accounting Standard Codification (“ASC”), quedando como la única fuente oficial, no gubernamental para U.S. GAAP. Posterior a esta fecha, solamente hay un nivel de autoridad de U.S. GAAP, adicional a la guía emitida por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América. Cualquier otra literatura no será autoritativa.

Como se menciona en la nota 3A, los estados financieros consolidados bajo NIF incluyeron hasta el 31 de diciembre de 2007, los efectos de la inflación, en tanto que los estados financieros bajo U.S. GAAP se presentan sobre bases de costo histórico. La conciliación a U.S. GAAP incluye (i) una partida de conciliación para reflejar la diferencia entre el valor en libros de la maquinaria y equipo de origen extranjero y su depreciación entre la metodología encontrada en la NIF B-10 hasta el 31 de diciembre de 2007 y las cantidades que se determinarían usando el método de costo histórico/moneda constante. Como se describe a continuación, estas estimaciones de contabilidad inflacionaria bajo NIF no cumplen los requisitos de la Regla 3-20 de la Resolución S-X de la Comisión de Valores de Estados Unidos. La conciliación no incluye la reversión de los ajustes inflacionarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, ya que estos ajustes representaron una medida integral de los efectos por cambios en el nivel de precios en la economía de los países que aplican, y como tal, se consideraron una presentación más significativa que los reportes sobre bases de costo histórico reportados para propósitos contables de NIF y U.S. GAAP.

Conciliación de utilidad neta bajo NIF a U.S. GAAP

Considerando a la presentación de operaciones de CEMEX en Australia como discontinuas bajo NIF (nota 4B), para efectos de la conciliación de utilidad neta a U.S. GAAP, todas las partidas de reconciliación pertenecientes a las operaciones de CEMEX en Australia para el periodo actual y anterior, fueron reclasificadas y presentadas en la partida de “U.S. GAAP Ajustes por operaciones discontinuadas”. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, las diferencias entre NIF y U.S. GAAP y el efecto sobre la utilidad neta consolidada y la utilidad por acción, se presentan a continuación:

	2009	2008	2007
Utilidad neta de operaciones continuas reportada de acuerdo a NIF Ps	5,925	226	26,657
Ajustes de U.S. GAAP que tuvieron un efecto incremental en la utilidad neta de operaciones continuas reportada:			
1. Ajustes de valor razonable – Medidas de valor razonable (nota 25(h)).....	–	1,305	–
2. Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 25(c))	–	195	226
3. Beneficios a los empleados (nota 25(e)).....	104	104	61
4. Otros ajustes – Cargos diferidos (notas 25(c) y (k)).....	–	225	122
5. Otros ajustes – Interés capitalizado (nota 25(k)).....	–	–	252
6. Otros ajustes – Resultado por posición monetaria (nota 25(k)).....	–	–	588
7. Otros ajustes – Gasto financiero de operaciones discontinuadas (nota 25(k)).....	373	388	272
8. Otros ajustes – Depreciación e inversión en asociadas (notas 25(k))	–	–	17
9. Deterioro de activos de larga vida (nota 25(j)).....	920	–	–
10. Contabilidad de coberturas (nota 25(h)).....	1,763	–	–
11. Impuestos a la utilidad (nota 25(c))	3,420	–	–
Ajustes de U.S. GAAP que tuvieron un efecto decremental en la utilidad neta de operaciones continuas reportada:			
1. Deterioro de activos de larga vida (nota 25(j)).....	–	(46,077)	–
2. Impuestos a la utilidad (nota 25(c)).....	–	(7,861)	(1,184)
3. Contabilidad de coberturas (nota 25(h)).....	–	(7,716)	(339)
4. Transacciones financieras (nota 25(f))	(2,706)	(2,596)	(1,847)
5. Contabilidad para incertidumbre en el impuesto sobre la renta (nota 25(d)).....	(3,473)	(1,584)	(2,188)
6. Instrumentos financieros – Medidas de valor razonable (nota 25(h)).....	(1,057)	–	–
7. Instrumentos financieros – Notas obligatoriamente convertibles (nota 25(h))	(65)	–	–
8. Ajuste de inflación de maquinaria y equipo (nota 25(g))	(224)	(272)	(291)
9. Otros ajustes – Cargos diferidos (notas 25(c) y (k)).....	(6,104)	–	–
Utilidad (pérdida) bajo U.S. GAAP de operaciones continuas Ps	(1,124)	(63,663)	22,346
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas reportadas bajo NIF	(4,276)	2,097	288
Ajustes U.S. GAAP de operaciones discontinuadas (nota 25(l)).....	(264)	(275)	(191)
Utilidad (pérdida) bajo U.S. GAAP de operaciones discontinuadas Ps	(4,540)	1,822	97
Participación no controladora bajo NIF	240	45	837
Participación no controladora de ajustes a U.S. GAAP.....	–	–	239
Utilidad de la participación no controladora bajo U.S. GAAP Ps	240	45	1,076
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora bajo U.S. GAAP..... Ps	(5,904)	(61,886)	21,367

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Las utilidades por acción básica y diluida aproximada bajo U.S. GAAP para los años terminados al 31 de diciembre del 2009, 2008 y 2007 son las siguientes:

		2009	2008	2007
UPA básica bajo U.S. GAAP de operaciones continuas	Ps	(0.05)	(2.73)	0.95
UPA básica bajo U.S. GAAP de operaciones discontinuadas		(0.18)	0.04	0.01
	Ps	<u>(0.23)</u>	<u>(2.69)</u>	<u>0.96</u>
UPA diluida bajo U.S. GAAP de operaciones continuas 1	Ps	(0.05)	(2.73)	0.95
UPA diluida bajo U.S. GAAP de operaciones discontinuadas 1		(0.18)	0.04	0.01
	Ps	<u>(0.23)</u>	<u>(2.69)</u>	<u>0.96</u>

1 De acuerdo al ASC 260-10-45-20 *Utilidades por acción*, si se presenta una pérdida de operaciones continuas, la UPA diluida deberá ser calculada como la UPA básica, sin incluir las acciones comunes potencialmente dilutivas para evitar antidilución en el cálculo.

La siguiente tabla presenta los estados de resultados consolidados para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 bajo U.S. GAAP, incluyendo todos los conceptos de conciliación descritos en esta nota 25 así como otras reclasificaciones requeridas para U.S. GAAP:

		2009	2008 3	2007 3
Ventas netas	Ps	197,801	224,804	226,742
Utilidad (pérdida) de operación 1		10,396	(42,233)	28,623
Utilidad (pérdida) de operación después de otros gastos, netos		12,048	(41,427)	28,561
Resultado integral de financiamiento 2		(23,818)	(36,944)	(1,027)
Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuas		(1,124)	(63,663)	22,346
Operaciones discontinuas		(4,540)	1,822	97
Participación no controladora		240	45	1,076
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora	Ps	<u>(5,904)</u>	<u>(61,886)</u>	<u>21,367</u>

1 Las pérdidas por deterioro así como la participación de los trabajadores en la utilidad bajo U.S. GAAP están incluidos en la determinación de la utilidad de operación. Bajo NIF, estos conceptos son parte de otros gastos, netos. En adición, como se menciona en la nota 3S, bajo NIF, para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, otros gastos, netos, incluyeron algunas transacciones inusuales e infrecuentes, tales como costos de reestructuración (indemnizaciones), resultados de venta de activos fijos y pérdidas por deterioro. En los estados de resultados consolidados bajo U.S. GAAP se reclasificaron gastos de Ps4,451 en 2009, de Ps70,753 en 2008 y de Ps2,083 en 2007, de otros gastos, netos bajo NIF a gastos de operación bajo US GAAP.

2 Amortización de gastos financieros diferidos bajo NIF a "Otros gastos, neto" durante 2009, en relación con las deuda extinguida por anticipado por aproximadamente Ps940 fueron reclasificados a resultado integral de financiamiento bajo U.S. GAAP.

3 Hasta el 31 de diciembre de 2008, para propósitos de la NIF, se consideraron las inversiones en entidades bajo control conjunto utilizando el método de consolidación proporcional (nota 3B), incorporando línea por línea todos los activos, pasivos, ingresos y gastos de acuerdo a la participación accionaria de CEMEX. Estas entidades fueron vendidas en diciembre del 2008 (nota 12A). Bajo U.S. GAAP, las inversiones en compañías controladas son consideradas mediante el método de participación; por lo tanto, todos los ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, relacionados con tales entidades fueron removidos línea por línea contra el capital de las asociadas para los propósitos de los estados de operaciones condensados.

Conciliación del capital contable bajo NIF a U.S. GAAP

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las diferencias principales entre NIF y U.S. GAAP, y su efecto sobre el capital contable consolidado, incluyendo explicaciones de los ajustes, se presentan a continuación:

		2009	2008
Total de capital contable reportado de acuerdo a NIF	Ps	257,570	237,267
Ajustes de U.S. GAAP:			
1. Crédito mercantil (notas 25(b) y (j))		(27,760)	(31,502)
2. Otros activos intangibles (nota 25(j))		(179)	(179)
3. Impuesto sobre la renta (nota 25(c))		2,678	309
4. Contabilidad para determinar la incertidumbre en el ISR (nota 25(d))		(13,265)	(10,236)
5. Beneficios de empleados (nota 25(e))		(6,144)	(3,998)
6. Participación no controladora – Transacciones financieras (nota 25(f))		(39,859)	(41,495)
7. Ajuste de inflación para maquinaria y equipo (nota 25(g))		3,839	4,164
8. Instrumentos financieros – Medidas de valor razonable (nota 25(h))		247	1,305
9. Instrumentos financieros – Notas obligatoriamente convertibles (nota 25(h))		(2,036)	–
10. Otros ajustes – Cargos diferidos (nota 25(k))		(5,769)	440
11. Otros ajustes – Interés capitalizado (nota 25(k))		82	324
Ajustes aproximados de U.S. GAAP		<u>(88,166)</u>	<u>(80,868)</u>
Total capital contable bajo U.S. GAAP (nota 25(f))	Ps	<u>169,404</u>	<u>156,399</u>

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

La siguiente tabla presenta los balances generales condensados consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, preparados de acuerdo a U.S. GAAP, incluyendo todas las diferencias y reclasificaciones de la conciliación a NIF en esta nota 25:

	Al 31 de diciembre de 2009			Al 31 de diciembre de 2008		
	NIF	Ajuste	U.S. GAAP	NIF	Ajuste	U.S. GAAP
Activos circulantes 1.....Ps	56,770	5,615	62,385	68,191	4,731	72,926
Inversiones en asociadas, otras inversiones y cuentas por cobrar no circulante.....	32,144	2,600	34,744	35,702	2,461	38,163
Activo no circulante de operaciones discontinuadas.....	–	–	–	24,857	(10)	24,847
Propiedad, maquinaria y equipo 2, 3.....	258,863	9,687	268,550	270,281	10,711	280,992
Crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos.....	234,509	(41,647)	192,862	224,587	(36,443)	188,144
Total del activo.....	582,286	(23,745)	558,541	623,622	(18,550)	605,072
Pasivo circulante 1.....	49,213	1,549	50,762	152,737	3,600	156,337
Deuda a largo plazo.....	203,751	(149)	203,602	162,805	5	162,810
Otros pasivos no circulantes.....	71,752	23,162	94,914	69,369	17,228	86,597
Pasivo circulante de operaciones discontinuadas.....	–	–	–	1,444	(10)	1,434
Instrumentos perpetuos.....	–	39,859	39,859	–	41,495	41,495
Total del Pasivo.....	324,716	64,421	389,137	386,355	62,318	448,673
Participación controladora.....	257,570	(92,031)	165,539	237,267	(85,973)	151,294
Participación no controladora.....	–	3,865	3,865	–	5,105	5,105
Capital contable consolidado.....	257,570	(88,166)	169,404	237,267	(80,868)	156,399
Total del pasivo y capital contable.....Ps	582,286	(23,745)	558,541	623,622	(18,550)	605,072

Reclasificaciones adicionales bajo U.S. GAAP

La información financiera condensada bajo U.S. GAAP presentada en la tabla anterior, incluye varias reclasificaciones a los estados financieros consolidados bajo NIF. Las principales reclasificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

- En relación a los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos circulantes bajo U.S. GAAP incluyen activos por Ps6,499 y Ps5,626, respectivamente, los cuales son considerados como no circulantes bajo NIF. De la misma forma, los pasivos circulantes bajo U.S. GAAP incluyen pasivos por Ps1,680 en 2009 y Ps3,542 en 2008, que se clasifican como no circulantes bajo NIF. Al 31 de diciembre de 2008, los activos y pasivos circulantes bajo NIF y U.S. GAAP incluyen aproximadamente Ps4,672 y Ps2,555, respectivamente, asociados con las operaciones discontinuas de Australia.
- Los activos clasificados como disponibles para la venta bajo NIF (nota 9) por aproximadamente Ps1,255 y Ps1,454, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, fueron reclasificados a activos no circulantes para propósitos del balance general consolidado bajo U.S. GAAP. Estos activos están valuados a su valor estimado de realización. Los costos relacionados con la disposición de estos activos no son significativos.
- Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los derechos de extracción en el sector de agregados de aproximadamente Ps6,302 (U.S.\$481) y Ps6,641 (U.S.\$483) (nota 12), reconocidos como activos intangibles bajo NIF, fueron reclasificados como parte del valor en libros de las canteras en propiedad, planta y equipo bajo U.S. GAAP, de acuerdo con ASC 805-10-65-1. *Los Derechos Minerales son Activos Tangibles o Intangibles.*

(b) Crédito mercantil

El crédito mercantil reconocido bajo NIF (nota 12) es ajustado para fines de U.S. GAAP por: (i) el efecto en el crédito mercantil por los ajustes aproximados de U.S. GAAP a la fecha de adquisición; (ii) a partir del 1 de enero de 2002, el crédito mercantil dejó de amortizarse bajo U.S. GAAP mientras que para NIF el crédito mercantil se amortizó hasta el 31 de diciembre de 2004; y (iii) hasta diciembre 31 de 2003, el crédito mercantil bajo NIF fue expresado en las monedas funcionales de las entidades controladoras para las unidades de reporte, convertidas en pesos y actualizadas usando el índice de inflación en México, mientras que para U.S. GAAP, el crédito mercantil es expresado en las monedas funcionales de las unidades de reporte, en caso de que aplique para NIF actualizado, por el factor de inflación de la unidad de reporte y convertido a pesos mexicanos al tipo de cambio prevaeciente a la fecha de reporte. El crédito mercantil generado a partir del 1 de enero de 2005 bajo NIF es registrado consistentemente con la norma contable para el crédito mercantil bajo U.S.GAAP.

La conciliación del crédito mercantil bajo NIF y US GAAP para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 es la siguiente:

	2009	2008	2007
Crédito mercantil bajo NIF..... Ps	150,827	157,541	142,344
Ajustes acumulados U.S. GAAP.....	(27,760)	(31,502)	11,675
Crédito mercantil bajo U.S. GAAP.....	123,067	126,039	154,019
Ajustes U.S. GAAP:			
Ajustes acumulados U.S. GAAP al principio de año.....	(31,502)	11,675	8,509
Resultado por fluctuación cambiaria y efectos de inflación.....	2,813	2,721	3,166
Cargos por deterioro (ver nota 25(j)).....	929	(45,898)	–
Ajustes acumulados U.S. GAAP al final de año..... Ps	(27,760)	(31,502)	11,675

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

(c) Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades

Impuesto sobre la renta diferidos

Bajo NIF, CEMEX determina el Impuesto sobre la renta diferido de manera similar al U.S. GAAP (nota 16B). Sin embargo, hay diferencias específicas en la comparación de los cálculos de acuerdo al ASC 740, Impuesto sobre la renta ("ASC 740"), que resultan en ajustes en la conciliación con U.S. GAAP. Estas diferencias surgen principalmente por: (i) el reconocimiento del saldo inicial acumulado del método de activos y pasivos bajo NIF, que no consideró las consecuencias de impuestos diferidos en la combinaciones de negocios hechos antes del 1 de enero de 2000; y (ii) de impuestos diferidos en las partidas en conciliación entre U.S. GAAP y NIF. Los efectos fiscales de las diferencias temporales que dan origen a porciones importantes de activos y pasivos por impuestos diferidos bajo U.S. GAAP al 31 de Diciembre de 2009 y 2008 se presenta a continuación:

	2009	2008
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar..... Ps	77,602	55,488
Cuentas y gastos acumulados por pagar.....	8,197	11,708
Otros	3,832	5,696
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos	89,631	72,892
Menos reserva de valuación.....	(32,079)	(27,194)
Activo por impuestos a la utilidad diferidos bajo US GAAP	57,552	45,698
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad, planta y equipo.....	(51,175)	(53,797)
Otros	(1,772)	(10,932)
Pasivos por impuesto diferido total bajo U.S. GAAP.....	(52,947)	(64,729)
Pasivo por impuesto diferido neto bajo U.S. GAAP..... Ps	4,605	(19,031)

Bajo U.S. GAAP, los efectos fiscales de ventas de activos intercompañía deben ser eliminados en consolidación hasta el momento en el que el activo se venda a un tercero fuera de la compañía. Bajo NIF, no se les da reversa a los efectos fiscales reconocidos por cada subsidiaria por la venta de activos dentro del grupo. Como se menciona en la nota 25(k), en relación al traspaso de activos intangibles entre entidades del grupo, un activo por impuesto diferido por el incremento en la base fiscal de los activos, reconocido por la subsidiaria compradora bajo NIF por Ps2,206 durante 2008, fue eliminado para efectos de U.S. GAAP. En 2009, la compañía reconoció un beneficio fiscal de Ps220 como resultado de la amortización fiscal de los activos transferidos por los cuales no se reconoció impuesto diferido en la consolidación bajo U.S. GAAP. Adicionalmente, un cargo diferido por una cantidad de Ps215, se reconoció por parte de la subsidiaria vendedora, y está siendo amortizado en 10 años a partir del 2009, periodo en el cual la entidad que adquiere obtendrá los beneficios fiscales relacionados. El gasto de amortización reconocido en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2009 fue de Ps21.

Del beneficio total de impuestos sobre la renta, de aproximadamente Ps3,420 para el año terminado al 31 de diciembre de 2009 y gastos por Ps7,861 y Ps1,184 por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, incluidos en la conciliación de utilidad neta para U.S. GAAP, un beneficio por impuesto sobre la renta de aproximadamente Ps2,421 en 2009 y un gasto por impuesto sobre la renta de Ps2,657 en 2008 y Ps1,103 en 2007, están relacionados a impuestos a la utilidad diferidos.

Impuesto sobre la renta causado

En adición a los montos presentados en la conciliación de impuestos diferidos anteriormente, de acuerdo a la NIF B-4, el impuesto causado es presentado en el estado de resultados. Para propósitos de U.S. GAAP, el impuesto causado generado por rubros del capital contable se debe de presentar dentro del mismo capital, considerando también distribuciones en fechas intermedias. La conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP para el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye un beneficio por impuesto de aproximadamente Ps3,353 y un gasto de aproximadamente Ps5,091 respectivamente, de la reclasificación de ganancias por impuestos causados de la utilidad neta bajo NIF al capital contable bajo U.S. GAAP.

Con relación a los cambios en la consolidación fiscal en México (nota 3N y 16A), con base en la INIF 18, CEMEX reconoció un cargo por aproximadamente Ps2,245 contra la cuenta de "Utilidades retenidas", por la porción del pasivo relacionada con: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones entre las empresas que conforman el consolidado que representó la transferencias de recursos dentro del grupo. Bajo U.S. GAAP, los efectos de impuestos por la promulgación de una nueva ley fiscal son reconocidos en el estado de resultados, por lo tanto, el cargo a utilidades retenidas arriba mencionado ha sido reclasificado al gasto por impuesto sobre la renta en el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2009.

Participación a los trabajadores en la utilidad ("PTU")

Hasta el 31 de diciembre de 2007, CEMEX registró un pasivo por impuesto diferido bajo U.S. GAAP relacionado con la Participación de los Trabajadores en las Utilidades en México, bajo el método de activos y pasivos a una tasa del 10%. Como se menciona en la nota 3M, a partir del 1 de enero de 2008, la PTU diferida bajo NIF se calcula y se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Como resultado, la diferencia contable fue eliminada y el efecto acumulado en la conciliación del capital contable a U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2007, representando un pasivo de aproximadamente Ps2,740, fue cancelado durante 2008 y presentado como un ingreso en la conciliación de utilidad neta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

(d) Contabilidad para determinar la incertidumbre en el impuesto sobre la renta

De conformidad al ASC 740 bajo U.S. GAAP, CEMEX define el nivel de confianza que una postura fiscal, ya sea tomada o que se espera tener en una devolución de impuestos debe cumplir para ser reconocida en los estados financieros. ASC 740-10-25-6 requiere que los efectos fiscales de cierta postura sean reconocidos solamente si es “más que probable que no” y que sean sustentados en base al reconocimiento de los beneficios a la fecha de reporte. CEMEX asume que las autoridades fiscales examinarán cada postura y tendrán pleno conocimiento de toda información relevante. Cada postura ha sido considerada de manera individual, sin considerar su relación con cualquier otro acuerdo fiscal de mayor alcance. La idea de “más que probable” representa una afirmación positiva hecha por la administración de que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de una postura fiscal. Si una postura fiscal no se considera como más que probable, no se reconoce ningún beneficio. Además, la idea de “más que probable” debe de continuar cumpliéndose en cada período de reporte para darle continuidad al registro de dichos beneficios.

Si durante cualquier período después del reconocimiento la condición de “más que probable” que menos deja de cumplirse, el efecto previamente registrado debe de ser eliminado. Asimismo, el beneficio de una postura fiscal que inicialmente no cumplió la idea de “más que probable” debe de ser reconocida en períodos subsecuentes si los factores cambian y las circunstancias permiten que la postura cumpla con el criterio. Este tema se resuelve a través de negociación o litigio con las autoridades legales o si los períodos de revisión expiraron. Los saldos iniciales y finales de los beneficios fiscales no reconocidos registrados bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, excluyendo intereses y multas se resumen a continuación:

	2009	2008	2007
Saldo de posturas fiscales bajo U.S. GAAP al principio de año	Ps 13,930	11,198	4,191
Adiciones a las posturas fiscales de años anteriores.....	2,368	2,217	3,635
Adiciones a las posturas fiscales del año actual	5,110	2,126	3,356
Reducción de posturas fiscales relacionadas a años anteriores 1.....	(293)	(3,639)	(307)
Liquidaciones.....	(200)	(123)	(30)
Vencimiento del período de revisión	(236)	(24)	–
Efectos de conversión por tipo de cambio	(346)	2,175	353
Saldo de posturas fiscales bajo U.S. GAAP al final de año	Ps 20,333	13,930	11,198
Saldo de posturas fiscales bajo NIF al final de año	Ps 9,024	5,474	5,560

1 Durante 2007, bajo NIF, CEMEX reconoció una contingencia fiscal de pre-adquisición en el impuesto sobre la renta, resultando en un beneficio fiscal de aproximadamente Ps307. Bajo U.S. GAAP, la resolución de la contingencia fiscal de pre-adquisición de impuesto sobre la renta se reconoció como un ajuste al crédito mercantil, disminuyendo el pasivo relacionado. Como resultado, en la conciliación a la utilidad neta bajo U.S. GAAP para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 incluye la reclasificación del beneficio por la contingencia de pre-adquisición por Ps307 bajo NIF, el cual fue reconocido como una reducción al crédito mercantil bajo U.S. GAAP.

La política de CEMEX es reconocer intereses y multas derivados de beneficios fiscales no reconocidos como parte del impuesto sobre la renta en el estado de resultados consolidado. El saldo final de intereses y multas devengados bajo NIF y U.S. GAAP fue de Ps1,108 y Ps3,064, respectivamente al 31 de diciembre de 2009 y fue de Ps1,187 bajo NIF y Ps2,967 bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2008.

El gasto (beneficio) de los intereses y multas relacionado con beneficios fiscales no reconocidos en el estado de resultados consolidado por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 es de la siguiente forma:

Año	NIF	U.S. GAAP
2009	Ps (15)	154
2008	695	1,341
2007	415	621

En caso de que todos los beneficios fiscales no reconocidos al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 fueran reconocidos, impactarían la tasa fiscal efectiva de CEMEX

Los asuntos fiscales pueden resultar temas muy complejos y sus deliberaciones pueden tardar varios años, particularmente si son sujetos a litigio o negociación. Aún cuando CEMEX considera que las estimaciones de beneficios fiscales no reconocidos son razonables, la incertidumbre con relación a los fallos finales sobre auditorías fiscales y/o litigios relacionados podrían afectar el monto total de beneficios fiscales no reconocidos para el futuro. Es difícil estimar el tiempo y el rango de posibles cambios relacionados a las posiciones fiscales ya que las auditorías que están por finalizar con las autoridades fiscales pueden involucrar tramites administrativos formales o legales. Consecuentemente, no es posible estimar de una manera razonable los cambios esperados en el total de los beneficios fiscales no reconocidos por los siguientes 12 meses, sin embargo, cualquier resolución o cláusula de terminación puede resultar en un incremento o decremento del total de beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con asuntos fiscales en revisión.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

CEMEX presenta devoluciones por impuesto sobre la renta en diferentes jurisdicciones y es sujeto a una verificación por parte de autoridades fiscales en el mundo. Las principales jurisdicciones fiscales para CEMEX y los años que están sujetos a revisión son las siguientes:

País	Años
México.....	2005 – 2009
Estados Unidos.....	2005 – 2009
España.....	2005 – 2009
Reino Unido.....	2000 – 2009

(e) Beneficios a empleados

Indemnizaciones

Bajo U.S. GAAP, los beneficios de retiro para los empleados inactivos, incluyendo los pagos por indemnizaciones que no son parte de un evento de reestructura, son devengados sobre el tiempo de servicio del empleado. A partir del 1 de enero de 2005, de acuerdo a NIF, los pagos por liquidaciones que no son parte de una reestructura son reconocidos durante la vida laboral del empleado con cálculos actuariales, de manera similar a U.S. GAAP. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, refiere a la amortización del efecto acumulado inicial del cambio a NIF, el cual fue reconocido en 2005 como parte de la obligación por transición neta no reconocida.

Pensiones y otros beneficios posteriores al retiro

Para el plan de pensiones y otros beneficios al retiro bajo NIF, hasta el 31 de diciembre de 2007, CEMEX determinó los costos asociados a estos beneficios basados en el valor presente de las obligaciones y amortizó los costos de servicios anteriores, el pasivo de transición y los resultados actuariales, siguiendo el método del corredor (nota 3M), durante la vida de servicio remanente de los empleados, tal como lo permite el ASC 715, *Compensaciones - Beneficios al retiro 30 Planes de beneficios al retiro – Pensiones*, de acuerdo a U.S. GAAP. El 1 de enero de 2008, como resultado de la adopción de la nueva NIF D-3, el costo de servicios anteriores, el pasivo de transición y los resultados actuariales acumulados al 31 de diciembre de 2007, deberán de ser amortizados en el estado de resultados en un periodo máximo de cinco años, mientras que los nuevos resultados actuariales generados después de la adopción de la NIF D-3 son amortizados normalmente durante la vida de servicio remanente de los empleados siguiendo el método del corredor. La conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP en 2009 y 2008 incluye la reversión de los gastos por amortización reconocidos bajo NIF de aproximadamente Ps104, para ambos años.

En relación a la conciliación del capital contable de acuerdo a U.S. GAAP, y de acuerdo al ASC 715, CEMEX reconoce el déficit en el fondo (obligación de los beneficios menos el valor realizable de los activos del plan) que se deriva de los beneficios por pensiones y otros beneficios al retiro como un activo o pasivo neto y reconoce los cambios en las situación en el año en el que el cambio ocurre dentro de la Utilidad Integral (“UI”) siempre y cuando no estén incluidos en el costo neto del periodo. La conciliación del déficit en el fondo entre NIF y U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Activos (no circulantes)	Pasivos (no circulantes)	ISR diferido (no circulante)	Total Pasivos	UI neta de impuestos
Déficit en el fondo bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2008.Ps	148	10,904	(3,175)	7,729	(2,689)
Reversión aproximada de ajustes del ASC 715.....	(148)	(4,113)	1,276	(2,837)	2,689
Déficit en el fondo bajo NIF al 31 de diciembre de 2008.....Ps	–	6,791	(1,899)	4,892	–
Déficit en el fondo bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2009.Ps	33	13,632	(3,349)	10,283	(4,338)
Reversión aproximada de ajustes del ASC 715.....	(33)	(6,174)	1,802	(4,372)	4,338
Déficit en el fondo bajo NIF al 31 de diciembre de 2009.....Ps	–	7,458	(1,547)	5,911	–

El cambio durante 2009 y 2008 en la Utilidad Integral bajo U.S. GAAP resultó en un pérdida neta de aproximadamente Ps6,144 (Ps4,338 neto de impuesto) y Ps3,965 (Ps2,689 neto de impuesto), respectivamente, el cual incluye: i) una ganancia por extinción de Ps39 en 2009 y una pérdida por extinción de Ps18 en 2008; ii) una pérdida neta de Ps5,619 en 2009 y Ps3,805 en 2008 proveniente de resultados actuariales y conversión de tipos de cambio durante el año; y iii) gastos de aproximadamente Ps483 en 2009 y Ps142 in 2008 proveniente de la amortización del costo laboral de años anteriores, el pasivo de transición y los resultados actuariales. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, el reconocimiento de los ajustes bajo ASC 715 no tuvo efecto en los resultados bajo U.S. GAAP presentado en la nota 25(a).

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos del plan es determinada basándose en diversas consideraciones, como la asignación de recursos y expectativas para estos activos, los rendimientos históricos y otras consideraciones de mercado. El objetivo principal en la administración de inversiones es maximizar el valor del principal ajustado por la inflación de tal manera que cumplan con las obligaciones presentes y futuras de los participantes del plan. CEMEX ha diversificado el portafolio y esta compuesto por acciones, inversiones alternativas, renta fija y equivalentes de efectivo. CEMEX cuenta con consultores independientes de inversión, que brindan consejos al comité de inversiones y al fideicomiso para determinar la estrategia de inversión anual. Los activos del plan son administrados sobre bases de riesgo y rendimiento, y el comportamiento es revisado de manera trimestral. El comité de inversiones reconoce que ciertos niveles de riesgo (i.e. la ausencia de certeza de eventos futuros), originan volatilidad (i.e. valores de los activos potencialmente variables) y la posibilidad de una pérdida en el poder adquisitivo (debido a la inflación), mismos que están presentes en todos los vehículos de inversión. El riesgo es controlado debido a que se mantiene un portafolio de activos diversificado y por la administración de los mismos. La administración de fondos está en cumplimiento con las regulaciones en términos de asignación de inversiones y requerimientos de los fondos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Los activos del plan de pensiones por categoría (nota 15), por requerimiento del ASC 820, *Valor Razonable y Revelaciones*, de acuerdo al U.S. GAAP, el detalle de los activos por nivel de valor razonable (nota 25(h)) al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Precios de mercado para activos idénticos (Nivel 1)	Datos significativos observables (Nivel 2)	Datos significativos no observables (Nivel 3)	Total de valor razonable
Instrumentos de renta fija				
Efectivo	1,286	-	-	1,286
Inversiones en notas corporativas	3,860	1,772	-	5,632
Inversiones en notas gubernamentales	6,685	-	-	6,685
	11,831	1,772	-	13,603
Instrumentos de renta variable				
Inversión en acciones de empresas públicas	5,704	-	27	5,731
Otras inversiones y fondos privados	1,882	42	423	2,347
	7,586	42	450	8,078
Ps	19,417	1,814	450	21,681

(f) Participación no controladora

Transacciones financieras

Con relación a las notas perpetuas emitidas de CEMEX (nota 17D) por unos montos nominales de U.S.\$3,045 (Ps39,859) en 2009 y U.S. \$3,020 (Ps41,495) en 2008, los cuales son tratados como instrumentos de capital e incluidos como parte de la participación no controladora bajo NIF. Estas notas fueron clasificadas como deuda a largo plazo para propósitos de la conciliación del capital contable bajo U.S. GAAP, reduciendo por lo tanto el capital contable por un monto de Ps39,859 en 2009 y Ps41,495 en 2008. El interés devengado sobre las notas perpetuas, incluyendo en un interés relacionado con los instrumentos perpetuos que se originaron y liquidaron durante el año (nota 13A y 17D), por aproximadamente Ps2,704 en 2009, Ps2,596 en 2008 y Ps1,847 en 2007 reconocidos dentro de “Otras reservas de capital” bajo NIF fueron tratados como gasto financiero en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP.

Ajustes U.S. GAAP en la participación no controladora

Bajo NIF, el interés minoritario en las subsidiarias consolidadas se presenta como un componente separado dentro de la sección de capital contable. De acuerdo a U.S. GAAP, comenzando el 1ro de enero de 2009, las modificaciones al ASC 810, *Consolidación* (“ASC 810”) indican que una participación no controladora en una subsidiaria es una participación en la entidad consolidada que se debe divulgar como capital en los estados financieros consolidados y requiere que la utilidad neta consolidada sea reportada incluyendo los montos atribuibles a la tenedora y a la participación no controladora. También requiere desglose en el estado de resultados consolidado, de los montos de la utilidad neta consolidada atribuible a la tenedora y a la participación no controladora. Estos requerimientos se deben aplicar prospectivamente al inicio del año fiscal en que las modificaciones son adoptadas, excepto por los requerimientos de presentación y desglose, que deben ser aplicados retrospectivamente a todos los periodos presentados. Por consiguiente, hemos hecho ajustes retrospectivos al balance y al estado de resultados previamente divulgados. Al 31 de diciembre de 2008, el capital contable previamente divulgado bajo U.S. GAAP era de Ps151,294, que incluía una partida de conciliación relacionada con la participación no controladora que representaba una disminución de Ps5,105. Conforme al ASC 810, esta apartida de conciliación fue eliminada de la conciliación del capital contable al 31 de diciembre de 2008 en este informe anual.

Adicionalmente, el saldo de la participación no controladora bajo NIF es ajustada para reflejar el efecto de los ajustes de U.S. GAAP en la participación no controladora.

(g) Ajuste por inflación de maquinaria y equipo

De acuerdo con la Regulación S-X, cuando la contabilidad inflacionaria es aplicable bajo NIF, los activos fijos de origen extranjero deben de ser actualizados aplicándoles un factor que considera la inflación del país donde se tiene el activo, sin importar el país de origen del activo, en lugar de utilizar la metodología de las NIF, hasta el 31 de diciembre de 2007 (notas 3A a 3H), la cual establece que los activos fijos de origen extranjero fueron actualizados aplicando un factor que considera la inflación del país de origen del activo y no la inflación del país donde se tiene el activo, además de aplicarles la fluctuación de la moneda funcional (moneda del país donde se tiene el activo) contra la moneda del país de origen. El gasto por depreciación se basó en las cantidades con los ajustes mencionados. Los montos reconocidos en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP en 2009 y 2008 se refieren al gasto por depreciación del efecto acumulado de las partidas conciliadas al 31 de diciembre de 2007, fecha en la cual fue suspendida la contabilidad inflacionaria bajo NIF. Los montos reconocidos en la conciliación del capital contable a U.S. GAAP en 2009 y 2008 incluyen Ps2,553 (US\$195) ((Ps1,685 (US\$129) neto de impuestos) y Ps2,680 (US\$195) (Ps1,769 (US\$129) neto de impuestos), respectivamente, que refieren a la revaluación de activos fijos en Venezuela, el cual es presentado neto en el rubro de “Otras cuentas por cobrar no circulantes y otros activos”. A partir de 2008, si la contabilidad inflacionaria es aplicable bajo NIF, los activos fijos de origen extranjero serían actualizados usando los factores derivados de los índices generales de precios de los países que tienen los activos, de una manera similar a la Regulación S-X.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

(h) Instrumentos financieros

Deuda (nota 13A)

Bajo NIF, CEMEX ha designado cierta deuda como cobertura de las inversiones en subsidiarias en el extranjero y registra las fluctuaciones cambiarias de dicha deuda en el capital contable dentro de "Otras reservas de capital" (notas 3D y 17B). En la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP, una parte de los resultados por fluctuaciones cambiarias reconocidos en capital bajo NIF han sido reclasificados a resultados bajo U.S. GAAP, como un ingreso de Ps1,763 en 2009, un gasto de Ps7,716 en 2008 y Ps339 en 2007.

Instrumentos financieros derivados (notas 3K, 13C y D)

Bajo NIF y U.S. GAAP todos los instrumentos derivados, incluyendo aquellos implícitos en otros contratos, son reconocidos en el balance general como activos o pasivos a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados, a menos que los derivados califiquen como coberturas de flujos futuros de efectivo, en cuyo caso la porción efectiva del cambio en el valor razonable se registra temporalmente en el capital contable, luego se reconoce en los resultados junto con los efectos relacionados del activo o pasivo subyacente. Cualquier porción no efectiva de una cobertura se reconoce en resultados conforme ocurra. Sin embargo, como se menciona anteriormente, el ASC 820, *Medición y Revelación de Valor Razonable* ("ASC 820"), cambió la definición de valor razonable comenzando en 2008 y se generó una diferencia entre NIF y US GAAP. Excepto por la diferencia en el valor razonable bajo NIF y U.S. GAAP, todos los instrumentos derivados fueron registrados bajo NIF consistentemente con las provisiones de U.S. GAAP. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, CEMEX no ha designado ningún instrumento derivado como cobertura de valor razonable estimado para efectos contables bajo NIF y U.S. GAAP

Los contratos de energía en el cual CEMEX tiene la obligación de adquirir ciertas cantidades fijas de megawatts durante períodos predefinidos (nota 20C), los cuales fueron negociados para el propio uso de las plantas de CEMEX, no incluyen provisiones para liquidaciones en efectivo y no tienen propósitos de comercialización. Dichos contratos de energía contienen características que pudieran implicar que los contratos representen instrumentos derivados o que incluyan a su vez otros instrumentos derivados. Bajo NIF y U.S. GAAP, CEMEX considera estos contratos bajo "Excepción por Compras Normales y Ventas Normales" establecidas en el ASC 815, *Derivados y Coberturas* ("ASC 815"); por ello, dichos contratos no son reconocidos a valor razonable en los resultados.

Para efectos contables de todas las relaciones de cobertura, CEMEX documenta formalmente la relación, su objetivo y estrategia de administración de riesgo para llevar a cabo la cobertura, el instrumento de cobertura, la partida contable de cobertura, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto, la manera cómo se evaluará la efectividad del instrumento de cobertura para compensar el riesgo cubierto y una descripción del método para medir la ineffectividad. Este proceso incluye el relacionar todos los derivados que sean designados como coberturas de valor razonable estimado, de flujo de efectivo o de moneda extranjera para activos y pasivos específicos en el balance general, para compromisos en firme o transacciones pronosticadas. CEMEX también evalúa formalmente, al principio y de manera continua, si los derivados que se utilizan en transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en flujos de efectivo de partidas que están siendo cubiertas. Cuando se determina que un derivado no es altamente efectivo como cobertura o que ha cesado de ser una cobertura altamente efectiva, CEMEX suspende la contabilidad de cobertura de manera prospectiva

Jerarquía de valor razonable

Bajo U.S. GAAP, CEMEX adoptó el ASC 820, para calcular el valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. A partir del 1 de enero de 2009, CEMEX también determinar y revela el valor razonable de activos y pasivos no financieros bajo ASC 820.

Bajo NIF, en relación a los valores negociables, los cuales son reconocidos a los valores de mercado cotizados, CEMEX ha reconocido todo sus instrumentos derivados a su valor razonable estimado (notas 13C y D). Bajo NIF, el valor razonable representa la cantidad por la cual puede ser un activo intercambiado, un pasivo liquidado o un instrumento de capital otorgado entre terceras personas en una transacción de libre competencia. A partir de 2008, bajo U.S. GAAP, el concepto de valor razonable fue redefinido por el ASC 820 como un "Precio de Venta", el cual es el precio al cual se recibiría un activo para venta o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción de mercado a la fecha de la determinación del mismo. La diferencia entre el valor razonable bajo NIF, el cual equivale al monto de liquidación a la fecha del balance general, y el precio de venta bajo U.S. GAAP, es que este último valor considera el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de precio de venta trabaja sobre el supuesto de que hay un mercado y unos participantes para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, el ASC 820 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (reconocimiento de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (reconocimiento de nivel 3). Los tres niveles son como sigue

- Los datos de nivel 1 son precios de mercado activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos que CEMEX tiene la habilidad de acceder a la fecha de la determinación.
- Los datos de nivel 2 son aquellos distintos a los precios de mercado pero que son observables directa o indirectamente.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo.

Los valores razonables determinados por CEMEX para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de descuentos de riesgo públicos para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX o sus contrapartes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

La siguiente tabla presenta una comparación de los valores razonables entre NIF y U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y el ajuste de conciliación correspondiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que representa una pérdida de aproximadamente US\$88 (Ps1,207 (Ps890 neto de impuestos)) y una ganancia de aproximadamente US\$95 (Ps1,305 (Ps960 neto de impuestos)), respectivamente:

(Millones de dólares)	2009			2008		
	NIF	U.S. GAAP	Ajuste	NIF	U.S. GAAP	Ajuste
Instrumentos derivados activos (nota 13C)						
Instrumentos derivados relacionados a deuda.....US\$	–	–	–	(4)	5	9
Otros instrumentos financieros derivados.....	82	81	(1)	(36)	(14)	22
Instrumentos derivados relacionados a instrumentos de capital.....	(79)	(71)	8	225	243	18
	3	10	7	185	234	49
Instrumentos derivados inactivos (note 13D)						
Intercambio de moneda.....	–	–	–	(101)	(64)	37
Contratos forward de moneda.....	–	–	–	(284)	(275)	9
	–	–	–	(385)	(339)	46
Total.....US\$	–	–	–	(200)	(105)	95

Los montos de valor razonable bajo NIF y U.S. GAAP presentados en la tabla anterior al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluyen montos de aproximadamente US\$195 (Ps2,553) y US\$763 (Ps10,484), respectivamente, de depósitos en cuentas de margen con instituciones financieras, de los cuales, en 2008, US\$565 (Ps7,763) se refieren a posiciones activas y US\$198 (Ps2,721) a posiciones inactivas (nota 13B).

Valor razonable de las instrumentos perpetuos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de las notas perpetuas de CEMEX (nota 17D) fue de aproximadamente Ps27,594 (US\$2,108) y Ps17,464 (US\$1,271), respectivamente. En base al ASC 820, *Medición y Revelación de Valor Razonable*, dicho valor razonable se jerarquiza como de nivel 1, ya que su medición se realiza en base a precios de notas perpetuas disponibles en el mercado.

Efectos del acuerdo de financiamiento de CEMEX bajo U.S. GAAP

Como se detalla en la nota 13A, mediante un acuerdo de financiamiento integral concluido el 14 de agosto de 2009, CEMEX y sus principales acreedores extendieron el vencimiento de aproximadamente US\$14,961 (Ps195,839) de sus créditos sindicados y bilaterales, notas de mediano plazo y otros adeudos. Bajo NIF, así como bajo U.S. GAAP de acuerdo al ASC 470-50 *Deuda-Modificaciones y Vencimientos* (“ASC 470-50”) el acuerdo de financiamiento califica como la emisión de nueva deuda y la extinción de las líneas de crédito anteriores. Sin embargo, a diferencia de la NIF, en donde el monto nominal de la nueva deuda es la base para la determinación de pérdidas y ganancias al comienzo, bajo U.S. GAAP, la nueva deuda de largo plazo se debe medir a su valor razonable al inicio a fin de determinar las pérdidas y ganancias a su vencimiento. CEMEX segregó los instrumentos vencidos en líneas de crédito de largo plazo y en líneas de crédito revolventes y determinó el tratamiento contable para cada uno de estos componentes de la siguiente forma:

- a) El valor razonable a la fecha de medición de las líneas de crédito a largo plazo con un monto nominal de aproximadamente US\$11,368 (Ps148,807) se determinó que asciende a aproximadamente US\$11,357 (Ps148,663), lo cual representa una medición de nivel 2 bajo ASC 820 debido a que no hubo una medición directa del instrumento o del riesgo de crédito de CEMEX. El ajuste requerido bajo U.S. GAAP fue una disminución al pasivo y un aumento en la conciliación de utilidad neta a U.S. GAAP por aproximadamente US\$11 (Ps150). Los costos y comisiones de emisión, que bajo NIF se capitalizaron como gastos financieros diferidos y que son sujetos a amortización durante la vida del instrumento, se han reflejado como gasto en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP por aproximadamente 6,016 (US\$442). Un activo por impuesto diferido bajo U.S. GAAP de aproximadamente Ps1,786 se registró en relación a las comisiones y costos de emisión previamente mencionados.
- b) Las líneas de crédito revolventes mantuvieron su valor en libros original por aproximadamente US\$3,593 (Ps47,032) de acuerdo al ASC 470-50. Las estipulaciones del Acuerdo de Financiamiento aumentaron la capacidad de endeudamiento relativo a estas líneas de crédito y por lo tanto, los costos de financiamientos previamente capitalizados, que no son materiales, serán amortizados durante la vigencia del Acuerdo de Financiamiento. Los nuevos costos de financiamiento de aproximadamente Ps811 (US\$62) se capitalizaron durante 2009 como costos de financiamiento diferidos y se amortizarán a lo largo de la vigencia del Acuerdo de Financiamiento bajo NIF y U.S. GAAP.

Notas obligatoriamente convertibles

Con base en las NIF, las notas convertibles emitidas el 10 de diciembre de 2009, (las “notas convertibles”) por un monto aproximado de Ps4,126 (US\$315) a cambio de certificados bursátiles (nota 13A) representan un instrumento compuesto que tiene un componente de pasivo y uno de capital. El componente de pasivo, el cual ascendió a Ps2,090 al 31 de diciembre de 2009, corresponde al valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal, sin asumir conversión anticipada, y se reconoció dentro de “Otras obligaciones financieras” (nota 13A). El componente de capital, por un monto aproximado de Ps2,036 al 31 de diciembre de 2009, representó la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo y se reconoció dentro de “Otras reservas de capital” neto de comisiones (nota 17B).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

De acuerdo al ASC 470-20, *Deuda con Conversión y otras Opciones*, bajo U.S. GAAP, el componente de capital se reclasificó a deuda en la conciliación de capital contable a U.S. GAAP y se presenta dentro de “Otros Pasivos de Largo Plazo” junto con el componente de pasivo, en la información financiera condensada del balance bajo U.S. GAAP. Asimismo, se eliminaron activos por impuestos diferidos relacionados con la transacción previamente mencionada por aproximadamente Ps585 reconocidos contra capital social bajo NIF (nota 16B). El intercambio de CBs por las notas convertibles calificó como la emisión de nueva deuda y el vencimiento de las líneas de crédito anteriores, bajo ASC 470-50, por lo que se requirió que CEMEX midiera las nuevas obligaciones financieras a valor razonable al inicio del plazo y que se reconocieran como parte del resultado integral de financiamiento en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP: a) los costos de emisión relacionados al componente de pasivo, los cuales fueron capitalizados como costos de financiamiento diferidos bajo NIF por un monto aproximado de Ps67 (US\$5), y b) los costos de emisión del componente de capital reconocidos dentro de “Otras Reservas de Capital” bajo NIF por un monto aproximado de Ps65 (US\$5). Bajo U.S. GAAP, un activo por impuestos diferidos de Ps37 al 31 de diciembre de 2009 se reconoció en relación a las comisiones y costos de emisión mencionados anteriormente.

El valor razonable a la fecha de medición se aproxima al valor en libros que es aproximadamente Ps4,126 (US\$315) al 31 de diciembre de 2009 determinado por CEMEX para las notas convertibles y se consideró una medición de nivel 2 dado que el valor de mercado de estos instrumentos estaba disponible, sin embargo, el contrato contaba con una cláusula que restringe cualquier operación por un año.

Opción de valor razonable

A partir del 1 de enero de 2008, el ASC 825, *Instrumentos Financieros* (“ASC 825”), le otorga a las compañías una opción de medir instrumentos financieros y otros instrumentos a valor razonable. Bajo ASC 825, las pérdidas y ganancias no realizadas de los instrumentos para los cuales se eligió la opción del valor razonable son reconocidos en los resultados en cada período de reporte. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX no eligió medir ningún instrumento financiero u otros instrumentos a valor razonable

Valor razonable de activos y pasivos no financieros

A partir del 1 de enero de 2009, CEMEX adoptó el ASC 820 *Medición y Revelación de Valor Razonable* para la medición del valor razonable de activos y pasivos no financieros que se reconocen o se revelan a valor razonable en los estados financieros de manera no recurrente.

Descripción	31 de diciembre de 2009 Balance	Jerarquía de Valor Razonable			Cargo por deterioro total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos de largo plazo en uso	Ps 174	–	–	174	(504)
Crédito Mercantil	76,938	–	–	76,938	929
Activos de largo plazo disponibles para la venta	288	–	–	288	(253)
Provisión por retiro de activos al término de su operación	Ps 2,460	–	–	2,460	–

De acuerdo a lo dispuesto por el ASC 360-10-35 *Propiedad, Planta y Equipo – Deterioro o Disposición de Activos de Largo Plazo*, activos de largo plazo en uso con un valor en libros de Ps677 (US\$51) fueron ajustados a su valor razonable de Ps174 (US\$13), lo que resultó en un cargo por deterioro de Ps504 (US\$38), el cual se incluyó en el estado de resultados.

En relación con lo dispuesto por el ASC 350-20-35 *Intangibles – Crédito Mercantil y Otros – Reconocimiento y Medición de Perdidas por Deterioro*, crédito mercantil con un valor el libros de Ps76,388 (US\$5,836) se ajustó, a consecuencia de la finalización del paso 2 de la prueba de deterioro de 2008, a su valor razonable de Ps76,938 (US\$5,878), resultando en una reversa de deterioro de Ps929 (US\$71), la cual se incluyó en el estado de resultados.

Como menciona el ASC 360-10-35, activos de largo plazo en uso con un valor en libros de Ps541 (US\$41) fueron ajustados a su valor razonable de Ps288 (US\$22), lo que resultó en un cargo por deterioro por Ps253 (US\$19), el cual se incluyó en el estado de resultados.

Asimismo, según lo dispuesto por el ASC 40-20-35 *Obligaciones por Remediación y Retiro de Activos – Obligación por Retiro de Activos – Medición Subsecuente*, la obligación por retiro de activos al término de su operación que aparece en la tabla anterior se calculan en base al valor presente del costo estimado de retiro y cualquier otro costo de clausura, utilizando la tasa libre de riesgo interna o el equivalente que sea apropiado.

(i) Programas de opción de compra de acciones

El saldo de las opciones remanentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y otra información general relacionada a los planes de opción de compra de acciones de CEMEX se presentan en la nota 18.

Como se menciona en la nota 3T, CEMEX contabilizó sus planes de opciones de acciones en 2008 y 2007 bajo la NIIF 2 y a partir del 1 de enero de 2009 bajo la nueva NIF D-8, la cual provee básicamente el mismo tratamiento contable. A partir del 1 de enero de 2006, bajo U.S. GAAP, CEMEX adoptó ASC 718, *Compensación-Compensación Basada en Acciones* (“ASC 718”), la cual requiere que el costo de compensación para los planes de opción de acciones sea reconocido como un gasto en el estado de resultados y que dichos costos sean determinados en el valor razonable de la opción. Al igual que NIF D-8, bajo NIF, ASC 718 requiere que los programas en acciones que cumplan con programas de pasivos sean registrados a valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo los cambios en el valor razonable en resultados. De la misma forma, NIF D-8 y ASC 718 requieren que los costos de compensación relacionados con acciones que califican como instrumentos de capital, sean determinados a valor razonable a la fecha de vencimiento y que sean reconocidos durante el período de ejercicio de las acciones. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, el gasto por compensación y los pasivos acumulados en relación con los programas de CEMEX de compra de acciones bajo NIF son los mismos montos que se hubieran sido determinados aplicando ASC 718 bajo U.S. GAAP.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

(j) Deterioro de activos de larga vida

Bajo U.S. GAAP, CEMEX evalúa el crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida para determinar si existe deterioro anualmente, a menos que ocurran sucesos que requieran revisiones más frecuentes. Otros activos de larga duración, incluyendo intangibles amortizables, son evaluados por deterioro si ocurren eventos que lo indiquen. Los análisis de flujo de efectivo descontados, considerando que requieren el uso de consideraciones de mercado, son usados para revisar el posible deterioro del crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida; los flujos de efectivo no descontados son usados para evaluar el deterioro de otros activos de larga vida, incluyendo activos intangibles de vida definida. Si una evaluación indica deterioro, el activo se reduce a su valor razonable estimado con base a la información disponible. Las vidas útiles de los activos intangibles amortizables son evaluadas periódicamente, y subsecuentemente sometidas a revisiones de deterioro para determinar si la revisión es justificada. Si los flujos de efectivo se relacionan a activos intangibles de vida indefinida y no se espera que continúen en un futuro inmediato, se asigna una vida útil. Es necesario un juicio por parte de la administración para estimar flujos futuros de efectivo descontados y no descontados. Las suposiciones usadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

Como se menciona en la nota 3J, bajo NIF, CEMEX determina el valor de uso a fin de evaluar el deterioro de los activos de larga vida, incluyendo crédito mercantil, activos de vida definida e indefinida y propiedad, planta y equipo. El valor de uso consiste en el monto descontado de flujos de efectivo estimados que serán generados por el activo relacionado. La pérdida por deterioro resulta del exceso del valor en libros sobre el valor en uso relativo al activo. Las diferencias en el valor en libros de ciertos activos de larga vida bajo U.S. GAAP, así como otros factores que se explicaron anteriormente llevan a diferentes pérdidas por deterioro o resultados por evaluaciones por deterioro, entre NIF y U.S. GAAP. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX no tiene activos intangibles de vida indefinida distintos al crédito mercantil bajo NIF y U.S. GAAP.

Basado en las evaluaciones por deterioro que se hicieron durante el último trimestre de 2009, como se menciona en la nota 12B bajo NIF CEMEX no reconoció pérdidas por deterioro de crédito mercantil. En 2008, bajo NIF, se determinaron pérdidas por deterioro de crédito mercantil para las unidades de reporte de Estados Unidos, Irlanda y Tailandia por aproximadamente Ps18,314 (US\$1,333), incluyendo una pérdida por deterioro causada por la nacionalización de la inversión de CEMEX en Venezuela. Asimismo, considerando los eventos que se suscitaron en los Estados Unidos durante el cuarto trimestre de 2008, CEMEX evaluó sus activos intangibles de vida definida en ese país y determinó que el valor en libros netos de ciertas marcas registradas excedían su valor en uso y registró pérdidas por deterioro de aproximadamente Ps1,598 (US\$116). En adición, como se menciona en la nota 11, por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, CEMEX reconoció pérdidas por deterioro durante el cuarto trimestre con el cierre permanente de activos operativos por un monto aproximado de Ps503 (US\$38), Ps1,045 (US\$76) y Ps64 (US\$6), respectivamente.

Crédito mercantil

Bajo U.S. GAAP, si el valor en libros de la unidad de reporte excede el valor razonable, CEMEX debe de aplicar un proceso de “paso 2”, en el cual el valor razonable de la unidad de reporte debe de ser asignado al valor razonable de sus activos netos a manera de determinar el crédito mercantil “implícito” de la unidad de reporte. La pérdida por deterioro bajo U.S. GAAP es la diferencia entre el valor en libros del crédito mercantil relacionado a la fecha de valuación y el monto de crédito mercantil implícito. Esta situación, en adición a las diferencias en la determinación de las tasas de descuento de riesgo ajustadas bajo NIF en comparación con U.S. GAAP, así como las diferencias en el valor en libros de las unidades de reporte entre NIF y U.S. GAAP, origina diferencias en montos de pérdidas por deterioro.

Para establecer el valor razonable de las unidades de reporte bajo U.S. GAAP, CEMEX inicialmente calculó el valor razonable descontando los flujos de efectivo futuros, utilizando como tasas de descuento el costo estimado de capital ponderado del país en específico e incluyendo y mezclando el valor razonable estimado asignado basado en los múltiplos históricos de CEMEX, sobre una base de 60% de flujos de efectivo descontado y 40% múltiplos de flujos de operación (Utilidad de operaciones mas depreciación y amortización). Como referencia adicional al valor razonable, CEMEX comparó otros indicadores del valor de mercado, incluyendo valores razonables estimados basados en los Múltiplos de la Industria y Acercamiento Guiado a Transacciones. En adición, la capitalización de mercado de CEMEX incluyendo una prima razonable de control, fue considerada como referencia para conciliar el valor razonable agregado determinado en las unidades de reporte.

Los resultados de la prueba de deterioro realizada al 31 de diciembre de 2009, indicó que los valores razonables estimados para todas las unidades de reporte bajo U.S. GAAP excedieron en cada caso sus valores en libros y por lo cual la prueba del paso 2 no fue requerida. Basado en los resultados de la prueba de deterioro de crédito mercantil al 31 de diciembre del 2008 bajo U.S. GAAP, CEMEX registró una pérdida estimada por deterioro en relación a sus unidades de reporte en los Estados Unidos por aproximadamente Ps62,354 (US\$4,538). El crédito mercantil fue reducido a su valor razonable derivado de la prueba del paso 2, la cual requiere que todas las compañías determinen el valor razonable de todos los activos y pasivos de las unidades de reporte a la fecha de medición. Debido a lo complejo del proceso, CEMEX no completó la medición del valor razonable del crédito mercantil en 2008; en consecuencia, el deterioro del crédito mercantil en la conciliación de la utilidad neta de U.S. GAAP en 2008 representa un estimado. Después de finalizar nuestra prueba de deterioro bajo U.S. GAAP durante 2009, nuestras pérdidas de deterioro en los Estados Unidos fueron reducidas por aproximadamente US\$71 (Ps929). Este monto fue reconocido como un ingreso en la conciliación de la utilidad neta de U.S. GAAP en 2009. La conciliación de la utilidad neta bajo U.S. GAAP también incluye una pérdida de Ps9 relacionada a otros cargos de deterioro.

En adición, para 2008 en relación con el crédito mercantil asociado a las unidades de reporte de CEMEX en Irlanda y Tailandia, así como el crédito mercantil asociado a la inversión en Venezuela, el cual fue llevado al total deterioro bajo NIF (nota 12B), CEMEX no realizó el paso 2 considerando que el crédito mercantil relacionado, fue llevado al total deterioro en el primer paso, la materialidad de estas unidades de reporte y de los saldos de crédito mercantil. La conciliación de utilidad neta a U.S. GAAP incluye una pérdida por deterioro adicional de aproximadamente Ps331, asociado a la cancelación de diferencias acumuladas en las valor en libros del crédito mercantil en dichas unidades de reporte entre NIF y U.S. GAAP.

Al 31 de diciembre de 2008, el crédito mercantil bajo U.S. GAAP asociado a las unidades de reporte de Tailandia e Irlanda, así como a los activos en Venezuela ha sido completamente eliminado.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Para efectos del estado de resultados condensado bajo U.S. GAAP para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (nota 25(a)), las pérdidas no monetarias de crédito mercantil, excluyendo la pérdida asociada a la inversión en CEMEX Venezuela, están incluidas en la determinación de la utilidad de operación. La pérdida por deterioro reconocida en 2008 y el ajuste en 2009 una vez finalizado el paso 2 de medición bajo U.S. GAAP se explica a continuación:

Partida	2009	2008
Efecto atribuible a diferentes tasas de descuento y consideraciones de mercado, neto Ps	–	51,711
Efecto originado por el “paso 2”	(929)	11,966
Efecto de diferentes valores en libros en el crédito mercantil entre NIF y U.S. GAAP	–	535
Total de pérdidas por deterioro al crédito mercantil bajo U.S. GAAP	(929)	64,212
Pérdidas por deterioro al crédito mercantil bajo NIF	–	18,314
Pérdidas adicionales al crédito mercantil bajo U.S. GAAP..... Ps	(929)	45,898

Las tasas de descuento bajo NIF difieren de aquellas determinadas bajo U.S. GAAP. Al determinar una tasa apropiada de descuento, las NIF requiere información específica de la empresa como la tasa en la que CEMEX puede obtener financiamientos. En contraste, bajo U.S. GAAP, la tasa de descuento debe reflejar la perspectiva de un participante de mercado sobre los riesgos determinados flujos de efectivo; por lo tanto, CEMEX utilizó información de la industria específica.

El uso de varias tasas puede traer consigo cambios adversos en el valor razonable del crédito mercantil de CEMEX y ser sujeto a deterioro. Los flujos de efectivo no descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en perpetuidad que se utilicen. A mayor tasa de crecimiento en perpetuidad utilizada, mayor serán los montos obtenidos de flujos de efectivo no descontados por unidad de reporte. Del mismo modo, a mayor tasa de descuento aplicada, menores serán los montos obtenidos de los flujos de efectivo futuros descontados por unidad de reporte.

CEMEX utilice las mismas tasas de crecimiento al momento de determinar sus flujos de efectivo futuros proyectos tanto para NIF como U.S. GAAP (nota 12B). La siguiente tabla presenta las tasas de descuento por país al 31 de diciembre de 2009 y 2008 utilizadas en la determinación de los flujos de efectivo futuros descontados bajo NIF y U.S. GAAP:

Unidades de reporte	2009		2008	
	NIF	U.S. GAAP	NIF	U.S. GAAP
Estados Unidos.....	8.5%	8.9%	9.2%	10.4%
España	9.4%	9.9%	10.8%	12.0%
México	10.0%	10.5%	12.0%	12.9%
Colombia.....	10.2%	10.7%	11.8%	12.6%
Francia.....	9.6%	10.1%	11.2%	12.1%
Emiratos Árabes Unidos.....	11.4%	12.1%	13.0%	14.7%
Reino Unido	9.4%	9.9%	9.8%	11.2%
Egipto.....	10.0%	10.6%	12.8%	12.1%
Rango de tasas de descuento en otros países	9.6% – 14.6%	10.0% – 15.1%	11.3% – 15.0%	12.0% – 18.0%

Los principales supuestos utilizados en las pruebas de deterioro bajo U.S. GAAP de la unidad de reporte que, de acuerdo a los análisis de sensibilidad de CEMEX, presentó un riesgo relativo de deterioro en 2009, fueron los siguientes:

Unidad de reporte	Al 31 de diciembre de 2009			
	Cargos reconocidos de deterioro	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Múltiplo de flujo de operación
España.....Ps	–	9.9%	2.5%	8.2

En conjunto con los supuestos de CEMEX incluidos en la tabla anterior, los cargos por deterioro derivados del análisis de sensibilidad bajo U.S. GAAP que hubieran resultado de un cambio independiente en cada una de las variables, con respecto a la unidad de reporte que presentó un riesgo de deterioro relativo en 2009, excluyendo los efectos que pudieran surgir del paso 2 bajo U.S. GAAP, hubieran sido los siguientes:

Unidad de reporte	Impacto análisis de sensibilidad del cambio descrito en supuestos al 31 de diciembre de 2009				
	Cargos reconocidos de deterioro	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Flujo de operación	Múltiplo flujo de operación
España..... Ps	–	2,980	1,374	1,484	1,818

Durante 2007, el valor razonable de las unidades de reporte bajo U.S. GAAP excedió en cada caso el valor en libros correspondiente. Por lo tanto, ningún cargo por deterioro resultó de la prueba obligatoria anual por deterioro del crédito mercantil bajo U.S. GAAP.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Otros activos intangibles

Una porción significativa de los activos intangibles de vida definida de CEMEX bajo NIF y U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluyen los permisos de extracción, marcas registradas y relación con clientes (nota 12). Cuando existen indicadores de deterioro para cada activo intangible, CEMEX determinaría su flujo de ingresos proyectados sobre la vida útil estimada. De manera de obtener flujos de efectivo descontados y sin descontar atribuibles a cada activo intangible, dichos ingresos son ajustados por gastos de operación, cambios en el capital de trabajo y otros gastos, según aplique, y descontados a valor presente usando las tasas de descuento de rendimiento ajustadas de riesgo. Es necesario un juicio por parte de la administración para determinar el método de valuación apropiado y las estimaciones bajo los supuestos clave, entre los cuales están: a) la vida útil del activo; b) el riesgo ajustado de la tasa de retorno descontada; c) las regalías; y d) las tasas de crecimiento. Los supuestos utilizados para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y prácticas en la industria.

Los valores razonables de los activos intangibles son muy sensibles a los cambios en las suposiciones significativas utilizadas en el cálculo. Ciertas suposiciones claves son más subjetivas que otras. Con respecto a las marcas registradas, CEMEX considera que las regalías son clave en la determinación de los ingresos y son el supuesto más subjetivo. Con respecto a los permisos y las relaciones con clientes, los supuestos más subjetivos son las tasas de crecimiento de los ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX valida sus suposiciones a través de comparaciones con las prácticas de la industria, las cuales son corroboradas por consultores de valuación independientes.

Durante el cuarto trimestre de 2008, considerando la existencia de ciertos eventos, CEMEX evaluó sus activos intangibles en Estados Unidos bajo NIF y U.S. GAAP. En relación con las marcas registradas que fueron ajustadas a su valor en uso bajo NIF, la evaluación por deterioro bajo U.S. GAAP también presentó un exceso del valor en libros sobre los flujos de efectivo futuros estimados. Consecuentemente, CEMEX descontó dichos flujos de efectivos estimados futuros usando la tasa de descuento determinada bajo U.S. GAAP, tal y como se describe anteriormente, generando una pérdida por deterioro aproximadamente de Ps179.

En 2009 y 2007 no hubo indicadores que llevaran a una evaluación por deterioro de los activos intangibles de vida definida de CEMEX bajo U.S. GAAP. En relación con los activos intangibles resultantes de la adquisición de Rinker que se estima que tuvieran una vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2007, CEMEX no evaluó estos activos por deterioro durante 2007, considerando la proximidad entre la fecha de valuación del valor razonable y el fin de año. Durante 2008 (nota 12), CEMEX asignó vidas útiles específicas a estos activos bajo NIF y U.S. GAAP.

Propiedad, planta y equipo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, no existieron cargos por deterioro bajo U.S. GAAP en adición a aquellos descritos en la nota 11, relacionada con propiedad, planta y equipo que fueron registrados bajo NIF. En el caso de activos sujetos a deterioro en los periodos antes mencionados, las diferencias en valores en libros entre NIF y U.S. GAAP no fueron significativos como para requerir ajustes adicionales.

(k) Otros ajustes U.S. GAAP

Cargos diferidos

En años anteriores, bajo NIF, CEMEX capitalizó ciertos costos que no calificaron para ser diferidos bajo U.S. GAAP. Por lo tanto, dichos costos fueron reversados contra resultados, en el período en que se incurrieron, resultando en un ingreso de Ps10 en 2008 y un ingreso de Ps122 en 2007. Durante 2009, 2008 y 2007, todos los montos capitalizados bajo NIF cumplen de igual forma con los requisitos de capitalización de U.S. GAAP. De acuerdo a lo anterior, los ajustes en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP para los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, sólo incluyen los montos amortizados bajo NIF durante el año, los cuales fueron devengados en años anteriores bajo U.S. GAAP. Durante 2008, la diferencia acumulada fue amortizada en su totalidad.

Como se menciona en la nota 25(h) con relación a las líneas de crédito de largo plazo liquidadas bajo el Acuerdo de Financiamiento (nota 13A) con un monto original de aproximadamente US\$11,368 (Ps148,807), los costos de emisión y comisiones pagadas bajo NIF, que fueron capitalizados como costos financieros diferidos, fueron llevados a resultados en la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP en 2009 como parte del resultado integral de financiamiento por aproximadamente Ps6,016 (US\$442).

Adicionalmente y con relación al intercambio de certificados bursátiles emitidos en México por notas convertibles por aproximadamente Ps4,126 (US\$315) (ver notas 13A, 17B y 25(h)), que basados en NIF, estas notas convertibles representan un instrumento compuesto que tiene un componente de deuda y uno de capital. Bajo U.S. GAAP, el intercambio calificó como emisión de nueva deuda y liquidación de los contratos de crédito anteriores de acuerdo a ASC 470-50. Por lo tanto, CEMEX reclasificó hacia resultado integral de financiamiento bajo U.S. GAAP los costos de emisión clasificados como costos financieros diferidos bajo NIF por aproximadamente Ps67 (US\$5).

Durante 2009 y 2008, CEMEX reconoció, bajo NIF, los costos por emisión relacionados a los instrumentos perpetuos directamente en el capital por aproximadamente Ps120 y Ps276, respectivamente. Como se menciona en la nota 25(f), los instrumentos perpetuos de CEMEX son tratados como deuda bajo U.S. GAAP. Por lo tanto, los costos de emisión fueron reclasificados de capital social bajo NIF a costos de financiamiento diferidos según U.S. GAAP, y serán amortizados durante 3, 6 y 8 años dependiendo de cada emisión, que son los periodos remanentes antes de que CEMEX tenga la opción de recomprar los instrumentos perpetuos. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la conciliación de utilidad neta a U.S. GAAP incluye un gasto de aproximadamente Ps21 y Ps51, respectivamente, relacionada a la amortización de estos costos por financiamiento diferidos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, durante 2008, CEMEX reconoció un gasto por impuesto sobre la renta causado de aproximadamente Ps215 relacionado a una transferencia intercompañía de activos intangibles. Bajo U.S. GAAP, los efectos por impuestos sobre la renta asociados con operaciones de activos intercompañías se deben de retirar del estado de resultados. Consecuentemente, CEMEX reclasificó el gasto por impuestos sobre la renta causado para el periodo bajo NIF contra un cargo diferido bajo U.S. GAAP. El monto capitalizado será amortizado comenzando el 2009 durante un transcurso de 10 años, periodo en el cual la entidad adquiriente obtendrá el beneficio fiscal relacionado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la conciliación del capital social para U.S. GAAP incluye un beneficio de aproximadamente Ps194 y Ps214 respectivamente, relacionado a este apartado.

Interés capitalizado

Bajo NIF (nota 9) y U.S. GAAP, CEMEX capitaliza los intereses sobre la deuda incurrida para proyectos significativos de activos en construcción. Los intereses capitalizados se deprecian durante la vida útil de los activos relacionados. De acuerdo a U.S. GAAP, el interés es considerado un costo adicional de los activos construidos. Bajo NIF y hasta el 31 de diciembre de 2007, bajo contabilidad inflacionaria, el interés capitalizado fue integralmente medido e incluye: (i) el costo del interés, más (ii) cualquier fluctuación cambiaria, menos (iii) el resultado por posición monetaria. CEMEX no capitaliza las fluctuaciones cambiarias relacionadas a deuda incurrida durante proyectos en construcción significativos, considerando la mezcla de monedas en la deuda remanente y en el que no es posible ligar un proyecto de construcción específico a una transacción de deuda. En 2009 y 2008, el monto de interés capitalizado por CEMEX incurrido durante proyectos de construcción significativos bajo NIF fue el monto que se hubiera determinado bajo U.S. GAAP (nota 11). En la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria relacionado a la deuda incurrida durante proyectos de construcción significativos y que fueron capitalizados bajo NIF fueron eliminados contra los resultados bajo U.S. GAAP. A partir de 2008, el ajuste de conciliación a U.S. GAAP se refiere al gasto por depreciación relacionado al ajuste acumulado al 31 de diciembre de 2007.

Resultado por posición monetaria

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria resultante de los ajustes a U.S. GAAP durante los periodos presentados fueron determinados (i) aplicando el factor anual de inflación a la posición monetaria neta sobre dichos ajustes a U.S. GAAP al inicio del periodo, más (ii) el efecto por posición monetaria de los ajustes durante el ejercicio, determinado con el factor de inflación promedio para el periodo. A partir de 2008, la determinación del resultado por posición monetaria de los ajustes a U.S. GAAP fue suspendida.

Depreciación

Hasta el 31 de diciembre de 2006, una subsidiaria de CEMEX en Colombia registró el gasto por depreciación de ciertos activos fijos utilizando el método de fondo de amortización. Para efectos de U.S. GAAP, la depreciación se calcula con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El gasto por depreciación bajo NIF se redujo en la conciliación de utilidad neta a U.S. GAAP y en 2007, considerando que dichos activos estaban casi completamente depreciados y que el ajuste era poco significativo, CEMEX discontinuó la cuantificación, resultando en la cancelación del efecto acumulado en la conciliación del capital contable bajo U.S. GAAP al 31 de diciembre de 2006, el cual fue registrado en la conciliación de utilidad neta bajo U.S. GAAP en 2007, representando un beneficio de Ps10.

Gasto financiero de operaciones discontinuas

Conforme a ASC 205-20-45-6, *Presentación de Operaciones Discontinuas – Asignación de Interés a las Operaciones Discontinuas*, y con relación a la venta de las operaciones en Australia (nota 4B), el interés sobre la deuda que debe ser asumido por el comprador y el interés sobre la deuda que será repagado como resultado de una transacción de venta debe ser asignado a operaciones discontinuas. Los gastos por interés reclasificados a operaciones discontinuas relacionados al repago de la deuda con los fondos recibidos por la venta de nuestra subsidiaria en Australia por los años terminados al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 fueron Ps373, Ps388, y Ps272, respectivamente. Este gasto por interés fue reclasificado neto de su efecto fiscal por aproximadamente Ps109, Ps113 y Ps81 para 2009, 2008 y 2007 respectivamente y es presentado dentro del ingreso por operaciones discontinuas.

CEMEX eligió no reclasificar otros gastos por interés que no son directamente atribuibles a operaciones discontinuas como es permitido bajo ASC 205-20.

(I) Ajustes U.S. GAAP a operaciones discontinuas

Las partidas reconciliadas durante la conciliación de la utilidad neta a U.S. GAAP relacionados a las operaciones de CEMEX en Australia para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 fueron las siguientes:

	2009	2008	2007
Gasto por interés 1..... Ps	(373)	(388)	(272)
Impuesto sobre la renta 2.....	109	113	81
Ajustes de U.S. GAAP de operaciones discontinuas Ps	(264)	(275)	(191)

1 Representa el interés relacionado a la deuda pagada con los ingresos de la venta de nuestras operaciones en Australia, que deben ser asignados a operaciones discontinuas según IASC 205-20-45-6 “Presentación de Operaciones Discontinuas”.

2 Efectos del impuesto sobre la renta relacionados con el interés previamente mencionado en el punto 1.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

(m) Información suplemental de flujo de efectivo según U.S. GAAP

A partir de 2008, bajo NIF, (nota 3A), como parte de los estados financieros, CEMEX incluye un estado de flujo de efectivo, el cual presenta la fuente y el uso del flujo de efectivo, siguiendo los mismos requerimientos establecidos en el ASC 230 “Estado de Flujo de Efectivo”, bajo U.S. GAAP, en lugar del estado en cambios en la situación financiera presentado hasta el 31 de diciembre de 2007. En estos años de transición, la NIF requiere, como regla transitoria (hasta 2010), la presentación del anterior estado de cambios en la situación financiera para los periodos previos presentados.

Para 2007, bajo NIF, CEMEX presenta los estados de cambios en la situación financiera, los cuales identifican las fuentes y los usos de recursos basado en las diferencias entre los saldos iniciales y finales en pesos constantes. El resultado por posición monetaria y los resultados cambiarios no realizados se les da tratamiento como partidas de efectivo en la determinación de los recursos generados por las actividades de operación. De acuerdo a ASC 230, el estado de flujo de efectivo solamente presenta movimientos de efectivo y excluye partidas que no sean efectivo. ASC 230 no brinda ningún lineamiento especial con respecto a los estados financieros ajustados por inflación. Las diferencias entre NIF y U.S. GAAP en las cantidades reportadas, se deben principalmente a (i) la eliminación de los efectos inflacionarios de los activos y pasivos monetarios de las actividades de financiamiento e inversión, contra el resultado por posición monetaria correspondiente en las actividades de operación, (ii) la eliminación de las fluctuaciones en los tipos de cambio de las actividades de financiamiento e inversión, contra la ganancia o pérdida cambiaria no realizada correspondiente incluida en las actividades de operación, y (iii) el reconocimiento de ajustes de U.S. GAAP en actividades de operación, financiamiento e inversión.

La siguiente tabla concilia los conceptos del estado de cambios en la posición financiera bajo NIF al estado de flujo de efectivo aproximado bajo U.S. GAAP para los años terminados el 31 de diciembre de 2007, dando efecto a los ajustes de U.S. GAAP y excluyendo los efectos de inflación requeridos bajo NIF. La siguiente información se presenta en millones de pesos históricos y no se presenta en pesos constantes:

	<u>2007</u>
Flujo neto generado por actividades de operación bajo NIF¹	Ps 45,625
Ajustes a utilidad neta de NIF a U.S. GAAP	(4,741)
Reversión de consolidación proporcional	(218)
Depreciación y amortización	172
Interés minoritario	2,095
Impuesto diferido e incertidumbres fiscales bajo ASC 740	3,061
Eliminación del resultado por posición monetaria estimado y ajustes a pesos constantes	(9,472)
Eliminación de fluctuaciones cambiarias no realizadas	(3,027)
Otros ajustes	(64)
Total ajustes U.S. GAAP por actividades de operación	<u>(12,194)</u>
Flujo neto generado por actividades de operación bajo U.S. GAAP	Ps 33,431
Flujo neto generado (utilizado) por actividades de financiamiento bajo NIF	Ps 130,349
Eliminación de fluctuaciones cambiarias no realizadas	(3,311)
Eliminación de ajustes a pesos constantes estimados	8,809
Otros ajustes	44
Total ajustes U.S. GAAP por actividades de financiamiento	<u>5,542</u>
Flujo neto generado (utilizado) por actividades de financiamiento bajo U.S. GAAP	Ps 135,891
Flujo neto generado (utilizado) por actividades de inversión bajo NIF	Ps (185,798)
Reversión de consolidación proporcional	172
Eliminación de la revaluación estimada y ajustes a pesos constantes	1,250
Eliminación de la conversión de moneda extranjera y otros efectos de capital	6,382
Otros ajustes	287
Total ajustes U.S. GAAP por actividades de inversión	<u>8,091</u>
Flujo neto usado para actividades de inversión bajo U.S. GAAP	Ps (177,707)
Incremento (decremento) en efectivo e inversiones bajo NIF	Ps (9,824)
Reversión de consolidación proporcional	(2)
Eliminación de ajustes a pesos constantes	1,441
Ajustes netos de U.S. GAAP por cambios en efectivo e inversiones	<u>1,439</u>
Incremento (decremento) en efectivo e inversiones bajo U.S. GAAP	Ps (8,385)

¹ Incluye flujos generados por nuestras operaciones discontinuas (nota 4B) por el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2007, por Ps1,234 (US\$113).

El flujo neto de efectivo de las actividades de operación para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 refleja los pagos en efectivo por intereses e impuestos sobre la renta de la siguiente manera:

	<u>2007</u>
Intereses pagados	Ps 8,268
Impuestos pagados	<u>4,594</u>

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

NIF requiere que el gasto por interés sea clasificado como una actividad de financiamiento dentro del estado de flujo de efectivo, a diferencia de ASC 230 bajo U.S. GAAP, que requiere sea clasificado como una actividad de operación. La siguiente tabla presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación, financiamiento e inversión bajo NIF y U.S. GAAP conforme a la reclasificación del gasto por interés para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009		2008	
	NIF	U.S. GAAP	NIF	U.S. GAAP
Flujos de efectivo de actividades de operación..... Ps	34,751	20,144	41,272	29,488
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento.....	(37,146)	(22,539)	(23,689)	(11,905)
Flujos de efectivo de actividades de inversión.....	5,715	5,715	(14,630)	(14,630)

Actividades que no requieren uso de efectivo se resumen a continuación:

Deuda a largo plazo asumida mediante la adquisición de negocios fue de Ps13,943 en 2007.

(n) Otras revelaciones bajo U.S. GAAP

Venta de cuentas por cobrar

CEMEX contabiliza las transferencias de cuentas por cobrar bajo NIF consistentemente con las reglas expuestas en el ASC 860, *Transferencias y servicios* ("ASC 860"). Bajo ASC 860, las transacciones que cumplen el criterio de ceder el control son registradas como ventas de cuentas por cobrar y sus montos son removidos del balance general consolidado al momento de la venta (nota 6). ASC 860-50-30, *Transferencias y servicios- Activos y pasivos de servicio – Valuación inicial*, requiere que todo activo o pasivo asociado con un activo o pasivo financiero debe ser reconocido al inicio a valor razonable. ASC 860-50-35, *Transferencias y servicios- Activos y pasivos de servicio – Valuación posterior*, permite, pero no requiere, que de forma subsiguiente los activos y pasivos puedan ser valuados a valor razonable. Una compañía aplicaría los requerimientos para el reconocimiento inicial de activos y pasivos asociados con activos financieros de manera prospectiva a todas las transacciones similares.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX no determinó ningún concepto para conciliar como resultado de la adopción del ASC 860 bajo U.S. GAAP y concluyó que los efectos de dicha adopción no eran materiales. Al llegar a esta conclusión, CEMEX consideró que las cuentas por cobrar son activos financieros de corto plazo con un tiempo de cobranza de aproximadamente 42 días, y asumió un 1% de honorario por servicio sobre aproximadamente U.S.\$735 y US\$1,068 de cuentas por cobrar vendidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. El resultado es un activo de aproximadamente US\$7 en 2008 y US\$11 en 2008 al final de ambos periodos que serían amortizados cada 42 días.

Obligaciones de retiro de activos y otros costos ambientales

ASC 410, *Obligaciones ambientales y de retiro de activos* ("ASC 410"), requiere que las entidades registren el valor razonable estimado de una obligación de retiro de activo como un pasivo en el periodo en el que se incurra la obligación legal, que resulten de la adquisición, construcción, desarrollo y/o uso normal de los activos mencionados. Dicho pasivo se registra contra un activo que se deprecia en la vida del activo. Después del cálculo inicial la obligación se ajusta al final de cada periodo para reflejar el movimiento del costo en el tiempo y los cambios en flujos futuros de efectivo subyacentes a la obligación. NIF C-9, *Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos* ("NIF C-9"), establece básicamente los mismos requerimientos que el ASC 410 en relación a las obligaciones por retiro de activos de larga duración. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, CEMEX no identificó ninguna diferencia entre NIF y U.S. GAAP con respecto a este tema.

En adición, los gastos de medio ambiente relacionados con las operaciones actuales son cargados a resultados o capitalizados, según proceda. A parte de las contingencias reveladas en las notas 14 y 21, CEMEX no enfrenta actualmente otras contingencias materiales, las cuales pudieran resultar en el reconocimiento de un pasivo por remediación ambiental.

Contabilidad para costos asociados con el cese o disposición de actividades

CEMEX acumula los costos relacionados con el cese o disposición de actividades, incluyendo indemnizaciones, de acuerdo al ASC 420, *Obligaciones por cese o disposición de actividades* ("ASC 420"), el cual básicamente requiere, como condición para que se reconozca una provisión que la entidad haya comunicado el plan a todos los empleados afectados y que el plan sea llevado a cabo en el corto plazo, de otro modo, los costos asociados deben ser registrados en resultados en el momento en que se incurren.

Contabilidad de avales y requerimientos de revelación para garantías

Bajo U.S. GAAP, un aval es requerido para reconocer, al emitirse la garantía, un pasivo por el valor razonable estimados de la garantía tomada. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, CEMEX no ha firmado como aval de obligaciones de terceras partes, sin embargo, en relación con el contrato a largo plazo de la provisión de energía eléctrica en México mencionado en la nota 20C, CEMEX puede estar obligada a comprar la planta de energía si ocurrieran algunos pagos vencidos o eventos específicos, tales como falta de la compra de energía y/o la falta de pago oportuno, bancarrota o insolvencia y la revocación del permiso para operar la planta. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, para fines contables bajo NIF y U.S. GAAP, CEMEX ha considerado este acuerdo de manera similar a un arrendamiento operativo y no se ha creado ningún pasivo, basado en las características contingentes de la obligación de CEMEX, dado esto, con la ausencia de incumplimiento de contrato, las obligaciones de CEMEX se limitan a compra de la energía y al suplemento de combustible de la planta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados – (Continuación)
Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007
(Millones de pesos mexicanos)

Entidades de interés variable

Bajo U.S. GAAP, CEMEX aplica el ASC 810, *Consolidación* (“ASC 810”). Esta norma trata sobre la consolidación por parte de grupos corporativos de entidades de interés variable (“VIEs”), las cuales se definen como aquellas entidades que tienen una o más de las siguientes características: (i) no se puede identificar a la Compañía como entidad controladora o grupo y/o falta de suficiente capital propio en riesgo para financiar sus operaciones sin recurrir a financiamientos adicionales de otra entidad; incluyendo los accionistas; y (ii) los accionistas carecen de uno o más de los siguientes atributos: a) la habilidad para tomar decisiones acerca de las actividades de la entidad a través del voto o derechos similares, b) la obligación de absorber las pérdidas esperadas de la entidad, c) el derecho a recibir el rendimiento excedente de la entidad. Entre otros, las entidades que están obligadas a suponer que son negocios de acuerdo al ASC 810-10-15, *Consolidación- Generalidades – Alcance y excepciones al alcance*, incluyendo las operaciones conjuntas, no necesitan ser evaluadas y determinar si son VIEs de acuerdo al ASC 810.

El interés variable, junto con otros factores, puede estar representado por pérdidas de operación, deuda, obligaciones por contingencias o riesgos residuales y puede ser asumida por medio de préstamos, garantías, contratos administrativos, arrendamientos, opciones de venta, derivados etc. El primer beneficiario es la entidad que adquiere el interés variable de una VIE, o en casos de sociedades la que represente la parte mayoritaria, directamente o junto con las partes relacionadas, y es la entidad que debe de consolidar la VIE. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007, CEMEX no ha consolidado ningún activo, pasivo o resultado de operación de dichas entidades, salvo a aquellas consolidadas bajo NIF.

Contabilidad para mejoras mayores

Bajo NIF y U.S. GAAP no se permite el uso del método de provisión diferida para mejoras mayores, considerando que la obligación no ha ocurrido y por lo tanto un pasivo no puede ser reconocido.

(o) Nuevos pronunciamientos contables bajo U.S. GAAP que no se hicieron efectivos en 2009

El FASB emitió el ASU 2009 16, *Transferencias y servicios* (ASC 860): *Contabilidad para transferencias de activos financieros*. (SFAS 166, Contabilidad para transferencias de activos financieros – una revisión al SFAS 140) en diciembre de 2009. ASU 2009 16, elimina el concepto de entidades calificadas con propósito especial (“QSPE”) del ASC 860, y la excepción de aplicar el ASC 810 10 a las QSPE, por esta razón se requiere a los que hacen transferencia de activos financieros (remitente) a evaluar la consolidación de las entidades que reciben la transferencia (receptor) que previamente eran consideradas como QSPE. Las restricciones impuestas a los receptores cuyo único propósito es enfocarse en monetización o actividades de financiamiento respaldadas por activos, son evaluadas de la misma manera bajo las estipulaciones del ASU al igual que las restricciones impuestas por los remitentes a las QSPE, las cuales fueron evaluadas bajo las estipulaciones del ASC 860 antes de la fecha efectiva del ASU cuando se determina si la transferencia de activos financieros califica como una venta contable. El ASU también clarifica el ASC 860 en relación al criterio de venta contable en el aspecto legal y control efectivo y establece condiciones más estrictas para reportar la transferencia de una porción de un activo financiero como venta. El ASU es efectivo para CEMEX a partir del 1 de Enero de 2010, y no puede ser adoptado de manera anticipada. CEMEX está evaluando el efecto potencial de esta norma.

El FASB en diciembre de 2009 emitió el ASU 2009 17, *Consolidación* (ASC 810): Mejoras a los reportes financieros por entidades que involucran VIEs (SFAS 167, revisión al FIN 46(R)). El ASU 2009 17, el cual enmienda las subsecciones sobre las VIE del ASC 810 10, revisa la prueba para determinar al beneficiario primario de la VIE de un cálculo cuantitativo basado principalmente en los riesgos y recompensas de las pérdidas y rendimientos residuales esperados a un análisis fundamentalmente cuantitativo basado en identificar la parte o parte relacionada del grupo (en su caso) con: (a) el poder de dirigir las actividades que impactan más significativamente en el desempeño económico de las VIEs y (b) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho de recibir el beneficio de la VIE que pudiera potencialmente ser significativa para la misma. El ASU requiere ignorar los derechos de disolución y de participación al evaluar si un tenedor de un interés variable cumple con el criterio de control, a menos que esos derechos sean ejercidos unilateralmente por un grupo de una sola parte o parte relacionada consolidada. El ASU también revisa el criterio para determinar si los honorarios pagados por una entidad a un tomador de decisiones u otro proveedor de servicio son un interés variable en la entidad y revisa la característica del alcance del ASC 810 que clasifica una entidad como VIE si los inversionistas como grupo del capital en riesgo no tienen el derecho de controlar la entidad a través de sus intereses de capital para dirigir el impacto de los derechos de disolución y de participación en el análisis. Finalmente, el ASU hace un nuevo requerimiento para reconsiderar si la entidad es una VIE si los tenedores de la inversión del capital en riesgo como grupo pierde poder, a través de los derechos de ese capital, de dirigir las actividades que impactan de manera más significativa el desempeño económico de la VIE; además requiere a las entidades a reevaluar de una manera continua si es considerada la beneficiaria primaria de la VIE. ASU 2009 17 es efectivo para CEMEX a partir del 1 de enero de 2010 y no se puede adoptar de manera anticipada. CEMEX espera que la adopción del ASU 2009 17 no tenga un impacto material en sus estados financieros consolidados.

En octubre de 2009, el FASB emitió el ASU 2009 13, *Reconocimiento de ingresos* (ASC 605): *Ingresos con acuerdos de entregables múltiples* (EITF 08 1, Ingresos con acuerdos de entregables múltiples). ASU 2009 13 enmienda el ASC 650 25, *Customer Payments and Incentives - Recognition* (Pagos e incentivos del cliente - Reconocimiento), para eliminar el requisito que todos los elementos no entregados tengan evidencia objetiva específica del cliente (“VSOE”) o evidencia del precio de venta de una tercera parte (“TPE”) antes de que las entidades puedan reconocer la porción del total de honorarios del acuerdo que son atribuibles a las partes ya entregadas. En ausencia de VSOE y TPE para uno o más elementos entregados o no entregados en un acuerdo de múltiples elementos, se requiere que las entidades hagan una estimación del precio de venta de esos elementos. El total de los honorarios por el acuerdo será prorrateado a cada elemento (tanto entregado como no entregado) basado en sus precios relativos de venta, sin importar si esos precios de venta son evidenciados por VSOE o TPE o estén basados en el precio estimado de venta de la entidad. La aplicación del “método residual” de asignar el total de honorarios del acuerdo entre elementos entregados y no entregados ya no será permitido tras la adopción del ASU 2009 13. En adición, la nueva guía requerirá a las entidades revelar información adicional acerca de los acuerdos de ingreso de múltiples elementos. ASU 2009 13 es efectivo para CEMEX de manera prospectiva para acuerdos de ingresos negociados en o materialmente modificados a partir del 1 de enero de 2011. La adopción anticipada es permitida. CEMEX espera que la adopción del ASU 2009 13 no tendrá un impacto material en sus estados financieros consolidados.

Anexo 2

Información Adicional para dar por Cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores

Anexo 2

Información General – Otros Valores.

Contamos con diferentes valores inscritos en el RNV, tales como nuestras acciones Series A y B y nuestros CPOs. Así mismo, nuestros ADSs cotizan en la NYSE. Hemos entregado en forma periódica y oportuna a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores, a la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América y a la NYSE los reportes trimestrales y anuales que se deben entregar conforme a las disposiciones aplicables, así como los reportes sobre eventos relevantes.

La siguiente tabla muestra los valores representativos de deuda que la Compañía tenía registrados en el RNV, **al 31 de marzo de 2010**:

Tipo de Programa	Monto Autorizado MXP (1)	Monto Autorizado USD (2)	Monto Emitido UDI (1) (3)	Monto Emitido MXP (1)	Monto Emitido USD (1) (2)	Vencimiento
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		400,000,000	32,362,460	2010
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		400,000,000	32,362,460	2010
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		829,328,900	67,097,807	2010
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466	475,895,800		170,947,855	2010
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		2,891,936,900	233,975,477	2011
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		272,942,200	22,082,702	2011
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		437,968,600	35,434,353	2011
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466	123,927,400		44,516,306	2011
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		3,160,959,600	255,741,068	2011
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		2,698,091,700	218,292,209	2012
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		1,540,975,300	124,674,377	2012
Tercer Programa de Certificados Bursátiles	5,000,000,000	404,530,744		1,479,601,200	119,708,835	2012
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466		2,620,568,100	212,020,073	2012
Cuarto Programa de Certificados Bursátiles	30,000,000,000	2,427,184,466	116,530,800		41,859,353	2017

(1) Representa el saldo insoluto actual al 31 de marzo de 2010

(2) Conversión utilizando tipo de cambio de MXP 12.36 por USD vigente al 31 de Marzo de 2010

(3) Valor de UDI al 31 de Marzo de 2010 de 4.43987

CEMEX siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables. La Compañía está obligada a proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores la información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica. Durante los últimos tres ejercicios sociales, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna la información requerida por las autoridades regulatorias.

Anexo 3

Opinión del Comité de Auditoría

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

Presente.-

Con fundamento en lo señalado por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B de C.V., de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio 2009.

Este informe se refiere únicamente a las operaciones y actividades que la Ley establece como de competencia exclusiva del Consejo de Administración, acorde al citado artículo 28.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- a) Se revisó y autorizó el presupuesto para el ejercicio 2009, el cual consideró una reducción en ventas y flujo de operación respecto al año 2008, incluyéndose el estimado de los principales indicadores financieros y operativos, haciéndose énfasis en la necesidad de reducir deuda y efectuar desinversiones

Conjuntamente con el presupuesto se analizó el plan financiero para 2009.

El presupuesto y plan financiero fueron revisados y ajustados durante el año, principalmente debido a los efectos resultantes de la crisis financiera y caída de los niveles de actividad económica, así mismo para considerar los efectos de las medidas adoptadas por la Administración relativas a la desinversión de las operaciones en Australia, a la reducción de costos y gastos, y al refinanciamiento de la deuda.

- b) Se autorizaron financiamientos por cuatro mil millones de dólares mediante emisión de títulos valor por dos mil millones y créditos bancarios por dos mil millones con el propósito de refinanciar pasivos; y se aprobaron enmiendas a los contratos existentes con motivo del refinanciamiento de la deuda efectuado en Diciembre de 2008 y Enero de 2009.
- c) Se revisaron los Estados Financieros y la información presentada a las Autoridades Bursátiles, incluyendo los Dictaminados y el Dictamen de los Auditores externos.

- d) Se autorizó el presupuesto de honorarios de la firma de Auditores externos, ratificándose su contratación, y se revisó la compensación del Director General y las políticas de la remuneración de los Directivos Relevantes.
- e) El Consejo analizó el riesgo financiero y el derivado de la situación económica durante 2009, aprobando financiamientos que incluyeron colocación de títulos valor por montos de 500 a 750 millones de dólares, crédito con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por 200 millones de Dólares Americanos, y sustituciones de garantía con Banco Nacional de Comercio Exterior.

Dadas las condiciones del mercado no fue posible la colocación de títulos valor y se tomó la decisión de refinanciar el total de la deuda bancaria y la derivada de notas colocadas entre inversionistas institucionales, autorizando a la Administración a efectuar las negociaciones correspondientes.

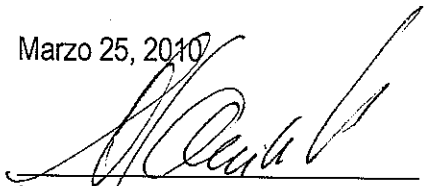
- f) Se analizó todo el plan de refinanciamiento de la deuda consolidada, aprobándose los términos y condiciones del mismo, así mismo se autorizaron las propuestas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día Septiembre 04 del 2009 para la emisión de capital y obligaciones convertibles, y para el otorgamiento de garantías, con motivo del refinanciamiento de la deuda; aprobándose la venta de las operaciones en Australia, todo con el propósito de reducir la deuda. En relación al aumento de capital, se autorizaron los términos y condiciones de la oferta pública, al igual que para el caso de las obligaciones convertibles.
- g) El Consejo autorizó las convocatorias y propuestas efectuadas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y a las que se celebraron con motivo del refinanciamiento, cerciorándose del debido cumplimiento de los acuerdos tomados, de igual forma se aprobaron los informes que conforme a la Ley deben someterse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- h) Se revisaron y autorizaron diversos cambios a la estructura organizacional en lo concerniente a los Directivos Relevantes.
- i) Se revisaron eventos relevantes y sus efectos, así como los proyectos y acciones para hacer más eficiente la operación.
- j) El Consejo analizó las perspectivas económicas para los mercados más importantes en donde se tienen operaciones, autorizó los términos y condiciones para la emisión de obligaciones forzosamente convertibles hasta por quinientos millones de Dólares de los Estados Unidos, y la emisión de títulos valor por montos de 1,500 a 2,100 millones de Dólares de los Estados Unidos, a colocarse

con inversionistas institucionales y bajo Regla 144 A y S según la normativa vigente en los Estados Unidos de Norteamérica, el producto de las transacciones citadas sería el pago de la deuda bajo el refinanciamiento.

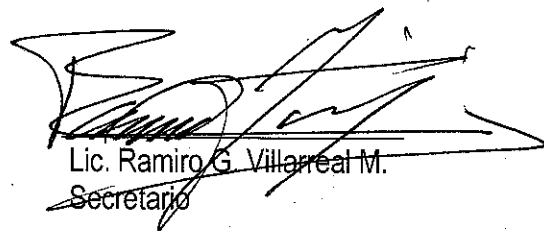
EL Consejo actuó en base a las recomendaciones de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría.

Atentamente,

Marzo 25, 2010



Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario



H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

Habiendo analizado el Informe que rinde el Director General a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración, por votación unánime en sesión celebrada el 25 de marzo de 2010, acordó expresar su opinión en los términos siguientes.

Acorde al dictamen de los Estados Financieros individuales y consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, emitido sin salvedades por la firma de auditores externos KPMG, el Consejo considera que:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información que la Sociedad y sus subsidiarias han seguido, son adecuados y suficientes, tomando en consideración sus respectivas circunstancias particulares.
- (ii) Las políticas y criterios contables y de información se han aplicado en forma consistente en la información que presenta el Director General, por lo que, en opinión del Consejo, ésta refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias individualmente y consolidados.

Esta opinión fue elaborada con el apoyo del Comité de Auditoría, el cual en todas sus sesiones contó con la presencia de los Auditores Externos, y analizó los Estados Financieros, de resultados, de flujo de efectivo y cambios en el capital, así como las notas a los mismos, para el año 2009.

Atentamente,

Marzo 25, 2010.

Por el Consejo de Administración



Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX SAB DE CV
ING. LORENZO H. ZAMBRANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) En lo relativo a los sistemas de control interno, la Compañía completó las pruebas internas correspondientes a la Sociedad y sus Subsidiarias, y los auditores externos están completando las pruebas en los controles relativos a los procesos de conversión de los Estados Financieros a principios de contabilidad Norteamericanos y de algunos controles de cierre de año.

Se detectaron deficiencias al cierre de año en controles de acceso y segregación de funciones en algunos sistemas de la Compañía, los cuales están siendo remediados a la fecha de este informe.

- (ii) Se analizaron los niveles de endeudamiento a nivel consolidado, los flujos de efectivo, y el riesgo inherente a la estructura financiera, los términos y condiciones en que se refinanció la deuda consolidada de quince mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos, y las medidas para efficientizar la operación.

Así mismo el Comité revisó las propuestas de aumento de capital, desinversión de operaciones en Australia, de emisión de títulos valor y nuevos financiamientos.

- (iii) Se verificó que la firma de Auditoría Externa cumpliera con los criterios de independencia, control de calidad y rotación de auditores que señala la legislación aplicable, siendo el desempeño de la firma de Auditoría y del Auditor Externo adecuado y apegado a lo que señala la normativa aplicable.

En cuanto a servicios adicionales, estos fueron principalmente relacionados con impuestos, conversión de principios contables y otros relacionados. El monto de los mismos ascendió a US \$5,644,000.

- (iv) El Comité analizó los eventos relevantes ocurridos durante el ejercicio 2009, su impacto en los estados financieros y su adecuada revelación; de igual forma se analizó la suficiencia y veracidad de los informes presentados a las Autoridades Bursátiles.

- (v) Se revisó la implementación y avance del programa de Auditoría Interna, y los programas, avances y resultados del área de Evaluación de Procesos.
- (vi) El Comité analizó los diversos pronunciamientos en materia de contabilidad, cambios a los principios contables, y el efecto en los Estados Financieros.
- (vii) Se revisó el Dictamen y Estados Financieros consolidados e individuales, de Cemex, S.A.B. de C.V., por el ejercicio 2009, elaborados en base a las normas de información financiera mexicanas.

Los aspectos de mayor relevancia fueron:

La venta de las inversiones en Australia; el proceso de refinanciamiento de la deuda; las posiciones en instrumentos financieros derivados; los impuestos; las reformas al sistema de consolidación fiscal ; la emisión de capital; la emisión de obligaciones convertibles; y la emisión de instrumentos de deuda.

Las políticas contables de mayor trascendencia fueron las relativas a: los impuestos sobre la renta y diferidos; el reconocimiento de los efectos de la inflación; las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de las sociedades residentes en el extranjero; los instrumentos financieros derivados; el deterioro de activos de larga vida; las reservas de valuación de cuentas por cobrar e inventarios; las obligaciones de restauración en materia ambiental, y las transacciones con acciones propias.

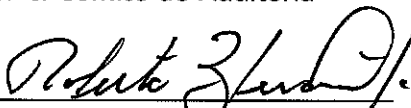
- (viii) El Comité revisó las políticas de gastos de viaje, solicitando a los Directivos Relevantes responsables información pertinente, la cual se suministró.

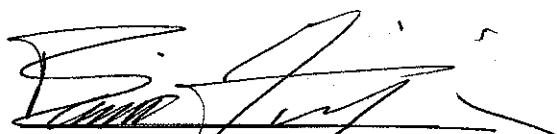
El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas recomendadas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su recomendación en los distintos asuntos que fueron sometidos al Consejo de Administración.

El Comité considera que los Estados Financieros de la Sociedad, tanto individuales como consolidados, reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada, habiendo la Administración cumplido con la normativa aplicable en lo relativo a los criterios de Control Interno.

Monterrey, N.L. a 25 de Marzo de 2010

Por el Comité de Auditoría


Ing. Roberto Zambrano Villarreal
Presidente


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario


**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX SAB DE CV
ING. LORENZO H. ZAMBRANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) La actuación de los Directivos Relevantes se ajustó a los términos de Ley y a las políticas autorizadas.
- (ii) Se revisó la remuneración del Director General, al igual que la compensación variable de todos los Directivos Relevantes correspondiente al ejercicio 2008, aprobando el Consejo de Administración las recomendaciones del Comité.
- (iii) La política aplicable para determinar la compensación variable de los Directivos Relevantes, fue modificada a efecto de que se determine en función de métricas de flujo de efectivo del negocio y consolidado. Así mismo se incrementa la amplitud de los rangos de desempeño para el pago de compensación variable y se reduce el margen discrecional de los supervisores en la aplicación del bono individual, recomendando el Comité al Consejo, se autorizaran los cambios a la política para determinar la compensación variable.
- (iv) No se sometieron a consideración del Comité operaciones con partes relacionadas, ni dispensas para aprovechar oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad y sus subsidiarias.

Monterrey, N.L. a 25 de Marzo de 2010

Por el Comité de Prácticas Societarias



Ing. Dionisio Garza Medina
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley del mercado de valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, tanto individual como consolidada, las políticas y criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes regidos bajo las normas de información financiera en México.

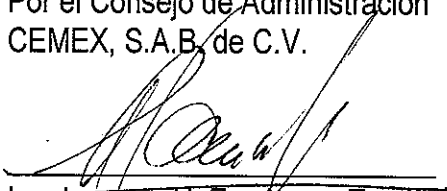
Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

La firma de auditores independientes KPMG Cárdenas Dosal, S.C. examinó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias; habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,

Marzo 25, 2010.

Por el Consejo de Administración
CEMEX, S.A.B. de C.V.



Ing. Lorenzo H. Zambrano Treviño
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario